8
4 C
19

C 1
0 1
N 2

Google

8
4 C
19

G.1
O1
N2

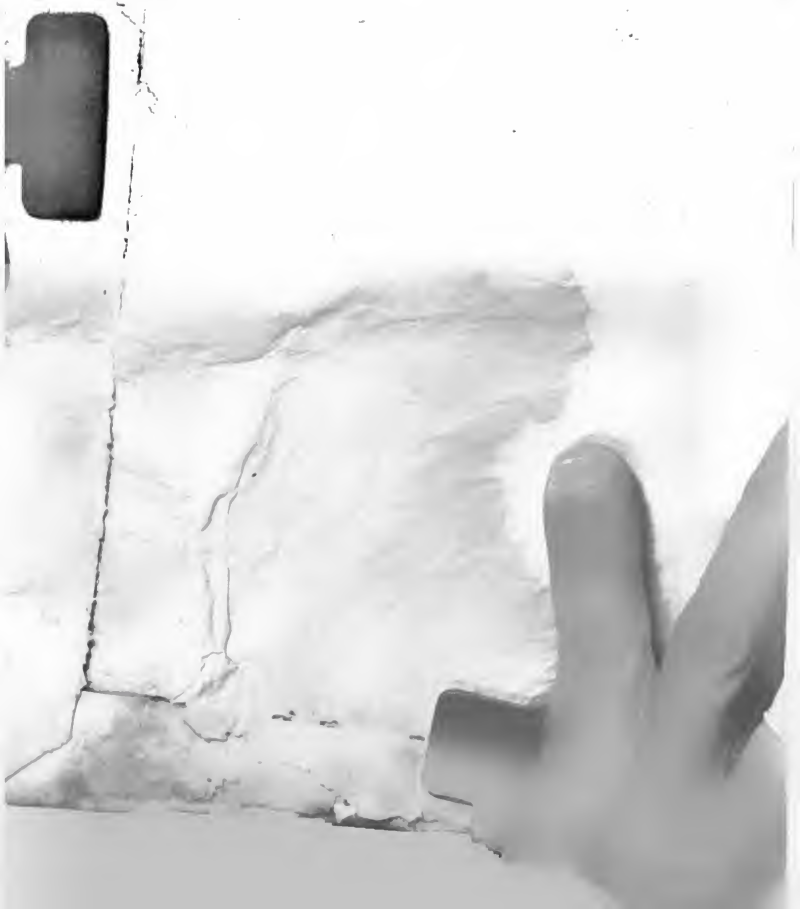

8
4 C
19

C.1
01
N2

8
4 C
19

C.1
o.1
N2

Digitized by Google

8
4 C
19

C 1
O 1
N 2

Digitized by Google

8
4 C
19

C 1
0 1
N 2

Digitized by Google

Digitized by Google

GOVIERNO
MORAL DEL ALMA,
REFORMADOR DE VICIOS, E INSTRVYdor de virtudes; por varios mixtos Diſcurſos ordenado. Fundado en toda general doctrina; de la ſagrada Eſcriptura, ſantos Padres, anbos Drechos, ſentencias de Philoſophos antiguos, Poetas, y humanos Hiſtoriadores.

Con vn Promptuario, muy curioſo y graue, que lo reduze en eſtilo predicable, à ſermones formados; correſpondientes à todos los Euangelios, que la Igleſia celebra, en el diſcurſo del Año.

POR EL P. M. F. ANTONIO OLIVAN DE MALDONADO, Carmelita Obſeruante, Difinidor de la Prouincia de Aragon.

AL EXCELLENTISSIMO SEÑOR DON IVAN SENTIS, Obiſpo de Barcelona, y del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Lugartiniente, y Capitan General, del Principado de Cataluña, y Condados de Roſſellon, y Cerdaña.

TOMO SEGVNDO.

EN BARCELONA.

Por Geronymo Margarit, Año M. DC. XXIII.

A coſta de Rafael Viues, Mercader de libros.

Digitized by Google

Digitized by Google

APROBACION.

LO que los Padres Iuan de Florencia (Rector de nuestro Colegio de Zaragoça) y Blas de Baylo (Lector de Theologia en el mismo) sienten en sus muy graues calificaciones, con las demas personas, tan graues y doctas, de aquella Ciudad; del libro del Gouierno moral del Alma, compuesto por el P. M. Fr. Antonio Oliuan de Maldonado, &c. Auiendole yo leydo con atencion, juzgo ser mucha verdad, pues el libro està lleno, no solo de doctrina solida, sino tambien de mucha curiosidad, y erudicion de escritura sagrada, santos Padres, y de otros graues autores, prosiguiendo declaraciones enteras de Psalmos, y otros Textos sagrados, acomodandolos, y allanandolos tanto al vso de predicar, que puedan los ministros de la palabra de Dios, texer sus sermones y discursos, de pensamientos agudos y prouechosos, para hazer fruto en las almas, y assi juzgo ser este libro muy digno de ser impresso. En Barcelona, en el Colegio de la Compañia de Iesus, à 26. de Agosto de 1622.

Rafael Garau.

APROBACION.

CON particular atencion he leydo estos Discursos, del *Gouierno moral del Alma*, que saca a vista del mundo por la impression, el muy Reuerendo y docto P.M.F. Antonio Oliuan de Maldonado, Religioso de la ilustre familia de nuestra Señora del monte Carmelo, y ha sido en su mismo original, que por mi buena suerte me cupo podelle gozar muy de espacio; por lo qual puedo hazer relacion del mucho gusto que de esta licion he recibido, y en quanto alcanço dar censura de lo que deste libro me parece, por comision del Excellentissimo Señor Don Iuan Sentis Obispo de Barcelona, Lugartiniente y Capitan General por su Magestad en este Principado de Cataluña, Condados de Rossellon y Cerdaña. Digo pues, que lo tengo por docto, pio, deuoto, de grande spiritu, y en todo muy cabal, para edificacion de quien le leyere; no por curiosidad solamente, sino con deseo de aprouechar su alma, gouernandose por las reglas tan acertadas que en el se enseñan: valiendose de la variedad de doctrina, grauedad de sentencias, assi de la S. Escriptura, como de los santos Padres: del adorno de letras seculares y humanas, con la elegancia de lenguage tan corriente, casto, y suaue, de que el Autor vsa en sus ingeniosos pensamientos, mesclando cõ admirable artificio, lo prouechoso con lo dulce y regalado. En el tienen los Predicadores mucho de que echar mano, para enriquecer sus sermones, tratando la Escriptura sagrada con deuido respecto, sin hazelle violencia, y siguiendo declaraciones figuras, agudas y penetrantes, a lo intimo della, conforme la intelligencia de los Santos: para lo qual se les ha trabajado vn indice tan copioso, como de grande erudicion. En resolucion, el libro es digno hijo de tal Padre, y el Autor merece escriuir libros, y que para ello le fauorezcan con veras, los Mecenates de nuestros tiempos, ni se permita que dexe de passar adelante, siruiendo a la Iglesia santa en este ministerio de tanta importancia, para vtilidad de los hijos della, que tienen de la mano del Señor talento para saberse aprouechar de semejantes riquezas. Muy bien se que en tres combidados (como dixo Horacio) suelen hallarse gustos muy encontrados y diferentes, y assi en esto no han de faltar diuersos pareceres: yo digo llanamente el mio, y le tengo por acertado. En fe de lo qual lo firmo de mi mano, en el Conuento de santa Catherina Martir de Barcelona, en 5. de Iunio 1623.

Fr. Thomas Roca.

APRO-

Digitized by Google

APROBACION.

EL Maestro Fray Franco Cartells, Prouincial de la Prouincia de Cataluña, y Mallorca, de la Orden de nuestra Señora del Carmen de regular observancia, &c. Por comission del Excellentissimo Señor don Iuan Sentis, Obispo de Barcelona, Virrey y Capitan General por su Magestad en este Principado de Cataluña, he visto el libro del P. M. Fr. Antonio Oliuan y Maldonado, de nuestra misma Religion, el qual contiene vn moral Gouierno del Alma, y no he hallado en el cosa que desdiga de nuestra santa Fe Catolica, ni que ofenda a la piedad y buenas costumbres: antes doctrina tan bien fundada en Escriptura y Santos, tan espiritual, y de pensamientos tan bien tratados, que de su trabajo se puede prometer mucho fruto en quien le gozare, y assi podra V. Excellencia, siendo seruido, mandarle dar licencia para que su Autor le imprima. En nuestra casa del Carmen de Barcelona a 12. de Octubre de 1622.

Fr. Iuan Franco Cartells
Prouincial.

Die 12. Iunij 1623. imprimatur.

Io. Episc. Barcin.

ERRATAS.

Folio 2.columna 2.linea 17.mamjnos,caminos, f.5.c. 2.li.14.alim, olim,f.15.co.2.li.17.flumincem,flumen,f.5.c.2.li.40.numerari,numerare,f.32.en la margen,Relatio,Reuelatio,f.36.c.1.li. 7. a propria, a la propria,f.37.c.1.li.2.ſe lo,ſe los,f.40.c.2.li.6.adiuuauit, adiuuabit, f.40.c.2.li.7.liberauit,liberabit,fo.40.c.2.li.18.adiuuauit, adiuuabit,f. 41.c.1.li.13.en ſi,anſi,f.41.c.2.li.24.recatarlos,reſcatarlos.f. 50.c.2.li. 1.conſagrado,congregado,f. 57.c.1.dependieron,aprendieron,f. 59.c. 1.li.2. querta, cuenta, f.59.co.1.li.23. en Achimas,conAchimas,f.66. c.2.li.9.ctio,creo,f.75.c.2 li.3.ſera,ſeria,f.85.c.1.eſtosReligioſos,eſtas Religioſas,fo.87.c.1.li.28.introduzida,introduzido,fo.106.auna eſte, auna con eſte,f.112.c.2.li.17. retrato, recato, f.135.co.1.li.37.adhereyendo, adhereziẽdo, f.136.c.2.li.3. promiſco,promiſcuo,f.138.c.2.li. 28.alma,alma?fo.141.c.2.li.37.eſpiritude ambos, eſpiritu que de ambos,f.143.c.2.li.25.auto,autor,f.145.c.2.li.1.&,vt,f.146.c.1.li.16. &, vt,f.146.c.2.li.13.a lo qual es ella,a los quales ella,f.152..c.1.li.12.veterani reuereamur; veterano,nec reuereamur,f.162.c.1.Lucs,Aues,f. 162.co.2.li.36.quomodo eruat,quomodo ſi eruat,fo.168.co.2.li.38. abre,abra,fo.173.c.1.li.4.deſeſtimado,deſeſtimando,fo.174.c.1.li.23. por ella,para ella, fol. 174.col.1.li.30.primera,la primera,fol.174.col. 2. li.33. nueſtra vida la vida,nueſtra la vida,fol.180.columna 2.li.29. mercados marcados,f.181.c.2.li.28.no fian,no fiando,fo.187.co.1.li. 37.aſſienta,ſienta,f.192.c.1.li.24.ordenaſtes,ordeñaſtes,f.192.co.2.li. 15.lo eſtimo,la eſtimo,f.194.c.2.li.14.ſapiente,ſapientia,f.213.c. 2. li. 27.cotregirlo,corregildo,f.226.c.1.li.38.populo,poculo,f.235.c.2.li. 13.ignorancia,inocencia,f.243.c.2.li.31.encaxada,enexada,fo.258.c. 1.li.7.deſanimado,deſcaminado,f.262.c.1.li.12.intelligibles,ininteligibles,f.264.c.2.li.15.nueuo, luego,f.266.c.2.li.38.ſecundum, ſecundo,f.270.c.1.li.4.ſi,hi,f.270.c.1.li.21.&,vt,fo.271.c.1.li.26.cobminacion,combinacion,f.272.c.2.li.21.ſubiendolo,ſiruiendolo,f.278.c.1. li.2.falacioſa malicia,falacia malicioſa,fo.280.c.1.li.37.Anſi, a y ſi,fo. 282.c.2.li.36.engaſſe,engañaſſe,fo.282.c.2.li.40.embeydos, embaydos,f.284.c.2.deſacato(añada que falta)profanada,f.296.c.1.li.3. veluerís, voluerís,f.309.c.1.li.30.iam,tam,fo.61.c.2.li.26. comenca,començada,f.303.c.1.li.20.a la margen,Pſal.104, 140.f.387.co.1.li.35. los, lo,fol. 399.col. 2.lin.36.Agunos, algunos, fol. 400. col.2.lin.35. deñor,Señor,f.402.c.1.li.21.encendid,encendida,ay tal,y tal,f. 378.c. 2.li.1.diſceptatione,diſceptatione.

TABLA

Digitized by Google

TABLA
DE TODOS LOS
DISCVRSOS QVE CONTIENE aqueste segundo Tomo del Gouierno moral del Alma.

Discurso XXII. Quan poderosa es cõ la Mageſtad de Dios en fauor de las almas del Purgatorio, la interceſſiõ glorioſa de ſu ſantiſſima Madre. Y como en particular lo mueſtra, cõ las que alli vee ſeñaladas con el ſancto abito de ſu ſagrada Religion Carmelitana.

Diſcurſo XXIII. Concluye con el principal aſſumpto de la deuocion ſantiſſima de la Virgen, enſeñando quan grande Madre es de miſericordia, y ſingular adbogada de pecadores.

Diſcurſo XXIIII. Del infelice, y deſeſperado eſtado, a que lo trae, al pecador ſu pecado, y como con el hecha de ſu alma, la diuina gracia del Señor.

Diſcurſo XXV. De los feliciſſimos bienes, de que el pecado priua al alma, y de los infeliciſſimos males, que en ella cauſa.

Diſcurſo XXVI. Proſigue en la miſma materia, y prueua, como el pecado es vna eſpecie de muerte atrociſſima del alma.

Diſcurſo XXVII. Como ha de reparar el pecador, cõ ſanto amor y temor de Dios, los graues daños de la culpa, que ſu pecado le causò en ſu alma.

Diſcurſo XXVIII. Como deue cõtinuar el pecador, en ſu eſpiritual reparo, con el humilde conocimiento de ſi miſmo.

Diſcurſo XXIX. De la eſperança ſanta con que deue, y puede cõuertirſe a Dios el pecador, aſſigurado, y cierto, en ſu miſericordia grande.

Diſcurſo XXX. Señalanſele las jornadas al pecador, deſcaminado y perdido, por donde, y como ha de boluer a camino, en el ſeruicio de Dios.

Diſcurſo XXXI. Como ha de reſponder, vn pecador apartado de Dios, por el pecado, a ſu miſecordioſiſſima voz, y llamamiẽto. Que es la primera jornada, q̃ ha de hazer en ſu conuerſion.

Diſcurſo XXXII. Como ha de proceder

Digitized by Google

ceder el pecador enla confessiõ que ha de hazer, de su pecado, q̃ lo apartò de Dios. Que es la segunda jornada de su conuersiõ.

Discurso XXXIII. De la constãcia y firmeza, que ha de professar el pecador penitente, en la enmienda de su nueua vida, qual la ofrecio y protestò, en su confessiõ. Que es la tercera jornada de su conuersion.

Discurso XXXIIII. De la mortificacion, y penitencia, q̃ en continuaciõ, y cõfirmaciõ de su nueua vida, deue hazer vn pecador conuertido. Que esla quarta jornada de su conuersion.

Discurso XXXV. Del feruoroso afecto, con que vn pecador ya cõuertido, ha de procurar ofrecelle lagrimas de su coraçon a Dios, en manifestaciõ de su verdadero amor, y detestacion de sus culpas. Que esla quinta jornada de su conuersion.

Discurso XXXVI. Del exercicio santo de la oraciõ, en q̃ se ha de disponer vn verdadero Christiano. Que esla sexta jornada de su conuersion.

Discurso XXXVII. De la final perseuerancia, q̃ vn perfecto Christiano ha de guardar, en la pureza de su espiritu, para morir cõ ella en el Señor. Que es la septima, y vltima jornada, q̃ ha de hazer, para tener cierta, de su diuina mano, la corona preciosissima, de su eterna gloria.

DEL

DEL GOVIERNO MORAL DEL ALMA.

QVAN PODEROSA ES CON LA Mageſtad de Dios, en fauor de las almas del Purgatorio, la interceſsion glorioſa, de ſu ſantiſsima Madre. Y como en particular lo mueſtra, con las que alli vee ſeñaladas, con el ſanto habito de ſu ſagrada Religion Carmelitana.

DISCVRSO XXII.

De como, y à quien, en ella dio la miſma Virgen, aqueſte ſu ſagrado habito.

§. I.

1. EL diuiniſſimo Apoſtol ſan Pablo (glorioſo titulo, cõ que mil veces, y muy juſtamente Theodoreto, Obiſpo ſanto de Cyro, celebrò ſu eminentiſſima grandeza) en la carta que eſcriuio, a los Chriſtianos Romanos, en el capitulo treze; deſpues de auerlos muy larga, y general-

Theod. in Commen. epiſt. Pauli.

Digitized by Google

mente instruydo a todos en el moral gouierno de sus almas: y en particular tambien a cada qual, segun su calidad y estado: en tal forma (como aduirtio vn buen Escrituristа) *Vt moribus compositis omnem quo que Rempublicam & politicam administrationem instituat.* Que dexandolos ansi instruydos, en la perfeta moralidad de sus costumbres, parecia dexaua en ellos de nueuo instituyda, en todo su estado politico, y ciuil, vna Christiana Republica. Concluye con ellos, con vna general exortacion que los haze, resuelta en estas quatro palabras, *Induimini Dominum nostrum Iesum Christum.* Con aquesto mis hermanos concluyo: no tengo mas a vnos, ni a otros que deziros: sino que hos vistays todos (pues tambien podeys) de nuestro Señor Iesu Christo. Pocas palabras, y muchas sentencias, dize aqui el santo Apostol, *Induimini Dominum nostrum Iesum Christum.* Vestios todos de nuestro Señor Iesu Christo. Vna de las grandezas de Christo nuestro Redemptor, y no la menos principal, de sus gloriosos blasones, es, que siendo tan grande, y tan poderoso, que llena en quanto Dios, los Cielos, y la tierra, con su diuina potencia. Es tal, tan justo, y tan cortado a la medida de todos: que a todos haze, y viene bien: al chico, al grande, al Rey, al Papa: y como solemos dezir tambien, y al que no tiene capa. Porque aunque es verdad, que todos los que viuen en su ley, no son yguales, ni tienen vnas mismas fuerças: sino que vnos son grandes, otros pequeños: vnos flacos y delicados, y otros robustos y fuertes: se cortò a si mismo, y a su ley, de tal suerte, que viene nacida para todos. Y la razon es, porque dexò en ella varios estados, y diferentes caminos, por donde los que habitan pueden caminar todos, para el Cielo. Ansi bien mirado el estado de los Christianos, es vn Cielo portatil, vn Paraysо en la tierra: porque no parece tan hermoso el Cielo, en la noche mas clara, y serena, con la diuersidad de las estrellas, que estan dando latidos de claridad, y pestaneando con ella. Ni tan apacible el prado, matizado de diuersas flores, en su alegre primauera, como el estado de la Iglesia: adonde, aunque verdaderamente tienen todos sus fieles, vn mismo fin y blanco, qual es amar y seruir a vn mismo Señor, y conquistar vn mismo Cielo: ay empero en ella varios estados, y diferentes caminos, que los lleua a conseguirlo. Porque no todos pue-

Nicol. de Lira. Benedict. Iustin. in arg. huius cap.

Ad Rom. 13. n. 14.

puedē yr por vn camino mismo; q̄ vno va por aquel muy ancho, otro por otro no tanto: qual por vna, y qual por otra senda, mas estrecha.

2. Esto es lo que significauan, las quatro caras, de aquellos quatro Animales, q̄ vido Ezequiel, *Et quatuor facies vni, &c. Ezec. 1. nu. 6. & 10.* *Similitudo autem vultus eorum facies hominis, & facies Leonis à dextris ipsorum quatuor: facies autem Bouis à sinistris ipsorum quatuor, & facies Aquilæ desuper ipsorum quatuor, &c.* Dize q̄ cada vno tenia quatro caras, vna de hōbre, otra de Leō, otra de Buey, y otra de Aguila. Que es darnos a entender lo mismo que *Dionis. de Areop.* dixo en otro frasis, el gran Dionisio de Areopago: que era el Euangelio santissimo de Christo, ancho, y estrecho; grande, y pequeño; largo, y corto: que a todos viene bien en su calidad, y estado. Qual lo sigue y professa como hombre, midiēdose con las flacas fuerças de su humana fragilidad: qual como Leon valeroso, rompiendo dificultades, y haziēdo presas sangrientas: qual va trepando los ayres como Aguila, que se remōta al Cielo en superior noticia, y alta consideracion de sus diuinos misterios: y qual se queda y sigue, su passo a passo, como el Buey pesado, sin leuantarse en ella dos dedos del suelo. Para hombres, para Leones, Aguilas, y Bueyes, para todos es. Que y aun por esso tambien fueron aquellos quatro santos Animales, simbolo de los quatro sagrados Euangelistas, que escriuieron, del mismo Christo, y su sagrado Euangelio: que a nadie desecha, que a todos ampara, y a cada qual en su estado lo admite, se complaze y ajusta con el, dandole las ayudas de costa de su diuina gracia, y auxilios suyos: que ha menester para conseguir su gloria, que pretende. Esto proprio dezia el mismo Apostol santo, a los Ephesios, *Vnus Deus & Pater omnium, qui est super omnes, & per omnia, & in omnibus nobis, vnicuique autem nostrum data est gratia secundum mensuram donationis Christi.* No ay mas de vn Señor vniuersal, y vn Dios, Padre de todos. Este es sobre todos, y está en todos, y viene bien a todos, y prouee a todos, y a cada vno, de todo lo que ha menester en su estado, para saluarse, segun la medida, y don de Christo Señor nuestro. *Ephes. 4. nu. 6.*

5. A dos especies, o classes, podemos reduzir el estado vniuersal de los fieles: el primero, al de la Religion: y el segūdo, al secular, de todo el resto de los que viuen fuera de ella, y en el siglo: porque de todos generalmente se sirue el Señor en

Digitized by Google

ella, sin desestimar alguno. Significò esta su Magestad diuina, quando queriendo guardar dos hombres viuos, hasta el dia del juyzio, para que bueluan por su honra, y hagan rostro al Antechristo, escogio entre todos los del mũdo, a Elias, y a Enoch. Por Elias, es entendido el estado vniuersal de la Religion, en quien tuuo este estado Monachal su primer origen y principio, como dixo san Geronymo, san Isidoro, Iuan Cassiodoro, y otros muchos Santos, y Doctores graues. Para que vea el Herege, que no es nouedad en la Iglesia, sino antigua herencia en ella (como dixo san Bernardo) y muy ilustre porcion suya. Enoch, fue casado, de quien dize la santa Escriptura, *Enoch placuit Deo, & translatus est in Paradisum, vt det gentibus pœnitentiam.* Ansi en el (con su familia) es entendido a nuestro modo, todo el resto de los fieles del siglo, que fuera de la Religion, habitan, cada vno en su estado: el casado, la virgen, y el continente. Estados varios, que con todos se ajusta Dios: que al fin de todos se sirue, y de todos lleua tambien al Cielo.

Hiero. ad Paul. & ad Rust. Isid. li. 2. de offic. c. 9. Cassio. li. 2. c. 13 & lib. 1. cap. 2.

Eccl. 44. nu. 16.

4. Entendiendo pues (como hemos dicho) por el santo Profeta Elias, el comun estado de la Religion: como principio fontal suyo: fuerça es, que por antonomasia y excelencia, en el Propheta mismo entendamos, la que el proprio fundò, en el monte santo Carmelo. Alli con prophetico espiritu, descubrio (como mas extensamente diremos despues) el soberano misterio, de la Encarnacion. Alli, el que tan vestido estaua ya, del zelo de la honra de Dios, començo de nueuo a vestirse, y consigo a vna la nueua sagrada Religion que alli fundò, con nueua vestidura de Dios hombre, *Dominum nostrum Iesum Christum*, de nuestro Señor Iesu Christo, y su santissima Madre: viendo era ella, la q̃ como Madre, lo auiade vestir primero, con la tela de sus virginales entrañas: y por quiẽ todo el mundo despues, se auia de poder tambien vestir del mismo Christo y su nueua ley diuina. Llegado el tiempo felicissimo del Euangelio, oyendole predicar a los sagrados Apostoles, al punto admitiendolo se baptizaron: vistiendose de nueuo, de Christo nuestro Redemptor; a quiẽ tanto desseauan, y a quien tambien en su antigua fe, y feruoroso afecto de su espiritu, tan vestido le trayan ya en sus almas. Aqui començò de nueuo, en la nueua ley a reflorecer

recer aquesta Religion sagrada(que ya de tantos siglos antes en la vieja gloriosamente florecia)con tan glorioſos aumentos,por todo el mundo,y en tan breues siglos dilatada, que pudo con justa admiracio assombrado dezir de ella, el grauissimo Philippo, Abbad Hierosolimitano, en glorioso encomio suyo. Como ansi refiere Paleniodoro. *O Carmelitarum Religio, quam magna facta es in domo Domini,nunquid alim à modico fonte Helia Dei Propheta principium habuisti? Ecce nunc in magnum fluminum creuisti.* O Religiõ de Carmelitas, que grande te has hecho en la casa del Señor: por ventura no eres tu, la que tuuiste principio en tiempos passados, de la pequeñita fuente de Elias Propheta?Como agora has crezido, y te has hecho tã grãde y caudaloso rio?

Phil. Abba. Hier. apud Palenio.li.2 cap. 1.

5. No es pues aun mucho, si bien se aduierte, su encarecimiento: pues bien considerada, segun desde su inmemorable principio ha resplandecido siempre, en vna congregacion santa, de aguas espirituales, que en ella ha recogido el Señor;en abundancia grande, de su santidad,su religion,y doctrina:podemos muy bien dezir de ella, en su acomodado sentido,lo que en el suyo dixo el santo Propheta Rey, en el Psalmo 103. *Hoc mare magnum, & spatiosum manibus:illic reptilia quorum non est numerus. Animalia pusilla cũ magnis.* Que toda ella es vn mar inmenso,de celestias les virtudes,y soberanas grandezas: muy mucho mas innauegable por ellas, de lo q̃ por las suyas,dixo Platon en el Thimeo, que lo era el Mar Atlantico, *Spatiosum manibus.* Que cõ braços largos,y estendidos, de los senos grandes, que ha hecho y haze, con sus espaciosas y dilatadas Prouincias,ha corrido y cercado,del vno al otro Polo,por todos sus quatro terminos la tierra,como bastissimo Oceano. Adonde, *Illic reptilia quorum non est numerus.* O como dize otra letra, *Pisces*, son innumerables los peces Santos, que en este sagrado Mar se han hallado:porque cõ fecundidad inmensa(lo que el Philosopho dixo hablando de los Aqueos,segun su naturaleza) si bien se aduierte, no ay tiempo, ni estado alguno, en toda la corriente de sus siglos: en que no le aya dado abundante y gloriosamente al Señor, vna multitud copiosa de ellos, *Quorum non est numerus*, qual no es possible contarlos, *Tot sancti fratres sub gratia in ordine isto floruerunt, vt penitus numerari queunt;enim vero si quis stellas Cæli dinumeret, & huius ordinis Sanctos numerari poterit*, dixo el grauissimo Abbad Trite-

Psa. 103 pers. 25.

Trite. de laud. Car.

mio. Son tantos los Santos, que por la diuina gracia del Señor, han florecido en esta sagrada Religion Carmelitana, que apenas sera possible contarlos: y si lo fuere, seralo (dize) al que se atreuiere a contar, las estrellas del Cielo. Nadie podra aquellas, que son innumerables: y ansi, ni aquestas tampoco, *Quorum non est numerus*: Porque no ay numero de ellos.

6. Que son todos, vnos y otros *Animalia pusilla cum magnis*, grãdes, y pequeños: Gigantes, en santidad: y en su humilde estimacion, Pigmeos: tamañitos todos: del passage, que pidio Christo que fuessen a sus Discipulos, *Animalia*. Animales misteriosos todos: quales en su simbolo y figura los vido el sagrado Euangelista Iuã, *Animalia plena oculis*. Todos llenos de ojos: porque lleuando ante los suyos siempre, la presencia del Señor, viuieron tambien siempre muy mirados, y recatados en su diuino seruicio, *Plena ocalis*: Mirando como mas agradalle, è yr mejor vestidos de el, *Plena oculis*. Llenos de ojos, *Ante & retro*: Hechos vnos milagrosos Ianos, con dos caras cada qual: mirando juntamente a ambas partes: atendiendo con prouidencia superior, a todos tiempos, *Ante*. Mirando adelante, alegres, considerando los años de la eternidad, en que los Iustos se han de gozar con Dios en la gloria, en su diuina gracia confirmados, de la que nũca caeran: aspirando a ella, con ardentissimos desseos inflamados, en su diuino amor, *Et retro*, Y atras, tristes, meditando los años passados, de sus vidas, llorando de ellos, lo poco que le siruieron, medidos con sus feruorosos desseos, y zelo santo, *Plena oculis*. Hechos de aquesta suerte tambien todos ojos, buscando cada qual, con santa emulacion, nueuos modos, para de nueuo agradalle. Escogiendo ansi los medios, a su parecer mas eficaces: los desiertos mas asperos: las mas incultas soledades: las cuevas mas retiradas: las aberturas de las peñas, mas desabrigadas: y las cauernas de la tierra mas metidas: para hazer (como la hizieron) en ellas sus vidas mas asperas, mas rigidas, y penitentes: tan mortificadas al mundo, y sus naturales passiones. Y al fin, en todo tan gloriosamente todos vestidos de Christo, y tan endiosados todos, que no parecian hombres, sino Angeles humanos, que por desusado modo habitaron en forma humana, aca en la tierra.

Apoc. 4. nu. 6.

Todos varones Apostolicos, 7. dize

dize Tritemio, *In quibus vita Apostolica longe ante præcessit.* En quienes la vida Apostolica, antes que la misma de los sagrados Apostoles, ya resplandecio en el mundo. Tan vestidos yuã todos ya de Christo, al talle y al justo de la ley diuina del Señor. Dexaron ansi con vidas tan milagrosas, cumplida en si mismos, la antigua prophecia, del Euangelico Propheta Esayas, que dixo, *In cubilibus in quibus Dracones habitabant, orietur viror calami, & iunci, & erit ibi semita & via: & via sancta vocabitur.* Y poco antes tambien el mismo, *Et quę erat arida erit in stagnum: & sitiens in fontes aquarum.* En las cuevas que habitauan Dragones, nacera la verdura del Calamo, y el Iunco: y saldra de ellas, vna senda y camino santo. Y la tierra, que de antes era seca; quedara hecha vn Estanque. Y la que desierta y esteril; manando caudalosas fuentes, fertil, abundante y rica. Pues verdaderamente con su habitacion trocò el Señor, en celestiales moradas, aquellos lugares de horror, y cuevas de Lagartos, teniendolos a ellos en ellas, *Quibus dignus non erat mundus.* Que nunca el mundo los mereciò, dixo el santo Apostol. De aquellas cuevas pues, de Basiliscos mortales, salieron aquellos Apostolicos Varones: cuyas lenguas fueron calamos, y plumas, del diuino Espiritu, con que escriuio, y enseño por ellos, la doctrina santa de su ley, y su sagrado Euangelio. Cuyas vidas fueron, camino santo, y llano: que allanaron con su exemplo, las dificultades mayores, que en los demas pudiera alegar, la flaqueza humana en su obseruancia. Señaladamente como aquel de quien dixo el santo y Propheta Rey Dauid, fingia trabajo en la ley, y obseruancia del precepto, *Qui fingis laborem in præcepto.* Dexando ansi por ambas partes, de su santidad, y doctrina, a la Iglesia santa, que antes era hierma, esteril, infructifera: hecha lagunas, y manando por todas partes, fuentes de agua viua, que dan en su virtud vida eterna: y ansi abundante te mucho, y rica de celestiales cosechas. Iuntamente es suyo este glorioso blason, de su sagrada Religion Carmelitana: pues (como mas extensamente despues veremos) de aquella su antiquissima fuente del Carmelo, salieron despues, como caudalosos rios, las demas sagradas Religiones. Que como de la fuente que manaua del Paraysо, salian quatro caudalosos rios, q̃ fertilizauan toda la superficie de la tierra: ansi, de aquella

Esai. 35. n. 7. & 8.

Psa. 93. vers. 20.

ſagrada fuente de Elias, y ſu Religion, ſaliendo los quatro caudalosos rios, de las quatro ſagradas Religiones Monacales y Mendicantes: cuya ſantidad y doctrina, baña, riega, y fertiliza toda la ſuperficie de la Tierra ſagrada de la Igleſia; dando en ella precioſos frutos al Señor: teniendola, aunque por tã varios modos en ſus fieles, tan rica, y glorioſamente veſtida, de Chriſto nueſtro Redemptor: que eſſe ha ſido ſiempre el glorioſo mote de ſus empreſas, *Induimini Dominum noſtrum Ieſum Chriſtum.*

8. Todos aqueſtos glorioſos ſeruicios (de q̃ mas largamente trataremos deſpues) quiſo la Mageſtad del Señor, moſtrar los reconocidos cõ nueua gloria y corona, de aqueſta ſu ſagrada Religion Carmelitana: y anſi la honrò, en dalle el ſagrado habito q̃ la dio, de mano de ſu ſantiſſima Madre, en cuyo glorioſo nombre milita. Para que pues por eſta ſagrada Religion, eſtaua tan glorioſamente veſtida la Igleſia, de Chriſto nueſtro Redemptor; lo eſtuuieſſe tambien la miſma (Igleſia de Chriſto) veſtida de ſu ſantiſſima Madre, cõ nueuo veſtido, y habito tãbien de aqueſta ſu miſma ſagrada Religion. O troſeo glorioſo, merced ſublime, fauor diuino, y ſingular, q̃ califica por ſi miſmo (y ſer Dios quien es) por mas auentajados y gratos ſus ſeruicios, de aqueſte ſu Orden ſagrado, que puede lengua humana encarecer.

Entre los innumerables Santos, que ha tenido aqueſta ſagrada Religion Carmelitana, y entre ellos vno de los mayores, por quien con ella la Mageſtad de Dios, a vſado mayores miſericordias; ſu ſantiſſima Madre, le ha hecho mayores mercedes: y los ſagrados Pontifices, mas la han enriquecido de los theſoros ſagrados de la Igleſia fue, el ſanto, y bienauenturado Padre ſan Simon Eſtoch. Fue de nacion Ingles, truxolo a ſu ſagrada Religion, ya hombre hecho; entero en edad, y mucho mas en ſantidad, *Deo acceptiſſimus, & ſpiritu prophetiæ clarus* (que anſi lo llama ſu graue Hiſtoriador Paleniodoro) varon ſantiſſimo, gratiſſimo ſieruo del Señor: y a quien ſu Mageſtad dotò de ſu precioſo don, de prophecia, *Vir ſolitarius, in trunco ſo ſuus reſidens.* Varon ſolitario, heremitico: que hazia penitẽcia en la ſoledad: metido ſiempre en el hueco, o tranco de vn arbol. De donde el tomò renombre, de Eſtoch (porque en lengua Ingleſa, que era la ſuya matriz, Eſtoch, quiere dezir arbol.) O nueſtra miſerable y triſte confuſion, que anſi con tal peni-

Palenio. li. 3. c. 5.

Digitized by Google

penitencia (no teniendo mas priuilegio ſu carne, de nueſtra comũ madre naturaleza) anſi arguye,carga,y reprehende en ſi miſmo, nueſtros carnales afectos, nueſtros regalos mundanos,viciosſas delicias, y torpes flaquezas , tan deſtituydo de todo humano ſolaz, *In trunco ſolus reſideẽ*. Alli hizo ſu vida tal,q̃ no era ya de hombre terreno,ſino celeſtial ; empleado todo ſu eſpiritu con ardentiſſimos afectos,en el diuino amor inflamado;en continuo ſacrificio , de ſu diuina alabança; en continua oraciõ, y meditaciõ de ſu diuina ley ; meditando como mejor la cumplir;deshaſido y deſpegado, de todos los impedimentos ſeculares , que le podian impedir ſus Chriſtianiſſimos deſeos, *In trunco ſolus reſidens*. Con tan poco cuydado de ſu cuerpo , como ſi ya no fuera ſuyo:tã aſpero, y ſangriento con ſu carne , como con enemigo mortal,que realmente leuantandoſe contra ſu eſpiritu,la procuraua tener rẽdida ſiẽpre a el;ſin dalle brios, ni licencia alguna, *In trunco ſolus reſidens*. Teniendola ſiempre padeciendo alli ; a los reſiſteros del Sol ardiente, del verano;ventiſqueros elados, del Inuierno; eladas , de la noche; eſcarchas,de la mañana; ſugeta a todos los demas rigores del Cielo , y inclemencias del tiempo,ſin otro humano reparo, *In trunco ſolus reſidens*. Su meſa,de perpetua abſtinencia;ſus mãjares, yeruas, guiſadas qual ſolamente las da naturaleza; ſu trato , y conuerſacion, ſolo en el Cielo;ſu compañia,apartada ſoledad , del trato y comun comercio de los hombres, *in trunco ſolus reſidens*. Alli eran los ſentimientos grauiſſimos , en la conſideracion de ſus defectos y culpas;las amargas lagrimas, por los pecados grauiſſimos del Mundo ; los ſuſpiros tiernos , por el Cielo: alli la diſciplina ſangrienta, en penitencia de todos; y el eſpiritu puesto ſolo en Dios , pidiendole ſu miſericordia grande, en ſu reparo y ſu bien , tratando anſi a ſolas con el tan amoroſamente , *In trunco ſolus reſidens*. Hazia alli verdaderamente, vida de vn grãde Santo. Pero ſi ſegun el Griego, lo miſmo es , Santo , que *Agios*, vn hombre *Extra terram* , que llama el Latino , hombre que viue fuera del Mundo,deſcontado de el,y que en todo es ya ſu trato ſolo del Cielo,haziendo ſolamente, cuerpo preſente en la tierra : que mas Santo pudo ſer(en nueſtro modo de hablar)pues que viuia ya,en vida tan penitente y ſolitaria, tã retirada del Mundo , *In trunco ſolus reſidens* ? O ſantidad admirable ; vida de hombre celeſtial,

stial, mas Angelica, que humana; *Prænoscens autem Carmelitarum aduentum in Anglia, dimissa solitudine, Regnum Anglicanum, velut sidus, verbo pariter, & exemplo illustrans perambulabat, &c.* Viuiendo ansi en tan santa vida, dize su historia, supo que los Religiosos del Monte Carmelo auian de nueuo venido alli a Inglaterra (adonde el entonces estaua, y de donde tambien era natural) y que preuiniendo en su espiritu que tenia del Señor, el fruto grande que en aquella tierra le auia de dar, a su diuina Magestad, su Religion sagrada; dexando al punto su soledad, se acogio a ella; en la qual entre sus Santos, que la tenian hecha vn Cielo resplandecio, qual Sol, entre sus Estrellas. Ansi reconocido de toda ella, en su santidad tan superior, en la vacante que huuo por la muerte de Alano Breton, varon de grande Religion, y santidad, quinto Prior General, fue electo en su lugar, en el Capitulo General que se celebrò alli mismo, en Inglaterra, que fue el año 1215. vltimo del santo Pontificado de Innocencio III. y primero en que se celebrò el sagrado Concilio Lateranense. Fue en aquesta Religion sagrada, que tanto en santidad de tantos Religiosos, y Apostolicos varones resplandecia, el Saul, entre los muy crecidos Philisteos, superior y eminente desde los ombros arriba, y con razon electo por superior cabeça de ellos. *Erat enim compositus moribus; charitate, feruens; in societate, manuctus; fortis, ad patientiam; ad miserendum, promus; eloquentissimus, tam vehemens, tam efficax, quoque diuinorum eloquiorum enucleator, vt Anglorum animos à vitijs, ad virtutes mirabiliter commutaret. In iuditio certus, & in eloquio modestus; strenuus in agendis; humilibus, & minoribus se blãdum; pœnitentibus. benignum; rigidum superbis; & inflexibilem reddens obstinatis*, Era compuesto en sus costũbres; en la charidad, feruoroso; en su trato, benigno; fuerte, en la penitencia; en la misericordia, prompto; eloquentissimo, tan vehemente, y eficaz en su predicacion, y doctrina, que hazia tan subitas y admirables mudanças, del vicio, a la virtud en las almas de sus Ingleses, que se echaua bien de ver, obraua en el la diestra podero sa del muy alto. En su juyzio, era cierto; en sus palabras, modesto, solicito en lo que auia de hazer; con los humildes, y menores, blando; con los penitentes, benigno; rigido, con los soberuios; inflexible, cõ los obstinados. Al fin el que merecio ser superior entre tantos Santos.

Pues

10. Puesto ya el beatissimo Simon, en la suprema dignidad de su Religion, dio en ella muy claras, y grandes muestras, de su santidad. Fue en su zelo de la honra del Señor, verdadero hijo, y imitador legitimo de su gran Padre Elias. Ansi tambien lo tuuo muy grande de la honra y gloria de su Religion. Procurola como verdadero Padre, grandes augmentos y mejoras espirituales, de singulares fauores y gracias, como ansi tambien las obtuuo de la santa Sede Apostolica. Desseaua muy en particular, que la Magestad diuina, con algun don particular precioso suyo, y singular priuilegio señaladamente la fauoreciesse, y honrasse, pues ansi tambien quiso honrarla, con tan glorioso titulo, y nombre de su santissima Madre. Escriue el sagrado Texto, en el tercero libro de los Reyes, capitulo segundo, que el gran Principe Adonias, hijo que fue del santo Propheta Rey Dauid: a quien vino en su tiempo a competirle el Reyno, desseando con particular estremo, que el Rey Salomon le hiziera vna merced muy grande, de dalle a Abisach Sunamite por su Esposa; pareciendole que por si mismo, aunque se la pidiesse, no la podria alcançar, se fue con prudente acuerdo, para assigurarla, a Bersabe, su madre del mismo Salomon, y la hizo su peticion, en esta forma, *Tracor vt dicas Salomoni Regi (neque enim negare tibi quidquam potest) vt det mihi Abisach Sunamitidem vxorem* Suplico os señora, que por me hazer merced, os digneys de dezille al Rey Salomon, que tenga por bien, de honrarme, en darme a Abisac Sunamite, por muger. Al punto Bersabe, muy cortesana, fuesse al Rey, y presentole su peticion, diziendole, *Petitionem vnam parunlam ego deprecor a te, ne confundas faciem meam*, Hijo mio, vna peticion os vengo a rogar, noes muy dificultosa, ni muy grande, cosa es de poco momento; a mas de que quando ella fuera muy grande, de hijo a madre, que cosa puede auer, que grande, ni dificultosa sea? Ruego os, que no vaya yo de vuestra presencia, sin merecerla, corrida y auergonçada. Luego el Rey no menos Cortesano, que muy liberal y franco, qual deuia, y era justo se mostrára con su madre; la respondio luego, *Pete (mater mea) neque enim fas est, vt vertã faciem tuam*, Mi madre, y mi señora, pide quanto de tu gusto fuere, que no te me he de negar a el; pues no es razon, que vn hijo

3. Reg. 2. num. 17.

Eodem c. num. 20.

Ibidem.

hijo como yo, se niegue asu madre; ni que en cosa que le pida se vaya de su presencia, negandosela, confusa y auergonçada.

11. Mirado y considerado bien el modo (aunque en caso desigual) es muy conforme el expediente que buscò, aqueste santo Prelado Simon Estoch, en el fauor y merced, que para su sagrada Religion desseaua alcançar, de la Magestad soberana, del diuino Salomon, nuestro Dios y nuestro Rey, con el que aculla tnuo Adonias, en acudir para affigurar su fauor, a su señora y madre Bersabe. Adonias suena en el Hebreo, *Dominator est Dominus; vel Dominii est dominatio.* Gran Principe, que reconoce y confiessa, el soberano imperio, y dominio del Señor. Figura verdaderamente de aqueste Santo, y glorioſsimo Simon, Principe inclito, cabeça, y Padre General, de toda aquesta su sagrada Religion Carmelitana: con cuya Fè y santidad reconocia y cõfessaua, la omnipotencia, y grãdeza, de nuestro Dios y Señor: desseando con tan feruoroso afecto, ver la de su diuina Magestad, singularmente fauorecida, con alguna prenda y fauor particular; con que manifestasse y protestasse su singular amor con ella, entre las demas Religiones; pues entre todas, la señalò y auentajò, con nombre particular de su santissima Madre. Mostrò bien reconocer y confessar la alteza soberana del Señor, pues con conocimiento humilde suyo, qual no se atreuiendo suplicar al mismo, tal merced, puso por medianera en su interceſsion, a su santissima Madre. Ansi pues, en su continua oracion, de dia, y de noche, presentaua su peticion a la soberana Reyna de los Angeles, y en ella a su Hijo y a su Dios; diziendola de aquesta suerte, *Flos Carmeli, vitis florigera, splendor cœli, Virgo puerpera singularis, Mater mitis, sed viri nescia, Carmelitis da priuilegia, Stella maris,* Flor del Carmelo, vid florida, resplandor del Cielo, Virgẽ singular, Madre de Dios, concebida sin obra alguna de varon, Estrella resplandeciente del mar, dad a vuestros Carmelitas, algun priuilegio particular. *Nec defuit feruido suo Zelatori superliberalis Virgo Dei Mater, sed Angelis comitata cæteruis, lumine amicta eidem apparuit diceus,* Ni quiso la soberana Virgen, faltar a vna deuocion tãgrande suya, y zelo de su Religion; sino que mostran dosele muy grata, y fauorable, descendio a su humilde habitacion, y posada; gloriosamente acompañada, de choros de Angeles, cubierta toda de vn diuino resplandor, trayendole

Deuota precatio S. Simonis ad beatã Mariam Matrem Dei.

Paleniodorus lib. 3. c. 7.

el

el Escapulario santo, el qual le dio de su propria mano; prenda soberana y testimonio diuino de su singular amor, con el qual de nueuo protestaua, y reconocia, ser muy singularmente suya, aquesta sagrada Religion. O diuino y santissimo varon, lustre, y glorioso corona, de aquesta sagrada Religion; o Angelico, y celestial varon, que mejor te dixera hõbre diuino, que humano; pues que con habito tal mereciste, que te vestiera de su misma mano, la que sola de su propria carne pudo vestir, al mismo Dios. Bien dixo en glorioso encomio tuyo. O mi Padre santissimo, tu deuoto hijo, Theotonio, celebrando en sus heroycos versos, aqueste tu glorioso tropheo, que tan celebre te haze.

F. Theot. Lusitan.

Simonis si forte velis quam lauta supellex
Sacratum ornarit pectus amice, patet.
Diuipara Heliadum veste hunc (spectante caterua)
Induit Angelico consociata choro.

12. Las palabras que la soberana Reyna de los Angeles, le dixo al glorioso Padre san Simon; dadole el santo Escapulario (segun refiere el grauissimo Palemodoro) son estas, *Dilectissime mens, recipe hoc tui Ordinis scapulare, meæ Confraternitatis signum, tibi, & cunctis Carmelitis priuilegium. In quo moriens æternũ non patietur incendium. Ecce signũ salutis, salus in periculis fœdus pacis, & pactũ sempiterni*, Mi muy amado hijo Simon, toma este Escapulario de tu Orden, señal de mi hermandad, y priuilegio particular, para ti y a todos tus Carmelitas; en el qual, el que muriere, no padecera fuego eterno: mira que es señal de salud, seguridad en los peligros, confederaciõ de paz, y de mi perpetua amistad. Aquestas palabras de la Virgẽ, son grauissimas, y aun dificultosas harto de entender; segun que a la letra suenan, en aquella parte, en que dizen, IN QVO MORIENS ÆTERNVM NON PATIETVR INCENDIVM. Porq̃ querer entender, que absolutamẽte habla en ellas la Virgen, y que quiera dezir, que de qualquiera manera, q̃ viua, o muera se saluarà, el que vistiere su santo habito, es ignorancia, y heretico error muy grande. Es atarse verdaderamente a la letra aspera y rigurosa que matasy assi es fuerça, para su buena y Catholica inteligencia, recurrir con ella juntamente, al moral sentido del espiritu, que viuifica. Es pues de entender, que habla aqui la Virgen, de lo material del habito, que viste el cuerpo, juntamente con lo for-

Palemod. li. 3. c. 7.

Virgen gloriosa fundẽta S. apud Si mon. tra. didit.

Verbagloriosæ Virginis ad S. Simonẽ explicantur.

2. Corint. 3. nu. 6.

Digitized by Google

formal, de la santidad, y pureza que en si tiene, y a que induze; qual prenda bendita de su diuina mano; y a quien tãbien, la del mismo Dios la santificò y deificò con su santissima gracia, y soberana virtud. De suerte que lo que la Virgen pide al que vistiere su santo habito; di ziendole, *In hoc morietis æternum non patietur incendium*, es la conformidad de la vida, y pureza grande que el mismo pide; y aunque supone tambien, en quien lo viste. Anſi dixo el gra uissimo Trithemio, *Qui ergo humilitate, & munditia, moribusq; sanctis beatissimæ Dei Genitricis semper deuotus extitit; eius titulo congrue sublimatus fuit Hoc & ipse habitus mundiciæ, & paritate indicat*, El que con humidad de su espiritu, pureza de su coraçon, y santidad de su vida y costumbres, fue siempre deuoto de la Virgen: fue siempre tambien honrado, y venerado con tan glorioso titulo, de hermano suyo; que essa santidad y pureza de su vida, significa, esse su mismo habito en si, en su exterior limpieza (que son simbolos diuinos, como despues diremos sus materiales colores.) Y es cierto que essa misma obliga a la interior de su alma; muy mas en particular que a otros, a los hermanos Carmelitas que lo visten, tan gloriosamente en virtud suya hermanados, con la santissima Virgen y Madre de nuestro Dios y Señor.

Trithe. de laud. Ordi. Carmel. c. 7. §. Qui ergo.

El habito y vestido de cada qual en su estado, le dize, y le enseña la vida, el instituto, y leyes, en que ha de viuir en el; obligandole por si mismo apretadamente, a que con el, al justo se responda y viua. Ansi fue antigua ley del Señor, dada a su Pueblo, en el Deuteronomio, *Non induetur mulier veste virili; nec vir, vestietur veste fœminea*, en la qual mandò dos cosas, la vna que no se vista el hombre, habito de muger; para que no se diga del, que desdize de su proprio natural, y que viene a menos de quien es, afeminandose, cobarde, flaco, y mugeril en sus costumbres (que por esso llamò el otro a Sardanapalo, *Muliere corruptior*, mas torpe y regalon, que vna muger) y en todas las demas obras heroycas, y esforçadas que piden su proprio pecho y animo de vn hombre. Por esto ansi segun escriue Herodoto, en fe de la Historia Escolastica, el Rey Susabe de Egipto, el dia de su victoria, y triumpho, lleuò delante de si, mas afrentosamente que a captiuos aherrojados, vestidos de muger, a todos aquellos, que no auiendo querido pelear como

13.

Deut. 22. nu. 5.

Trog. Põpei.

Hero. Histo. Scola. cap. 30. in 3. Regũ.

Digitized by Google

mo hombres, se le dieron rendidos, como mugeres. Lo segundo que mandò el Señor, en aquella ley fue, que la muger no se vistiesse tampoco, habito de hombre; por ventura, porque como dixo san Geronymo, *Mulier cum ex ait tunicam, exuit verecundiam.* Porque naturalmente, la muger desnudandose de su proprio habito, se desnuda tambien con el de su verguença natural. De las casadas notò san Ilidoro (lo que ya diximos mucho antes) que quando al santo matrimonio se consagran, las cubren la cabeça con el sagrado velo; para que entiendan, la obediencia amorosa y santa, que han de reconocer al Esposo, a quien de nueuo se entregan, y a quien solo han de reconocer por suyo, en su casto y sencillo amor. Entre las demas mugeres, castas, y dissolutas, ya sabemos (como tambien lo notò Tertuliano) que auia ley particular, segun la qual (conforme la que declaramos antes de los Babilonios) que las señalaua, el diferente habito y compostura en que auiã de yr, las vnas, y las otras. Apreta el punto sobre el pensamiento, el glorioso san Ambrosio, en el libro que llama, de la Virgen cayda, y dize, *Quid de illa ascendum est quæ occulta, & furtiua turpitudine conscientiæ, & fingit se esse quod non est? Habitu Virgo, facto non Virgo, bis adultera, & in actu, & in aspectu.* Que diremos de la que oculta y dissimuladamente viue, con dissimulado engaño, en su deshonesto trato, y que se vende por lo que no es? Que el ser Virgen en el habito, y no en la vida, es ser dos vezes adultera, en la vida, y en el habito: porque por ambas partes es fementida, y falsa; en la vida, pues desflorò su entereza, tan justamente deuida a su donzellez; y en el habito, pues viste el que solo deue a la honestidad q̃ perdio. Por esto ansi dixo S. Basilio, *Quo sit, vt imbecillioribus, veluti Pedagogi disciplina sit quædam, qua inuite etiam à rebus flagitiosis prohibentur, hoc quę in vestitu foris apparet professio.* Ansi q̃ el habito y vestido, de cada qual, le es para en esfuerço de su flaqueza, vn Ayo, y Pedagogo, que lo enseña en su doctrina, y lo instruye en su vida, y sus costumbres; y que como Ayo, assi lo arguye, y reprehende, en sus faltas, y demasias, en quanto faltare y desdixere, a la auctoridad, y profession de si mismo. Vencse el otro fragil, y la otra facil, solicitados de la ocasion, estimulados de su natural miseria, y molestados del continuo, y importuno tentador, para ofen-

Hiero. ad Ioui. Hoc ex Herodoto habetur etiam Hugo in libello ad ad sociũ volẽtẽ nubere.

Isidor. & habe. 30. q. 5. fœmina.

Tert. li. de cultu fœmin.

Amb. ad Virg. lap. cap. 5.

Basi. in Regul. fusi. disp. inter roga. 22.

ofender a Dios, y sale luego a cada qual, el habito de su profession, con las leyes y aranzeles de su estado, a que le obliga pues lo viste, en empeño de su honor; arguyele, y reprehende, como maestro, hazele boluer el passo atras, enseñale cõ verdadera entereza, y recta seueridad; y a la verdad, sino es al remitado; o la descartada, de todo lo que es Dios, respecto y honor Christiano, honra y justa estimacion del Mundo, el es el que fiscalea ndole, y requiriendole de aquesta suerte, lo reduze, lo mejora, y haze que con su vida, y costumbres corresponda a las justas leyes, y obligaciones de su habito, de su profession y estado.

14. Pero que importa sepamos, vestir el cuerpo de qualquier habito santo, ora sea por deuocion, o profession, si va con el, el alma de quien lo viste, desnuda de las virtudes, que deuẽ a su santidad y gracia acompañarlo? De que sirue digays, que vestis el santo habito, de aquesta, o aquella sagrada Religion: el saco humilde digamos, de la santa mortificaciõ, si con el cubris, y dissimulays el coraçõ, altiuo, presumptuoso, arrogante, a quien todo el Mundo es poco, para la grande ambicion, y soberuia, que en si tiene? De que le aprouecha al otro, ceñirse con la correa sagrada, cuya santidad, llama, ciñe, y apresta el animo Christiano, para muy mas gloriosas empresas, que a otros muchos; si como vil soldado, lebron, amilanado, cobarde, y mugeril, con ella viue a sueño suelto, dandoles passo franco, sin pena y sin cuydado alguno, a los enemigos mortales de su alma, y entregãdoles las armas de sus potencias y sentidos infamemente en sus manos? Ni que importa yr cargado de las sagradas rosas del santissimo Rosario al cuello, con la Cruz pendiente de vn Caluario; si por cada vna de ellas, brota su coraçon mil espinas, de passiones mortales, q̃ la lleuan en cruz su alma del cuytado; el qual, si ansi en su obstinaciõ perseuera, sera fuerça que muera en ella condemnado? Y generalmente hablando, q̃ importa el blasonar del nombre, habito y profession de Christiano, al que solo tiene la vida de vn Gentil, y Pagano; pues al cabo las obras son, las que han de responder a su estado, para le assegurar su saluacon? que el nombre, sin las obras, es en vano.

Escrito està en el sagrado libro de los Iuezes, en el capitulo 12. vn caso, que en su figura es protesto harto claro, deste desengaño. Quando los Ephrateos (dize) se vieron afrentosamente 15. *Iudi.* 12.

mente vencidos, de sus mortales enemigos, los Galaaditas, dieron a huyr, los q̃ pudieron, metiendose por los vados del Iordan, a la otra parte; y desta suerte se poniã todos en su salvamẽto y libertad; lo qual viẽdo los Galaaditas, vsarõ para q̃ ninguno mas se les pudiesse yr por pies, de vna estratagema harto auisada (q̃ como dixo el sapientissimo Salomon, *Prouerb. c. 20. n. 18* *Gubernaculis tractanda sunt bella*, Las cosas de la guerra se hã siẽpre de tratar cõ arte, y astucia: mas que guerra ay q̃ toda no sea estratagemas? ni q̃ otra cosa tanto vale en ella? Biẽ lo pudieramos dezir cõ autoridad de Iulio Frontino, pues hizo vn libro entero dellas, en testimonio de lo mucho que en la guerra valen. *Iul. Fron. de stratagematib⁹*

16. Para entender pues este estratagema, que los Galaaditas vsaron, es de aduertir, que los Ephrateos, como nota dellos el Abulense, *Erant omnes blensi*, eran cierta naciõ de gente falta en su pronunciacion, en vna letra, como los Zazos, q̃ faltã en la S, ora fuera por defecto natural en su primer idioma; o por el temple y disposiciõ del ayre, o de la tierra, como aduirtio Rabbi Dauid Kimi'; y despues del tambiẽ Dionisio Cartusiano, en este mismo lugar. Al modo era esto (dize este Doctor, que pudo ser, y lo fue ansi por la lẽgua conocido el Apostol san Pedro, por discipulo de Christo; quando el negaua serlo, en el Pretorio de Pilato, y se lo estrellaron assi en la cara, diziendole, *Vere tu ex illis es, nam & loquella tua manifestum te facit*, hermano no ay negarlo, que soys aunque lo dissimuleys Galileo, que vuestra misma lengua lo dize: y no era mucho tampoco por ella conocerlo dixo san Geronymo, *Quod vnaquæque Prouincia, & Regno habeat proprietates suas, & vernaculum loquendi sonum vitare non possit*, Porque cada Prouincia, y nacion tenia su particular idioma, y proprio modo de hablar, y aun propria pronunciacion, que no le era possible podella dissimular. Al fin, sea por esta, o por aquella ocasion, los Ephrateos ellos eran gente falta en su comun pronunciacion, entre los Hebreos. Al modo era esto dize tambien Lyra, *Sicut in proferente pro Simon, Schimon*, como el que por pronunciar suelta y libramente, Simon, con accento pesado y graue dize, Schimon. *Abulẽ. in Iudi. 12. quæst. 5.* *Rab. Dauid Kimi, apud Lyram.* *Dio. Car. hoc loco.* *Hier. hoc loco.* *Maldonat. in Math. capi. 26. nu. 73.* *Lyra hoc loco.*

17. Viendo pues los mañosos y artizados Galaaditas, que sus enemigos los Ephrateos, despues de ya conquistados y vẽcidos, se les huyan por pies, por las aguas del Iordan, con cuya fuga perdian la gloria

de su victoria, y bienes de sus despojos; y que era gente que faltaua, de la suerte que hemos dicho, en su comun pronunciacion; que hizieron? Pusieron por sus riberas del Iordã, guardas y postas a trechos, con orden de que qualquiera que llegasse, a querer entrar por el Rio, llegassen a el, con la espada a los pechos, y le pidiessen (como quien haze a vn Gazcon, dezir cebolla) que le diesse, y pronunciasse este nõbre *Schibbolet*, q̃ quiere dezir, espiga de trigo. Dado este orden assi, venia para el Rio, el Ephrateo; y la posta, en verlo assomarde lexos, le gritaua luego, quien viene alla? Respondia el Ephrateo, amigos, que amigos? (le replicaua) Galaadita, dezia el, por dissimularse, y con esto yuase acercãdo; llega ua luego a el, la posta, metiale la espada, o el lançon a los pechos, cõ animoso despecho, y deziale muy quedito al oydo, quien viue? Si Galaadita soys, dadme el nombre que os pido, dezid como yo *Schibbolet*, no podia el cuytado dissimular su lengua, y assi por dezir *Schibbolet*, dezia *Sibbolet*, que quiere dezir paja: la posta al punto, viendo que no le dauan el nombre, y que por dezir, que era espiga de trigo, que esso fuera ser Galaadita, dezia que no era sino, paja vana, que era lo mismo que dezir, que era Ephrateo, metiale sin misericordia la espada, o venablo por el cuerpo, y daua con el cuytado, tendido y muerto en tierra. O miserable estrago, y infelice muerte! Todos auemos de passar su peligroso vado; alli se ha de hazer la prueua de quien es cada vno, el que no se hallare entõces, del vando de Dios, desdichado de el. Quando te pregũten hermano en aquella hora, y vltimo fin de tu vida, quien viue? Y digas Christiano, y luego lleguen a examinar tus obras: si como tal has viuido; si has sido espiga de trigo macizo y solido, que en el campo de su Iglesia, auiendo muerto al Mundo, y tus passiones, le has dado copioso, y abundante fruto; o si eres paja vana con nombre solo, y habito exterior de Christiano, que haras entonces pecador? Que no sera aquel tiempo de mentir, que forçosamente has de dezir la verdad, y que te la sacaran de el coraçon; como podras tu dezir, que eres espiga de trigo limpio, y macizo, auiendo sido en tu vida hombre liuiano, con solo el nombre y habito de Christiano? O seuera justicia de Dios, tremendo y poderoso, y con que seueridad dara en vn instante contigo, en los profundos abis-

abismos del Infierno a su perpetuo fuego condemnado!

18. Pero boluiendo a nuestro primer intento. Hablando en particular tãbien de nuestros hermanos Cofadres Carmelitas, los que por voto, o deuocion particular, visten nuestro Escapulario sagrado, y que en virtud de el, pretienden espiritualmente aparentar con nuestra sagrada Religion, y hermanarse en ella, con la soberana Reyna de los Angeles: oygan lo que los dixo el grauissimo Abbad Tritemio a este mismo proposito, *Qui viris, & voluptatibus dediti sunt, non fratres eos Beatæ Mariæ Virginis dixerim, sed turpissima mancipia Diaboli*, Que los q̃ viuen en sus torpezas, y vicios del mismo Mundo, adõde en suelta y frãca libertad se gozan, no deuen llamarse hermanos glorioſos de la soberana Virgen (aunque mas vistan su santo habito) sino vilissimos esclauos, del Demonio: que es lo q̃ dixo con grande espiritu, y elegancia sobre aqueste mismo assumpto, vn graue, y muy Christiano Poeta.

Tritem. de laud. Carmeli. c. 6.

Non quoscunq; viros, sed claros moribus almis
Artibus & variis, & probitate graui.
Et merito dictos Confratres Virginis almæ,
Qui vita & meritis promeruere suis.

D. Rutge. Venrai Si cambri.

Que si imagina que viuiendo en vida tã suelta y profana, *In hoc moriens æternũ non patietur incendiũ*, Que porq̃ muera en este su santo Escapulario, o habito de la Virgen, se saluarà: es engaño suyo, y perfido error muy grande. Quanto por otra parte tambien puede tener por cierto y muy seguro, en Fè, y palabra diuina, de la Virgẽ, que de parte del mismo Dios se la da, que si a la grandeza soberana deste santo habito respõdiere, con la pureza de su vida, en su estado, que, *In hoc moriẽs æternũ non patietur incendiũ*, Muriendo glorioſamẽte cõ el, assigurarà en el Señor, sin duda alguna, su saluaciõ. Es este santo habito, la señal de grana, q̃ la piadoſa Rahab, puſo a su vẽtana: la qual vista del exercito, q̃ vino sobre Hierico, le valio la vida: sabiendo q̃ aquella señal vermeja, dezia la charidad y amor q̃ cõ sus exploradores tuuo: por loqual dixo de ella despues el Apostol *Fide Rahab meretrix nõ perijt*, Que no le salio en vano su buena fè, pues la logrò cõ la libertad, con q̃ assigurò despues su vida. Porq̃ si en charidad santa, y diuino amor de Dios, lo viste el Christiano, sin duda alguna, en el dia del assalto, y cuenta estrecha, en q̃ vendra a tomarsela, le valdra no menos tampoco, q̃ su eterna vida: gozando tambiẽ en ella nuevas ventajas de

Ioſue 2. nu. 21.

Hebr. 11. nu. 31.

gloria, correſpondiente anſi, a la grandeza deſte obſequio y ſeruicio, q̃ aca le hizo, en auer veſtido ſu ſanto habito; y ſeña ladamente en ſu ſanta hermãdad, tan en honra tambien, y gloria particular de ſu Mageſtad ſuprema, que por tan propria toma, la hermandad ſanta de aqueſta ſagrada Religion. O habito ſoberano, prenda celeſtial, de tã diuina mano, que anſi aſſeguras, a quien te viſte con ſu deuida pureza, en las prendas ſeguras de la eterna gloria. O mil vezes dichoſo el Chriſtiano, que le viſte en tan venturoſa ſuerte ſuya, que puede anſi por el tenerla tan glorioſa.

Proſigue ſu principal intento, con entera, y graue declaracion, del ſingular priuilegio, de la Bulla Sabbatina, de la ſagrada Religion de de nueſtra Señora del Carmen.

§. II.

1. *Heſter 1. num. 1.* CElebra la diuina Eſcriptura, en el libro de Heſter, en el capitulo primero, con mageſtoſa grandeza, vn ſingulariſſimo combite, que hizo el poderoſo y gran Monarcha Aſſuero (llamado Xerxes por otro nombre) Rey de los Medas, y Perſas, ſeñor de ciento veynte y ſiete Prouincias, en ſu Ciudad de Suſſan, gran Corte, o metropoli de ſu Imperio, a todos los Principes, Grandes, Gouernadores, Capitanes, Perſonas ſeñaladas, ſus Priuados y familiares, de todo ſu eſtado, al cabo de algunos dias, quando ya ſe vido en toda ſu magnificencia, muy pacifico, y entronizado en el. Deſcriue por todas ſus partes, y circunſtancias, ſu grandioſa magnificencia. El lugar adonde lo dio (q̃ ſegun algunos, lo que aduirtieron Dioniſio, y Lyra con la Hiſtoria Eſcolaſtica, fue en aquel ſumptuoſiſſimo Palacio, conforme del ſe haze tan celebre memoria, en la Hiſtoria de Alexandro; cuyas columnas eran de Plata, y el techo a modo de Cielo, ſembrado de hermoſa pedreria, de varios y diuerſos colores, en figuras de Eſtrellas, y Planetas) dize q̃ fue vn Iardin, hecho todo el, vn Parayſo de deleytes, q̃ del notò el ſagrado Texto, con ſingular acuerdo. *Quod Regio cultu, & manu conſitum erat*, que eſtaua plantado y cultiuado todo, de la mano propria del miſmo Rey; empleo que era particular de los antiguos Reyes de la Perſia, como lo notò Tulio: del qual ni tampoco ſe deſdeñauan ellos, como por ſi proprio lo dixo muy glorioſo de ello, al Embaxador de Lacedemonia Liſandro, el Rey

Lyra, & Dio. Car. ex hiſto. Eſcolaſti.

Tullius de Senectu.

Rey Cyro el menor. Los sobre puestos y adornos eran admirables, columnas de Porphydos, muy ricos y preciosos marmores, muy bien dispuestas a trechos, con cordones de seda, y colgaduras vistosas, q̃ por argollas de marfil corrian, haziendo toldos de primaueras vistosas, con la variedad rica de sus finas telas. El suelo con artificioso ingenio de piedras varias, y preciosas, con muy compuestos escaques adornado. Las mesas o tarimas, en que comian (costumbre antigua de los Orientales) eran todas de oro, o plata. Las baxillas de sus aparadores, de muy muchas varias, y ricas pieças por estremo.

2. El Rey quiso que a este cõbite assistiera tambien, con todos sus combidados la Reyna; ansi la mandò luego llamar, y dezirla que saliera, ella: o q̃ como aduirtio Iosepho, de quiẽ despues lo tomò Dionisio, por atender a vna ley, y recatada costumbre, que auia entre los Persas, segun la qual, no era licito, q̃ sus mugeres fueran vistas de los estraños: o q̃ por ser antigua costũbre tãbien entre ellos (q̃ pudo ya su obseruãcia auerles impuesto ley) q̃ a sus cõbites publicos no pudieran lleuar sus proprias mugeres; si bien acostumbrauan lleuar sus cõcubinas, o amigas (como ya

Dioni. hoc loc. Iosep. de Antiq. lib. 11. c. 6

enel discurso 2. aduertimos.) En conclusiõ la Reyna no quiso salir a el. Tuuolo a descorte sia y desacato muy grande el Rey, dixeronle los suyos y de su consejo, q̃ quedaua muy cargado: y el para se descargar del todo, descartose de la Reyna, priuandola de la magestad, y grandeza de su priuança, y su Reyno. Dierõ los Priuados orde como introduzir otra en su lugar; valierõse de su industria, y al fin entre muchas, le cupo la suerte venturosa, a la hermosa Ester. Quiso luego el Rey solemnizar, y festejar su gusto, y buẽ empleo, con publico regozijo de su Ciudad, y general cõbite; ansi cõbido, y assistierõ a el, todos los Principes y Grandes, lo mas luzido de su Corte. Quiso tãbien mostrar su generosidad (no cõtẽto cõ la esplẽdida comida q̃ auia dado) en hazer otras liberalidades, con sus cõbidados: a quales hazien dos frãcos sus pechos, tributos, y alcaualas; y a quales, otras muchas señaladas mercedes.

D. 2. §. 1 num. 2.

Dioni. hoc loco.

3. Luego el sagrado Texto despues de aduertida ya toda la sobredicha grãdeza, para põderar mas la de su animo; y dezir q̃ todo esto fue auerse querido ajustar con el: aduirtio vna circunstancia muy graue, digna de toda põderacion en su descargo, diziendo, *Donabar. Herter. Cgitus est inxta magnificentiã principalem,*

Herter. C. 2. nu. 18.

BIBLIOTECA REAL ROMA VITTORIO EMANUELE

Digitized by Google

palẽ, Que ſe hutio en ſu largueza conforme ſu magnificẽcia principal. Eſto es como declara Dioniſio, *Regalẽ & priꝛ ipalẽ, videlicet valde*, Que lo hizo ſegũ la Realeza, y magnanimidad liberal, de ſu pecho; al qual como ſi dixera, todo le parecia poco, quanto a los demas podia parecerles mucho. Es eſto lo q̃ dixo el Philoſopho, *Viro magno, nihil magnũ*, al varõ magnanimo y generoſo, todo le parece poco. Es lo q̃ en practica moſtrò en la magnanimidad de ſu pecho, el grande Emperador Alexandro, en el qual juzgaua ſiẽpre por muy poco, lo q̃ otros Grandes a vezes, ſoliã eſtimarlo en mucho. Recibio eſte Emperador vna carta, del Rey Dario; a quiẽ en vna muy trauada, y ſangrienta batalla auia vencido, y metidoſele por ſus tierras: pediale en ella, q̃ no queria mas, de q̃ ſe ſalieſſe, y lo dexaſſe libre ſu eſtado; q̃ el le daria en paz, vna buena parte de ſu Reyno, con grande cantidad de dinero. Leyendo Alexandro aqueſta carta, tenia cabe ſi, a ſus eſpaldas, vn Priuado, y intimo amigo ſuyo, llamado Parmenio; y quando llegò (como eſtaua tan cerca) a leer los partidos que le hazia el Rey Dario, dixo. Tan pueſtos veo en razon los partidos de Dario, q̃ los acceptára yo, ſi fuera Alexãdro: el qual oyẽdo eſto, reſpondio al punto. Y yo los acceptára tãbien a ſer Parmenio. Cómo dãdo a entẽder, que lo q̃ para Parmenio, de menos realeza y magnanimidad era mucho; para Alexãdro, q̃ la tenia muy grande, era poco: porq̃, *Viro magno, nihil magnũ*, Y a la verdad, no ay de q̃ ſe admirar, que lo ſintiera anſi, pues lo ponderaua todo, *Secundum magnificentiam principalem*, ſegun ſu magnificencia Real.

Dioniſius Cart. hoc loco.

Ariſtot.

El Padre ſan Bernardino Senenſe, leuantando ſobre eſta liberalidad, y magnificencia de Aſſuero, ſu deuotiſſimo eſpiritu, entiende a la letra en ella, la ſoberana largueza de la Reyna de los Angeles, Madre de nueſtro Dios: que no es mucho a la verdad, ſino muy poco, cõparar qualquiera humana largueza, a la diuina franqueza deſta ſoberana Reyna. Y introduze luego en ſu miſmo pẽſamiento, al diuino y ſu muy deuoto Padre, ſan Bernardo, tan regalado ſuyo, como criado a la leche de ſus Virginales pechos, y dize, *Proinde Bernardus ibi ait inuocantibus eã ſubuenit vniuerſis*, Que haze con tanta liberalidad buena ſu grãdeza a ſus deuotos, q̃ a todos generalmẽte quantos la inuocan, ayuda. *Denique omnibus omnia facta, omnibus miſericordiæ ſinũ apperit, vt de plenitudine eius capiant vniuerſi*, Finalmente echa a todos, de todas

Bernardi. Senen. to. 3. ſer. 3. de glorio. nomi. Mariæ, ar. 1. cap. 4.

Bern. ex Bernardi.

Digitized by Google

das maneras todo;a todos frãquea , ſu miſericordioſo pecho ; para q̃ de ſu plenitud inmẽſa les quepa buena parte, a todos. *Quod ſi nõ recipiunt aliqui, hoc eſt propter recipientiũ impedimẽtũ, non propter largitatis eius defectũ; quoniam adiuuante filio ſuo, quã diu aſſiſtũt vaſa ipſa, oleo letitiæ, & miſericordiæ ipſa implet, vt miſtice*

4. Reg. 4. c. n. 6. 4. *Regũ poſitũ eſt* , Que ſi alguno no recibe della, eſſo es por propria culpa,è impedimento ſuyo,de no hallarſe biẽ afecto,ni biẽ diſpueſto;y no por defecto alguno de ſu Real magnificencia;que miẽtras los vaſos para recebirla loshalla ella capaces, los eſtà llenando ſiẽpre, del olio diuino de ſu alegria,y miſericordia grande;como miſtica mente eſtà anſi eſcrito en el 4. li.de los Reyes, en el ca.4.de la miſericordia,q̃ vſò, el Prophe ta Eliſeo,cõ aquella pobre viuda,que alli ſe eſcriue.

5. Ioſeph. li. 9. Antiq. cap. 3. Era aqueſta viuda dize Ioſepho, *Vxor Obeth, diſpenſatoris Achab*, muger del diſpenſero , o mayordomo del Rey Achab; hõbre pio y miſericordioſo, q̃ en la tirana perſecuciõ ſuya; y de ſu muger la impiaReyna Iezabel, cõtra los Prophetas del Señor; a quien buſcauan cõ tã ſangriẽta rabia, para los paſſar a todos ſi pudiera a cuchillo; cõpadecido en humana comiſeraciõ,amparò ciẽto dellos,y los ſocorrio,y gaſto haſta empeñarſe por acudir a ſu ſuſtento. Murio el buen hõbre , y ſu cuytada muger,quedò adeudada, cõ afliccio muy grãde,ella y ſus hijos; q̃ ſino era venderlos,no tenia con q̃ ſatisfazer a ſus acrehedores;hõbres duros muy mucho,q̃ ſin piedad alguna,queriã para pagarſe, lleuarſelos ambos por eſclauos. Re preſentole al Propheta ſanto, aquella piedad grãde de ſu buẽ marido; la miſerable viudez, en q̃ ella quedaua;el deſamparo grande,de ſus hijos; la tirania inica de ſus acrehedores;y pidiole q̃ ſe cõpadeciera della, como ſieruo tan grande que creya ſerlo del Señor. El Propheta, como lo era tanto, cõpadecido della,tratò luego de valerla , y ſacalla de ſu empeño : y para eſto proueela en ſu caſa de vna fuente de azeyte; mãdale q̃ buſque,y pida preſtados muchos vaſos,y q̃ los vaya llenando, vaziando, y pagãdo a ſus acrehedores. Y ua tan medida eſta tan milagroſa y miſericordioſa fuente,con la capacidad de los vaſos; q̃ mientras eſtauan vazios, y capaces para podellos dar y llenarlos , acudia a ellos;y anſi tãbien, en no auiendo capacidad en ellos,ni ella los daua mas. De ſuerte q̃ antes quedaua por ellos, el no recebir, q̃ por ella el dar. Eſto es lo q̃ dizen los glorioſos Padres S.Bernardino,y Bernardo:

Digitized by Google

fuẽte es perẽnne y caudalosa, esta diuina Virgen; llena siempre de la diuina gracia, y olio de misericordias; bastante a socorrer en su necessidad y sacar de su mayor empeño a todo el Mundo, y sus hijos; llegue a pedirle, como a Eliseo, la cuyta daviuda, del alma del pecador miserable; la mas triste y empeñada de quantos puede tener el Mundo; la mas rendida y cayda a manos de los mas desapiadados ministros, q̃ tenga toda la diuina Iusticia, en su mayor rigor; llegue a ella, y represẽtele su miserable estado, la summa necessidad en q̃ se vee, y su desamparo grande: ofrescale obras en suduocio̅pia, y santo seruicio suyo, quales por su afectuoso amor, le sean gratas: vea ella q̃ tiene vaso y capacidad en su alma, para recebir, el olio preciosissimo de su misericordia, y gloriosa interceſſion; q̃ en tanto que ansi tan biẽ dispuesta la hallare, no quedarà por ella, el dexarla de vsar. Primero faltarà por la malicia obstinada del pecador, q̃ no la querra inuocar, ni disponerle a merecer su glorioſissima interceſſion, q̃ por su misericordia y piedad: porque ella a todos en quanto es de su parte acude y haze mercedes, *Secundũ magnificentiã suã principalẽ*, Segun su poder y magnificencia Real, valiendose de su gloriosa y poderosa interceſſion; para todo en quanto pudiere ser en su fauor. Biẽ se vido esta su clemencia grande, en aquel tan admirable y prodigioso caso, que (segun el Cantipretẽse) refiere Surio, en la vida de la gloriosa santa Luthgardes, del Pontifice Innocencio III. Deste Põtifice escriue aqueste grue Autor, q̃ despues de muerto, le aparecio su alma a aquesta gloriosa Santa, ardiendo en horribles llamas; de cuya visiõ admirada, le preguntò, como ansi tan miserablemente padecia, a la qual dize le respondio; que por tres particulares causas era tan miserablemente atormentada, por las quales le hazia a saber, que huuiera sido por equissima justicia de Dios, en su tribunal santo condemnado, a perpetuo Infierno, sino fuera auerla socorrido en su glorioſissima interceſſiõ la soberana Virgen, y Madre de nuestro Dios y Señor; cuya piedad, è interceſſion merecio (de aquella soberana Reyna) por auerle sido toda su vida muy particular deuoto, y a lo vltimo auelle edificado en honra, y gloria suya vn Monasterio. Y ansi tambien le dixo que auiendole la Magestad de Dios, por la glorioſissima interceſſion de su Madre, comutado la pena eterna del Infierno, en pena temporal del

Cantipre. apud Surii in vit. S. Luthg. 16. Iunij.

del Purgatorio, en el qual auia sido condemnado a padecer, hasta el vltimo dia del juyzio (*Et æternam quidem mortem euasi, sed pœnis atrocissimis vsque ad judicij diem cruciabor*, dize Surio.) Que ansi tambien, la soberana Reyna, y Madre de nuestro Redẽptor, por su propria gloriosissima intercessiõ, le alcanço aquella gracia, y licencia, para aparecerle a la gloriosa Luthgardes, como se le aparecia: para pedirle sufragios: para que socorrida con los suyos, y de sus Religiosas de su Monasterio, se le aliuiassen sus tormentosas penas, y abreuiasse el largo plaço de su condemnacion. Sin duda para que se vea, como vale siempre su amparo y socorro a los pecadores, hijos deuotos suyos: a quales haziendoles en vida, mercedes muy grandes, de soberanos dones merecidos del Señor, por su gloriosissima intercession. Y à quales despues de ella librandolos de los pechos y tributos, que deuen pagar en Purgatorio, que essas son las penas, reditos, y tributos que por sus culpas pechan.

6. Quien bien la considerare, y ponderare a la santissima Virgen, en su real y suprema dignidad, para la qual fue ab eterno escogida, en Madre del mismo Dios, *Rex Regum, & Dominus dominantium.* Rey de los Reyes, y Señor de los señores: qual ansi se vido en su gloriosa possession; quando llegada la plenitud de los tiempos, embio su Hijo al mundo, a sus virginales entrañas, de donde (vistiendose de nuestra mortalidad) salio hecho hombre: no le podra negar, el drecho legitimo, que tiene y soberano dominio, en su Real y supremo señorio, de su Imperio, y de sus Reynos. Ansi dixo que la vido su buen Padre Dauid, assentada a la diestra de aqueste supremo Rey, y como Reyna vestida de oro, y cercada de varie dad. *Astitit Regina à dextris tuis in vestitu deaurato, circundata varietate.* Que como declara el Padre san Athanasio, no ay dificultad alguna, sino que es entendida, por aquesta Reyna, la Madre santissima, de nuestro Dios y Señor. Sobre el glorioso esfuerço de aqueste Drecho suyo, del vniuersal imperio, de aquesta diuina Reyna, fundado sobre el q̃ pudo merecer y adquirir, por su glorio sissima maternidad, que a tan suprema dignidad de Madre, del mismo Dios la leuantò, toman su abogacia muchos Santos, y sagrados Doctores, alegando diuinamente, cada qual en su fauor, con todo su saber, y espiritu del Cielo. El glorioso y bienauenturado Padre san

Psal. 44. vers. 10.

Athanas. ser. de sanctiss. Vir.

Apoc. 19 nu. 16.

Digitized by Google

Bernardo, su mas apassionado (como y aun mas obligado tambien) entre otros muchos, declarando, aquella tan misteriosa señal, que dixo el sagrado Euangelista san Iuan, auer visto en el Cielo, en aquellas palabras, *Signum magnum apparuit in Cœlo, mulier amicta Sole: & Luna sub pedibus eius, & in capite eius corona stellarum duodecim.* A la letra la entiende, desta diuina Reyna: porque muger que ansi tan gloriosamente aparece vestida del Sol, y que la Luna le sirue de chapines, con tocado tan admirable, que el mismo Cielo le haze en el gloriosa y hermosissima corona, con sus estrellas, quien sino ella podia ser? O diuina correspondencia de ambos, celestiales Esposos, y glorioso Reyes. A su diuino Esposo, lo vido su Padre temporal, el santo Rey, segun el dize, en el Psalmo 103. *Amictus lumine, sicut vestimento.* Vestido de ropas de gloriosa luz. Que mucho, que aquesta misma soberana Reyna (de cuyas virginales entrañas, salio el mismo, que es la misma luz) salga ansi toda, *Amicta Sole*, vestida del Sol? Como la nuue que enuestida del, toda ella resplandece, con sus dorados, y hermosos arreboles. Preguntase a si mismo el diuino Bernardo (para empeñarse por aqueste modo por su parte) *Quid sydereum micat in generatione Maria?* Que ay tan supremo, y celestial en Maria, para que ansi sea de estrellas coronada? Y responde luego, con dos razones, que ambas a dos gloriosamente la coronan por Reyna. La primera, *Plane quod de Regibus orta, quod ex semine Habrahæ, quod generosa ex stirpe Dauid, & sic tanquam Regina in capite eius corona stellarum duodecim.* Hallo (dize) dos razones. La primera y menos principal, es, descender de la Real casa de Dauid, y noble casta de Abraham. Y quien de Reyes viene, y de tan Santos, que ambos en el Cielo reynan, no es mucho que traya gloriosa corona de ellos. Esta es la menor razon que alcanço (dize Bernardo.) Pero otra ay en ella, que la haze mucho mas glorioso, con mas glorioso imperio, y muy mayor señorio, *Maria eo quod Mater Dei est, Regina cœlorum, & domina mundi iure esse probatur: & sic Mariæ veluti Reginæ, ac Principi, corona stellarum duodecim posita est.* Maria, es Madre de Dios: y en quato lo es, se prueua por drecho muy legitimo, ser Reyna de los Cielos, y Señora del mundo: y assi como a Reyna y Princesa, con justo titulo se le da corona de doze estrellas.

El glorioso san Athanasio, en

Bern. ser. supra sig. nũ magnũ apparuit, &c.

Apo. 12. nu. 1.

Psa. 103 vers. 2.

Bernard.

en el sermon primero del Nacimiento de aquesta soberana Reyna de los Angeles, alegando con el mismo Drecho, dize: *Quando quidem Christus Rex est, qui natus est ex Virgine, idemque & Dominus, & Deus: ea propter & Mater quę eum genuit, & Regina, & Domina, & Deipara proprie & vere censetur.* Que por la misma razon, que Christo soberano Rey, Dios, y Señor vniuersal, del Cielo y de la Tierra, nacio de sus virginales entrañas de la Virsen santissima: la dio drecho particular, y dominio, a su Reyno y señorio. El glorioso y bienauenturado Padre san Buenauentura, contestando con ambos glorioſos Padres, san Bernardo, y san Athanasio dize: *Maria interpretatur Domina, quod optime competit tantę Imperatrici, quę venera Domina est Cęlestium, Terrestrium, & Infernorum: Domina Angelorum, Domina Hominum, Domina Dæmonum: Domina vtriusque in Cęlo, Domina in Mundo, Domina in Inferno.* Aqueste glorioso nombre de Maria, quiere dezir Señora: el qual con propriedad muy grande compite, a tan grande Emperatriz, que real y verdaderamente, es Señora de los Cielos, de la Tierra, y de los Infiernos. Reyna y Señora, de los Angeles, de los Hombres, y de los Demonios. Señora de ambos, en el Cielo, Señora en el Mundo, y Señora en el Infierno. El glorioso Padre san Anselmo, tratando de sus excelencias, firma por su parte, aunque por otro drecho, aquesta misma grandeza: *Deus tam cunctę secum creaturæ perenni iure dominaturam in throno gloriæ suæ collocauit. Sicut enim Deus omnia creando Pater est, & Dominus omnium, ita Beata Virgo suis meritis cuncta reparando Mater est Domina rerum.* Que la leuantò Dios consigo, al throno mismo de su gloria, para que consigo proprio, gozára de su vniuersal dominio: conforme al drecho que por ser Madre suya le venia: a mas de que ansi como Dios, criando todas las cosas, es Padre, y vniuersal Señor de todas ellas: ansi tambien la soberana Virgen, siendo, como lo es, reparadora vniuersal, de todo lo criado: por el mismo drecho tambien, en su manera es Madre, y Señora vniuersal de todo quanto el mismo Dios ha criado.

8.

Pero en particular, entre todos, el glorioso Padre san Bernardino Senense, con singular estudio suyo, y afectuoso esfuerço de su deuocion y espiritu, toma muy en particular aqueste graue assumpto, Dize muy admirablemente sobre el, y da materia, y pie muy

Ser. 1. de Athanas. Natiu.

Anſel. de exce. Vir. cap. 8.

Bonau. in spec. Vir. ca. 3. post med.

Ber. Sen. to. 1. ser. in cap. 7. pag. 114. col. 2.

Digitized by Google

suficiente tambien, para dezir mucho (anſi nueſtro ſugeto humilde y corto, fuera capaz, para ſaber dezir de ſu tan ſobe rana grandeza.) Dize pues el Doctor ſagrado, *Secundum leges quibus regitur mundus, iure hereditario, Virgo Beatiſſima, omnem huius mundi meruit principatum, & regnum: quia filius eius in primo inſtanti ſuæ Conceptionis, Monarchiam totius promeruit, & obtinuit vniuerſi: ſicut Propheta Pſal. 23. nu. 14. teſtatur dicens. Domini eſt terra, & plenitudo eius, orbis terrarũ, & vniuerſi, qui habitant in ea. Ex quo apertiſſime claret, quod Mater Ieſu Chriſti Maria, hæreditario iure, omnium quæ ſunt infra Deum, habet regale dominium, & inclitum obtinet principatum.* Pſal. 23. verſ. 14. Segun las leyes, y drechos de las gentes, con que ſe rige y gouierna el mundo, por particular drecho hereditario: la Virgen ſantiſſima merece, y ſe le deue a ella todo ſu Reyno, y Principado: porque ſu vnigenito Hijo, y Redemptor nueſtro Ieſu Chriſto, en el primer inſtante de ſu ſantiſſima Concepcion, mereció, y obtuuo glorioſamente, toda la Monarchia vniuerſal, de quanto ha criado en el: como anſi lo dio a entender, el ſanto Propheta y Rey Dauid, en el Pſalmo 23. nu. 14. quando dixo. Del Señor es la tierra, y todo quanto ay en ella. De donde conſta claramente, q̃ la Madre ſantiſſima de nueſtro Redemptor, por drecho hereditario, tiene dominio Real, y inclito Principado, en todo el vniuerſal de ſu Hijo. No parece ſino q̃ puſo el glorioſo Santo los ojos en el Drecho (l. 2. ff. ad S.C. Tertul. l. 1. C. illo tit. §. 1. ineſt eo dem) adõde expreſſamente le da a la Madre, la ſucceſſion en los bienes de ſu Hijo, conformandoſe cõ lo que tiene diſpueſto el S.C. Orficiano: el qual admite al hijo, en los bienes de ſu Madre: equiparandolos a ambos, juzgando militar la miſma razon ygual, del vno, al otro. *L. 2. ff. ad Sen. Conſ. Tert. l. 1. C. illo ti. § 1. ineſt cod. S. C. Orfician.*

Proſigue el miſmo Doctor ſagrado, en ſu diſcurſo proprio, y luego en el miſmo ſermon, en el artic. 2. conſequente a ſu doctrina y penſamiento, dize: *De magnitudine dominij illius in perſona eius, Eccleſiaſt. 24. ait Gyrum Cæli circuiui ſola, & profundum abyſſi penetraui, in fluctibus maris ambulaui, & in omni terra ſteti: & in omni populo, & in omni gente primatum habui. In quibus verbis exprimit magnitudinem dominij ſui, videlicet quia deminatur in quatuor Regnis. Primo, in Cælo. Secundo, in Inferno. Tertio, in Purgatorio. Quarto, in Mundo.* Eccl. 24. n. 8. 9. & 10. & 11. Que de ſu grandeza ſoberana hablò, y en perſona ſuya, el Eccleſiaſtico quando dixo, que ella ſola por excelẽcia dio vna buelta, con glorioſo imperio, por

por las alturas del Cielo, regiones del Ayres, ondas del Mar, profundos del Abismo, y terminos de la Tierra: en cuyas emphaticas palabras, declara la magestosa grandeza, del real dominio que tiene, en quatro señalados Reynos. El primero, en el Cielo. El segundo, en el Infierno. El tercero, en el Purgatorio. Y el quarto, en el Mundo. Va haziendo assi su induccion particular, por cada qual de aquestos Reynos, enseñando como en ellos, es adorada, seruida, temida, y obedecida, como real y poderosa Señora. Y luego llegando a declarar señaladamente, el particular dominio que tiene, en el Reyno del Purgatorio, dize: *In regno Purgatorij dominium tenet, propterea inquit, Ecclesiast. 24. & in fluctibus Maris ambulaui. Pœna siquidem Purgatorij, ideo dicitur fluctus quia transitoria est, sed additur, Maris: quia nimium est amara.* Que en el Reyno del Purgatorio, tiene como en todos los demas, su real dominio: por lo qual dixo el Ecclesiastico en persona suya, que da magestosamente la buelta, y que se passea por las ondas del mar. Que las penas del Purgatorio, por esso se llaman olas, porque son transitorias: que se passan, y se acaban, sin ser eternas: y se llaman tambien Mar. por su amargura grande, que la tiene en estremo. Es tan grãde, y tan penosa, que como dixo san Augustin, *Hic autem ignis, & si æternus non sit, miro tamen modo grauis est: excellit enim omnem pœnam, quam vnquam aliquis passus est, in hac vita, vel pati potest.* Aunque no es eterno su fuego, es grauissimo, y penoso mucho: excede sin comparacion, a qualquiera otra pena, de quantas huuiere padecido, ni podra padecer jamas hombre alguno en esta vida. Cuya ponderacion està en el Drecho, y la contesta assi tambien, el mismo Doctor sãgrado en otras partes, dize el glorioso, y proprio Padre san Bernardino; con cuya autoridad y doctrina, califica el proprio su pensamiento. De aquestos tormentos pues, tan penosos, libra la soberana Virgen, señaladamente a sus deuotos, dize el Padre san Bernardino, *Et ab his tormentis liberat Beata Virgo maxime deuotos suos, & hoc est quod ait* (Ecclesiast. 24.) *& in fluctibus Maris ambulaui.* Y esto es, dize, andar esta soberana Reyna, como dize el Ecclesiastico, sobre las olas del Mar. Declara aquesse mismo lugar del Ecclesiastico, Bernardino Busto, de la misma Virgen, y su glorioso imperio: entendiendo assi tãbien por el Mar, al Purgatorio; y por sus olas, sus penas; y dize: *In illis fluctibus ipsa ambulat, dum seruat quia*

Bern. Sen. to. 3. ser. de glorio. nom. Ma. artic. 20. cap. 3.

Augu. de vera & falſ. pœni. c. 8. & refer. in c. 5 diſt. 25. idẽ de pœnit. c. 17.

Nota.

Ber. Buſt. 3 p. ſer. 2 p. 3. einſ-

quia meritis suis: multos à pœnis illis liberat. Anda la Virgen sobre aquellas horribles olas del Mar amargo del Purgatorio; porque por sus glorioſos merecimiẽtos libra a muchos de ſuſpenas. Pero de que ſuerte dirеys, que libra las almas del Purgatorio, de ſus riguroſas penas? Esto lo dize tambien, el Padre ſan Bernardino, en nombre y vez de la miſma Reyna de los Angeles, *Scilicet visitans, & subueniens necessitatibus, & tormentis deuotorum meorum.* Viſitando y ſocorriendolas en ſus penas, las almas de mis deuotos. Y no es mucho dezirlo an ſi, como dize el proprio glorioſo Padre ſan Bernardino, *Quia filij eius sunt.* Porque en ſu deuocion, los reconoce por hijos. Que a la verdad, por tal la reconocen alli ellos, y la inuocan como a Reyna, y como a Madre ſuya. Como a Madre, porque generalmente lo es de todos los pecadores: y como a Reyna y Señora, porque ſe ven en ſu Reyno, baxo de ſu real imperio y ſeñorio. Pues como el glorioſo Bernardino dize, *in Regno Purgatorij dominium tenet.* Queda pues anſi aſſentado, en doctrina de aqueſte glorioſo Padre, que *Ab hiſtormẽtis liberat Beata Virgo maxime deuotos ſuos, viſitans & ſubueniens eis in ſuis necessitatibus, &c. quia filij eius ſunt.* Viſitando la ſoberana Virgen, y ſocorriendolas en ſus tormẽtos, a las almas de ſus deuotos, que eſtan en Purgatorio padeciendo en ſus penas; las libra de ellas, como piadoſa Madre; porque los reconoce por ſus apaſſionados y deuotos hijos.

No ſe puede negar, ſino que 10.
generalmente hablando, ſe reconoce eſta ſoberana Reyna, por miſericordioſa Madre, de todos los fieles hijos de la Igleſia: y que eſtà acudiendo ſiempre en particular, a las almas de todos ſus deuotos, q̃ las ve padeciendo en Purgatorio. Sera deſta verdad buen teſtigo aquella nobiliſſima Duqueſſa, de Brauancia, hija q̃ fue de Filipo, Rey de Francia: de quiẽ haze mencio, Thomas Cantipre- *Tho. Cantip. apud Sur. in vita S. Lutb gard. 16. Iunij.*
tenſe, en la vida de ſanta Luthgardes, ſegun q̃ en teſtimonio ſuyo, en la vida de aqueſta Santa lo eſcriue Surio. Fue el caſo, que auiendo muerto eſta Duqueſſa, gran deuota que era, de eſta glorioſa Santa, a muy pocos dias deſpues, ſe le aparecio ſu alma, y la dixo, como haſta aquel punto auia eſtado padeciendo en Purgatorio, del qual entonces ſalia: y que el auer ſido tan preſto, fue: porque miẽtras viuio, fue deuota de la ſantiſſima Virgen; y la amò y ſiruio, en quanto pudo, y la ofrecio oraciones, cõ todo ſu poſſible afecto. Y que anſi la ſoberana Virgen, pagada de ſus

hu-

humildes seruicios, rogò, è intercedio por ella, a su santissimo Hijo; para que le remitiera las demas penas, y tiempo en que deuiera auer justamente padecido: cuyos ruegos preciosissimos, auiendolos aceptado su vnigenito Hijo, en virtud de ellos, se las remitio, y perdonò: por lo qual en aquel punto, saliendo libre de sus penas, yua con ambos felicemente, a gozarse en su glorioso reyno. Pero aũque es verdad, que es ansi general en la Virgen, este su misericordioso socorro, con todas las benditas almas de Purgatorio: porque es cierto, le son todas muy deuotas. Con todo esso, tãpoco se puede dexar de cõceder, que muy en particular, auiendo excogido, y amparado por suya, esta misma soberana Reyna, a aquesta su sagrada Religion Carmelitana: honrandola con su glorioso nombre y titulo: y enriqueciendola con el santissimo habito, dado de su propria mano (en señal y prenda, de su singular amor) se dio y reconocio por Madre, y singular Patrona, y Protectora de todos sus deuotos hijos, hermanos, y Cofadres: y que ansi tambiẽ, *Secundum suam magnificentiã principalem.* Segun su magnificencia principal, quiso que entre todos sus deuotos, gozassen de vn particular priuilegio (por su particular intercessiõ, y merecimiẽtos, merecido y alcãçado, de su Hijo, y nuestro Dios) vnico, admirable, singular tambien, y auentajado entre muchos. En forma que se viesse, y cõstasse en la Iglesia, que si generalmente es Madre misericordiosa, de todos sus deuotos fieles: y que con las almas de ellos, lo muestra ansi en Purgatorio, *Visitans eas.* Visitandolas y consolandolas. *Subueniens in necessitatibus, & tormentis eorum.* Procurando aliuiar sus penas, y abreuiar el largo plaço, de su penosa carcel. *Et ab his tormentis liberat*, como dize san Bernardino) que muy en particular, se muestra y precia, de ser Madre y protectora dellos; visitando alli sus almas, socorriẽdolas, y librandolas en particular de sus penas: porque vee, q̃ son con titulo particular hijos suyos, entre todos los demas.

Ansi fue puntualmente, que despues de la muerte de Clemente V. estando el sacro Colegio de los Cardenales cõgregado en Leon de Francia, para hazer la eleccion del summo Pontificado: auiẽdo variedad en los vocales, en quien seria electo, vno de los sugetos que se juzgaron benemeritos, que fue el Cardenal, Diego, o Iacobo de Ossa, natural de vn Pueblo llamado Caturco: por lo qual tambien, lo llamaõ otros

otros Cartucense, Canceller del Rey de Francia, y Obispo que era Portuense; viendo la detencion grande, y dissensiõ que auia en ella: y lo mucho q̃ a la Iglesia le importaua, que tuuiesse luego Pontifice, Prelado, y Pastor, para su guarda y gouierno, sin dar lugar a contenciosas dissenciones, y scismas, que en ocasiones tales suele auer: acudio como deuotissimo que era, de la Virgen santissima, a suplicalle con fer uorosa oracion, y zelo santo, de la hõra de su Hijo Iesu Christo, y de su Iglesia Catholica, que se firuiesse de ser su amparo de ella, con su preciosissima intercession, con la Magestad diuina, de su Hijo, para que luego inspirasse, y manifestasse su voluntad, en la eleccion, del q̃ mas huuiesse de ser para su diuino seruicio. Oyò la soberana Virgen, su humilde y santa peticion. Y queriendo satisfazer a su zelo santo, y deuocion, se le aparecio muy alegre y gloriosa, diziendole. Visto he tu zelo grande, y deuocion; y assi en satisfacion de ambas te prometo, de sacarte a paz, de la enemiga dissensiõ, de tu aduersario, y leuantarte de ella gloriosamente, a supremo assiento, del summo Pontificado. Pero aduierte, que quando te vieres en essa suprema silla, quiero que en retorno de aqueste tan grande fauor, que mereceras por mi, q̃ te acuerdes muy en particular de fauorecer a mis Frayles sucessores de Elias: y aprouar la regla, que les dio Alberto, y confirmarles su religiosa vida, començada por sus primeros instituydores, Elias, y Eliseo, en el monte Carmelo. Assi tambien porque es aquesta la voluntad de mi sacratissimo Hijo: darles has aqueste singular priuilegio, en el qual digas.

Que qualquiera que entrare en esta mi Religion del Carmen, hermandad, y Cofadria suya, sera absuelto de la tercera parte de las penas deuidas, por sus pecados: y que si despues de su muerte, fueren al Purgatorio, que yo Madre de gracia, y misericordia, el Sabbado despues de su muerte, librarè sus almas de sus penas, y las lleuarè conmigo al monte santo de la gloria.

O diuino priuilegio, precio sissimo celestial thesoro, que no lo tiene todo el mundo ygual, que tanto deua estimar. 12

Gem-

Relatio B. V. in fauorem Reli. Carmelit. an Cardi. Cart. qui posteafuit Ioan. 22. PP. nuncupatus.

Gemma gratissima spes prasolauit. Dixo en sus Prouerbios el Sabio, que no ay perlas, ni piedras preciosas, como la esperança que vn hombre a si mismo se promete: assegurado auer de gozar el bien que mucho desea. San Iuan Clymaco la añadio vna palabra, ponderando aun algo mas, su inestimable preciosidad, llamandola, Thesoro adelantado: porque es tan preciosa aquesta esperança cierta assegurada, que en quien la tiene, adelanta el contento del bien que desea, antes de llegar, a su real possession, como si ya le gozasse. Con justa ponderacion pues, de aquesta preciosissimo thesoro, de este tã singular priuilegio, podemos muy bien dezir, lo que de la Reyna Sabba dixo el sagrado Texto, *Non sunt allata vltra aromata tam multa, quam ea quę dedit Regina Sabba Regi Salomoni.* Que tales, tantos, tan grandes, y tan preciosas aromas, como la Reyna Sabba, truxo a Salomon, jamas en Hierusalem se vieron. Esto es, que gracia y priuilegio tal, tan soberano, y precioso, como esta diuina Reyna haytraydo del Cielo, a esta su sagrada Religion, jamas se ha visto en la Iglesia a otra alguna, ni a particular persona concedido. Pero si como dixo el Padre san Augustin, con quien muy muchos Santos, y sagrados Doctores contestan, son tan en estremo graues, y rigurosas las penas del Purgatorio, y en ellas puede ser que llegue a padecer (como diximos antes con el exemplo de Innocẽcio III.) hasta el dia del juyzio. Que aya como lo ay, gracia y priuilegio, en la Iglesia concedido, a esta sagrada Religion Carmelitana, en virtud del qual, el alma que pudiera estar por tantos años, padeciendo en Purgatorio, salga libre de sus penas, en tan breue plaço; qual es luego al primer Sabbado despues de su muerte: ay thesoro de gracia, y priuilegio tal, concedido en la Iglesia? No por cierto, no se nos puede negar. Mas porque no parezca ser aquesta ponderacion, de vn apassionado esfuerço, en causa propria, de aquesta nuestra sagrada Religion, no valga nuestra censura; y valga, pues que podra, lo que fuera de ella, dixo en la Religion Seraphica, del glorioso Padre san Francisco, lo que tan graue, docta, pia, y deuotamẽte, dixo sobre aquesto mismo assumpto, el Padre Cartagena, escriuiendo en estos nuestros dias en Roma. *Singularissima certe gratia, qua nulla alia religio potitur: quamuis enim Seraphici Patris nostri sancti Francisci, habitum portantibus, plenaria indul-*

Prou. 17 num. 8.

Ioan. Clymac.

3. Reg. 10. num. 10.

P. Cartag. tom. 4. to mo lib. 7. tom. 1.

indulgentia concedatur, eius tamen Mendicantium Ordines, participes reddantur, eandemque Carmelitanæ familiæ concessit Clemens VII. fœlicis recordationis: gratia vero Sabbatinæ Bullæ propria est illius & non aliis communis. Singularissima gracia porcierto (dize) de la qual ninguna otra Relion goza: que aunque a los que traen el habito de nuestro Seraphico Padre san Francisco, se les conceda plenaria indulgencia y remissiõ de sus pecados, participan de ella tambien, por lo que con nosotros comunicã, las demas Religiones Mendicantes, y en particular los Carmelitas: a los quales señaladamente se les concedio el santo Pontifice Clemente Septimo, de felice recordacion. Pero aquesta gracia singular de su Bula Sabbatina, es propria, y sola de su Religion en particular, y no comun a las demas. Fue el santo Pontifice muy pũtual en ofrecelle a la Virgen el agradecido retorno que le pidio. Y ansi puesto en la silla del summo Pontificado, amparò, fauoreciò, y honrò, aquesta sagrada Religion; reconociendo en ella amor tan grande, y tan caras prendas de la Virgẽ: y ansi tambien declarò, publicò, y confirmò, por Bula suya particular, el priuilegio sagrado (del qual hizieron despues memoria, confirmandolo tãbien, muchos santos, y sagrados Pontifices, cuyas Bulas seria muy largo el referirlas) en la propria forma, y cõ los mismos tenores, que la misma Virgen le dixo, ser ansi la voluntad de su preciosissimo Hijo, y nuestro Dios.

Palenio. li. 3. c. 11

Antes de declarar las gracias soberanas q̃ promete este diuino y singular priuilegio, es de aduertir y saber, las condiciones y estatutos, que para el se suponen. La primera es, que el q̃ huuiere de gozar de esta gracia singular de la Virgen, trayga el santo escapulario de su Orden, bẽdezido por algun Prelado de ella, o que tuuiere sus vezes: que sea del color que ella vsa: que se aliste y empadrone tambien, en el libro y numero de su santa hermandad. Para que el Angel percuciente, que auia de yr por Egipto, quitando las vidas a todos sus mayorazgos, ansi de los hombres como de las bestias, no llegasse a dañar los hijos de Israel, que alli estauã cautiuos padeciendo: sino que los conociesse por priuilegiados, y passasse adelante en llegando a sus puertas, y los dexasse libres; mandò el Señor, que tiẽssẽ ellos mismos, los vmbrales de ellas, con la sangre del Cordero, que acabauan de sacrificar. Como tambien por Ezechiel, mandò al otro, que a los

13.

Statuta à Carm. ser nanda pro suo singulari priuilc. Sabba.

Exod. 12. n. 12. & 13.

Ezech. 9. n. 4.

Digitized by Google

a los cuytados afligidos de Hierusalem, a quien queria tambien que reconocieſſe por libres, en el general deguello, que auia de hazer en el reſto de la Ciudad, los ſeñalaſſe con el Thaul. Ofrece la ſoberana Virgen particular libertad, a ſus deuotos hijos, cuyas almas viere en la miſerable, y dura ſeruidumbre del Purgatorio: llorando afligidas, padeciendo, triſtes en ſus graues penas. Y anſi lo primero que les pide es, que vayan ſeñalados, cõ la ſeñal de ſu ſanto habito, que le traygan y viſtan, para que por el los conozca dignos de ſu ſingular priuilegio. Que traygan anſi tambien, la ſeñal del ſu Thaul, y de ſu letra: q̃ eſten eſcritos, y empadronados, en el libro de ſu ſanta hermandad. Porque guſtar traerlos para ſi eſcritos, la Virgen, es la mayor ſuerte de ellos, que puede aſſiguralles en ſu diuino fauor. Ofrece Dios al alma juſta, por ſu Propheta Eſayas ſu aſſigurada memoria, *Ecce in manibus meis deſcripſi te.* Con dezilla que la trae eſcrita en las manos: y ofrece anſi ſu Madre ſantiſſima lo proprio a ſus deuotos, pidiendoles, que quiere tambien tener, ſus nombres eſcritos: para que entiendan, que ſu diuino amor nunca les ha de oluidar: que tendra eſpecial memoria de ellos, en ſus mayores trabajos: como quiẽ los tiene ya por ſuyos eſcritos, y empadronados. Si bien podemos por otra parte entẽder, que el dezillo ſe eſcriuan en ſu padron, es como quien tambien les pide, que firma de ſu propria mano con que obliga llos (para que anſi merezcã ſu memoria) a guardar cõ enterezay fidelidad, ſus eſtatutos.

Eſai. 49. num. 16.

La ſegunda es, que cada vno guarde la limpieza y perfeciõ deuida a ſu eſtado. Es eſto dezir a la letra, lo q̃ diximos al principio de aqueſte diſcurſo con el Apoſtol, *Induimini Dominũ noſtrũ Ieſum Chriſtum.* Veſtios de nueſtro Señor Ieſu Chriſto: habito q̃ a todos aſſienta, y viene a ſu talle y a ſu modo, a cada qual de los fieles en ſu eſtado. Dize ſanto Thomas, q̃ eſſe ſe viſte de Chriſto, q̃ lo imita: conforme lo que el miſmo Apoſtol dixo antes a los proprios Romanos: *Quos prejcuit & prædeſtinauit conformes fieri imagini filij ſui.* Que el medio que eſcogio Dios en los ſuyos, para conſeguir el fin de ſu deſſeada gloria, fue la cõformidad de la vida, con la imagen de ſu vnigenito Hijo. Pide pues la Virgen a cada qual, la perfecion de ſu eſtado, que es: pedille, ſe viſta primero, de Chriſto nueſtro Redemptor: porque a quien primero no eſtuuiere veſtido de la ſanti-

14.

Ad Rom. 13. n. 14

S. Thom. hoc loco.

Ad Rom. 8. nu. 29.

dad de Christo, no le podra assentar,ni salir bien el vestido y habito sagrado de su santissima Madre. Ansi pues pide, que cada vno guarde la limpieza, y perfecion deuida a su estado, consagrandose en el a propria obligacion, q̃ por ley diuina tiene,con vn nueuo tãbien, y singular afecto, como hermano que es de aquella soberana Reyna,cuya cognaciõ, y hermandad espiritual, deue conocer,que induze en el,vna nueua obligacion a seruir en su estado al Señor: qual mas pudiere en mayor y mas imitada pureza, de su santissima Madre:en forma que se heche de ver,es hijo castiço, que sirue a Dios, por vna parte,qual deue cõforme a su diuina ley: y por otra con singular afecto, deuocion, y supererogacion particular, como hijo de tal Madre, a quien deuia imitar. Que se vea que lo sirue como hijo de la noble y libre Sara, noble y libremente a Dios,cõ toda la obediencia prompta, de su buen Isaac, sin reparo, ni contradicion alguna. Y no como esclauo forçado, hijo de la esclaua Agar, con rebeldias de la carne,esclaua: siguiendo sus tiranas, y depraudas passiones, que militan siempre importunas, contra el espiritu noble, que obra en los mas legitimos, y verdaderos hijos de Iesu Christo nuestro Redemptor, y su santissima Madre.

La tercera es, guardar perpetua abstinencia de carne,los Miercoles, y los Sabbados, sinó fuere que cayere en alguno de estos dias, el del Nacimiento glorioso, de nuestro Redemptor Iesu Christo: o que en vez de aquesta tercera diligencia, o condicion, reze siete horas canonicas, segun qualquiera Rito,o Ordinario, aprouado por nuestra Iglesia Catholica. Si bien en caso,que ni vno, ni otro pudiere hazer,por legitimo impedimento que tuuiere,podra su Confessor, prudente y sabio, arbitrar y comutarselo, en otra obra equiualente. 15.

La abstinencia de carne en Miercoles, sera sin duda el pedirla la Virgen, en memoria y correspondencia, de la passion y muerte de su vnigenito Hijo, y Redemptor Iesu Christo, que començò en esse dia: porque el Miercoles antes de Ramos, fue quando los Principes de los Sacerdotes,y mas Ancianos del Pueblo,se juntaron en casa de Cayphas, Principe de los Sacerdotes, a tratar de ella: a cuya congregacion (auiendo se ya resuelto en ella, que se le quitasse la vida, porque ansi importaua al Pueblo) llegò Iudas, y les ofre- 16.

ofrecio, que como se lo pagassen bien, se lo daria a las manos: y concertaron con el, el precio de los treynta dineros, que despues le dieron: dando assi desde entonces principio con eficacia, a su passion y su muerte. Assi entre otras muchas razones, que señalò vn pio, y docto varon, en porque la Iglesia santa comiẽça en este dia de Miercoles, mas que en otro, la Quaresma, señalo esta la primera como por la mas principal, *Quia igitur pœnitentiam quadragesimalem facimus, vt Christo patienti compatiamur: & eius mors fuit in quarta feria tractata, ideo merito quarta feria hoc ieiunium incoatur*, dixo aquesse Doctor. La abstinencia del Sabbado, tiene tambien su correspondencia, a la passion y muerte que padecio, sino corporal, espiritual alomenos, en su alma y coraçon, la misma soberana Reyna de los Angeles, en la misma que su Hijo Iesu Christo padecio en la Cruz, qual assi se lo prophetizo el santo viejo Simeõ. Por lo qual la Iglesia santa, que tiene el dia del Viernes dedicado, a la penosa memoria de la muerte, de Christo nuestro Redemptor, le consagrò luego tambien, el que se le sigue, de el Sabbado, en memoria de la su ya, para acompañarla, en la que en aquel dia padecio en su tan triste, y penosa soledad.

Iacob. de Vorag. in die Cine. ser. 1.

El tenor de aqueste singular priuilegio, que la Virgen concedio, conforme lo declarò despues, el Papa Iuan XXII. en su Bula, segun que del haze memoria Clemente Septimo (como lo hizo antes que el tambien Alexandro Quinto, en su Bula Apostolica, que comiença. *Tenore cuiusdam priuilegij felicis recordationis Ioannis XXII. prædecessoris nostri &c. Dat. 7. die Decemb. apud sanctam Mariam Maiorem. Pontificatus nostri anno primo*) refiriendolo todo expressamẽte, en vna Bula suya que comiẽça, *Dilecti filij Nicolae Audet Generalis, &c. Dat. in urbe Vetana sub annulo Piscatoris die 15. Maij anno 1528.* Dize de aquesta suerte, *Ac die quo à sæculo huiusmodi Purgatoriũ accesserint, ipsa Virgo gloriosa Dei genitrix Maria, Sabbato sequenti post ipsorum Confraternitatis, seu Religiosorum, ac Sororum obitus visitando, à pœnis Purgatorij huiusmodi eorum animas liberabit.* Considerando bien los tenores de aquesse singular priuilegio, tres cosas señaladamente dize, y ofrece en el, la soberana Reyna de los Angeles. La primera, que visitando en el Purgatorio, las

17.

Bulle Pontif. de singulari priuil. Sabb. ad Carm.

almas de sus Religiosos, y Cofadres, las librarà de sus penas. La segunda, que esta libertad sera en su dia señalado del Sabbado. La tercera, que esse Sabbado, sera el immediato a su muerte de ellos. Puesto pues ya por fundamento la grauissima doctrina, que poco antes diximos del glorioso Padre y Doctor san Bernardino Senense. Vamos declarando las tres partes señaladas, de este singular priuilegio, y veremos (pues la generalidad a la particularidad tanto ayuda) como es muy mas consequente y llano de lo que a muchos parece.

Tria præcipua indicat & promittit singulare priuil. Bullæ Sabb. Carmelit.

18. La primera es, que visitando en el Purgatorio, las almas de sus Religiosos, y Cofadres, las librarà de sus penas. En esta parte ponen algunos dificultad, atentos los principales originales proprios, de las Bulas de los Summos Pontifices que las refieren, por ver que algunos dizen, que la Virgen concedio esta indulgencia absolutamente, diziendo que ella los libraria, el primer Sabbado, de las penas del Purgatorio; como lo afirman las Bulas, que hemos referido, de Iuan XXII. Alexandro Quinto, y Clemente Septimo. Y que otros afirman por otra parte diziendo, que la Virgen concedio, que les seria interceſſora, y las ayudaria, para que su Hijo, mediante sus oraciones, y ruegos, el Sabbado siguiente, despues de su muerte, los librasse del Purgatorio: pero no dizen claramẽte, que saldran. Lo qual conteſtan cõ Gregorio XIII. y Clemẽte VII. no en la Bula que antes referimos, sino en vna otra segunda, dada en el año septimo de su Pontificado. Con los quales parace, que conteſta tambien, segun los tenores de su letra, el vltimo Decreto, o permisso del Consejo de la suprema Inquisicion de Roma, promulgado vltimamẽte en ella, en 11. de Febrero de 1613. el qual dize, *Patribus Carmelitanis permittitur prædicare, &c. Beatiſſimam Virginem, animas Fratrum & Confratrũ in charitate deſcedentium, qui in vita habitũ geſtauerint, &c. ſuis interceſſionibus continuis, pijſque ſufragijs, & meritis, ac ſpeciali protectione, poſt earum tranſitum precipue in die Sabbati, qui dies ab Eccleſia eidem Beatiſſimæ Virgini dicatus eſt, adiuturam.* De suerte que la duda està, en la inteligencia, y aueriguacion de ambos terminos, *Liberauit, & adiuuauit.* Esto es, en si se dira, que en el Sabbado absolutamente las librarà, y sacarà, o si solamente las socorrera, y ayudarà,

Decret. gener. Inquisit. Rom. Curiæ, circa priuil. Sabba. ad Carmeli.

darà, para que ſalgan. Pero (ſalua la correccion y cenſura que deuo, a quien mejor ſintiere, y que pudiere enſeñarme en eſta parte) aora digan lo vno, o lo otro: que en qualquiera fraſis de ambos, es viſto nueſtro propoſito, hazer vn miſmo ſentido: porque en ambos habla en orden, a que en el primer Sabbado, ſaldran de las penas del Purgatorio.

19. Pero ſi bien ſe aduierte, ya eſta dificultad queda llana, cõ las palabras referidas de ſan Bernardino Senenſe: pues expreſſamente dixo, *Ab his tormentis liberat Beata Virgo.* Que actualmente ſaca de las penas del Purgatorio las almas de ſus deuotos hijos. Ni haze cõtra eſto, aquel dezir el miſmo Santo, *Viſitans & ſubuenies*, Pues en ſuſtancia, vn miſmo ſentido haze: porque quando mucho queramos Latinizar, en rigor de letra, y fraſis proprio, y elegante de hablar, lo miſmo es, *ſubuenire*, que *liberare.* Llegados a eſte punto, nadie mejor nos ſatisfarà, q̃ el Padre de la eloquẽcia Cicerõ. En el libro q̃ hizo de las reſpueſtas de los Agoreros, hablãdo de vn criminal incẽdio, ſobre otros incendios, que auia hecho, dize: *Idemq; eam Templi inflammauit Dearum, quarum opem etiam alijs incendijs ſubuenimus.* Y el miſmo puſo fuego al Templo de aquellas Dioſas: las quales en muchas ocaſiones nos libraron ya, de otros ſemejantes incendios. Y en otra parte el miſmo, en la Oracion ſeſta contra Verres, veran que vſò tambien de aqueſte miſmo fraſis, que anſi dixo, *Hominem iam perdito & collum in laqueum inferenti ſubuenit.* Para dezir, que aquel, ſacò al otro de la horca. Por lo qual ſiendo anſi, que en buen romance, en nueſtro caſo, *Subuenire*, es lo miſmo que, *liberare*: y *adiuuare*, lo miſmo que, *ſubuenire*: Que razon, o dificultad puede auer aqui en dezir, de la miſma ſuerte, que *adiuuare*, no ſea lo miſmo que, *liberare*, para poder dezir anſi, que aqueſta ayuda y ſocorro, con que la Virgen acude a ſubuenir en ſu incendio, en que ſe eſtan abraſando, las fieles almas de ſus deuotos hijos, no ſea la libertad entera de ſus tormẽtos.

Cicer. de Aruſp. reſpon.

Cicero. 6 cont. Verres.

20. Apuremos mas eſta doctrina. Vengamos a la ſagrada Eſcriptura, y veremos como en ella (cuyo exemplo puede baſtar) lo miſmo ſuena tambiẽn, ayudar en vn graue peligro, q̃ ſacar del todo del. Dauid en el Pſal. 93. viendoſe muy podero ſamente, cercado y combatido, de todos ſus enemigos, anſi corporales, como eſpirituales, leuanta al Cielo ſus ojos, y dize: *Quis conſurget mihi aduer-*

Pſal. 93. verſ. 16.

Digitized by Google

ſus malignantes, aut quis ſtabit mecum aduerſus operantes iniquitatem. O cielo ſanto, y quien me ayudaſſe, quien me ſocorrera, y valdra contra tã fuertes enemigos como tengo: que conozco la flaqueza de mis fuerças, y las poderoſas ſuyas. Con fiò, en eſta ſu tribulacion, en Dios, eſperò en el, vido lograda deſpues ſu eſperança, con la glorioſa victoria que de todos ellos le dio, y dixo luego, *Niſi quia Dominus adiuuit me, paulo minus habitaſſet anima mea in Inferno.* La mano tomò Dios en ayudarme, que a no auerla tan preſto tomado el, a poco mas eſtuuiera ya mi alma en el Infierno: tan eficaz fue como eſto ſu ſocorro, que, *Si dicebam motus eſt pes meus*, quando me parecia, que con mi rendida flaqueza, en mouiendo el pie, daua cõmigo en tierra luego, *Miſericordia tua adiuuabat me.* Ya me hallaua ſocorrido, y ayudado Señor, de vueſtra diuina miſericordia. De que ſuerte, ſepamos? Eſto lo dixo diuinamente otra letra, con ſan Geronymo, *Miſericordia tua ſuſtentabat me.* De manera, dize, que quando daua de ojos, creyendo ya auer acabado del todo (o vueſtro diuino y ſoberano ſocorro) me hallaua de vueſtra diuina mano leuantado, y ſuſtentado del todo. Anſi dezia tambien el miſmo (en el Pſalmo 43. verſo 28.) *Exurge Domine adiuua nos, & redime nos* Ea Señor ayudad nos, y nos redimireys. Y en otra parte tambien (Pſalmo 36. verſo 42.) *Et adiuuauit eos Dominus, & liberauit eos.* Ayudaralos el Señor, y los redimira, que ſu ayuda, es ſu libertad, y reſcate. La miſma es pues de entender, que es la que ſe ofrece de la ſoberana Reyna de los Angeles (que tanto tiene de Dios) en beneficio y fauor de ſus deuotos hijos Carmelitas: para ſiempre que ſus benditas almas fueren al Purgatorio, que *Adiuuauit eas, & liberauit eas.* Que las ayudarà, y librarà de ſus penas: que ſu ayuda y ſocorro poderoſo, como de Madre de Dios, toda eſta eficacia nos promete. Quea la verdad, es dezir lo miſmo, que ſan Bernardino Senenſe dixo, *Viſitans, & ſubueniens ab his tormentis Purgatorij liberat Beata Virgo, quia filij eius ſunt.* Que viſitandolos, los ayuda, y libra, de ſus penas del Purgatorio, porque vee que ſon ſus hijos.

Verſ. 17.

Verſ. 18.

Vrſ. 18. Hieron.

Pſa. 43. verſ. 28.

Pſal. 36. verſ. 42.

Animando el Señor por Eſayas, a ſu Pueblo de Iſrael, viendole muy temeroſo, de la potencia grande de ſus enemigos, que temia le auian de hazer guerra, ofreciendole, no ſolamente la ſiguridad de ſu daño, que no le ofendieran, ni

21

ni en vn pelo; sino aun tambiẽ vna muy gloriosa victoria de ellos; que los auia de dexar del todo arruynados, y destruydos: dizele, *Ego Dominus Deus tuus apprehendens manum tuam dicensque tibi, ne timeas ego adiuvi te.* Ea Pueblo mio, no temas q̃ yo soy tu Dios, que te lleuarè de la mano, y te ayudarè: no se da por entendido del, sobre qual aya de ser aquesta su ayuda en su fauor, y buelue en si luego, y dizele, *Ne timeas vermis Iacob, qui mortui estis ex Israel, ego auxiliatus sum tibi dicit Dominus, & Redemptor tuus.* No temas humilde gusanillo Israel, si bien no te veas en mas temido, ni estimado de tus enemigos: porque sere yo tu ayuda, no de qualquiera suerte, dexandote por manera alguna padecer, sino que por todas sere tu amparo, y tu fauor; de tal manera que sere tu Redẽptor, que a paz, y a saluo te sacarè libre del todo, muy glorioso: que todo aqueste fauor, y no menos quiere el Señor que su pueblo se prometa con su ayuda. Es muy proprio suyo, aquel encomio, con que celebra en su Decreto Graciano (aunque por otro frasis) esta soberana excelencia de Christo nuestro Redemptor, de penitencia D. 3. cap. sunt plures. Va refiriendo alli, el milagro que hizo en curar a aquel hõbre del Euangelio, que por tantas partes, en el cuerpo y en el alma padecia, posseydo del Demonio, sordo, ciego, y mudo. *Laudatus est enim Dominus, quando ex illo Damonio liberatus est mutus:* Fue, dize, alabado el Señor, de los circũstantes, quã do vieron al hombre del todo libre; y luego qual deshaziendo su admiracion (en mayor gloria de Christo) dize, *Nunquã aliquem iuuauit, quem omnino non liberauit*, Como quien dize, y no fue esso de nueuo en Christo: porque (o diuino Axioma) jamas curò, a quien del todo no librára de su mal: que no medicina, no cura, ni ayuda por vna parte, a quien dexe padecer por otra alguna; sino q̃ si toma la mano en ayudar a sus sieruos, es para del todo librarlos, curarlos, sacarlos, y recatarlos de su mal: porque su ayuda, es rescate de vn diuino, y poderoso Redemptor, que saca y libra del todo, de sus males, y sus penas, a quien toma vna vez la mano, para ayudarle en ellas. Pero otro lo dira mejor aqueste.

Esay. 41.

De pœni. D. 3. cap. Sunt plures.

Marci 9. Luca 11.

22.

La segunda parte de aqueste priuilegio es, que ofrece la Virgen. Que aquesta libertad de las almas, q̃ ha de sacar de las penas del Purgatorio, de aquellos sus amados hijos Carmelitas, ha de ser en su dia festiuo señalado del Sabado. De aque-

Secũdum Quod die Sabati B. Virgo liberat de Purgatorio quos in Carmelitarũ.

Digitized by Google

sta gracia singular, es conjectura harto graue, si bien se aduierte; la vltima diligẽcia que pide en su estatuto (como diximos antes) la Virgen: esta es, pedir que en esse vltimo dia, guarden abstinencia de carne, y toda su grossura. Porque es como quien se les pide, en vltima disposicion, y para en justo retorno de essa gracia misma, y remission de sus penas: que para en esse mismo dia del Sabbado, les ofrece. Assi pues diremos, que se huuo aqui la Virgen, segun su estatuto, en esta parte, con sus amados hijos Carmelitas, al modo que antiguamente el mismo Dios, por ley suya expressa, con su Pueblo. En el Leuitico, en el capitulo 23. vale señalando por su orden, los dias particulares de sus solemnidades y fiestas (figuras como notò Lyra, de las nueuas sacramentales, que celebra nuestra Iglesia) y llegando a la que llamauan de la Propiciacion, o Expiacion: que como declara el Abulense, quiere dezir, *Dies purgationis*, Dia de purgacion y remission. Dizeles, *Dies expiationis erit celeberrimus, & vocabitur sanctus: affligetisque animas vestras in eo*, Este dia, quiero que sea muy celebre entre vosotros, que lo tengays por santo, y que en el afligays vuestra carne, y os mortifiqueys

Lyra.

Abulen.

Leui. cap. 23. n. 27.

Cayetano, declarando, que afliccion aya podido ser esta, que aqui le pedia a su Pueblo, dize, *Tristitiam cordis, fœnitendo male gestorum præcipit, & forte artissimum indicitur ieiunium*, Que fue pedirles vna humilde contricion, dolor, y sentimiento de sus culpas, en que podian acordarse auerle ofendido. Y que aun por ventura, era pedirle tambien, vn riguroso ayuno. El Abulense comentando aqueste proprio lugar, tambien nota, que era particular estatuto, que le tenia Dios nuestro Señor señalado, para en aquel dia, que de ninguna suerte comiessen carne (ni grossura suya alguna.) Assi declara tambien, el Padre Manuel Sa, *Affligetis scilicet ieiunando*, Que esta afliccion riguroſa, era vn muy rigido, y puntual ayuno. Pues si el curioso quisiere saber en particular: porque entre todos los demas dias, quiso el Señor, que fuesse aqueste tan celebre en su Pueblo: y porque assi en el tambien le pidio, aquesta mortificacion, y abstinencia de carne, y su grossura: hallarà tres en particular, sacadas todas, de los tenores de la propria letra, del sagrado Texto. La primera, es comun, *Quia Sabbatum Domini est*: Porque era dia que para si, y a su diuino culto y seruicio,

Caye. hoc loco.

Abul. in Leui. 23. q. 22.

Manuel Sa Leuit. 23. n. 27.

Digitized by Google

cio, lo tenia consagrado. La segunda, *Quia dies propitiationis est*: Porque era dia que lo tenia ya el Señor dedicado, para en el vsar con su Pueblo de misericordia, *Pro venia peccatorum* (declara Cayetano) *pro qua intercedebat Pontifex, coram Deo Iudice, in illo die*, Que era dia deputado al perdon de los pecados del Pueblo, por quien en particular rogaua en aquel dia, el sūmo Sacerdote: y el Señor a sus ruegos, è intercession inclinado, le perdonaua. La tercera, *Quia Sabbatum requietionis est*: Porque era dia de huelgo, y descanso suyo. Fue pues todo aquesto como auer le dicho el Señor a su Pueblo, *Dies expiationis erit celeberrimus, & vocabitur sanctus, affligetisque animas vestras in eo*, Aqueste dia lo tened por muy celebre, muy solemne, y santo, entre vosotros: y por vida de quien en el se señale, en mortificar muy bien su carne, en abstinencia de ella y su grossura; y tambien en contristar su espiritu, en dolor y sentimiento de sus culpas, en q̄ conozca auerme ofendido. Nadie me sea escasso en este dia, pues señaladamẽte es mio, a mi seruicio, y culto dedicado; y dia en el qual os ofrezco la indulgencia y remission de vuestros pecados, inclinado a la intercession, y ruegos del sūmo Sacerdote, queme rogarà por vosotros; dia que sera de vuestro descanso. Y finalmente, dia q̄ es Sabbado, en el qual, si oy por mi seruicio en el os cansays, os vereys despues en el mismo, en premio vuestro glorioso, gozā doos conmigo en vn eterno descanso.

Cayet. hoc loco.

Esto es puntualmẽte lo que la Reyna de los Angeles haze por su estatuto, con su amado Pueblo, desta su sagrada Religion, y Cofadria. Despues de auerlos señalado por sus dias, los plazos y exercicios santos, en que se han de emplear en su Real seruicio: esto es en la pureza que a su imitacion ha de guardar cada qual en su estado, vistiendo su santo habito. En la abstinencia de carne, los Miercoles; llegado al dia del Sabbado, dizeles, *Dies expiationis erit celeberrimus, & vocabitur sanctus, affligetisque animas vestras in eo.* Este dia teneldo en toda vuestra Religiō por muy celebre, solēnizado en ella por muy santo; mortificad en el, vuestra carne, no la comays en este dia, ni cosa q̄ de su grossura sea: humillad en el, vuestro coraçon, con sentimiento y dolor de lo q̄ huuiereys ofẽdido, a mi Hijo, en quien no puedo negar ser mas que contra mi misma el agrauio. Porque sepamos, porque pide en este dia mas que en los otros, aque-

23.

aquesta nueua mortificacion y penitẽcia? Esso dicho se està. Por tres razones. La primera harto comun, *Quia Sabbatum Domine est*: Porque esse dia del Sabbado, es de aquesta diuina Reyna, como lo contesta ansi tambien la Iglesia, que se lo tiene ya a su diuino obsequio y culto consagrado. Porque mas? *Quia dies propitiationis est*: Porque es dia de indulgencia y remission; en el qual la sobe rana Virgen, Sacerdotissa diui na, legitima descendiente del Tribu Sacerdotal de Aarõ, por sus ruegos santissimos, y precio sissimos merecimiẽtos, alcançarà de su vnigenito Hijo, y Señor nuestro Iesu Christo, la remission de las penas, de sus benditas almas, que en Pur gatorio viere padeciendo. Finalmente, *Quia Sabbatum requietionis est*: Porque es Sabbado de descanso. Que quiere esta diuina y soberana Señora, que si en este dia por ser suyo, se ve q̃ pide particulares seruicios, a sus deuotos hijos; que en el se aflijan y mortifiquen, con particular abstinencia, a su nombre, a su honra y a su gloria, q̃ se entienda y sepa tambien, q̃ en esse mismo dia, sus ruegos, è intercession glorioſa, las ha de merecer a sus almas en el Purgatorio (librandolas en virtud suya de aquellas penas) lle uarlos consigo gloriosamente a gozar de los descansos eternos de su gloria.

La tercera es, q̃ esse Sabbado de la libertad del Purgatorio que a sus deuotos hijos les ofrece, sera el primero luego despues de su muerte. De manera, que sus penas a esta cuenta, no pueden passar del septimo dia del Sabbado. De aquesta tan admirable y singular promessa (que tan poderosa Reyna y Madre de tal Hijo como el suyo, que fauor no nos assigurarà) Fue verdaderamente, si bien lo aduertimos (para nos fundar, y assigurar mas en el) grauissimo presagio, y simbolo diuino suyo, muy bien en su figura declarado, aquella tan celebre que tanto antes le hizo el Señor, al santo Prophe ta Ezechiel, en el cap. 46. donde le dize, *Porta Atrij interioris quæ respicis ad Orientem, erit clausa sex diebus, in quibus opus fit: die autem Sabbati aperietur: sed & in die Kalendarum aperietur, & intrabit Princeps, &c.* La puerta del Atrio interior, q̃ mira al Orien te, estarà cerrada, seys dias, los quales seran todos de trabajo: pero el dia del Sabbado, abrirseha; y ansi tambien en el dia de las Calendas, y nouilunio del mes; y entõces entrarà por ella tambien, el Principe. Es admirable a nuestro pensamiẽto la figura, retrato al viuo de la celestial promessa de la Virgen.

24. *Tertium. Quod primo Sabbato post obitum Carmelitarũ Fratrum, Sororum, ac Confratrũ B. Virgo ipsorũ animas a pœnis Purgatorij liberat.*

Eze. 46. num. 1.

gen. Vamos la en doctrina de los Doctores graues, expositores suyos declarando. Por esta Puerta Oriental expressamente entiende el Padre san Geronymo la puerta Real del Cielo, *Vnde oritur Sol Iustitiæ*, Por la qual salio, y le amanecio al Mundo, en venturosa suerte suya, el Sol diuino, del Verbo eterno encarnado, que tanto con la luz soberana de su diuina gracia lo alumbra. Ansi dixo en doctrina de aqueste Doctor sagrado, vn buen expositor, de esta letra, *Poteris per hãc portam intelligere Paradisi ianuã*, Por el Principe, que ha de entrar por esta puerta, entiende el grauissimo Dionisio Cartusiano, el Iusto, siruo y amigo de Dios, que como Principe en gloriosa libertad (por sus heroycas virtudes, penitencia, y santa mortificacion, hecho libre, y absoluto Señor de sus passiones) viue y reyna en el mundo, *Per Principem* (dize aqueste Doctor) *designatur, omnis qui carnis propriæ, & mundi, atq; Diaboli victor est*, Esta puerta de la gloria, dize que estara cerrada al Iusto, por tiempo de seys dias. Por aqueste tiempo, entiende el Padre san Geronymo, el discurso de aquesta vida presente, penosa y laboriosa, *Sex diebus* (dize) *operamur in mundo*, El abrirle a aqueste Iusto que dezimos, la puerta del Tabernaculo del Cielo, dize q̃ sera en dos vezes: la vna en el Sabbado, passados los seys primeros dias de su trabajo: y la otra, en el de la Neomenia, o nouilunio; que era el primero dia, en que los Hebreos començauan sus meses; dia q̃ era solemnissimo entre ellos: al qual ansi como a tal aludio Dauid, quando dixo, *Buccinate in Neomenia tuba, in insigni die solemnitatis vestræ*. Aduierta, y põ dereſe bien aora esto. Querer dezir que dos vezes le abren al Iusto, para entrar en el, las puertas del santuario del Cielo, y que en dos ocasiones entra en el, no se puede dezir porque como de la vez q̃ entra se perpetua para no salir mas del (como ni a la verdad sale mas) de vna vez que le abren la puerta, y el entre allà, no ha menester mas puerta, ni mas portero. Ansi pues para saluar estas dos entradas del Cielo, que aqui se le señalan al Iusto, sera fuerça hazer distincion, y diuision de Iustos; segũ que ansi tãbiẽ declara aqueste lugar, Hector Pinto, *Qui enim in gratia moriuntur, aut statim cõsecuntur æternam beatitudinem si purgati discedãt, aut in Purgatorio relegantur donec purgati ad gloriam transferantur immortalem*, De los Iustos que de aquesta vida parten, para la celestial Hierusalem, a hazer mansion per-

Hierony. *Hec. Pin.* *Dion. Car tusianus.* *Hierony.* *Psal. 80. vers. 3.* *Hec. Pin. hoc loco.*

Digitized by Google

perpetua en ſu eterno Tabernaculo. Vnos ay que ſalen ya purgados de aqueſta vida, ſin tener coſa alguna de que ſe purifiçar: porq̃ lleuan ya de aqui rematadas cuentas, de pago cõ Dios. Eſtos tales entran en el plenilunio, començando en el primero dia de ſu muerte, a nacer con Dios; que aun anſi vemos que llama la Igleſia a ſu glorioſa muerte, nacimiento. Otros ay que lleuã por ajuſtar ſu cuenta con Dios: porq̃ quando mueren, aun ſe les haze alcançe, de culpas y partidas, que aũque ſon leues, y de menor cantia, al fin es fuerça ſiempre, q̃ para ajuſtar ſu cuenta deſcarguen del todo, y purguen de ellas: porque miẽtras no, cerrada tendran la puerta; pero en pagando, luego al pũto, ſe les franquea muy patente y muy abierta. *Quod priuilegium habet ſeptimus dies in hebdomada, hoc habet priuilegium menſis exordium*, dize ſan Geronymo; para que ambos gozen de vn miſmo priuilegio y gualmente; el vno, al primero dia; y el otro, al ſeptimo de ſu muerte. Sepamos aora, quien tiene tal priuilegio del Señor, que llegada ſu alma a cuentas a Purgatorio: al ſeptimo dia (q̃ anſi tãbien ſe llama el Sabbado) de ſu muerte, ſe le dè carta de pago, para que luego con ella, ſin mas dilacion alguna, ſe le abrã francas las puertas del Cielo; y ſe le dè en el entrada, ſin mas reparo que al mas juſto y ſanto, de quantos pudieron yr, de aqueſta vida? *Vnuſquiſque in ſuo ſenſu abundet*, Cada qual ſiga aqui ſu eſpiritu y ſu ſentido, q̃ yo ſin agrauio alguno de qual quiera otro, lo entiendo (en particular) de las benditas almas de los deuotos hijos ſuyos de la Virgen; los que por tales reconoce en aqueſta ſu ſagrada Religion, y Cofadria; y a los quales el miſmo Dios los ofrece, en Fè y palabra de ſu ſantiſſima Madre, q̃ el Sabbado primero (que es el dia ſeptimo de la ſemana) deſpues de ſu muerte, ſacarà ſus almas del Purgatorio; mereciendolo anſi ellas, por los merecimientos precioſiſſimos, y glorioſiſſima interceſſion, de aqueſta ſoberana Reyna; para que luego en eſſe dia ſe les dè librança, de todo el reſto, y partidas, que deuieren de ſus penas, y q̃ luego ſe les abran francas y patentes las puertas del Cielo, como al juſto y mas ſanto, q̃ a el pudo llegar, de aqueſta vida.

Hiero. in Ezec. 46.

En el libro del ſanto y bienauenturado Iob, en el capitulo 5. ay vnas palabras conſolatorias, en la afliccion del Iuſto, que no les podemos negar tampoco, la propriedad grande con que en eſte pro-

35.

Digitized by Google

prio pensamiento se entienden; hablan alli con el, en su afliccion; y animandole en ella, dizele, *In sex tribulationibus liberabit te, & in septima non tanget te malum*, En seys tribulaciones, que ayas padecido, te librarà el Señor: de suerte que a la septima que llegue, ya no te tocarà, ni sentiras mal alguno. Hablando con el Iusto en esta vida, ya sabemos, que quieren dezirle, que aunque en ella padesciere, quantas tribulaciones y trabajos se le pudieren ofrecer, que sufra, calle, espere, y confie, que bien figura tiene su buena suerte, pues a la septima) que dize perpetuydad, claro simbolo de la otra vida) no aura mal, dolor, ni pena alguna, que a el llegue. Que es lo que dixo aculla el sagrado Euangelista san Iuan, en su misterioso reuelaciõ, *Abstèrget Deus omnem lachrimam ab oculis eorũ: & mors vltra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor, erit vltra, quia prima abierunt.* Pero passando a hablar con el Iusto tambien, cuya bendita alma està en el Purgatorio padeciendo; y a quien en tal tribulacion no se le puede negar tampoco, aqueste celestial cõsuelo; con quien, sepamos, podra hablar con mayor propriedad aquesta letra, *In sex tribulationibus liberabit te, & in septima nõ tanget te malum?* Por cierto dicho se puede ello estar, pues es ansi verdad, que por aqueste priuilegio particular, ofrece el mismo Dios, en Fè y palabra de su santissima Madre, a sus deuotos, y amados hijos Carmelitas; de sacar sus almas de aquellas penas, passados (a todo mayor esfuerço) los seys primeros dias, de sus tribulaciones, asligurandolos, que llegando el septimo dia del Sabbado, no les tocarà ya, ni sentiran pena, ni tormento alguno. Que por muy mucho que sus tribulaciones, y penas las aflijan, y atormenten, seys dias podran durar y no mas; que llegado el septimo de su Sabbado prometido, luego al punto cessaran, *In sex tribulationibus liberabit te, & in septima non tanget te malum.* Plinio en el libro 31. de su natural historia, en el capitulo 2. haze mencion de vn Rio en Iudea, milagroso en extremo, *In Iudæa Rius est qui Sabbatis omnibus siccatur*, Ay, dize, en Iudea, vn Rio, que todos los Sabbados se seca. Pero muy mas en particular, y con mayor certeza (como adiirtio vn graue expositor escripturario) hizo menciõ del, Iosepho, lib. 7. de Bello Iudayco, capitulo 24. *Fluuius medius inter Arcas, & Raphaneas Agrippæ Regni Ciuitatis fluit copiosus, neque*

Iob 5. nu. 19.

Apoc. 21 num. 4.

Plin. lib. 31. de nat. hist. cap. 2.

Pererius in cap. 3. Dan. nicia.

Iosephus lib. 7. de Bello Iud. c. 24

neque meatu segnis, interpositis tamẽ sex diebus, à fonte suo deficiens, nudum sic cũctis alueum suum relinquit. Deinde quasi mira mutatione facta, septimo die similis exoritur, atq; hunc ordinem eum semper obseruare pro certo compertum est. Vnde etiam Sabbaticus apellatus est, à sacro die septimo, quem Iudæi religiose colunt, Ay, dize, entre Arcas, y Rafaneas, Ciudades en el Reyno de Agrippa, vn Rio muy caudaloso, rapido (como vn Rodano) que passados cada seys dias, se estãca en su fuẽte, y dexa toda la madre por donde passa, tan enxuta y seca, como si jamas por ella huuiera corrido: y despues como por nueua y milagrosa mudãça, buelue al septimo dia a manar y correr, como de antes solia, en todo su caudal; y que assi regular y successiuamente haze aquesto proprio todo el año: lo qual por muy larga experiencia, y puntual obseruancia, consta ansi, en toda assigurada certeza ser verdad. Por lo qual, por aquesse su milagroso prodigio, lo llaman ya vulgarmente Sabbatico. Rio que para en el Sabbado; en alusion y correspondencia que haze al dia sagrado del Sabbado, que tan religiosamente celebrauã los Hebreos, y guardauan con tanta veneracion, por auerseles señalado Dios, para su fiesta y descanso. Si por las cosas inferiores es licito el declarar las superiores, y por las q̃ son humanas, las diuinas, quien no vee en el prodigio raro deste Rio del Sabbado, vn simbolo diuino de aquesse priuilegio Real del Sabbado, que aqui vamos declarando? Considerad en medio de aquesse Rio, y su mayor braueza, vn pobre barco, desmantelado, sin velas, sin timon, ni xarcias; avna y a otra parte fluctuando, de todo humano socorro desualido; sin traça ni orden alguno, para llegar a puerto, ni tomarlo. El cuytado que se viesse en aquesse pobre barco engolfado; no ay duda, sino que se le afligiria el alma, viendose en tal aflicion, y desamparo padeciendo. Que de vezes tragaria la muerte? Por quãto mejor fuerte tendria verse alli morir, que esperar por momẽtos, quedar por miserable sustento y manjar de peces? Aquesse tal, que consuelo podria alli tener, o q̃ esperança en su remedio? Ninguna, como esperar al Sabbado primero, assigurado y cierto, que si la vida no le faltare antes, la tendra figura, y cierta en esse dia. Pues quando viesse q̃ ya su Sabbado tan desseado, y precioso le yua amaneciendo, lo mismo seria para el, que ver vn Cielo para entrar en el abierto. Lo mismo es pues cõsiderar, vna bendita alma de vn

La Puente in Monarch. to. 1. ca. 21. fol. 223. Maluẽda de Ant. Christ. ca. 28.

vn Carmelita, Religioso, o Cofadre padeciendo en Purgatorio: porque a la verdad sus penas, son olas (que ansi las llamò, como diximos antes, san Bernardino Senense) de aqueste Rio Sabbatico, que seys dias a lo mucho, podran durar, y no mas: pues llegado el septimo de su primer Sabbado, amaynan su rigor, y su brauezas; no ay ya penas, ni dolor que tengan para ellas, que todo es ya Cielo, todo gloria, y vn eterno descanso.

26. Algunos ha auido que acerca de aqueste singular priuilegio, *Trepidauerunt timore, vbi non erat timor*, Temieron (si ya tam bien no temen siempre) pareciendoles cosa muy fuerte el oyr, que la Virgen visite en sus penas las almas que estan en su tormentosa carcel del Purgatorio padeciendo (aunque como ansi lo aduertimos antes en este mismo discurso, es termino y frasis propria del Padre san Bernardino Senense) y que aquesta soberana Reyna desciendа a el a librarlas, como ansi a la verdad lo testifica Alexandro V. (en su Bula, que comiença, *Tenore eius priuilegij Ioannis XXII. predecessoris nostri, &c.* dat. Romæ 7. die Decembris, anno Domini 1409.) refiriendo de la Bula misma de Iuan XXII. (que comiença, *Vt per dilectum sacratissimo vti culmine paratæ Angelorum tam suauis, &c.* dat. Abinensis 3. die Martij, anni 1322. Pontificatus nostri anno texto.) las palabras propias que la Virgen le dixo en su reuelacion, a aquel santo Pontifice, a la letra, son aquestas, *EGO MATER GLORIOSÆ GRATIÆ, ET MISERICORDIÆ, descendam Sabbato post eorum obitum, & quos inueniam in Purgatorio liberabo, & eos in montem sanctum vitæ æternæ reducam.* Y no deuieron de ser pocos, los que adolecieron de aqueste mal; pues por su contemplacion Clemente VII. en su 2. Bula, como diximos, auiendo en la primera referido, todas aquellas particularidades, dexò (como nota vn varon docto y espiritual) de hazer la misma memoria de ellas. Pero sera facil el reparar, y satisfazer a aquesta su ignorancia (si ya no tiene en ellos admixta su porcion, de alguna mala afeccion, que con ella a vezes con facilidad muy gran de enferma la caridad, infelicissimo estado, que si a tal llega en el alma, tendra tambien despues su cura harta dificultad: porque cõ ella suele quedar a vezes, poco grata, y menos docil la voluntad) aduirtiendo vna doctrina harto llana y assentada en buena Theologia.

Verba B. Virgi. ad Ioan. 22. de gratia & singul. priuil. pro suis Frat. & Cõfra. Carmel.

Thom. de Iesu li. 2. c. 2. fo. 16

In hoc discur. §. 2. num. 9.

D Pre-

27. Preguntan en ella los Doc-
S. Tho. 3. p. q. 25. art. 2. tores, si el alma santissima de Christo, en el triduo de su muerte preciosissima, descendiendo a los Infiernos; descendio, o entrò a todas las carceles, o mãsiones, de los que alli estauan en ellas padeciendo, q̃ son Infierno, Purgatorio, y Limbo de los santos Padres. Reſponden llanamente cõvna distincion, diziendo, que en
Bart. Medi. hoc lo. dos maneras, puede vno estar en alguna parte; la primera, segun su efecto, esto es en quanto su potencia, o virtud obra, y se muestra en ella. De aquesta suerte, dizẽ que si; que descendio a todas las tres mansiones: porque su soberana potẽcia, y virtud, en todas tres hizo, en los que las habitauan (si bien por varios modos) su efecto. En la carcel tenebrosa horrible, y desesperada del Infierno, confutando, y confundiendo la obstinada malicia, y incredulidad de sus desuenturados condemnados. En la del Purgatorio, dando esperanças ciertas, de su esperada gloria, a los que en el penauan: y en el Limbo de los santos Padres, infundiendo en sus benditas almas, la lumbre diuina, y celestial de su eterna gloria. De otra manera, dizen puede tãbien estar; que es segun su essencia, y substancia; de aquesta suerte dizen, que segun su efecto principal, è inmediato, y segun la essencia, y substancia de su alma santissima, real, y verdaderamente descendio, y entrò solamente, a aquel lugar del Infierno, q̃ llamamos Limbo, y seno de los santos Padres; como lo declara el Cõcilio Lateranẽse Magno, por Innocencio III. año 1215. consagrado. Anssi pues, aplicãdo aquesta doctrina graue, a nuestro caso, por dezir la Virgen que visita en el Purgatorio, las almas de sus deuotos hijos, y que desciende a el, en el Sabbado, a librarlas de sus penas, no por esso se ha de entẽder, q̃ de la manera q̃ aquesta soberana Reyna, està en el Cielo, en real substancia, y presencia corporal, descienda al Purgatorio, y se entre por el, como el alma de Christo, en el Limbo de los santos Padres; sino que de la manera que se dize, que descendio al Infierno, de los condenados, y los visitò por su efecto, y no mas: anssi tambien se entienda, que desciende al Purgatorio con ellas, y las visita, quanto al efecto, y no mas; esto es librandolas de sus penas; que para obrar en ellas su gloriosa liber-
Conc. Later. Mag. tad, no ha menester mas, aquesta soberana Reyna, de sola su gloriosa intercession, con su vnigenito Hijo, nuestro Dios y Redemptor.

28. Quan-

Quando Abdemelech, el
Hier. 38. fieruo mas grato, y priuado, que tuuo el Rey Sedezias, vido que sus enemigos lo tenia al Propheta Hieremias preso, en vn profundo lago de cieno, muy asqueroso y penoso, metido hasta la garganta; acudio al Rey, y pidiole por singular merced su libertad: concedioselo, qual podia prometerle en su priuança; y en teniendola, fuese luego, y tomò vna soga, con vnos paños que le puso a trechos, y echoselo al Propheta, adonde estaua; con ella, no huuo menester que baxára alguien a su lago, porque al punto valiendose de su socorro, subio por ella, y salio de su penoso lago. Assi pues (a nuestro proposito) viendo la soberana Reyna de los Angeles, *Ancilla Domini*, como se llamò la misma, sierua humilissima del Señor, la mas grata a sus diuinos ojos, que se ha visto jamas, otra criatura alguna (como lo confiessa y da su razon la misma, *Quia fecit mihi magna qui potens est.*) Que los pecados, comunes enemigos nuestros, tienen miserablemẽte padeciendo el alma de su amado sieruo el Carmelita, Religioso, o Cofadre, en aquel penoso lago del Purgatorio (que assi lo siente tambien la Iglesia, quando generalmente pide al Señor su libertad, *Libera eas de profundo lacu*) metida hasta la garganta, y mucho mas algunas en sus llamas; al punto por la gracia particular, y singular priuilegio, que por sus merecimiẽtos preciosissimos, y gloriosa intercession la ha merecido ya; con sola ella, sin mas tener que defender con su grandeza, y magestad, del Cielo, a aquellas penosas prisiones, del Purgatorio: llegado el primer Sabbado, dedicado ya de la misma Virgen, para su libertad, aplicala aquel celestial socorro, de su diuino fauor (al qual tambien a la verdad acompaña la virtud santa de su sagrado habito, que aca en el mundo vistio, de pobres paños de lana) y con el, y en virtud suya, sin mas; de en medio de aquellas llamas, en que està alli ardiendo, en negra, triste, y penosa suerte suya, con mas que ligeras alas de Paloma plateada, como lo dixo David, assi al instante sale suelta, y ligera, con gloriosa libertad, y da consigo en las alturas del Cielo, adonde gloriosamente se anda, quedando para gozarse en el, con su Magestad diuina, y su santissima Madre, en su eterno y celestial deleytoso, por toda la eternidad, de sus infinitos siglos.

De algunas excelencias notables, de aquesta sagrada Religiõ Carmelitana, y auentajados seruicios hechos en deuoto obsequio, honra y gloria de la Virgen; que por ellos le mereció de su Hijo, y Señor nuestro, el singular priuilegio, de su Bula Sabbatina.

§. III.

1. *Cyril. lib. 12. in cã. ca. 63.* SAN Cyrillo Alexandrino, en el libro 12. sobre san Iuan, tratando del amor grande que tuuo Christo, a este su sagrado Discipulo, *Inter cæteros magis dilectus*, mas amado de el, que los demas, *singulari priuilegio amoris*, con singularissimo afecto, y mas particular demonstracion de su diuino amor, dixo, *Diligebatur autem maxime, quia propter mentis puritatem, & cordis oculorum acumen ad intelligendum erat aptissimus*, Que lo amaua con tan notables ventajas, porq̃ entre todos los demas sus discipulos, era de coraçon mas senzillo, puro, y cãdido; y assi tambien de superiores potencias, de mayor ingenio, y auentajado discurso. Va siguiendo Cyrillo en este pensamiento, y dize algo despues, *Cyril. ibi. ca. 67.* *Non enim inanibus affectibus, vt homines nadi Dominus mouebatur, sed rerum ponderc. & virtute.* Porque sepays (dize) que en Christo, no era imprudente, ni inconsiderado su amor; que no amaua debalde, y sin razon, qual suelen aca en el mundo los hombres; en quienes si se llega a examinar, la causa de su amor, en quien aman, se hallarà a vezes auer sido en el tan mal mirados, que solo se pagaron de lagañas; sino que pesaua primero en sus discipulos, sus buenas partes, calidades, y virtudes; y assi conforme a ellas repartia las mejoras, y ventajas, en cada qual, de su diuino amor. De aquesta suerte pues, hemos de entender aqui tambien, en la santissima Virgen (que tanto tuuo en su amor, del diuino de Christo Señor y Redemptor nuestro; pues en todo fue simbolico, y parecido en su imitacion al mismo) hablando en particular de aqueste su Orden sagrado Carmelitano; y assi deuemos reconocer tambien de el, que como tan proprio suyo, fue, *Inter cæteros magis dilectus*, su mas amado entre los demas. Y q̃ no es mucho, ni aun agrauio alguno de ellos, el dezirlo assi, pues sabemos q̃ entre todos se señalò cõ el, *singulari priuilegio amoris*, con este singular priuilegio de su diuino amor, qual no lo mostrò, ni concedio jamas a alguno otro, de los demas, *Diligebatur autẽ maximè, quia propter mentis puritatem,*

totem, & cordis oculorum acumen ad intelligendum erat aptissimus. Verdaderamente amò con tã singular afecto la Virgẽ, a aquesta su sagrada Religion, por su pureza tan candida y senzilla, que desde sus immemorables siglos mostrò en sus antiguos primitiuos Padres. Pues por serlo tanto, llegaron como hombres diuinos a leuantar (mas que Aguilas reales) su buelo hasta el mismo Cielo, con noticia y espiritu profetico tan superior, que descubrieron en el, por simbolos soberanos, a aquel eterno decreto del altissimo misterio de la Encarnacion del Verbo eterno; qual no pudo manifestarlo el sagrado Euangelista san Iuan hasta verlo ya encarnado. Descubriendo assi mismo la diuina gracia soberana excelencia è inmaculada pureza, con que el mismo Dios, a su honra, y gloria la dispuso, qual conuenia para Madre suya. En cuyo diuino obsequio, como si ya presente, con sus corporales oyos la tuuieran, desde luego; en sus anticipados siglos, assi por sus humildes sieruos se lo rindieron, y con su nueua Religion, a hõra y gloria suya, protestando siempre su defensa, se le consagraron. *Non enim inanibus afectibus, vt homines Domina mouebatur sed rerum pondere, & virtute.* Para que se vea, que si con tan particular afecto se ha señalado la Virgen, con aquesta su sagrada Religion Carmelitana, si la ha enriquecido, y auentajado, *Singulari priuilegio amoris*, con aqueste su singular priuilegio, no ha sido vano, ni inconsiderado su diuino amor: que su razon se ha tenido, su causa, y su porque, *Rerum pondere, & virtute*, Ponderados bien sus seruicios grãdes, y sus heroycas virtudes.

2. Por Axioma tiene la buena Iurispericia, el dezir, que la nobleza, es vna cierta calidad, q̃ no se presume, sino q̃ se prueua: assi lo quiere la Glosa (in c. si forte, de electione) y en cõ sequencia suya, lo prueuã, Bartulo (in l. 1. c. de dignit. lib. 12. a nu. 62. vsq; 71.) y Baldo (in l. non ignorat. c. Qui accusare non possunt) y otros muchos tambien. Assi como estando a Drecho y ley, no valga, sino quieren la presunciõ por cierto, aunque pudiera, para creer tal santidad, y nobleza de los suyos de aquesta sagrada Religion, el verla tan singularmente honrada, y priuilegiada, de la soberana Reyna de los Angeles; vengamos por cierto a prouarla, que assi tambien sera mayor su gloria. Dexãdo pues muchas causas, y razones para el espacioso campo de las antiguas Cronicas de aquesta sagrada Re-

Glos. in c. si forte, de elect. Bartulus. Baldus.

ligion; adonde su deuoto, o curioso podra en ellas, larga, y suficientemente satisfazerse; solamente tocaremos algunas breuemente. Y aunque esto sea testificar en propria causa, no por esso sera lo que depusiere, contra Drecho; pues es muy conforme a el, que los Religiosos puedan testificar en causas proprias, de su Conuento, y Religion; adonde se da la causa llana, y eficaz, *Quia illi potissimum in testes sunt assumendi, qui eadem negotia tractauerunt*: Porque aquellos principalmente deuen ser admitidos por testigos, en qualquiera causa; que trataron mas, y tuuieron mayor inteligencia de ella, y de su estado. Y aun conforme la Glosa, en buena ley, los testigos, que son de calidad noble, son, no solo en las agenas, pero aun en sus propias causas, admirables. Ansi pues es de saber, que el primero Padre, y Fundador de aquesta sagrada Religion Carmelitana, fue el santo Propheta Elias Thesbita; llamado ansi, de su patria, Thesbas, Ciudad insigne en la Prouincia de Galaad, en la Arabia. Por parte de su Padre, fue del Tribu Sacerdotal de Aaron; porque fue nieto del summo Sacerdote Sadoch (aquel que juntamente con Abiatar, señalò, y puso el Rey Dauid, para el ministerio, y seruicio del Sanctuario, y Arca del Señor en Gabaon, Principe, y superior de todos los demas Sacerdotes, y ministros suyos, como aduirtio el Abulense) Padre que fue de Sobac: qual con otros muchos Santos, y Doctores, lo escriuio en su vida san Epiphanio, *Helias Propheta ex Thesbis erat, è continente Arabum, de Tribu Aaron Leuita, morabatur autem in Galaad, & parens eius Sobac*, dixo del. A quien por otro nombre llama el mismo tambien en otra parte (refiriendo extensamente su genealogia) Achimaas; cuyas palabras son estas, *Helias Thesbites frater fuit Iodach Sacerdotis ex Sacerdotibus nimirum etiã ipse existens filius autem Achimãa, Achimam autem filius Sadoc*, Fue Elias hermano mayor del summo Sacerdote Ioyada (en el qual renunciò el summo Pontificado, como notò san Isidoro; y lo llamò por esto, summo Sacerdote tambien) y hijo de Achimas; y Achimas, de Sadoch. Y no ay de que se admirar aya tenido estos dos nombres, Sobac, y Achimas; pues que no es nueuo en la sagrada Escriptura (como notan sus graues Expositores) vno mismo, auer tenido muchos nombres; como sabemos los tuuieron, san Pablo, q̃ primero fue llamado, Saulo;

Sic patet cap. super prudẽ. 14 q. 2. Paschalis 2.

Glos. in l. 3. versic. Plebe. ff de testib. Tiraq. tract. de nobil. c. 20. n. 33. & seq. Ioan. Patiar. c. 44. de instit. Monacho rum. c. 1. Epiph. li. de vit & inte Prophet.

Abul. in 1. Para. c. 16. q. 33. Epip. vbi supra.

Epip. li. 2 contr. Hereses, bere. 55.

Isid. li. 2. offi. ca. 9.

Digitized by Google

lo; y san Matheo, cuyo primer nombre era Leui. Por la parte de la madre, fue de casta Real, nieto del Rey Salomon, hijo de la segunda hija que tuuo, de su primera muger Naaman, Amonita, Gentil. De la qual tuuo primero a Roboan; y de segundo parto, a la prime ra hija, que llamò Taphet; la qual casò con el octauo de los Adelantados de su Reyno, llamado Benabinadab, *Benabinadab, cuius omnis Nephaddor, Taphet filiam Salomonis habebat vxorem.*

3.Reg.4. num.11. Hoc loco Abu.q.5

Y de tercero parto, la otra que llamò, Bacemath, la qual casò tambien, con el quarto Presidente, del Tribu de Nephtalim, llamado Achimas, *Achimas in Nephtalim; præerat: sed & ipse habebat Basemath, filiam Salomonis in coniugio*, Que fue, como dize el glorioso san Epiphanio, su padre de aquesse santo Propheta Elias Thesbita.

3.Reg.4. num.15.

3.

Con aquesse titulo y nombre de Fundador de aquesta sagrada Religion, lo celebran muy muchos Santos antiguos, y graues Padres. Pero lo que mas es sobre qualquiera otro testimonio, la misma Virgen santissima, lo declara ansi por tal: quando apareciendole visiblemente al glorioso Padre san Pedro Thomas, Religioso de aquesta sagrada Religion, Obispo que fue Pactense; Arcobispo de Creta tambien, y Patriarcha de Constantinopla, despues de auerle rogado en su oracion, con deuoció muy grande y zelo santo, por el estado, felice augmento y propagacion de aquesta su Religion, le respondio, *Vsquè in finem mundi Petre Religio Carmelitarum permanebit; nam Elias institutor filio meo apparente beatinus. in transfiguratione, pro eadem causa postulauit, & impetrauit*, Pedro, hasta la fin del mundo permanecera la Religion del Carmen: porque ya el Propheta Elias, su instituydor y Fũdador; quando se hallò presen te a la transfiguracion de mi hijo; le rogò, lo mesmo, y el se lo concedio. Por esto ansi el Padre san Geronymo, san Iltido ro, san Dorotheo, y san Macha rio, Cassiano, Suetonio Tranquilo, Simeon Metaphrastes, y Belarmino: y entre todos en particular Iuan 44. Patriarcha Hierosolimitano, Prior que fue del Monte Carmelo, y otros muchos le dan la palma de glorioso, de auer tenido en el principio el felicissimo estado de la vida Monastica y Religiosa. Porque aunque despues del se ayan leuantado en la Iglesia, tantos, y tan insignes varones; grauissimos, y santissimos Fundadores de sus sagradas Religiones: con todo esso, jamas fueron diuersos,

Pal.nio. Patriarcha li.3.c.8. & 12. In antiq. Car. Bretanica. die 6 Ianuarij. Phil.Mazerius, & Ioan.Palius institutor filio meo apparente beatinus. in transfiguratione, pro eadem causa postulauit, & impetrauit Hiero. ad Pauli. & Ruffi. Isid. li.1. de offi.c.9 Dorot. in Sino. Pro phet. Mac. ser. ad Mona. Cassia.li.1 cap.2. & 21.c.15. Sueton.in Trip.li.1. cap.11. Metaphr. invi.Chry Belar.lib. 2.de Monach.c.5. Canis.li.1 de corup. cap.2. Ioan.Pa tiar. 44. li.di infi. Monac.c.

Digitized by Google

de la forma sustancial de instituto Monastico, que el primero fundò en el Carmelo, *Hic Propheta Dei Elias Monachorum Princeps prius extitit, à quo sancta eorũ primeua institutio sumpsit exordium &c. Quam sancto dictante, & mandante spiritu inchoauit, & instituit*, Dixo el grauissimo Patriarcha Iuan, que fue este santo Propheta del Señor, Elias, el primer Principe de quiẽ tuuo principio, el Religioso estado, y vida santa Monastica; la qual mouido, y mandado expressamente del Espiritu diuino del Señor, la instituyo, y fundò; guardandola y professandola el proprio, el primero, *Propter quod Monachorũ alij Principes fuerunt, veluti quidam particulares riuuli ab Elia, tanquam á primordiali, & vniuersali omnium riuulorum fonte deriuati*, dixo el mismo en otra parte. Por lo qual los demas Principes de todas las otras santas Religiones, que despues han succedido en el Mundo; professores obseruantes del Monastico, y Religioso estado, son como arroyos particulares deste Rio caudaloso, o perenne fuente; de dõde manò, y corrio a ellos, su instituto sagrado q̃ professan. Pero no se le niegue la elegancia, y elo quencia grande con que discanta en aquesta parte, y sobre el mismo assumpto, el gran Baptista Mantuano, en el 3. libro de sus Partheneces de la Virgen: adonde tratando en particular de aquesta su sagrada Religion, tan amada, y fauorecida suya, por auer sido desde su principio, rayz, fuente, y origen de las demas Religiones, dixo.

Mac vna plures è vite racemi
Diffuse late terras; atque æquora complent,
Hinc Carthusiacis ęterna silentia claustris:
Hinc varias Benedictus oues collegit: ab isto
Canabe nodosa tunicas arcerę fluentes
Ligni pedes didiscere viri; quiq; arua colebant
In via; & assiduo terras ardore calentes,
Et quos Ciriacus de littore vexit Ibero
Hinc orti; sanctum, & summo genus ęthere dignum
Hinc nostri venere Patres; habitacula montis
Culmen adhuc seruat toto apparentia Ponto
Quæ nostri posuere ataui.

Bap. Mantuanus in Partheneces Mariæ lib. 3. fol. 87.

De aquesta sola Religion, salierõ muy muchas otras, qual suelen de vna vid, muchos razimos; que estendiendo con soberana virtud, sus sarmientos; prouey eron por la tierra, y por la mar, con su abundancia fertil, todo el Mundo. De aqui salieron, aquellos eternos silencios, de los Cartuxanos

4.

nos clauſtros obſeruados. De aqui el gran Paſtor Benito, cogia ouejas varias, para ſu ganado. De aqueſte ſacro mõte dependieron, los que de la familia ſanta de Franciſco, vſan humildes calçados de madera, a ceñir con cañamos ñudoſos, ſus angoſtos ſacos. De aqui tãbien nacieron quantos con Auguſtino, y otros Heremitas hizieron habitables los deſiertos orridos, hallandolos apazibles y ſuaues, con toda ſu aſpereza: y los rigores, con que el miſmo Cielo los quemaua, cõ fuego, y rayos, de ſu Sol ardiente. De aqui nacieron los que el gran Ciriaco, a quien el Griego, por ſu accento largo (qual nota el Comento de Aſcenſio Badio) llama en ſu Idioma, Dominico, truxo de las riberas fertiles de Eſpaña, dilatando con ſu predicacion, la Fe diuina por el mũdo todo. De aqui al fin nacieron, nueſtros ſantos Padres, generacion ſanta y eſcogida, Sacerdocio Real, que ſu nobleza ſacra, les pudo merecer, la alteza ſumma, del empireo Cielo, que oy gozan: traſladados de aquel Carmelo, cuyas angelicas moradas, fundaron, y habitaron, con ſanta religion nueſtros Abuelos. Y no ay dificultad alguna, ſino que en la ley vieja, huuo voto de Religion, con q̃ particularmente ſe conſagrauan los Religioſos a Dios: como anſi tambien lo enſeñan Santos, y graues Padres.

Aſcẽ. Badi. in Comen. Mãtuani, vt i ſupra.

Iſid. li. 2. de offi. c. 4

Orig. in c. 20. Leui. hom. 11.

Caniſ. de corruptelis c. 2.

Ioan. Patriar. 44.

Hiero. in c. 16. Eſa.

Para inſtituyr, y fundar ſu Religion ſagrada, eſcogio aqueſte ſanto Propheta Elias, el mõte celebrado del Carmelo: anſi por ſus comodidades grandes que en el auia, con ſus incultas varias ſoledades, retiradas cuuas, y eſcondidos ſenos: aptiſſimos y acomodados todos, para los exercicios varios de la penitencia ſanta, y rigida aſpereza de ſu vida: quanto por los de ſu natural ſuſtento, y victo cotidiano; por ſer tan fertil, y abundante, de yeruas, frutas, y aguas ſaludables. Fue aqueſte Carmelo, no aquel que eſtaua en el Tribu de Iudà, adonde dize la Eſcriptura ſagrada, que habitaua el rico y toſco, Nabal Carmelo: ſino el otro, que eſtaua en la Prouincia de Fenicia (vna de las que contiene la grande Syria: cuyos terminos ſon, deſde el caudaloſo Tigris, haſta el Egypto) ya al cabo della, a la parte Aquilonar (cuyas faldas beuen el mar Mediterraneo) ſitiado entre ambas muy celebradas Ciudades, Achon, o Tholemayda, y Ceſarea de Paleſtina. Al Occidente, tiene a dos millas, a Nazareth, Ciudad de la ſantiſſima Virgen. Al Poniente, el mar Mediterraneo. Al Medio dia, a Ceſarea de Paleſtina. Al Norte, a Tholemay-

Hier. in c. 2. Amos. Brocard. in itinerario 2. Regum 3.

lemayda. Està sitiado en el Tribu de Zabulon, y por colaterales, tiene a la parte del Norte, al Tribu de Asser: y al Medio dia, el de Isacar.

6. De la edad y tiempo en que nuestro Patriarca santo instituyò aquesta su sagrada Religion Carmelitana, ay muy grã de variedad, por los diferentes modos de regular los tiempos, que en esto varian mucho los Historiadores. Paleniodoro dize, que nacio Elias, ocho años antes q̃ muriera su Abuelo Salomon; y que fue su rapto al Parayso, a los 145. años de su edad. Por otra parte dize, que fundò su Religion en el Carmelo, a los 900. de la Encarnacion del hijo de Dios: mi lita verdaderamente contra si mismo. Pero remitiendo esto, a la Chronologia, y computo mas llano, conforme a la diuina Escriptura, y obseruaciones mas graues: y que como tales son admitidas de la Iglesia, y sus Orthodoxos Padres della: sera facil, y llano, sacar el tiempo cierto, reduzido casi, a vn dia infalible; a lomenos, segun vn prudẽte y razonable discurso: y sea este. Conforme la mas prouable Chronologia, y computo de los Hebreos, la qual por tal siguen muchos Santos, y graues Padres de la Iglesia, segun la misma en su Martyrologio Romano nos lo canta, en la vigilia del Nacimiento de Christo nuestro Redemptor. Nacio su Magestad diuina, *Anno à creatione mundi, quãdo in principio Deus creauit Cœlum & Terram, quinquies millesimo centesimo nonagesimo nono, &c. Iesus Christus æternus Deus, æternique Patris Filius, &c. nascitur ex Maria Virgine factus homo*, a los 5199. años, de la creacion del mundo, *Et ab vnctione Dauid in Regẽ anno millesimo trigesimo secundo.* Y a los 1032. de la vncion de Dauid, en Rey. Este principio queda ansi, con la tradicion y obseruacion presente, que oy tenemos, tan cierta y assentada. Con este, assentemos otro, que es infalible, y de Fe, y sea el que la sagrada Escritura dize, *Filius triginta annorum erat Dauid, cum regnare cepisset, & quadraginta annis regnauit, in Hebron: regnauit super Iudam septem annis, & sex mensibus: In Hierusalem autem regnauit, & omni Israel & Iuda.* Que era de 30. años Dauid, quando comẽço a reynar, siete años y medio en Hebron, sobre Iudà: y treynta y tres en Hierusalem. Dos años antes pues, que muriesse Dauid, q̃ era a los treynta y ocho y medio, de su Reyno, casò a su hijo Salomon, con la Naamana, Gentil (suficientemente instruyda en la ley: seys, o siete años antes, que con la hija de Pharaon, de la

Martyro. Roman.

Palenio. li. 1. c. 1. Pined. de rebus Salom. li. 8. c. 4. Salomo. Chronolog. & li. 7. c. 24 §. 4.

2. Reg. 5. n. 4. & 5

Digitized by Google

la qual no tuuo hijo alguno.) La quarta es llana, pues al primogenito que de ella tuuo, que fue a Roboan, lo alcançò Dauid, que ya era de vn año, antes que el muriesse (cõforme aduiertẽ los Hebreos.) De segundo parto tuuo vna hija, llamada Taphet, la qual despues casò, con Benabinadab (como diximos antes.) Y de tercero parto, parió a Bacemat, la qual casò con Achimas, su padre que fue de Elias (como ya diximos tambien.) Desde el casamiento de Salomon, hasta el nacimiento de Bacemat, en este tercero parto, pongamos por buena cuenta, quatro años. Por la misma podemos dar, desde su nacimiento de Bacemat, hasta su casamiento en Achimas, y nacimiento de su primer hijo que tuuo, que fue Elias, 20. años, que es toda moderada y razonable cuenta (que sobre los quarenta y dos y medio, son sesenta y dos y medio.) Llegando al tiempo de Elias, diremos con el Tostado, que tendria quando fue su rapto al Paraysо, 57. años, o algo mas: aquellos se han de resoluer en 34. (que sobre los 62. y medio, hazen 96. y medio) porque se han de quitar diez y seys, que fueron los vltimos, que estuuo en el Carmelo, como dize el Patriarca Ioan, desde el primer dia que subio a el, y dio principio a la nueua institucion, de su Religiosa y mendicativida. Fue aquesto, despues de aquel prodigioso, y milagroso caso, del fuego que hizo descender del Cielo, para quemar su sacrificio, en confusion, de los falsos Prophetas, adoradores de Baal, los quales luego el mismo passò a cuchillo: pues como dize el Abulense, *Postquam accepit ignem a Deo in sacrificio, & occidit ibi Prophetas Baal, semper voluit manere in monte illo, ad finem viuens.* Despues de el sobredicho milagro, se determinò Elias, de subir al monte Carmelo, y quedarse alli para siempre, a hazer vida monastica, y Religiosa: la qual desde aquel dia començò a instituyr; dando ansi en el, principio a aquesta su sagrada Religion. Echando aora pues la cuenta, de 1032. años que huuo desde la vncion de Dauid, hasta el Nacimiento del hijo de Dios, quien quita 96. años y medio que huuo, desde la dicha vncion de Dauid, hasta la subida de Elias al Carmelo, a dar principio (como lo dio) a su Religion, quedan 933. años y medio. De suerte, que fundò el santo Propheta Elias, aquesta su sagrada Religion Carmelitana 933. años

Hebrę. in suo Chronico mag no sedecholã ca. 26.

Abul. 4. Reg. c. 2. q. 26. ad medium.

Ioan. Patriar. 44.

Abulẽ. in 4 Re. c. 1. Dion. Carthus. ibid.

Abulẽ. in Genes. ca. 13. q. 103 ad finem.

Digitized by Google

años y medio, antes que el hijo de Dios viniesse al mundo, que en este año presente en que estamos, de 1623. hazen por buena cuenta 2556. años y medio.

7. En aquesse monte pues, tan celebrado en la sagrada Escriptura, assentado que huuo su instituto santo que pretendia, viuiendo ya en el con sus discipulos, y professores, vna vida (a la qual siempre aspiraron) mas Angelica que humana: hizo aquesse Propheta santo, y Patriarca diuino, particulares obras prodigiosas, en seruicio del Señor, y testimonio grande de lo mucho que viendo, y sintiendo en el alma, los pecados graues, y abominable idolatria del mundo, se le abrasaua; y encendia el coraçon en zelosa llama, de su diuino honor. Aqui al pie de aquesse monte, ofrecio aquel sacrificio tan celebrado en la diuina Escriptura, que tan accepto y grato fue al Señor: en protestacion manifiesta, y euidente muestra de su diuinidad inmẽsa, y de que el solo era, el verdadero Dios de Israel: contra toda la heretica prauedad, de los perfidos Idolatras de Baal, y potencia tirana de los impios, Acab, y perfida Iezabel: dexandolos vencidos todos, y confundidos, en su abominable Idolatria; viendo que a sola la voz, y acento del nombre del Señor, como reconociendolo con ella sola, en su imperio el Cielo, arrojo al punto sus rayos de fuego, tan sobre su natural condicion abrazadores: q̃ no satisfecho en auerse entregado, en las carnes del sacrificio, leña, y piedras del altar, se boluio al agua, su mayor cõtrario, y la aniquilò. Aqui en merecido castigo de su tan grã de Idolatria, passo a cuchillo con animoso zelo, pecho fuerte, y esforçado coraçon, los ochocientos y quarenta Prophetas falsos de Baal. Aqui mãdò baxar fuego del Cielo, y abrazò los dos Capitanes fuertes de Ocozias; quando cada qual, con los cincuenta soldados de su esquadra, fue a que se les diesse a prision por ordẽ suyo: viendo que le auia pronosticado su muerte, en castigo de la consulta que hizo, sobre su salud, a Belzebuth, Idolo de Acharon: dexando la diuina y cierta, que pudiera, y de uia auer hecho al Señor Dios verdadero de Israel. Aqui despues de auer mandado al Cielo, que por los pecados del Pueblo no lloniera (como assi le obedecio, y no llouio, hasta passados tres años y medio: quando ya con la muerte y castigo que dio a los Idolatras, quedò satisfechò el diuino honor y su justicia) le alcançò cõ su

Ioan. Patriar. Hierosol. li. 3. de instit. & gestis Carmelit. cap. 4.

3. Reg. 18

3. Reg. 18

4. Reg. 1.

con su oracion la lluuia abundantissima que desseaua la tierra: que no parece, y era ello assi, sino que con su palabra sola, como con llaue, abria y cerraua el Cielo. Y assi es, que con aqueste glorioso encomio haze memoria del, en el dia de su rapto, Molano en su Martyrologio antiguo, celebrandolo assi mismo cõ nombre inclito de Fundador de aquesta su sagrada Religion, *Decima sexta Iulij, in Arabia raptus sancti Eliæ Prophetæ Domini, & Carmelitanæ Religionis Patriarchæ qui tantam gratiam meruit coram Domino, vt verbis clauderet & aperiret Cœlum.* Dize aqueste Escritor, que en 16. de Iulio se celebra en Arabia, el rapto de san Elias, Propheta del Señor, y Patriarca de la Religion Carmelitana, que alcançò tanta gracia delante del Señor, que solo con su palabra abria, y cerraua el Cielo.

Molan. in suo Martyrolog.

8. Aqui en aqueste monte sagrado del Carmelo, vido el Propheta santo, despues de su muy intiãte humilissima y feruorosa oracion, aquella nubecita pequeña que dize el sagrado Texto, *Nueuculam paruam quasi vestigium hominis.* La qual fue figura, como declaran Santos, y graues Padres, del soberano misterio de la Encarnacion del Verbo eterno; y assi lo profetizo en ella: descubriẽdo en espiritu, el soberano mo-

3. Reg. 18 n. 44. & in hunc locum. Ang. fer. 10. de vita Helig. Hugo Cardinal. Ioan. Pa-

triarc. li. 1 c. 2. & 3. Vsuald. de Sacram. ti 9. c. 89 Tho. Beuanis li. de cultu SS. fo. 90

do, como auia de ser, tomando carne en las entrañas santissimas, de la Virgen purissima, è inmaculada. Como assi tambien lo profetizo mucho despues, el Euangelico Prophe ta Esayas, baxo del mismo simbolo, quando dixo: *Ecce Dominus ascendet in Ægyptum super nuem leuem.* Mirad que viene el Señor a Egypto, en vna nuue leue. Que declarandolo despues san Geronymo dixo, *Nuem leuem aut propriè corpus Saluatoris, quia leue fuit, & nullo peccato grauatum, aut certe debemus accipere Mariam, nullo semine humano prægrauatam.* Que deue de entenderse por aquesta nuue, el cuerpo, y humanidad sagrada, de Christo nuestro Dios: leue, porque no tuuo (como ni pudo tener) grauedad, ni pesadumbre alguna de pecado. O la Virgen santissima su Madre, como lo entiende san Ambrosio de la misma; que por ser tal, fue tambien leue: porque por la gracia diuina, con que la previno el Señor, en su concepcion santissima, fue essenta y libre, de toda pesadumbre, y carga de pecado. Pero comprehendiendo en su profetico espiritu ambos terminos, de aqueste soberano misterio diuinamente, y en toda aquesta soberana grandeza, y excelencia singular, descubrio en ella a la

Esai. 19. nu. 1.

Hier. hoc loco.

Ambr. in Psa. 118 ser. 5.

a la soberana Virgen, Madre del Verbo eterno. Assi se les comunicò tambien luego, a su amado, el gran discipulo Eliseo, y a todos los demas aqueste secreto, y diuino Arcano, no manifestado aun, ni descubierto al mundo: recibieron lo, y lo celebraron todos con alegre jubilo, y celestial alboroço. Determinando al punto, que en aquel su monte se fundasse aquella su Religion en obsequio, y seruicio de aquella soberana Virgen purissima, è inmaculada, que entendian auia de ser Madre de Dios: que en suspurissimas entrañas, y de la propria tela de ellas se auia de vestir, y salir al mundo hecho hombre: por quien esperauan y asligurauan su vniuersal redempcion. Con esta santa conformidad, y vnidad de su espiritu, en vn coraçon, vna alma, y vna voluntad, le consagraron luego su Religion: y la honraron con el glorioso nombre, y titulo de suya: renũciando cada qual, el, y ellos, respectiuamente, qualquiera otro drecho, que a otra particular paternidad tuuiessen. En aqueste santo instituto, y deuocion santissima de la Virgen, y su inmaculada pureza, fundò aqueste Propheta santo, y Patriarca diuino, aquesta su sagrada Religiõ Carmelitana, en aquellos antiguos siglos: esto es, nouecientos treynta y tres años, y medio, antes que el hijo de Dios viniera al mundo, como diximos antes.

Como consta del sagrado Texto, fue el santo Propheta Elias arrebatado en vn carro de fuego al Paraysо, adonde con Enoch lo tiene Dios, guardado alli, para quando venga a juzgar al mundo, en su final juyzio, al qual ha de preuenir con su venida, y ser cuchillo al cabo del perfido Antechristo. En esta su ausencia, o vacante, dexò substituydo en su lugar, en el Carmelo, al santo Propheta Eliseo: el heredò su espiritu doblado, de profecia, y milagros: y con el, el cargo de su nueuo Padre, Maestro, y Prelado suyo. Assi luego todo el, le dio en espiritu de humildad la obediencia, *Et venientes in occursum eius adorauerunt eum proni in terram.* Dize el sagrado Texto, que viniendo a el los hijos de los Prophetas (que assi se llaman tambien aquellos santos Varones) se le postraron delante, humildes en tierra, *Recipientes eum pro Elia, in præcipuum eorum Patrem, & Magistrum, quem videbant habitu Eliæ, & spiritu dotatum.* Ceremonia santa, y Religiosa, dixo el santo Patriarca Ioan, con la qual rindiendole la obediencia, lo reconocio,

4. Reg. 2. nu. 15.

Ioan. Patriarc. in spec. de inst. & gest. Carmel. li. 4. cap. 3.

nocieron, y adoraron por su nueuo Prelado, Padre, y Maestro: en quien en el habito, en el espiritu, vida, santidad, y milagros, veyan tambien otro segundo Elias. En esto cumplio aquesteProphetasanto, lo que de muy mucho despues, está escrito de el, *Prophetas facit successores post te*, que hizo Prophetas a sus successores: esto es, dedicados al Señor en su Religioso, y santo instituto, para cantarle himnos, Psalmos, y Canticos de alabança: que es el principal de la Monastica, y regular disciplina.

Eccl. 48. an. 8.

10. Luego no pudiendo el tierno amor de sus hijos, sufrir la dura ausencia de su muy santo y amado Padre, le edificaron vn Oratorio, o Templo, en nombre y reuerencia suya, en aquel mismo lugar del mõte, adonde vido el Propheta santo, aquella misteriosa Nuuecilla, en figura como el mismo se les manifestò, de vna Virgen, limpia, y pura. (Nuecita pequeña y leue, como diximos antes, sin grauedad alguna de pecado.) Que en sus purissimas entrañas auia de concebir, al Verbo eterno encarnado. Alli se juntauan todos, *In vnum congregati*, haziendo en comunidad sus choros, a cantar Psalmos, Canticos y hymnos, de alabança al Señor, en memoria suya, y reuerencia particular de aquella diuina Señora; que ya en espiritu profetico, heredado de su tan santo Padre la reconocian y veneraua por Madre del mismo Dios, tan limpia, è inmaculada en su Concepcion santissima, qual su sagrado vaticinio a todos les prometia; con deuotissimas y amorosas ansias de llegar (aun que los contemplauan tan de lexos) a los felicissimos siglos de la poder ver, adorar, y seruir como a su diuina Señora, Madre soberana, celestial Patrona, y singular Protectora suya, y de toda su Religion. De aqueste primero antiquissimo Oratorio, o Templo de Elias, hazen especial memoria Genebrardo, y Cedreno, en el Compendio de las Historias, tratando del Emperador Basilio, el qual dize, que reparò en su tiempo sus muy antiguas ruynas. De aqueste mismo, como lo aduirtio tambien, el Cardenal Baronio, hizo el glorioso Padre san Gregorio Nazianzeno, aquel su antiguo Epigrama, que pues su breuedad acompaña a su antigua grauedad, no asentara mal aqui,

Geneb. cit. ca annum 3282. Ced. in cõpen. histo. in Basil. & Baron. in Mart. 20 Italycum nota. & Sanctum. Epigram 10. 2 ser. in S. Eliã.

S. Gre-

S. Gregor. Nazianzen. in Templum Eliæ.

EPIGRAMMA.

S. Grego. Naz. to. 2

Hospes Sareptham cernis hic Sydonia,
Videsque turrim, quæ pium vatem Dei,
Cum premeret urbes aspera vindex fame,
Per quam hospitali pectore excepit domo:
Cui nil habebat vas nisi olei paululum
Præter farinæ paululum nil hydria
Quod cum dedisset hospiti haud parca manu
Hoc munus ipsum nutriit, totam, & domum.

31. Perseuerò aquesta sagrada Religion, en sus santissimos principios, de su obsequio humilde, y deuocion santissima, de aquesta diuina Reyna y su Concepcion purissima: y creciendo en ellos con felicissimos augmentos de santidad, de cada dia, en honra y gloria del Señor, que tan glorioso en aquellos tan santos sieruos suyos se mostraua. Al cabo ya de 866. años que tan floreciente estaua, hecho con ella vn segũdo Cielo, aquel Carmelo: a los 67. antes de la Encarnaciõ del hijo de Dios, florecio en Iudea, en la Ciudad de Nazareth, a dos millas del Carmelo, vna donzella de nobilissimas partes, hermosura, virtud, y santidad, llamada Emerenciana. Esta, viendo que aquel sagrado monte, era siempre vna escuela y seminario del Cielo; adonde como cosa nueua en la tierra, se enseñaua a conocer, seruir, y amar, en toda santidad de vida al Señor: con licencia y santa bendicion, acompañada, o embiada, de sus buenos Padres, yua frequentemente con deuocion muy grande, a visitar aquel santo Oratorio: desseando muy mucho exercitarse en las heroycas virtudes, que aquellos santos Varones predicauã: y en particular professar la santa virginidad, que entre todas tanto la celebrauan. Consultò su deuocion, para ponerla con toda eficacia en execucion, cõ tres de aquellos santos Varones, conocidos en superior espiritu y santidad entre todos. Y auiendo ellos en el, y en su oracion consultadola con el Señor: tuuo de ella cada qual su diuina reuelacion, de como era su diuina voluntad, que se casasse: porque conuenia ansi, para el cũplimiẽto de los soberanos misterios de su eterno Decreto. Que aun como antiguos, y graues Historiadores escriuen, alli mismo en el Carmelo tuuo

Cyri. Alexandr. li de ortu B. Mar. Virgi. ad Celestin. 1. Põt. post Con. Ephe sinum. Palen. li. 1. c. 5.

uo tambien reuelacion ſu Madre, de como auia de deſcender de ſu generacion la Virgẽ gen ſantiſſima. Creyò la Santa, y obedecio al eſpiritu, que entendio era del Señor, y ſiguio con nueuo afecto ſu deſtino, en la obſeruancia ſanta, de las demas virtudes, perſeuerando ſiẽpre en ſu deuocion de aquellos ſantos Varones: frequentando tambien, como ſolia, ſu Oratorio, o Templo ſanto, ſegun el eſtado, y ſucceſſion del tiempo, con toda ſu familia, y poſteridad de ſus ſantiſſimos progenitores de Chriſto nueſtro Redemptor; ſanta Anna, y ſan Ioachim; la Virgen, y ſu Eſpoſo Ioſeph: a quienes innumerables vezes ſiguio, y acõpañò ſu hijo benditiſſimo Ieſus: no ſolamente en ſu tierna infancia, como aduierte en ſu Apologia, Mantuano: pero aũ deſpues, en edad entera, y cumplida, con algunos de ſus ſagrados diſcipulos, como lo eſcriuio Martyno Italo en ſus antiguas Chronicas.

Pet. Dorlan. Cart. in hiſt. S. Anna. Aſcẽ. Vadi. in Cõpen. hiſto. Onof. Meneſc. ſer. de B. Maria de mõte Carme.

Mant. in Apolog.

Mart. Italus in ſuis anti. Chr. 12.

Era antigua coſtumbre en el Pueblo, ſegun la ley de Moyſen, acudir los Hebreos a ciertos tiempos al Templo de Salomon, o al Tabernaculo de Moyſen (antes que lo tuuieran) a celebrar ſus fieſtas mas ſolemnes. Eſto era tres vezes en el año (que los Sabbados, y las Calendas, en las Sinagogas particulares ſe juntauan.) La vna, a la fieſta, o Paſcua de los Azimos, en la Luna, 15. de Março: como conſta del ſagrado Texto. La otra. 50. dias deſpues: que era la de Pentecoſtes. Y la tercera, a la de los Tabernaculos, a la Luna 15. de Setiembre. Auiendo pues venido a Hieruſalem, a celebrar la Paſcua de Pentecoſtes, aquellos ſantos Varones hijos de los Prophetas, habitadores del Carmelo, con otros muchos que auia a las corrientes del Iordan: deſpues ya de auer venido el Eſpiritu Santo ſobre los Apoſtoles, oyendolos predicar, ſe conuirtieron a la Fe de Ieſu Chriſto, y fueron baptizados por los miſmos. Y luego como coadjutores ſuyos, fueron, y predicaron el Euangelio ſantiſſimo de Ieſu Chriſto, en compañia ſuya, por varias Prouincias, y Regiones del mundo, Samaria, Iudea, Galilea, y otras muchas: y deſpues por todo el mundo. Porque, como anſi en ſus antiguas Chronicas ſe eſcriue, llegado ya el feliciſſimo dia en que por todo el Orbe auia de ſer tranſportada la Igleſia ſantiſſima de Ieſu Chriſto, auiendo congregado ſu primer Cõcilio, los ſagrados Apoſtoles, en Hieruſalem, que fue a los 15. de Iulio, en el qual preſidio el ſummo Pontifice, y primer

Exod. 12.

Leuit. 23

mer Prelado de ella sanPedro: ya despues de auer ordenado sus sacros Canones,y hecha la cõfession general de la Fe,que es el sagrado simbolo Apostolico; repartiendo entre sí por Prouincias todo el mundo,reconociendo la fe constante, la prouada vida, y antigua santidad,de aquellos Varones profeticos Religiosos,que tan vezinos tenian, en particular en aquel sagrado monte, y riberas del Iordan: que tan buen olor dieron al mundo, desde sus tiernos principios: auiendo viuido siempre en tanta auteridad,y pureza de vida,mas Angelica que humana (legitimos herederos del Espiritu de su gran Padre Elias,zeloso ver daderamente de la honra del Señor:de pecho,y coraçon inuencible,contra todas las mas tiranas fuerças,y fierezas de su enemigo)como a tales,de nueuo los reconocieron por dignos hermanos, y coadjutores suyos, en su nueua empresa, y conquista que emprendiã del Reyno del Señor.

13. Assi pues, asociando en su compañia, a aquellos santos profeticos Varones. Primeramente el santissimo Principe, y cabeça de los sagrados Apostoles,san Pedro, lleuò cõsigo al Padre san Frontonio (vno de aquellos santos Religiosos, que en el Carmelo (como diremos despues) le edificaron vna Capilla a la Virgen,y la cõsagraron su casa y Conuento, adonde como escriue Vincencio en su Espejo historial, fue Maestro, Padre, y Presidente de setenta Religiosos) al qual despues el mismo sagrado Apostol,embio a Francia,y lo crio Obispo Petragorienſe: que como refiere Paleniodoro, fue a honrar con el,a su propria patria adonde el nacio, y murio gloriosamente en el Señor. El sagrado Apostol, y Euangelista san Marcos, lleuò consigo a san Enoch de Amatin. Assi dixo Philon, *Marcus assumpto Enoch Heremita montis Carmeli, cum Euangelio quod ipse confecerat perrexit in Ægyptum.* Que lo lleuò consigo à Egypto, a predicar el mismo Euangelio, que compuso el proprio. Deste mismo confiessa el santo Pontifice Sixto IIII. la succession heredaria de Elias, con su instituto y vida que hizo heremitica, en el Carmelo, en vna Bula de la confirmacion de las antiguas gracias, è indulgencias, de nuestra sagrada Religion Carmelitana.

Vincen. in spe. hist.

Paleniod. li. 2. c. 2.

Palenio. li. 2. c. 2.

14. San Iuan Euangelista, lleuò tambien consigo, al bien auenturado Padre san Ignacio, quarto Obispo de Antiochia (porque el sucedio a Euodio: y este,a san Lucas, a quien so-

lo

lo precedio san Pedro, que fue el primero) y segundo Prelado del antiquissimo Conuento de ella: o por mejor dezir, vezino suyo, en su soledad del monte Neroy: que son las mõtañas negras, como dize Paleniodoro: adonde haziendo su Religiosa vida, mas Angelica que humana, estando vn dia arrebatado en espiritu, oyò en el Cielo cantar a los Angeles, en alternados choros, con sus Hymnos, Canticos, y Antiphonas, el Oficio de la santissima Trinidad: por cuya diuina reuelacion introduxo en la Iglesia Antiochena, aquel modo de celebrar los diuinos Oficios: y de ella despues en toda la vniuersal del mundo, el modo que tiene de oficios en essa forma (como ansi tambien san Thesloro, antiguo Anacoreta de nuestra sagrada Religion Carmelitana, Papa y Martyr, como consta en vna Decretal suya, introduxo que en las Missas de la noche de la Natiuidad de Christo nuestro Redemptor, se cantasse el Hymno Angelical, *Gloria in excelsis Deo.*) Hazen de aquesta su reuelacion de san Ignacio particular memoria, el Padre san Antonino de Florencia: Philippo Bergomense, en su suplemento de las Chronicas, con muchos otros: y en particular Nicephoro Calixto, cuyas palabras son estas, *Diuinum namque Ignatium, qui tertium apum. in Ecclesia Antiochena à Petro Apostolo Hierarca fuit, & cum Apostolis plurimo tempore vixit, cum per extasim animi consternatus esset, visionem nouam vidisse ferunt: Sanctos (scilicet) Angelos alternis, & sibi inuicem respondentibus, carminibus, sanctam Trinitatem hymnis, & laudibus vehentes: & ipse primus hanc concinendi formam Antiochenorum Ecclesiæ dedit. Vnde quasi fonte in alias Ecclesias Dei omnes huiusmodi consuetudo est propagata.* Que es lo que antes diximos a la letra. Los demas, fue cada vno, con el santo Apostol que le cupo en suerte, a conquistar para nuestro Redemptor Iesu Christo, el Reyno de Sathanas: y con ellos beuieron del Caliz de los trabajos del Señor, y lauaron sus capas, y estolas blancas, en la sangre del Cordero santo, en testimonio fiel de su perfeta fe, y verdadero amor que le tuuieron.

Talenio. li. 2. c. 2.

Vincẽ. li. 10. hist. cap. 100. Tho. Cantip. li. apũ

Casia. lib. 18. c. 4 colla. Patrum. Damas. in Pũtif. & habetur in to. 1. Concil.

Antonin. Vincẽ. li. 10. hist. c. 100. Philip. Bergomẽ.

Thom. de Cantip. li. apum. Nice. Calix. li. 13 cap. 8.

15. Despues de hecha esta espiritual jornada, subido y a Christo nuestro Redemptor, a los Cielos, viendose la soberana Virgen en triste viudedad, sin su amado Esposo (que el santissimo Ioseph murio; como lo sienten san Epiphanio, san Buenauentura, y otros, muy poco despues que Christo se per-

Epi. li. hebr. 78 Bonau. in cap. 23. Lucę. Cani. li. 2 de B. Vir. Salmẽ. to. 10. de Pas. Dom. 1. tract. 4.

Digitized by Google

perdio en el Templo, siendo de edad de doze años) en desamparo grandissimo sin Christo,su hijo vnigenito,que mas que a si misma amaua; priuada del dulce y amoroso trato de sus amados;y ansi tambien de sus sieruas(que la solian seruir y hazer muy santa y grata compañia) las dos hermanas Martha, y Maria Magdalena, Marcella, y otras,con quienes acostumbraua tratar,en su santa familiaridad, y passar con ellas su soledad triste,su desamparo y viudez (que la perfidia enemiga,y inuidiosa de los Iudios , metio a estas santas sieruas del Señor , para acabar , y dar con ellas al fondo, en vna barca rota , y sin remos en el mar, guiandola a las partes occidentales , adonde el Angel del Señor que las siruio de celestial Piloto,las sacò a puerto de saluamento en Marcella, que es lo que dixo el Mantuano.

Bap. Mantua. Parthen. Mar. cap. 3.

Inuidua deserta domo rerum indiga virgo
Coniuge defuncto; natoque in regna receptos;
Ducebat tristi vitam mœrore iacentem.
Iam charas olim comites Marthamque sororem
Eurus ad occiduum tulerat sine regime litus
Propterea omnissa quærens solatia nati.)

Se yua al Carmelo, con aquellos santos Varones, con ellos comunicaua,y trataua , diuertia su soledad, aliuiaua sus penas,consolaua su espiritu, y esforçaua su coraçon:que en tal ausencia lo tenia,en medio de vn mar amargo de tristes y afligidas penas. Y como se acordaua de las muchas vezes que alli se auia visto con el,visitando aquel sagrado desierto , cuya santidad de los que lo habitauan, lo tenia hecho vn segundo Parayso de celestiales deleytes : tratando , y conuersando familiarmente, y de ordinario con ellos: hombres ya tan espirituales , que solo,o aun apenas parecian hazer cuerpo presente en la tierra. Pero que no serian, Varones tales,cuyo trato , y comunicacion, era tan familiar y ordinario con el mismo Dios , y su santissima Madre ? O santidad purissima ! O Angeles humanos,a quienes pudieron los del Cielo,muy justamente inuidiaros ! O sacro monte ! O tierra felicissima , que mejor sera llamarte Cielo, pues siendolo , el en que Dios habita, tantas vezes mereciste verte gloriosamente trocada , con su diuina presencia , hecha vn empireo supremo,como dixo el Mantuano.

Et loca quæ curare magis quondam ille solebat

assidue

Assidue tanquam prolem visura petebat.

Bap. Mantuan. vbi supra. *Impatiens amor est; maioraque viribus audet*

Seque reperturum credit quæ ardentius optat.

16. Viendo(dize)la soberana Virgen, que alli solia yr tan de ordinario su vnigenito Hijo, y Redemptor nuestro Iesu Christo, boluia vna, otra, y mil vezes, como si alli huuiera de hallarlo, cada vna: que la ausencia del bien que en el tenia, y tanto amaua, la traya con penosas ansias, salteado el coraçon, è inflamado con nueuo amoroso afecto cada dia, *semper in absentes felicior ipsius amantes*, que siempre el verdadero amor, con nueua passion, y recrecida pena, en los ausentes crece, *Impatiens amor est, maioraque viribus audet.* Porq̃ es muy impaciente, è insufrible, que no puede sufrir su agrauio en el bien que pierde: y de esperanças muy grandes, que a medida de su desseo se promete: y assigura sus casos, y successos, mayores de lo que podran lleuar sus fuerças, ni la misma suerte. Que aun hasta los sueños, se finge a vezes a su modo, en sus mismos casos, *Credimus an qui amant ipsi sibi somnia fingunt.* Y ansi nunca quietaua, sino que yua como a buscarlo al Carmelo cada dia, y a pedirseles de nueuo muy ansiosa, a aquellos santos Varones: alli lo buscaua siempre, y lo llamaua: si bien podia dezir siempre tambien aquesta diuina Esposa, lo que acullà en nombre suyo se dixo, *Quæsiui, & non inueni illum; & vocaui, & non respondit mihi.* Que aunque lo buscaua, ni lo hallaua, ni la respondia. Cant. 5. vers. 6.

Virgil. in Buccol. eglo. 8.

Prope. li. 2. elegiarum, elegia tristia.

17. Al fin, continuando siempre la Virgen, en su familiaridad y trato, con aquellos santos Religiosos y propheticos Varones. Llegado el dia de su muerte, quiso dar el vltimo testimonio de su amor con ellos en esta vida: pidiendoles que se hallassen presentes a su gloriosa muerte. Ansi se hallaron en su felicissimo transito muchos de ellos: alli les dio su bẽdicion, los conjurò y requirio como amante fiel, zelosa de su santo y casto amor, que la tuuiessen siempre presente (como a su Madre Patrona y amparo) en su memoria: dando luego en su presencia, su alma santissima, en manos de su Dios que la criò: dexandolos a ellos con su ausencia eclipsados: que el claro Sol que con ella los alumbraua, ya las nuues y interposicion terrena de su ausẽcia, se les impidia para no la poder ver mas, teniendola en el Cielo superior adonde estaua. Hechas las funerales obsequias, reuoltos todos

Digitized by Google

en amorosas lagrimas, los coraçones cubiertos de triste luto, boluieron al Carmelo, diziendo por todo en triste llanto, *Ablata est lætitia, & exultatio de Carmelo*, Ya Padres y hermanos nuestros, nos ha quitado el Cielo, el gozo y alegria de nuestro Carmelo: ya la Virgen santissima Maria, gloria de nuestra familia, Madre, hermana, Patrona, y Protectora nuestra. Al fin todo nuestro bien, que en ella teniamos gozandola, el Cielo de inuidioso nos la lleuò, y lo goza ya en venturosa suerte suya. O la triste, è infelice nuestra, que tanto en perderla pierde! Y como podremos viuir, pues ya no viue, la que era nuestra alma y nuestra vida? Cuente la por muerta el mũdo, o el que en el la oluidare, que en nuestra grata memoria, viua y presente estarà eternamente.

Fiere. 48 *pu.* 33.

Bap. Mantuan. vbi supra paulo post.

Propterea montana viri spelea colentes
Audito illius fato; sublime sacellum
Apricis posuere iugis primi; atque quot annis
Sacra instaurantes Hymnos, & iura ferebant.

Por tanto assi (dize Mantuano) al punto aquellos santos Varones, habitadores de nuestro sagrado monte, retirados aculla en lo mas secreto, y escondido de su yermo, en oyendo el triste hado, de su muerte, de la glorioſa Virgen, le edificaron en lo alto del, vn humilde y deuotissimo Templo, Capilla, o Oratorio (que fue sin duda la primera, que despues de su glorioſa muerte el mundo tuuo) en su santissimo nombre dedicada. Por cierto yerro de cuenta, que sin duda en su principio se tomò en alguna impression, o mala traducion de algun original, corre entre muchos Autores, que aquesta primera Capilla, que a la Virgen le consagraron aquellos antiguos Padres, en el Carmelo fue, a los 83. años del Nacimiento de Christo Señor nuestro. Pero la verdadera, è infalible cuenta, es, que no fue sino a los 48. años como escriue Paleniodoro, lib. 2. capit. 8. con testimonio de otros graues Escriptores. Mas dexada la autoridad, la razon es llana: porque esta Capilla le edificaron, como dize Mantuano (y todos lo confiessan) *Audito illius fato.* Luego que supieron la muerte de la Virgen. Valga aora pues buena cuẽta, Christo viuio 34. años. a La Virgen, segun la mas prouable opinion, viuio 14. años no mas, *b* despues de la Ascension de Christo. Esta su muerte de la Virgen, fue en tiempo del Emperador Claudio, a los 48. años de su nacimiẽto (que fue-

a *Beda li. de ratione tẽpo. c. 4. Marian. Scot. in Chron. Onufr. in faſtis. Genеb. in Chron. apud Baro. in Annal. año 34. Chryſoſt. Cedren. Nicet. & Hiero.*

b *Euſeb. in Chron. Niceſ. li. 2. c. 3. & 21. Turrian. Ceſar Baron.*

Digitized by Google

fueron 63. de la Virgen) luego de ninguna manera pudo ser (auiendo sido luego despues de la muerte de la Virgẽ, *Audito illius fato*) a los 83. años del Nacimiento de Christo: sino a los 48. que tiene con la razon, y buena cuenta, justa y fiel consequencia. De aquesta antigua y primera Capilla, que vamos aqui diziendo, hazen muy particular memoria, y la contestan Iosepho Antiocheno, y otros muy muchos graues, ansi antiguos, como modernos Autores. De aquestos nueuos Fundadores notò Mãtuano en particular, que fue vno de los mas señalados, y aun el primero de ellos, Agabo Antiocheno.

Bap. Mantuan. alij vt sup. n. 10. in hoc §. *Mariæ primus cum Patribus ędem Vertice Carmeli posuit socios que vocatos.*

Religiosissimo Varon, de los antiguos del Carmelo, que hasta entonces auia que habitaua en el 47. años (pretensor que fue primero de la soberana Reyna de los Angeles, como escriue Lodolpho de Saxonia Cartusiano, en el tiempo que a sus santos Padres no los auia descubierto aun el Señor, los soberanos secretos de su eterno decreto; de q̃ la tenia por tan inefable modo escogida, para Madre suya) y despues como contestan Dorotheo, y otros, vno de los 72. discipulos de Christo; del qual se haze particular memoria en los Actos de los Apostoles, señaladamente en el cap. 11. por aquella grã de hambreq̃ profetizò, auia de venir sobre toda la tierra; la qual ansi despues se vido, en tiẽpo del Emperador Claudio.

Lodolph Cartus.

Esta Capilla de la Virgen, dize el mismo Patriarca, fue edificada, *In situ illo in quo idem* (Elias) *orans nuuecula viderat, &c.* en el mismo lugar adõde (como diximos) vido Elias la nuuecilla misteriosa: figura en la qual el mismo profetizò, el soberano misterio de la Encarnacion del Verbo eterno: y como auia de nacer de las purissimas entrañas de la Virgen su Madre: nuuecilla diuina y milagrosa, sin grauedad ni pesadũbre alguna de pecado: de la qual auia de descender (como descendio al mundo) la lluuia copiosa, y celestial rocio, tan desseado y pedido de tantos siglos al Cielo, por los antiguos Padres: que embiado ansi a su tiempo, en el de su summa necessidad, lo redimio, y reparo de nueuo, cõ la plenitud de su diuina gracia. Adonde, como tambien diximos, el santo Propheta Eliseo, y sus discipulos, despues del rapto de su Padre y Maestro Elias, en reuerencia suya desta Virgen soberana, y memoria de su Maestro que se les manifestò en su figura,

19. Ioan. Patriar. 44.

Digitized by Google

la edificaron luego aquel Oratorio. Y fue muy graue y misterioso acuerdo, el auer de nueuo edificadolo en el mismo lugar, adonde estaua aquel primero de Elias: no porque no mereciesse la santidad del Prophera, que en la nueua ley huuiera Capilla y Oratorio su yo: sino que como a aquel que ya de antes se auia en la ley antigua leuantado, venerando en el a la Virgen, representada en figura en la Nuue: era muy justa razon, que pues ya la figura llegò a su vltimo cumplimiento, auiendo dado real y verdaderamente la Virgen misma, al Verbo eterno encarnado: al tiempo que en mayor necessidad del, estaua el mundo, y redimidolo ya tãbien con su muerte preciosissima: cuya diuina y celestial lluuia de su preciosissima sangre, dio a todos sus viuientes nueua vida: como en protestacion de todo su fiel cumplimiento, se le edificasse nueuo Templo, y nueuo Altar, con su imagen propria: no en trasladado de otra muerta, o antigua figura, sino de su proprio viuo, real, y verdadero original. Adẽ de le juntassen todos, no solo como antes a cantarle hymnos, y alabanças cada dia: sino vn en annua solemnidad suya, vn dia particularmẽte solemne, y festiuo en cada vn año: ofreciendole con motes y jubilos, hymnos y Cãticos glorioso, olorosos inciẽsos: protestadores del olor suauissimo, que siempre su inmaculada pureza le dio a Dios: sin jamas auerle olido mal en ella, corrupcion alguna de la culpa original: que solo vn instante que lo huuiera tenido, fuera a la verdad imposible, que dexára de olerle mal.

Atq; quot annis Sacra instaurantes, Hymnos, & tura ferebant.

20. En este santo y deuoto instituto, con el renombre glorioso de hijos suyos, por su Religion, fundada a honra, gloria, y nombre de la Virgen: segun que de tan antiguos principios començò en la antigua ley, perseuerò tambien en la nueua, aquesta familia santa Carmelitana. Que seã los mismos los Carmelitas de la antigua ley, con los que oy militan en la nueua, de la diuina gracia, no tiene dificultad alguna. Pero si ay alguien que la tuuiere, vera si quiere, lo sacan de ella, muy graues y antiguos Autores: Iosepho Antiocheno, Ascencio Vadyo, comentando a Mantuano: San Iuan, Patriarca Hierosolimitano: Tritemio, grue Abbad, Monge Benito: Hernando del Castillo, Chronista insigne y moderno, de la sagrada

Iosef. Antio. in spec. perfe. milit. Christ. c. 12. & 72. Aste. Vadyd. lib. 3. Parth. Trite. de laud. Carmel. c. 4. Fer. Cast. li. 2. c. 68

da Religion Dominicana; la Choronica Romana, qual cita Paleniodoro; y lo que sobre todos puede bastar, los sagrados Pōtifices en sus Bulas Apostolicas, concedidas a aquesta sagrada Religion, quales son en particular Sixto IIII. Iulio II. Iuan XXII. Pio V. Gregorio XIII. Clemente VIII. cuyas Bulas refiere el P. Thomas de Iesus, lib. 1. de la antiguedad del Carmen, cap. 17.

Chron. Roma. apud Palenio. li. 1. c. 6.

Pues que en succession continua y permanente aya perseuerado siempre vniforme, esta sagrada Religion, en la deuocion particular de la inmaculada pureza, y Concepcion de la Virgen, con publico protesto, y demonstracion de su annua solemnidad y fiesta.

Atq; quot annis Sacra instaurantes, Hymnos, & tura ferentes,

Ay euidencias mas llanas, que matematicas, y exemplos con experiencias mas claras que el mismo Sol. La primera, porq̄ el primer Conuento que tuuo aquesta sagrada Religion, en el tiempo de la ley de gracia, fue en Hierusalem a la puerta Aurea que ansi llamauan. Esto dize san Iuan Patriarcha de Hierusalem, en el Compendio de las Historias y Drechos de aquesta sagrada Religion, *Primus Conuentus quem præfati Fratres (scilicet Carmelitæ) habuerunt in nouo Testamento, fuit in Porta Aurea, vbi beatæ Virgo cōcepta fuit,* dize en su historia, que el primer Conuento que tuuieron los Religiosos Carmelitas en el Testamento nueuo, fue en Hierusalem, en la Puerta Aurea, en la casa misma q̄ la Virgen santissima fue concebida. Porque viendo que aquesta su sagrada Religion desde su primer principio, la auia escogido siempre, venerado y seruido, como a su Madre y Protectora; y que ya ella tambien en amoroso retorno, desde sus primeros años, se dignò de admitir su humilde y deuoto obsequio en esta parte; declarandose y amparandolos, como Madre, quiso que en confirmaciō manifiesta, entrassen tambien a la parte y herencia de sus bienes; como hijos y herederos suyos. Y ansi les dexò aquella casa que le quedò de su gloriosa Madre santa Anna; para q̄ passandose alli del Monte Carmelo, pudiessen cō mas comodidad ayudar, a la predicacion del santo Euangelio, a los sagrados Apostoles (en cuyos coadjutores auian de ser como lo fueron electos) y en qualquiera otra cosa, que en seruicio de la Iglesia se les ofreciera; como lo hizierō ansi los Apostoles sagrados, valiendose de ellos, en las missiones, y legacias q̄ se les ofrecia. Anti

Ioan. Patriar. c. 8 ex Chron. Romanis.

Ex Chrō. Roma. & Galicana.

Icā. Gorsa in Viridario fo. 57 Palen. li. 2. ca. 4.

Digitized by Google

Eusseb. Cesar li. 2. cap. 3. dixo Eusebio Cesariense, que aquellos santos varones, q̃ los sagrados Apostoles, y Ancianos de la Iglesia, escogierõ en Hierusalẽ; para embiarlos como Legados suyos, cõ cártas de su fẽ y creẽcia, a Antiochia, sobre la perturbacion que alli en la Iglesia leuantaron, ciertos falsos dogmatizadores: de aquella vil canalla Farisayca, acerca de la inteligencia, y obseruancia de la ley Mosayca, y su Circuncision; fuerõ vnos varones, Religiosos santos, de la Religion Prophetica: que ansi en su primitiuo estado se llamaua, aquella congregacion sagrada del Carmelo. Siendo pues estos Religiosos traydos a Hierusalem, los mismos del Carmelo, obseruadores de la misma disciplina regular, de vna propria obseruancia, ceremonias y tradiciones, en todo lo que era deuocion, culto, seruicio del Señor, y su santissima Madre en particular; cierto era, que en esta tan singular, no auiã de faltar; sino q̃ con nueuo afecto, celebrariã gloriosamente la memoria de la soberana Virgen, engrandeciendo siempre, y publicando al mundo, en cada vn año, su Concepcion santissima, y inmaculada pureza.

Act. 15. nu. 15.

Atq; quot annis Sacra instaurantes, Hymnos, & tura ferentes.

Mas, que en este Conuento estuuieron sus Religiosos, haziendo siempre su santa y Religiosa vida, dedicados al Señor, en diuino obsequio, honra y gloria de su santissima Madre, hasta el tiempo de Tito, y Vespasiano, en que destruyeron a Hierusalẽ, *Vsq; ad tempus Titi, & Vespasiani Imperatorũ, apud Hierusalẽ in porta Aurea religiose cõsedent, &c.* dize el Espejo Historial de su Religiõ; que por buena cuenta, fue la total destruycion de aquella santa Ciudad, vn Viernes a 8. de Setiembre, segundo año del Imperio de Vespasiano, 40. de la Passion de Christo, y 72. de su sagrado Nacimiento. Por lo qual es cierto, que se hallaron alli al tiempo del primer Concilio, que en ella (viuiendo aun la santissima Virgen) juntarõ los Apostoles sagrados, del qual testifican graues, è insignes Varones, aquel decreto referido de los gloriosos santos Discipulos de Santiago, Cecilio, y Thesifonte, tan milagrosamẽte hallado en Granada, cõ aquellas santas reliquias; que en diuino encomio de la Virgen, y protesto de su purissima Concepcion, refieren con estas propias palabras, *Illa Virgo, illa Maria, illa Sancta, fuit à peccato originali in primo instanti suæ Conceptionis præseruata, & ab omni culpa immunis*, Aquella Virgen, aquella Ma-

22.

Comp. Hist. o. Carm. cap. de S. Elia Prophet. fol. 57. col. 2

Pined. in Monar. li. 11. c. 24. nu. 2.

Conc. Hierosol. Luce. tra. de Cõcep. Virg. M. Lecana in Apolog. ca. 13.

Digitized by Google

Maria, aquella santa, fue del pecado original en el primero instante de su concepcion preseruada. De aquestos mismos Religiosos, q̃ estauan en aquel su primer Conuento de Hieru salẽ, se escriue en las antiguas Chrõ. Rõ. Chronicas Romanas, q̃ fueron lleuados algunos a nueua fundacion a Antiochia (adonde auiẽdolo señalado Christo, por cabeça de la Iglesia al glorioso Apostol san Pedro; en la particion q̃ los Apostoles hizieron entre si, de los Reynos y Prouincias del mũdo, para yr por todo el, a predicar su Euangelio santissimo, le cupo alli su suerte, al sagrado Apostol y Principe glorioso, y assentò, y tuuo su primera silla Põtifical, siete años) lleuando por Presidente suyo al glorioso Padre Euodio; vno de aquellos santos varones, hijos de los Prophetas, que con los demas sus hermanos (q̃ fueron muchos los que gozaron de tan ventu rosa suerte) se conuirtierõ a la diuina Fè, y nueua ley de Iesu Coria, in vit. sanct. Euod. Christo, por la predicaciõ santissima del mismo; como se escriue en su vida. Assi pues auiẽdo sido los mismos, los que en aqueste proprio Conuento de Antiochia habitauan, q̃ se hallaron en Hierusalem a la ocasion de aqueste sagrado Concilio; quien duda, sino que si en el, como se testifica, se declarò tal decreto, a mas de su antigua y ya obseruada tradicion, sera vn nueuo estimulo a su deuocion, y nueuo animo, la nueua propagacion de su Religion sagrada de la Virgen, para conseruarse siempre, y dilatarla en aquella deuocion suya tan grande; para fundar assi con ella, nueua perpetuydad, para la futura succession glorioſa de sus deuotos hijos, y Religiosos Conuentos, de celebrar siempre su memoria, con solemne fiesta en cada vn año, protestãdo siempre, y confessando en ella su inmaculada pureza.

Atq; quot annis Sacra instaurantes, Hymnos, & tura ferentes.

Passados los siete años, por particular y expresso mandamiento del Señor, trasladò san Pedro su Cathedra, de Antiochia, a Roma; y presidio en ella 25. años, adonde quedò para todos sus succesſores perpetuada; señalandola desde aquel dia por primado y cabeça del Christianismo. Como lo dixo despues el santo Martyr y succesſor suyo Anacleto, tercero Pontifice, que fue en tiempo de Domiciano; si bien Clemẽte V. (Põtifice 201. que fue en tiempo de Alberto Germano, Cesar 24. llamado primero Berrando, Arçobispo q̃ era de Burdeos, de nacion Frances, a quiẽ Phi-

22

Sum. Conciliorum.

Philippe Hermoso, Rey de Francia, hizo Papa, con sus cautelosos medios y siniestros fines) passò la silla a Francia en cinco de Iunio, año de 1305. que fue coronado en Leon de Francia. Tratando pues de aqueste tiempo, y su deuociõ continuada en Roma, en aquesta misma sagrada Religion, dize nuestro grauissimo y muy antiguo Doctor Baconitano, (en sus sentencias) el qual floreciò en tiempo de Clemente VI. Pontifice 204. electo en Auiñon (Ciudad insigne en la Francia) la qual dizen, que la comprò, y dio a la Iglesia, año 1342. por el mismo tiempo. Dize pues, *Publica, & diuturna consuetudine celebratum est hoc festum in curia Romana, etiam cũ venerabili congregatione dominorum Cardinalium, cum solemni Missa, & sermone singulis annis, in domo Fratrum Ordinis Beatæ Mariæ de Carmelo, & hæc duraverunt tempore multorum Romanorum Pontificũ, vsque in præsens tempus*, Con publica, y antigua costumbre se ha celebrado esta fiesta (de la purissima, è inmaculada Concepcion de la Virgen) en la curia Romana, cõ assistencia particular del Colegio sacro de los Cardenales, con solemne oficio, Missa y sermon, en cada vn año, en el Conuento de los Religiosos, de la Virgen santissima del Carmen, la qual solemnidad, dize, de tiempo de muchos santos Pontifices, se ha conseruado siempre hasta oy.

In summa Concil.

Ioan. Bac con. 4. 5. dist. 2. q. 4. art. 3.

Atq; quot annis Sacra instaurantes, Hymnos, & tura ferentes. 23.

Estuuo la Silla Pontifical en Francia de aquesta vez, setenta y quatro años, hasta su Pontificado de Gregorio XI. Papa 207. en tiempo de Carlos IIII. Germano, Cesar 32. año 1371 el qual la boluio a su proprio lugar, y assiento, de Auiñon, adonde estaua. De aqueste tiẽpo pues que alli estuuo (aunq̃ cõ graue incomodidad de los Christianos) consta tambien auer continuado la Religion, en la deuocion misma, y santa tradicion de su solemnidad, y fiesta en cada vn año, en su dia de la inmaculada Concepcion de la Virgen santissima. Thomas Vualdense Doctor antiguo (q̃ floreciò en los años 1417.) varon en letras grauissimo, acerrimo perseguidor de Herejes, y en santidad insigne (pues del escriue Raphael Bolaterano, que està beatificado) en su tercero tomo de Sacramentalibus, haze particular memoria de la fiesta, que cõ grauissima solemnidad celebrauan aquellos antiguos Padres Carmelitas, en su Conuento de Auiñon. Y en particular refiere de vn sermon que en

Sum. Cõc.

Bolaterani. 21. Anthropolog.

ella

ella predicò vn año (assi diendo a su solemnidad la sanctidad de Benedicto XII. el año 1342. con su Colegio sacro de Cardenales) adonde el mismo cõfessò y publicò, deuersele en particular esta excelencia de su deuocion, y celebracio santa de la inmaculada Concepcion de la Virgen, a esta antigua y sagrada Religion Carmelitana. Comiença su sermõ, *Aue Maria*, y sus palabras sobre el caso, son aquestas, *An nõ meritò dicimus illi Aue, quę sic erat illustrata in originę? Vtique hanc illustrationem in suo ortu hic sanctus, ac peculiaris, & antiquus ordo suus Carmelitarum prætendit in habitu, qui hoc festum ipsius singulariter solemnizat, candorem habitus sui, vt existimo prudẽter, & deuotè referẽs ad hoc factum*, Por ventura no la diremos con razon, Dios te salue, llena de gracia; a la que assi desde su principio fue ilustrada de soberanas virtudes? Por cierto si; verdaderamente pues, aquesta su antigua, celebre, y sagrada Religion Carmelitana, santamente ha procurado siempre tambien, desde su antiguo origen, y principio, manifestar aqueste su sagrado, y purissimo resplandor, como en misterioso simbolo, en la blancura candida del habito, o capa que sus hijos visten; por lo qual con acordado, prudente, y religioso acuerdo, celebran como el dia de oy, en cada vn año, aquesta soberana fiesta, de su Concepcion purissima.

Tho. Vualden. to. 3. de sacramẽt. ti. 9. de Cleri. & Relig. ca. 89. ad cõtumel. Vuicleph de nouita. Religionũ Paleniod. li. 1.

Atq; quot annis Sacra instaurantes, Hymnos, & tura ferentes.

No ay de que se admirar de aquestas, ni otras mucho mas antiguas tradiciones, q̃ se truxeren en esta parte, de aquesta sagrada Religion; pues a la verdad atendiendo, y acudiendo (como a la fuente de donde todas sus solemnidades festiuas, se originan, y autorizan, justa, y deuidamente en ella) a la celebracion de los sagrados oficios de sus Missas; al rezo de sus Breuiarios, rito y ceremonial de su ordinario; hallaremos que en todo ha guardado y seguido, desde su principio, los tenores de la primitiua Iglesia de Hierusalem; que siempre celebrò (como aun mas claro lo veremos despues) aquesta solemnidad y fiesta que dezimos de la Concepcion purissima de la Virgen. Tratando Vualdense de algunos ritos y ceremonias sagradas, que la Iglesia vsa, en la celebracion sagrada de la Missa; y en particular de los sagrados, y simbolicos oculos, que en ella en varios y misteriosos passos se dan sus ministros, dize, *Istud oscutum est Sacerdotis, & ministrorum; & solet dari in pluribus* 24.

Vuald. to. 3. ti. 4. de Missa sacrament. cap. 34.

bus Ecclesijs secundum vsum Hierosolimitanę Ecclesię, quem nunc vsque retinent Carmelitę, que la ceremonia de ellos, se tomò de la primitiua Iglesia de Hierusalem; cuyo antiguo rito, en su celebracion, ha guardado hasta oy, la sagrada Religion de los Padres Carmelitas. Esta misma tradicion hallamos en el Ordinario Ceremonial, que ha vsado. Assi vemos en particular, en vno q̃ ay en nuestro Conuento de Zaragoça, escrito de letra de mano, en pergamino muy grueso, que sin duda, aun no corria el vso de la impression, q̃ en su titulo inicial, dize assi, *Incipit ordinale Fratrum Ordinis Beatæ Mariæ de Monte Carmelo, extractum, & exceptum de approbato vsu Dominici Sepulchri, & officij Hierosolimitanę Ecclesię, in cuius finibus dictorũ Fratrum Religio sumpsit exordium.* Y ya despues con el discurso del tiempo se hallã impressos otros con el mismo titulo, particularmente vno q̃ salio por decreto del Capitulo General, q̃ la Religion tuuo en Padua, año 1532. (que es de los vltimos que ha vsado, en nuestros tiempos;) *Diligenter recognitum*, dize al principio, *omnibus approbatum Hierosolimitanæ Ecclesię morem, & vsum, ac antiquũ Carmeli Holię institutionis sequẽtibus, &c. maximè necessariũ.* En cuyos calendarios en 8. de Deziembre se señala para en su rezo, la fiesta de la Concepcion de la Virgen, con oficio doble mayor, y su octaua; cuya fiesta tambiẽ (con la del santissimo Sacramẽto) de nueuo la confirmò la Religion, mandando q̃ en toda ella, con particular solemnidad se celebrassen. Este decreto suyo, fue en el Capitulo General que tuuo en Tolosa de Francia, año 1306. Alli, dize Paleniodoro, *Ordinatum fuit festum Conceptionis Mariæ, & venerabilis Sacramenti, solemniter celebrari.* Adonde es de aduertir, q̃ no instituyo, o fundò en ella, la fiesta, o celebracion de su rezo, en su principio; q̃ essa, ya de antes la tenia, sino su solemnidad celebre, y auẽtajadamẽte, entre todas las demas q̃ podia, o deuia celebrar, *Solemniter celebrari.* Como assi, se boluio a mãdar luego en otro Capitulo, en Genoua, año 1309. y en el q̃ se tuuo en Londres, año 1312. todo lo qual fue por decreto del vndecimo General de la misma Orden, el Reuerẽdissimo Padre Gerardo de Bononia. Y, en el año 1315. en el Conuento del Carmen de Colonia, en Alemaña, se mãdò en vn Capitulo General, q̃ en toda la Religiõ se guardasse (porque se hallauã algunos diferẽtes) el Ordinario, y Ceremonial del santo Sepulchro de Hierusalẽ, corregido por el Reueren-

Ex Ordinanti. Carmelitarũ.

Paleniod. de Antiq. Carmelit. li. 3. c. 10.

do

Paleniol. epi. ad Rumol. Laupach.

do padre Maestro Liberto de Beha, varon insigne que flore cio en tiẽpo de Henrico, Emperador septimo, en los años de 1310. el qual con grande erudiciõ y espiritu, escriuio sobre la Regla antigua, y primitiua, de nuestra sagrada Religion Carmelitana.

25. La misma tradicion se halla con la consequencia proptia, en sus antiguos Breuiarios; como consta de los vltimos que en nuestros tiẽpos hemos alcançado; particularmente en vno ordenado por el Reuerendo Padre Iuan Maria de Polucijs, impresso en Venecia, año de 1490. y en otro reformado por el Reuerendo Padre Maestro Honorio Franco de Tarua, impresso tambien en Venecia, año 1579. cuyos iniciales titulos, dizen en la misma cõformidad, *Breuiariũ antiquę professionis regularium Beatissimæ Dei genitricis, semperq; Virginis Mariæ de Monte Carmelo. Ex vsu, & consuetudine approbata, Hierosolimitanæ Ecclesiæ, & Dominici Sepulchri.* En los quales assi tãbien (conforme a su antiquissimo Ordinario) se halla el oficio de la Concepciõ purissima de la Virgen, dõble mayor, con octaua, segun que lo ordenò Leonardo de Noguerolis Presbitero, y Protonotario Apostolico; a cuya celebracion y assistẽcia, la Santidad de Sixto IIII. Pontifice 220. cõcedio en los años del Señor 1466. todas las indulgencias, que sus predecessores, Vrbano IIII. y Martino V. concedieron, a los q̃ celebrassen la Missa, horas Canonicas, y su octaua (o assistiessẽ a ellas) de la fiesta del santissimo Sacramento: la oracion de su oficio y Missa, es esta, *Deus qui per immaculatam Virginis Mariæ Conceptionem, dignum filio tuo habitaculum præparasti, concede quæsumus; vt sicut ex morte eiusdem filij tui preuisa; eam ab omni labe preseruasti; ita nos quoq; mundos eius intercessione ad te peruenire concedas.* Dios que por la inmaculada Concepcion, de la sacratissima Virgen, preparaste digno habitaculo a tu Hijo; rogamos te, nos concedas; que assi como por la passion, y muerte preuista del mismo Hijo tuyo, la preseruaste a ella, de toda mancula de pecado; assi nos cõcedas esta merced, que por tu gloriosa intercessiõn, merezcamos llegar tambien a ti, limpios, y puros de todo pecado. Hayndo siempre perseuerando en cõtinuo augmẽto en aquesta santa deuocion, qual nunca mayor se ha visto, que en aquestos nuestros felices tiempos; quando cõ tan grandes fiestas, solẽnes, y alegres jubilos, por tan varios modos, temporal, y espiritual, en cada vn año se celebra.

Atq;

Atq; quot annis Sacra instaurantes, Hymnos, & tura ferebant.

26. Finalmente para que en esta parte concluyamos, si bien quisieremos aduertir, con leccion, y atencion curiosa, de las humanas letras, y antiguas historias, sobre los discursos, sucessos, y casos de los tiempos, en nuestra España, Corona, y Reyno nuestro de Aragon, veremos como desde la primitiua Iglesia de Hierusalem (la primera de la Christiandad) hydo siempre con ella, a vna por toda la corriente de sus siglos, sin auer hecho jamas hasta oy intermission, mudança, ni variedad alguna, aquesta sagrada Religion Carmelitana, celebrando su oficio, y solemnizando su fiesta (en quanto su modestia y pobreza religiosa le ha podido dar lugar) de la purissima Concepcion, inmaculada pureza de la soberana Virgē, Madre de nuestro Dios, y Señor, Reyna de los Cielos, y Señora nuestra.

27. Haziendo pues memoria de sus antiguos Annalès (aunque algo, que no sera mucho nos diuertamos.) Por la muerte de Don Alonso, Emperador de España, y Rey de Aragon (que tomò titulo de Emperador su yo, como lo auia tenido su suegro el Rey don Alonso de Castilla, padre que fue de su muger la Reyna doña Vrraca) grā perseguidor y fuerte batallador contra Moros, de los quales obtuuo muchas y muy gloriosas victorias; si bien al cabo murio en la que contra ellos dio sobre Fraga, villa muy fuerte en Aragon, sobre la ribera del Rio Cinca, en la Regiō de los Pueblos que antiguamente llamaron Hergetes, en siete de Setiembre, año de 1132. Muerto aqueste Emperador, huuo muy grandes diferēcias sobre la succession del Reyno de Aragon, entre don Ramon Berenguer, Conde que era de Barcelona, marido de la Infanta doña Petronilla, hija del Rey don Ramiro de Aragon el Mōje; en quien (por acabarse en el la linea de los Reyes, que por succession de varones, descendieron del Rey Iñigo Arista) renunciò el Reyno, y fue assi intitulada por Reyna, y no el, sino solo Principe de Aragon, por las razones de estado que se hallaron entre los Grandes del Reyno. Por aqueste su Principado, pretēdio el su drecho en el Reyno, por su parte. Por la otra eran en la diferencia misma, el Patriarcha, Prior, y Conuento del santo Sepulcro de Hierusalem: y ambos Maestres, del Temple, y Hospital (que era el de la Religion de san Iuan de Malta, que del tuuo, como despues diremos, su

Zuri. Annal. li. 1. c. 38.

Ibid. li. 1. cap. 52.

Zurit. li. 2. c. 4.

Annal. c. Zuri. li. 2. 1.

Digitized by Google

ſiſprincipio.) Fundauan aqueſtas Religiones ſu Drecho, en el teſtamẽto q̃ dexò hecho, el
Zuri. lib. 1. c. 52. Emperador, el año antes 1131 por el mes de Octubre, eſtando con ſu exercito ſobre Bayonas; por el qual (a mas de auer hecho donacion, de muchas Ciudades, Villas, y Lugares; y todo lo demas que era, y juzgaua podia ſer de la dote de ſu madre, a diferẽtes Igleſias) las dexò y declarò a ellas, por ſuc ceſſores de ſus Reynos; por yguales partes; cõ todo lo demas que poſſeya, y quãto auia por ſu parte adquirido, y conquiſtado. Diſpueſto todo con tal rigor, que mandaua, que ſi alguno contradezia a aquella ſu voluntad, y diſpoſicion, le pudieran ſus fieles vaſſallos acuſar de traycion, como ſi el fuera viuo.

28. Auiendo tenido noticia de aqueſte teſtamento aquellas Religiones; al cabo de algunos dias fue embiado, y vino a Eſpaña, por Embaxador, por mãdado de Guillelmo Patriarcha de Hieruſalẽ, con ordẽ del Prior, y Conuẽto del ſanto Sepulchro; para q̃ proſiguieſſe ſu Drecho, y procuraſſe ſegun el eſtado en q̃ hallaſſe las coſas, aquello q̃ mejor les eſtuuieſſe
Palen. antiq. Carmelit. lib. 3. ca. 1. vn Cauallero llamado Ramõ, Maeſtre que era del Hoſpital miſmo de Hieruſalem. Fundò aquel Hoſpital Fray Gerardo, Religioſo Carmelita, Procurador de las Monjas de ſu Conuento de Hieruſalem tambiẽ. Que viendo aquella ſagrada Religion Carmelitana (la q̃ jamas deſde ſu inſtitucio̅ peruio la poſſeſſiõ, de la Tierra ſanta; aunque mas los infieles la cõquiſtaron, y ganaron tantas veces a los Catholicos, como aſi lo informaron deſpues a la Sãtidad de Bonifacio octauo, Nicolao Lorgino, Maeſtre del Orden de la Cauallería de ſan Iuan de Malta; Guillelmo de Belloloco, General de la Orden militar del Templo, por vna epiſtola, q̃ de ambos conſta, y la refiere Vualdenſe, data en Ancon, por el mes de Setẽbre, año 1272. Y aſſi miſmo por vna otra deſpues, dada tãbien en Ancon, en 12. de Iulio, año 1284. los graues, y venerables Padres, Rodrigo Arçobiſpo de Nicoſſia; Gerardo Obiſpo de Ebrõ, Vicario del venerable ſeñor Patriarcha de Hieruſalẽ; y Guillelmo, Obiſpo de Tiberias; Prelados todos de la miſma Tierra ſanta) el peligro grande en q̃ eſtauan los Chriſtianos, q̃ yuan a viſitar la Tierra ſanta, por el mal tratamiẽto q̃ los Moros que la poſſeyã les hazian; y las neceſſidades grauiſſimas q̃ padecian. Porq̃ no ſe perdiera entre los fieles vna deuocion tan grande, acordò de licẽcia de ſu Prior, o Abbad

Oriz in Diurnal. 9. 30.

Vual. to. 3. ti. 19. al contual. lib. 3. c. 89.

Digitized by Google

General, de los Monasterios antiguos que tenia alli en Hierusalē, faltos de habitadores, por no auer entōces tantos como auia, siendo posseyda de Christianos: de hazer dos Hospitales; vno, para hospitio de mugeres: adonde puso por madre y Presidēte del, a vna muger de estas partes de Europa, llamada Anna: y otro, para los hombres; cuyo Presidente fue este Padre Gerardo (bien digno de aqueste nombre, aunq̄ Religioso lego, pues sus religiosas partes, le dan gloriosa corona, y le uātado estado) instituyò en Religioso instituto, a muchos q̄ alli llegaron, y quisieron quedar en el: dādoles su regla particular, q̄ professassen (aprouada, y confirmada del Patriarcha de Hierusalem) y por habito, vna Cruz blanca al pecho. Despues por el Decreto del Cōcilio Lateranense (celebrado por Innocencio III.) en que mandaua se reduxessen semejantes cōgregaciones, a viuir debaxo de vna de las tres reglas aprouadas, por la Iglesia Romana, de S. Basilio, san Benito, y S. Augustin, escogiendola ellos, les dio la del gran Augustino. Cō ella començarō a viuir luego por si, cō nōbre de Religiō militar; por el Christiano esfuerço con q̄ tomaron la empresa gloriosa, de la sagrada Cruz q̄ les dio Gerardo, en su primer instituto; ofreciendose con ella cada vno al Señor cō voto particular (diuino pleyto homenage) de viuir, y morir en la defensa de su diuina Fè, y patrimonio santo de su Iglesia; contra los enemigos de la Cruz santissima de Christo, cuyo fin miserable sera su muerte, eterna condemnaciō: baxo del nōbre de san Iuan Baptista, q̄ fue la inuocaciō sagrada, en que se fundò su Iglesia: porque en ella se dezia q̄ su Padre Zacharias se recogia quādo estaua en Hierusalē, para cumplir con la obligacion q̄ le cabia, quando auia de acudir por su Sacerdocio al Templo. Todo esto es dicho ansi, para q̄ se entiēda q̄ el Embaxador Ramō, que vino de Hierusalē a Espaīa en aqueste caso, q̄ dizen era Maestre de su Hospital, era el de la Religion militar de san Iuan, que tuuo principio, de la sagrada Religion del Carmen, por Gerardo Religioso suyo, su primero fundador.

Quādo el Embaxador llegò, ya el Principe de Aragō estaua apoderado de la mayor parte del Reyno: y anti atētos gra ues inconuenientes, biē vistos por muchas partes; y que el testamento no estaua tan fundado en Drecho, ni tan siguro, q̄ no pudiesse dudarse, de su disposicion; y llamarse por el, muchos a engaño; se tomò por buen

29.

buen acuerdo, que se hiziesse vna concordia en cõformidad de partes; assistiendo a ella toda la nobleza y Caualleria que dello trataua en España; y en particular los q̃ juraron, guardar aquel testamento del Emperador don Alonso. Hizose la concordia, en 16. de Setiẽbre, el año de la Encarnaciõ 1140. en ella, el Embaxador (como Maestre de su Hospital, o Religiõ de Malta, como diximos) transfirio la parte q̃ le pertenecia a el, y a su Religiõ en fauor del Principe de Aragon, Cõde de Barcelona; con que en caso q̃ el Principe muriesse, sin hijos legitimos, boluiesse a su Religion; reseruãdose en particular, en Zaragoça, Huesca, Barbastro, Daroca, Calatayud, y en otros lugares q̃ se ganassen de Moros, siendos vassallos, de cada ley, y seta con sus casas, y heredades, con los drechos, y seruicio, q̃ pertenecia al Rey, que fuessen libres, y essentos de la jurisdicion real; y que solamente fuessen obligados de yr a la guerra contra Moros, con el Prior q̃ aca residiesse; y otros particulares priuilegios.

30. Por la misma forma se hizo assiẽto, por el Patriarcha, Prior, y Conuento del santo Sepulchro de Hierusalem, Maestre, y Caualleros de los Templarios, de consentimiento tambiẽ de Folech, Cõde de Angous, que era Rey de Hierusalem, y de todo el Reyno. Cõcluyo el Maestre su embaxada, boluiose, dio cuenta de ella, y de la concordia a sus partes en Hierusalem. Parecioles a todas muy bien, y ansi hizieron loacion de ella, y cession de nueuo por su parte cada qual, conforme lo q̃ en ella se auia assentado. Para mayor cõfirmacion de todo, por parte del Patriarcha, Prior, y Cõuento del santo Sepulchro, fue embiado luego en España, a Cataluña, Giraldo, Canonigo de los mas antiguos, del santo Sepulchro (q̃ fue vn buen hõbre, benigno, y pio, de los primeros peregrinos, que llegaron a aquel santo Hospital, luego al principio de su fundacion, grã deuoto contemporaneo de su fundador Gerardo) cõ los auctos, è instrumentos publicos, de la concordia y cessiõn, q̃ se otorgò en Hierusalem a 29. de Agosto de 1141. por la parte q̃ pertenecia al santo Sepulchro, en el Reyno de Aragon, en fauor de su Principe, Conde de Barcelona, y de sus descendientes; declarando q̃ pudiesse gozar de nõbre de Rey, y ser sublimado en la dignidad: y ansi cõ autoridad, y poder para tomar possessiõn, y poner en execucion los nueuos drechos suyos, y pactos de su concordia en fauor suyo, en las Ciudades, Villas, y lugares señalados.

31. Con aquesta ocasion, Giral-
Fundatio Cõuen. Cõnonic. Regular. Dominici Se- pul. Bilbilitani. do hallando la suya, hizo en Cataluña algunas fundaciones de Monasterios, de su sagrada Religion, y assi mismo en Aragon, particularmente en Calatayud, subordinãdolo (como los demas) a la obediencia de su Patriarcha, y instruyẽdolo en la doctrina, y disciplina regular de sus antiguos estatutos, regla, y ordinaciones; en todo su temporal, y espiritual estado, vniforme, y consequente, como retrato a su original muy parecido, a su primer Cõuento del santo Sepulchro de Hierusalem; bien propria Matriz, y origen de su Iglesia; y en particular, en su Ordinario, y Ceremonial de la celebraciõ, y rezo de los diuinos oficios, en el mismo de su antiguo rito y primitiuo instituto, qual auia sido hasta entonces, siempre vno.

32. Passados de aquesta fundacion 135. años, segun que de ella haze memoria nuestro grauissimo Chronista, Geronymo Zurita (de los mas fieles, y corrientes en su Historia, que han podido reconocer nuestros tiempos) en el año 1276. la Infanta Doña Marquesa Lopez de Rada; hija de Tibaldo, primero Rey de Nauarra; muger de don Pedro Fernandez, hijo segundo natural del Rey don Iayme, el Conquistador (y doña Berenguela Fernandez, vna dueña suya, muy principal) a quiẽ dio la Baronia de Hijar; de quien despues sucedieron, los señores del linaje, y casa de Hijar, y por quien en sus escudos oy traen, las reales cadenas, y armas de Nauarra: fundò en la Ciudad de Zaragoça, el Monasterio tan antiguo, y celebre, que en ella ay seminario muy illustre y principal, de graue, modesto, y religioso recogimiento; que lo ha sido siempre desde sus principios; de damas, y señoras, de lo muy noble, y illustre de su Reyno (las que queriendo con santa mortificacion, viuas, morir al mundo, y sus grandezas, escogieron aquel su Sepulchro en vida; para mejor viuir en el, muertas, y sepultadas con Christo; esperando en el mismo con su diuina Fè su resurreccion gloriosa) con el proprio titulo, y nombre tambiẽ del santo Sepulchro de Hierusalem; regulado a la obediẽcia de su Patriarcha, sujeto assi y subordinado por el, como a legitimo sucessor, Vicario, o tiniente suyo, al Prior, o Presidente de aquel Conuento que diximos fundò en Calatayud, Giraldo, Canonigo del mismo Sepulchro de Hierusalem. Instruydo en el instituto proprio, y gouernado por la mis-

Lib. 3. ca. vlt. 101.

Fũda Cõuent. Monial. Dominici Sepul. Cesar augusti.

Digitized by Google

misma regla (en quanto con religiosas pudo tener lugar) señalandole el mismo Ceremonial, Missal, Breuiario, rezo, y diuino oficio, que desde su principio guardò, aquella antiquissima Iglesia, del santo Sepulchro de Christo en Hierusalem.

33. Para poder dezir esto, no voluntariamente, sino con euidencia llana, y manifiesta verdad, me satisfize viendo primero, en el mismo Conuento de estos Religiosos, vn Missal de los antiguos, que en su primera fundacion los dierõ; q̃ es en folio harto crecido, todo de letra de mano, en pergamino muy gruesso, cuyo titulo en su principio dize, *In nomine Domini Iesu Christi, incipit Ordinarium, siue liber officiorum Missæ per totum annum, secundum consuetudinem Ecclesiæ Hierosolimitanæ.* En el Chalendario en 8. de Deziẽbre, señalando su oficio de aquel dia, dize, *Conceptio sanctæ Mariæ. Dupl:x.* Y assi tambien en su lugar, en el cuerpo de su Santoral, trae todo el oficio cumplido de aquesta deuotissima solemnidad de la Virgen, de su Concepcion purissima. Assentada assi con euidencia clara, y llana aquesta verdad, puede constar (como consta) con la misma, y la contestan quantos en ambos Conuẽtos del Sepulchro viuen, que su rezo antiguo, antes del vltimo reformado del Romano, fue el mismo de nuestra Religion del Carmen; y que en el dia q̃ començarõ a rezar aquel nueuo, entregaron los suyos a nuestros Conuentos, como a dire ctos proprietarios de su mismo instituto. De todo lo referido pues, consta con euidencia harto grande, la conclusiõ assentada en el principio; esta es, que desde su primera fundacion, hasta oy, sin intermission alguna, por toda la corriente succesiua de sus siglos, ha venerado siempre, y celebrado, aquesta sagrada Religion Carmelitana, la Concepcion inmaculada, y purissima de la Virgen y Madre de nuestro Dios, y Redemptor, la santissima Maria. Assi pues, como de aquesta sagrada Religion Carmelitana, fundada de nuestro gran Patriarcha Elias, en la deuocion santissima de la Virgen, y su inmaculada pureza, tuuieron su origen y principio, todas las demas Religiones, como hemos dicho; de aqui es, que con sus institutos proprios que tomaron de ella, lleuaron consigo a vna, aquesta su propria, è innata deuocion. Son todos hijos legitimos suyos, salidos de sus bienauenturadas entrañas; y assi tambien mamaron a sus santos pechos, aquesta su sanctissima

Ordi. Missale anti. Hierosol. Ecclesiæ.

Digitized by Google

deuocion. Con ella se criaron todos sus santissimos institutores Monachales, y Mendicantes; con ella crecieron, y en virtud suya, hizieron gratissimos seruicios particulares a esta diuina Reyna; los quales, la misma tambien reconocio en ellos, y en sus sagradas familias; haziendoles muy particulares mercedes y fauores, como a particulares hijos suyos tambien, y glorioſos defensores suyos. O felicissimos siglos nuestros, en que las vemos a todas, y a cada qual, con tan glorioſa emulacion, festejar aquesta su glorioſa solemnidad y fiesta; que en su celebracion, se muestra ya cada vna, hecha vn nueuo siglo, en la santidad de sus deuotissimos espiritus, con que en ella se muestra; en sus altissimos sermones, cuya doctrina afectuosissima en su fauor, se muestra bien, ser todos del Cielo! Qual en particular parcen estarlo en todo precioso ornato, sus sagrados Templos; adonde la celebracion glorioſa de sus sagrados oficios; las processiones solemnes; los motes glorioſos, y alegres jubilos, con que la festejan, bañados en celestial regozijo, muestran bien estar todas hechas de todas maneras, nueuos Cielos. Al fin tal ya la celebran todas, que cada qual muestra hazer de nueuo suyo proprio, nuestro antiguo blason; y no es mucho, pues ya todas, y cada qual por si la celebra, en cada vn año, al mismo modo.

Atq; quot annis Sacra instaurantes, Hymnos, & tura ferentes.

Anſi es, que reconociendo algunos antiguos, y modernos, graues Escritores, aquesta antigua tradicion, como de primer origen y principio, dimanada de aquesta sagrada Religion Carmelitana, la celebran con soberanos encomios, y grandezas, congratulandose con ella, y dandola alegres, y agradecidos parabienes, con bendiciones del Cielo, pues solo del, pudo auer venido a ella, tal espiritu, y soberana inteligencia, para anſi tan ante mano, celebrar su inmaculada pureza. O soberana excelencia, dixo Angelo de Pas, *A Carmelitis honorata fuit Maria, antequam nata*, No auia aun nacido la Virgen santissima Maria (qual ni nacio en muchos siglos) quando ya era venerada, celebrada, y adorada en su inmaculada pureza, de aquellos antiguos Padres Carmelitas. Nadie se la niegue, sino concedale todo el Mundo, aqueste glorioſo tropheo, que

34. *Iuan. Patriar. 44. Paul. de Camora. Ojeda in tract. Concep. Virg. Ang. Pas 1. to. Expo. in sim. li. 5. c. 22*

fue

fue ella la primera que leuantò el eſtandarte de ſu glorioſo renombre, publicando la glorioſiſſima victoria, que auia de alcançar (como la alcançò) cõtra el Demonio, quedando a ſu peſar (qual quedò) preſeruada, eſſenta, pura, y limpia, por gracia particular de ſu Hijo y nueſtro Dios, de toda mancha de pecado original, con que tan rendido y tiranizado tenia todo el mundo, deſde la miſerable cayda de ſu primer Padre Adam.

35. Ni es tampoco, poco glorioſo el tropheo que ſe le deue, a aqueſta ſagrada Religion, en auer ſalido de ella, aquel ſantiſſimo varõ ſan Theſesforo, de nacion Griego, antiguo Anachoreta, ſeptimo Pontifice, y Martir glorioſo de Chriſto (que en tiempo de Antonino, y Marco, padecio año 139. de nueſtro Redemptor) en cuyas Decretales ſantiſſimas, ſe halla introduzida por el, en la Igleſia, el ayuno ſantiſſimo de la Quareſma, q̃ es el fertil Agoſto de las mas ricas coſechas de ſus fieles; Primauera alegre de las almas, en que todas con ſu penitencia ſanta ſe renouaan en nueuo eſpiritu y nueua vida en el Señor. Hallaſe tambien auer inſtituydo el miſmo, la ſagrada celebracion de las tres Miſſas, en la noche venturoſa al mundo, de la Natiuidad de Chriſto nueſtro Redemptor, con el hymno Angelical, *Gloria in excelſis Deo*: Deuocion ſantiſſima, y de celeſtial recreo para los fieles, que meditan en ſu contemplaciõ los ſoberanos miſterios. Pues no es anſi miſmo menor el honor que ſe le deue tambien, en auer como le ha dado a nueſtra Señora Madre la Igleſia, el primero Papa, Monje, que en ella huuo, que fue el bienauenturado y glorioſo Padre ſan Dioniſio, Pontifice 24. Martir inuictiſſimo de Chriſto (que por la confeſſion de ſu diuina Fè, padecio en los años 275. de ſu venida al mundo) quinto Prelado q̃ fue del antiguo Orden de Elias. Diuina, y ſoberana prouidencia del Señor, que pues aqueſta ſu ſagrada Religion fue la primera que reſplandecio en ſu Igleſia; ſalieſſen de ella tambien los dos primeros Pontifices y Paſtores, que huuieſſen de gouernarla ante todas las demas. Anſi tambien notò vn graue Chroniſta de aqueſte ſanto Pontifice; que fue el primero que tomò la eſpada de ſu gran Padre el ſanto Propheta Elias, y que veſtido de ſu zelo, dio contra el impio hereje Paulo Samoſetano, perfido, blaſphemo, del honor de la ſantiſſima

Sum. Cõc. ibidem.

Sum. Cõc. fol. 11. & habe. d. 4 c. Statuimus 4.

Coria. in vi. S. Dia niſij.

Digitized by Google

Virgen, firmando en su desprecio, errores indignos de ser escritos; contra el qual, y su condemnacion, mandò congregar su santo Concilio en Antiochia; si bien en el presidio Maximo, Obispo de Alexandria; por no poder acudir, ni assistir a el, por su mucha edad; adonde quedò con todos sus sequaces (gauillas del Infierno) condemnados; cuya sentencia justissima està, y estara con ellos cumpliendo sin acabarla, en sus perpetuas llamas.

Prosigue la misma materia, con otros medios, con que tambien se ha señalado, en servicio del Señor, su antigua, y sagrada Religion Carmelitana.

§. IIII.

1. NO fueron tampoco de menor consideracion los seruicios, que aquesta sagrada Religion hizo, a la Magestad soberana del Señor, en defensa, augmento, honra, y gloria de su santissima Fè; para poder merecer la merced crecida, que despues la hizo, del singular priuilegio; que como diximos le concedio. Porque en esta parte se le echò harto de ver (como despues tambien) auer legitimamente sus hijos heredado, el espiritu de su grã Padre Elias, vnico zelador de la honra del Señor, y q̃ como verdaderos imitadores del, an si cõ el cuchillo penetrante de la palabra diuina, y su doctrina, perseguiã de muerte, la heretica perfidia de sus enemigos capitales, los Herejes inso lentissimos, q̃ con Sathanico espiritu cõspirados, pretendieron, sin desistir jamas de su soberuia Luciferina, leuantar bãdera cõtra el. Anssi como varones tan conocidos en tal espiritu, santidad, y letras, fuerõ muchos de ellos, admitidos de los sagrados Apostoles, en su primer Concilio q̃ congregaron en Hierusalẽ (adonde ya teniã la primera fundacion q̃ hizierõ en la Iglesia, como diximos antes) del qual salierõ hechos coadjutores suyos, para la predicacion sagrada del Euangelio, que hizieron por todo el mundo (como tambien notamos) embiandolos en su primera legacia, de aquel sagrado Cõcilio a la Iglesia de Antiochia, cõ los Apostoles, Pablo, y Bernabe, a tratar sobre nueuos casos, q̃ importauã mucho en ella. Con aquesta misma satisfaccion hallaremos anssi mismo, q̃ fuerõ admitidos, oydos, y llamados muchos otros, señaladamẽte, en los quatro Cõcilios Generales, tan celebres, y graues, que como a quatro san-

santos, y sagrados Euangelios suyos, ansi la Iglesia Catholica los venera.

2. El primero de aquestos sagrados Concilios, fue el Niceno (en Nicea Ciudad Metropolis de Bithinia en la Assia) en los años del Señor (segun Dionisio) 315. teniendo la silla Pontifical san Siluestro, primero de este nombre, Pontifice 32. y el gran Constantino, el Romano Imperio. Assistieron a su celebracion 318. Obispos. Fue congregado contra Arrio, insolentissimo Herege (natural de Alexandria, cabeça del Reyno de Egypto, de la Thebayda y Libia, que por las grandes muestras, que en sus principios dio de su erudicion, ingenio, y letras, fue hecho Regente de sus grauissimas escuelas: de las quales lo auian sido los insignes, y celebres Varones, Pateno, Clemente, Origenes, Heracles, y otros no menos q̃ ellos, a quien su ambicion y soberuia, cabeça de todos los males, truxo a este extremo infelicissimo) el qual negaua la diuinidad inmensa en la persona diuina de Christo nuestro Redẽptor. Dezia ansi mismo (como refiere Gregorio Obispo de Liberis a la Emperatriz Gala Placida) que no era verdadero hijo natural de Dios, sino solo por adopciõ: que fue hecho, y no nacido: que era pura criatura: que tenia su ser, y principio temporal: y era ansi mismo mutable, como todas las demas (haziendo ansi tambien criatura al Espiritu Santo, como refiere Leoncio Bicantino) y que no tuuo Christo alma de hombre; sino que el Verbo diuino suplio en su cuerpo los oficios de ella: y cõ aquestas blasfemias, y heregias otras muchas: al qual con todas ellas condemnò, y anatematizò aquel sagrado Concilio. En el pues, se hallarõ muchos de aquestos Santos antiguos, graues, doctos, y espirituales Varones profeticos: hijos legitimos que fueron de aquesta Religion Carmelitana. Y en particular segun Rufino Aquileyense, aquel gran Monge Espiridion, sexto Prelado que fue, desta sagrada Religion: que ansi le llama tambiẽ del Orden profetico; del qual fue assumpto para Obispo de Trimitunito en Cypro, varon de muy grande espiritu y santidad. En particular se escriue del, que juntandose los Padres de aquel santo Concilio, llegò alli vn gran Philosopho Gentil; el qual con grande presumcion, y arrogante desprecio, burlaua de ellos, y que llegando a el, aqueste bienauenturado Padre, con la pureza de su espiritu, y llana sencillez de sus palabras, vencio su vana sabi-

Iuxta Cyclũ Dioni.

Hist. Eccle. li. 10. cap. 1.

Hist. Tripar. li. 1. cap. 12.

Nicef. li. 8. c. 5.

Greg. Eliberita. li. de Fide.

Leon. Bican li. de Sanctis.

Rufi. li. 10 c. 5. Hist. Eccles.

duria, y lo conuirtio a la diuina Fe de Chriſto nueſtro Redemptor. Del miſmo Eſpiri-

Niceſ. li. 8. ca. 14. dion eſcriue Niceforo, que fue vno de los ſantos Obiſpos que por la confeſſion de ſu diuina Fe, padecierõ grauiſſimos tormentos, el qual eſcriuẽ murio anſi ſantiſſimamente en el Señor, año 330. que fueron 15. deſpues deſte Concilio Niceno. En el ſe hallo tambien, di-

Niceſ. li. 9. ca. 14. ze Niceforo, el gran Monge y Abbad Pachomio (a quien el miſmo le da renombre glorioſo de hijo obſeruante de la ſagrada Religion de Elias) que fue el primero Fundador, con el Abbad Palemon, de la Religion de los Thebanenſes, inſtituyda en Thebana, cierta Iſla de Thebayda, Varon de tanta ſantidad, y tan ſuperior eſpiritu, q̃ a mas de auerlo dotado el Señor, de don ſingular de

Dioniſ. Omanſẽ. in vita S. Pachom. Niceſ. li. 9. ca. 14. Sef ō. tit. de fidutia in Deum. Athan. in vita S. Antonij. Metaphr. die. 25. Decemb. profecia, ſe eſcriue del, que los Angeles tratauan muy familiarmente, y comunicauan cõ el, muy graues y miſteriоſos ſecretos. Segun el miſmo Autor Niceforo, aſſiſtio tambien a ſu celebracion, el grande Antonio (a quien Sophronio Patriarca de Hieruſalem llamò, Abbad Heliota: porque no ay duda alguna, como ſe colige de muchos antiguos, graues, y ſantos Doctores; ſino que fue legitimo hijo, ſucceſſor, y profeſſor del orden profetico de Elias) con todos los mas doctos., y ſantos de ſus diſcipulos. *Hiero. in vit. S. Euge. 1. p. vita Patrũ. 3. Alcin. de laudibus, Caſt. Baro. to. 2. circa ann. 388. Sum. Concilior.*

El ſegundo Concilio general fue, el Cõſtantinopolitano, llamado anſi, de Conſtantinopla, adonde ſe celebrò, Ciudad inſigne, en los terminos de Thracia, en tiempo de Damaſo, primero deſte nombre (Põtifice 32.) aſſumpto en el año 371. y ambos Principes Graciano, y Theodoſio: en cuya celebraciõ ſe cõgregarõ 150. Ortodoxos Padres, contra Macedonio Obiſpo Conſtantinopolitano, cabeça de los Hereges Macedonios: el qual dezia, que el Eſpiritu Santo, no era perſona diuina. Y no ay duda, ſino que entre ellos aſſiſtierõ tambiẽ (como en el primero) muchos otros celebres Varones de aqueſta ſagrada Religiõ Carmelitana, que entonces de muy inſignes, profeticos, y Apoſtolicos florecia: y es muy llana y euidente la razon: porque, como ſe eſcriue en los actos del miſmo ſanto Concilio, *Celebratum fuit temporibus Damaſi Papæ, & Cyrilli Hieroſolimitani*, ſe celebrò en tiempo del Papa Damaſo, y ſan Cyrillo Patriarca Hieroſolimitano, Abbad, o Prior General, que fue del ſanto monte Carmelo, Varon ſantiſſimo, que preſidlo, y gouernò en ſu Igleſia, en toda ſantidad y doctrina, haſta el

Ex argumẽto Gracian. in Cõcil. Conſtãtinop. & ſum. Concil.

año

año en que murio de 420. si bien padeciendo en esse tiempo, grauissimas persecuciones, assi del Emperador Valente, Herege perfido Arriano (valiente en su perfidia y en su nõbre) como de otros muchos enemigos de la Fe santissima de Iesu Christo: qual lo notò san Geronymo, lançando, y expeliendolo de su silla, y de su Iglesia (acudiendo siempre el en su desamparo, a los amorosos braços de la Religion, su buena Madre, que siempre lo reconocia y amparaua, como a su tan buen hijo.) Assi pues, siendo como por justa ley y drecho, llamados a los sagrados Concilios (y particularmente a los Generales) los Pastores, y Prelados de sus Iglesias, cierto es que se hallaria tambien (como se hallò y consta de los actos del Concilio mismo) aqueste santo Patriarca Cyrillo, con otros muchos muy graues, y santos de la misma Religion, q̃ pudieron muy justamente ser admitidos y oydos en el sagrado Concilio: mayormente que en los tales vniuersales, aũque solos los Obispos votã, son todos los demas Ortodoxos Padres, que a ellos llegan, admitidos, y oydos: en lo q̃ pertenece a la diuina Fe, pues a todos toca: y no erã pocos los q̃en aquella edad tenia la Religiõ, y en particular, por toda aquella parte de la Grecia, y Constantinopla, hasta en la misma Ciudad adonde fue en Prior, y Prelado suyo escogido, el Padre san Damasceno, como lo escriuio Coria de Maldonado en su vida. *Coria in vit. S. Damasceni.*

El tercer Concilio, fue el Efesino: en Efeso, Ciudad muy celebre de Ionia, en la Assia citerior, celebrado por Celestino Primero, Pontifice 43. en los años del Señor 428. en tiempo de Theodosio el menor: al qual assistieron 200. Obispos, congregados contra el Patriarca de Constantinopla, Nestorio, apostata Heresiarca, que dezia, que la Virgen santissima, no era, ni deuia llamarse, Madre de Dios, sino de vn puro hombre: y que assi tambien auia sido concebida en pecado original, como todos los demas hijos de Adam, *Ponentem Beatam Virginem Mariam obnoxiam peccato, & non esse Matrem Dei, sed puri hominis.* Y era cierto assi, que negandole la excelencia superior de su maternidad diuina, no auia de cõcederle la gracia, y pureza de su preseruaciõ, que de ella dependia, *Ego Nestorius nunquam ex: fui duorum mensium, vel trium confitebor Deum.* Yo Nestorio (dezia el perfido Heresiarca) jamas confessare por Dios, al q̃ como hõbre, fue creciendo, de vn mes, a dos, y a tres, hasta los treyn- 4. *Sum. Concilior.*

treynta y tres años. De aqueſte ſagrado Concilio en particular confeſſarà bien ciertamente la Igleſia, la glorioſa parte que le cupo, a aqueſta ſu ſagrada Religion Carmelitana, pues preſidio en el, el glorioſo y bienauenturado Padre ſan Cyrilo Alexandrino: que deſde ſus primeros años, ſiguio el inſtituto de los antiguos Padres del Carmelo. En cuya conſequencia quiſo tambien el Señor, que ſu Religion ſanta, cogieſſe los frutos de ſu ſantidad, como en ſimbolo ſuyo en la celebracion de ſu fieſta (que es en 28. de Enero) en el principio, y primer tercio del año, como lo cantò anſi, con ſu acoſtumbrada elegancia, en glorioſo encomio ſuyo el gran Baptiſta Mantuano.

Producentem diem Phebo gelidamque fugante
Ex agris hyemem fert annua feſta Cyrillus
Vrbis Alexandri Paſtor defluxit ab alto
Vertice Carmeli ſanctæ primordia vitæ.

Bap. Mantua. de S. Cyrillo.

Hablãdo pues de aqueſte miſmo Santo, dize Paleniodoro Bactauo, *Hic ergo Cyrillus Doctor Gracus, Fratrum Beatæ Mariæ Virginis de Monte Carmeli, Alexandrinus Patriarcha ex mandato Domini Cæleſtini Papæ primi (iubente Dei genetrice) loco eius in Concilio Epheſino præcedit, contra Patriarcham Conſtantinopolitanum Neſtorium.* Que aqueſte miſmo ſan Cyrillo, Doctor Griego, de la ſagrada Religion de la Virgen ſantiſſima del Carmen, Patriarca Alexandrino: por Decreto particular del ſanto Pontifice Celeſtino primo (por eſpecial mandato de la Virgen, que ſe lo ordenò anſi) preſidio en ſu lugar con poteſtad de *A Latere*, en el ſanto Concilio Epheſino, congregado contra el Patriarca Conſtantinopolitano, Neſtorio, perfido Hereſiarca (cabeça del blasfemo error, q̃ ya de antes diximos.) Anſi cõgregados ya en el eſpiritu del Señor, aquellos Orthodoxos Padres, a celebrar ſu ſanto Concilio, ante la primera ſeſſion: el Preſidente y Patriarca ſanto Cyrillo, hizo a todos vn ſermon primero, grauiſſimo, y ſuperior a todo humano ingenio, con eſpiritu de vn Serafin inflamado, en fuego de diuino amor, y zelo ſantiſſimo del honor de ambos, Chriſto nueſtro Redemptor, y ſu ſantiſſima Madre: con eloquencia tã admirable, y ſoberano ſaber, que no parecian ſus diſcurſos, razones, y palabras, fraguados de ingenio, o ſaber humano, ſino de vn eſpiritu ſuperior del Cielo, que en todo era diuino. Començò en el a ſaludar a la Virgen, y a diſcantar ſobre la plenitud de la diuina gra-

Paleniol. 2. c. 7.

Digitized by Google

gracia, con que la enriquecio el Señor, como a soberana Reyna, y Madre suya, llamandola por ella, el mas precioso thesoro, que tuuo Dios despues de su vnigenito Hijo en su Iglesia; protestando assi tãbien, en recomendacion suya, con simbolos diuinos, auerla ella tenido siempre desde el primer instante de su ser, y primera creacion de su alma bendittissima, sin darle otro alguno, en que aquella luz diuina, en que la crio, se huuiera jamas por modo alguno apagado. *Salue sanctta Deipara* (la dixo) *pretiosus totius orbis thesaurus, lampas inextinguibilis, &c.*

Cyril. in Cõc. Ephesino. 5.

Luego en su primera sessiõn, estando presente el mismo Heresiarcha Nestorio (si bien ya en su Concilio particular que tuuo, de todos sus Obispos sufraganeos en su Iglesia, auia condemnado, y anathematizado su error) el glorioso sãn Cyrillo començò a auerlas, y a entrar de nueuo en tela de encuentro con el, rõpiendo lanças con sus razones eficacissimas, conuenciendole cõ ellas, por inconuenientes euidentes, y grauissimas razones: con las quales no pudiendo resistir el Hereje, al espiritu, y saber diuino, que en el hablaua, lo sacò, y derribò de la silla, y dexò tan concluydo, rendido, y auergonçado, que no osò mas

Pale. vbi vtiã veraciter dicendam Theotecos, supra.

desde aquel dia parecer, delante de aquel sagrado Concilio. Concluyendo assi contra toda su perfidia diabolica, *Maque la Virgen santissima, propria y verdaderamente, es, y deue assi llamarse, Madre de nuestro Dios, y Señor, por auer real, y verdaderamẽte engendrado, y parido, al que era verdadero Dios. Et ob id* (como dize el mismo Paleniodoro) *conceptam, & natam absq; quauis peccati labe. Temerarium esse asseuerans, in ea aliquam vnquam maculam extitisse origine, vel actione,* Y por el consiguiente, concebida tambien, y nacida, sin mancula alguna de pecado. Iuzgando assi por temerario poner en esta diuina Madre de nuestro Redemptor, macula alguna, de pecado original, o actual. De donde es, que referiendo las causas de la congregacion de aqueste sagrado Concilio, el mismo Paleniodoro (en espiritu y doctrina del mismo sãn Cyrillo) dixo, *Motiuum congregationis (istius Concilij Ephesini) fuit duplex; scilicet, blasphemia, & error; scilicet Virginem esse peccato originali cõtaminatam, & eandem, nec Dei genitricem dicendam fore,* que fueron dos los motiuos de la congregacion de aquel sagrado Concilio, a saber es, vna blasfemia; qual era dezir, que la Virgen santissima

Vbi sup. Palenio.

Digitized by Google

sima Maria, no era Madre de Dios; y vn error, que era afirmar q̃ auia sido mãzillada, cõ la mancha del pecado original; q̃ no por menor lo tuuo el glorioso Santo; pues dixo en el libro que escriuio cõtra el mismo Nestorio; el qual dirigio al proprio santo Pontifice Celestino, *Prop er filium, temerarium est in Maria Virgine culpam aliquam, vel peccatum ponere*, que atendiendo a la grandeza immensa, y diuinidad suprema de tal Hijo, q̃ no es otro que Dios, tenia por temerario, poner en su Madre culpa alguna, o pecado. Por lo qual cantò tambien gloriosamẽte en esta parte, su excelencia, superior a todos los hijos de Adã, en no auer jamas inclinado su essencia, y real ceruiz, a su tirano, y miserable jugo, como ellos; diziendo assi.

Cyri. Alexand. cõt. Nesto.

Cyril. cõt. Nesto. *Laudatur Patris nunquam fœdata cruore*
Cerbereo nunquam subiacuisse iugo.

6. Mostrò muy presto la Virgen santissima, quan grande seruicio la auia hecho en esta ocasion Cyrillo; y quan reconocida estaua del, tomando luego en retorno la defensa de su causa, como propria suya, en vn negocio que se le ofrecio harto graue, y de consideracion. Fue el caso, q̃ quando san Cyrillo entrò nuevamente electo en su Iglesia; viendo que en ella se le rezaua en su dia, oficio de santo Obispo, y Confessor, a san Iuan Chrisostomo; q̃ auia muerto depuesto del oficio (de su Arçobispado de Constantinopla; de don de era tãbien natural Cyrillo.) Con esto viendo el, q̃ en aquella su deposicion y destierro auia entendido Theophilo (q̃ era vn tio suyo, a quien el tuuo siempre por padre: porque lo amparò como tal, en su educacion, y estudios, siendo Patriarcha de alli mismo en Alexandria; a quien el sucedio luego en su silla, quedando con muy grande credito, y reputacion suya en todo) creyo que con justas causas, auia sido depuesto, y desterrado: y assi auiẽdo quedado cõ aquesta buena fe: mandò luego, q̃ no se le hiziesse mas, el oficio que se le acostũbraua: o que por lo menos, ya que se huuiesse de rezar del, fuesse con titulo de solo Cõfessor, y no Obispo; pues constaua auer muerto depuesto, y desterrado, de su Arçobispado, con justas causas a lo que el creya, por la satisfaccion grande que le parecio deuia tener de Theophilo. Y a la verdad tampoco el auia procedido con affectuosa malicia, como dize Nicephoro: porque aunque de su parte huuo su emulacion en el ca-

se

so, no fue de maliciosa invidia, ni diabolica contencion; que no es justo poner tal falta, o defecto, en vn varon de tal estudio y virtud, para negarle su deuida entereza por esta parte. *Quoniam verò dissidium hoc quidem ex emulatione, quamuis non secundum scientiam: non autem ex invidia, neque diabolica contentione manauit non oportet virum, & doctrina, & virtute præstantem, hac vna in re claudicare, quominus ad summam perfectionem peruenerit.* Y no ay tampoco de que se admirar en aqueste yerro, pues al fin los que trataron su causa, eran todos hombres, sujetos a su propria y natural fragilidad, para poder engañarse con facilidad; como lo dixo el mismo, *Homines enim illi erant, & humanis affectionibus obnexij.* Estando de aqueste suerte Cyrillo persuadido en el caso, vn dia a deshora lo desengañò el Señor con vna misteriosa reuelacion (*Diuina etiam, & arcaniore quadã reuelatione, accedente correxit*, dize el proprio auctor) *Videre namque visus est, se ipsum sacris ædibus expulsum esse a Ioanne comitatu, & diuino, qui circa eum erat satilitio maximè fœtos; & Matrem Domini pro ipso deprecantem, atque cum multa etiam alia tum illud præcipue, quod pro ipsius gloria plurimum ille decertarit*, En ella dize le parecio, vido, que venia san Iuan Chrisostomo, a mano armada contra el, sacan dolo, y echandolo de su silla; y que a cõponer, y a apaciguar aquesta lite, venia en su fauor de Cyrillo, la Virgen santissima, deteniendo el esquadrõ, y diziendo, q̃ de ninguna suerte auia de dar lugar, a q̃ a Cyrillo so le quitasse su Iglesia; y q̃ ella se la auia de defender, y boluer por su honor; pues el tan valeroso, y glorioso, amente, auia peleado, y defendido tan bien el suyo, contra Nestorio; que de lo que era satisfazer al de Chrisostomo, ella entraua fiadora, de que conociendo desde entonces Cyrillo su engaño (como lo conocio) satisfaria luego a su honor de Chrisostomo; lo qual lo hizo assi, al otro dia, dando en ella a todos cuenta del discurso, de aqueste su reuelacion.

Niceph. li. 14 ca. 28.

Niceph. vbi sup.

El quarto Concilio fue el Calcedonence de Calcedonia, en la Africa, enfrente Constãtinopla, a la Prouincia de Bitinia; congregado por Leon I. Pontifice 45. en tiempo de Marciano Emperador, cerca de los años del Señor 452. con 636. Obispos, contra Eutiches Abbad de Constantinopla Hereje perfido; infernal cabeça, de la diabolica Heregia Eutychiana, o por dezirlo todo, instaurador inico, renouador, y propagador maldito de

7.

Greg. de Valent. 3. p. disp. 1. q. 2. punc. 1. in Respon. Haret.

de aquel blasfemo error, que mucho antes que el, tuuo Apolinario, o Polencio; de quien salio la infernal canalla de los Apolinarios; mas antiguos mucho q̃ el mismo Eutiches; el qual negaua en Christo dos naturalezas; que si bien antes de la vnion las confessaua, despues de ella, solo dezia que se hallaua en el la diuina, y assi por el cõsiguiente, negaua tãbien ser verdadero hombre: diziendo que en su naturaleza y persona, todo era diuino, y solo Dios, sin tener de hombre mas de sola la exterior similitud y aparencia. En aqueste sagrado Concilio tambien hallamos que assistio el Abbad, o Prior General, que entonces era del santo Monte Carmelo, con otros muchos de sus Religiosos. Y aunque assi dize

Basil. Suc. 2. p. Pra spirit. lib. 5. ca. 2.

Basilio Sanctoro, auerlo leydo por cosa muy autentica, sin dezirnos en donde, ni quienes sean; sin duda alguna fue san Caprasio; y la razon es euidente, en buena consequencia, de las historias de la misma Religion, que nos refieren, el tiempo y calidades de los primitiuos Prelados que huuo en ella. Assi pues, segun la corriente de sus estados, es muy llano, q̃ no pudo ser otro que Caprasio: porque no solamente los escritores de su Religion, sino aun tambien, segun Niceforo, y otros de otras varias historias Ecclesiasticas sabemos, que a san Cyrillo Carmelita, Patriarcha 43. de Hierusalem, le sucedio en su silla, san Iuan Patriarcha 44. (assumpto de la misma Religion.) Assi tãbien sabemos, que a aqueste, le sucedio Caprasio, en el oficio, Prelazia, o Abbadio (que entõces eran Abbadias las de la Religion) del Carmelo: la qual auiendo santissimamente gouernado setenta años, murio en 20. de Octubre, a los 470. de nuestro Saluador. Por lo qual segun el tiempo en que fue aqueste santo Cõcilio Calcedonense, no podia ser otro, sino Caprasio: pues de tantos años despues viuio; y ya de tantos antes tambien gouernaua, y presidia en el Carmelo; que aun conforme a el, con muy graue conjectura podemos dezir que (segun su santidad, y doctrina) se hallaria sin duda, en el Concilio Ephesino, que pudo alcançar tambien.

8. Con la misma conjectura, si ya no fuere euidencia, podemos dezir assi mismo, que los Religiosos, que aquel santo Abbad Caprasio lleuò consigo a aqueste santo Concilio Calcedonẽse, fuerõ en particular aquellos cinco, Liberato, Felix, Simpliciano, Romano, y Timotheo. Que fueron aquellos

llos tan santos, y Apostolicos Varones, que el embio a diuersas partes, y Prouincias, como a fuertes Capitanes de la milicia Christiana, en defensa de la diuina Fe de Christo nuestro Redemptor, al tiempo que vido perseguida su Iglesia santissima, de aquesta heregia Euthiciana, y de otras muchas tambien que la afligian. Ansi lo dize el grauissimo Paleniodoro, *Palenio. lib. 2. c. 6*

Ille est Capratius, qui postea tempore persecutionis Hæreticorum Euthibianorum, misit discipulos suos ad defensionem Orthodoxæ Fidei. Y refiriendo luego a vna con sus nombres, sus missiones dize, *Liberatum, & Felicem, ad Africam.* Que a ambos, Liberato, y Felix, embio por toda la Africa, que en aquella Iglesia entõces era menester acudir por varias partes a su reparo: porque por varias tambien se leuantauan muy muchas y diferentes heregias cada dia. Por lo qual en particular, dize tambien q̃ embio, *Romanum ad Constantinopolitanam vrbem*, a Romano natural de Leon de Francia, en la Galia Trasalpina, a la Ciudad de Constantinopla: que miserablemente en ella, sobre toda la Africa, se ardia. Fue aqueste santo Romano, dize Paleniodoro, segun algunos, aquel de quien despues dixo san Gregorio, en sus Dialogos, q̃ fue Maestro, y Padre de Religion, que *Gregor. 2. Dial. c. 1.*

le dio el habito Monachal, al Padre san Benito: y lo lleuò al desierto llamado Sublaco, 40. millas de Roma. San Antonino de Florecia escriue del mismo, que al cabo de su mission, llegò a parar, mandado del Señor, por diuina reuelacion suya, a Francia su patria propria: y que en ella, en el Obispado Altisiodorẽse, fundò vn Monasterio, de su instituto propio. *Anton. 2 p. hist. tit. 15. c. 14.*

Embio su tercero discipulo, *Simplicianum ad Italiam*, Simpliciano a Italia. Entrado en ella, hizo assiento en la Ciudad de Milan; por ver q̃ alli en particular estaua muy arraygada la heregia Arriana: y q̃ con essa ocasion la tendria, para mayor seruicio del Señor: anssi en la conuersion que pretendia en las almas; quanto para boluer a reparar en honrra tambien de su Religion, aquel insigne Conuento, que alli auia edificado, san Martin Obispo Turonẽse, a los principios de su conuersiõ a la vida Monastica, q̃ Auxencio Obispo Arriano lo auia todo arruynado: si biẽ lo animò mucho para su glorioſa empresa, el ver que tenia aquella Ciudad, por Prelado, al gran Padre y Doctor sagrado san Ambrosio: como a la verdad tambien se animò, y reforço para ello el mismo, viendose con el nueuo lado de su santo zelo, espiritu y santidad del Padre Simpli- 9.

Digitized by Google

ciano. De aqueſte Santo ſe eſcriue, que auiendo ya deſpues reparado glorioſamẽte las ruynas de aquel ſu antiguo Conuento, tuuo en el muy ſantos, celebres y Religioſos Varones, que entre ellos fue vno, el grã Doctor, y lumbre de la Igleſia, Auguſtino; al qual le dio doze Religioſos, compañeros ſuyos, con los quales començò aſſundar, y leuantar de çanja ſu ſagrada heremitica Religiõ: como el Bergomenſe graue hiſtoriador, de ſu meſmo habito y profeſſion lo cõfieſſa: y otros no menos que el, *Timotheum miſit in Monaſterium montis Neroy, vt fratres ibi contra Eutichianos defenderet.* A Timotheo, religioſiſſimo, y doctiſſimo varõ, embiò a Antiochia, por Abbad del monte Neroy; para que fueſſe amparo, y muro fuerte de ſus Religioſos, contra la perfida heregia de los Eutichianos; que cõ ſatanicas fuerças particularmente cundia, y prevalecia en ella, para que no le rindieſſen aquellos ſus fieles, fuertes y valeroſos ſoldados, q̃ en ellos alli tenia. Diole por compañeros tambien, y coadjutores ſuyos a Martirio, y Nicefo, Religioſos en ſantidad, y letras muy prouados: y en particular, a Simon Antiochẽo, de quien eſcriue Paleniodoro que dixo Vincencio, *Inimitabilem duxit vitam*, que fue ſu vida tan Apoſtolica, que ſe juzgò por mucho mas admirable, que imitable. El y los demas padecieron tambiẽ, muy grandes perſecuciones, y trabajos, por la confeſsion, y defenſa de la diuina Fe: con otros muy muchos, que ſiguiendo como verdaderos ſoldados de la milicia Chriſtiana, los eſtandartes de Chriſto, y ſu ſantiſſima Cruz: tomando cada qual la ſuya con emulacion diuina, por varios generos de paſſiones, y muertes, las padecieron alegres, y glorioſos, por ſu diuino amor, honra, y gloria.

Phili. Bergom. li. 9. in ſupplemẽ. Chro. Sigisber. Epiſc. ad Maced. Paſid. in vit. Aug. Vincẽ. li. 21. c. 51.

10. A pretender tratar aqui en particular, de aquellos ſantiſſimos Varones, diriamos lo que el Abbad Tritemio, teniendolo por muy dificil (por no dezir, como lo dixo el meſmo, por tan impoſſible, como contar las eſtrellas del Cielo) *Quorum ſi omnũ nomina vellemus deſcribere, volumen hoc in immenſum extendere cogeremur.* Que pretender eſcriuir ſus nõbres en particular, y tratar de ellos, ſeria auer de hazer vn inmenſo volumen, ſolamẽte deſde el año quiniẽtos treynta y ſiete, que fue quãdo el impio Goſdroas, entrando en Syria, tomò a Hieruſalem, y ocupo toda la Syria, y Antioquia, deſtruyò muy muchos Conuentos de la Religion, y afligio tambien, muy muchos de ſus Religioſos; entre

Tritẽ. de laudi. Carmel. c. 12

Tritẽ. de laudi. Carmel. c. 8. Palen. li. 2. c. 9.

Paul. Morigi. de orig. Reli. li. 1. c. 30 Caro. Tapia in auct. ingressi, verbo Monast. ca. 17. de laudi. Ordi. Carm.

tre los quales fue vno, el santo y bienauenturado Anastalio, con otros 70. compañeros suyos (que no fue menor la que padecio de los Sarracenos, año 636. de Humar, Rey de Arabia, discipulo de Mahoma, que tanto rindio, y arruynò la tierra Santa, Syria, Fenicia, y Palestina, con todos los Conuentos y Religiosos de ellos) hasta el año 1290. que fue quando quedò del todo desterrada la Religion del mõte Carmelo, y toda Palestina: se halla por buena cuenta auer padecido martirio por Christo nuestro Redemptor, por la confession, y defensa de su diuina Fe, mas de 140000. Religiosos, y Monjas de aquesta sagrada Religion: qual de todo dan testimonio muy muchos antiguos y graues Escritores, que ya a la margen hemos referido: y porque no admire a alguno, el ver tan copioso numero, dexando el testimonio que de aquesta verdad dan muchos Historiadores, de la Religion propria, lea el curioso a Guillelmo Obispo de Tiro, y hallara que conforme a los antiguos registros, de la Religion (que no negara Antonio Sabelio auer los visto) que en aquellos antiguos siglos dorados (o verdaderamẽte muy mucho mas q̃ de oro, para ella, q̃ tan rica, y floreciente estaua, en todo feliçe augmẽto de sus Conuẽtos innumerables, y casi infinitos Santos, moradores glorioso de ellos) se hallò conforme a sus Padrones: que auia siete mil, y quinientos Conuentos, y en ellos, ciento y ochenta mil Sacerdotes. Regiase entonces (quando aun viuia baxo de la Regla de Alberto) como aora los Monacales, por Abbadias: y qual de ellas huuo, que fue la de san Pachomio, que tuuo siete mil Monges: y la de santa Sabba, doze mil: y muchas otras de copiosissimos numeros.

Guillelm. Tirus lib. 5. continuationis belli sacri c. 3. Sabelli. li. 5 Eneid. 9

Es admirable en aqueste assumpto, el grauissimo Tritemio, que verdaderamente, alegra el espiritu, consuela el animo, y de nueuo inflama en diuino amor, el coraçon excitado con la deuocion, y santidad grande de aquellos antiguos siglos, de los tantos, è innumerables glorioso Santos: que como dize, tenia, y estaua hecho con ellos segũdo Cielo, aquel mõte sagrado del Carmelo, *O si tunc Ordinis Carmelitici decorẽ in sua maiestate vidisses, nunquã fuisse satiatum alium exclamares. Erat videre delectabile syluestres innumerabiles circa montẽ Carmeli habitantes in cellulis, & cauernis petrarum id ipsum omnino sapere. Deo Maximo die noctuque quam deuotissime seruire, mundum cum*

Tritem. de laud. ord. Carm. c. 8

suis voluptatibus pro Christi amore contemnere. O si entonces vieras (dize el grauissimo Abbad Tritemio) la hermosura grãde de aquella sagrada Religion Carmelitana, la grãdeza y magestad en que entonces resplãdecia, en santidad grãdissima, dixeras sin duda alguna, q̃ no auia otra, igual a ella, en el mũdo. Era vna belleça del Cielo, ver tã copiosa multitud de Religiosos, como habitauan en aquel monte sagrado del Carmelo (*Numerus Fratrum in mõte Carmelo valde multiplicatus est, in tantum, vt pra multitudine montes implerent, & vrbes*, dixo el mismo, poco antes: que era tanta su muchedumbre, que llenaua gloriosamente los mõtes y las Ciudades) en soledad santa recogidos. Vnos en sus tamañitas celdillas, o por mejor dezir tugurios pobres, en toda desnudez, y desabrigo. Otros metidos, y encouados en las cauernas, y endeduras de las peñas: habitaciones tã lugubres, y tristes, que mas parecia sepulcros de muertos, q̃ habitaciones de viuos. Todos, los vnos y los otros, en cõformidad de vn animo, y espiritu: de dia, y noche en contemplaciõ enteramẽte, en cuerpo y alma, ofreciendose en el diuino seruicio del Señor; despreciãdo con santa y rigida seueridad, todos los bienes del mundo, y regalos de su carne, por su amor diuino, y real seruicio. Varones ver daderamente santos, y con justa razon ansi retirados, a tan apartados desiertos, fuera de todo el comun trato, y comercio: en testimonio fiel que daua en su abono el Cielo, para confusion del mundo: dandole a entender, quã indigno era de gozar, santidad tan grande, de Varones tales, que viuiendo aun en la tierra, su vida, su trato, y conuersacion, era ya sola del Cielo. Varones santissimos fueron aquestos, dixo en otro lugar el proprio Abbad Tritemio. *De quibus veraciter dicit Apostolus circuierũt in melotis, & in pellibus caprinis egentes, angustiati, afflicti, quibus dignus non erat mundus. In solitudinibus errantes, in montibus, in speluncis, & in cauernis terræ: qui per fidem regna vicerunt, operati sunt iustitiam, adepti sunt repromissiones.* De los quales verdaderamente sin le hazer agrauio alguno, al mas riguroso sentido de su letra, dixo el Apostol, q̃ andauan vestidos de sus asperas melotas, pelos de cabras, y cerdas de camellos, pobres, angustiados, afligidos: de cuya santidad no era digno el mundo: metidos por aquellas soledades de los montes, cuevas escuras, tenebrosas cauernas de la tierra, y quebradas duras de las peñas. Varones santos, que con su fe inuẽcible de

Trite. ibi dem paulo ante.

Trite. de laudi. ordin. Carme. c. 3. Ad Heb. c. 11. Sic etiam explicant hunc locũ Theodor. Cassia. li. 1. de habitu Mona. 8.

Digitized by Google

de su Dios, vencieron los Reynos del mundo, obraron justicia, viuieron en santidad, y merecieron los prometimientos diuinos.

12. Finalmente, fueron todos aquestos santos Varones, valerosos Capitanes, perfectissimos soldados, de la milicia Christiana, como los llama Iosepho, coadjutores fidelissimos, de los sagrados Apostoles, que en la predicacion Apostolica, de su Euangelio santissimo, y cõfession valerosa de la diuina Fe, de Christo nuestro Redemptor, dieron alegres cõ muertes atrocissimas, a manos de los Tiranos crudelissimos, sus glorioſas vidas. Hijos fieles, y castiços de la Virgen santissima su Madre, Patrona, singular amparo, y protectora de su Religion, que con noble pecho, honroso zelo, deuociõ pia, animo inuencible, doctrina sana, y espiritu del cielo, salieron siempre a la causa de su honor diuino, y celestial pureza. Pues seruicios tales, hechos a tan soberano Rey, en obsequio, y seruicio suyo, y de su santissima Madre, cuyo honor es suyo proprio, que merced crecida, que ventajas, que mexoras, que reales, y singulares priuilegios, no pudo siempre prometerse, aquesta Religion agrada? Que ya por cuenta suya corria su medra, y su augmẽto desde su primer principio. No es Dios ingrato (ni lo es la Virgẽ, q̃ basta ser Madre suya, para que no pueda serlo) que desconoce los seruicios recebidos, sino muy grato, y liberal, que los premia todos, en amoroso retorno, y mercedes muy crecidas. *Fratres mei dilecti, stabiles estote & immobiles abũdantes in opere Domini semper, sciẽtes quod labor vester, non est inanis in Domino.* Dezia el Apostol san Pablo, amados mios, estad estables, firmes, y perseuerantes siempre, en el diuino seruicio, asligurados y ciertos, que vuestros seruicios, no seran mal logrados: porque premia Dios con grande amor y ventajas muy crecidas, los seruicios fieles de sus seruos. Tambien sabemos, que no es su amor indiscreto, sino que si se apassiona, si ama, si se muestra, y señala en particular, con alguno, su razon se tiene, y su porque (como al principio diximos) *Non enim inanibus affectibus, vt homines nudi Dominus mouebatur, sed rerum pondere, & virtute.* Pesando primero en cada qual sus partes, meritos, seruicios, y virtudes. Aquestas hã sido pues (dexadas otras muy muchas, que se pudiera de ellas hazer muy larga Chronica) las que en particular inclinaron propicia, la diuina misericordia, del Señor, y soberana clemencia, de

Iosephus. in Antio. spec. perfectæ milit. Eccle. cap. 2. & 72.

1. Cor. 15 nu. 58.

Cyrill. in Ioan. lib. 12. c. 67

Digitized by Google

su santissima Madre, para tener aqueste Orden sagrado, *inter cæteros magis dilectus*, especial amor entre los demas, y señalarse ansi con el en particular, *Singulari priuilegio amoris*, cõ aqueste priuilegio tan singular; preciosa prẽda, que en ambos, Christo, y su Madre santissima da testimonio fiel, de su singular amor para con el.

13. Pero concluyamos ya nuestro argumento, y sea como lo començamos en Drecho. Sabida cosa es en el, que puede el Rey, hazer, y leuantar Nobles (dandoles ansi mismo como a tales, immunidades y priuilegios reales particulares, auentajados a todos los demas) a su disposicion, y voluntad real: como ansi muy bien lo prueuan ambos a dos grauissimos Iurisconsultos, Tiraquelo (de nobilit. c. 6. per tot.) y Gutierrez (lib. 3. pract. qq. q. 16. nu. 35. & 36. tom. 2.) y esto no solamente es entẽdido podello ansi hazer, en elecciõ de sugetos, de personas de solar conocido, illustres ricos, y poderosos, fino aun, de los infimos, plebeyos, de mas humilde calidad y estado: y mas siendo particularmẽte escogidos, en personas conjunctas suyas, en su real seruicio empleadas. Por lo qual dixo expressamente en vn texto (l. 1. c. de Prebost. laborum lib. 12.) *Qui Præpositi laborum nostro iudicio promouentur, clarissimi sunt inter cliedos, ita vt ex Consularibus habeantur: nam & immunitate digni sunt, quos nostri lateris comitatus illustrat.* Por lo qual, como en practica y execucion suya, dixo en otra parte tambien expressamente (l. fin. C. de executionibus tutorum) *Viros clarissimos sacri nostri Palacij silentiarios, circa latus nostrum militantes, de tutelis & excusationibus excusari sancimus.*

Tiraq. de nobil. c. 6 Gut. li. 3. qq. q. 16. n. 35. & 36. to. 2.

L. 1. c. de Præpos. laborũ. li. 12

L. fin. c. de executio. tutor.

14. El Rey supremo de los Reyes, Christo nuestro Redemptor, al sagrado Euangelista suã, que de todas maneras, en estado y condicion era humilde, lo escogio para su diuino seruicio, por persona tan conjunta y allegada a la suya, que nunca mas lo apartò de ella en su vida. Hizolo de los doze escogidos, del estado de su consejo supremo Apostolico, vno de los quatro secretarios, de su camara real: y entre todos los priuados de ella, el que mas, y a quien dio en su mayor priuãça, la llaue dorada, de su sagrado pecho, por donde tuuo entrada franca, hasta el mas intimo, y mas secreto retrete de su coraçõ: finalmente, lo escogio por su persona conjunta, tã propriamente subsstituydo, en lugar de su persona propria, q̃ le dio en su muerte a la Virgẽ santissima su Madre, para q̃ lo fuera del: y à el, para q̃ en todo

do,la tuuiera,la reconociera,y ſiruiera,como a ſu propria Madre. Anſi pues, en virtud de aqueſta tan ſingular eleccion (ſalua ſu diuina real clemẽcia) merecio, en buen Drecho, y buena ley,eſte diuino Iuan, el ſer ennoblecido, del miſmo Chriſto,enriqueccido,y auentajado tambien, con tal priuilegio real, *Singulare priuilegio amoris*, de tã ſingular, y auẽtajado amor,entre todos los demas.

15. El nombre, la dignidad, la grandeza, potẽcia,y mageſtad real,nadie ſe la puede negar, a la Virgen ſantiſſima, Madre de *Pſal. 44.* nueſtro Dios y Señor. Anſi en eſpiritu la llamò Dauid, Reyna, aſſentada a ſu dieſtra, con veſtidura de oro. Anſi en ſu miſterioſa reuelacion, la vido tã- *Apoc. 12* bien,el miſmo Euangeliſta,cõ la corona real de doze eſtrellas. La Igleſia,la ſaluda cõ eſte glorioſo nombre, *Aue Regina Cælorum*, apellidandola, Reyna de los Cielos,ſuponiendo y entendiendo con ellos, todo el mundo: porque de ambos lo es: y finalmẽte por tal la publican,todos los Santos,y Ortodoxos Padres della. El miſmo Drecho pues, que le da el Rey,que pueda con ſus eſcogidos, para ſu real ſeruicio, ſeñalarſe,en honrarlos, ennoblecẽdolos, y auentajandolos, con ſus immunidades, y particulares priuilegios reales,eſſe miſmo le da tãbien, a la Reyna,la propria autoridad, para con aquellos, que ella huuiere, para ſu real ſeruicio;y particularmente en perſonas cõjuntas ſuyas,ſeñalado:como lo nota vn graue Iuriſconſulto: y es conforme a la ley(l.Princeps,legibus ff. de legib.)Dixo en ſu dilucidario,Coria, de Maldonado,tratãdo de las razones, por que la Virgen, eſcogio por ſuya,a aqueſta ſagrada Religion Carmelitana,y la ennoblecio, con el glorioſo titulo,de ſu nõbre. Anſi como eligio Dios, a la Virgen,por Madre ſuya:por entender, que auia de ſer, la criatura que mas ſe auentajaſſe en ſu diuino ſeruicio, entre todas las demas: anſi tambien la miſma Virgẽ ſantiſſima, eſcogio por ſuya, aqueſta ſagradaReligion:por entender,que entre todas las demas, ſe auia ella de auentajar mas, en ſu diuino ſeruicio. Supueſto pues, q̃ para el,la eſcogio(a cuya ſingular eleccion, tan fiel, y glorioſamẽte reſpondio) por buẽ drecho,y juſta ley merecio,de aqueſta diuina y ſoberanaReyna(ſalua ſu real clemencia)no ſolamẽte,la honra ſuperior,de la glorioſa nobleza,de q̃ goza, illuſtrada con la de ſu glorioſo nõbre, ſino aun tãbien, la immunidad real, del priuilegio ſingular, de aqueſta Bula, que ella llama Sabbatina.

Azeb.li. 6.ti. 1.li. 6.nouere copilat. Coria in diluci. li. 1.c.vlt.in ratio. 10.

DISCVRSO XXIII.

CONCLVYE CON EL PRINCIPAL ASSVMPTO, DE LA DEVOCION santissima de la Virgen, enseñando quan grande Madre es, de misericordia, y singular Abogada de pecadores.

Como se precia en particular de recoger, y amparar los pecadores mas graues, y mas perdidos del mundo. Traese por exemplo, la admirable conuersion de S. Maria Egypciaca.

§. I.

1. BOluiendo a repetir de nueuo la primera razon, que al principio del Discurso passado hizimos, para que con ella concluyamos, en nuestro particular assumpto. Si para que los sufragios, è intercessiones pias, sean delante del Señor en fauor nuestro, y de las afligidas almas del Purgatorio, es condicion forçosamente necessaria: que sea de sugeto grato a su diuina Magestad: porque segun su gracia y merecimiẽtos del intercessor, ansi regularmente se mide siẽpre, su valor y eficacia: siendo como hemos dicho, la soberana Virgen y Madre suya santissima, la criatura mas grata a los diuinos ojos de Dios: y la mas

mas amada suya, no solamente sobre quantas ha criado, en en esta su Iglesia militãte (por lo qual dixo en diuino elogio suyo, san Geronymo, *Quæ prelatio, & merito omnem excedit Ecclesiam.*) Pero sobre quantas oy tiene tambiẽ, en la triunfante (*Sanctior est Seraphim*, dixo de ella tambien san Efren Syro.) Quien no conocera y confessarà, que su gloriosa intercession, ha de merecer ansi tambien a los pecadores, mas supremo, mas auentajado, y mas singular fauor, que todos ellos juntos, de la Magestad diuina, de nuestro Dios, y Señor? Mas si caso es (lo q̃ puede ser muy cierto) que aquesta misma grãdeza le rinda, le encoja, y acouarde al pecador: para que en la consideracion graue, y confusion grande, y temerosa de sus muchos y muy graues pecados; no tenga animo para atreuerse a llegar, ni osar ponerselle delante, a esta soberana Virgen, y Madre de tan singular pureza; a este Serafin humano, que todo el està mas inflamado que el mayor de todos ellos, en fuego del diuino amor; que no le parezca y tema, que con espada vengadora de fuego en sus manos, como muy zelosa de la hõra de su Señor, de su Hijo, y de su Dios, la ha de echar de si, y aũ en quanto de su parte fuere, defendelle la entrada del paraysso celestial de la gloria, viẽdose ya por su culpa excluydo del, por la presente justicia, en justo y merecido castigo de sus grauissimas culpas: con todo esso (aunque siempre es biẽ que sienta tan humilde, è indignamente de si mismo) no desconfie de ella, en su gloriosissima intercessiõ; anime, y esfuerçe su flaqueza, que es Madre de misericordia, abogada piadosa de todos los pecadores, y que en particular, no se negarà en su fauor, a amparar y patrocinar su causa, *Filioli mei, hæc scribo vobis, vt nõ peccetis* (dize el sagrado Euangelista san Iuan, en su primera Canonica) *sed si quis peccauerit, aduocatum habemus apud patrem, Iesum Christum iustum; & ipse est propitiatio pro peccatis nostris: non pro nostris autem, tantum; sed etiam pro totius mundi*, Hijos mios, aquesta os escriuo, pidiendoos con todo el paternal afecto que puedo, q̃ no ofendays a Dios por la vida: spero ya si caso fuere, por la humana fragilidad y flaqueza (que veo es muy grãde comunmente en todos los mortales) que alguno de vosotros cayere como tal, y le ofẽdiere, no por esso desmaye, ni desconfie, que tenemos por nuestro abogado delante del Padre eterno, a su vnigenito Hijo Iesu Christo, justo y sãto:

Hie. apud Iaco. Sua. in Apoc. c. 1. ser. 2 fol. 34. Efrẽ Syr.

1. Ioan. 2. num. 1.

Digitized by Google

el qual intercedera, no solàmente por nuestros pecados en particular; sino aun tambien por los de todo el mundo, *Vt iram Patris habeat placare, representando Patri naturam humanam cicatricibus signatam, & ita sua merita allegantem, non nostra.* Dize el Angelico Doctor santo Thomas, para aplacar la ira de su eterno Padre, representãdole aquella su humanidad sagrada; vnida, a su persona diuina; tan señalada y lastimada, cõ las mortales heridas de sus preciosissimas llagas: de suerte que en fauor nuestro allegue, no nuestros pobres merecimiẽtos (sin precio ni valor alguno) sino los suyos, que lo son de infinito; y ansi bastãtes para pagarle cõ ellos, por mil mundos. Añadio aqui el Doctor sagrado, a vna este abogado nuestro Iesu Christo, *Et non solum aduocatum; imo & aduocatam, cum dicimus, ei ergo aduocata nostra*, que en esperança nuestra tenemos tambien a mas de Christo, a su santissima Madre, que ansi la llama la Iglesia, *Aduocata nostra*, abogada nuestra. Por lo qual dixo y ponderò muy bien (aduierte el mismo Doctor sagrado) su deuotissimo el glorioso Padre san Bernardo, diziendo, *Securum habes, o homo, ad Deum accessum, vbi ante Patrem, Filium: ante Filium habes Matrem: Mater ostendit Filio pectus, & vbera: Filius ostendit Patri, latus, & vulnera: nec vlla ipse repulsa potest, vbi occurrunt tot charitatis insignia.* O hombre, tu venturosa suerte, seguro puedes llegar a negociar con Dios, y prometerte buen despacho en la remission de tus culpas, pues para ante el eterno Padre, tienes su vnigenito Hijo Iesu Christo; y para ante el Hijo su propria Madre. La Madre, le muestra al Hijo, y le descubre sus pechos virginales, que le dieron leche, y lo criaron; y sus purissimas entrañas, de las quales tomò su propria carne, y en cuyo sagrado claustro estuuo nueue meses encerrado; y el Hijo, le manifiesta al Padre, sus llagas preciosissimas, y sacro costado abierto, haziendo en todo ostentaciõ de su soberano amor que nos tuuo, protestado con obras, detan infinito valor; y a sus diuinos ojos no menos gratas tampoco. Como pues podran (sepamos) dexar de ser admitidas tan caras y amadas prendas, insignias que son de tanto, y tan diuino amor como nos tuuo?

S. Tho. in 1. Pet. 2. lect. 1.

Tho. vbi sup. ibid. S. Bern.

El mismo Padre san Bernardo en vna meditacion que haze deuotissima, y sobre aquesta misma inuocacion, con que la llama la Iglesia, a nuestra soberana Virgen, y Madre

2. *S. Bern. in sua medi. super Salue Regina.*

dre de nuestro Dios y Señor, abogada nuestra, pidiendola como a tal, que buelua a nosotros, sus ojos misericordiosos, dizela con muestras de su esperança assigurada, que en ella tiene, *Non dubitamus Domina, quum si nostras inspexeris miserias, & non poterit tua miseratio sunm retardare effectum*, No dudamos por cierto, Señora, sino que antes bien tenemos por muy assigurado y cierto, que si poneys en nuestras miserias, vuestros diuinos ojos misericordiosos; y los amparays con vuestro singular fauor; que por muy mayores que ellas sean, se les luzira muy presto, vuestra glorioſissima interceſſion. Que aunque generalmente, es Madre, y amparo de pecadores, esta diuina Señora, abogada nuestra; muy en particular se precia ella de serlo, de los mayores: y ansi sin reparo de sus indignos merecimientos, assigura siempre el diuino Padre san Bernardo los efectos soberanos, con todo genero de pecadores, en su glorioſissima interceſſion. De que se precie muy en particular, de ser singular abogada, reparo, y amparo de los mas graues pecadores, de aquellos que parece, que por mas incorregibles, rebeldes, y obstinados (que es el sumo encarecimiento) los tiene ya la Igleſia dados, o por mejor dezir, dexados como del todo, en su deſestimacion, por rematados y perdidos; ay de ello, vna singular figura, en la sagrada Escriptura. En ella se escriue en el capitulo 2. de la santa Ruth, que quando los segadores de Booz yuan en su Agosto, segando las mieſſes por sus campos, hazian, y atauan sus hazes, siguiēdo, y lleuando ygual el corte, y tajo de sus siegas; y que si algunas espigas se les cayan de sus ozes, *Spicas quæ fugerint manus metentiū*, y q̄ se les quedauā atras, las dexauā; ora para que marlas en sus restojos; ora para q̄ las paciera, o lleuara quien quisiera; que no cuydauan, ni hazian mas caso dellas: pero que despues de passada ya la siega, la buena Ruth, siguiendo los ya dexados restojos de los segadores, yua mirando, y respigando por ellos: recogiendo su poco a poco, hecha ojos codicioſa, a las desechadas espigas, que quedauan; de las quales atauua vnos muy luzidos manojos; y dellos despues hazia ella su pan; tan blanco, tan florcado, y tan bueno, como pudiera de lo mas luzido y mejor de su cosecha. Vido el gran rico Booz, la singular gracia, y hermosura de la santa Ruth, y cō particular agrado muy pagado *Ruth 2. num. 2.*

do della (como lo conocio, y se lo confessó la misma a el, quando le dixo, *Inueni gratiam apud oculos tuos Domine mi, qui cõ solatus es me*) la dio muy franca y liberal licencia; no solo para respigar sus restojos, pero aun tambien (como ella quisiera) para segar a tajo abierto, en lo mejor de sus miesses. El santo y Serafico Doctor Buenauentura, puestos con atencion, y meditacion los ojos, en esta figura misteriosa, contempla, y se representa en ella, a la soberana Reyna de los Angeles; en este oficio, y empleo grande de misericordia, que vsa en recoger, y amparar los mas graues, y mas enormes pecadores, *Spicas quę fugerint manus metentium*, de aquellos que parece que van con Dios a porfia huyendo, descartados de su diuina misericordia; que buscan dolos para los traer para si, le resisten rebeldes, y fugitiuos, para no dar en sus misericordiosas manos; sino que quieren quedarse (a trueque de gozarse en su mal estado) para ser pasto de las infernales bestias; presa de las sangrientas manos de los crudelissimos Demonios, y lo muy cierto al cabo para arder en desechados restojos en fuego eterno del infierno, *Spicas quæ fugiunt manus metentium.* Ansi leuantando cõ su saber tan eminente su deuotissimo espiritu, dize; *Gratia enim Mariæ colligit malos, impinguat bonos, liberat vniuersos, colligit a culpa, impinguat gratia, liberat a morte æterna.* Aqui veo que en su figura resplandece la gracia soberana de Maria como ella es; la qual haze luzir, medrar, è impinguar los buenos: la que a todos ampara, la que defiende de la culpa al pecador, al qual socorre con la diuina gracia; la que con su fauor se la merece, y lo libra de la muerte eterna. *Dico ergo quod gratia Mariæ colligit ad misericordiam, colligit ad Ecclesiam malos,* Por la qual digo que por su poderosa gracia recoge, y ampara en misericordia, los malos que huyen, y se apartan de Dios; a quien el mismo justamente dexãdola ellos, los dexa que se vayan, quando ansi porfian; y como misericordiosa Madre los llama; los recoge, los ampara, los reduze, los mejora, los cõuierte al Señor, y los trae al rico gremio del escogido ganado de su Iglesia, *Hoc bene figuratum est in gratia, quam in colligendis spicis a messoribus derelictis Ruth inuenerat, quando dixit ad Booz, inueni gratiam in oculis Domini mei, &c.* Esto (dize) està muy con sus viuos colores figurado, en la merced, y gracia particular, que Booz la hizo a Ruth; en darla tan francamente licencia, que co-

Nu. 13.

Bonauen. in specul. Virg. c. 5. ad fin.

Digitized by Google

cogiesse todas las espigas que sus segadores dexassen, en sus campos.

3. Declara luego en particular la figura, y dize, mirad, *Ruth interpretatur videns, vel festinans, & significat Beatam Virginē, quæ vere videns in contemplatione, & bene festinans fuit in actione. Videns etiam nostram miseriam est, & festinans ad impendendam suam misericordiam. Booz interpretatur virtus, & significat illum, de quo in* Ps. 146. *Psalmo 146. dicitur, Magnus Dominus, & magna virtus eius: Ruth ergo in oculis Booz, Maria in oculis Domini hāc gratiā inuenit, vt ipsas spicas, idest animas, a messoribus derelictas colligere ad veniam posse,* Ruth, significa, la que vee, la que se da diligencia (que juntos ambos atributos en vn sujeto dizen) la que mira, y aduierte con muy cuydadosa solicitud, y diligencia muy grande: calidades ambas, que por ellas es entendida la soberana Reyna de los Angeles; no sola mente por lo mucho que en su altissima contemplacion, vido siēpre, y fue descubriendo, muy mucho mas de Dios, que ninguna otra pura criatura; y lo mucho que en sus obras en toda solicitud, y diligencia se apretto, en el diuino seruicio y obsequio del Señor. Sino tambien por la perspicacidad grande, y solicitud muy cuydadosa, con que mira, y acude piadosissima, a socorrer el miserable, y afligido estado de los pecadores tristes, y desamparados, en sus mayores miserias, y pecados. Booz es lo mismo que virtud, y ansi es simbolo de aquel, de quien dixo Dauid, grande es el Señor, y loable mucho. Ruth, merecio, y alcançò esta gracia de Booz, que pudiesse francamēte respigar, en sus rastojos, y valerse de todas sus espigas, dexadas de qualquiera suerte en ellos, de sus segadores. Y la Virgen santissima (por su belleza, gracia, y singular hermosura, que en tanto agrado le cayo a Dios, quanto se lo affiguro el Angel que la saludò, quando la dixo, *Inuenisti gratiam apud Deum*) alcançò tambien del Señor que pudiesse con figura satisfaccion, coger de sus espigas, dexadas de sus segadores. Esto es de recoger, y amparar las almas, mas perdidas, y mas dexadas de sus segadores, para merecerlas perdon y misericordia del Señor, por su gloriosissima intercessiō. Pero sepamos (dize luego) *Qui sunt messores?* Quienes diremos que son estos segadores, que dexan ya con tan poca estimacion estas espigas? Como suelen dezir los mismos en su ocasion; mas que las quemen? Sabeys quienes? (que todo esto es simbolico y misterioso mucho)

Do-

Doctores, & Rectores, los graues Padres, Doctores, Prelados, y Pastores de la Iglesia, q̃ en espiritu y sabiduria del Señor regidos, y alũbrados: como Medicos espirituales de los pecadores, viendolos tales, en tan infelice estado, obstinados en sus culpas, incorregibles en sus vicios, relapsos ya, è impenitẽtes, los dexan desestimãdolos del todo: mas que os quemen si quiera, pues que assi lo quereys (les dizen todos) negãdolos ya la absuelta de ellos. Assi exclama luego el Serafico, Doctor y Padre sãn Buenauentura, celebrando esta piedad soberana de Maria benditissima, en suerte tan felice de los pecadores, diziẽdo, *O verè magna Mariæ gratia! qua multi, ex eis ad misericordiã colliguntur, quia Doctoribus, & Rectoribus, tanquã incorregibiles relinquuntur: & ideo bene Bernardus ait, Maria tu peccatorẽ toto mundo despectum, materno affectu amplecteris, foues, nec deseris, quousq; horrendo Iudici miserũ recõciliet*, O gracia soberana de Maria! bien verdaderamente grande, pues por ella muchos pecadores muy graues, los quales auiendo sido primero (por la obstinaciõ, y dureza de sus pecados) como impenitentes, relapsos, dexados ya del todo de sus pastores, Padres, y Prelados de la Iglesia, relaxados al braço seuero, y poderoso de la diuina justicia: para q̃ sin remission se execute en ellos, por no hallarlos, ni esperar ya de sus almas miserables, mas correccion, ni enmiendas; han sido despues en su misericordia grãde recogidos, y amparados, reduzidos a su verdadero conocimiento, confession, y penitẽcia de sus culpas, mejorados en sus perdidas vidas, reconciliados en el Señor; perdonados en su miserable condenacion, y admitidos a su eterna vida. Por lo qual dixo muy bien el diuino Padre sãn Bernardo, celebrando esta su misericordiosissima piedad. O Maria santissima, tu Señora eres, la que por tus merecimientos preciosissimos, y gloriossissima intercession, al triste pecador, desamparado ya, y dexado de todo el mundo; con maternal afecto (como a hijo perdido, y prodigo, que fue en sus vicios) lo abraças, lo amparas, y lo recoges; sin lo dexar de tu mano poderosa, hasta reconciliarlo con Dios; y assigurarlo de las manos rigurosas de su diuina justicia.

Bonauen. vbi sup.

Con muy muchos varios y prodigiosos exemplos, podriamos enseñar, en esta soberana Virgen, aqueste misericordiosissimo oficio de piedad, que haze con los muy perdidos y rematados pecadores; ha-

haziendo en ellos milagrosas y diuinas conuersiones. Seria nunca hallarse fin, si el seguir esta carrera. Assi solo traeremos vno (que aun en rigor de Drecho, vno en su ocasion es suficiente, y basta, L. ita vulneratus, ad finem, ff. ad legem aqui.) en extremo raro y singular que sera el de a quella peca dora tan grande, y tan celebrada, que lo fue muy mucho en el mundo, llamada assi tambien de aqueste nombre, Maria, que tã indigno lo tuuo de primero; quanto despues lo honrò, y respectò en si misma. Digo aquella antigua Maria, natural q̃ fue de Egipto, a quiẽ su propria patria, la dio renõbre de Egipciaca; como pudiera auersselo tãbien dado, y aun sin duda alguna harto mejor q̃ a la otra Maria Magdalena, su pecado; por auer sido el de esta, tanto mas publico, y deshonesto que el suyo; qual no pudo serlo mas: pues con suelta, y deshonesta libertad, inobediente a sus padres, siendo aun no mas de solos doze años, se salio de su casa de su obediencia, y custodia, y dio luego consigo, en la muy populosa Ciudad de Alexandria, adonde auiendo rompido ya tan temprano, el preciosissimo velo de su honestidad, y verguẽça; a todo rematado desearte, parò tienda de si misma, publicamente expuesta a toda deshonestidad, continuando en su infelice estado, no menos, que diez y siete años enteros, hecha siempre alli, como la llamò muy bien vn Doctor graue, *Velut Veneris victima*, vna victima toda ella, en cuerpo, y alma, ofrecida a la torpe y deshonesta Venus, abrasada y muy ardiendo en lasciuo fuego de su infernal amor, que mejor dixera infernal fuego: pues vemos que assi lo llamò Dauid al vicio torpe, inferior infierno. Quando tan reconocido de la misericordia grande que el Señor le hizo, en librarlo del infelice estado, en que su torpe amor, ardiendo en el lasciuo de Bersabe, lo tuuo tanto tiempo padeciendo, dixo, *Confitebor tibi Domine Deus in toto corde meo, & glorificabo nomen tuum in æternum. Quia misericordia tua magna est super me; & eruisti animam meam ex inferno inferiori*, Alabaroshe Señor Dios mio, en todo mi coraçon, y para siempre glorificarè vuestro santissimo nombre: porque fue conmigo muy grande vuestra diuina misericordia, en auerme librado, del infierno inferior; de aquel vicio torpe en que me estaua abrasando, o como emperdigando ya, para el otro mayor, y eterno del infierno.

L. ita vulner. ad fi. ff. ad leg. aqui.

Psal. 85. vers. 12. & 14.

Auien-

Auiendo pues visto esta ramera Egipciaca, que acudia vn año (a su parecer mas señaladamente que otros) grande concurso de gente alli a Alexandria, adonde estaua (assi de muchas partes del Egipto, como de toda la Africa) todos para se embarcar a Hierusalē, para hallarse a la celebracion de la fiesta, de la exaltacion de la santissima Cruz, de Christo nuestro Redemptor: pareciole que aquesta fiesta, con el gran de concurso de la gente que acudiria a celebrarla, seria para ella rica feria, de sus perdidas ganancias; resoluiose de yr tābien allà, y hazer con los demas passageros su jornada; para hazer esta, proueer su rancho, y pagar su flete, no se hallò la desuenturada con vna blanca. O miserable la que en tal estado viues, y que bien dixo de ti, y de tus pares el Sabio, *Pretium scorti vix est vnius panis*, que al cabo de todas sus desuēturadas ganancias, la miserable, apenas se hallara con vn pan: no se hallò assi esta cō el, ni vn real sobrado, para poder yr hazer su jornada, y assi la huuo de concertar cō otros de su valia; librandoles toda la costa, y paga, a costa de si misma, de su cuerpo, y de su alma: que assi lo dixo y lo confessò la propria despues, en su penitencia, al santo Abbad Zozimas, quando en el desierto le dio cuenta de su vida, *Cum verò me de naulo requirerent, dixi, non habeo fratres aliud naulum, sed pro naulo corpus, habeatis meum; sicq; sumpserunt me, & corpus meū naulì gratia habuerūt.* Antes de passar adelāte cō su historia, pare vn poco en lo dicho, nuestra consideracion, sobre su perdicion tan grande, y tan temprana.

Prouerb. 6. nu. 26.

Con el exemplo de la miserable perdicion, tan en sus tiernos años de Maria Egipciaca, se enseña y prueua, quā importante es a ellas, y a todo el mundo, el retraso y guarda de las donzellas.

§. II.

CON la ocasion de aqueste tan infelice caso, aunq̄ algo nos diuertamos en el pēsamiento (que antes bien sera seguir, y confirmar mas nuestro principal assumto, que es reformar vicios, y plantar virtudes) no podemos dexar de lamentar la infelice suerte de las tales, y encomendar la importancia grande de su custodia; de su guarda, recogimiento, y buena educacion de las donzellas, y mugeres moças en su menor edad, en sus mas tiernos, y primeros años. Lo qual sin duda, aun no consiste tanto en el prouecho suyo par

ticu-

ticular de las mismas, esto es en la conseruacion de su credito, de su honor, y su persona, con ser esto tan graue, y tan importante; quanto en el bien vniuersal de todas las causas, de que pueden, no a vna republica sola, sino a toda la machina vniuersal del mundo, traellas por infinitas partes, a vn vniuersal deguello, y total destruycion. Dexando a parte pues, todos los grauissimos inconuenientes, las pesadas perdidas, y tristissimos successos de las mismas; la desastrada suerte que las cubre, quando pierden ambas joyas preciosissimas, de su honestidad, y verguença (que en esta materia y verdad, todos sin dificultad conuienen, en que es muy grande en extremo) verdaderamente es aun sin encarecimiento alguno, mayor el mal que causan a todo el linage humano: porque es vna pestilencia grande que generalmente se enciē de en el, con su mala educaciō, con exemplo, y libertades sueltas, y deshonestas, si las tienen. La donzella todo el tiempo que lo es, no siendo qual deue, obediente a la doctrina, y criança de sus padres, o quien la guarda y doctrina, deuota, humilde, honesta, modesta y recogida, dexandose regir, y enseñar en su Christiana instruccion; sino que es inobediente, soberuia, indocil, incorregible, indeuota, suelta, libre, desasossegada, inquieta, ventanera, andariega, muerta por ver, por ser vista, seruida, y visitada. Que con cuydado se muestra risueña, y alagueña a todos, de facil conuersacion, y nada esquiua; amiga de andar, vestir, y tocar al vso, bizarra, oloroſa, afeytada; de dorar el pelo, echar el enrizo, sacar la florezilla, el dixe, el lazo, la cinta, y banda, con diuisas varias de sus colores (mundanos y profanos vsos, abominables trages grauissimamente reprehendidos, y condemnados, por muchos santos y sagrados Doctores, como incentiuos mortales de su castidad, que tanto ella deue guardar.) Que con liuiandad se precia de muy cantora, musica, dançante, Poeta, y escriuana vana. Y a todo su remate pedigueña a todos, sin recato: para con nadie tenerlo, descartada. Viue la desuenturada en el mas infelice estado, y trae con el a todo el mundo al mas triste, y miserable, para del todo rematarse ambos, que podran ymaginarse jamas. Ojala, y pluuiera al Cielo, no sobráran tantas para exemplo de tan grandes males (Dios nuestro Señor

Hier. epi. cōt. Aluin. Chrisf. ho. 30. in Math. Ambr. in exam. Augu. in serm. Domini. Bernar. in Apolege. Cypri. & Tertul.

por quien es, la tenga de su mano poderosa.) O desdichada donzella, que si a tal estado llegares, triste y cuytada de ti, y de tu alma; y aun desdichada harto, la republica en que viuieres; que tu sola bastaràs sin mas darla a fuego, a abrasarla. Con letras, si possible fuera, escritas en su coraçon, y sus entrañas, de quantas tuuiere el mundo, auian de lleuar escritas aquellas tres, o quatro preciosissimas reglas, que las dio el glorioso Padre y Doctor san Augustin, para encomendallas su Christiana educacion y criança, reformadoras todas de los primeros resabios, que las pueden tanto dañar, si con ellos se criaren en sus tiernos años.

Aug. to. 9. de sobrieta. & virgi. fer. vnico c. 2 (in principio) de virg. Dominic. Regul. &c.

La primera regla es. *Dominica Virgo debet agnoscere quibus præceptis conueniat insistere, vel a quan tis vitijs debeat abstinere, si vult in sæculo posita, cum Deo esse, & cum eodem, post huius vitæ resolutionem in claritate cælesti regnare, &c.* La donzella que se precia de Christiana, y de agradar (si lo es de veras) al Señor, ha de ser docil en aprender, y se dexar enseñar de quien la cria, la enseña, y doctrina, en los preceptos y mandamiẽtos del Señor; que virtudes ha de amar, y seguir; y q̃ vicios, y peligros ha de euitar; si quiere en esta vida viuir con el Señor, y en la otra reynar en claridad, gloriosa eternamente con el. Realça el documento diuino de Augustino, el pensamiento de la empresa, que sacò el otro, pintando vna Tartuga en el mar, sobre la qual herian de lleno vnos fuertes rayos del Sol (que quando ansi en el verano la enuistẽ, no la dexan zabullirse en las aguas.) Dando ansi a entender, la obediencia humilde, con que ha de rendirse, a la educacion, custodia, guarda, y doctrina de quien la gouierna: sino quiere zabullirse, y anegarse entre las olas y honduras peligrosas, del mar de aqueste siglo. La segunda, *Dominica Virgo primitus publicos debet vitare conspectus, & platearum frequentiam declinare, atque in domo posita lanificio insistere, vel lectioni diuinæ*, Lo segundo que ha de hazer, es, ser recogida y encerrada, euitar todas las salidas que pudiere en publico, por las calles, y las plaças; assistir a su labor y hazienda en su casa; y si supiere leer, para en su honesto, y prouechoso recreo, que tome vn rato vn libro de deuocion y exercicio espiritual (dexando otros profanos) cuya leccion la enseñe a recoger su espiritu, y componer su vida. La tercera es, *Dominica Virgo ab omni inuerecundo sermone, vel risu debet*

Pier. Valer. li. 2.

bet se pœnitus abstinere, & cum silentio, & disciplina omnem vitã suã ornare. Que no sea en sus palabras torpe; que sea honesta en su conuersacion; que hable poco en ella, y lo que fuere, aduertido, y regiſtrado primero con prudencia, en la risa, en los ademanes, y andar de su persona; modesta, graue, humilde, y bien compuesta. La quarta es, *Dominica Virgo, nec ornatu capitis, nec habitu coma, nec oculis erectis, aut latis, sed pronis ad terram, cum vultu procedat, ne in seruiles inducat amores, non pereat, nec alijs causa perditionis existat*, No sea en sus tocados (como ni en su vestido) liuiana; no mude, ni adultere con falsos y engañosos arreboles, el rostro y figura natural que Dios le diere; no dore de falso el pelo, no lo encrespe, ni leuante enfortijado a fuego, que es mal ensayo, dexelo caer a su proprio natural, humilde; los ojos modestos mirando siempre al suelo; no sea alagueña, ni risueña: por que con incentiuos tales, no leuante, o encienda en si misma algun fuego impensado, de amor torpe, que en el podria abrasarla viua: recatese, guarde y mire, que si vna vez desliza, y cae en vna ocasion, no hallarà despues quien a su primero, y precioso estado la leuante. Para significar el Señor la vltima destruycion de Hierusalem, como no auia mas de leuantar cabeça en su cayda, despues de destruyda y assolada vna vez, por el Emperador Tito, vsò por su Prophe ta Amos desta metafora, *Cecidit, & non adijciet, vt resurgat virgo Israel*, La virgen de Israel, cayo en tierra, y no ay quien la pueda leuantar: significãdo assi, q̃ no tendria reparo su total ruyna. Qual no la tiene en su estado la virginal entereza: porq̃ es su perdida, como lo dixo Ouidio, en vna de sus epistolas, del todo, y a toda humana industria irreparable.

Amos 5. num. 1.

Nulla reparabilis arte
Læsa pudicitia est, deperit illa semel.

Y no solamente importa esta su custodia, y guarda, su buena doctrina, y modesta composicion, por lo que ellas solas en tanto bien interessan, dize san Augustin, sino aun tambien (que no es menos) *Ne alijs causa perditionis existat*, porque a los demas no sea causa tambien de su afrenta y perdicion: porq̃ lo suele ser muchas vezes muy grande. Mas a quien no alcança en la republica su daño, pues no perdona a los proprios suyos, ni a sus estraños? La donzella quando llega a tal estado, que no se precia de serlo; culpa afrentosamente a su madre; deshonra a su padre; abrasa su casa; desilustra

Apud Rib. hoc loco hac bent, Euseb. li. 4. de demõſt. Euang. ca pi. 22. & Chri. in de mõſ. quod Chriſtus ſit Deus. Theod. & R. Samu. Matothi. in epiſ. de aduen. Meſſiæ c. 24. Ouid. epi. Oenones. ad Paris. 2.

Aug. vbi ſupra.

sus deudos, y mancha su sangre. Desdora a los que la tratan; escandaliza a quantos la veen; conmueue sus vezinos; inquieta el barrio, perturba la paz, desasossiega el pueblo, alborota las plaças, haze plato a los murmuradores, sustenta los maldizientes, inquieta los recogidos, pone tropieço a los buenos, fomenta los malos; es piedra de publico escandalo a todo el mundo, por donde su fama buela. Abrasa en su deshonesto fuego la loçana juuentud, despeña con furor los mocos, enloquece con passion los viejos, ciega con ignorancia los sabios, encandila los Iuezes, atropella los graues, y derriba los mas grandes Gigantes de sus estados mas altos. Finalmente, sin hazer reserua alguna de personas, en calidades, ni estados, inquieta, desasossiega, perturba, deshaze, abrasa, destruye tan del todo, a vezes vna republica toda entera; que no la bastarà (si ella haze de las suyas, descartada de su modestia y recato) a gouernarla vn hombre, aunque sea vn Solon, a componerla vn Licurgo, ni a concertarla vn Pitagoras.

3. Que mas puede importar su custodia, su guarda y recogimiento de vna donzella: pues del no tenerla vemos tantos y tan graues males como hemos dicho? Preguntòle a Cupido su madre Venus vn dia, segun refiere Luciano: Hijo, porque como hieres con tus flechas a Iupiter, y a otros Dioses, y Diosas, y a mi tambien (que aun con ser tu madre, no te ahorras conmigo, sino que ansi con ellas me hieres, como al mas estraño, sin mas guardarme respecto ni recato) no hieres tambien a essas Diosas, Minerua, ni Diana; como ni otras Musas tampoco? Y dize que la respondio, mi madre, esso no queda por mi, sino por ellas: porque en viendome venir Minerua luego huye, y se esconde, que yo no la vea. A las musas tampoco puedo: porque ocupadas, y encerradas siempre con sus ciencias, nunca se me dexan ver. Pues a Diana mucho menos: porque como anda siempre con su monteria y caça; con la qual no gusta de la comunicacion y trato de las gentes; hecha de aquesta suerte, vna agreste, aspera, y montaraz, al trato humano, nunca puedo dalla alcançe. Y ansi como ni yo puedo hazer mis tiros de tan lexos, ni acestar mis flechas, a espaldas bueltas, hurtado el cuerpo, ni a escondidas: porque assiesto siempre al blanco del coraçon; al qual no puedo, sino cara a cara, a cuerpo franco; no hago *Lucian. in Dialog.*

fuer-

fuertes en ellas, como puedo en las demas, que sin reparo alguno, como vos que soys mi Madre, ansi se me dexan ver, tratar y comunicar, sin empacho y sin recato. Testimonio harto claro que de su honesto recogimiento, de su recato, y modestia, de su ocupacion y exercicios honestos y virtuosos, prouiene sin duda alguna en ellas, todo su bien, o su mal. No es buscar esto extremos, que essos quien los ha de pedir? ni dezirlas que ayan de guardar vna perpetua clausura; que essa solo se puede pedir a las que han de professar; mas es pedirlas vn medio prudente, Christiano, y moderado. Este es que no sean sus salidas libres, sueltas, ni a solas, sin quien las deua honestamente zelar: encomēdandolas en esto, aquel grauissimo Canon, y regla que las dio el glorioso Padre san Ambrosio, en vna su exortacion que las haze, diziendo-las, a vna por todas, *Nullus sit tuus sine Matre progressus, quæ sit anxia tui custos pudoris*, Nunca sean hija tus salidas de tu casa a solas; que no vayas siempre acompañada de tu buena madre; la qual sea cuydadosa, y zelosa guarda de tu honor, y recato, *Anxia custos*, dize: porque su zelo en la madre, ha de ser vna asqua encendida siempre, que la abrase, sin la dar sossiego, que la permita descuydarse, ni oluidarse vn punto, de su zelozo honor, y su custodia, *Anxia custos*, que vaya siempre con ansia, y agonia; tal, qual se vea que sentiria a par de muerte, el ver su afectuosa perdicion; y muy mucho menos el verla primero muerta, que afrentada. De Virginio cierto plebeyo (pobre, pero honroso) Romano, se escriue, que queriendo vn otro rico, y poderoso, seruirse en vna ocasion mal de su hija: no pudiendo como pobre, hazer armas contra el poderoso, las hizo contra su propria hija, matandola en presencia suya, con sus proprias manos, juzgando con insufribles, rabiosos, y mortales zelos de su honor, por menos mal, el verla primero muerta, que afrentada. Ansiosa fue demasiado, y rigurosa esta guarda: sobrado estremo de su padre, fue este: no lo damos su exemplo para lo imitar, si bien para admirar, y encomendar sumamente el zelo, y guarda de su honor, que tanto deuen estimar sus padres, y mirar por el. Mucho importa por cierto la cuydadosa guarda dellas: pero tampoco podemos negar a sus padres, y custodios, que la mayor parte

Ambr. in exort. ad Virgi.

te consiste, en que la misma quiera ser guardada, que a no lo querer ella, *Frustra vigilat qui custodit eam*, en vano son las centinelas, las rondas y las guardas de su castillo, y murallas. Porque no le faltaran si ella quiere ser taymada, por donde dar escala para su assalto; llaues y puertas falsas, para rendir su fuerça, y entregarla. Los exemplos sobran (que pluuiera al Cielo antes faltáran) para aueriguar esta verdad, quantos (por ventura) faltan para animar en ellas su esfuerço y estimacion de su preciosa honestidad, de su recato y su guarda. Alomenos, podremos dar muy pocos, como el de Hypa, famosa donzella Griega, digna en su hecho varonil de eterna fama; de quien escriue el Petrarca, que viendose robada de ciertos cossarios marineros, y que lleuandola en su nauio, la quisieron violar: ella zelosa estimadora de su honor, quando mas no pudo, antes de los dar lugar, se arrojo animosa, è inuencible en la mar. Ansiosas en estremo fueron estas guardas, hija, y padre de la virginal entereza; y sino lo fueron para imitarla (como dezimos) fuerõlo por lo menos para la encomẽdar, como vn dõ tan precioso, digno en todo encarecimiento para se deuer guardar.

Petrarca

La hermosura corporal ha sido siempre tenida de muy muchos humanos, y diuinos escriptores, porvno de los mas preciosos dones rẽporales, de que puede vna criatura humana gozar, en esta vida. *Pulchritudo corporis bonum Dei donum est, sed propterea id etiam largitur malis, ne malum, bonũ videatur bonis*, dixo san Augustin: La hermosura es don de Dios, y bueno; el qual por esso lo dio tambiẽ a los malos: porque no les parezca grande bien a los buenos, para se desuanecer en el. Parecio le a Platon que queda ua en su estimacion muy satisfecho, en auerla dado, segundo lugar, entre los bienes humanos. Pero Demostenes, mas celebrado que el en la oratoria, la dio el lugar primero: y aun no de qualquiera suerte, sino cõ eminencia tan superior a todo otro dõ humano, que llegò a darla, vn no se que de excelencia y dignidad diuina, pareandola en esto, cõ los que son, diziendo. Que ansi como ellos nunca causan enfado, ni hastio alguno: porque no es dulce el de sus gustos, que empalaga el suyo; ni vista, que con su continuidad cansẽ; ni conuersacion, q̃ repetida enfade: porque es vn manjar para el alma (que del se paga) que quanto mas del se come, da mas hambre, y mas sed quan-

4

Augu. de Ciui. Dei li. 15. ca. 22.

Plato.

Demoste.

quanto mas del se beue : como lo dixo el mismo, en quiẽ solo está la perfecta hermosura, *Qui edunt me, adhuc esurient, qui bibunt me, adhuc sitient.* Assi la hermosura humana, por lo que dixo tenia de diuina, entra a la parte tambien en su manera con ellos ; de tal suerte,dize,que en su contemplacion, en su fruicion, y empleo,ninguna potencia,ni sentido cansa (proprio hiperbolico, y gentil encarecimiento, que no supo,ni pudo dar a cada qual de los diuinos, ni humanos bienes su deuido punto , ni apreciarlos quales ellos son, en su juyzio y estimaciõ) si bien no se le puede negar aquesta excelencia,a la humana hermosura, que entre los bienes humanos , es el mas amable,y el que mas lleua tras si los ojos, y el coraçon de los mortales ; y baste para razon desta verdad que quien ojos tuuiere para verla, no la osarà negar.Pregũtole vna vez vno, a Estobeo gran Filosofo, *Cur quę pulchra sunt amantur ?* Porq̃ las cosas hermosas son amadas ? Y dizen que respondio, *Ęcci interrogatio est hæc*, esta es pregunta de ciego; que quien ojos tiene para verla,no tiene que preguntar. Assi lo confirmò Socrates con su exemplo muy bien, pues auiendo de orar vn dia, contra ella, se bendò los ojos; dando a entender, que sino era vn ciego, nadie la podia condenar. Harto le deuio de parecer a Socrates , el auer llamado a la hermosura, tirania; que es vn imperio injusto, sin ley, sin razõ, y sin porq̃:pero no ansi a Dionisio Pitagorico ; pues della se atreuio a dezir, q̃ tenia vn no se que, que obligaua a tenerla en mucho,y a seruirla muy frãcamente a los hombres ; no por injusta fuerça , como tiranias; ni graciosamente tampoco, como por merced ; sino por via de deuda,y drecho particular, que se le deue. Prueua esto harto bien , como entendido y discreto: porque de los beneficios,o seruicios(si quiera sean mercedes reales) hechos,dize,en obsequio,o contemplacion suya;no solamente, no los repite despues, el que los haze , por deuda a que tiene ley,razon,o drecho,para repetirlos y cobrarlos ; sino que antes bien le parece , que le hizo merced muy grande en recebirlos:de suerte,que en el mismo recibo dellos, reconoce ya,como en toda ley,perdido el drecho , para pedirlos despues a la hermosura , en cuya contemplacion los ofrecio.

Stob. ser. 63. de pulchritud.

Socrates.

Socrates.

Dioni. Pitagori.

Este don tan precioso,es tan peligroso en el mundo , a do quiera que se halla , que bien

5.

Digitized by Google

verdaderamente es su dominio, como lo dixo Socrates, Tirano: q̃ todo quiere siẽpre lleuarlo a fuego y sangre; porque no solamente (como dixo Leucipe) como refiere Estobeo, es espada aguda y cortado ra mucho, *Pulchritudo acutius te lo vulnerat*, dixo, sino tambien fuego, y aun de peor y mas peligrosa calidad: pues como de Xenofonte refiere Plutarcho, segun el mismo Estobeo, *Ignis tangentes solum vrit, pulchri vero etiam procul distantes inflammat.* Porque el fuego, solo a los que a el llegan abrasa, y el que enciẽde la hermosura de muy mas apartada distancia abrasa; pues tanto alcança, quanto llegar en los ojos a verla, y a mirarla: y no digamos mas, pues llega a ser tan poderosa a vezes, que sin ser vista, de solo ser oyda abrasa. Assi para dezir los daños que generalmente ha causado, y causa de cada dia en el mundo, no ay que desplegar historias, ojear Humanistas, buscar Poetas humanos, ni diuinos Escriptores; pues estan tan llenas essas fabulosas ficciones de Poetas, que nos pintan tantas vezes tan escarapelados los Cielos, en tãta vanidad de amor y zelos, entre sus Dioses y Diosas: las humanas historias de aziagos acaecimientos, y sangrientos casos, tristes y lamentables muy mucho. Y lo que mas es, las santas Escripturas, que tan del principio del mundo nos manifiesta, con exemplo de su tan infelice ruyna esta verdad. Pues en esta misma hermosura funda su primera perdicion, quando aun apenas rezien nacido dize del, *Videntes filij Dei filias hominum, quod essent pulchræ: acceperunt sibi vxores, ex omnibus quas elegerant.* Que viendo los hijos de Dios (esto es los de Seth) a las hijas de los hombres (quiere dezir a las hijas de Cain) que eran hermosas, las escogieron entre todas las otras, sin atender a mas, para casarse con ellas (de cuyo ajuntamiento nacieron aquellos hombres monstruosos, Gigantes fieros, destruydores del mundo; que de tan desordenados afectos, entregados los hombres a manos de tan tirana hermosura, que auia que esperar, sino que naciessen hombres que introduxessen en el mundo, varios, crueles, y tiranos desafueros.) Si aqueste don tan precioso de que vamos tratando, se halla en vna muger de poco assiento, y liuiana, Dios nos libre, que atropellarà, por triumphar con el, con quanto bueno por otra parte tuuiere; que ni aura prendas de honor, ni grauedad, suyas, o agenas, que no

Zen. apud Stob. ser. 6. 3. de pulchri.

Xenof. ex Plut. lib. de amore apud Sto. de pulch. ser. 6. 3.

Gene. 6. nu. 2.

Digitized by Google

no atropelle, y las deſeſtime, que es lo que dixo en ſus Prouerbios el Sabio, *Circulus aureus in naribus eius, mulier pulchra & fatua.* Que la hermoſura, en muger liuiana, es anillo de oro en el ocico del puerco: porque anſi como eſte animal inmundo, aunque lo tenga en el, no dexara de ociquear, y rebolcarſe, inmunda y aſqueroſamẽte con el, en el cieno, ſin detenerlo el precio, ni valor del oro, ni ſus mas precioſas piedras que tuuiere: porque ni las ſabe, ni puede eſtimar: anſi la muger mal inclinada y liuiana, mal lograra el oro mas precioſo de ſu valor, y prendas de ſu natural y buenas partes ſuyas, o heredadas quãtas mas tuuiere, o le pudieren obligar. El ſanto Patriarca Abraham, auiẽdo de mandar a ſu mayordomo, que le buſcaſſe muger, para caſar a ſu amado hijo Iſaac, lo llamò primero; y haziẽdole poner la mano, ſobre ſu muſlo, le hizo jurar por el (ceremonia ſagrada, que fue hazerlo jurar, ſobre el ſacramento principal que entonces tenian, que era el de la Circunciſion) que no ſe la auia de auer, de toda aquella tierra de Canaam, adõde entõces viuia: ſino de la de Meſopotamia. No porque era aquella ſu propria patria, y tierra natural, adonde el auia nacido, y criadoſe; que el amor della le es ſiempre a vn hombre mas jocundo; y mucho mas precioſo, que todos los demas bienes y comodidades deſta vida; como de Euripides refiere Eſtobeo auerlo dicho y ſentido aſſi: ſino porque las mugeres de Meſopotamia, eran de muy buena inclinacion, virtuoſas, honeſtas, y recatadas: y las de Canaam al contrario; de mala caſta; porque eran hermoſas mucho, por vna parte, y por quantas podian liuianas: y que tenia anſi por muy cierto, que a caſar ſu hijo con alguna dellas, no podia dexar de prometerſe en el por ſu ocaſion, algun ſiniestro y afrentoſo caſo. Eſte peligro corre notablemente la donzella, que en ſus primeros años, no viue bien doctrinada, guardada, recogida, enſeñada, deſengañada, y aduertida, en la fallacia, y engaño de ſu hermoſura: como a no ſe medir, y recatar con ella, le ſera la miſma, verdugo cruel y afrentoſo de ſu vida, y de ſu honor. La razon deſto es muy llana, y es, que como dõzella es vna edad tierna, ſin eſperiencia y ſaber (don precioſo que ſolo puede dallo el tiẽpo) a la qual ſi ſe le añaden los priuilegios de la hermoſura, q̃ con ſu mocedad ſe acompaña; viẽdo ella ſu general aplauſo, q̃ la haze el mundo, el agrado y guſto con que la celebra,

Prou. 11 nu. 22.

Stob. ſer. 39.

Gen. 24. nu. 2.

Digitized by Google

la estima, la requiere, y sirue: pareciendola que en aquel su estado, puede assigurar perpetuydad estable, y que con ella ha de gozarse siempre en su alegre y florida primauera: da campo franco a sus libertades, y corre a toda rienda cõ ellas, tras sus passiones, y franquea con liuiandad al mũdo su hermosura. Por lo qual como ella es flor, que, o el tiempo, aunque la sustente algo, al cabo, o enfermedades la gastã, en muy breue (que es lo que dixo Ciceron, *Forma dignitas aut morbo defloreſcit, aut vetuſtate extinguitur.*) Y acabado aquel lustre, y color hermoso, aquella su humana belleza, y bizarria: cessa el gusto mundano, y el aplauso vano que le hazia, no auiendo en ella prendas que le queden, de virtud, ni de honor, que son las que solas pudieran hazerla perpetuamente preciosa, a los ojos de Dios, y de los hombres: viene a parar al cabo, la cuy ta da (como inadvertida de su tanto mal) resuelta en heno su flor, en vn total desprecio mendigo, triste, y lamentable desamparo.

Cice. li. 4. Rhet no-uorum.

6. Por esto ansi, para que no pueda llamarse en algun tiempo a engaño, preuino a todas, con su desengaño, el Sabio quando las dixo, de aquesta humana gracia, y hermosura suya, *Fallax gratia, & vana eſt pulchritudo.* Engañosa es la gracia, y vana la hermosura. Mas quien considera oy vna muger en el mundo, de las mas celebradas, y tenidas en el, por vn milagroso prodigio de naturaleza: y que ansi parece que a su mira se le esta todo muy embaçado y suspenso, contemplando en ella, las bellas partes de su hermosura admirable. El rostro, todo de leche, y sangre (en proporcion) quajado: medidas en ygualdad todas sus partes y facciones. El cabello de oro: la frente, ancha y lisa: los ojos, negros, o verdes, claros, y rasgados: la nariz, ygual, muy limpia: la boca, pequeña: los labios, de nacar gruessos: los dientes, menudos blancos: la lengua, suelta y graciosa: las mexillas, tersas: la garganta de marfil: las manos de alabastro: el cuerpo, brioso: los passos, graues: aliño, donayre, y gracia en su adorno. Finalmente hecha toda ella, vna viua y perfectissima imagen de hermosura humana, con todo su tirano imperio (que dixo Socrates) trastornando coraçones, rindiendo vidas, y captiuando almas. Y despues dexando al tiempo sus despojos, al cabo q̃ se los ha robado, considera en la misma, vna tan desigual mudança, que aun a si misma en miralla se llama a engaño, como

Prou. 31 vers. 30.

mo teniendolo por impoſſi-
ble: porque no vee en ella ya,
ſino vn cuerpo caydo, muerto
en vida, y desfigurado, ſin par-
te alguna en el, que pueda ſer-
le de agrado a ſus ojos. Troca-
do ya el cabello de oro, en co-
pos de algodon muy blanco:
la frẽte, calua hecha ſulcos: los
ojos, lagunas turbias: las nari-
zes deſiguales, y ya cõ varros:
la boca, hundida: los labios, car
denos: las muelas, caydas: los
dientes, faltos: la lengua, hecha
ſaro: el hablar, trauado: las me-
zillas, con paño: la garganta, ar
rugada: las manos, neruios: el
cuerpo gibado: el andar, cay-
do: toda ella hecha ya vn total
deſaſeo, y deſaliño: tan grande,
que a los miſmos apaſſiona-
dos ſuyos, que de antes moriã
por verla, les cauſa ya el mirar-
la nueuo eſpanto, que no diga
*Fallax gratia & vana eſt pulchritu
do.* Que toda aquella ſu gracia
y hermoſura, era mẽtira, y en-
gaño? *Quę vetuſtate extinguitur*,
que al cabo la acabò, y marchi
tò toda el tiẽpo, deſcubriendo
biẽ ſu deſengaño. Pues aun eſ-
to es a bien librar, quando ſe
eſpera al tiempo, que haga en
ella ſu curſo natural, por ſus
corriẽtes plaços, ſin mallograr
la temprano en ſus deſacatos.
Que ſi en ſu florida juuentud,
comiença luego pagada y cie
ga en ſu hermoſura, a perder
cõ ella el reſpeto, a ſu recato:
atropellãdo, y dando de eſquí-
na con ſu honor, ofreciendoſe
en ſu torpe amor, por vil eſcla
ua de Venus, a tirar ſu carro in-
fame, y peſado, de ſus torpes, y
peſados yerros, esforçando ſu
partido en ſus ganãcias viles, a
tanta mengua y coſta de ſu ſa-
lud, lleuandola tan miſerable-
mẽte trabajada, y canſada, hija
deando, agonizando, ſudãdo, y
traſudando: en breue tiẽpo lle
garà la deſdichada, a reſoluer
entre ſudores ſu vida: viẽdoſe
por ſu mal miſerablemẽte en-
ferma, y pobre, en vn hoſpital
(paradero ordinario, dõde ſus
carros deſcargã) tẽdida en vna
cama, peor que vn duro potro,
de crudeliſſimos tormentos: a
fuerça de cuyo dolor a vezes,
ſuele la carne enferma, rindir
ſu eſpiritu, y dar cõ el alma in-
felice en los enternos. Eſtado
miſerabiliſſimo, a cuya triſtevi
gilia llegò, aquella miſerable
Egipciaca. Pero a q̃ menos pu
diera auer llegado, ſino la tu-
uiera Dios de ſu miſericordio
ſa mano; vna muger publica
enamorada, tan perdida, que
al cabo de diez y ſiete años
continuos, que tirò el carro, cã
ſada y trabajada, en ſus miſera-
bles ganancias, ſe halla tan re-
matada a todas manos, que
auiẽdo de hazer ſu jornada cõ
los demas paſſãgeros, no teniẽ
do con q̃ hazer ſu proniſion,
ni pagar ſu flete, niyn real q̃ les
po-

poder dar, se huuo de entregar a si misma, infamemente, por paga. Pero boluamos a seguir con ella en su jornada, y discurso, en que nos diuertimos a este.

Concluye con la conuersion milagrosa de la bendita Egipciaca, conuertida por la afectuosa deuocion de la Virgen santissima.

§. III.

LLegado ya el dia de la fiesta, de la sagrada adoracio de la santissima Cruz de Christo nuestro Redemptor, yendo la Egipciaca con la demas gente, a querer entrar en su sagrado Templo (en cuya entrada sobre su puerta del, auia vna sagrada y deuota Imagen de la santissima Virgen, y Madre de Dios) llegado que huuo a el, no podia entrar, sintiendo sin ver como, o por donde, que le impidian la entrada: esforçauase a entrar y no podia, y quãto mas porfiaua sentia que la hazian tanto mayor resistencia, hasta arrojarla aculla. Viendo ansi que por tan milagroso modo la negaua Dios la entrada de su sagrado Templo, y q̃ a sus puertas del tenia quien con tanto esfuerço se la estorbasse, començò a compungirse, y entrando en nueua cuenta consigo, a contristarse; y como se vido en tal estado, digna de qualquier castigo de la diuina justicia, considerãdo que en aquella entrada q̃ se le negaua de aquel sagrado Templo, se le daua a entender que se le negaua tambiẽ la que podia pretender del Cielo: buelta en si de nueuo, considera, busca, reconoce, mira, y no halla en toda la tierra, socorro ni valedor que la valga, para amparar su causa y defenderla, q̃ tan perdida y rematada la halla. Comiença a enternecerse, à quebrantar y deshazer en lagrimas su coraçon: hiere con dolor y contricion feruorosa, con grande afecto su pecho, y como siente que le responden en el, tanta y tan graue multitud de sus pecados, rindenla, y la atemorizan: porque no le parece que puede ya hallar cõ ellos, sino vn infierno abierto. Leuanta al Cielo sus ojos, y antes de llegar a el, con ellos, vido aquella santissima Imagen de la Virgen, y reconocio luego en ella, con vn nueuo consuelo suyo espiritual, en medio de sus mortales ansias, vn amparo celestial, que la da animoso esfuerço, para no descõfiar de su desesperada salud, y saluacio peligrosa. Reconoce que aunque alli estaua, como por zelosa guarda del, y que ansi como tal deuio sin duda

la

la misma de defenderla, la entrada de su Iglesia; que es ella tambien la propria por quien se les cõcede a los fieles la del Cielo. Ansi con esta viua esperança, comiença con afectuosissima deuocion enternecida, a razonar cõ ella, y dezirla inuocãdo humilde su glorioſissima intercession (que por ser su oraciõ tan graue, de la qual tan en particular por su singular exemplo haze memoria, el santo Concilio Niceno, la referiremos toda en esta parte) *Domina Virgo sancta Maria, quę Deũ verum, secundum carnem genuisti scio, nec consonum, nec opportunum esse me sic peccatis contaminatam, totque adeo sordibus profligatæ luxurię scalentem contemplari, tuam vnius semper Virginis imaginẽ, quia iustum potius est, vt tuę isti tantæ puritati exosa sim habeatque execrabilis. Veruntamen quando Deus qui ex te natus, ob hoc factus homo est, vt peccatores vocaret ad pœnitentiam, mihi solitariæ, nec quicquam aliud præsidy habenti fer opem. Iubeto tua vnius indulgentia adaperiri mihi ingressum, vt ne defraudet visione sancti ligni, cui secundum carnem afflixus est Deus verbum, quem genuisti, qui sanguinem proprium in pretium dedit pro mea redemptione. Iube, ò Domina mihi ianuam alapeviri, vt admirabile lignum sanctæ Crucis adorem. Ei qui ex te natus est do ego te dignissimam, quæ pro me fide iubeas vnquam me in posterum carnem banc contaminaturam.* Señora mia, y soberana Virgen, que en tus purissimas entrañas concebiste, al Verbo eterno encarnado: confiesso q̃ soy indigna de ponerme ante vuestros diuinos ojos: quanto y mas, de ponerme a tener platica con vos: por ser vos tã casta, tã limpia, y santa, en el cuerpo, y en el alma: quanto yo al cõtrario por ambas partes inmunda: pero considero con todo esso, q̃ soys Madre de aquel que vino al mundo a llamar, y traer los pecadores a penitencia; y ansi confio, que como Madre de misericordia, no me desecharey s. Ayudadme Señora, que me veo sola y desamparada: alcançadme de vuestro benditissimo Hijo, que yo pueda entrar en su sagrado Templo, ver y adorar, el precioſissimo madero, adonde murio, y obrò nuestra salud: q̃ yo os doy mi palabra y prometo, de nunca mas ensuziar mi carne, con vicio deshonesto, como hasta aora tanto lo he hecho. Y sed vos, o glorioſissima Virgen, fiadora mia, que yo os ofrezco de hazer buena mi fe, y de dexar luego el mundo, y yrme a hazer nueua penitencia de mis pecados, adonde vos me mandareys. Oyò la soberana Virgen, su humilde y justa peticion, amparò su causa, intercedio por ella, y mereciole entrasse

In Sinod. Nice. actio. 4. Paul. Diaco. Neapo lit. in vit. S. Mariæ Egip. & S. Iuã. Damasce. li. 3. apolog. pro imagi nib. Caniſ. de Deipa. li. 5. c. 20 Tho. Beuxamis de cultu San Eto. f. 47.

trasse en el sagrado Templo: que viesse y adorasse su santissima Cruz, de Christo nuestro Redemptor: boluio a salir, y con la misma humildad reconocida boluio a la misma Imagen santissima, de la Virgen, a dalle gracias, diziendola: *Tu quidem, ò amantissima bonitatis Domina, tuam erga me clementiam & benignitatem declarasti, supplicationem indignæ famulæ tuæ non es abominata. Vidi gloriam quam iuste nõ mereb̃ar videre, omni genere flagitiorum contaminata gloria omnipotenti Deo, qui per te suscepit peccatorum pœnitentiam. Quid amplius peccatrix & misera valeo recordari, aut enarrare? Nunc vbi tibi complacet dirige me, esto mihi salutis ductrix, & veritatis magistra, præcedens me in viam quæ ducit ad pœnitentiam.* Y auiendola assi suplicado, le declarasse lo que deuia hazer de su vida, oyò vna voz que le dixo. Si passares en el Iordan, alli hallaras verdadera consolacion y descanso: entendio, lo que en esto se le dezia, y enseñaua, y fuese luego, y passosse en aquella parte del Iordan, en vn aspero desierto, adonde por quarenta y siete años, hizo tan rigida penitencia, que pudo quedar hecha al mundo vnico maestro della, trocada en todo, y por todo, y transformada, y por vn diuino metamorfosis, y soberana mudança: de torpissima muger, q̃ antes era, de vida abominable, è inmunda, hecha vn Angel humano, y vn puro Serafin, en carne humana, toda en fuego de diuino amor abrasada. Assi el pecador que se sintiere agrauado en la multitud copiosa de sus culpas, en este miserable valle de lagrimas, no desconfie de su salud, y remedio, alientes sus muertas desconfianças, con vn consuelo muy grande, en su espiritu, de que merecera por su gloriossissima intercession, si della en su verdadera deuocion se valiere, el reparo espiritual de la salud, y vida de su alma. Pecador, pecador, dize el diuino, y su gran deuoto Bernardo. *Si insurgant venti tentationum, si incurras scopulos tribulationum, respice stellam, voca Mariam. Si iactaris superbiæ undis, si ambitionis, si detractationis, si emulationis: respice stellam, voca Mariam.* Si andãdo por el mar tempestuoso deste siglo, se leuantaren contra ti reforçados vientos de tentaciones grauissimas, que te contrasten, si dieren con tu nauio, en escollos peligrosos, y peñascos fuertes, de angustias, y tribulaciones, mira esta estrella, inuocando y llamando en tu fauor y socorro a Maria. Si te vieres cõbatido de las espumosas y leuãtadas olas de soberuia, si de hinchada ambicion, si de penosa detraccion, o emulacion

Ber. hom. 2. super Missus.

cne-

enemiga, mira a esta estrella, y llama a Maria: que es Madre de pecadores, amparo de todos, y que a todos vale: acude con firme Fe, y assigurada esperança, que en todo y por todo, te valdra su glorioſissima interceſſion.

2. Pues si hablamos de las almas fieles, que andan aun penando, fluctuando, y padeciendo entre las tormentosas olas del Purgatorio, *Pœna Purgatorij fluctibus comparatur quia tranſitoria eſt*, dixo vn gran de Santo, como declaramos antes. Que son las penas del Purgatorio, semejantes a las tormentosas olas del mar: no ay para ellas ygual consuelo, como oyr su santissimo nombre, en gloriosa interceſſion su ya inuocado. En vna de aquellas tan graues, y tan admirables reuelaciones, de la inclita y santa virgen Brigida, se escriue, que apareciendole a ella vn dia la soberana Reyna de los Angles, le dixo, comunicandola los fauores grandes, que su benditissimo Hijo le hazia. *Audi quantum Filius meus nomen meum honorauit. Meum nomen dum Angeli audiunt gaudent. Deoque gratias agunt, quod per me, & mecum talem gratiam fecit, & quoniam vident humanitatem Filij mei, in deitate glorificatam qui in Purgatorio ſunt gaudent, nomine meo audito, quemadmodum æger iacens in lecto cum audit verbum ſolatij.* Oye quanto mi Hijo a honrado mi nombre: que quando los Angeles lo oyen, en el Cielo, se regozijan, y le dan infinitas gracias, de ver, que por mi, y conmigo ha obrado tan inmensa gracia, y porque veen por mi, y por la carne que recibio de mis entrañas glorificada su humanidad. Las almas que estan en Purgatorio, se alegran, y regozijan, de la suerte que el enfermo en la cama, quando oye alguna palabra de consuelo. Esta vn enfermo abrasandose con vna calentura ardiente, que lo bruma los hueſsos, como lo dixo de la que tenia Ezechias, *Quaſi Leo ſic contriuit omnia oſſa mea*, tendido en vna cama el cuytado, que dar bueltas en ella, le es rebolcarse en asquas. Esta alli afligido, basqueando, agonizado, que le parece que jamas se le ha de mitigar aquel fuego. Llega el Medico, que en verlo ya se alegra; que le parece que el se la ha de quitar al punto, como por la mano: toma le el pulso, animale, consuelale, y dizele q̃ tenga buen animo, q̃ le assigura q̃ su calẽtura no le ha de durar mucho: porq̃ va ya de declinaciõ, ordena q̃ le den luego, vna beuida muy fria, para q̃ lo refresque. O valame Dios, y que consolado que da,

Diſc. 22. §. 2. n. 9.

Eſai. 38. nu. 13.

In reuel. S. Brigid. apud Moral. in Matth. li. 3. tra. 5. nu. 29.

da, el afligido enfermo, al instã te que esto oye; ya le parece q̃ no le da pena alguna la que siẽ te: que no es fuego ya el que lo abrasa, aunq̃ lo atormenta: que ya se esta con la beuida en solo imaginarla recreando, y refrescando. Ea que ya no ten go calentura, dize luego, vẽga la nieue, traygan el agua, dẽme el vaso. O que fresco todo su mal le parece; que se lo quitò y consolò, con sola su palabra de consuelo, el Medico, *Quem admodum ager iacens in lectõ cum audit verbum solatij.* Aquesta es la buena nueua, y el consuelo, que las almas afligidas que estan en el Purgatorio ardiendo, embueltas en aquellas viuas llamas de fuego, que los atormenta, sienten quãdo oyen el nõbre precioſiſſimo, y jocũdiſimo desta soberana Virgẽ, par ticularmente inuocado en su pia interceſſion: q̃ en el se prometen al punto, que sus ardores y penas, no puedẽ dexar de yr con ella en declinacion, y acabarseles muy presto. Sientẽ parece, que aquel su aliuio y consuelo, que las refrigera ya alli, y las cõsuela: de suerte, que aunque les dure aũ algo su pena, no la sienten, con las esperanças ciertas, que en su interceſſion glorioſa le prometen, aunque en su efecto mismo ya la sientẽ, *Et quid si aduocata adsit, quæ etiam non vocata, præsto est.* Mas que mucho, dize el diuino Bernardo, que llamada acuda en nuestro fauor, la que aũ no siendolo, con tanta miſericordia y piedad se nos ofrece en el. En conclusion, como dixo el muy graue, y espiritual varon de nuestros tiẽpos, Blosio. *Cuius Cœlum cum terra peribit quam ipſa Beata Virgo aliquem ſerio ſe implorantẽ ſua ope deſtituat.* Primero faltaran los Cielos, y elementos todos, que falte esta soberana Virgen, en su glorioſa interceſſion, a qualquiera de sus deuotos, que en verdadera deuocion suya la inuocare. *Gratias age Domino, qui illã tui dedit in Matrem & aduitricem.* Mil gracias agamos, todos los que de serlo nos preciamos, a su vnigenito Hijo, y Redẽptor nuestro Ieſu Chriſto, que en tã vẽturoſa suerte nuestra, tal Madre, y tal amparo nos ha dado.

Bern. ſer. de Aſſum.

Ludo. Blo ſi. in eſpe. ſpiri. c. 12

Mas de lo que pensauamos, nos hemos diuertido del principal inſtituto, de la inſtrucciõ del pecador, en el moral gouierno de su alma. Si bien puede merecer su disculpa, la justa causa de la deuocion santiſſima de la Virgen: en tiempo en particular que tãto a sus deuotos nos obliga a nos satisfazer con ella. Boluamos ya a la corriente de su moral doctrina.

DIS-

Digitized by Google

DISCVRSO XXIIII.

DEL INFELICE Y DESESPERADO ESTADO, A QVE LO TRAE AL pecador ſu pecado, y como con el echa de ſu alma la diuina gracia del Señor,

Declaranſe varios generos de deſeſperacion, por donde ſuelen miſerabiliſsimamente deſpeñarſe muchos deſuenturados pecadores.

§. I.

EL Apoſtol ſan Pablo, como fiel y verdadero miniſtro, del Euãgelio ſãtiſſimo de Ieſu Chriſto, en cuya predicacion, para bien ſatisfazer qual deſeaua, al vinculo de ſu obligacion, y cõfiança grande, que del hizo, el miſmo q̃ ſe lo fiò: no perdonò trabajo alguno, ni dificultad humana, que no rõpieſſe por todo, cõ animo inuictiſſimo: a trueque de ver el glorioſo augmento de la Igleſia, y multiplicacion del numero feliciſſimo de ſus creyẽtes. Llegado q̃ huuo a Efeſo, Ciudad inſigne, gloria y reſplãdor (como la llamò Iuſtino) de la Aſia menor: antiguamẽte fundada en aquel buen ſiglo dorado, de quando entre los Hebreos *Iuſti. li. 2*

I

breos reynaua el santo Rey Da-
uid(segun Eusebio.) Llamada
Eusseb. Plin. li. 5. cap. 29. de Plinio en su historia, *Opus Amazonũ*, obra de los Amazo-
nes,por auer vna muy famosa
de ellos puesto en su primera
edificacion la mano:viendo la
dificultad grãde que se le ofre-
cia,en su gloriosa empresa,hi-
zo assiento muy de espacio, y
Acto. 20 nu. 3. detuuose en ella(que los huuo
harto menester) tres largos
años: tanto por ser la Ciudad
muy populosa, por el concur-
so grande de diferentes nacio
nes que acudiã a habitarla,por
la comodidad y comercio del
puerto tan rico como auia en
ella: quanto por la ocasion del
Templo que tenia, que fue el
mas celebre,que en su tiempo
tuuo todo el mundo:como tã
bien por lo mucho que las es-
Polistra. lib. 8. cuelas de los mas insignes Phi
losofos florecian en ella (adon
de se crio lo muy luzido de-
llos,Pitagoras,Parmenides,Ze
nón,Democrito y otros) cuya
doctrina tan opuesta, tan gra-
ue, y manifiesta contradicion
hazia,a la nueua,diuina y mis-
teriosamẽte reuelada por Ie-
su Christo, qual la ohian de Pa
blo q̃ los predicaua.Auiendo-
Chryso.in arg.huius epistо. S. Theod. in prolo.hu-ius epist. los pues ya en sus 3.años dexa
dolos suficientemẽte,en su di-
uina doctrina(dize san Teodo
reto)instruydos, siguiendo de
allí para otra parte su jornada:
y al cabo de algunas otras,auiẽ
do llegado a Roma, y en ella
viendose en las carceles Rea-
les del Emperador Neron,adõ
de le cortò a pocos dias la ca-
beça. Auiendo entendido que
aquellos sus discipulos(los Efe
sios,o Asianos) yuan muy fla-
queando en la virtud, y adhe-
reciendo al vicio , que se yuan
metiendo ya en carrera sobra-
damente,atropellandose en el
(si bien a este mal se les junta-
ua vn otro harto grande , de
aquellos falsos dogmatizado-
res,Simon Mago, Menandro,
Saturnino,Basilide,Nicolao,y
otros insolentissimos hereśiar
cas;que con vozes y doctrinas
vanas,y profanas,los conquis-
tauan) ya que no pudo por su
persona boluer a predicarlos,
esforço su santo zelo,de la ma
nera que mejor pudo, que fue
escriuiendoles vna carta , con
Titicho su discipulo,en la qual
sobre todas las demas,aunque
tan magistrales (como notò
san Chrysostomo) se mostrò
en palabras,y sentencias prepo
tente: porque si en todas las
otras se pudo enseñar ser mae
stro de hombres sabios, en es-
ta en particular se mostrò, ser-
lo de Angeles,muy mas enten
didos que ellos : lo qual fue
auer dicho acullà en ella , *Vt innotescat Principatibus & Potestatibus, in cœlestibus*, pues
ansi fue, a la verdad: que del
descubrieron diuinos y sobe-
ranos

Chryso.in prolo.huius epist.

Ephes. 3. nu. 10.

Digitized by Google

ranos misterios,de nuestra diuina Fe, que nunca ellos en todo su alteza, y saber, hasta entonces los alcançaron.

2. Con aqueste su tan grande zelo pues, este diuinissimo Apostol hazeles aquesta santa exortaciõ en el capitulo quarto, *Hoc igitur dico, & testificor in Domino, vt iam non ambuletis, sicut & gentes ambulant, in vanitate sensus sui, tenebris obscuratum habentes intellectum, alienati à vitâ Dei per ignorantiam quæ est in illis, propter cecitatem cordis ipsorum: qui desperantes, semetipsos, tradiderunt impuditiæ, in operationem immunditiæ omnis, in auaritiam.* Quan graue y quan importante sea lo que los pide, denotalo aquel conjuro que les haze, *Testificor in Domino*, que es vn protesto graue, que denota lo mucho que les importa esta doctrina. Assi lee san Theodoreto, *Hæc dico teste domino Deo.* Esto os digo (quiere dezir) y pongo a Dios por testigo, de lo mucho que os importa. Lo que os pido pues (dize el santo Apostol) es, que no viuays como otras gentes, vanos en los sentidos, escurecidos en el entendimiento, ciegos en los ojos, enagenados de la verdadera vida, que es Dios: los quales desesperados, se entregaron desentrenadamente, a todo genero de torpeza, deshonestidad y auaricia. En esta grauissima sentencia, ay dos palabras en particular que declarar; de las quales mas señaladamente depende su legitimo sentido. La primera es, aquella, *Desperantes*, y la segunda, aquella otra vltima, *Auaritiam*. En orden pues a la primera, *Desperantes*, ay varios generos de desesperaciõ: vnos desesperan de la misericordia de Dios, creyendo ser corta, y pensando que el abismo de su infinita misericordia, es menor que el de la humana miseria. Este calificado pecado, fue aquel en que cayerõ, Cain, y Iudas, ambos a dos desalmados, y desesperados. Caso es aqueste en que sobre quantos podemos considerar se ofende la magestad de Dios: porque no puede de suerte alguna sufrir, que el pecador desconfie de su piedad inmensa, y misericordia infinita: y diga con Cain, *Maior est iniquitas mea quã vt veniã merear.* No es possible q̃ pueda auer perdon, ni misericordia en Dios, para mi tan grãde iniquidad: o como mas claramente lee otra letra, *Maior est iniquitas mea quam propitiatio tua.* Desuenturados, que tan baxamente sintieron de la grandeza inmensa de su misericordia infinita. Del numero de aquellos infelicissimos fue tambien Nouato, heresiarca, el qual dixo que no per-

Ephes. 4. nu. 17. & nu. 18.

Nu. 19.

Theodo.

Genes. 4. nu. 13.

Digitized by Google

donaua Dios mas de solo el primer pecado, contra quien pelea en sus escritos el santo y
Ambros. Doctor sagrado Ambrosio, a donde al fin le dize. Aunque Dios no perdona algun pecado, conuiene a saber, la final impenitencia; con todo esso quisiera mas que dixeras, que Dios los perdona todos, y aun esse tambien: que no que solo perdona vno: porque en aquello agrauiauas su justicia, y en esto a su misericordia, de que el se ofende mas: porque blasona mas de ella, y se precia mas de manifestarla, que no su diuina justicia.

3. Otros desesperan de la otra vida, creyendo que no la ay, y ansi se sueltan y se desmandan, en este error grauissimo, q̃ es proprio de Gentiles. Pues sabemos ansi, que los antiguos Gitanos, en sus banquetes rotos, sacauan vn cadauer seco, a vista de sus combidados: no para q̃ se moderassen en el comer, y beuer; como creyeron algunos: sino antes bien para lo cõtrario, para que de ambas maneras se desenfrenassen: a cuẽta de q̃ mañana, de cada qual auia de ser otro tanto; y q̃ ansi de aquesta vida no auia q̃ esperar, ni menos de la otra, cosa alguna. Que es lo que quisierõ dezir aquellos estolidos, que
Esai. 22. refiere Esayas diziendo, *Comedamus & bibamus cras moriemur.* Comamos y beuamos, q̃ mañana nos hemos de morir: como quien dize, y despues no ha de auer mas de nosotros. A los quales dixo muy bien con *Augusti.* su agudeza Augustino: insensatos si esso sabeys, por la misma razõ, no auiays de comer: que quien sabe que mañana ha de morir, que le presta comer oy. De aquestos tales son, aquella casilla de vellacos, que introduze el Sabio, en el libro de la Sabiduria: que se exortan, y animan vnos a otros al vicio: los quales la causa aparente que hallaron fue dezir, *Non est qui agnitus sit reuersus ab inferis, quia ex nichilo nati sumus, & post hæc erimus quasi non fuerimus.* No ay otra vida (dizen) que nos andã aqui amedrentando, como a niños, aba el coco, aba el infierno, cata la muerte, guarda el castigo, teme el juyzio: de nada tuymos criados, en nada nos hemos de resoluer, acabada esta vida, no ay mas que esperar de nosotros. Y para razõ desto (dizen) baste ver, que ninguno ha buelto de allà, a darnos nueua, de lo que por acullà passa: que si la huuiera, no dexára vna vez, o otra, de venir alguno. Cada dia mueren nuestros padres, nuestros parientes y amigos, y nosotros los emboluemos en sus mortajas y sudarios, y los cerramos y bendamos los ojos: *Sap. 2. nº 1. & 2.*

jos: los ponemos en los sepulcros, los echamos la tierra y la losa encima: mirad pues adonde van, que nunca mas bueluen. Cada dia vienẽ hombres de la India, de la China, de varias regiones, del Oriente, Leuante, y Septentrion: porque ay essas regiones y tierras: y aunque ay inmensos mares y montes de por medio; al fin alguna vez aunque sea tarde vienen: pero de quantos mueren, ninguno buelue por aca; señal que no ay otra tierra, ni otro siglo mas de aqueste. Assi pues desconfiados de otra vida, para se desenfrenar en todo genero de torpeza, deshonestidad, y auaricia, infieren su erronea conclusion (como de falso principio) *Venite ergo, & fruamur bonis quæ sunt, &c. vino pretioso, & vnguento nos repleamus: & non pretereat nos flos temporis, coronemus nos rosis, antequam marcescant: nullum pratum sit, quod non pertranseat luxuria nostra, &c. quoniam hæc est pars nostra, & hac sors nostra.* Venid y gozemos lo bueno, aprouechemos la verde edad: ande el vino precioso, y los olorosos vnguentos: duren las flores lo que duraren, coronemos nuestras sienes de rosas, antes que se marchitẽ: no aya prado verde, que no huelle nuestra luxuria: que esta es nuestra suerte, y no mas, pues acabada esta vida, no ay otra que esperar.

Sap. 2. n. 6. nu. 7.

Num. 8.

Otros desesperan de poder enmendar su vida, viendola acostũbrada por largos años a todos vicios, pensando no poder romper las ligaduras, de los malos habitos y vsos: y assi se aburren, y arrojan en todo abismo de maldades. De aquestos fue en algun tiempo san Augustin, como el mismo lo confiessa, diziendo: Preso estaua yo, no con cadenas de hierro, sino con voluntad de hierro: la voluntad, se hizo costumbre: la costumbre, necessidad: de manera, que apenas podia viuir sin pecar. En el mismo pensamiento estuuo tambien san Cypriano, como el mismo lo escriuio a Donato, diziendo: que algun dia, no sabia el, como era possible abstenerse de lo que tanto auia amado y seguido: y que despues que lo lauò Christo y santificò en el baptismo, echò de ver el ciego error en que estaua. Y ansi concluye, que esto del desengaño del seruicio de nuestro Dios y Señor, primero se sabe que se estudia.

4. *Augu. in Conf. li. 8* *Cypr. ad Donat.*

En este lugar es de mucha consideracion (lo que ya de mucho antes notamos sobre estas palabras mismas, porque no boluamos de nueuo a repetirlo) la palabra que en su lugar puso el Griego; como de

5. *To. 2. di. 2. §. To. nu. 2.*

Digitized by Google

Hiero. san Geronymo, lo notarõ muchos: la qual dizẽ fuena lo que pudiera en nuestra Vulgata, *In dolentes*, que es muy propriamente vna insensibilidad, de vna passion, o mal que pudiera, o deuiera, por ser muy grande en si, dalle a qualquier muy grande pena y dolor: como la que tiene el que padece en alguna parte muerta de su cuerpo: adonde sintiendo de antes quãdo la tenia, y sentia viua, la muy leue picadura de vna mosca: despues no siente, ni el hierro agudo, ni el cauterio del fuego que la abrasa. Metafora es esta, de la qual aduirtio S. Teodoreto, que se valio el Apostol san Pablo, quando queriendo significar a su discipulo Timotheo, la obstinacion y dureza, de aquellos perfidos, è insolentes hipocritas, que tanto daño auian de hazer en su Iglesia, dixo de ellos, que serian gente, *Cauteriatam habentium suam conscientiam*, de conciencia cauterizada: esto es, sin dolor ni sentimiento alguno, de su mal, ni de su muerte. Al principio que comiença el moço tierno a tomar en su labrança el arado, siente la aspereza y rigor de su pesada esteua: que sus blandas manos no estauan hechas aun, a tan pesado trabajo: pero despues q̃ la fue arrastrando, y lleuando muchos dias, y que con la continuidad le hizo callos, no la siente ya, ni le da pena: cõmienza a manifestarsele la llaga al enfermo, assientasele en ella vna mosca, ya le parece q̃ le mordia vna biuora, o algun perro rabioso, de las entrañas, que a par de muerte lo siente: vasele vlcerando, y cancerãdo: danle vn cauterio, que le parecio que ya con el auia de dar el alma. Segundean luego con otros, y otras mas, y cada qual lo buelue como por puntos muy mucho mas insensible a ellos, hasta que no es mas dar en el ya con otros, q̃ en vn poste: que mas insensible queda a ellos, que vna peña. O dura insensibilidad, proprio simbolo de la que el pecado con su continuidad, causa en el alma, encallada ya en sus vicios, y cauterizada mucho en sus culpas: que si bien al principio de su mala vida, sienten qualquiera leue culpa cometida: lamentã luego la ofensa hecha a Dios: conocẽ el mal de su alma, quexanse en la confession, acuden luego a ella, apartanse; que no pueden, si en su culpa amanecen, anochecer en ella, que dizen se les va el alma, y que les parece que en su dilacio se ha de abrir el Infierno, y tragarlos viuos. Va poco a poco recargando la malicia, y grauedad del pecado: el qual como dixo san Gregorio sobre Ezechiel (y lo notò el Maestro de las

Theodor.

2. Ad Tim. 4. n. 2

Grego. in Ezech.

las Sentencias, enseñando como vnos pecados, son causa y pena de otros) muchas vezes con su propria grauedad, quando la penitencia no lo perdona y repara, induce, y aun compele a muchos otros: apretando siempre con nueuas, y continuas sugestiones el demonio: y el pecador aflojando en su flaqueza; haziendo de cada dia, con su continuidad nueuos queros, que leuantan callos, conuirtiendo ya su habito, en otra naturaleza. Que parece que cõsigo induze, vna cierta necessidad, con vna insensibilidad suya, tan endurecida, que ya ni ay Dios ofendido en su pecado, en quien repare: ni mengua de su honor perdido, que lo afrente: ni aũ su propria muerte, o condemnacion que le de pena: sino que parece que al Infierno mismo, y a todos sus tormentos juntos, los ha de vencer su encallada, y obstinada dureza.

6. La segunda palabra que en esta sentencia ofrecimos declarar, es aquella vltima, *Auaritiam*. Esta, aunque segun algunos, con san Ambrosio, quieren dezir que significa, el vicio que a la letra suena. Pero otros, adhereyendo al mismo san Geronymo, segun que dizen la pondera en su riguroso significado del Griego, conforme la junta con la palabra, *Inmunditia*, y *Lascima*, no dizen q̃ significa, sino deshonestidad: diziendo y significãdo assi en esto diuinamẽte, que la deshonestidad, es otra segunda auaricia. Porque como el auariẽto nunca se harta, de oro, ni plata: y quanto mas tiene, mas cobdicia (que por esso este vicio se llama hidropesia, q̃ quãto mas beue el hidropico, mas sed tiene: q̃ son las riquezas las aguas que dixo Ouidio, *Quo plus sunt potæ, plus sitiuntur aquæ.*) Assi el vicio deshonesto, es insaciable, y voraz como el fuego, o como el Infierno, q̃ nunca dize basta: siempre con nueuos antojos, con diferentes apetitos: oy vna muger, otra mañana, otras dos el otro dia: y luego en cada calle la suya. Por lo qual dixo el Sabio, *Prætũ scorti rix est vnius panis.* Lo q̃ la mala muger, da al amigo, en pago del alma q̃ le robò, apenas es vn pan: apenas (quiso dezir) es hartura de vn rato; porque como el q̃ a medio dia come vn pan, si bien le parece, que està satisfecho por entõces, pero a la noche tiene apetito, y aũ necessidad de comer mas. Ansi quien por aora se satisface deste vicio, dentro de poco rato cobdiciara otro tanto. Desta suerte declara tãbiẽ el mismo Dotor sagrado, aquella otra sẽtencia del mismo Apostol, que

Ambrof.

Hierony.

Prou. c. 6 nu. 26.

dixo, a los Thessalonicenses, *Ne quis supergrediatur, neq; circumueniat in negotio fratrem suum.* Ninguno mire la muger de su vezino, porque en el Griego, dize que está, esta palabra, *Auaritia*, por la correspõdencia grã de q̃ tiene con la auaricia este vicio torpe, por la razõ dicha. 1. Thes. 4. nu. 6.

7. No dexa de ayudar harto a esta expossicion y sentido, de nuestro particular assumpto, y argumento, el principal intento que en esta su epistola pretẽdio el Apostol (que por esto tan en particular lo notamos al principio) qual fue instruir, reparar y defender a los Christianos Efesios, con su doctrina santissima, contra el perfido error de los nueuos heresiarcas, que con sus blasfemos errores los haziã guerra; y entre ellos en particular contra el torpissimo de los Nicolaistas, hereges noueleros, de los catorze primeros que con satanica audacia, leuantaron dogma, è infernal cabeça contra la Iglesia de Iesu Christo, en la primera centuria, que de ellos se haze memoria señalada: hombres lasciuos, torpes, y bestiales, fautores brutos de su carne, que en fauor suyo dixeron que no deuia vn hombre negarse a ella, ni poner racional, ni Christiano freno a sus passiones, si pretendia viuir: sino franquearse con ella a toda ocasion, y a todas manos: hasta firmar por dogma, ser licito todo vso carnal premisso y comun, sin distincion alguna en su especie, en calidades, ni estados. Y no ay q̃ meternos aora en questiõ de si falsa, o justamente tomaron aquestos hereges su renõbre, de Nicolao Antiocheno, vno de los siete primitiuos Diaconos de la Iglesia, que los sagrados Apostoles consagrarõ para ministerio suyo, juntamẽte con san Esteuan, Philipo, y otros, como cõsta del sagrado libro de los actos Apostolicos: al qual los mismos despues, segun Hippolito, lo assumieron en Obispo en Samaria, como ventilan muchos graues y santos Doctores, q̃ si saberlos quisiere, los podra ver adõde se le señalan al lector. Lo cierto es, que aquestos fueron tan torpes, carnales, y brutos, que no dixo mas de los Sodomitas, el sagrado Texto, de loq̃ de aquestos, el sagrado Apostol Iudas, q̃ a todos los haze yguales en su delicto y pena, diziendo. *Sicut Sodoma, & Gomorra, & finitimæ Ciuitates, simili modo exfornicatæ, & abeuntes post carnem alteram, factæ sunt exemplum, ignis, æterni pœnã sustinentes, similiter, & hi carnẽ quidẽ maculant.* Pero sin excluyr la vna, ni la otra singularidad, de ambos particulares vicios, deshonestidad, y auaricia: sintiendo con los q̃ bien sienten, y en- Acto. 6. nu. 5. Hippo. li. 7. 1. Disci. Nicef. li. 3. c. 15. Clem. Alexan. lib. 3. Sstro. Aug. lib. de Hæresi. Iudæ 1. n. 7. & 8.

Digitized by Google

y entienden este lugar; ponderada bien la palabra, *auaritia*, tiene su consequencia con la general desesperacion, de los que dize el Apostol, que con vn genero de desesperada malicia, y ciega iniquidad, en ningun genero de vicio, ni de pecado se ahorran.

8. En este mismo sentido declarò tambien, vn Doctor grave Escolastico, aquel otro lugar del mismo Apostol a los Colosenses, *Fugite auaritiã, quæ est simulachrorum seruitus.* Aduiriendo de la propria suerte de su original en el Griego, que le responde vna otra palabra, que significa, vn torpe, deshonestissimo, voraz, è insaciable deseo. Al qual como en su causa, y principio lo llama, ydolatria. Y bien con justa razon, pues tanto la experiencia misma contesta, por las muchas vezes que con su desesperada passion aqueste vicio torpe, desenfrenandose en los corações, y animos de muchos carnales torpes, por satisfazer a su insaciable libidinoso deseo, vemos que ha introduzido adoraciones vanas, y sacrilegas, de fallos, y engañosos Dioses. Mas trasladado a lo que en esta parte pudiera auernos dicho con testimonio de si mismo, el grande Rey Salamon, pues de el escriue el sagrado Texto, *Depranatum est cor eius, propter mulieres, vt sequeretur Deos alienos*; Que por arderse tanto en el fuego voraz de aqueste infernal vicio, llegò a desenfrenarse tanto en el, que por satisfazello a su deseo, y al gusto torpissimo, y sacrilego de sus concubinas, no reparò con ellas, en adorar sus ydolos, y hazerlas Mezquita a su Chamos, y Maloch, ydolos de los Moabitas, y Amonitas. A mas de que como aduirtio san Geronymo, apenas huuo heregia en el mundo, a quien no la aya aqueste miserable vicio introduzido. Pero que es menester yr buscando particulares en este, o en aquel, pues generalmente hablando, es cabeça y rayz de tantos, infinitos males? De manera que aquesta auaricia, es vna general sed, è insaciabilidad que aquestos tienen, obstinados, y endurecidos ya, en su iniquidad, para no poner freno, ni rienda a sus desordenados deseos; sino que con vna cobdicia desenfrenada, querrian todos enteros, *semetipsos*, en cuerpo, y alma juntos, *desperantes*, entregarse a todo genero de vicio, sin tassa, sin recato, y sin reserua alguna; a mas de que como expressamẽte dixo despues, el mismo S. Geronymo, *Omnia crimina immunditiæ, & auaritiæ nomine comprehendit*, no ay crimen que en esta inmundi-

Medina 1. 2. q. 119. art. 8. *Colos.* 3. num. 5. *Iustin. & Adam. hoc loco.*

Hie. Did. adu. Pelag. pa. 2.

3. Reg. 11. num. 4.

Digitized by Google

cia,y auarica, que aqui dize el Apostol,no se entienda;como ansi tambien en quanto era de su parte,lo procurauan.

9. Haziendo aora pues de todo lo dicho vna breue recapitulacion, quiere dezir el Apostol en su grauissima sentencia, *Hoc igitur dico,& testificor in Domino, &c* Lo que os pido amados hijos mios en el Señor (a quien pongo por testigo de mi zelo, y lo mucho q̃ aquesta mi doctrina os importa) es, que pues por su misericordia grande, os alumbrò ya en la obscuridad y tinieblas de vuestra infidelidad, y vuestra ciega ignorancia,os traxo a la admirable luz, y conocimiento de su diuina Fè (la qual ya la aueys admitido, y protestado en su santissimo Bautismo, y confirmadoos, è instruydo en ella, tan suficientemente, con mi predicacion, y doctrina de su Euangelio santissimo, que por los tres años que con vosotros estuue os prediquè) que no boluays de nueuo a la antigua malicia de vuestras culpas, en que de antes, en tanta ceguedad viuiays; que no seays en ella tan obstinados,y ciegos, como los miserables que viuen ya a todo desear te, desesperados y aborridos; sin poner freno ni rienda a sus passiones. Quales por desesperar de la otra vida, creyendo no la auer; y ansi tampoco,ni mas pena,ni mas gloria que esperar.Quales desconfiando de la misericordia de Dios. Y quales de enmendar su vida;entregandose ansi con vna sed canina, y auariciosa cobdicia,insaciable,è infernal, en todo genero de vicio, y de pecado; sin mas hazer ya cuenta de sus almas,ni auer mas misericordia de si mismos, que vnos desesperados. Que no seays si quiera para vosotros proprios, tan desapiadados, q̃ no os dè pena vuestro mal, que no os duela vuestra propria condemnacion, y vuestra muerte: que os mueuan, y os lastimen, tantos, y tan graues males, como el pecado infernal podeys considerar q̃ trae consigo.Mas que males,y miserias summas no ha de traer, y causarle al pecador, pues q̃ con el, y por su malicia, sabemos q̃ echa al mismo Dios, y a su diuina gracia de su alma.

10. El pecado, es vn grauissimo enemigo capital, el qual de si mismo, y de su naturaleza propria (a mas de serlo tambien por la diuina ley impuesta del Señor) es opuesto y contrario a la diuina gracia,y sus celestiales bienes. Ansi es,que en apoderandose del alma adõde està, luego al punto la echa fuera de ella. No porque el pecado, por si mismo tenga fuer-

Digitized by Google

ças superiores, sobre la diuina gracia, para la expeler efectiuamente de ella: porque sus fuerças soberanas, como son diuinas, son assi tambien inuencibles, y poderosas sobre quantas son considerables en toda humana, y diabolica malicia. *Non sicut delictum ita & donum*: Porque a la verdad, si grandes son las fuerças del pecado, mucho mayores son las de la diuina gracia. Sino porque como dixo muy bien en esta parte el Doctor subtil Escoto, la expele de si demeritoriamente: porq̃ lo que no puede por si, con su eficacia el pecado, lo puede por sus desmerecimientos grandes: porque son tales por su malicia grande los del alma, que no pueden dar lugar, a que con el, quede en ella, la diuina gracia. Es esto a nuestro modo de hablar, lo que en vulgar prouerbio, solemos por aca dezir: El humo, y la mala cara, echan al huesped de casa. Quando el santo Patriarcha Iacob, se vido en casa de su suegro Laban, bien tratado, y estimado; que yua a buena ley, y consequencia con el, que lo mostraua buen semblante, y hablaua con buena cara, estuuo con mucho gusto en su posada, y anduuo assi tãbien, muy consequente con el en su amistad y su trato, acudiendole el tãbien, en su buen retorno a todo quanto se le ofrecia, sin tratar jamas de apartar cosa, ni dexar su buena compañia. Pero el dia que vido mudança ya en su trato, que no se le mostraua tan grato, ni le hazia la buena cara, que de antes solia, luego dixo, no, no está biẽ su alma de Labã conmigo, su coraçon, no es ya en mi amor, el que solia (*Cor hominis immutat faciem illius, siue in bona, siue in mala*, que el coraçon sale luego al rostro al hombre, a dezir lo que en si tiene, sin lo saber ocultar) ya lo entiendo: esto es ya echarnos de su casa; en buenora, alto pues, boluamos a nuestra tierra, los dixo luego a sus mugeres, que no ay aqui mas que esperar con el; y con esto recoge toda su gente, y marcha luego. Señor, que no os echa nuestro padre: porque os vays? bueno es esso, *Video faciem patris vestri, quod non sit erga me, sicut heri, & nudius tertius*, Si el no me echa, echame su mala cara, y la mala voluntad, que ya con ella muestra que me tiene: y siendo tal como lo es, no merece que yo haga compañia mas con el. Assi tambien aqueста es la causa, porque se ya Dios de vna alma, adonde por su diuina gracia está: no porque el pecador a fuerça, ni potencia suya lo

Roma. 5. nu. 15.

Scot. in 2. dist. 37.

Eccl. 13. nu. 31.

Gene. 31. num. 5.

lo saque de ella; que son muy flacas las mayores suyas, para vencer tal potencia; sino porque conoce, y vee por su pecado, que su alma desamorada, è ingrata muestra, que està mal con el, que no es recto, ni consequente su coraçon, a lo que deue a su amor; y ansi demeritoriamente, por su indignidad, si de otra suerte no, verdaderamente lo echa el pecado a Dios, del alma adonde por su diuina gratia estaua.

DISCVRSO XXV.

DE LOS FELICISSIMOS BIENES,

DE QVE EL PECADO PRIVA al alma; è infelicisimos males, que en ella causa.

Declaranse tres singulares y preciosissimos dones, que causa en el alma, la diuina gracia del Señor.

§. I.

1. Entre otros muchos, y muy graues males, que el pecado causa en el alma, son tres en particular de ponderar muy mucho: estos son opuestos a tres soberanos dones, q̃ la diuina gracia (q̃ tambiẽ a el se le opone, por ser ofensa de Dios) causa en la misma: y ansi declarados estos primero, se entenderan despues aquellos muy mucho mejor. El primer don que la diuina gracia causa en el alma, es vna diuina, y sobrenatural hermosura: segũ la qual queda hecha a su ymagen y semejança del mismo Dios, y Señor que la crio. Que fue su particular intento, que pretendio en ella, luego en su pri-

primer principio que crio al hombre, como anſi el miſmo lo declarò, diziendo, *Faciamus hominem ad imaginem, & ſimilitudinem noſtram.* Suele la ſimilitud ſer de ordinario cauſa de amor, y anſi es, que viendoſe en el alma Dios (por ſu diuina gracia) le es ſu hermoſiſſima viſta en eſtremo grata a ſus diuinos ojos. Porque es cierto, que como dixo el grã Theologo, ſan Dionilio de Areopago, en doctrina de los muy graues. Aunque aquella ſuprema deidad, ſegun que es en ſi miſma, y en quanto es en ſu grandeza, no pueda ſer imitada de criatura alguna: pero admite con todo eſſo en ſu manera en Chriſto, ſu cierta ſimilitud, parecida en el hombre, que (por ſu diuina gracia) conuertido a el, procura en toda ſu manera poſſible, imitarlo en las perfecciones particulares de ſus obras, y atributos diuinos; que en el como en celeſtial prototypo ſuyo, vnico y ſingular halla, y conſidera, para lo imitar.

Genes. 1. nu. 26.

S. Dionis. Areo. de diui. nom. cap. 9. *Porro Theologi eum, qui eſt ſuper omnia Deum, qua parte ipſe eſt, neminem ſimilem eſſe aiunt, ipſum verò diuinam largiri ſimilitudinem iis qui ad ipſum conuertuntur, eũ imitando pro viribus, qui ſupra rationem omnem, diſſimilitudinem eſt,* dixo el ſagrado Doctor. Anſi, aunque con profundiſſima humildad, para animar ſu flaqueza de los Corinthios, que tenian como por impoſſible aquella empreſa, de ſu imitacion glorioſa, los dixo el ſagrado Apoſtol ſan Pablo, *Rogo ergo vos, imitatores mei eſtote, ſicut, & ego Chriſti,* Rogo os mis hermanos, q̃ pongays en mi los ojos, para me imitar; como yo los pongo en Chriſto, nueſtro Dios y Redemptor, vnico y diuino exemplar, que lo es de todos ſus fieles, para ſu imitacion; conforme a la qual hallareys en mi, vna viua ymagen, de ſu retrato.

1. Corint 4. n. 16.

El ſegundo de ſus ſingulares dones que la diuina gracia, le comunica al alma: es vna vniõ admirable, eſtrecha mucho, y ſingular en eſtremo; con que la llega a Dios, y la pone tan cerca a el, que no ay entre ambos medio, ſino la miſma diuina gracia que los vne. Que mas cerca la puede poner de Dios: pues dize el miſmo al q̃ me amare, y guardare mi palabra (eſtado feliciſſimo ſuficientemente proteſtador de la diuina gracia que en el morador) ofrezco de tenerlo tan cerca a mi, que yo miſmo me yrè a el; y mi Padre y yo, q̃ ambos con ſingular amor lo amaremos, ambos (de quienes ni ſe apartarà ſu diuino eſpiritu de ambos a dos procede) haremos en ſu miſma alma manſion. Que mas cerca della puede poner

ner a Dios? Pues si apretamos mas el punto en fauor de la diuina gracia, segun que del que por ella se llega a Dios dixo el Apostol, que diremos? lo que dixo el mismo. Que? *Qui adhæret Domino, unus spiritus sit cum eo*, Que llega tanto a se estrechar con Dios, el que por su diuina gracia, se llega a su Magestad diuina, que viene a ser vn espiritu con el. Sin duda es esto aun muy mucho mas, de lo que el sagrado Texto, dixo aculla de Dauid, y Ionathas, con auer dicho, que (por el estrecho vinculo de amor con que se trataua, y comunicauan en mutua correspondencia) estauan ambas sus almas engludadas, *Anima Ionathæ, conglutinata est animæ Dauid.* Anssi es pues tambien, que en esta vnion y priuança tan grande, que por esta misma gracia tiene el alma cō Dios, funda ella en el mismo, el siguro de la buena suerte de su premio; q̄ es la parte y porcion que puede prometerse del, en su eterno Reyno: pues es ansi, que en esta su real priuança en quanto se conserua en ella, sigue como Grande y priuado de su Rey, su real persona y corte, donde quiera que va.

1. Cor. 6. nu. 17.

1. Reguum 18. n. 1.

3. El tercero y vltimo bien q̄ consideramos (dexando aparte muchos otros) es el ser y la vida espiritual q̄ la da al alma, *Scias anima mea, quod gratia est vita tua*, Sabe alma mia (dixo el muy graue y deuoto Doctor Vgo de Santo Victor) q̄ la gracia diuina del Señor es tu vida. Y aun tu alma, dixo tābien el Padre san Augustin, que ansi vemos que la llamò, alma del alma, *Anima, animæ.* Porque, ansi como el alma, le da el ser natural al cuerpo, y del depende en todos sus afectos, y operaciones vitales, en todas sus potencias, y sentidos: ansi la diuina gracia, la da el ser espiritual, y diuino en el Señor, en quien por ella, *Viuimus, mouemur, & sumus*, como dixo el diuino Apostol san Pablo, tenemos nuestra vida, y nuestro ser. Ansi sin ella sera imposible tampoco poder alcançar ella jamas su deseado fin. Este, como dixo san Augustin; es el summo bien, que excede toda naturaleza, *Summum bonum est noster finis, omnem naturam excedens*, dize el mismo. El medio pues subordinado para le alcançar, es aquesta misma diuina gracia, soberano don sobrenatural (proporcionado con el) como enseña en su buena escuela el glorioso Padre y Angelico Doctor santo Thomas: y ansi sin ella sera impossible alcançallo. Bien mostrò el glorioso Apostol san Pablo, quan grande sea aquesto don preciosissimo, pues

Vgo de S. Vict. li. de Arr. spō. Augusti.

Augu. li. de verbis Domini.

Thom. 2. q. 113. 1. Cor. 13.

Digitized by Google

pues lo antepuso a tantos; que el de las lenguas, la Profecia, y la Fè, todos dixo que sin el eran nada, *Si linguis hominum loquatur, & Angelorum; charitatem autem non habeam, factus sum velut æs sonans, & cymbalum tiniens, &c.* Y que mucho lo diga ansi: pues como de ella escriuio el Padre san Buenauentura, *Gratia est perfecta iustificatio, & remissio peccatorum.* Es vna perfecta justificacion, y remission de los pecados: que fue dezir, que sin ella, es imposible alcançalla.

Bona. 2. sent. d. 26

Del primer daño que el pecado causa en el alma, que es perder la diuina gracia del Señor.

§. II.

1. DE la propria suerte pues, que puede el alma, poseyda de la diuina gracia, dezir en felice suerte suya, *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa*, que con ella a vna enriquece de soberanos bienes: assi tambien puede dezir en cõtraria suerte suya, infelice harto, que con el pecado le sobreuinieron juntos, infinitos males, y el mayor de todos, el primero; que es, perder luego la misma diuina gracia, con todos los demas celestiales bienes, q̃ ya de antes tenia: a cuya perdida, le siguen tambien otros grauissimos males. Primeramente, pues no solo pierde el pecador por su pecado, aquella diuina gracia del Señor, y con ella aquel bellissimo lustre y hermosura suya, que lo hazia tan bellamente parecido al mismo Dios, su autor y su criador, sino q̃ lo trueca, y lo transforma de su proprio ser natural, en vn otro opuesto suyo, no solamẽte fiero, y bruto, irracional, semejante a las mismas fieras; de suerte q̃ pueda entre ellas ser contado; sino aun tambien en la mayor diformidad que hallarse, ni ymaginarse puede; qual es llegar a ser muy proprio retrato parecido al Demonio mismo, q̃ es la misma fealdad: y a la verdad no es mucho le parezca tanto, pues tanto le ama, è imita a el, que fue el auto primero, y cabeça del pecado. Que sola su volũtad depraua da en su malicia, y pecado, lo pueda al hõbre de tal manera trocar, contra el ser proprio suyo especifico q̃ tiene, no ay alguna dificultad: porque moralmente hablando, mas parte es su voluntad y amor para hazerlo al hombre tal, qual es aquello que ama, è imita, que no su naturaleza propria. Como ansi tambien es harto claro (hablando siẽpre a lo moral) que las cosas no toman la

Sap. 7. nu. 11.

la denominacion de la sustancia de que son compuestas, sino de las costumbres y calidades que tienen. Ansi es, que si vna cosa tiene costumbres, calidades, afecciones, o espiritu de otra, se dize tal con la misma, aunque sea de muy diferente ser y sustancia que ella. Porque quanto al principio de la vida moral, aunq̃ no tenga la misma sustancia, bastale tener la misma calidad, el mismo afecto y espiritu; y ansi, no tiene porque se diferencie, ni distinga, de aquella cosa que ama, o imita: porque si tiene el mismo principio de obrar, tendra tãbien las mismas condiciones, costumbres, calidades, y operaciones suyas; y por el consiguiente, no aura por donde se distingua de la otra cosa, ni por donde tampoco dalle diferente apellido y nõbre de la misma, *An nescitis quoniam qui adhærent meretrici, vnum corpus efficitur? erunt enim (inquit) duo in carne vna*, Poruentura (dixo el Apostol san Pablo) no sabeys que el que comunica cõ la inmunda, torpe, y profana ramera, se haze cõ ella vn cuerpo? no teneys en ello que dudar: porque comunican ambos en vna carne; y quedan ansi tambien ambos hechos vna, en su inmundicia comunicacion. Pues ansi tãbien aueys de entener en su manera, y proporcion: que quien se llega a Dios, y con santo amor lo ama, y comunica, queda hecho vn Dios mistico con el; y que puede ansi tambien gloriosamente llamarse tal. Doctrina es esta originalmente tomada de su fuente, del grã Doctor y Padre de la Iglesia Augustino, en el segundo tractado, que haze sobre san Iuan; el qual ansi lo exorta, y dize a los fieles, *Tenete potius dilectionem Dei, vt quomodo Deus est æternus, sic & vos maneatis in æternũ, quia talis est quisq; qualis eius dilectio est; terram diligis? terra eris: Deum diligis: quid dicam? Deus eris: non audeo dicere ex me, scripturas audiamus: Ego dixi: Dij estis, & filij altissimi omnes: si ergo vultis esse Dij, & filij altissimi, nolite diligere mundum, nec ea quæ sunt in mundo: mundus transit, & desideria eius transeunt; qui autem facit voluntatem Dei, manet in æternum, sicut & Deus manet in æternum*, Sobre todas las cosas, procurad de tener, y cõseruar el diuino amor de Dios; para que ansi como el es eterno, ansi vosotros permanezcays eternamente; q̃ tal es cada vno, qual es su amor; amas la tierra? tierra seras: amas a Dios? que dirè, sino q̃ eres vn Dios: no lo digo yo, pero oygamos a las santas Escrituras del Profeta santo que ansi lo dize. Yo dixe, Dioses soys, y hijos todos del altissimo: ansi

Aug. to. 9. trac. 2. in Ioan. in fine.

Psal. 81. vers. 6.

1. Cor. 6. nu. 16.

Digitized by Google

ansi si quereys ser Dioses,y hijos de aquesse altissimo, no querays amar al mundo, ni sus mundanos bienes,ni riquezas, que el mundo passa, y sus deseos,y con ellos avna el que los ama; pero el que haze la voluntad de Dios, y lo ama,permanece para siempre eternizandose, parecido a Dios, que permanece tambien eternamente.

2. Chryſ.to. 2.hom.4. in cap. 1. Matbæi.

El Padre san Iuan Chrisostomo,platica con grande espiritu esta doctrina, en vna de sus homilias que haze sobre san Matheo. Va alli en su discurso considerando,a vn pecador rematado,en quien por muchas partes que lo considera, por ninguna le halla cosa alguna, en que pueda conocerlo, ni dezirlo,que tenga esto,o aquello de Christiano;y al fin remata, *Nec si homo verè sis possum cognoscere*; Como diziendo, que me cāso en buscar en ti obras, ni satisfacciones de fiel y verdadero Christiano, si ni aun apenas (considerandote en tu tan infelice y desuenturado estado) puedo acabar bien de conocerte, segun viues, que seas hombre,sino vn bruto irracional, mas bruto y fiero q̄ las bestias fieras. Mas valga pecador razon, y sino vale no valga;sepamos,dize Chrisostomo, *Quando enim, vt asinus calcitras, vt taurus superbis;libidine incensus, sic hinnis & equus; quando in epulis vrsorum immitatis vorat um, & pinguedine, corpus malorum more distendis; eum exercendo simultate camellum; lupū immiteis rapina;cum irascaris vt serpens; & atrocitate scorpionum pernicias;cum subdole insidiaris, vt vulpes; cumque veneno malignitatis armeris, vt coluber, & viperа.* Si en llegando a ti con mano blanda a corregirte, o algo aspera, por tu prouecho, a castigarte,das luego como jumento coces contra el aguijon; si como toro en brauecido, soberuio y feroz contra tu hermano, con solo el mirarlo espantas; si como cauallo indomito y lasciuo, luego a la primera vista te comueues,y descompones torpe; si en qualquiera ocasion,eres vn osso,en tu voracidad;si como vn mulo, engordas;si tienes vana fantasia de camello; si eres vn lobo, en tus robos; si como vna serpiente, te ayras indignado en qualquiera enojo; si como vn escorpiō hizeres con tu venenosa malicia; si como zorra cautelosa engañas;si como vn aspide y viuora, recoges y guardas tu venenosa malicia, para tu ocasiō,sin perder alguna aunq̄ sea leue, como te podrè yo llamar? hōbre? no por cierto, q̄ tal vida, y costūbres tales,no pueden dezirse cō verdad que son de hombre.

3. No es mucho que el diuino Chrisostomo, con nombres, y atributos tales, nombre y apelide al pecador, puesto y considerado en tal estado. Pues si bien a ello atendemos, hallaremos, que la Escritura diuina, està llena de exemplos en lugares varios, adonde llama el mismo Dios a los hombres con nombres de las mismas fieras, cuyas passiones y propriedades, assi en buena, como en mala parte, imitaron, en el libro de los Numeros, en el ca. Num. 23. nu. 24. 23. *Ecce populus, & Leæna consurgit, & quasi Leo erigetur, non accubabit donec deuoret prædam, & occisorum sanguinem bibat.* Leuantarsecha, dize, el pueblo de Israel, como vna Leona braua, ofendida, que le han robado sus cachorillos, contra sus enemigos, que le tienen posseyda, y ocupada la tierra que le prometio el Señor; y como Leon valeroso y fuerte, hara sangrièta presa en ellos, sin parar, ni darse por contento, hasta auer triunfado de ellos, y dado a todos el cabo con su muerte. Dizele el Señor a su Ezec. 19. nu. 1. Profeta Ezechiel, *Et tu assume planctum super Principes Israel, & dices.* Haras tu, Profeta mio, vn grande llàto, celebraras cõ vna muy lugubre lamẽtaciõ, endechas tristes, bañadas en amargas lagrimas, sobre la infelice suerte de los Principes de Israel, y diras assi. *Quare mater tua* Nu. 2. *Lœna inter Leones cubauit, in medio Leunculorum nutriuit catulos suos?* Porque tu madre Leona, ha jazido entre Leones, y en medio de los pequeños ha criado sus cachorros? Que fue hablar a la letra, de los tres vltimos Reyes, q̃ en aquel tiempo tuuo Hierusalem; q̃ fuerõ Ioachaz, Ieconias, y Sedecias (hijos tan mal parecidos a su santo padre y Rey Iosias) a lo qual es ella como madre suya, los crio a los pechos tiranos de su crueldad; y assi con ella en toda inhumana fiereza encruelezidos; que tantas y tan sangrientas presas hizieron en su pueblo. Si bien al cabo preualecio contra toda su impiedad, la potencia de los pueblos; q̃ como monteros diestros, y poderosos, les dieron caça, y triunfarõ dellos. En forma, q̃ de Leones, y poderosos Reyes, se vieron hechos cautiuos despues y prisioneros suyos, maniatados, muy mas mansos q̃ corderos, los cuytados, *Et eduxit vnũ de Leũculis suis; Leo factus est, & didicit capere prædã, hominemq; comedere,* Nu. 3. Sacò vno de sus Leõcillos a cãpo, crioło; crecio, hizose Leõ, crecido aprẽdio como los demas; hizose a la presa, a acometer feroz a vn hõbre y despedazarlo. Hablando de Ioachaz el primero q̃ sucedio en el Reyno, por muerte de su Padre Iosias,

2. Par. c. 25. n. 23. 4. Re. 23. nu. 30. sias, como se escriue en el 2. del Paralip. y 4. de los Reyes, el qual el dia q̃ fevido en su Reyno entronizado, no huuo Leõ sangriẽto como el, ni tirano q̃ mas sangre inocẽte derramasse, *Et audierunt ea gentes, & nõ auſq; vulneribus suis caperunt eum, & adduxerunt eum in catenis in terram Ægypti.* Y vista su fiereza de las gentes, aunq̃ no sin grãde daño suyo, salieron a darle caça: dieronsela, hizierõ presa en el, y lleuaronlo rendido, y maniatado a la tierra de Egypto. Significando en esto, como a la fama de su crueldad, fue cõquistado de los Egypcios, y aunq̃ en sangrienta guerra, y cõ harta costa y perdimiẽto suyo; al fin fue vencido en la guerra, por Pharaõ Nechao, y lleuado del, miserablemente cautiuo, y presso a Egypto, como se escriue en el quarto de los Reyes.

Num. 4.

4. Regum 23. n 33

4. Mas, el Profeta santo Sophonias tratando de los Principes, Iuezes, y Gouernadores de su Pueblo, que deuian en el administrar justicia, dixo, *Principes eius quasi Leones rugientes, Iudices eius Lupi vespere, non relinquebant in mane.* Sus Principes, como Leones q̃ dã feroces, y espantosos bramidos; sus Iuezes Lobos hãbrientos, q̃ de la presa q̃ a la tarde cogen con fiera voracidad, de la hãbre que padecen de todo el dia, no guardan ni tan solo vn pequeño hueso, para el otro siguiente. Significando la terribilidad insufrible de sus Principes, y su tirana injusticia; los robos y opressiones de sus ministros iniquos de justicia. Esayas en el cap. 30. dixo, *O vos iumenta Austri.* Pesada, y dura profecia, de los jumentos del Austro: hablando a la letra de los Iudios, q̃ estauan a la parte del Austro situados, a los cõfines del hiermo, los quales a auer tenido entendimiento, y validose del; como hombres auian de auer dado credito al Profeta Hieremias, y considerado, q̃ auiendolos prefetizado la destruycion, y desolacion de su Ciudad, y Tẽplo; y ansi mismo su captiuerio, y seruidumbre en q̃ auian de ser lleuados a Egypto; y que las dos primeras infelices suertes suyas, tan pũtualmẽte ya las veyã cũplidas, pudieran tambien tener por cierto, que ansi mismo se les auia de cumplir la otra tercera; para que con su experiencia, y escarmiento, trataran como prudentes hombres (si lo fueran) de luego preuenirse en su reparo y remedio; no quisieron en manera alguna, sino desestimarlo en todo; esperando como bestias por su mal hasta q̃ llegaron a verse como tales tã miserablemẽte tratados, y lleuados de los Egypcios,

Esayæ 30. num. 6.

Digitized by Google

enemigos suyos, por sus rendidos y maniatados esclauos, adonde como a jumentos los tratauã, y los lleuauan a palos, y aguijones al trabajo. Finalmẽte (dexando otros muy muchos lugares) el mismo Christo nuestro Redemptor, hablãdo de Herodes, lo llamò Zorra, *Ite dicite vulpi illi*, animal reuuum. 32. fallado, y traydor, q̃ cõ cautelo sos engaños, procura hazer su presa; metese agazapada en la tierra mas rubia q̃ halla, para q̃ no aduertida de las aues, se le lleguen cerca, adõde mejor pueda a su saluo hazer su presa de ellas: porq̃ assi tambien Herodes, con artizados solapos, procuraua a socapa de sus dissimuladas, falsas, y engañosas ficciones, ver si pudiera en Christo hazer su presa; como ansi se lo dixeron poco antes Lucæ 13. num. 31. al mismo, *Quidam Phariseorum dicentes illi, exi, & vade hinc; quia Herodes vult te occidere*, Assi dixo santo Thomas, *Operationes* S. Tho. 1. 2. q. 1. art. 2. *nostræ, si ratione careant, non humanæ, sed bestiales appellãdæ sunt*; nuestras obras si carecieren de razon, no se hã de llamar humanas sino bestiales: que mucho pues que san Chrisostomo, de tantas, y tan varias especies de animales apellide en su pecado al hombre? que en el tambien de tantas y tan varias calidades suyas, en su vida, y en sus cosumbres se viste.

O infelice y miserable suerte del hombre, dize Chrisosto mo, digna de ser llorada por cierto, con viuas lagrimas de sangre, *O rem plenã doloribus, atq; lachrimarũ.* Buscaua yo (dize) la diferẽcia q̃ podia hallar, de vn Christiano viejo, a vn Cathecumeno, q̃ para serlo se va instruyendo en la Fè, y aun no la hallo que pueda conocerla del; no entre qualesquiera otros hõbres, sino, ni à aũ del las bestias, *Fideles, & Cathęcumeni dictionem reperire cupiebã, sed nec inter homines, & feras, quod sit discrimen inuenio*: Siẽdo pues esto ansi, como lo es, replica el Doctor sagrado, y amplia cõ nueua comparacion, la eficacia y fuerça de su pensamiẽto, *Quid enim te appellare debeo?* Dime hõbre, que tampoco por tu pecado lo heres, dime viuiendo en el, como te podrè llamar? *Feram?* llamartehe fiera? *Sed illę vno aliquo horũ vitio teneutur, tu verò simul in te omnia colligendo lõgè ferarum irrationale stultumque trãgrederis.* Pero mal lo harè si tanto llego aun a honrarte, q̃ vna fiera, en vno, o otro vicio particular solo se muestra: pero en ti tãtos vicios juntos hallo, q̃ a qualquiera de ellas, dirè q̃ excedes en tu irracional bruteza. Adõde, adonde dime, ha de llegar pecador en tu esta do tu malicia, que ya es mas que bruteza? Como te podrè lla-

5. Chryſ. vbi ſupra.

llamar? Que nombre te darè, dime, que mejor te quadre? *An diabolum te potius apellem?* Mas por ventura sera mejor llamarte Diablo? *Sed ille nec pecuniae concupiscit, nec tyranidi ventris obsequitur, cum igitur plura in te vitia sint, quam in bestijs, atque daemonibus, respondeo obsecro, unde te possum iure hominem nuncupare? Si verò te hominem appellare nequeo, quo tandem modo potero fidelem vocare?* Ni aun esto me parece que podre, pues el Demonio jamas riquezas, ni regalos mundanos apetecio como tu; hauiendo pues en ti mas vicios, que en las bestias, ni en los Demonios, responderme, te lo ruego, como podre yo en buena ley llamarte hombre? Y si ni hombre, lo que es menos, no puedo; como podre lo que es mas, fiel ni Christiano llamarte? Pero si por la excelencia de la virtud, llegò a dezir el Philosopho en sus Ethicas, que los hombres se llamauan Dioses; que mucho que por los vicios puedan llamarse Demonios? Pues si el pecado es mancha, que en el alma deslustra, desdora, y afea la hermosissima ymagen suya de su retrato, que puso en ella por su diuina gracia Dios; quando ansi la considera, y vee; que gusto, o que agrado podra tener en mirarla, viendola tan feamente trocada? Que realmente de ymagen que era de su bellissimo retrato, la halla hecha retrato del Demonio mismo, y aun qual diximos peor. No ay dificultad alguna, sino que quantas vezes la vee, repite aquellas antiguas palabras, que dixo en su primera ocasion, *Paenitet me fecisse hominem*, O nunca yo huuiera hecho este hombre, para que no viera en el, qual la veo, tan abominable fealdad, que ansi me obliga a borrar del todo su retrato, y dar con el, en el fuego del infierno.

Aristot. 7. Ethic.

Genes. 6. num. 7.

Del segundo daño, que el pecado causa en el alma; que es apartar, y alexar de ella a Dios; sin dejalle con su ausencia, cosa buena.

§. III.

EL segundo de los males, que el pecado causa en el alma, es apartar de Dios al pecador: que llegue el miserable a verse en si sin Dios, su Criador y Redemptor, no ay que buscar hiperboles, ni encarecimientos: porque el mismo se da por el mayor que sabra ni podra jamas todo el saber humano encarecer. Alomenos el gran Maestro y Doctor de la Iglesia Pablo, el dia que quiso representar a los Christianos Ephesios, lo mucho que le deuian a Dios, y quan obligados estauan en su con-

uersion, a agradecer a su diuina Magestad, las misericordias grandes que con ellos auia vsado: esta fue, la con que le parecio que echaua el resto, representarles el tiempo infelice, en que de antes viuiã tan sin Dios, *Memores estote, quod aliquando vos eratis gentes in carne, qui dicebamini præputium, ab ea, quæ dicitur circuncisio in carne, manu facta; quia eratis illo in tempore sine Christo, alienati, a conuersione Israel, & hospites testamentorum, promissionis spem non habentes & sine Deo in hoc mundo; nunc autem in Christo Iesu vos, qui aliquando eratis longe, facti estis prope, in sanguine Christi.* La prosperidad suele ser muy oluidadiza, y muy ingrata, como se vido en aquel preso, criado que fue de Pharaon, que suelto de la carcel, se oluido de ella, y de su buen interprete. Y los que han subido de menos a mas, suelen con facilidad leuantarse a mayores, y puestos en alto, con dificultad, o nunca mirar abaxo, ni acordarse oy, de lo que fueron ayer; contra tan ingrato oluido, es vnico remedio la memoria, que es madre del agradecimiento: porq̃ quien biẽ se acuerda del beneficio recibido, muy mal lo podra oluidar, ni dexarlo de estimar muy bien. Anssi pues por esso, como notarõ S. Chrisostomo, y Theophilato, pide

Ephes. 2. n. 11. & 13.

Num. 14.

Gene. 40. nu. 23.

Chrisost. Theophil.

sanPablo memoria de lo passado (esto es, como aduirtio santo Thomas, de su mal passado, y bien perdido) para sacar agradecimiẽto del felicissimo presente estado de la soberana gracia, de que ya por Christo, como vnidos a el por su diuina Fe, gozauan, *Memores estote fratres, quod aliquando vos eratis Gentes in carne*, acordaos q̃ fuistes Gẽtiles en carne: que aunq̃ lo dixo, como declaran muchos: porq̃ no estauan señalados en su carne, cõ la señal de la circũcision (q̃ esso es, *Qui dicebamini præputium, ab ea quæ dicitur circuncisio in carne manu facta*) marca de los Israelitas, con q̃ se diferenciauã de los Paganos: tambien significa hombres carnales, como suelen ser los tales, que no creyendo otra vida, buscan su paraysso en esta. Anssi declara san Ambrosio, y cõ el, santo Thomas, *Gentes in carne, id est carnaliter viuentes*, hombres, que renunciada la ley de la razõ, y del espiritu, solo viuẽ a la de su passion y apetitos de su carne: de los quales dixo el Apostol mismo a los Romanos, *Quia sapere in carne sanct. Deo placere non potsunt.* Que no pueden los tales agradar a Dios; y es cierto: porq̃ hõbre carnal torpe, esclauo de su sensualidad, muy poco se diferencia de Gẽtil, pues ya por experiencia vemos, que por ser vicioso en

S. Thom. hoc loco.

Theodoret.

Adamus Sasbout.

Ambros. S. Thom. hoc loco. lect. 4.

Rõ. 8. nu. 8. & hebr. D. 82. c. Dispo. suisti 2.

carne

carne vino Salomon a adorar Dioſes de Gẽtiles, como ſi fuera vno dellos. No eſcarmentãdo en los Madianitas, que por lo miſmo fueron idolatras; como ni tampoco con el exemplo que pudiera de ſu Padre, q̃ por eſte pecado, hizo lo que no ſe pudiera creer de vn Gentil; mandando matar ſin culpa a aquel ſu fideliſſimo ſoldado Vrias: y no ſolo a el, porque no podia morir en la guerra ſolo, ſino cõ el otros muchos; lo qual notò Ioſepho en el ſeptimo de ſus antiguedades. Eſte pecado pues, que no lo hiziera vn Gentil, nacio en el, de la tirania de la carne, por vna parte tã blãda y afeminada, y por otra tan ſangrienta y cruel, como del Emperador Neron deshoneſtiſſimo, dixo ſan Auguſtin, que era tan afeminado, que no ſe podia eſperar del coſa varonil. (Pero a que mas pudo llegar ſu afeminada torpeza, pues en ella, ni perdonò mancebo Romano, que le agradaſſe, ni donzella que le pareciesſe bien, en todo el Pueblo Romano; y lo que es mas indecible, ni aun a ſu propria madre, ſegun que dello eſcriuio Baptiſta Ignacio, en ſu vida.) Y por otra parte era tan cruel, que no ſe eſperaua del coſa alguna blanda, ni ſuaue (mas que fiera crio jamas naturaleza, tan fiera, ni tan ſangrienta, como el? Sangrientas eſtan las hiſtorias, de quantos ſu vida eſcriuieron, pues les fue fuerça dezir, que lo fue tanto, que matò a ſu hermano Britanico; a ſus hermanas, a vna tia ſuya, y ſus mugeres; a Claudio ſu Padre adoptiuo, a Lucio Seneca ſu maeſtro, y en remate, a Agripina ſu madre que lo pario.) Quien dixera que tan tablandura, y tã afeminada liuiandad, auia de parar en tanta fiereza y crueldad? Mas no es marauilla, dize, *Nam & radices ſpinarum blandæ ſunt*, que las rayzes de las eſpinas tambien ſon blandas. Eſpina de rayz blanda es, la carne, comiẽça por ternezas, por blandos y ſuaues alagos, y al cabo viene a parar en eſpinoſos abrojos, en brauezas fieras, deſſollados caſos, ſangriẽtos y deſdichados: de toda humanidad, verguẽça, y recato deſcartados. Bien ſe vido la experiencia en aquellos profanos del libro de la Sabiduria; pues entrando exortandoſe vnos a otros al vicio, con ſus blanduras vicioſas, y regalos torpes de ſu carne, deziã, *Venite ergo, fruamur bonis, quæ ſunt, & vtamur creatura, tanquã in iuuentute celeriter, vino pretioſo, & vnguẽto nos impleamus, & nõ prætereat nos flos tẽporis, coronemus nos roſis, ante quã marceſcant, nullum pratum ſit, quod non pertranſeat luxuria noſtra,*

3. Regum 11. nu. 4.

Ioſeph. 7. Antiq.

Aug. 5. de Ciuit. Dei c. 19.

Ignat. in vit. Nero.

Suet. de vit. Nero. c. 33. 34. 35. et 36

Sapien. 2. vers. 6.

Vers. 7.

Vers. 8.

Vers. 9. *stra, nemo nostrum exors sit luxuriæ nostræ, vbique relinquamus signa lætitiæ, quoniam hæc est pars nostra, & hæc est sors nostra,* Vienen a rematarse en opressiones tiranas, insolentes desacatos, y crueldades sangrientas. Mas que mayores que estas, a que en su crueldad rematada, para Vers. 10. concluyr se induze? *Opprimamus pauperem iustum, & non parcamus viduæ, nec veterani reuereamur canos multi temporis*, Oprimamos al pobre justo (tirania infiel) a la honesta, y retirada viuda, perdamosla el respeto a su recato (atreuida audacia) no respectemos los canos, ni sus canas, ni sus años (barbaro, è insolente desacato) con ser ansi verdad que no ay gente tan barbara, ni entre quantas lo son, hombre tan inculto; ni aũ soldado tan descortes, ni tan duro, que no respecte las canas y vejez cansada, digna de reuerencia, entre los mas barbaros: que aun ansi lo confiessa en vna de sus satiras Iuuenal con su antigua elegancia.

Iuuenal. sat. 3. *Credebam hoc grande nefas, & morte piandum*
Si iuuenis vetulo, non assurrexerat & si,
Barbato cuicunq; puer.

Toda aquesta tirana crueldad y barbara descortesia pudo firmar de los antiguos Ephesios el Apostol, antes de su cõuersion a la diuina Fè, pues viuiendo sin ella, eran, *Gentes in carne*, Gentiles barbaros carnales hombres, *Carnaliter viuentes*, que viuian solo al fuer de su apetito y su carne. Pues aun no es este el mayor mal de que los haze memoria, que mucho mayor es, el que luego los añade consequente a nuestro intento.

2. *Sine Christo spem non habentes, & sine Deo in hoc mundo*, Erades gente sin Christo, sin esperança, sin Dios; y no contento con esto, añadio, *in hoc mundo*, Dios teniades, o Dioses, en vuestra opinion, que eran vuestros idolos; pero ellos no eran Dioses en este mundo. Quiso dezir aqui el Apostol, lo que en otra parte el mismo dixo a los Corinthios, *Idolum nihil est in mundo* Porque no es sino ymagen de falso Dios; de nada, porque no ay otro Dios, sino el verdadero; los otros tienen nombre sin ser, sin essencia, sin persona: son errores de locos, deuaneos, sueños, quimeras de Gentiles: y siendo assi el idolo en quanto tal solamente ymagẽ de nada, es nada. Ansi que mejor es la hormiga, vn poste, y vna piedra, que vuestro Dios: porq estas cosas estan en el mũdo, y son partes del; pero vosotros no teniades Dios, sino solamente en vuestra opinion; no solamente no estauan en el Cielo, dize Theophilacto, pero

1. Cor. 8. num. 4.

Theophil. hoc loco.

pero ni aun en la tierra, en el agua, ni en el ayre; que todo esto comprehende el nombre de mundo. Pues que se sigue de no tener Dios? Mas que se ha de seguir? No quedar con cosa alguna buena: vn general perdimiento de quanto estimar podia vn alma. Exemplo sea en figura, aquel hombre del libro de los Iuezes, llamado Micha, a quien vnos ladrones le robaron vnos Dioses de oro q̃ tenia en su casa, el qual luego que los hallò menos, salio el camino adelante tras ellos, llamandoles cõ grandes vozes, y lagrimas preguntaronle. *Quis tibi vis? Cur clamas?* Porque lloras? Que has? Y respondioles, *Deos meos quos mihi feci tulistis, & omnia quæ habeo, & dicitis quid tibi est?* La pregunta està muy buena. Lleuayſme mis Dioses, y todas mis cosas, y preguntayſme porque lloro, y que tengo? Dioses que se podian hurtar, no eran Dioses. Dioses vencidos y robados, *Vi Elosque Deos*, dize Virgilio, de los Troyanos: como lo ponderò san Augustin, *Et omnia mea.* Ninguna otra cosa le robaron sino su Dios; y dize todas mis cosas. Dixolo assi, para darlos a entender, que todas las tenia en el, aunque era tan vil Dios: y q̃ ansi con el mismo (tal qual era) perdiendolo, las perdia tã bien todas. Quanto mas pues, deue pensar el amigo del verdadero Dios, y Redẽptor nuestro, tener en el todas las cosas: pues todas estan con el, y son suyas. Dezia la madre de Tobias, teniendo su hijo ausente, ponderando lo mucho que en su ausencia perdia, *Omnia simul in te vno habentes, te non debuimus dimittere ire à nobis.* Teniendo hijo mio, y mi bien, contigo solo, todas las cosas; no te deuiamos auer dexado yr, pues sin ti todas nos faltan. Ausente Dios de vna alma todo le viene a faltar, quanto estimar puede, y desear. Quando vn hõbre peca, por el mismo caso que pierde a Dios, lo pierde todo, que ninguna cosa buena, le puede quedar sin el. Dauid confiessa que se hallò tan difunto, y acabado en su pecado, tã sin virtud y sin fuerças, que no le quedaron ni para vn solo poder pestañear, abrir los ojos, ni aũ ver el Sol. *Cor meum conturbatum est in me, dereliquit me virtus mea, & lumen oculorum meorum, & ipsum non est mecum.* Halleme sin Dios, tã desualido del todo, y tan sin virtud (que por mi mal, y malicia grande de mi pecado lo perdi) que el coraçon se me turbò de muerte. Sin alma me hallè al punto, y tan sin sentidos, que hechos telas ambos ojos, aun no los tuue para poder ver la luz del Sol, a medio

Iudi. 18. nu. 24.

Virg. Augu. 1. de Ciuit Dei.

Tob. 10. nu. 5.

Psal. 37. vers. 10.

Digitized by Google

dia. Pues aũ lengua no le queda al pecador, dize Pablo, para poder dezir, ni vn Iesus, en tal estado, *Nemo potest dicere Dominus Iesus, nisi in Spiritu sancto.* Sino le queda virtud, para obra alguna exterior, direys que le quedara siquiera algun buen pensamiento? Pues ni por pensamiento: porque hasta ahi llegò aquella turbacion mortal de su coraçon, que lo dexò tan difunto, tan flaco en su virtud, q̃ no le quedò fuerça en ella, para tener ni vn solo bueno, que suyo sea, *Non sumus sufficientes, cogitare aliquid à nobis, tanquam ex nobis.* Mire pues el pecador como dexa por su mal, que Dios se ausente (ofendido del, por su pecado) de su alma, que en esse punto, en perderlo, pierde quanto bien pudiera, ni podra tener jamas en la tierra, ni en el Cielo juntos. Mire como lo expele de su alma, su malicioso pecado, que mientras en ella estuuiere, el, jamas podra tener obra, ni pẽsamiento alguno, que le sea grato a Dios, ni que le merezca tampoco vn solo grado de gracia, aunque haga mas penitencia que los antiguos Heremitas, que tan rigida la hizieron, en sus retirados yermos: ni aunque padezca mas tormentos, que todos los Martires de la Iglesia juntos (si biẽ es verdad que le podran valer, para que por ellos, lo saque Dios de su pecado, y obre en el su justificaciõ) porque obras hechas en pecado son muertas: pues que se hizieron sin vida de el alma, que es la diuina gracia. El dia pues, que el pecador se vee ausente, y priuado de tanto bien, puede justamente mostrar las ansias y sentimientos grandes, que mostrò aculla Ruben, quando se vido que no parecia su buen hermano Ioseph, *Puer non comparet, & ego quo ibo?* No està aqui, no parece el niño Ioseph, mi hermano: triste, cuyta do de mi, y adonde yrè? Que podre yo hazer en su ausencia y sin el? Alma sin tu diuino Ioseph Dios, di que has de hazer? Cuytada, adonde yras? Mirad con quien, y sin quien, con su pecado, y sin Dios, para que le vaya bien. Este es el segundo mal que dezimos, que causa el pecado en vn alma.

1. Cor. 12 nu. 3.

2. Cor. 3. nu. 5.

Genes. 37 nu. 30.

DISCVR-

DISCVRSO XXVI.

PROSIGVESE LA MISMA MATERIA, Y PRVEVA COMO EL pecado es vna eſpecie de muerte atrociſsima del alma.

Que es el pecado en el alma ſu mortal veneno, que muy ordinario haze ſu efecto en ella, dandoſelo el Demonio diſsimulado á tragar, en ſus malos penſamientos que la ofrece.

§. I.

EL tercer daño q̃ el pecado cauſa en el alma, esharto cõ ſequente, á los dos primeros que hemos va, en los diſcurſos paſſados declarado. Porque ſi la diuina gracia es vida del alma, quedando ſin ella, que ſe le ha de ſeguir, ſino ſu muerte? Eſte es pues ſu mayor mal, q̃ queda al pũto por el pecado muerta: porque la gracia diuina, q̃ eſpiritualmente, como dezimos, lo viuifica, la dexa de dar vida. Conſiderãdo eſto S. Remigio, dixo: *Sicut recedente anima moritur corpus; ſic etiam recedẽte per epiſt. te Deo mortuur anima.* De la ſuerte que apartãdoſe el alma del cuerpo, queda el, luego difunto: anſi tambien apartandoſe Dios del alma, por ſu diuina *Remi. ſu. ad Epheſ.*

gra-

gracia, queda luego tambien muerta. De aqueſte ſu miſerable efecto, y triſte muerte, que en ella induze, ay varios teſtimonios en las diuinas Eſcrituras. El Sabio en ſus Prouerbios teſtifica bien claro eſta verdad, *Homo autem per malitiam occidit quidem animam ſuam.* El hõbre por ſu pecado y malicia, da la muerte a ſu alma. El Sapiẽ. 16 nu. 14.

Ezec. 18 n. 20. & habet. cauſa. 24. q. 3. & ibi. c. 1. ſi habes, & de conſe. diſ. 4. c. quaris 129.

Tanto Profeta Ezechiel, dixo tambien en el cap. 18. *Anima quæ peccauerit, ipſa morietur.* El alma q̃ pecare morira: el qual ya de antes auia dicho en el cap. 3. *Impius in iniquitate ſua mo rietur.* El impio en ſu iniquidad morira. Y es lo miſmo q̃ dixo Ieremias en el capit. 31.

Ezech. 3. nu. 18.

Vnuſquiſque in iniquitate ſua morietur. Cada vno morira en ſu pecado. Que como dixo el ſagrado Apoſtol Santiago, *Peccatum cum conſumatum fuerit gene rat mortem*, el pecado en ſiendo conſumado, engendra la muerte. Harto dificil ſe le hara eſto de entender, al pecador, que con tanta facilidad le comete: como quien con buena calor, y ſed muy grande, ſe beue vn jarro de agua, que no le cueſta coſa, como el vino: qual del anſi tambien eſtà eſcrito. *Abominabilis & inutilis homo, qui bibit quaſi aquas iniquitatem.* Que tan ſin recelo, tan ſin aſco, tan ſin pena, ni reparo alguno, ſe atreuen a cometer qualquier pecado. O querra dezir, que de la manera que el agua, es beuida natural del hombre, deſde el principio del mundo: anſi para algunos es el pecado: porque diran que no han hallado jamas en el, eſſa dificultad, ni eſſa muerte, *Bibit quaſi aquas iniquitatem.* Y aun ahi eſtà ſu mal, q̃ tan ſin aduertir ſu muerte en ſu principio, ceuado, o engañado en el primer empleo, o exercicio del dulce de ſus guſtos, anſi ſe atreue a el: no aduirtiẽdo, ni conſiderando lo que es infalible, y cierto, que al cabo le ha de coſtar la vida: porque de ſu malicioſa y peſtilente cõdicion es, dar la muerte. Tiene verdaderamente el pecado, la calidad que del Eſcorpion notaron los naturales, que con el roſto halaga, engaña, y acaricia: pero con la cola emponçoña, y mata. Engaña con la buena cara alagueña, hermoſa, y grata a los ojos y ſentidos apaſſionados, que ſolo de ella ſe pagan: y al cabo en ſu conſumacion la dexò al alma elveneno y la ponçoña, con que la quita la vida eſpiritual de la diuina gracia, de que gozaua. Iacob. 1. nu. 15. Iob. 15. nu. 16. Simile.

Por tanto pues, para ſignificarle al pecador, aqueſta ſu tã impenſada muerte, y ponderarle ſus atrociſſimos daños, lo preuiene en ellos el Sabio, con muy particulares encare-

cidas exageraciones, de extraordinarias metaforas, significadoras todas, de aqueſta ſu mortal malicia, *Quaſi à facie co* *Eccl. 21. n. 2. 3. & 4.* *lubri fuge peccata: & ſi acceſſeris ad illa, ſuſcipient te: dentes Leonis, dentes eius, interficientes animas hominum; quaſi rhõphea bis acuta omnis iniquitas, plaga illius, non eſt ſanitas.* Singulares metaforas, mortales y ſangrientas todas; porque compara el pecado a la culebra, al Leõ, y a la eſpada de dos muy cortadores filos, que no ſe puede dezir mas, de las ſangrientas ſuertes que haze el pecado en el alma. Mas ponderenſe, *Quaſi à facie Colubri fuge peccata.* Huye del pecado, como de vna culebra, es a la verdad muy proprio ſimbolo ſuyo, y anſi es meneſter tambien aduertir lo mucho que ſimboliza con ella para le preuenir, y reparar ſus daños. Dize ſeñaladamente, que huygamos del pecado, como de la cabeça de Culebra. Es proprie dad de aqueſte animal, adonde le dan lugar de entrar vna vez la cabeça, entrar deſpues todo el cuerpo. No quiere el pecado mas de que le den a la primera inſtancia lugar, entrada y aſſiento para vn ſolo penſamiento ſuyo detenido: que de alli el eſforçara ſu malicia, y ſus fuerças que tiene del Demonio, para meter todo el cuerpo, y hazer del todo la ſuya, ſin parar haſta hazer ſu ſuerte mortal del todo en el alma. Dios hos libre que en ella haga aſſiento vna vez vn penſamiento malo. De aqui tomò ocaſion el grande llora duelos Hieremias, para lamẽtar la infelice ſuerte de Hieruſalem, tã aſſolada del todo, por eſta cauſa y ocaſion deſtruyda. *Vſque-quo morabuntur in te cogitationes tuę noxiæ?* Que tomando la corriente de ſu principio, dando algunos paſſos atras en el legitimo ſentido de la letra, fue como ſi le dixera. Si quieres Hieruſalem (o alma Chriſtiana, q̃ contigo habla) librarte de tu perdicion y de tu muerte, que ya me parece la veo ſobre ti (caſtigo merecido de tus muchas y graues culpas) limpia tu coraçon de la malicia grande, que en el tienes, echa del tus malos penſamientos: que haſta quando han de hazer aſſiento en ti? Echa los fuera, q̃ ellos ſin duda ſon la cauſa de tu mal y de tu muerte, y ellos anſi al cabo te la daran ſi prevalecen contra ti, lo qual haran, ſi en tu coraçon hallaren aſſiento y morada. *Hiere. 4. cap. 14.*

Por eſſo anſi en nueſtra conſideracion es miſterioſa, aquella palabra, *Morabuntur*, con q̃ pide, no tenga aſſiento el mal penſamiento en nueſtra alma. *Vſquequo morabuntur.* Propriamente, *morari*, es termino del 3.

que

Digitized by Google

que està de assiento en vna casa, o meson: que ansi ay tambien coraçones tan expuestos a todo genero de vicio, que para lo cometer halla qualquiera mal pensamiento casa y posada en ellos. Almas ay que tienen en si mismas puestas tablilla de meson, para que se apee en ellas qualquiera mal pensamiento, como dixo sanClemẽte Alexandrino, *Cor peccatoris similis est uersorio.* El coraçon del pecador, es semejante a vn meson. Si bien se aduierte, en el mundo no ay casa mas mal tratada que vn meson, que cada qual de quantos llegan a el, la trata como casa agena: todos la ensuzian y maltratan, ninguno cuyda della: mas que se hũda la posada, dize el otro huesped, quando sale della. Y ansi es genero de milagro que aya hombre en el mundo que quiera ser mesonero: porque es tener, y no tener casa, el tenella para tantos. O desuenturada cosa, que se aya de leuantar el cuytado, en la mayor quiete de su sueño, a la media noche, y a qualquiera hora, a abrir y dar posada y recaudo, al otro que viene de Italia, de Francia, o del cabo del mũdo: a quien en su vida vido, ni lo conocio: al Principe, al caualliero, al mercader, al pobre, al peregrino, a la posta, y al correo: al picaro, y al ganapan: al foragido, y fugitiuo: y que todos hallen posada, y todos en ella quien los sirua! Que al mas desuenturado de quantos en este mundo nauegan, lo agasajen y lo tengan todo, quanto, de la manera, y como el quisiere estar, siruiendole muy puntual en todo, hasta en el mas humil de ministerio que pueda ser necessario: y aun si ven que se va, lo ruegan se detẽga mas, con grande gusto de tenerlo, siempre requiriendolo, y acariciandolo, y prendandolo, por lo menos a que buelua, otra y quantas mas vezes pueda? Prouidencia es singular del Cielo, y prodigio raro en la tierra. Que llegue a vuestro coraçon, vno y otro mal pensamiẽto, no es mucho, que a los tales, como dixo sanGregorio ni el mas justo, los puede impedir a que no lleguen: que igual licẽcia tienẽ (sin culpa de vnos ni otros) para los acometer, y pedirles como huespedes de passo, o peregrinos, posada, a donde quiera q̃ vecã la puedã tener. Pero q̃en llegãdo qualquiera q̃ el fuere, por malo y abominable que sea, ansi halle en vos posada, como en publico meson, y casa generalmẽte expuesta a todos? Esto es malo, abominable, perniciosissimo, y aun peligroso en estremo.

Clem. Alexan. 2. Stromat.

Gre. li. 18 Moral. in c. 20. Iob.

O miserable, triste, è infelice caso, ciego y desuenturado pe-

ca-

cador! Vido el otro moçuelo desdichado, acaso por vẽtura, o desuentura suya, la ocasion (por el buscarla) a la otra q̃ dixo, q̃ con vn solo mirarla le robò el coraçon, admirado de su hermosura, que por ventura la mayor parte, sino es toda, es cõprada de la tiẽda: estàse a la mira della, muy embaçado y sus-

Marsi. Ficin. in vita Plat.

penso, q̃, *Proprio corpore mortuus alieno vivit* (como dixo Platon, a vn otro q̃ vido adolecer de deste mal, muerto en si, y viuiẽdo en otri.) Celebra por su mal su hermosura, justificando con ella a su coraçon, las justas causas de su pena y de su muerte. Ausente, o apartado q̃ se ve de ella, se està a solas, haziẽdo alarde de mil vanos pensamiẽtos, fundados en solas locas fantasias suyas: fingiẽdose en su amorosa (q̃ mejor dixera loca, desuanecida) presencia, mirãdola, y engañandose en el fauorecido retrato de su Idea; adorandola en su fantasia; mas loco y amartelado, q̃ el otro loco Atenie

Cel. Rodigi. 13. c. 12

nie de su estatua de marmol. Puesto en este frenesi, con ella en su retrato habla; y el por ella a su gusto, y antojo, qual se desea a si proprio, se finge que le responde muy grata y fauorece. Cõ ella se requiebra, y enternece, mantiẽe tale suspenas, encarecele su dolor, y sus mortales ansias: prometese mil fauores, primanças imaginadas, dulces gustos, q̃ le seran hieles, y mil mentidas glorias: q̃ si las sigue rematarà cõ el, en vn infierno. Este huesped deste mal pensamiento, llega a su coraçõ a pedir posada, y como lo tiene a fuerça de su passion, franqueado a puerta abierta, hecho meson, no se le niega; hospedalo, recibelo en su cõsentimiento, dale en si, y cõ el, posada en su alma. Luego como el se ve tã bien hospedado, y con tãto señorio en casa: de noble, que se representò al principio, ofrecido por muy humano, comedido y cortesano se buelue luego mas grossero, y descortes q̃ vn villano. Por vna sola palabra de cũplimiẽto q̃ le dieron, se tomo la mano, y della vn braço, y luego se hizo tã tirano, q̃ ya no reconoce humanas cortesias; q̃ con injustos de safueros, todo lo lleua con opression tirana, a fuego y sangre, sin auer hõra, ni vida q̃ perdone, hasta dar con todo al cabo. Assi es generalmẽte todo pensamiento malo, dixo S. Isidoro en sus sentẽcias, como el Viuorezno, q̃ a la viuora q̃ lo

Similia.

cria, la rasga y abre las entrañas, y al cabo le da la muerte, *Sicut vipera à filijs in vtero positis lacerata perimitur, ita nos cogitationes nostræ, intra nos enutritæ occidũt, & concepti interius viperei veneno consumunt, animamq́; nostram crudeli vulnere perimunt.* Consequẽte

Isid. li. 2. sent. c. 25 de cogita.

Digitized by Google

te harto al pensamiento declara el Padre san Bernardo, aquellas palabras que dixo Iacob, a Ruben, *Ruben Primogenitus meus principium doloris mei.* Rubē Primogenito mio, principio de mi dolor, no crescas, porque subiste a la cama de tu padre, y la ensuziaste. Significādo que el primogenito y principio del dolor del hōbre, es su mal pensamiento; al qual no se le ha de dexar crecer, porque ha llada su ocasion, sube a la cama del coraçon y la ensuzia. La letra de los 70. lee, *Tu principium filiorum morum.* Tu principio de mis hijos. La vna letra, llama dolor a los hijos: y la otra llama hijos al dolor: que tales lo son los pensamientos malos: que su mejor suerte del alma seria nunca tenerlos, o alomenos teniēdolos (por no los poder escusar, como diximos antes) el no lograrlos, y no dexarlos crecer. Ansi dixo Dauid, hablando de aquestos hijos de dolor, *Beatus vir qui te tenet, & allidet parvulos suos ad petram.* Bienauenturado, el que en su tierna niñez, y en los principios de sus pensamiētos malos, por no los dexar crecer, y que vengan a señorearse del, en su perdicion, los estrella, y da con ellos a vna pared, y los acaba dandoles luego con su desuio muerte, en su prudente y Christiana consideracion.

Gene. 49. num. 3.

Edit. 70

Psa. 136 vers. vlt.

Conforme a esta buena suerte deseada, fue el consejo que le dio a Demetrio el grā Doctor de la Iglesia san Geronymo, preuiniendolo en los notables daños, que le podian venir por ellos, quando le dixo: *Ad peccatum, quod opere perpetratur, nequaquam peruenies, si incentiua vitiorum, statim in mente iugulabis, & parvulos Babylonis allides ad petrā: in qua serpentis vestigia, non repetiuntur, & caute Domino promittes, si mei non fuerint dominati, tunc immaculatus ero, & emundabor à delicto maximo.* Nunca de obra llegaras a cometer pecado, si al pensamiento que te estimula y incita a el, de su principio y de muy pequeño, lo degollares, o estrellares, a la pared de vna prudente y Christiana cōsideracion, sino que estaras y quedaras del tan libre, que podras assigurado cō Dauid ofrecer y dezir a Dios: Señor si estos enemigos mortales de mis malos pensamiētos, no se apoderaren de mi, entonces quedarè yo sin macula ni fealdad, limpio de vn muy graue pecado. Por esso para assigurar la verdadera mundicia y limpieza, le pide como en su causa, en su rayz y principio de los pensamientos limpios, que seā tales en si, que no ofendan los limpios ojos de Dios.

Hiero. in epist. ad Demetriad em. Psa. 18. vers. 14.

(?)

Como

Digitized by Google

Como es el pecado, Leon sangriento, y cruel Tigre, que hazen en el alma mortal presa.

§. II.

1. LO segundo compara el pecado, y el mal que con su muerte causa en el alma, al
Eccl. 21. num. 3. Leon, y su fiera voracidad, *Dentes Leonis, dentes eius & sagittæ animas hominum.* Al Demonio suele la santa Escriptura llamarle en particular, Leon: ansi
1. Pet. 5. num. 8. lo llamò el Apostol san Pedro, diziendo: *Aduersarius vester Diabolus tanquam Leo rugiens circuit quærens quem deuoret.* Que nuestro aduersario el Demonio, como Leon rabioso anda cercando y buscando a quien despedaçar: significando su fiereza grande y sangrienta voracidad. Como tambien lo llama Tigre por su estremada crueldad (que aun tambien como notò Opiano, sino es en el tener tan remendada la piel, con tanta variedad de colores, es en todo parecidissimo al Leõ.)
Opianus.
Iob. 4. vers. 11. Ansi se entiende del, aquel lugar de Iob, *Tigris perijt eo quod non habeat prædam.* La Tigre perece, por no tener su presa. A donde es de notar, que los Setenta Viejos, que por orden de Eleazaro, a instancia de Ptolomeo Filadelfo, Rey que fue de Egypto, del Hebreo, passaron la Escriptura al Griego, leen ansi, *Mormolucon operatur, &c.* (cuya leccion siguio tambien el Padre san Augustin.) La palabra Griega, Griegos la han de exponer, y de sus Comentarios sobre este passo, nos hemos de aprouechar: puesto q̃ tan bien san Gregorio, Doctor Latino la declara: porque se aprouechò de los libros de los Griegos. Policates, Olympiodoro, san Nilo Abbad, y otros, trabajan por exponerlo propriamente. Con esto siguiẽdolos en su doctrina, diremos primero, que bestia sea esta: luego, adonde se halla; y despues a que proposito se acomoda en sentido alegorico al Demonio.
Greli. 5. c. 16. in c. 4. Iob. Politat. Olympio. Nil. Abbat.

2. Primeramente pues, en comun doctrina de todos aquestos Padres, *Mirmicaleo* quiere dezir Hormigaleon: animal, cõpuesto de Hormiga y Leõ. La Hormiga, es vn animalejo tamañito, que parece va arrastrando sin cuerpo por la tierra: solicito y diligente por extremo. Que ansi el Sabio para verguença y confusion del perezoso, lo remite a ella para su exemplo, *Vade ad Formicam, ô piger.* Ved aquel animalillo con quanta solicitud y diligencia corre sus carreras, de la era, a su cueua; como por entre los pies del Labrador se entra, y le roba sus trabajos: carga su
Prou. 6. num. 6.

Digitized by Google

corpecillo con mas peſo, que ella peſa, y acogeſe con la preſa a ſu caſa. Sale al Agoſto, ſin que nadie ſe lo auiſe, a coger lo que no ſembrò, y preuieneſe para el inuierno: y a coſta agena haze ſu deſpenſa: llena ſu granero, prouee ſu alholi. Y como es tan pequeño ladroncillo, no ſabe defenderſe del, el Labrador, porque no lo ve: que ſi fueran Lues, ojearalas: ſi beſtias, eſpantaralas: pero ni vno, ni otro vale para la Hormiguilla. Demas deſto el Labrador no pienſa que puede hazelle daño alguno, tan chico ladron; y no dexa de hazelle harto: porque nunca para de hazer ſus carreras, y ninguna haze de balde: alli va, y alli viene a lo trillado, a lo acchado y limpio: y nunca ſale ſola de ſu caſa, ſino acompañada ſiempre, con muy larga proceſſion y ordenança de infinitas otras.

3. El Leon, es vn animal muy grande y fiero, que con ſolo ſu bramido atemoriza el mundo. *Leo rugiet, quis non timebit?* dezia el Propheta Amos. El Leon brama, quien no temblarà? Es carnicero en eſtremo, *Leo fortiſſimus beſtiarum,* dixo el Sabio. Es de los mas crueles y ſangrientos, que criò naturaleza. De ſus dientes ſe eſcriue, que ſu mordedura ſeñaladamente es perniciosiſſima, que enclauan atrociſſimamente, y dexan como venenada, y apeſtada, la parte adonde hazen ſu preſa. Y de ſu voracidad tambien ſe dize, que del cordero, o oueja en que ſe entrega, lo primero que le come es el coraçon, y las entrañas: y que de alli ſu poco a poco lo va comiendo, y cruxiendole los hueſſos, deſpedaçandole las carnes, y deuorandolo todo enteramente, ſin le dexar pieça alguna; ſi ya no fuere que de muy harto, le dexa quando mucho, las orejas, las pernecillas, o piguelas y no mas. Propriedad es eſta, por la qual ſe dexarà bien entender aquel lugar del ſanto Propheta Amos: adonde queriendo ſignificar los pocos que de ſu pueblo, y aquellos (de la gente de menor, o ninguna eſtimacion) que como por milagro, ſe auian de eſcapar, de las manos, y eſclauitud ſangrienta, de los Aſſirios, que como Leones fuertes, vorazes, deſpedaçadores, ſin piedad, ni compaſſion alguna, como con hambrienta, y ſedienta rabia, auian de dar en ellos, quantos en Samaria hallaſſen, dixo: *Quomodotruat paſtor de ore Leonis, duo crura, aut extremum auriculæ, ſic eruuntur filij Iſrael, qui habitant in Samaria.* Como el paſtor, que por milagro eſcapa de la bo-

Amos c. 3. nu. 8.

Prou. 30

Amos c. 3. n. 12.

ca

ca del Leon, las orejas, y pies de la desualida oueja, quando de harto las dexa: anſi ſera, que dar a vida los hijos de Iſrael, que habitaren en Samaria, dexados de ſus enemigos, por no poder mas en ellos hazer preſa. O ſangrienta voracidad! Anſi pues, *Mirmicaleo*, ſignifica vn animal compueſto de aqueſtos dos, aunque tan deſiguales, Hormiga, y Leon: como de Pardo y Leon, el Leopardo: y de Abeſtruz y Camello, el Eſtruciocamelo.

Simile.

4. A lo ſegundo, que es adonde ſe hallara tal eſpecie de animal, dezimos que en ninguna parte del mundo: porque como dize ſan Nilo, en la Cadena de los Griegos (y otros que confieſſa Olympiodoro) *Fictum nomen eſſe indicat, ex audaciſsimo Leone, & contemptiſsima Formica coagmentatum, vt ſonet Formicaleo.* No es mas que vn nombre inuentado, è imaginado, para ſignificar vn compueſto de ambos, que diga Hormigaleon. Como ſi os puſiereys con la imaginacion libre, a traçar vna chimera, vn monſtruo qual nunca fue, ni ſera, con vna cabeça de Cauallo: cuello, de Toro: cuerpo, de Elefante, y cuernos, de Ciruo. Pues ſi pregũtays, porque no auiendo tal animal, ſe haze aqui memoria del: Reſpõderemos, que porq̃ a las coſas nueuas (qual dixo el Maeſtro de la Oratoria) es licito buſcalles nueuos nõbres: como a la Eſcopeta, qué por ſer inſtrumento nueuo de guerra (que valiera harto mas la fortaleza y valentia, ſi nunca ſe vſara) buſcandole nombre la llamaron, *Tormentum*. tormẽto: porque ſu bala atormenta, y muele lo que toca. Como anſi tambien los Antiguos, para pintar al hombre, cõpueſto de cuerpo, y alma; con ſus contrarias inclinaciones, de la parte animal, y racional, fingieron el Cẽtauro, como dize ſan Baſilio, aunq̃ no le huuo en el mundo. Anſi pues, dizen, para dar a conocer las nueuas aſtucias, y engaños del Demonio, ſe imaginò y compuſo eſte vocablo, compueſto de ambos animales, aunque tal eſpecie no ſe halle en el mundo.

Nil. in Catena.

Cicero.

Baſi. de vera virgi.

5. A lo tercero, que es dezir, a q̃ propoſito ſe acomoda aqueſte nombre, *Mirmicaleo*, en alegorico ſentido al Demonio, como en particular lo entienden y declaran del, ſan Gregorio, Olympiodoro, y Philipo, dezimos, que porq̃ en ſus tentaciones, es vn proprio miſto de ambos: en ſus principios Hormiga, y en los fines Leon. Al principio de la tentaciõ, no es mayor que vna Hormiga, ni aun ay otra, ſin dificultad alguna, que ſea tan cuydadoſa,

Gregor. Olympio. Philip.

solicita y diligente. Que mansillo entra en los principios! Por donde quiera se cuela, y como quien no haze nada, llega dissimuladamente, a robar el buen grano que tiene vn hombre en el alma. Y no es el daño que haze de poca consideracion: porque siempre anda acompañado de legiones, de fuerres valedores suyos: y tal es el daño que le haze, que sino vela, y no lo aduierte luego; si no lo vence y echa de si al principio de su tentacion este enemigo, con su consentimiento proprio, y voluntad, con que lo va franqueando la entrada, dandole lugar, y adereciendo a el; en vn instante, crece con tan fiera monstruosidad, que se halla hecho vn Leon, el mas sangriento y cruel que jamas naturaleza crio. El primer ensayo, en que de aqueste dissimulado engaño se valio, fue con nuestros primeros Padres: que pequeñuelo, que manso y dissimulado llegò a tentallos: no pudo ser vna Hormiga menor que el, *Quare præcepit vobis ne comederetis*. Que es esto que hazeys aqui? Pues en este parayso hos ha prohibido Dios, que no comiessedes de vn arbol como aquelle, tan preciado? Mal hecho a sido porcierto. Mas misterio ay en ello, de lo que pensays. Mirad, sabed que si le comieredes, sereys como sendos Dioses ambos, con ciencia vniuersal que tendreys, de todo el bien y del mal, como el la tiene: y ansi porque no os veays en tal alteza como la suya, os ha vedado su comida: que no està la muerte en comer del, no. Comed por mas que os diga, que no morireys por esso, no. *Nequaquam moriemini*. O Hormiguilla del Diablo, que dissimulada y mansa entraste! Fueron dãdole entrada; oyo do, a sus razones; credito, a su mentira; franco consentimiento, a su consejo; comen del, pospuesto el mandamiento de Dios. Con esto por instantes fue creciendo la Hormiguilla, y se vido hecha el mas fiero Leon, el mas sangriento despedaçador voraz, que tuuo todo el mundo. No es mucho encarecer pues a ambos, y en ellos, a todo el junto despedaço. De aquesta vez alomenos no diremos, *Tigris: Mirmicaleo perijt eo quod non habeat prædam*. Que perecio, ni rabiò por el faltalle la presa: pues pudo quedar bien harto, y bien contento, de ver la mucha que tuuo y le sobrò: que no pudo ser mayor su presa, pues que tan sangrienta, tan mortal, y general la hizo, en todo el genero humano. O Hormiguilla maldita, y quan de veras que llegaste a ser Leon!

Genes. 3. num. 1.

Con

6. Con aqueste mismo dissimulado engaño veremos que llegò tambien al desierto, pretendiendo hazer como acostumbraua su presa en Christo nuestro Redemptor: viendolo en el, con vn ayuno y penitencia tan grande: deseãdo saber, que era lo que el pretendia, si era hijo de Dios. Para dissimular su malicia, pensando poder ocultalla, y hazer la suya de callada, metiendose como Hormiguilla, sin descubrir su engaño llega a Christo nuestro Redemptor, con vna larga oracion: porque como dixo el glorioso Padre san Augustin, la vanidad es muy parlera: habla mucho mas que la virtud. Hazese encontradizo con el y dizele. O Señor que es esto, q̃ hazeys por aca? En este desierto? Pues como, ayunando tantos dias, con tan estremado rigor? Tan solo, y tan sin algun abrigo, ya es demasiado esto. Mirad que no es prudẽcia, matar vuestra carne, ni afligirla, con tan estremado rigor: que virtud es el sustentalla. No os contenteys Señor, con sola la consolacion del Cielo, que me nester aueys tambiẽ la del suelo. Ya se el fauor que Dios hos hizo en el Iordan, llamandoos Hijo a boca llena: no hos contenteys con esso solo: mirad q̃ estays muy flaco, y que no dize bien, hambre, con hijo de Dios. Los braços abiertos, a cielo rasgado: mucho te quiero, y mi hijo eres, no viene biẽ con estar muerto de hambre. Pues mirad que criados, y que Corte hos trae vuestro Padre? serpientes, leones, y fieras? Que despensa y prouision? Estas peñas destos montes, y guijarros deste suelo. Aora bien, veys aqui dos de ellos, deste suelo los tomè, perdonad el plato, miradsi podeys entrar en ellos: y si no comeys desto, y soys hijo de Dios, *Dic vt lapides isti panes fiant*, hazed q̃ se bueluã pã. Miren la Hormiguilla del Diablo, que facil y que suauemente entrò: que dissimulado, y a so capa, baxo de especie de biẽ de santidad y virtud. Si bien podemos dezir, que esta vez errò el tiro: que quedò rabiando y pereciendo sin presa: porque con su respuesta Christo, lo dexò tanto y mas confuso, de lo que de antes estaua. Pero ay dolor, que por cada vno de nosotros, anda rabiando esta Tigre, esta Hormigaleon, muerta por hazer su presa: tan triste de aquel, que de Hormiga pequeña, en sus principios pequeños, no lo sacuda de si: que lo deseStime y dè lugar a que cresca, y llegue a tener incremento y fuerças de Leon, y que sangrienta y mortal riza, hara en el!

Augusti.

Matth. 4. nu. 3.

San Nilo Abbad, por aquef- 7.

te *Mirmicaleo*, Hormigaleón entiende, *Significari animi passiones, & perturbationes, quæ cum initio facile superari possint, si finantur crescere in sæuissimos Leones erumpunt.* Las passiones y perturbaciones de nuestro animo (yesca, è incentiuos del pecado) que pudiendo en los principios, con facilidad muy grande (como a sendas Hormigas) vencerlas, si se les da lugar a q̃ crescan, llegan a hazerse crudelissimos Leones: con todas las fierezas sangrientas, que del dixímos antes. Que no puede ser mas proprio simbolo y figura del pecado (el qual siendo hechura del Demonio mismo, era muy cierto, le auia en todo de imitar en sus efectos) cuya suerte, la que por su desdicha haze en el alma, es bien sangrienta y mortal, porque con su mortal veneno, la dexa espiritualmente muerta, y despedaçada. Mas, o su voracidad mortal, è insaciable! La primera presa que haze aquesse Leõ sangriento del pecadõ, en la oueja perdida y descaminada, del pecador que coge fuera de la congregacion de los Iustos, y su obseruancia fiel de la diuina ley, es en el coraçon. Por el comiença a gastarlo, en el hazer su primer assiento, y de allí va su poco a poco consumiendolo, y deuorandolo tã del todo, q̃ ni le dexa virtud moral, ni Theologal, ni deuocion, ni piedad, ni cosa alguna buena, q̃ todo no se lo deuore, y despedace. Por las piguelas, o pies, moralmente hablando, entendio en vn otro lugar san Gregorio, los pensamiẽtos santos y buenos; porque con ellos como por sus pies, se va buscando; y siguiendo el alma a Dios, para ofrecerse, emplearse, y assistir en su diuino seruicio. Como ansí tambiẽ por las orejas (que no ay en esto que reboluer exemplos de humanas, ni diuinas Escripturas) es entendida, la obediencia, prompta a la voz y llamamiento de Dios. O pues infelice, y miserable suerte, de la cuytada alma del pecador, en quiẽ haze aqueste Leõ vorazissimo su presa: tã del todo llega a vezes su pecado, a deuorarlo, y destruyrlo, q̃ no le dexa apenas, no digamos vna buena obra sola (que aun esso seria dezir mucho) pero ni aun vn solo pensamiento bueno; cõ que se acordar de Dios! Tan obstinado se buelue, y tã endurecido en todas sus potẽcias, y sentidos, que no parece le dexò facultad alguna con q̃ se bolver a el: ni aun para que llamado del mismo, la tenga, para le poder responder, ni obedecer á sus internas vozes de sus llamamientos espirituales, è inspiraciones diuinas. O suerte miserable del alma que a tã infe-

Gre. li. 6. Moral. c. 11.

Digitized by Google

infelice estado llegas! O pecado, fiera cruel, y despedaçadora, que tan deuorada y destruyda, tan miserablemente la dexas! Mas tãpoco si bien se pondera, es mucho, q̃ cause tã mortales efectos en vn miserable pecador, la grauissima malicia de su pecado, pues a la verdad es vna muerte suya espiritual, y vna general priuacion de tódas sus potencias, con que lo dexò destruydo de toda vital de su alma, que lo da ser diuino y espiritual, que es la diuina gracia que perdio, la qual de antes con su sobera na virtud la daua ser, vida, mo uimientos, acciones, y obras, viuas todas, y meritorias en Dios, su autor diuino y poderoso, de quien depende en todo su ser, y vida natural y espiritual.

Que es el pecado, espada de dos filos, que haze su mortal herida de muerte en el cuerpo y alma juntos.

§. III.

LO tercero compara tambien el pecado, a la espada cortadora de dos filos, *Quasi ol̃phea bis acuta omnis iniquitas.* Porque como con dos cortes, y dos mortales heridas, anssi hiere de muerte, al alma, y cuerpo del pecador: dando de vna estocada, cõ ambos en el infierno, para donde quedan por su malicia condenados; y adõde anssi tambien, si antes no redimieren por su virtud y penitẽcia su vida, q̃dauan en el dia de su final juyzio jũtos, para toda la eternidad de Dios, sin redencion alguna. Padecerã ambos juntos en la pena, porq̃ en ambos cundio, y hizo assiento el veneno de su malicia, en que estuuo su culpa. Entranse verdaderamente los pecados, en vn pecador, hasta sus huessos y entrañas. Por su mal experimẽ tan esta verdad, y la diran los q̃ tienen cõtraydo tal habito de pecar, que apenas saben ni pueden passar pũto sin nuenos pecados. Diolo bien a entender esto simbolicamente Moyssen, en aquel Bezerro de oro, en q̃ idolatrò su pueblo, que lo deshizo hasta hazerlo poluos: y anssi molido, se los dio a beuer a los mismos idolatras. Que como aduirtio san Agustin, sobre vn Psalmo, significò, q̃ como aquel Idolo beuido, y comido, auia de penetrar las entrañas, anssi el pecado se les auia entrado hasta las medulas mas secretas de los huessos, y la mala y peruersa inclinacion auia penetrado y echado profundas rayzes en su coraçon, por lo qual vemos quan inclinada fue siempre aquella mala gente a este vicio.

Exod. 32 num. 20.

Augu. in Psal.

Generalmente hablando, es comun en todos los peca-

dos aqueſta herida mortal,que en cuerpo y alma hazen,en vn miſerable pecador : pero en particular en la q̃ toca al cuerpo.Los que ſon en materia de laſciuia , y torpe deshoneſtidad, hazen aqueſta ſuerte con mano mas poderoſa y fuerte: porque a la verdad , entre todos los pecados,aqueſte es ſolo el carnicero. Anſi dixo ſingular y aduertidamente hablã do del,el Apoſtol ſan Pablo, a los Corinthios , *Qui autem fornicatur , contra corpus ſuum peccat.* Entre todos los pecadores, el deshoneſto , que es el que ardiẽdo en fuego de ſu laſciuia, deſea , y procura mas gozarſe en los regalos,y mundanos guſtos de ſu carne , es el que con ſu pecado proprio, mas lo acaba, y deguella: porq̃ el miſmo con los mayores eſtuerços de ſuvicio,rinde ſus mayores fuerças,conſume ſu mayor ſalud,y acaba en mas breues dias , los mas largos q̃ pudiera auer gozado de ſu vida. Tã miſerablemente lo llaga, y lo laſtima el cuerpo humano,aqueſte vicio carnal , y le maltrata ſu carne, que la deſluſtra,la desflora , la enlacia y marchita la flor mas bella de ſu hermoſura, dexandola toda ella trocada , y deſconocida en dos dias,fea, enferma,mal parada,cubierta toda de inmundas llagas, feas manchas , y aſqueroſas poſtillas : que por la poſta , vnas a otras ſe alcançan , publicando todas,la torpe, y vicioſa cauſa de ſu venida: ſeñalalo al deſuẽturado con la infame marca de los eſclauos viles , de la torpe Venus ; a quienes , porque ni ellos ſe le nieguen por ſuyos, ni los deſconozca tampoco el mundo por tales , los pone entre ambas cejas el clauo , que ſin auerlo ſeñalado hierro alguno candente, ſe dize el miſmo,que nunca huuiera en el marcado, ſino fuera a fuerça de otros muchos. Tan intrinſecamẽte ſe apega, y entraña en el cuerpo , que lo penetra , y paſſa haſta las entrañas,y medulas, que ſon el coraçon de los hueſſos. En ellos, y ſus cauidades hazen ſu aſſiẽto , ſus podridos y excrementos humores: paranſe en ſus eſtrechas junturas , detienen , y atán ſus goznes , ſin los dexar mandar en ſu ſoltura libres: q̃ hazerlos fuerça contra el , es poner al cuytado , en vn fiero tormento, que lo atraueſſe el alma , tan rendido de ſus dolores, que para los mitigar , y boluer en paz , y que ſin ellos queden ſus triſtes hueſſos, ſon meneſter blanduras : aunq̃ nó de mano humana y blanda,ſino peſada mucho, de vn fiero Oſſo,q̃ abre camino,y haga lugar al fuego potẽcial,de vn valiẽte y poderoſo azogue. Porq̃ ſacan-

1. Cor. 6. vu. 18.

facando el vno, al otro, expela el suyo mas poderoso, al torpe en que de antes se ardia (o fiero dolor.) Teniendo al misera ble todo el tiempo en que dura aquesta fuerte contienda, a prueua de su paciencia padeciendo, puesto a question de tormento, tendido en vna cama, peor q̃ de vn cruel potro; adonde lo aprietan con sus blã duras, duros y mortales cordeles, que le hazen a vezes en confession de sus delictos, dar el alma. Que sino la dà, a bien librar, por lo menos, dà el cuerpo; segun que de sus tormentos queda el miserable, tan sin virtud, y sustancia; los huessos secos, desmedulados; la carne sumida, curtido el cuero, el cuerpo pelado, y desplumado, en asqueroſa fealdad. Las fuerças perdidas, la salud tan apurada y consumida, que apenas le quedò la vida sustentada en su aliento, y el alma para animarlo, en solo vn hilo. O carne miserable, infelices huessos, y cuerpo desuenturado, q̃ tan llenos y tã cargados quedays, de vuestros abominables vicios; que con tantos males, muy mal los podreys negar.

3. Vemoslo, y oymoslo esto expressamente de boca de Sophar, el qual no sin mofa muy grande, le dixo a Iob, juzgando en su imprudencia suma, y temeridad muy grande, que los dolores y males que padecia (mayormente que no faltò quien los juzgò por cierta especie de mal Frances, y vnas infernales bubas, que traxo del infierno, el Demonio, para mas desapiadadamente atormentallo con ellas) eran miserables reliquias, penas y castigo de sus culpas, *Ossa eius implebuntur vitijs adolescentiæ eius, & cum eo in puluere dormient*. Los huessos del malo, estaran llenos de los pecados de su mocedad: porque los moços sensuales, torpes, lasciuos, que en su juuentud tienen los huessos ardiendo, espumando fuego de lasciuia y deshonestidad, los vicios que cometen desaforadamente, se entran en sus tuetanos, y no los desamparan hasta la sepultura, que alli estando carcomidos y secos, bullen, arden, y brotan. Exemplo tenemos en la enfermedad q̃ hemos dicho de las bubas, que se entran en los huessos, y es menester azogue que los pene tre; que aun despues de muertos se les halla en ellos, como se veen por essos Hospitales, y se han visto por essos campos de Berberia muchas vezes; en testimonio de como hasta en la sepultura acompañan los tristes despojos, al cuerpo miserable. Desta manera tambiẽ declaran profundamente algunos autores aquello del Ge

Orige. li. 2. in Iob, & Vata. quẽ Cyp. Cister semquitur. Iob 20. n. 11.

Pined. in ac. 2. Iob. versic. 7. sect. 5.

Genes. 4. neſis, *Sin autem male egeris, ſtatim in foribus peccatum tuum aderit*, Si pecares, al punto ſaldra a la puerta tu pecado; lo qual no lo dixo por ſer el, callejero, que luego ſale a la puerta, y calle, para q̃ ſe ſepa, lo vean, y lo publiquen todos: aunque es anſi, que ſabe guardar tan poco ſecreto, que aũque mas ſe lo encomiendẽ, y hagan ſiguro de ſu confiança, al punto el ſale raydo y deſcarado, ſin verguença, ni recato a publicarle. Deſuenturada ſuerte de los q̃ en ſu ſoledad, y ſecreto ſe confian, no aduirtiẽdo que el miſmo tiene tã poca ley cõſigo, que haze blaſon y gloria en publicarſe, y que ſepa todo el mundo quien es. No ſe quexe el pecador de ſus confidentes, ni ſe affligure en ſus diſſimuladas cautelas, que a peſar de todos, de las mas apartadas ſoledades, y eſcondidos retretes; y entre las mas diſſimuladas artes, buſca el, las ſuyas, para ſacar a trompeta, y a voz publica, quanto en ſu ſecreto hizo. Que no lo dixo ſino porque muerto el pecador, eſtan ſus pecados a la puerta de ſu ſepultura, aguardando el dia de la reſurreccion; para que acompañen aquel hombre en leuantandoſe de la cama de la muerte, haſta la ſilla del Iuez, y de alli a los tormentos eternos, *In foribus*, a las puertas; eſto es, *Sepulchri*, como muy bien ſe declara anſi de ſu ſepulchro, guardando los hueſſos adonde eſtuuieron eſcondidos: por que por experiencia ſe vea, como el pecado es eſpada, de veras cortadora de dos filos, q̃ a ambos cuerpo y alma, juntos los hiere de muerte, *Rhompbea bis acuta omnis iniquitas.*

Que es la herida del pecado, a todo ſaber y humanas fuerças, incurable.

§. IIII.

FInalmente dize el Sabio, *Plagæ eius non est sanitas*, que es incurable ſu llaga; eſto es, dize Rabano, porque ſi en eſta vida no ſe le aplicare, la virtud curatiua de la penitencia (la qual no ay llaga, ni peſtilencia mortal q̃ no ſea de ſi muy ſuficientemẽte poderoſa y eficaz, para curarla y aſſigurarle, à qualquiera enfermo de ella, vna eterna vida) queda deſpues para la otra eternamente incurable, y ſin remedio alguno. O llamala tambien, incurable, a aqueſta mortal llaga del pecado: porque muerta vna vez, de ſu herida el alma, no le quedan a ella mas fuerças, en todas las proprias ſuyas naturales, para ſe reſtituyr a la vida, de la diuina gracia que per-

1. *Eccle 21. nu. 4. Rabar. ex Ianſen.*

perdio, si Dios por su misericordia infinita, no pusiere su toda poderosa mano en su cura, que sola depende della.

Oseę 13. num. 9. *Perditio tua Israel; tantummodo in me auxilium tuum*, dixo el mismo Dios por su Profeta Oseas: Tu perdicion Israel, de ti nace; pero el reparo, el auxilio, y remedio tuyo, esse de mi solo depende, y no de ti. Fuerças tiene el hombre (que llamarlas flaqueza seria mejor) para caer en pecado, pero para salir del, no las tiene: porque las que son menester para que salga, son de orden y de virtud superior; que solo son de Dios, a quien solo por oficio toca, el libertarlo y restituyrlo, de su muerte miserable del pecado, a la felicissima vida de su diuina gracia, que perdio. El glorioso Apostol san Pablo, en el capitulo 2. de la que escriuio a los Christianos Ephesios, va celebrando aquel sobe rano, y singular beneficio, que de la liberal, y misericordiosa mano de Dios recibieron, auiendolos por su soberana gracia llamado a su diuina Fè, y Euangelio santissimo de Iesu Christo; y de la antigua inmundicia de su vida, tan contaminada en sus culpas, traydolos a la nueua perfeccion y santidad de vida, nueuamente recebida en su santissimo Baptismo, en el qual los resuçitò consigo, y leuantò con nueuas, viuas, y asligiradas esperanças, a la parte, y herencia de sus escogidos, legitimos herederos de su eterno Reyno. Quiere recargar luego sobre ellos, ponderádo los beneficios tan grandes, recebidos de la diuina mano del Señor, para mouerlos, y traerlos a su deuido conocimiento, y estimacion, y dizeles, *Gratia istis saluati per fidem; & hoc non ex vobis, Dei enim donum est, non ex operibus, vt ne quis glorietur.* Ponderad, y estimad Ephesios, misericordias tan grandes, como aueys recibido del Señor. Por su gracia soberana fuistes saluos (no ay que allegar obras vuestras, que no fuera gracia, si por ellas fuera, como ansi lo dixo el mismo Apostol, *si autem gratia, iã non ex operibus, alioquin gratia non esset gratia*) auiendo auido en vosotros Fè, la qual no es don vuestro proprio, nacido de vuestras solas obras; que no pudiera de vuestro caudal tã pobre, auer salido tan precioso como el es, *Dei enim donũ est*, don de Dios es la diuina Fè, no ay en ello que dudar; pues como no tò en este lugar, el glorioso Padre san Geronymo, en toda necessidad y fuerça es menester para creer, que nuestro libre aluedrio sea primero de la diuina gracia exercitado, y mo-

Ephes. 2. num. 8.

Rom. 11. num. 6.

2.

Hier. epi. 107.

mouido a la Fè: que de otra suerte serale imposible creer, *Dei enim donum est fides.* Que aun que la Fè supone en su creyente, acto proprio y libre de su fiançi, y libre voluntad tambien. (Por lo qual dixo el Padre S. Augustin, Doctor y grauissimo Maestro, en toda Theologia, y buenas letras, *Certum est nos, velle cum volumus, certum est nos facere, cum facimus*, que es cierto, que quando queremos, nosotros somos los que queremos, y quãdo obramos, los que obramos: porque es libre de nuestra voluntad, nuestro querer y obrar.) Pero como dixo luego en el mismo lugar el proprio Doctor sagrado, tampoco se puede negar, sino que, *Ille facit, vt velimus, ille facit, vt faciamus prabendo vires, efficacissimas voluntati*, Dios, es el que haze que queramos, y q̃ obremos, dando fuerças poderosas y eficaces, a nuestra pobre, y flaca voluntad: por lo qual es, y deue ansi llamarle, y muy bien, la diuina Fè, don precioso de Dios, *Dei enim donum est.* La misma doctrina enseñò el proprio Apostol y Maestro Pablo a los Philipenses, quando los dixo, *Vobis donatum est, pro Christo; non solum, vt in eum credatis, sed etiam vt pro illo patiamini.* Adonde à aquesta propria diuina Fè, la llamò en este lugar, el Padre santo Thomas,

Augu. de grat. & lib. arb. c. 16.

Philip 1. nu. 26.

Magnum, & primum donum, el *S. Thom.* don primero y principal de *hoc loco* vn Christiano, *Non ex operibus, lect. 3.* Pues dize Pablo, *Vt ne quis glorietur.* Preciosissimo don por cierto, que aunque hallado en tan felice suerte vuestra en vosotros, para merecer despues ro nacido, ni merecido de vuestras obras: porque nadie de vosotros, como ni otro alguno tampoco, tenga de que se gloriar. Ansi quãdo este llega a alcançarse, no es por proprias naturales, humanas fuerças, que las mayores de toda la naturaleza, y su mas rico caudal, son muy cortas, y muy pobres, para poder merecer vn don tan grande, y sobrenatural, sino por la infinita misericordia de nuestro buen Dios y Señor. De suerte que tiene el hombre miserable, fuerças de si mismo, para caer en pecado, y no para salir del, sino lo saca el mismo Dios, de quien por su propria culpa, y pecado se apartò.

Persuade y exorta a reformarse y abstenerse el pecador en su pecado, con la consideracion de los tantos y tan graues daños de la culpa que le causo en su alma.

§. V.

CON esta consideracion quiero yo, pues aora pecador, poner amargo açibar en tus

1.

tus dulces gustos, y ollar la soberuia gloria de tus mundanas grandezas, que tan desuanecido andas por ellas, desestimado por su falaz engaño, la verdadera gloria de tu Dios; para que temas y tiembles, y que si se te ofreciere la ocasiõ de pecar, repares en ella, con la prudente y Christiana consideracion, del daño grande que a ti mismo te hazes, y el peligro summo en que te pones, perdida vna vez la diuina gracia, y echado a Dios por tu pecado, de tu alma. Pues quando vieres, o triste y miserable pecador, que la ocasion impensada algunas vezes, como procurada muchas, te requiere y solicita a pecar, y que vencido, o complazido con ella te vas (o ciego desuenturado) a determinar en ofender a la Magestad soberana de tu Dios! Considera, yo te ruego, por la sangre preciosissima, que en testimonio de lo mucho que te ama, por saluarte, y librarte de essa muerte, derramò. Que cõsideres primero que eres, como dize Dauid, *Spiritus vadens, & non rediens*, vn espiritu y viẽto muy veloz que va, y no buelue. Esto es que puede tu espiritu caminar, del mal pensamiento, a la delectacion: del sentimiento, al consentimiento: del, a la obra: y de ella, a la costumbre: de la costumbre, a la dureza: y de la dureza, al desprecio y obstinacion: y que assi, dexando, y tomando a toda diligencia postas, puedes en breue rato anochecer en el infierno? Bien podra hazer esta jornada tu alma; porq̃ es espiritu q̃ puede yr de su libre voluntad adonde quiera, aunque sea a perderse, que para todo esso es, *vadens*, pero que despues no podra boluer de essa jornada: porque es, *non rediens*, correo yente, pero no viniente; sin orden, fuerças, ni virtud suya, cõ que por si misma pueda despues dar la buelta de la muerte, a la vida, ni del pecado, a la gracia; si el mismo Dios por la suya toda poderosa, no la saca; y que para te restituyr a tan felice estado, lo podras dexar muy poco, o nada con tal aleuosia tuya obligado, *Spiritus vadens, & non rediens*. Considera, que en el instante en que cometes vn pecado, te das vna puñalada en el coraçon, *Desperata est plaga Mich. 1. illius*, Llaga desesperada, y sin *num. 9.* remedio alguno, a todo saber, a toda virtud y fuerças naturales, *Spiritus vadens, & non rediens*. Cõsidera que tienes por su diuina gracia a Dios en tu alma, como en su propria casa, y proprio aliento; y que el quererlo ofender, es lo mismo que echarlo della: mira como lo echas, que en saliendo de tu

Psal. 77. vers. 44.

tu alma,echas tu proprio, desuenturado, la puerta de tu remedio tras ti, y que las llaues para boluer a ella, se las lleua el mismo Dios. Que no quedan en tus manos;ni en tu poder solo, el poder salir de essa mortal prision, ni boluer a ti Dios,como sàlio; que tan poderoso como esto eres,para tu mal; flaco, debil, y sin virtud alguna tuya propria, para tu bien, *Spiritus vadens, & non rediens.* Y si acaso entonces temerario, fiado en la misericordia del Señor le ofendieres. O maldito (que ansi llama al tal el Sabio, *Maledictus homo, qui in spe peccat*, maldito el hombre que en esperança de su diuina misericordia se atreue a ofender a Dios) diziendo que apelas por ella,y a la grande penitencia que despues por tus pecados haras.

2. Considera, o temerario, en la miseria y fragilidad grande de tu vida, la qual es, *Spiritus vadens, & non rediens*, dos cosas: primera, la facilidad grande, y breuedad con que se passa, pues no es mas que vn leue soplo,y viento muy ligero. Ansi lo confessò vn varon harto graue, bien entendido, y santo, *Ventus est vita mea*, toda mi vida,es viento, que bolando passa. Muy de espacio se estaua el otro necio, echando cuentas con su alma, haziendole alarde de sus bienes, malos, y mal ganados,dandola para los gozar muy largos años de vida. *Anima habes multa bona posita in annos plurimos; requiesce, comede, bibe, epulare*, la dezia, el desuenturado, quando a deshora oyò vna voz, que lo llamò,y lo dixo,como quien bien lo conocia por su proprio nõbre, *Stulte, hac nocte animam tuam repetẽt à te*, Necio,pues yo no te doy apenas vn breue soplo de vida; esta noche remato ya cõ ella. Mira que plazos de tan largos años la puedes tu assigurar, en tus bienes. *Sic enim est vita nostra, quasi homo in demo alienam, nescient qua hora, vel die patronus dicat, vade foras, quia non est tua domus in qua es*, dixo el Padre san Augustin. Vinimos en este cuerpo, y tal en el es nuestra vida,de tan poca seguridad en su fragil habitacion; que se halla como huesped peregrino en casa agena, que no sabe quando vendra a ella su legitimo Señor,y le dira; Hermano,alto,a fuera luego de la posada, que no es vuestra,vaziad al punto,y desocupad la casa.No es nuestra vida la vida que viuimos, ni la casa en que moramos,de Dios es,que el la labrò para habitar en ella, incierta es nuestra habitacion en la misma, que no sabemos quando el vendra, y en vn instante mãde desocuparla: ansi

Lucæ 12. nu. 19.

Aug. to. 10. ad fratres in heremo. ser. 49.

Iob 7. nu. 7.

le

le sucedio a aquel necio, que diximos del Euangelio. Pues dime aora pecador, si como a el te halla este Señor, tan metido en los bienes, codicias, y regalos del mundo, en sus ganancias y tratos, que tan implicado te traen, con la aura y desordenada codicia, de tus robos, vsuras, y malos tratos, y a desora esse Señor te manda desocupar la posada, y que tu alma, salga luego a cuentas con el; dime miserable, con las congoxas y trasudores de muerte, como podras, ni sabras componer tu alma? Que lugar podras tener para satisfazer a tu proximo, y hazer cuenta llana con lo mal ganado, ni restituyrle la hazienda que le tienes tan malamente vsurpada?

Lo segundo, considera que con toda essa breuedad, è incertidumbre de vida perdida vna vez, no ay mas esperança de la poder cobrar, para reparar jamas los males del miserable estado del pecado en que se perdio. Triste y desuenturado de ti, si en el la pierdes vna vez. Bien descuydado se estaua aquella, el otro Principe de Israel, lascino, torpe, publico escandaloso, con la otra ydolatra ramera Madianita, gozandose a todo descarte de Dios, sin temor suyo alguno, verguença, ni corrimiento del pueblo, en toda publica deshonestidad, quando de repente entrò adõde estaua, el valeroso Phinees, hijo del famoso Eleazaro hijo de Aaron, con su puñal en las manos, y hallandole en la fragancia de su delicto, como ministro zeloso de la justicia y honra del Señor, luego al punto lo dexò alli a vna con su proprio complice, tendido y muerto. O miserable caso! *Quo cum vidisset Phinees filius Eleazari, filij Aaron Sacerdotis, surrexit de medio multitudinis, & arrepto pugione, ingressus est post virum Israelitem in lupanar, & perfodit ambos simul, virum scilicet, & mulierem in locis genitalibus.* Dime pues tu, ô pecador, el que en particular quieres que tu grandeza resplandezca, en tus mayores pecados; y que el fuero, y ley de tu nobleza, firmen immunidad, contra la de Dios, en tus sueltas, y torpes libertades; para te gozar en toda publica deshonestidad, y escãdalo abominable; a vista, no solamente de toda tu familia y casa, sino a ojos de toda vna Ciudad, y vn mũdo entero, sin verguẽça, ni recato alguno, de quãtos deuẽ y puedẽ zelar en el tu honor; con la otra Madianita infiel y falsa, a toda diuina y humana ley; profana, torpe, y dolatra de sus gustos; publica preuaricadora

Numero. 25. nu. 7. & 8.

cadora de toda la casta honestidad, de los fieles hijos de la Iglesia, pueblo escogido de Dios. Dime te ruego, si en essa ocasion y fragancia de tal delicto, embiste contigo la espada de la diuina justicia, cortadora de dos filos, al modo que lo es la del pecado tambien, que en ambos cuerpo y alma haze suerte, y con vna muerte arrebatada, manda que luego sin dilacion alguna, salga tu alma desde tu vicioso cuerpo, a darle estrecha cuenta de tu estado y vida; con vna tan perdida como la tuya, que suerte esp eras? Que penitencia le daras en tu descuento? De cuerpo y alma tan abominables, que sentencia te prometeras? Que puedes miserable esperar, sino vna eterna condemnacion de tu cuerpo, y alma juntos? No te pongas por las amorosissimas entrañas de Iesu Christo, a tal peligro. Buelue, buelue en ti, estima a Dios en tu alma, no lo otendas, cõserua essa preciosissima prenda suya, de su diuina gracia; pues de tantos bienes tan preciosos gozaras con ella. Mira que es tu espiritu, *Videns, & non redeas.* Que si vna vez pierdes el diuino que habita en ti, no podras jamas por ti solo cobrarlo.

DIS-

DISCVRSO XXVII.

COMO HA DE REPARAR EL PECADOR CON SANTO AMOR, Y temor de Dios, los graues daños de la culpa que el pecado le causò en su alma.

Quanto el candido, sencillo, y verdadero afecto, del amor de Dios, le vale para su cõuersion y justificaciõ al pecador. Y quanto tambien le daña la hipocresia, que es adulterado y falso amor.

§. I.

1. EL Apostol san Pablo, en la segunda carta q̃ escriuio a los Christianos Corinthios, en el cap. 5. pide los con su zeloso amor en el Señor, la renouacion de su espiritu, su nueuo estado, nueua ley, y nueua vida, en q̃ deuen viuir, despues de su felicissima vocaciõ y conuersion a su diuina Fè, y Euangelio santissimo de Iesu Christo, que recibieron, y ansi les dize, *Si qua ergo, in Christo Iesu, noua creatura, vetera transierũt, ecce facta sunt omnia noua*, Si alguna nueua criatura ay en Christo (como en el se halla en su Iglesia) ha sido dando de ma- 2. Cor. 5. num. 17.

no a todo lo antiguo y viejo, q̃ ya de nueuo ſon hechas todas las coſas. Doctrina es eſta grauiſſima, cõ la qual Florente Tertuliano, milita valeroſamente, con la agudeza que ſiempre, contra el inſolentiſſimo hereje Marchion, prouando, y concluyendo contra el, la abrogacion de la antigua ley de Moyſen, y fundacion de la nueua del Euangelio ſantiſſimo de Ieſu Chriſto; obra ſoberana, en la qual quedò aquella vencida y ſepultada, y el mundo todo renouado, y criado como de nueuo en eſta nueua. Haze en aqueſte lugar alusion el Apoſtol ſanto (dize el Angelico Doctor ſanto Thomas) a aquella antigua ley, referida por Moyſen a ſu Pueblo en el Leuitico 26. nu. 10. *Vetera nouis ſuperuenientibus proiicietis*, venidos los nueuos frutos, dareys de mano a los viejos. Queriendo anſi dar a entender, que con la nueua venida de Chriſto nueſtro Redemptor al mundo, que es el que traxo a el, los nueuos frutos eſpirituales de ſu eſpiritual ſuſtento, en ſus ſoberanos miſterios y ſacramentos diuinos, dio de mano a los viejos de los antiguos ritos y ceremonias legales; con los quales deſde ſu tierna niñez, haſta aquella ſu mayor edad, ſe auia ſiempre criado. Pregunta aora aqui en eſte lugar Theofilacto, *Quælia nam vetera?* Que es eſto? que viejas antiguedades ſon eſtas, que anſi con la venida de Chriſto tan vencidas, muertas y oluidadas quedaron? Y reſponde luego el miſmo, *Peccatum, & Iudaicæ ceremoniæ*, el pecado dize, y las Iudaicas ceremonias, *Nam vetus peccatum præterijt nouaq; nobis anima, & nouum corpus factum eſt.* Porque con ſu venida, paſſion y muerte de Chriſto, nueuo Adam, quedò vencido, muerto, y ſepultado el viejo en ſu peccado, en que tenia a muerte cõdemnado al mũdo, y todo el ya reſcatado, y de nueuo reſtituydo a nueuo ſer eſpiritual, y a nueua vida: porque quedando abrogados todos los antiguos ritos y ceremonias legales de los Iudios, ſuccedierõ otros nueuos, *Et pro Iudaicis omnibus noua nobis facta ſunt omnia*, y aun mas ricos, y mas preciolos tambien; y es llano, porque, *Pro lege, Euãgelium; pro Hieroſolimis, cælum; pro Circunciſione, Baptiſma; pro Mãna, corpus Dei; pro aqua, ſanguis Domini; pro virga Moſæ, vel Aronis, Crux; pro Agno, filius Dei; omniaque alia eandem ad rationem.* Por la ley, ſucedio el Euangelio; por la terrena Hieruſalem, el Cielo; por la Circunciſion, el Baptiſmo; por el Manna, el cuerpo de Chriſto, nueſtro Dios y Señor ſacramentado por

Tert. lib. 4. contra March. c. 1. & 11.

S. Thom. hoc loco Pauli.

Leui. 26. num. 10.

Theophil.

Digitized by Google

por el agua de la peña, la ſangre de ſu coſtado; por la vara de Moyſen y Aaron, ſu Cruz ſantiſſima; por el cordero ofrecido, Chriſto muerto; y anſi tambien de todos los demas, en el orden miſmo y correſpõdencia propria.

3. Aſſentada anſi aqueſta manifeſtiſſima verdad, y grauiſſima doctrina, quiere el ſagrado Maeſtro y Apoſtol ſanto, en toda cõſequencia, y proporciõ poſſible a ella, fũdar la nueua vida q̃ pide Dios en vna alma, para ſu nueua creaciõ q̃ haze en ella, por ſu diuina gracia, por la qual de nueuo la forma, y la da ſu otro nueuo ſer precioſo eſpiritual. Anſi obſeruandolo bien, de ſu fuente y original, en el Griego la palabra, *Nuua creatura*, lo miſmo ſuena que *Creatio*, denotãdo por miſterioſo modo, como la juſtificaciõ de vna alma, es vna nueua creacion ſuya. Porque anſi como la creaciõ, es vna total produccion de vna coſa, que de nada la forma ſu Criador, qual fue la de aquellas primeras coſas, que hizo en la nueua creacion del mundo, las quales totalmente las ſacò y formò de nada: porque ninguna otra coſa preexiſtente auia de ellas, quando las formò. En lo qual los Philoſofos diſtinguen della la generacion: porque en eſta es fuerça ſupponer la materia antecedente de ſu opueſto, en ſu corrupcion. Anſi tambien de tal manera es nueua criatura en Chriſto el pecador, en ſu juſtificacion, que es vna nueua creacion ſuya: porque quando llega Dios a juſtificar ſu alma, ninguna coſa ſe halla en ella buena, q̃ de efecto, virtud, ni eficacia ſea, para q̃ dependa por genero de cauſalidad alguna de ella; ſino que tan del todo eſtà deſtruyda, para merecer, y obrar ſu nueuo ſer, que Dios nueſtro Señor es, el que ſobre ſu mera nada, y ningun ſer, pone la primera mano, para ſe lo dar, preueniendolo con ſu diuina y ſoberana gracia preueniente; con que lo ſaca en ſu primer principio, de ſu no ſer, a ſer; y luego cõ la miſma cooperante, lo trae a la propria juſtificante; por la qual queda del todo formado, è informado, en ſu perfectiſſimo ſer, con hermoſura tan grande, que al fin queda como de mano de ſu Autor, tal que ella miſma ſe dize y ſe publica quien ſea, anſi queda en ſu diuina gracia tan parecido a el. A mas de que hablando tambien formalmente; el pecado, que es lo que de antes de ſu juſtificacion ſe halla en el alma devn pecador, llegãdo a hazer deſlinde del, los Theologos,

en toda propriedad lo llaman nada.

3. Anſi pues, dize el Apoſtol, *Si qua aliqua noua creatura, in Chriſto vetera tranſierunt, ecce facta ſunt omnia noua*, Si alguna criatura ha de auer en voſotros (por la diuina gracia) q̃ viua en Chriſto, ſepa como ha de viuir: por que eſſo ha de ſer en tal forma, y no de otra, que todo lo paſſado (en ſu antiguo y viejo eſtado de la culpa) ſea paſſado ya, y ponga de nueuo, en lugar de los antiguos vicios, que en ella de antes fueron ſu condemnacion y muerte, nueuas virtudes, que la den vida; que ſe renueue de tal manera, con la venida de la diuina gracia a ſu alma, qual con la de Chriſto ſe renouò todo el mundo; pues vemos que cõ ella ſe acabaron las coſas antiguas de aquella ley, y ſuccedieron en ſu lugar otras nueuas. Infiere aqui aora en toda buena conſequencia eſta grauiſſima doctrina, vna moral y juſtiſſima, el glorioſo Padre ſan Theodoreto, *Oportet ergo eos, tanquam in noua aliqua creatione vitam inſtituere.* Como quien dize, ſaque mos de lo dicho, que preciſamente deuen los que pretenden ſer nueua criatura en Chriſto, y juſtificar ſus almas, renouar ſu vida y ſus coſtumbres; en tal forma, que en lugar de ſus vicios antiguos, abominables, planten, y funden nueuas virtudes, que le ſuccedan. Que ſi antes viuian conforme la antigua ley del pecado, del viejo Adam, que a todos nos dio la muerte, viuan de nueuo conforme la nueua de la diuina gracia de Chriſto, nueuo Adam, que a todos tãbien nos dio en ſi, nueua vida eſpiritual.

Theodor.

4. En el infelice eſtado de la culpa, quatro caminos en particular ſe hallan de ſu perdicion y muerte del pecador. El primero y principal, del qual miſerablemente ſe originan todos, es la falta del diuino amor de Dios, a quien deuiendole de amar ſobre todas las coſas, lo trueca como ingrato, y poſpone por todas ellas. Que ay hõbres tan eſclauos de ſus guſtos, q̃ parece que fuera de ellos, y las coſas q̃ ſe los dan, no lo pueden poner (ſiendo tã libres en el) en otra coſa alguna, para no ſe acordar mas de Dios; ſieruos mercados de ſus paſſiones proprias, q̃ tan rẽdidos los traen, como aquellos otros, de quienes dixo el Sabio, *Non cuiuis poterit dari lugere, niſi qui eis placẽt.* Que no ſabẽ amar mas de ſolas las coſas que los dã guſto. Anſi a vezes tal queda vn pecador rẽdido a ſu pecado, q̃ atropellãdo por ſe gozar en el, co todo lo q̃ es Dios: no ſolamente no lo ama,

Eccleſ. 3. num. 20.

Digitized by Google

ama, sino que aun (o desleal) mortalmente lo aborrece, *Odit me, & non diligit*, Que es rematarse del todo, y darse a si proprio la muerte. Assi lo afirma el mismo por el Sabio, *Omnes, qui me oderunt, diligunt mortem*, todos los que me aborrecen, aman la muerte. El segundo es, el poco temor de Dios, de los que descartados del viuen, dixo el santo Profeta Rey, *Non est timor Dei ante oculos eorum*, Que viuen en su obstinacion, y dureza empedernida, sin tratar en ella de mejorar su vida, y boluerse a Dios: porque no le tienen genero alguno de temor, sino q̃ antes bien facudiendolo todo de si, llegan a dezir en su temeraria audacia (qual dizen) sin temer a Dios, ni al Rey, *Non enim timemus Dominum; & Rex quid faciet nobis?* El tercero es el poco conocimiento que tiene de si mismo, sin el qual es imposible que cure su alma de sus mortales llagas: porque si bien es verdad, que en las enfermedades corporales todo su bien y medicina cõsiste, en que el Medico conozca la grauedad, la causa, malicia, y calidades suyas, aunq̃ nunca el enfermo, las conozca; pero en las espirituales del alma, las quales no pueden çelarse a su Medico diuino y celestial q̃ es Dios, es imposible curarse q̃ el mismo enfermo, o herido no la conozca, y cõfiesse. Assi se vido en Dauid, q̃ para inclinar propicio en su fauor a este Medico diuino; para que en su enfermedad, que tan bien entendida tenia su diuina Magestad, pusiesse su poderosa mano, y lo curasse, le dixo, para merecer propicia su diuina misericordia, *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco*, Señor, merezca yo ya vuestra diuina gracia, la cura, y reparo de mis graues males, que en mi venturosa suerte me ha dispuesto mi conocimiẽto proprio, que ya yo le tẽgo de mi pecado, y iniquidad grande. Puso la letra Hebrea *transgressiones*, Como quien dize, conozo Señor mi pecado enteramente, con todas las circunstancias, y partes, con q̃ en el puedo aueros ofendido. El quarto es, la desconfiança grande que en Dios tienen, no fian de su diuina y soberana grandeza, que los ser uicios que le hizieron, y trabajos que padecieron por su diuino amor, los han de ser muy luzidos, y mediados, con diuinas y celestiales mercedes. Finalmente que el dia que se conuirtieren, y depusieren su iniquidad, en esse sera felice, y muy glorioso su suerte, pues en essa con misericordio sa y larga mano los recibira, y

Indi. 14. num. 16. *Prou. 8. num. 36.* *Psal. 54. vers. 22.* *Osea 10. num. 3.* *Psal. 50. vers. 4.* *Heb. edi.*

perdonara su misericordia infinita. Despues de auer el Sabio hecho vn largo aranzel de sus males de los malos, que tan malamente viuen en el mundo, rematãdo con su causa, dize, *Et nescierunt sacramenta Dei, neque mercedem sperauerunt iustitiæ, nec iudicauerunt honorem animarum sanctarum*: Que llegaron tan miserablemente a rematarse, por no auer conocido los secretos de Dios; ni auer querido fiar en las felices suertes, que tiene debaxo de la aspereza, y trabajos de sus buenos seruicios de los Iustos, escõdidos en equissimo premio de su diuina justicia, q̃ a cada qual da en castigo, y premio de su justissima parte merecida: como ni en particular miraron la honra, que como amigos suyos tan caros y tan amados, los hara a los suyos, *Præmium*, dize otra letra, premio. Porq̃ entienda el mundo, que hõra, y prouecho, q̃ el dize, no puedẽ caber juntos; los Iustos los hallã ambos jũtos en Dios. Honra, porque los honra, leuãtandolos tan hõrosamente de el infierno, y cõtentible estado de la culpa, al preciosissimo de su amistad y su gracia, de la qual publicamente blasona el mismo Dios; el qual como tal los llama amigos, los comunica sus secretos, los descubre su pecho y su coraçon, en internas manifestaciones, en que les habla al alma. Y prouecho tambien, porque en esse mismo dia la haze, y le firma drecho en todos los bienes, y the soros de su Reyno, llamandolo a la parte, porcion, y herencia de los suyos, que con el se han de gozar en su gloria celestial eternamente.

Sapien. 2. y 11. c 2.

Aora pues, *Si qua ergo in Christo Iesu noua creatura vetera transierunt, ecce facta sunt omnia noua*, desengañese el pecador, que si pretiende su justificacion, y viuir en ella, nueua criatura en Christo, ha de ser haziendo nueuo libro de su vida, reparando los graues daños de su culpa, desandando todos los malos passos, que ha andado fuera del verdadero camino del seruicio de su Dios, plantando nueuas virtudes, opuestas a los mortales vicios, que fueron causa de su mortal perdicion: porque de otra suerte sera imposible que viua nueua criatura en Christo, sino muerta siempre, y en su eterna condemnaciõ. Viuira pues en su preciosa vida, segun los caminos, y veredas referidos, por donde anduuo en su perdicion, si de nueuo desandando aquellas, boluiere a Dios en santo amor y temor suyo. Que de tal suerte le ame, y estime su diuino amor y gracia, y viua con tal esfuerço siem-

siempre de agradarlo, que tema mas que su propria muerte, el ofendello y caer en su desgracia. Que viua en vn humilde conocimiẽto suyo, que aquesto le excitara de veras a conseruarlo en esse mismo diuino amor, y temor suyo, induziendo siempre en el tambien vn afectuoso zelo y esfuerço grande, para le satisfazer en verdadera penitencia, y mortificacion suya, lo que entendiere y sospechare auerlo en manera alguna ofendido, con vna santa esperança affigurada y cierta, que a mas del general perdon de sus culpas, en el qual affigura el de su diuina justicia, que con tanta razon podia temer, merecera de su misericordia grande, preciosos bienes, con mercedes muy grandes, y en remate de todas a si mismo gozando en su eternidad, con su gloriosa corona.

Pondera y declara las soberanas grandezas, y effectos admirables, que en el alma causa el verdadero amor de Dios.

§. II.

TAssadamẽte son aquestos quatro caminos, en que lo vamos requiriendo para su justificacion al pecador, los quatro frutos que de si misma promete a sus estudiosos la diuina Sabiduria, que son estas propias quatro heroycas virtudes, de que ella se introduze por madre, diziendo, *Ego mater pulchræ dilectionis, & timoris, & agnitionis, & sanctæ spei*, Soy yo Madre del hermoso amor, y recatado temor; del verdadero conocimiento, y de vna santa esperança. De aquestas quatro virtudes, se da la diuina Sabiduria por Madre, quiere dezir, por Maestro: que los que nos enseñan las buenas letras, con que nos instruyen, nos doctrinan, y lleuan al verdadero conocimiento, y seruicio de nuestro Dios y Señor, Padres nuestros son, pues en virtud de su doctrina, nos engendraron, y dieron vida moral, con que pudiessemos seruirlo y agradarlo. Assi llamò S. Cyrillo Hierosolimitano, al Apostol san Pablo, *Pater Corinthiorum*, Padre de los Corinthios, engẽdrados en Iesu Christo, por virtud diuina de su Euãgelio sacrosanto, predicado, y enseñado: y aun lo confessò el mismo, quando los dixo, *Per Euangelium ego vos genui*, Yo os engendrè espiritualmente en Christo, por virtud soberana de su Euangelio. Con metodo, y orden diuino por cierto, pone la diuina Sabiduria en primer

Eccl. 24. vers. 24.

Cyri. Hie rosol. Catech. 7.

mer lugar de los caminos, que a sus estudiosos enseña, y por primer fruto de su altissimo saber, el santo amor de Dios. Porque si bien lo aduertimos, el amor tiene dos cosas muy señaladas. La primera que es el primer don gratuito que en nosotros mismos podemos naturalmente reconocer, de que somos libres para lo poder dar, y aun a nosotros con el tambien. Assi lo enseña en su buena Theologia el Angelico Doctor, *Primo ergo quia damus ei, est amor, quo volumus ei bonum; vnde manifestum est, quod amor habet rationem primi doni, per quod omnia dona gratuita donantur*, Dize el Doctor sagrado, que la primera prenda que damos, es el amor, con el qual queremos, y deseamos el bien, protestador manifiesto del mismo amor que entregamos. De donde consta que tiene el primer lugar entre todos nuestros dones, de que podemos disponer, por el qual, y como en reenes suyas, se dan todos los demas bienes gratuitos. De donde en decision de su dificultad, sobre si aqueste nombre, don, sea propio del Espiritu santo, o no; realçando de punto su doctrina, llegò a inferir, y concluyr, diziendo, *ideo cum spiritus sanctus procedat, vt amor, procedit in ratione doni primi*, Que hasta en la diuina processión del Espiritu santo, de ambas a dos diuinas personas, Padre, y Hijo, procediendo, como procede de ellas, por amor, procede consequentemente tambien, en razon de primer don. De aqui vino, protestando aquesta misma doctrina, a dezir en su conformidad el gran Doctor y Padre Augustino, *Per donum quod est Spiritus sanctus in commune omnibus membris Christi multa dona, quæ sunt quibusque propria diuiduntur*. Que por aqueste diuino don, que es el Espiritu santo, se comunicã muchos de cada dia a los fieles, que son miembros de Christo, repartiendose en cada qual muy propriamente, conforme a sus proprios ministros. Como bien lo cõtestaron los primitiuos dicipulos de Christo, q̃ en tan venturosa suerte suya recibieron en el dia de Penthecostes, las celestiales primicias de aqueste diuinissimo espiritu, comunicados en tantos y tan varios de aquestos sus soberanos dones. Assi pues, si de todos ellos, y de quantos mas beneficios y mercedes ha hecho, y comunicado Dios a todo el resto del mundo, desde el primer instante que lo crio, hasta el vltimo, en que concluya con el, con sus misericordias grandes, quisiessemos buscar vn principio, ser ya aque-

S. Tho. 1. p. q 38. art. 2. in corp.

Aug. to. 3 lib. 15. de Tri. c. 19. ante medium.

Digitized by Google

aqueſte diuino don, el primero, en quiē los reſolueriamos, y por quien diriamos, y muy bien, que ſe comunicò en todos los demas. Mas quien, ſepamos, le hizo criar el mundo, ſino ſu diuino amor? Y no es menester para dezir eſto, buſcar Doctores ſagrados, ni oraculos diuinos, pues haſta vn Parmenides Gentil, llegò a dezir, ſegun que del lo refirio Ariſtoteles, q̄ el amor de Dios fue cauſa de que criaſſe todas las coſas. Pues criado que huuo ya Dios al mundo, quien lo hizo deſcēder a el? Amor (que todo lo anda.) Quien lo obligò a tāto padecer? Amor (que lo puede todo.) Quien lo traxo por el mundo tan canſado y fatigado? Amor (que es ſiempre incanſable.) Quien pudo llegar a prenderlo y maniatarlo a vna coluna, ſiendo tā fuerte y poderoſo? Amor (que a todos prende y apriſiona, y ſobre todos es fuerte.) Quien hizo q̄ en vna Cruz murieſſe? Amor (que es mas poderoſo que la miſma muerte.) Y muerto, quien lo deſcendio a los infiernos, a aquel lugar de horror? Amor (cuyos mortales zelos ſon duros, mas q̄ el infierno.) Que no ſufrio la auſencia de ſus amados, ſabiendo que alli eſtauan padeciendo, ſino que quiſo, no ſe pudiendo contener en ſu amoroſo afecto, moſtrar deſcendiendo a el, que es mas poderoſo tambien que el duro infierno. Y aſcendiendo de alli, quien con tan ligeras alas lo hizo bolar al cielo miſmo, de dōde deſcēdio? Amor. Para q̄ por el embiaſſe al mundo ſu diuino Eſpiritu conſolador, don diuino y precioſiſſimo, para que como nos dixo Auguſtino (*Per donum quod est Spiritus ſanctus, &c.*) por el ſe comunicaſſe en diuinos y ſoberanos dones, a ſu Igleſia amada, y en ella, a los precioſos miembros de ſus caros fieles.

Parmen.

Lo ſegundo que tiene de excelencia el amor, es ſer principio de nueſtras paſſiones naturales, del qual nacē las demas, ſegun que en doctrina del Padre ſanto Thomas, el amor (como primera rayz) precede al deſeo, y eſte a la delectacion. Por lo qual dixo con ſu acoſtumbrada erudiciō, y afectuoſo eſpiritu, el Padre ſan Auguſtin en ſus Confeſſiones, que anſi como naturalmēte las coſas naturales ſon lleuadas con impetu natural de ſu naturaleza propria, peſo, è inclinacion natural; qual vemos que la graueda lleua la piedra a ſu profundo centro; como la ligereza al fuego, que lo leuanta a ſu ſuperior eſfera: anſi a el ſu amor, como peſo y grauedad de ſu naturaleza propria, lo lleuaua adōde quiera que en el lo

3½

S. Tho. 1. 2. q. 25. art. 2. in corp.

inclinaua su mismo amor, *Pō derelus juis aguntur omnia, & locasua petunt, pondus meum, amor meus, illo feror quocunque feror.* En cuya declaracion dixo despues vn grande discipulo del Padre santo Thomas (que fue de los muy graues māestros que tuuo en su tiempo la buena escuela de su dotrina.) *Pars concupiscibilis fundamentum est, & finis irascibilis, nūquam enim agredimur tristitia, & ardua, nisi propterea quę nos amica delectant, vt nū quam quis hostem agreditur, ira, nisi quia in eo nosci t, quod cupit in pace possidere.* Que la concupiscible es fundamento de nuestras passiones, y el fin la irascible: porque es cierto que nadie haze empresas graues, ni sale a acometimientos sangrientos, ni peligrosos, mas de en quanto le paga su amoroso deseo del bien, o gusto, que en salir con ella se promete. Como ni emprende la guerra, ni pelea con tan animoso esfuerço, por rendir, y vencer a su enemigo, con harto manifiesto peligro, a vezes de perder su vida, y quanto tiene, sino el que se promete la paz quieta, y su felice suerte en vencerlo. El mas proprio, y principal afecto, q̄ segun su condicion y calidad, nos da a descubrir amor, para poder del philosofar, es hazer, que en virtud suya, el amante trayga a si a su amado en su sentencia, parecer, y voluntad; su fin de se satisfazer cō el: pospuesto para este su fin, quantos eficaces medios hallar, è imaginar pudiere: aunq̄ sea romper para intentarlo, y salir con ello si pudiere, vn esquadron de imposibles, que todo le parecera aun poco, para llegar su amor al centro deseado de su amorosa passion. Philosofia sagrada de diuino amor es esta, que puesta en si mismo la practica, nos la enseñò el sagrado Apostol san Pablo, quando escriuiendo a los Corinthios dixo, *Ego per omnia omnibus placeo, nō quęrens quod mihi vtile est, sed quod multis, vt salui fiant.* Como si dixera, tal es, y tan poderosa la fuerça de mi amorosa passion, con que os amo en Christo, que siendo yo solo vno, me hago tantos como soys todos: porque para cada qual me haze amor a su modo, transformandome en su manera, sin reparo alguno mio de quanto hazer, ni padecer puedo, a trueque de os ganar sino para mi, que no busco en vosotros mis ganancias humanas, sino las vuestras diuinas en Christo, en quē os amo y deseo lleuaros a el conmigo por su diuino amor, inmensa, y poderosa fuerça suya por cierto.

Aug. lib. 13. Conf.

Dominic. de Soto. 1. de natur. grat. c. 3.

1. Cor. 10 n. 20. 21. nu. 33.

No deuio de contentarse con sola su especulacion, y do

ctri-

ctrina de Aqueſte Apoſtol, y ſagrado Maeſtro, ſu grã diſcipulo Dioniſio, Obiſpo ſanto de Areopago, ſino que la praticò en ſi miſmo tambiẽ como el, para deſpues manifeſtar mas al mundo, las fuerças de ſu poder, y hablar tan por practica, y experiẽcia como hablò del. Como ſi ſaliera a la cauſa del Apoſtol, deshaziendo la admiracion, que pudiera cauſar tal efecto de ſu deſuſado amor, q̃ tantas formas mudaua en el, con los Corinthios, *Omnibus omnia facta ſum.* En cada qual me formo de ſu manera, dize. *Amor amantem conuertit in amatum, & amans amando quodammodo exit à ſe, ita vt anima amantis, magis ſit vbi amat quam vbi animat.* Qual ſi dixera tambien, mas que mucho, que amor en Pablo, mi Maeſtro ſanto, tales eſtremos haga en los Corinthios, ſi el es de ſi tan eſtremado, que en virtud ſuya conuierte al que ama, en ſu amado: de tal manera, que venciendolo en ſus proprias fuerças, viene a ſacarlo tan de ſi miſmo, y lle garlo tanto, y vnirlo con tan eſtrecho vinculo, a ſu amado, que viene a hazer que ſu alma miſma de quien ama (qual ni aun en virtud del, conociendoſe por ſuya) ſe aſſienta hallarſe mas en quien ama, que en el miſmo a quiẽ anima. La cauſa y razon harto graue de

Dion. li. 7 de celeſti hierar.

tan prodigioſo efecto, la dio muy bien porcierto el grande Maeſtro Alberto. *Tranſit enim amor (quia fortis eſt vt mors dilectio) amantem extra ſe, & collocat eum in amato, faciens & intimiſſime adherere: plus enim eſt anima vbi amat, quam vbi animat, quia ſic eſt in amato ſecundum propriam naturam, rationem, & voluntatem: ſed in eo quod animat, tantum eſt ſecundum quod eſt forma, quod etiam brutis conuenit.* Es, dize, tan admirable (como aquella que es mas fuerte y poderoſa que la muerte) porq̃ el alma en quiẽ ama, eſta ſegun ſu proprio ſer, ſegun ſu particular la naturaleza, razon, y voluntad con que ama: pero en quien anima, hablando en quanto la razon comun que tiene de forma que lo anima: ſegun ella, ſin diferẽcia alguna, tambiẽ ſe halla en los brutos, en quienes no puede hallarſe voluntad alguna. Y añadiendo deſpues a eſta doctrina de ſu Maeſtro, ſu grã diſcipulo el Doctor Angelico, lleg̃o a dezir en ſu primer ſentenciario (como Dioniſio a la doctrina de ſu Maeſtro Pablo) *Quod quamuis eſſe ſubſtantiale animæ ſit in coniunctione ad corpus, tamen tota nobilitas ipſius eſt, ſecundum quod per actus ſuos nobiliſſimos, ſuis perfectionibus coniungitur: & ideo Auguſtinus dicit, animam verius eſſe vbi amat, quia ibi eſt ſecundũ ſuum nobilius eſſe, quod eſt*

Albertus Mag. lib. de adher. Deo c. 12

S. Tho. 1. ſent. diſt. 15. q. 5. art. 3. ad 2.

est secundum perfectionem vltimam. Que aunque el ser sustancial del alma, estè en su conjunciõ, y vnion al cuerpo que informa: pero que toda su nobleza està en ella, segun que por sus actos nobilissimos, con sus perfecciones particulares llega a vnirse con el. De donde es lo que dixo Augustino, que el alma està mas en quiẽ ama, que en el cuerpo que anima: porq̃ en quien ama, està segun su vltima nobilissima perfecion, empleada, y vnida intimissima mente tambien por su voluntad, y amor, efecto particular que no se halla en todos los que anima.

5. Cõsideradas bien todas aquestas calidades, y excelencias en su grado mas heroyco y superior, solo puedẽ verificarse del diuino amor del alma, porque el solo es, quien merece con propriedad aqueste nõbre de amor, y el solo el que se lleua la palma en bien querer, que nunca se lo ganarà el mundano. De los antiguos Elios, gente que fue muy celebrada en la Grecia, se escriue, que en simbolo de ambos a dos amores, malo, y bueno, que son diuino y humano (que si algo huuiere en este que bueno fuere, o menos malo, sera por solo lo que se llegare al diuino) tenià en su Templo del Amor, sobre vna ara dos niños, ambos peleãdo sobre vna palma qual de ellos la lleuaria: de los quales el significado en el malo, aunque mas se esforçaua y hazia sus estratagemas, nũca se la podia quitar, al bueno que la tenia. Diziendo ellos (con aqueste simbolo) que como este era hijo de la hermosissima Venus, hija que dezian ser del Cielo, era muy mas fuerte y poderoso, para ganarle siempre al mundano la palma y la gloria en todo. Mas por dicho se quedaua ello, que amor que nace del mismo Cielo, y que del desciende al alma, que solo en Dios del Cielo pone los ojos, y que en solo su diuino amor se abrasa, que le auia de lleuar la palma y dexar rendido al mundano, nacido de tan baxo suelo, y pensamientos tã baxos, que solo de sus lagañas se paga, y que por ellas solas le haze abrasarse al alma, en vna perpetua llama de sus infernales fuegos. De aqueste diuino amor, y en nombre y vez del mismo, dixo por excelencia la misma Sabiduria diuina, y en el capitulo proprio, protestando las ventajas grãdes que haze al amor humano, que como tal adulterado y corrompido, abominable y carnal, q̃ suele ser por la mayor parte, da tan malo y corrõpido olor de si, *Quasi malagma non mixtum odor meus.* El olor que doy de mi, *Ecclesiast. 24. n. 21*

mi, es de vn finissimo balsamo, nada misturado, ni adulterado: esto es sin mezcla ni resabio alguno de otro humano. Muy poco balsamo se halla oy en el mũdo, que no estè sofisticado: esto es, muy poco amor de Dios, sin mezcla alguna de humano: y quando este fuesse poco, no seria mucho para lo admitir, y tolerarlo: pero la mezcla a vezes es tanta, que puede solo darse por mundano y por muy malo. De tal manera vemos q̃ ama a Dios el auaro, que haze vn otro para sí, de sus riquezas; al qual adora y estima tanto, que apenas en su misericordia, piedad y caridad con su proximo, se hecha de ver quien sea en su estado, que sus opressiones crudas, y desapiadadas, sus renueuos y vsuras, sus cãbios y moatras, cõ que a los cuytados los vexa y maltrata, los roba y desentraña, no tienen ni pueden tener olor alguno de Christianos, ni muestra de amor de Dios que aya en el. El torpe y el deshonesto tambien dize, que ama a Dios, y quiere venderse al mundo por balsamo, no misturado, pretendiendo por el engaño que el sabe, que huela a puro, y tanto, todo su torpe amor: por là capa y ademan con que lo cubre dissimulando de falso. Tã metido està a vezes el carnal en su amor profano, adorando y siruiendo en su alma y coraçon, a la que ambos a entregado, que si la ocasiõ se le ofreciere, por no negarse a su profano obsequio, atropellarà con todo lo que es Dios, y quanto manda su diuina ley: con vn descarte tan grande en todo, que del, segun su vida y estado, se puede dudar muy bien, si es Gentil, o si es Christiano.

Pues quien en particular no vee, a vn hipocrita taymado, que todo quanto vende, de amor diuino, todo es sofisticado y falso? Es aqueste dissimulado sofista, qual dixo muy bien el Padre san Basilio, tratãdo de su naturaleza y condicion, como el Pulpo, pece engañador, mas refalfado què Zorra. Es aqueste vn pece mõstruoso, de muchas garras, y çarpas, que por esso se llama assi en Latin, *Polipus*, por sus muchos pies, que otros lo llaman, *Octipes*, porque dizen q̃ tiene ocho, *Is Quicunque saxo adhæret, colorem subit illius, atque adeo, vt piscium complures, ad ipsum de improuiso nantes, tanquam ad saxum appellant paratamque se se offerant illi versuto malitioso q; prædam.* Arrimase a vna peña, o otra qualquiera piedra, boluiẽdose de su color; con aqueste engaño llegãse a el, los simples y tenzillos peces, pareciẽdoles hallan reparo en su arrimo:

6.

Bernar. in exam. ho. 7. & ora. 8. de inui. & odio.

mo: y hallan por su mal su miserable y mortal engaño, porque de aquella suerte los pesca, y se los come, *Talibus eos moribus præditos esse constat.* Tales pues, dize, son aquestos falsos hipocritas, que todos son pies y manos: porque con todos van, con todos andan, a todos tratan, y de todos sacan. No dexan estado ni calidad de personas, desde el mas supremo Principe, hasta el plebeyo mas baxo, a quien no se llegan. Con todos se acomodan, y con cada qual se visten de su color, lo hablan y lo tratan a su modo: con el humilde, benignos: con el contemplatiuo, deuotos: continentes, con el casto: con el sensual, carnales: y sabios, con los prudentes: aprueuanlos sus pareceres, sus tratos, sus condiciones y estados, *Sobrietatem cum sobrys laudant, intemperantes sunt cum intemperantibus, atque ad id quod cuique placet, suam omnino sententiam vertunt.* Pues como a todos venden santidad, y a cada qual con su estado se acomodan: los cuytados que los tratan, como senzillos peces engañados, fianse de su arrimo, de su conuersacion y su trato, y los taymados, van los su poco a poco agarrando, y pescando, haziendo solo su negocio, sin desistir del jamas, hasta que ya los han desentrañado. Porque el amor que vendian del Señor, todo era sofisticado, cõ aparencia y no mas, para su pesca y engaño. De aqueste pece notò Eliano, que toda su mayor fuerça la tiene en el vientre: simbolo no menos proprio de los tales, que no teniendo mas de sola la exterior figura de santidad, y aquella capa dissimulada, del zelo y amor de Dios, con muestra de su espiritu, son todos ellos carnales, torpes, sensuales, y voraces, fautores valerosos de su carne: que su artizado engaño a todas manos sabe muy bien entregarse. *Elia. li. 1 de var. hist.*

Plutarco, notò del Pulpo, que su comida (señaladamente, la de su cabeça) da vn sueño muy profundo, pesado, lleno de muy turbadas fantasmas, y varias imaginaciones. Calidad simbolica en su efecto, de aqueste falso hipocrita, que su trato en el mundo, es cosa que parece sueño, ansi lleua a los que la professan tan turbados, y embelesados, que no parece sino vn hechizo, y encanto general de todos, *Per pectus potentatus subeunt, & ad vsus necessitudinesque singulas occurrentes se se accommodant, nec in eadem semper voluntate persistunt, sed alij diuersique facile fiunt.* O mañosa y artizada gente, con su dissimulada virtud, y fingido engaño, captan la bene- 7. *Plut. in moral. de audient. Poet.*

volen-

uolencia, al Principe, se leuantan con su priuança; vistēse de la potencia del grande: al aspero, bueluen afable: al soberuio, humilde: al auaro, liberal: al intratable, tratable: lleuanse la voz del pueblo, y a todo el mundo tras si; con tan turbadas fantasias, que cada qual a su modo los pinta y los acredita. Nadan los Pulpos, dize Plinio, en modo tan extraordinario, y singular, por que, *Natant ouiqui in caput.* Nadan cabiztuertos y caydos, nadando los demas peces con la cabeça drecha, y leuantada. Que es dezir en su proprio simbolo, la causa de sus engaños, y embelecos, conq̄ lleuan el mundo tan turbado: y es, que como los veen, con aquel exterior tan compuesto: el cuerpo inclinado, las saluas, y postraciones profundas, que a todos hazen: como andan siempre en su fingida aparencia muy mortificados, humildes, y cabiztorcidos: muy macilento el rostro, alagueño el trato, la voz cayda, las palabras blandas, y muy medidas: apellidando siempre espiritu, caridad, zelo, y amor de Dios, mostrandose en el al mundo, Serafines abrasados. Como no pueden los humanos ojos, passar de aquella su exterior aparencia, ni el juyzio, penetrar a lo interior del coraçon inescrutable; lleuanse assi juzgados solamente conforme a ellos, los ojos, el alma y coraçon del mundo. Porque a la verdad, no ay hombre alguno tan sin el, y tan sin Dios, a quien no rinda vna especie y muestra de santidad (aunque fingida) y que no juzgue, que està su bien y su buena suerte, en darle quanto tuuiere, de su hazienda y sus bienes: como a ganancia centesima, que dixo Christo Señor nuestro, en su Euangelio, a gente que tanto tiene de su espiritu, y de su diuino amor, qual si al mismo los diessen, *Talibus eos moribus præditos esse constat.* Mas, o falsos, y engañosos Pulpos, que assi con artizados engaños, procurando solo vuestro honor, y vuestro credito, vuestro negocio solo, y proprias comodidades y no mas, robays la hazienda al mundo, y la honra a Dios, como enemigos de ambos declarados.

Plin.li.9. nat.histo. c. 29.

Tratando los naturales de la experiencia que suelen hazer del Balsamo, para conocer su pura, y candida fineza, dixo Plinio, *Summa probatio est, vt lac coagulet, & in veste maculas non efficiat*, que es vnica prueua suya, para conocer, si acaso està sofisticado con algun otro licor (que

Plin.li.12 ca. 15.

(que puede con muy muchos alterarse y viciarse) ver q̃ quaxe la leche, y que no dexe mãcha alguna de si. Propriedades son aquestas, ambas a dos, tan simbolicas, quanto misteriosas: y no menos correspondientes a los soberanos efectos del diuino amor. Virtud suya es muy propria quaxar la leche que en el alma halla. La leche en la diuina Escritura, es simbolo de la diuina gracia, licor diuino, delicado, y dulce, con que en su nueua y delicada terneza, se cria, se alimenta, y sustenta el alma, conforme aquello de Iob (en pensamiento del glorioso Padre sãn Gregorio en sus Morales) *Nonne sicut lac mulsisti me, & sicut caseum me coagulasti?* Por ventura Señor, vos con vuestras proprias manos no me ordenastes como leche, y como queso me quaxastes? Que quando con la poderosa mano de su diuino espiritu, que se infunde en vna alma, lo aparta en su candida pureza, de la conuersaciõ impura, è inmundo trato del mũdo: entonces se le da como ordeñado, puro, y candido aqueste diuino licor: y entõces ansi tambien mostrarà el alma, la fineza de su diuino amor, si es que lo tiene, quãdo de tal manera con el aderecierea ella, y se entrañare tan intimamente con su soberana virtud, que la quaxare; y hizière della nata en si misma. Esto es quãdo cõ su amoroso afecto, tan apretada, tan condensada y recogida la tuuiere, y cõseruare, que no diere lugar alguno, a sus mundanos deseos, ni deprauados afectos, a que por alguno de ellos se le vaya, se derrame, ni diuierta. Mas que quiso sino esto significar el Apostol quando dixo, *Gratia eius in me vacua non fuit.* No dio en mi la gracia diuina en vacio, sino significar, quanto su puro amor lo estimò, que la recogio, y la cõseruò en si mismo de tal manera, que como condensandola hizo della, qual vna muy apretada nata: a fin y en forma que no le le mallograsse cosa alguna, de su preciosissimo licor. Lo mismo sintio en sentencia el diuino Gregorio en esta su declaracion, *Mens eterna nostra cum per Sancti Spiritus gratiam ab vsu vetusta conuersationis abstrahitur, sicut lac mulcetur: quia in quadam coagulationis nouæ teneritudine, & subtilitate formatur, sicut caseus coagulatur: quia in constipatione pinguescentis cogitationis astringitur, vt nequaquam iam per desideria diffluat, sed in vno amore se colligens ad solidam reformationem surgat,* dixo el Doctor sagrado. Que como tenemos la diuina gracia en estos vasos de barro, de aqueste nuestra tan fragil naturaleza, que con tanta

Gre. li. 9. Moral. c. 37. Iob. 10. nu. 10.

1. Cor. 15

Gregor.

Digitized by Google

ta facilidad se trasmiña, y pierden su preciosissimo, y subtil licor: es menester exercitando la, consolidarla de suerte, que el diuino amor la abrasse, y entrañe consigo: la condense y quaxe, apretandola, y exercitandola con vna santa mortificacion, y otras muchas obras de compuncion y espiritu del Señor: que la leuanten, la affiguren, y conseruen, que son las obras que a la clara manifiestan en vn alma, la fineza del diuino amor; si alguno en ella ay que sea liquido, candido, y sencillo, *Quasi balsamum non mixtum.*

9. La segunda experiencia del balsamo, que es, *Vt in veste maculas non efficiat*, que de si no dexe manchas. Tampoco se le puede negar al diuino amor, en sus efectos: pero como puede dexar mancha de si, siendo todo el, fuego diuino, que limpia y purifica el alma, de todas las deformidades de la culpa? Es el fuego, acrisolador, y la yerua xabonera, con que dixo *Malac. 3.* su Profeta Malachias, que está *num. 3.* apurando, y acendrando la plata, acrisolandola, y dexandola en todo el apurado esmero de sus quilates, que por esso descendio en forma de fuego al mundo, para significar su soberano efecto, en las almas (dispuestas para lo recebir) que era dexarlas del todo mundissimas, y limpissimas (como fo gueadas) de toda mancha que el pecado podia dexar en ellas. Ansi como dixo tambien san Edmundo, grauissimo Arço- *S. Edmũ. li. spec. Ecclesiast. c. 23.* bispo de Canturia, que como con el frio grande de su mortal veneno (por otra parte tambien inmundissimo, suzio, y asqueroso por estremo) aquella inmundissima infernal serpiente Satanas, apagò en las almas, el fuego del amor diuino (dexandolas tambien con la mancha asqueroſa de su fealdad.) Ansi vino el diuino espiritu, en forma de fuego al mũdo, para encender, en las mismas almas, el fuego de su diuino amor que apagò: infundiẽdo en ellas tambien la diuina gracia y hermosura que por el perdieron. Por esto ansi aqueste diuino amor se leuãtò por excelencia con el renombre de hermoso: por razon particular de su hermoso efecto. Como tambien lo celebrò en su glorioso encomio, el grauissimo, y eloquentissimo Padre san Gregorio Nazianzeno, quando dixo. *Greg. Naz. de virg. laud.*

Namque hic solus amor formosum reddit amantem.

10. En diferencia glorioſa y singular ventaja que haze al humano; que no solo quita del alma la hermosura de la diuina gracia, y el bellissimo adorno de sus preciosissimas virtu-

des, pero aun la tizna, y borra la hermosissima imagen de su Dios, que auia en ella: como ponderò muy bien el glorioso Padre san Augustin. Assi dixo el santo Profeta Ezechiel, hablando del Rey de Tyro, y en nombre suyo de Lucifer, *Perfectus in viis tuis à die conditionis tuæ, donec inuenta est iniquitas in te.* Perfeta eras, sin macula, ni fealdad alguna, desde tu creacion, hasta que fue en ti hallada la maldad, esto es (como declara san Geronymo) hasta que hallò Dios la maldad en los thesoros de tu coraçon, estauas limpio y hermoso, y despues fuiste hallado sazio, y feo, *Macula non naturæ, sed voluntatis*, como dize el mismo san Geronymo. No por macula, ni fealdad natural, sino muy voluntaria: que quando la voluntad con su humano y deprauado amor se mezcla, con graue y desordenado afecto, con las cosas de la tierra, ofendiendo a Dios, entonces degenera de su antiguo lustre y hermosura, y queda abominable, fea, y suzia: y tanto mas, quanto tambien lo fueren las cosas con que se juntare. Por lo qual dixo el Profeta Oseas, *Facti sunt abominabiles, sicut ea, quæ dilexerunt.* Hizieronse abominables, como lo eran las cosas que amaron. Assi tambien en consequencia, tanto mas se manifiesta y descubre aquesta fealdad, quanto mas cae sobre mayor hermosura, de naturaleza, y mayor gracia tambien: que las manchas siempre en los mas finos paños se descubren mas, y parecen muy peor. En esta contraposicion vemos que el mismo Profeta santo Ezechiel, pintò primero y hizo descripcion de la hermosura de Lucifer, diziendo: *Tu signaculum similitudinis, plenus sapientiæ, & perfectus decore, in deliciis paradisi Dei fuisti.* Tu señal de la semejança (de Dios) lleno de sabiduria, y perfeto en hermosura, estuuiste en los contentos del Parayso de Dios (que como notò y ponderò san Cyrilo, fue dezir la hermosura grande, en que lo criò el Señor) para mas manifestar despues en su pecado, y cayda, su fea disformidad en que quedò, *Perdidisti sapientiam tuam in decore tuo.* El proprio orden guarda assi tambien, el mismo Profeta, hablando con Hierusalem, en simbolo del alma, pues declarò primero su hermosura, diziendo, *Egressum est nomen tuũ in gentes propter speciem tuam, quia perfecta eras in decore meo, quem posueram super te.* Celebre y muy glorioso era tu nombre, y estimacion, en el mundo, por la hermosura grande que en ti puse, dize el Señor, para

Ezec. 28. nu. 15.

Hiero.

Ezec. 28. nu. 12. & penit. D. 2. c. prin. cipiũ 45.

Num. 17.

Ezec. 16. nu. 14.

Osee. 9. n. 10.

Digitized by Google

para que mas despues y en mayor afrenta suya, se viera por su pecado, la mácha de su fealdad, *Abominabilem fecisti decorem tuum.* Que fue dezir a la letra, como aduirtio san Geronymo, que la belleza de su hermosura, la afeò y ensuzio, la grãdeza de su torpe amor mũdano, con sus torpezas grandes y maldades.

Nu. 25.

Hieron.

11. De estas por ser tan grandes, quanto dificiles de quitar, a todo induſtria y potencia humana, dixo el mismo Dios por Hieremias, *Si laueris te nitro, & multiplicaueris tibi herbam borith: maculata es in iniquitate tua coram me.* Aunque mas te lauares cõ salitre, y amontonares yerua de lauar, si yo no te lauáre, pareceras siempre muy suzia, y fea en tu pecado. No puede mas encarecerse aquesta abominable fealdad, pues llegò a dezir el mismo san Geronymo, declarando aquel lugar de Ezechiel en el mismo cap. 16. *Dabo te in animos odientium filiarum Paleſtinarum quæ erubescunt in via tua scelerata.* Entregarete a las Palestinas, q̃ te aborreceran, y auran verguença de tu camino maluado, *Tantaque erit misere Hieruſalem correptio, atque ignominia, vt erubescãt etiam ipſe aduersariæ poteſtates, ſuper noſtrorum magnitudine peccatorum.* Sera tanta la ignominia y confusion de Hierusalem (el alma miserable) que hasta los mismos Demonios, se correran, y auran verguença de sus tã feos y abominables pecados. Encarecimiento es este, harto suficiente porcierto, para que el pecador aya verguença en su pecado, viendo es tal, q̃ el mismo Demonio la ha del, por ser tan execrable: y ansi procure limpiar mancha tan fea, y asquerosa; que aun a los inmundissimos ojos de los Demonios lo es tanto. En conclusion, solo aqueste humano y mundano amor, es el que puede causar tal fealdad en el alma: y por el solo dezirse en afrenta suya, al contrario del diuino.

Hiere. 2. Nu. 22.

Namque hic ſolus amor diformem reddit amantem.

12. Hablando de aquesta fealdad interior del alma, es muy propria para declararla en breue, la sentencia de aquel grande Platonico Plotino, que dixo en el 6. de su Eneyda, en el capitulo 5. tratando de su torpeza (graue fealdad suya) *Eſt hæc animę turpitudo, ſcilicet non eſſe puram atque ſinceram, quemadmodum auro accidit turpitudo, ſi glebis terreis effundatur, quas ſi quis excuſſerit, purum ſubito reſtat aurũ, idque iam pulchrum cum ab alienis fuerit ſegregatum, ſua videlicet ad pulchritudinem puritate contentum. Eadem ratione animus ab ijs cupiditatibus ſegregatus, &c.* Que aqueſta fealdad consiſte, en

Ploti. 6. Æneid. c. 5.

Digitized by Google

no guardar la interior pureza y ſinceridad del alma: que de la ſuerte que el oro ſofiſticado con la liga, o eſcoria que conſigo tiene, pierde de ſu natural luſtre y hermoſura; y apurado della buelue a ſu hermoſo ſer. Anſi el alma, que mezclada vna vez, en ſus afectos (que aſpirando qual deue con ellos a Dios, como a ſu proprio centro deuen ſer limpios y puros) con las eſcorias de las riquezas del mundo, y liga de la carne pegajoſa, pierde el luſtre de ſu bella gracia y hermoſura: apartada deſpues de ellos, muy limpia ya, y purificada, reſplandece en ella como en imagē, y retrato parecido por ſu participacion, a la preciоſiſſima de Dios, que es la miſma hermoſura. Deſeſtimacion ſanta, y eſpiritual: deſpego es eſte, en que conſiſte en vn alma la fineza del diuino amor: porque llegando el en ſu amante a bendarle los ojos, para que no los tenga, ni mire, ni eſtime otros: ni aſpire a otro, mas del que pretiende en ſu amado. Leuanta luego columnas de vn, non plus vltra, porque conforme ſus leyes, y en ſu mayor rigor, ni ſe halla mas que pedir, ni mas que poderſe dar. Anſi es, que Dios antiguamente, llamado por otro nombre el zeloſo, *Dominus zelotes* (que como amor, y zelos, dizen que ſon vno, fue zelos todo quanto moſtrò de amor) haziendo aſſiento en eſtado de amiſtad, y pacto ſempiterno en ella con ſu pueblo, en conſequencia ſuya, ſobre auer lo tanto ofendido, dandole cedula de vida, y ſiguro de ella, por ſu amigo y grande confidente Moyſen, le dize. *Elige vitam, vt & tu viuas, & ſemen tuum: & diligas dominum Deum tuum, atque obedias voci eius, & illi adhæreas (ipſe eſt enim vita tua & longitudo dierum tuorum) vt habites in terra, pro qua iurauit Dominus Patribus tuis, Abraham, Iſaac, & Iacob, vt daret eam illis.* Eſcoge la vida, para que viuas tu, y toda tu poſteridad, y ames a tu Dios y Señor, y obedezcas a ſu voz, y adhereſcas a el, que es tu vida, y en el eſtà la longitud de tus dias, para que puedas en ellos gozarte en la tierra, que ofrecio el Señor a tus Padres, Abraham, Iſac, y Iacob. Que fue qual ſi dixera, en vn moral ſentido; el que quiſiere, que ſu alma viua, vida eſpiritual, por gracia, y que ſu ſucceſſion ſea felice, como la es la de los Iuſtos, llena de bendiciones del Cielo, ame muy de veras a Dios ſobre todas las coſas, con vn amor verdadero, ſenzillo y firme: oyga, y obedezca la diuina voz, de ſus diuinos preceptos, pues obras Deut. 30. 19. & 20.

ſon

son el testimonio del verdadero amor: que este diuinissimo Señor, en quien está la verdadera vida, se la dara, y con ella librara su alma, de la muerte espiritual, y lo pondra con preciosa vida, en pacifica possession del reyno eterno, que tiene a los suyos en fe y palabra suya ofrecido.

Pondera quan precioso don es en vna alma, el santo temor de Dios.

§. III.

1. EN segundo lugar, despues del amor diuino, introduze la Sabiduria diuina, el santo temor de Dios, *Mater pulchræ dilectionis & timoris.* Medio es este tambien harto necessario, para limpiar y purificar el pecador su alma, de la mancha, è iniquidad de su culpa, y obrar tambien por su medio del, la justificacion de su alma. Ansi lo sintio de su poderosa eficacia, el glorioso Apostol, y como tal tambien procurò introduzirlo en los Christianos coraçones de los Corinthios, 2. Cor. 7. nu. 1. quando les dixo, *Mundemus nos ab omni inquinamento carnis & spiritus, perficientes sanctificationem in timore Dei.* Limpiemos y purifiquemonos, de toda macula de pecado en el alma, acabando nuestra santificacion, en temor. Esto es, porque sin el, sera impossible conseguirla: y mas señaladamente que como dixo el venerable Beda, *Difficile iustitia sine timore custoditur*, con dificultad muy grande se conserua la virtud, la justicia, y santidad del alma, sin temor. Tan necessario es en ella, que el Padre san Augustin, y mucho antes que el Tertuliano, lo llamaron, vaso y fundamento de nuestra salud y justicia. San Gregorio Nazianzeno, en vna oracion que haze, en alabança de Cesareo, lo llamò, maestro de nuestra salud, *Magister ad salutem*, porque no solamente enseña, como se ha de alcançar, sino como se ha tambien de conseruar. Ansi el alma guarde y execute sus aforismos, como la conseruara en vna perpetua espiritual salud. San Anselmo en este mismo lugar del Apostol, pone en el, el perfeto y consumado cumplimiento de nuestra justificacion: y esto es (dize) dezir el Apostol, *Perficientes sanctificationem in timore.* Pero si bien se aduierte, aqueste encomio del temor, parece opuesto al de la caridad, y ansi pugnar tambien, contra aquel lugar del mismo Apostol, a los Colossenses, en el capitulo tercero, adonde la da aquesta superior excelencia a la caridad, con singular recomendacion

Beda in c. 2. Luc.

Augus. in Psa. 118 Tertul. de cultu Fem. c. 2. Greg. Nazian. ora. in laudem Cesar.

Anse. hoc in cap.

Iusti. hoc loco.

suya, sobre todas las demas virtudes, *Super omnia autem hæc, charitatem habete quod est vinculū perfectionis.* Sobre todas las demas virtudes, tened caridad, que es vinculo de perfecion: y da la razon el Padre santo Thomas, tomādola de la Glosa: porque si bien es verdad que, *Per omnes virtutes homo perficitur, sed charitas connectit eas ad invicem, & facit eas perseverantes, & ideo dicitur vinculum,* por las demas virtudes se perficiona el hombre: pero la caridad es la q̄ las vne para que luzgan, y las da su final perseverancia, con la qual cierran su vltimo complemento y perfeccion, *Vel ex natura sua ist vinculum, quia est amor, qui est vniens amatum amanti.* O llamase tambien, vinculo de perfeccion, dize el Doctor sagrado, de si misma, y de su naturaleza propria: porq̄ ella en si, essencialmente es amor, de quiē es natural y muy proprio, vnir al amante, con su amado. Vinculo soberano, que quando a este llega el alma con Dios, y a estar con el por caridad vnida, puede afliguradamente firmar de si, su vltima y mas suprema perfeccion. Como pues siendo esto assi, como lo es, dize el Apostol, *Perficiētes sanctificationē in timore?* Acabando nuestra santificacion en temor? La objeccion, es del Padre santo Thomas, y assi lo ha de ser tābien la solucion, en su doctrina misma. Mirad, dize, que aduertida bien la calidad, y condiciō del temor, de q̄ habla aqui el Apostol, no haze oposicion alguna a la caridad, ni le vsurpa tampoco blason alguno q̄ solo sea suyo, y assi dize, *Respōdeo dicendum quod hic loquitur de timore filiali, qui est charitatis affectus, & non de seruili, qui contrariatur charitati.* Aueys de entender q̄ habla en este lugar el Apostol, del temor filial, que es afecto, y efecto de la caridad: y no del seruil, que es contrario a ella. Assi pues, para entender de rayz, y fundamento, la doctrina, y pensamiento del Apostol, sera fuerça aduertir, que ay varias especies, y diferencias de temor, y quales sean.

Quatro especies ay de temor, segū dotrina en particular del grauissimo Maestro de las sentencias, en sus sentēcias: al primero llama mundano: al segūdo seruil: al tercero, inicial: y al quarto, filial. Esto es, dexando a parte el natural, el qual es vn temor congenito, y connaturalizado con nuestra humanidad, y propia naturaleza, y assi comun a todos los mortales, sin reserua alguna: por lo qual dixo san Augustin, *Timor de futura morte necessario mentem cēcutit.* El temor de la muerte necessariamente està combatiendo el entendimiento: y es tan po-

2.

Magist. sēten. in 3. dist. 34. Incognit. ver. 514. & 515. cum Glos. Alexand. Alens. 3. p. tract. de penalitate

Colos. 3. nu. 14.

Glo. apud S. Tho. hoc in c. lec. 3.

S. Tho. 2. Cor. 7. lection. 1.

poderoso su cõbate, que a vezes es mayor, que el proprio, con que puede rẽdir la misma guerra: *Peior est bello, timor ipse belli*, dixo aculla el Tragico. Peor es que la guerra, el temor della: cuya admiracion (si alguna puede causar) la deshizo aquel Philosofo que dixo, *Nihil in terris terribile est, præter ipsũ timorem.* Que no ay cosa en el mundo, tã terrible y fuerte, como el temor. Al fin es congenito y connaturalizado, como diximos, con nuestra humanidad, y propria naturaleza (el qual ansi tãbien fue segun Alexãdro de Ales, el que huuo en Christo nuestro Señor.) Deste temor hablò el Espiritu santo, quando dixo: *Timor Domini odit malum.* El temor de Dios abor rece el mal. Porque el que se considerare a si mismo, en su humana fabrica y composturа, en su maquina artificiosa, y natural organizaciõ de su cuerpo animado, y racional, aquel apretado y estrechovinculo, tã fuerte y amoroso, en q̃ por tãto tiempo del cõtinuo discurso de su vida, viuieron en tan vniforme, y natural conformidad: y se acordare, de q̃ ha de venir dia, con la muerte, q̃ toda essa maquina vẽga a dar en tierra, y desimentarse, resoluiendose el en tierra; y q̃ su alma, fuente de su vida, ha de rõper y desatar su estrecho ñudo, en q̃ viuio, vnida a su cuerpo q̃ informe: no podra dexar suma mẽte de aborrecer el pecado, como causa principal q̃ es, de su tan triste y miserable ruyna. No estuuo fuera desta consideracion y sentimiento suyo, san Bernardo, pues dixo en vn sermon, hablando de si mismo, *Sẽper fuit mihi summa Philosophia cogitare carnem meã post mortẽ*, Siẽpre fue para mi suma Philosofia, el considerar, qual ha de estar aquesta mi carne, despues de auerme yo muerto, esto es para vn natural temor, cõsiderando auer de llegar a tal estado, y aborrecimiẽto rãbiẽ del pecado, causador desta temerosa, y formidable muerte, que naturalmẽte lo es al mas robusto, al mas sabio, y al massanto.

Alexãbi.

Prou. 8. nu. 13.

Bernar. in quoddãser.

El temor mundano, dize el Maestro, segun Cassiodoro, en el Prologo que haze sobre el Psal. 127. *Est quando timemus pati pericula carnis, vel perdere bona mundi propter quod delinquimus.* Dos cosas dize aqui el Maestro: la primera, q̃ es quando se abalança el pecador a ofender a Dios por temor de alguna pena corporal. Leuanta el insolẽte Nabucodonosor su estatua en Babilonia, quiere q̃ todo el pueblo como a su Dios la adore, echa vn bãdo general y dize, *Si quis autẽ non procidens adorauerit, mittatur in fornacem ignis ardentis.* Manda el Rey que todos

3.

Cassiod. in prol. Psal. 127. apud Magist.

Danie. 3. nu. 11.

dos sus vassallos, y quantos en Babilonia estan, y que se hallã presentes, ante su Real estatua, la adoren pecho por tierra, luego al punto que oygan la voz de su trompeta Real; sopena que el que no lo hiziere, sera luego sin remission alguna, echado viuo en aquel horno de fuego ardiendo, que alli està ya para aqueste efecto. Arrojase el otro Babilonio couarde, con el temor de la pena, a adorar la estatua, poco animoso, y constante en el amor, y zelo de su verdadero Dios, por quien deuiera padecer primero mil muertes, que negarlo: mudano temor fue el suyo. Este mismo tambiẽ fue el que tuuo Pedro, quando negò a su Maestro, y Redemptor Iesu Christo. Aqueste temor es malo, es villano, grossero, mal nacido, de mala casta y baxo suelo. Y assi mandò Christo a sus discipulos, que lo echassen de si, y no lo rindiessen de ninguna suerte el coraçon, *Nolite timere eos, qui occidunt corpus, animam autem occidere non possunt: sed potius timete eum, qui corpus, & animam potest perdere in gehennam.* Mat. 10. num. 28. No temays las amenazas, ni rigores de los tiranos, que toda su potencia, quando mucho, llega a hazer su suerte en vuestro cuerpo, quitando os la vida corporal, que de ay es imposible poder passar: temed el pecado mortal, que es mas poderoso y fuerte, pues penetra (adonde el no podra llegar) como rayo que dexando la vayna del cuerpo sana, passa a la espada del alma, y la quita la vida espiritual. En testimonio de su obseruãcia, dixo dellos despues, la sagrada historia de los Actos Apostolicos, *Ibant Apostoli gaudentes à conspectu concilij, quoniam digni habiti sunt pro nomine Iesu contumeliam pati.* Act. 5. num. 41. Que iuã a padecer por Christo muy alegres, teniendo en venturosa suerte la ocasiõ que se les ofrecia, para dar glorioso testimonio de su amor, y animo inuẽcible, que por el no auia para ellos amenaza, pena, tormento, ni muerte, que los rindiesse. Dezia cada vno dellos en su glorioso blason, lo que Dauid intrepido, è inuencible, dezia mucho antes en el suyo, *Non timebo millia populi circundãtis me.* Psal. 3. vers. 6. No temerè a todo el mundo jũto, que me haga guerra, que vuestro diuino amor, Señor, no ay couardia, ni temor, que no aya sacudido ya fuertemẽte de mi coraçon. Pero siendo vos mi Dios, la vida que me anima, que muerte me ha de rendir? Segundo efecto es de aqueste temor mundano tambiẽ, dize el Maestro, el temer, *Perdere opes mundi*, perder los bienes del mũdo: para q̃ posponiẽdo por ellos, y su estimaciõ el

el pecador, el diuino amor de Dios, se arroje a ofenderlo. Como el q̃ teme otrá pena, qual hemos dicho, o se encoge a ser uirlo, como lo haze el auaro; que con temerosas desconfianças, dandose por muy cierto, lo incierto, juzgando que quã to tiene, y possee le ha de faltar (como si el dar al pobre no fuesse sembrar sobre siguro, en tierra fertil y buena, q̃ rinde ciento por vno) no le dara vn marauedi al pobre, aunque a sus ojos perezca. Viuen, el miserable y sus pares de aquesta suerte, en vn perpetuo tormẽto rendidos de sus ansias y agonias, cõ que los martiriza su temor. Ansi los pinta muy bien y los introduze Ouidio diziendo ellos.

Ouid. epi. 13. Heroi *Nos sumus incerti, nos anxius omnia cogit,*
Quæ possunt fieri facta putare timor.

4. El temor seruil, dize el Maestro, en doctrina del Padre san *S. Augu.* Augustin es, *Cum per timorem gehennę continet se homo à peccato*, aquel que tiene vn hombre, quãdo se detiene en la ofensa, que pudiera hazer a Dios, no por otro que porque sabe, que si le ofendiere, tiene vn fuego perpetuo del infierno, cõ que le castigarà. Llamase tambien aqueste temor por otro nom- *Isolanus.* bre, seruil, como notò Isolano; porque como el esclauo, y el remero forçado, siruen y bogã, en seruicio de su señor, no por el amor que le tienen; sino el vno, porque sabe, que en dexandolo de hazer ansi, lo ha de pringar; y el otro, que ha de passar luego por cruxia, y andar el comitre con el açote y rebenque, sin misericordia alguna del. Ansi el hombre dexa de ofender a Dios, y no osa quebrantar la ley de su diuino seruicio, no por amor q̃ lo tenga; ni tampoco por la voluntad, o gusto que le falte, para entregarse al vicio; que bien quisiera el si a su saluo pudiera, entregarse en sus vicios, sino porque sabe, que al punto se puede dar por condemnado, a pena eterna; y como dixo san Ambrosio, *Nihil tam spectale seruitutis est, quam timere,* No ay cosa mas propria de la seruidumbre, como el temor. Es verdaderamente el norte del esclauo, que como el marinero mira a el, para saber como, o por donde ha de guiar su nauio: ansi el esclauo, y el forçado remero, solo miran al açote que los señala, y dize, como, y por donde han de seruir y bogar. Por ser el hombre ansi tan poco consequente, y tan desamorado con Dios, poniendo en su diuino seruicio los ojos, no en su amor ni agrado tanto, quanto en su pena y castigo, dixo san Iuan, en su Ca- *Amb. lib. de Ioseph. cap. 4.*

1. Ioan. 4. vn. 18. nonica, *Timor non est in charitate; sed perfecta charitas foras mittit timorẽ, quoniã timor pœnam habet*, La caridad es madre de la esperãça, q̃ siẽpre nace de ella, a la qual se le opone el temor, y ansi adonde ay perfecta charidad, se halla tambien perfecta esperança: y por el consiguiente, ni muestra, ni assomo alguno de temor. Ansi pues no ay cosa q̃ mas aflija, ni q̃ mas atormente vn coraçon, como es vn temor de veras concebido en el: porque es vna passiõ que lo estrecha, y pone en prẽsa, con vn dolor tan penoso, q̃ con el, ni estàvn hombre en si, ni es Señor de si proprio, ni sabe que deua hazer, ni puede con libertad franca determinarse a cosa alguna que quiera, o que deua hazer; que por esso aduirtio la Glosa que por su efecto se llama ansi, *Metus*, miedo, *Quia mentem tenet*, Porque tiene detenido como en prisiõ, y penosa carcel de tormẽto, la parte racional del hõbre. Mas q̃ mucho q̃ padezca en tal tormento el temeroso, pues lo llamò el Philosopho, *Expectatio mali*, vna esperа de mal, q̃ en si aprehende, o cõcibe. Mira a Dios la caridad, q̃ por si vne vna alma con el, en quien como està todo el bien, expele al pũto el temor; porq̃ amando de veras a Dios, y vnido por caridad con el, no tiene mal alguno que esperar, ni q̃ temer. *Perfecta charitas foras mittit timorẽ &c.* Este temor ser uil, aunque no es tan perfecto como podria ser, en otra especie q̃ diremos; pero tampoco podemos dezir que es malo, q̃ no lo es, sino bueno, y muy prouechoso: porq̃ es don precioso del Señor, y celestial impulso del Espiritu santo; camino, y medio muy eficaz, por donde a vezes el Señor suele començar, y seguir sus obras, aunq̃ mas contra aquesta Catolica verdad se leuantan los perfidos hereges. Por este camino sabemos, q̃ obrò aquella gran cõuersion, de Niniue. De aquesto mismo se valio el proprio, segun san Lucas, diziẽdo en su vando general, *Nisi pœnitentiam habueritis, omnes simul peribitis*, Sino hizieredes penitẽcia, todos pereçereys. Al fin este es el q̃ enfrena y detiene a vezes, la natural flaqueza, para que no se desenfrene descompuesta, ni aun en los mas temerarios arrojados casos, hasta sacar en vulgar, sentencia de vn Gentil, que dixo aborrecieron los malos el pecar, con el temor de la pena.

Glo. in c. ad aud. de his quæ metu fiũt

Arist. 4. Ethic.

Cõc. Trid. sess. 14. cap. 4. de contri. Ioñ.

Luca 13. num. 3.

Oderunt peccare mali formidine pœnæ. Orat. epi. ad Quint. 5.

El temor inicial, es aquel de que se acordò el Sabio quando dixo, *Timor Domini initium sapientiæ*, El principio de la sabiduria, Prouer. 1 num. 7.

duria,es el temor de Dios:por que el es el q̃ da principio a la verdadera sabiduria,q̃ consiste en el verdadero conocimiẽto y seruicio del Señor,al alma q̃ viuio en la ignorãcia,y ceguedad de su pecado:q̃ aun como dixo el Philosofo, *Omnis peccãs est ignorans*, El q̃ peca es ignorãte.Es vn medio este temor,entre el seruil,q̃ diximos, y otro que despues diremos q̃ se llama,Filial:no porque tenga algo de seruil,sino porque es,vn temor, filial imperfecto: que siendo tan en los principios de su ser,ni es vno,ni otro,perfectamente. Ansi da principio a este temor el pecador,dize el Maestro, *Quando incipit, quod durum erat, amare*, Quando cõ pecho animoso y fuerte,comiença a romper dificultades,en el amor, y seruicio del Señor, y obseruancia fiel de su diuina ley; en la qual tanta dificultad hallaua antes, como se lo dezia Dauid, *Qui fingis laborẽ in præcepto*, Como si le mãdaran imposibles, *Quando incipit quod durum erat, amare*, Quando en su amoroso principio, sintiendo ya en su coraçon, nueuos afectos de diuino amor, entrãdo en el poco a poco, en calor,se va encendiendo y abrasando en su amoroso fuego, en que tan elado estaua de antes ya por su pecado, *Quando incipit, quod durum erat, amare*, Quando comiença el alma, como la dixo el santo Profeta Esayas, *Solue vincula colli tui captiua filia Syon*, a sacudir de si el miserable yugo de su pecado; que en mortal seruidumbre la tenia, *Quando incipit, quod durum erat, amare*, Quando como vna Sara zelosa, haze de hecho sin atender a pias (que son a vezes muy impias) cõtemplaciones, que salga de casa y vaya fuera la esclaua Agar aduenediza (q̃ esso quiere dezir Agar *Aduena*, no propria,ni natural. Proprio simbolo de la culpa,que venida de afuera, de casa del Diablo, a meterse en la del alma, se haze despues en ella la señora,y la mandona) con su esclauillo Ismael; que son el temor humano, y seruil, que de ella nacen, *Quando incipit, quod durũ erat, amare*, Quando comiença con Pablo,que cayo soberuio, y mas brauo que vn Leon,a leuantarse humilde,y mas manso que vn Cordero,ofreciendo se humilde,y maniatado a manos, y voluntad del Señor, diziẽdo sin cõtradicion alguna, *Domine quid me vis facere?* Finalmente, *Quando incipit, quod durũ erat, amare*, Quando con Magdalena santa, verdadera penitente, *Vt cognouit*, al punto que sintio en su coraçon, la voz, el llamamiento, y el impulso interior, con que la està requiriendo el Señor en su diuino

Magi. vbi supra.

Psal. 93. vers. 20.

Esayæ 52. nu. 2.

Gene. 21. nu. 14.

Actor. cap. 9. n. 6.

Lucæ 7. nu. 37.

no amor; reconocida de si, arroja compungida, echa sobre sus ojos humildes, el manto de su verguença, y confusion; considerando y ponderando, lo mucho que le ofendio; y luego posposto todo humano, y fragil temor, con amoro sa eficacia, rompiendo dificultades, y en ellas con todo el mundo, resuelta en lagrimas el coraçon, trocada ya en otra nueua criatura en Christo; se arroja a sus diuinos pies, y se pone con amorosa confiança en las manos de su diuina misericordia. Ansi pues, va tan a su modo, y a su passo, expelien do por la charidad con que obra, aqueste amor inicial, è imperfecto filial, al primer temor seruil; que como el mismo Maestro dize, *Quantum illa crescit, ille decrescit; & quantum il la fit interior, timor pellitur foras; maior charitas, minor timor, minor charitas, maior timor*, Quando ella crece, el mengua; y quando ella mas se va en el alma entrañando, va tanto mas expelliendo afuera, aquel villano temor; que a mayor charidad, menor temor le responde; y al contrario, a menor temor, mayor charidad tambien.

6. La quarta especie de temor es el Filial. Este como aduirtio, el grauissimo Incognito, *Non est nisi quædam deuota reuerentia amoris, qua quis alteri subditur, & ipsum ofendere timet, quia ofensam timet dilecti, & non pœnam.* No es otro que vn amoroso respecto, vna temerosa, y amorosa reuerẽcia, por la qual vno a otro, como el hijo al padre, se sujeta y rinde, temeroso de ofenderle: porque siente mas en si, la grauedad de la ofensa, que quanta pena podria padecer, por el auerlo ofendido. Ansi se llama, filial, aqueste santo temor, con mucha razõ porcierto: porque es muy semejante al que los buenos hijos castizos, tienen a sus padres, de quienes auiendolos ofendido, sienten muy mucho mas, el verse en su desgracia, q̃ todo quanto pueden castigarlos. Exẽplo de los tales sea Absalõ, hijo del buen Rey Dauid, quando cõ muestras tan grandes de buẽ hijo, viendolo ofendido del, y que lo negaua su Real presencia, dezia, que sintiera menos, que lo mandára quitar la vida, que negarlo su amorosa y paternal presencia. *Timor iste de amore venit*, dixo nuestro Incognito: que este temor viene del amor, que nace del, y de las entrañas de la charidad; tan vno y consequente con ella, que se haze en todo a su modo; de tal manera que como dixo Beda, *Quanto iustus ardentius Deum diligit, tanto solertius ofendere cauet*, Quanto mas vna alma ama a Dios, tanto mas

Incognit. Psal. 32. vers. 8.

Incognit.

Beda.

Digitized by Google

mas procura no ofenderlo, para hazerſe mas vno cõ el. Tan lexos eſtà como todo eſto de ſer opueſto aqueſte temor ſanto, a la caridad; y tan conſeqüente a ella, que ſe hazen a vna, en el ſeruicio del Señor, y juſtificacion del alma, ambas a dos.

7. Entendido eſto anſi, dixo en todo rigor y buena propriedad el Apoſtol, *Mũdemus nos ab omni inquinamento carnis, & ſpiritus, perficientes ſanctificationẽ in timore Dei*, Purifiquemonos de toda macula carnal y eſpiritual el alma, acabãdo anſi nueſtra ſantificacion, en temor de Dios. Qual lo dixo tambien el miſmo a los Coloſſenſes, *Super omnia autem hæc, charitatẽ habete, quod eſt vinculum perfectionis*, Sobre todas las virtudes, procurad ſeñalaros en la caridad; q̃ es vinculo de perfecciõ. Quando mas llegò el Apoſtol, a todo tirar la barra, en fauor de la caridad, fue quando dixo a los Corinthios, *Si charitatem non habuero, nihil mihi prodeſt*, Tan importante me es la caridad, para mi juſtificacion, q̃ ſin ella, ſoy nada; porque nada me aprouecharan todas las demas virtudes. Pues traſlado al Sabio, y oygaſe lo q̃ dize, de eſte ſanto temor, a eſte propoſito, *Qui ſine timore eſt, non poteſt iuſtificari*, El q̃ viue ſin temor de Dios, no puede juſtificar ſu alma: mas porq̃ ſe lo paramos? Porque? Porq̃, *Timor iſte de amore venit*. Porque quien no tiene eſte ſanto temor, no es poſſible que tenga amor de Dios, q̃ ſi lo tiene, cierto es, q̃ no podra faltarle. Entre todas las virtudes Theologales, es la caridad, la indiuiſible amiga, y cõpañera del alma: la qual con ella entra y permanece eternamẽte en el Cielo: porq̃ con ella eſtan ſiempre ante ſu diuina preſencia del Señor, dãdole vozes de alabãça, como Serafines ſantos en ſu amor, inflamãdoſe, y ardiẽdos y va con ella ſin la dexar tãpoco jamas, eſte ſanto temor: porque, *Timor iſte de amore venit*. Biẽ podra el alma eſtar algunavez por ſu mal, ſin caridad; pero cõ ella, y ſin el, ſera impoſſible q̃ nunca en la bienauenturança deſampare el alma eſte benditiſſimo temor: dixolo bien Da- *Pſal. 18. verſ. 10.*
uid, *Timor Domini ſanctus, permanet in ſæculum ſæculi*. Anſi es, q̃ en doctrina de ſan Auguſtin, llama el Maeſtro, a eſte temor filial, temor eterno: porque eternamente permanece con los Santos, en el Cielo.

8. Aun ſe pregunta a ſi miſmo, para mas fundarnos en ſu doctrina, ſi es q̃ alli tambiẽ ſe halla en Chriſto. Y ſe reſponde. Que ſi, ſi bien empero, ſegũ ſu mas noble, y mas principal efeto. Dos particulares incluye en ſi, eſte ſanto temor; q̃ algunos Santos lo llaman caſto. El vno es

2. *Cor. 7. num. 1.*

Coloſ. 3. nu. 14.

1. *Cor. 13 num. 3.*

Eccleſ. 1. nu. 28.

es absolutamente perfecto, como el mas noble y principal; q̃ es aquel obsequio, veneraciõ, y respecto, q̃ de si influye, en orden al mismo Dios, a quien mira. El otro es, no tan noble, ni tã perfecto; qual es aquel temeroso receloõ de la priuaciõ, y cayda de la priuança y amistad de Dios (muy proprio y particular de quiẽ en esta vida le ama) considerando, segun su humana y fragil flaqueza, q̃ aũ le seria possible ofendelle, y perder su diuina gracia. Efecto es este, q̃ en si, incluye siempre alguna imperfeccion: porq̃ no dexa de serlo harta, verse vn hõbre en estado, en que su mayor priuança, estè sujeta aun, a vna triste cayda; y en tan poca estabilidad su virtud, q̃ pueda aũ temerse, faltar de ella; y que a quiẽ oy sirue, y agrada, mañana lo ofenda, y desagrade. Segũ pues estos dos efectos, dize el Maestro (de quiẽ despues lo tomò, nuestro Incognito) que si, que este santo temor, segun su mas noble, y principal efecto, se halla siẽpre, en el Cielo, en aquellos Santos bienauẽturados. Anssi es, que adonde en nuestra Vulgata los dixo Dauid, *Timete Dominum omnes sancti eius*, temed Santos todos al Señor, puso el Hebreo, *Reueremini Dominum*, llamãdo a su temor, acatamiento y reuerencia: por que esso solo puede alli tener en ellos su temor. Segun este efecto pues, no solamẽte, dize el Maestro, se halla en aquellos bienauenturados Santos, que alli està delante del Señor, prestandole siempre sin cessar jamas su diuino obsequio y reuerencia, qual deuen a su persona diuina; sino aun en el mismo Christo: porque alli adonde està, con su suprema gloria, le està siẽpre al eterno Padre prestandole, la suprema reuerẽcia, honra, y respecto paternal, q̃ como verdadero hijo le deue. Pero que es verdad, dize el mismo Maestro, q̃ quãto al segundo efecto, no se halla: porque, ni ya los bienauẽturados estan en estado, que puedan temer caer, de la diuina priuãça (que ya su Magestad diuina los firmò sobre ella, cedula de siguro, que no caeran) ni tampoco temer, que en ellos aya de venir a menos, su tan prouada constancia, y perfeccion. Efecto que mucho menos, se puede hallar, en nengũ estado en Christo: porque siendo por naturaleza impecable, como persona diuina, por ambas partes afligura los temores, a que solo estan sujetos, los miserables mortales, q̃ viuen en esta vida, por mas leuantados que se vean en ella, en su espiritual priuança.

Incog. (ex Mag. sen. d. 34.) in Psal. 18. vers. 10.

Hebr. trãſ.

A aqueste temor recatado, nos induze generalmente a to-

1.Cor.10. a todos, el diuino espiritu, diziendo por su Apostol, *Qui se existimat stare, videat ne cadat,* Mire como viue el justo, y el estado en que se halla, el que mas pretiende serlo: alerta y no se descuyde, que mata la confiança; que si oy está en priuança leuantado, en el seruicio, y amistad de Dios; sino mira por si, es cierto que podra caer mañana, como fragil, y miserable que es, en vna summa desuentura, como el mas cuytado, y triste desta vida. Vn Angel, sabemos que cayo en el Cielo, y Adam en el Parayso, quien se podra a si mismo assigurar? Nadie. Pues nadie viua confiado, y teman todos su cayda, que justamente pueden temerla, y viuir siempre muy sobre si, salteado el coraçon, de vn temor filial, y amoroso recelo, de no ofender a su Señor, y a su Dios; a su Redemptor y Padre Iesu Christo. Lo mismo pretendio el Apostol santo, en auer dicho, *Perficientes sanctificationem in timore Dei,* Como hemos dicho, para que assigureys con el, la buena suerte deuestras almas. *Amor enim causat securitatem, quę quandoq; negligentiam parit; sed qui timet, semper est solicitus,* dixo en este lugar, el Padre santo Thomas. El amor a vezes suele causar confiança, y desta, nacer descuydo, y remission; el que teme, siempre vela, y viue preuenido, y ansi dize pide temor el Apostol en nuestros coraçones, para assigurar el amor diuino en ellos: que como dixo Tertuliano, *Qui præsumit, minus veretur, minus præcauet, plus periclitatur, timor fundamentum salutis, præsumptio impedimentum timoris. Qui securus agit, non est solicitus, non possidet tutam, & firmam securitatem; at qui solicitus est, is bene poterit esse securus,* El que mas presume, menos teme, menos se guarda, y en mas peligro viue. Es el temor ansi de aquesta suerte, fundamento de la salud (espiritual del alma) y la presumpcion, impedimento suyo: el que va confiado, no es solicito, y ansi no puede tener seguridad, ni firmeza, en su estado: como puede el solicito, cuydadoso, y diligente, que siempre teme, lo que le puede en daño suyo suceder. Estos dos soberanos dones, son los primeros medios, que en reparo de sus daños, que le causo el pecado, en su alma, ha de procurar el pecador, para assigurar con ellos, su salud, y vida eterna; perdida primeramente por el poco amor, y temor que tuuo a su Señor, y su Dios. Vamos ya siguiendo en consequencia, a los otros dos.

Tertul. de cultu fœmi. ca. 2.

S. Tho. in 2. Cor. 7. lect. 1.

DIS-

DISCVRSO XXVIII.

COMO DEVE CONTINVAR EL PECADOR EN SV ESPIRITVAL reparo, con el humilde conocimiento de si mismo.

Quan necessario es generalmente en todos los estados, el humilde y Christiano conocimiento de si mismo.

§. I.

EL Apostol san Pablo, a quiē lavirtud nobilissima, de la humildad, y conocimiēto proprio, de si mismo (que es el tercero medio, *agnitionis*, que el diuino espiritu enseña, para reparo de sus males, y su nueua conuersion al pecador) resplandecio tanto en el, que pudo dalle glorioso nombre; como ansi lo dixo en celebre encomio suyo, el excelente Doctor, san Augustin; porque esso significa el nombre suyo de Pablo, que es lo mismo que, *humilis*, *& paruus*, pequeño y humilde. Escriuiendo a los de Galacia, gente altiua, presumptuosa, arrogante y necia. Que por esso sin duda los llamò ansi, en cierta ocasion, *insensati*, necios: porque tanto tiene qualquiera hombre de necio, quanto tuuiere de

Augu. li. de spiritu & litera cap. 7.

Digitized by Google

de presumido y arrogante. Para hazelles deshazer la rueda de su soberuia, y vana estimaciõ, con el conocimiento humilde de si mismos, de lo muy poco, o nada q̃ son, dizelos desta manera, hablãdo cõ todos ellos en general, sin excepcion alguna particular, q̃ reconozca en ellos, *Si quis existimat, se aliquid esse, cum nihil sit, ipse se seducit. Opus autem suum probet vnusquisque, & sic in semetipso tantum gloriã habebit*, El que siendo hijo de nada, pretiende ser hijo de algo, engañase; pero si esto no es verdad, vea cada qual quien es, y diganos si por si tiene, de q̃ poder blasonar. Dos sentidos puede muy bien tener esta enfatica sentencia del Apostol, como aduierte Cayetano. El primero (aunq̃ no hable a la letra en el) referiendola a lo natural, y material, que ay en el hombre; segun que pagado de si mismo, por esta parte, pretẽde desuanecido, cõ poco conocimiẽto de si mismo, que puede competir con las estrellas; para hazerle deshazer la rueda vana de su presumptuoso, y arrogante pensamiento; remitiendolo ansi en examen suyo, a la experiencia, y desengaño de si mismo. Esto es de la materia, y massa de su carne mortal, y fragil, de q̃ se halla organizado y cõpuesto; la qual es tã preciosa a sus ojos en su vana estimacion, q̃ a vezes viene, a morir por ella, y por su amor. El Padre san Gregorio, considera ansi en esta parte, rematado al hombre; y para lo reduzir cuerda y assigradamẽte a suverdadero, y prudẽte conocimiento, remitelo a la escuela del sepulchro; adõde, dize, se lo enseñaran, la podredumbre, y gusanos q̃ lo habitan, con euidẽcia mas clara, y manifiesta, q̃ toda la escuela, y doctrina de los mas sabios del mundo, *Quid sit substantia carnis attestantur sepulturæ*, dixo el glorioso Santo. Qual sea la sustancia de la carne, essas sepulturas hediondas lo diran. Adõde vera qualquiera hombre, el cuerpo del miserable y difũto, qual quiera q̃ el se fuere, q̃ està diziẽdo (por vna gallarda Prosopopeya) cõ Iob, ya muerto en vida, segun q̃ tan miserable se veya padeciendo, *Qui comedũt me, non dormiunt.* Los gusanos importunos, q̃ estan comiẽdo mis llagas, hartandose en ellas de mi carne, y royendome los huessos, nunca duermen. Adõde puso cõ mas clara protesta cion suya otra letra, *Nerui mei dissoluti sunt*, Mis nieruos estan desatados y descõpuestos; q̃ como le estauan siẽpre chupãdo, royẽdo y descarnando, lo yuã ansi dexãdo cõsumidas sus carnes, mõdos y descarnados sus huessos. Voracidad cõtinua y

Ad Gal. 6. nu. 3. & 4.

Cayet. hoc loco.

Gregor.

Iob. 30. n. 17.

Alia ver.

O sin

Digitized by Google

sin cessar es esta, con q̃ sin perdonarlo vn pũto, lo estan en el sepulcro los suyos, consumiendo el cuerpo fragil, q̃ alli jaze difunto; hasta lo dejar, desecha y descompuesta, toda su humana fabrica, y armadura, comido y consumido todo.

2. Anssi sintio lo proprio, el mismo Iob, quando hablãdo de si
Iob 13. num. 28. mismo, dixo, *Quasi putredo consumendus sum, & quasi vestimẽtum quod comeditur à tinea*, como la podredũbre, tengo de ser consumido, y verme como la vestidura, comido de la polilla. Adõde dixo, dos cosas, protestadoras ambas, de su estremada miseria. La primera, es (*Quasi putredo consumendus sum*) significadora de la podredumbre, de su cuerpo mortal, *Quasi putredo*. Termino enfatico, que puso en el, el abstracto, como mas significatiuo de su efecto, en lugar de su concreto. Frasis de la qual vsa la Escriptura, Genesis 1. Pues adõde nuestra Vul-
Gene. 10. num. 2. gata puso, *Terra autẽ erat inanis & vacua*, puso vna otra letra, segun su mas germano, y riguroso significado, *Terra erat va-*
Versio Aquilę. *nitas, & nihil*. Diziendo q̃ era, la misma vanidad, y la propria nada: verssiõ con la qual conte sta la del Theodosio, q̃ puso,
Versio Theodo. *Inane, & nihilum*. A mas de que los peritos en la lengua santa, las palabras q̃ en ella le respon den, ambas dizen q̃ significan, vna nada, y vna total vaziedad. Anssi tambien aduierten, q̃ en el Hebreo, 1. Reg. 12. adonde nuestra Vulgata dixo, *Nolite declinare post vana, quę non proderunt vobis; neq; eruẽt vos, quia vana sunt*. Está en ambas partes la palabra misma, q̃ significa lo proprio. Bien anssi en toda su propriedad verificado, de los falsos Dioses, y supersticiosos ydolos, cuya infructuosa vanidad seguia el pueblo: porque Real y verdaderamente, eran, como lo son todos los demas, la misma vanidad, y la propria nada. Como anssi tãbien está expressamente escrito en el sagrado Texto, *Nihil est idolum in mundo*, El ydolo es nada en el mũdo. La segũda es significadora, de la vltima resoluciõ, en q̃ viene el cuerpo humano miserable, a resoluerse, *Et quasi vestimentũ quod comeditur à tinea*, Y me tengo de ver, dize, como la vestidura, comida de la polilla, cõparando bien propriamẽte su muerte a ella, en su efecto: por que anssi como este animalillo muy de callada, y secreto, su poco a poco, va royendo y apor-
1. Reg. 12. n. 21. 1. Cor. 8. num. 4. tillando, el paño, y la mas fina grana, comiẽdola y consumiẽdola hasta dexarlo, como el madero, carcomido, consumido y resuelto en poluo; anssi en su muerte, comido de sus gusanos, perpetuos roedores de su carne y huessos, lo auian de dexar

Digitized by Google

dexar su miserable cuerpo en el sepulcro, del todo acabado, consumido, y resuelto en polvo. Fraſis fue esta de Iob, q̃ cõ sus proprios terminos, como Lira, y S. Geronymo aduiertẽ, significò el mismo Dios, por su Profeta Oseas, el castigo riguroso, q̃ auia de embiar sobre su pueblo, quando ansi jurando sela cõ el, en pena de su pecado le dixo, *Ego quaſi tinea Ephraim, & quaſi putredo domui Iuda* (significãdo en Ephraim, las diez Tribus, y las otras dos, q̃ quedauã en Iuda) yo sere para mi pueblo ingrato, su polilla, y podre dũbre; yo los castigarè, quiso dezir, sin auer misericordia alguna dellos, hasta assolarlos, y destruyrlos; que no me contentarè hasta que queden en viles poluos desechos.

Zira hoc loco, & Hieron.

Oseę 5. 12.

3. Auiendo pues de ser comun, y general, esta miserable suerte, a todos los mortales en el mundo, por no ser de otra mejor condicion, la madera de su cuerpo, de q̃ han sido y son labrados, en qualquiera figura, y talla q̃ quisieren considerarse; si quiera sea en la mayor alteza, grãdeza y magestad de sus personas, y estados: bien podremos, a todos, y a cada qual en particular, dezirle con el Apostol, *Qui existimat ſe aliquid eſſe, cũ nihil ſit, ipſe ſe ſeducit.* Ansi pues verdaderamẽte podemos muy bien dezir, que si piensa y juzga de si, el Emperador supremo, el Rey inuictissimo, el Principe y Monarcha potẽtissimo, viendose en su magestad y grãdeza, tan endiosado, como lo dixo aculla Menandro, hazien dolo en su grandeza y proporcion, vn otro Dios en la tierra. *Imago autem Rex, eſt animata Dei.* En cuyo imperio y señorio, como tal, ansi pone, y quita leyes: cuya voluntad y mando, son drechos perpetuos de los suyos, para los auer de guardar siempre inuiolables; q̃ por toda aquesta potencia, magestad y gloria humana, es algo de si mismo, de q̃ poder presumir, *Cum nihil ſit*, siendo todo vanidad, como lo es, y todo nada, *Ipſa ſe ſeducit*, engañase. Si pretiende, el Pontifice, y Prelado, aunq̃ se vea en la silla del summo Pontificado, con toda su suprema autoridad, cõ su thiara y mundo sobre su cabeça, y en sus sandalias bordadas las sagradas cruzes, adoradas de los Emperadores, Reyes, y Principes Christianos; en cuya adoracion rinden todos, deuotos, y muy humildes sus cetros y sus coronas, q̃ en toda esta sagrada autoridad, es de mejor calidad, y de mas preciosa materia, q̃ los demas, de que se poder gloriar, *Cum nihil ſit*, siendo con ella nada, engañase. Si se da a entender el mercader auaro, q̃ se alça con los the-

Menand.

Digitized by Google

soros deDios,y dize cõ el otro impio rico, *Anima mea habes multa bona*,llamando a los bienes terrenos, bienes de su alma; que augmenta su pobrissimo caudal en quatro dias q̃ carga juros y leuãta mayorazgos, con sus renueuos, vsuras, cambios,y moatras; q̃ despoja con ellas,y roba al mundo todo,atheforando siẽpre, sin hazer jamas en su vida bien alguno, a proprios, ni a estraños; por lo qual es comunmẽte de todos,de su muger,hijos,deudos,criados,amigos,y vezinos su muerte deseada,como dixo Oratio.

Orat lib. ser. sat. 1. *Nec vxor saluum te vult,nec filius, omnes*
Vicini oderunt,noti, pueri atq; puellæ.

4. Que todos sus theforos lo hazen mas precioso,y de mayor estima, para q̃ tenga mas de q̃ poder presumir y gloriarse, *Cũ nihil sit*, siendo como ló es,con todas sus riquezas,nada, *Ipsa se seducit*, engañase. Si ymagina el moço poco experimẽtado, y ansi poco entendido pòr sus pocos años;que tampoco puedo sin ellos, serlo mas, como lo dixo el otro.

Quoniam ad tantas nõ primum nascimur artes.

Que por verse en su muy verde y florida juuentud,que ansi la comparò el Comico Griego a las flores.

Iuuentis ætas floribus similima. *Comcus Græcus.*

Robusto fuerte, y brioso cõ el furor de la sangre q̃ le arde en las venas; el animo con que se siente esforçado;en el coraçõ intrepido;y en sus fuerças inuencibles;q̃ pòr su tanto vigor y loçania,es algo en sñ cõsistẽcia, de que se poder affigurar, y gloriarse, *Cum nihil sit*,siẽdo toda ella nada, *Ipsa se seducit*,engañase. Pues si se da a entẽder, la dama,briosa, y gallarda; la muy bizarra,y hermosa;la mas tenida y celebrada en su belleza,por vn milagro raro de her mosura,en el mundo,y ansi en todo el,estimada y deseada, so licitada, y fauorecida del grande,comprada del rico, seruida del galan,y con general assom bro mirada de todos ellos; q̃ con tirana aunq̃ amorosa fuerça,en breue tiempo atropella, y rinde a todo el mundo, en todas sus calidades y estados, pareciendole ansi, desuanecida y arrogante, que no cabe en el; y que todo para seruirla y merecerla es poco: qual siẽpre de la hermosura suele nacer la arrogancia, como lo dixo Ouidio.

Ouidi. in Fausti. *Faustus inest pulchris, sequiturq; superbia formam.*

Que por toda su humana gracia y hermosura,tiene de q̃ presumir mas de si misma, que la mas humilde, la mas fea y mas cuytada; no considerãdo que

que toda ella es engaño, y vanidad, y al cabo, al cabo, nada, *Cũ nihil sit, ipsa se seducit*, engaña se. Pero si esto les pareciere mucho, a los sobredichos, o alguno dellos; vengamos todos a cuẽta, valga por caridad razõ, y sino vale, no valga, *Opus autẽ suum probet vnusquisque, & sic glorietur*, Mire bien, y examine cada qual dellos en particular, la materia de q̃ fue, y de que se halla formado, y en que se ha de resoluer; vaya y mire en el sepulchro, aquel la podredumbre, y gusanos q̃ han de comer su cuerpo, el poluo inutil en q̃ se ha de resoluer, y vera su desengaño, y cõ el entonces (*Ironice dictum*, como quien habla por yronia, como dize Cayetano) podra en toda satisfaccion suya gloriarse; q̃ si por cierto, hallara muy biẽ de que, *Ironice dictum est, & tunc in semetipso gloriam habebit*, Que gentil executoria hallara de si mismo, de su principio, y decendencia, para poder blasonar y presumir ser hijo dalgo, *Cum nihil sit.*

Entendiendo en segundo sentido este lugar (cõforme la mẽte, y sentido del Apostol) de lo gratuito, y moral q̃ ay en el hõbre, a diferencia de lo q̃ es en lo natural, haze vno muy admirable, para persuadir al pecador, y induzir en el, la verdadera humildad, y proprio conocimiẽto de si mismo, qual pueda de veras reduzirlo a la penitẽcia de sus culpas, y nueua enmienda de su vida, q̃ es el fin principal a que aspira, este humilde conocimiento proprio de cada qual, en los fieles. Tomemos en su principio, la corriẽte del sentido, en la letra referida del Apostol. Auia poco antes dicho en el principio de este mismo capitulo, *Fratres etsi praeoccupatus fuerit homo, in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis, huiusmodi instruite in spiritu lenitatis, considerans te ipsum, ne & tu tenteris. Alter alterius onera portate, & sic adimplebitis legẽ Christi*, Palabras todas enfaticas, y misterio sas mucho. Mis hermanos, dixo cõ su acostumbrada modestia, y aũ la q̃ deue tener, el que pretiende enseñar y corregir en el Señor, a su hermano: si a caso a alguno vieredes caydo en algun delicto (q̃ no sera milagro, que en el cayga, como hombre que es) corregirlo. *Ad Gal. 6. num. 1. & 3. & hab. in. c. 3. q. 7. Postulat. 6.* 6.

Dixo todo lo q̃ pudo el Apostol, encomendando la cõpassion, y comiseracion, en su cayda de vn pecador, en sola vna palabra, q̃ fue llamarlo, hõbre: porq̃ bien cõsiderado, todo lo q̃ es por serlo, no es mas q̃ vna criatura, de su naturaleza, flaca, fragil, miserable y deleznable, sujeta a mil tristes caydas, y miserias. En aquella apologia, o defensa q̃ hizo Iob delãte de Dios, pone muy por ex- 5.

Digitized by Google

tẽso,para inclinar su misericordia inmensa, la grãdeza de sus miserias, q̃ le siguen a su miserable naturaleza y ser de hombre, *Homo natus de muliere, breui viuẽs tẽpore, repletur multis miserijs. Qui quasi flos egreditur, & cõteritur, & fugit velut vmbra, et nunquam in eodẽ statu permanet.* Gentil catalogo de miserias, por cierto. Es el hombre como quiẽ no dize nada, *Natus de muliere*, q̃ lo primero q̃ tiene es, ser nacido de muger (nombre de Dios, la primera en piedra) nacido quiere dezir de muger flaca:no le leuanta testimonio en esto,assi lo cõfessò por todas,la q̃ dixo,y harto prudẽte.

Lanisius. *Mulieres, sumus omnium miserrimę plantæ,*

7. Somos las mugeres, la mas miserable plãta,q̃ crio naturaleza, cuya vida es breue, *Breui viuens tẽpore*, cuyas desuẽturas, no son vna,ni dos,sino inumerables, *Repletur multis miserijs*, repleto, lleno, harto de miserias,q̃ rebienta dellas. *Qui quasi flos egreditur, & conteritur.* Hermosa es la flor, y agradable mucho a la vista;pero tan delicada, que el Sol la seca,el ayre la marchita,la reja del arado la corta, la bestia la come, el labrador la siega,y laderriba.Mayores contrarios y enemigos tiene aun el hõbre, de bestias, de otros hõbres,de demonios, de vicios, y aũ de si mismo tiene necessidad de guardarse, *Et fugit velut vmbra*, huye como la sombra;palabra digna de consideracion. La sombra, si bien se mira, no es sino falta, que porque falta luz ay sombra; q̃ assi,bien considerado,el hombre no es mas que vna falta general, de todas las cosas, que podrian ser en el precioso, si en consistencia estable las tuuiera:falto es el hombre de salud,de vida,de ciencia, de virtud,de perseuerãcia,y fuerças. Primeramente, es falto de fortaleza;porque lo primero que tiene,es ser, *Natus de muliere*, nacido de muger, que es la misma flaqueza, como lo dize su nombre;que por esso se llama, *Mulier, à mollitie*, como notarõ san Augustin,Varron,y Lactãcio Firmiano. Arbol que siendo tan miserable, la fruta q̃ dà del hombre, no puede ser de alçar:porque es,*Breui viuens tẽpore*, apenas a vezes nace quãdo ya muere. Falto de felicidad;porque, *Repletur multis miserijs*, està lleno de miserias, corporales y espirituales,en el cuerpo y en el alma. Falto de hermosura,lustre,y verdor:porque, *Quasi flos egreditur, & conteritur*, con vna leue ocasion se desflustra, desflacia,y se marchita.Falto de consistencia,y perseuerancia:porque, *Nunquam in eodem statu permanet*, nũca se tiene en vn ser, ni en vn estado con-

Aug. ser. 243. de temp. Lact. Fir. li. de Opi. Dei c. 12.

Digitized by Google

consistencia; ya está bueno, ya está enfermo; ya triste, ya alegre; ya sabio, ya ignorante; ya deuoto; ya disoluto; ya quiere, ya no quiere; ya delibera, ya se arrepiente. Mas mudable es q̃ la Luna, *Stultus, vt Luna mutatur.* Adonde dixo san Ambrosio, que hablò cautamente Salomon: porque no dixo, que la Luna, se mudaua como el necio: sino al contrario, el necio, como la Luna; que si la Luna se muda, es porque assi lo quiere Dios, y no porque ella sea amiga de mudanças: porque antes bien, como dize Pablo, *Omnis creatura ingemiscit, & parturit, quia vanitati subiecta est.* No ay criatura que no gima, y sieta verse sugeta a tanta variedad, y mudança: pero las del necio, son de voluntad, y de entendimiento; mudança vituperable entre todas las criaturas, y de todas desestimado assi en esta parte. Pero ponderese aquella palabra de Iob, *Repletur multis miserijs*, por dõde, se vera la gran miseria del hõbre. Aquellavoz, *repletur*, es en su original, proprio termino, del que come con destemplada voracidad, hasta se hartar: y assi leen algunos, *Satur iræ*, harto de ira, que es lo mismo, que miseria: porque toda la nuestra, nace de la ira de Dios, insitada contra nosotros, en pena y castigo del pecado. Puso Dios, plato y manjar al hõbre, de ira, y de miseria: y el, como si fuesse saludable vianda, come, no solo lo que le basta, que esso seria poco, sino sin limite ni tassa, hasta rebentar de harto por los yjares, *Repletur multis miserijs*, harto de miserias de mil especies, y de mil colores, platos llenos de trabajos, assi para el cuerpo, como para el espiritu, come el hombre hasta rebentar; y assi está lleno su coraçon deste veneno. Admiracion muy grande puede causar por cierto, ver en vn animal racional, tanta voracidad, y tanta hartura, en passo y manjar tan miserable, pero al fin, no ay de que se admirar tanto, pues es hombre de su naturaleza tan flaco, como diximos, fragil, miserable: y delcznable, sujeto a tantas caydas, y miserias tan fragiles.

Eccle. 27 nu. 12. Ambro.

Roma. 8. nu. 22.

Consideracion justa y pia es esta q̃ aquel santo antiguo Abbad Arsenio, grande habitador del hiermo, y vno de los varones Santos, de la mas aspera y rigida penitẽcia, q̃ en el huuo, tenia siempre en pia comisera cion, en las caydas que veya en sus hermanos. Deste santo Abbad se escriue, que quando veya alguna falta particular en que auia caydo alguno de sus Monges, la lloraua con tan amargas lagrimas, y intimos suspiros de su coraçõ, como si

8. *Arsenius*

el solo fuera el q̃ huuiera caydo: aduirtieronle en las tales ocasiones sus Monjes, que dizen le oyan dezir siempre, a bueltas de sus susp̃iros, cõ vna afectuosissima compassiõ y temeroso sentimiento, estas palabras, tan prudẽtes, como Christianas, y tã Christianas, como pias, *Ille hodie, ego cras*, aquel ha caydo oy, por ventura yo caere mañana. Ambos somos hõbres devna misma naturaleza, fragil y miserable: como cayò el, pudiera auer caydo yo, *Ille hodie, ego cras*, O miserable, y q̃ sera de mi, si tan caydo oy veo a mi hermano, q̃ hare yo mañana, que por ventura caere peor q̃ el? Que soy hombre, no de otra naturaleza mas fuerte, ni mas cõstante, yguales somos ambos, *Ille hodie, ego cras*, Lo que oy ha sido del, como miserable, podra ser de mi mañana, que tambien lo soy. Anssi pues, dize Pablo, si alguno viere caydo en algun delicto a su hermano, que no sera mucho q̃ cayga, siendo hombre, exortadlo, y corregidlo, *Vos qui spirituales estis*, vosotros que soys espirituales, *Professione, & officio, Doctores siquidẽ alloquitur*, dixo en este lugar Cayetano: que habla en particular el Apostol, con los que tienen por oficio enseñar, en razon de superioridad, y mando, especie de dominio espiritual: a essos pues, dize, como espirituales, q̃ son en el, exorten, corrijan y leuantẽ, a su hermano, y subdito que lo vierẽ caydo; no cõ aspereza, y rigor mundano, sino con mansedumbre de espiritu, qual biẽ anssi cõ ella pueda quedar suficientemẽte corregido, y reduzido, a la obseruancia fiel, de la diuina ley: en forma q̃ se gane en biẽ, y saluaciõ suya, aquella alma, cayda y perdida, como oueja descaminada para su legitimo Señor,

Caye. hoc loco.

Caye. hoc loco.

Vosotros, anssi obligados, como espirituales q̃ soys en vuestro oficio, corregireys, dize, a vuestro proximo, *In spiritu lenitatis*, con espiritu de amor, blãdura, y suauidad, *Hæc est enim forma reparandi lapsos, vt actio correptiua procedat in spiritu mansuetudinis, ad differentiã eorum qui impetuo se feniunt in delinquentes*, dizo Cayetano: que esta es la forma, y modo de reparar y leuãtar los caydos, para q̃ la correccion proceda en espiritu de mansedũbre como espirituales; a diferencia de los que con soberuia, arrogãcia, è impetuoso furor desapiadado, y descortes, procedẽ a todo rigor, cõtra su hermano, quando lo veen que ha delinquido. Y esto hareys tambien, dize el Apostol, cada vno de vosotros, *Considerans te ipsum, ne & tu tenteris*. Si quando aquesta falta, cayda, o enfermedad, viereys en vuestro pro-

proximo, qualquiera q̃ el fuere, puſieredes primero la mano en vueſtro pecho, requiriẽdo vueſtra propria cõciencia, y vueſtra vida, conſiderando, y conociendo quien por ventura ſoys, o qual fuiſtes antes, *Ini quum eſt* (dixo el Padre ſan Auguſtin) *vt quiſquis de alio iudicet, & iudicare de ſe nollit.* Coſa es inica y deſuẽturada, que vno juzgue de otro, y que no quiera juzgar de ſi miſmo. Doctrina admirable porcierto, para enſeñar a corregir, en particular a los que de obligacion lo tienen por ſu oficio (como anſi diximos ya que lo aduirtio Cayetano) a quienes para no ofendellos en ſu exortacion, dixo cõ ſu profundiſſima acoſtumbrada humildad, el ſanto Pontifice Gregorio en ſus Morales, *Conſideremus ergo quia tales ſumus, quales nonnullos corrigimus, aut tales aliquando fuimus.* Que para auer de corregir a nueſtros hermanos, con la ſuaue modeſtia, en el eſpiritu de blãdura que deuemos, es bien entrar primero en cuenta cõ noſotros miſmos, y echar de ver, o que no ſomos mas buenos, que los que corregimos, o que algun tiempo por ventura no fuymos mejores que ellos. Tirana arrogancia es, indigna de vn pecho paternal: y vn inſolente deſafuero contra la eſpiritual modeſtia, que quiera cõ aſpereza y rigor ponerſe a corregir, las leues, y fragiles caydas de ſus proximos el dia de oy, aquel que ayer eſtaua, tanto y mas caydo que ellos, en el cieno de ſus culpas, tan hediõdas que inficionauan los ayres. El q̃ traya turbada la paz de ſu Republica, ſu comunidad alterada, y ſu caſa inquieta con ſu mal exemplo y mala vida, ſin auer dado aun nueua ſatisfacion de ſus eſcandalos, mueſtras de ſu enmiẽda, ni hecha penitencia alguna de ſu vida; pareciendole que la juriſdicion de ſu vara, y autoridad de ſu oficio, le da calificada licencia, para todo y en todo rigor lleuarlo, ſin mas ſuauidad ni modeſtia. Pues que, ſi actualmente eſtà en los proprios vicios, que corrige: quando, como dixo el ſanto Põtifice Gregorio, *Quod verbis prædicant moribus impugnant*, que con ſu eſcandaloſa vida, deſmienten ſu doctrina.

Aug ſer. 10 in mõte, & habet. c. 32. q. 6. c. ini quum.

Gre. li. 29 Moral.

Gregor. in Paſtoral.

Libre Dios de tan miſerable eſtado a ſu Igleſia, pues yendo por deſpeñaderos tales vn tan mal paſtor, *Cum paſtor per abrupta graditur, ad præcipitium grex ſequatur.* Es fuerça que ſus ouejas ſe deſpeñen, con ſu tal exẽplo, y que con tal doctrina, y ſu aſpero proceder, en cuenta de curar las llagas de ſus hermanos, las enconẽ mas, y bueluan de nueuo a empeorarlos.

10

Digitized by Google

Caso feo porcierto, como dixo el otro harto diuinamẽte, aunque en lo humano.

Cato in se tentijs. *Fœdum est doctori cũ culpa redarguit ipsum.*

Porque no ay cosa mas miserable al que con su doctrina reprehende, que podello arguyr en ella,cõ sus proprias culpas. Que aun quando su vida escãdalosa, siquiera abiertamente, desmintiera a la pureza, y santidad de su doctrina, predicada y persuadida, como huuiera en el, el espiritu que en ella se le pide, y deue assi tenello, *Lenitatis*, de mansedumbre, de blandura, de amor,y dulce caridad benigna: sin duda alguna ganara tierra en sus subditos, y assigurarà muchos en su reparo y cura;o alomenos, lo que es mas infalible, y cierto, a ninguno empeorarà, tratado y corregido, *In spiritu lenitatis*, al qual sera como imposssible poder faltar y negarle este tal, *Considerans se ipsum*, considerandose y conociendose a si mismo.

11 De aquesta suerte pues,dize el Apostol, *Alter alterius onera portate, & sic adimplebitis legem Christi.* Soportando os, y dãdo os la mano cada qual, el vno al otro,en vuestras miserias,en vuestras caydas y pecados, cũplireys la ley de Christo.La palabra, *Adimplere*, es lo mismo en su original(como aduierte, Cayetano)que, *Readimplere denuo implere* Reinchir, y boluer a llenar de nueuo.Significãdo ansi,q̃ aquello que de antes faltaua al cumplimiento de la diuina ley,en el proximo que de linquio en ella por su pecado: se buelue a llenar de nueuo,cõ aquel Christiano, y espiritual reparo,con q̃ en caridad Christiana,es en su exortaciõ,y correciõ ayudado. Porque como la ley de Christo(a la qual falta el pecador)es ley de amor,y caridad, valido ansi por aqueste modo el pecador en su reparo para nueuo cumplimiẽto della, dize es visto quedar llenado,y reparado de nueuo,el vazio,y falta, que en su deuida obseruancia de antes en su alma se hallaua. *Cayet.*

12 Queriendo el Apostol santo, dar la razon (como dize Cayetano) de lo q̃ poco antes auia dicho, *Considerans te ipsum*, q̃ de la propria consideracion, y conocimiento proprio en cada qual,sacaria para si mismo, el espiritu de benignidad, y compassiõ en las miserias y caydas de su proximo.Como a cuẽta de q̃ nadie de todos ellos auia, que si en su consideracion ponia la mano en su seno,no la sacasse a poco rato muy llena de lepra,y de otras muchas faltas q̃ tambien podria hallar y confessarlas en si;dize en consequẽcia suya luego, *Nam si quis existi mat*

mat se aliquid esse, cum nihil sit, ipse se seducit, & veritas in eo non est. Porque el que presumiere tanto de si, que pretendiere ser algo, engañase. Esto es, el que blasonare tanto de su justicia, y santidad, que sienta de si que tiene mucho de que se gloriar, para no se cõpadecer de su proximo, quando ló viere caydo: prueuele a si mismo, dè vna buelta por su cõciencia, requiera su alma, y examine biẽ su vida; que si verdad quisiere dezir, el dia que mas vfano presumiere estar, hallara que tendra harto tambien de que se confessar por pecador. Que para justificar vn alma delãte de Dios su causa, y darse por limpia, y pura delante sus diuinos ojos, en forma que no tẽga de que se limpiar ni purificar, grande justicia, grande limpieza y santidad ha menester.

13. Queriẽdo llegar a tratar deste punto, de la pureza q̃ vn alma puede de si misma presumir q̃ tiene, admira oyr a vn Iob, lo q̃ de si mismo siente, siẽdo como lo fue, vn varon de tan grande y tan calificada santidad, q̃ dize del, el Texto sagrado, *Vir erat in terra Hus, nomine Iob, & erat vir ille, simplex, & rectus, ac timens Deum, & recedens à malo.* Que de hombre a quien el mismo Dios, califica, y aprueua, q̃ mas se puede dezir en su justicia y santidad? Dize pues, ablãdo de si mismo, *Si lotus fuero quasi aquis niuis, & fulserint velut mũdissimæ manus meæ: tamẽ sordibus intinges me, & abominabuntur me vestimenta mea.* Finge, o su pone en este lugar Iob, q̃ se lauò cõ agua de nieue. Como si se fuera en la Primauera, al tiẽpo q̃ caen las nieues destiladas de los montes cõ el calor, a la uarse alli muy bien. O porque, dizen, q̃ tienen grande fuerça para limpiar, y purificar estas aguas: o porq̃ era ansi vso antiguo, lauarse con ellas, en particular entre los Arabes: como tãbien entre los Griegos en el mar, segũ Homero: y entre Troyanos en el Rio, segũ Virgilio. Y que deste lauatorio, no solo quedò limpio, pero aũ lo que es ms, resplandeciente y radiãte, *Et fulserint velut mũdissimæ manus meæ.* Quando yo (quiere dezir) de tal manera, quanto mas possible me fuere, me huuiere muy biẽ lauado, y purificado, en mundicia tal, q̃ mis obras, no solamente fueren limpias (como dizen Chrysostomo, y Olimpiodoro) pero aun refulgentes, trasparentes, y radiãtes mucho, *Tamen sordibus intinges me:* veo q̃ entonces, vos Señor, me dareys cõ mil inmũdicias mias, que me aureys hallado, en el rostro: que tã lleno y embuelto en ellas me descubrireys. Finge Iob en si mismo, que tã limpio como dize que pudo

Iob. 9. nu. 30. & 31

Virg. 2. de 4. Æneid.

Chrysost. Olimpio.

Iob. 1. n. 1

Digitized by Google

pudo de si presumir que lo estaria a su parecer, se puso delante de Dios, y que en mirarlo sus diuinos ojos, lo hallarō asqueroſiſſimo, lleno de mil inmundicias y fealdades, *Tamen ſordibus inuinges me.* Este fraſis, en el Hebreo, tiene vn no se q̄ de mayor enfasis, y mayor fuerça, *Tamen in foueā* (dize) *de mergēs, vel volueabis me.* Imaginad qual se pinta. Pensad que a vn hombre ansi muy lauado, y muy limpio, lo echassen en vn inmundissimo y asqueroso lodacar.

14. Mas porq̄ no hagamos imaginadas suposiciones, sea el caso digamos, de aquel impiissimo tirano, Rey que fue de Armenia, llamado Teridates, cuya memoria refiere en particular, Niceforo Calixto, al qual dize que la Magestad de Dios, por justo juyzio suyo, lo conuirtio en Puerco: si bien aunq̄ perdio la forma y figura humana, no perdio el entendimiento de hombre. Que fue su transformacion, al contrario de la que se escriue de Nabucodonosor, el qual no perdio la forma humana, mas de solo el entèndimiento; trocandolo en aquella parte su imaginatiua, y aprehension, al modo del que lesa aquella, da en vn frenesi, y delirio grande, aprendiendo de si, y diziendo, ya que es Leon, ya Galapago, ya Angel, y otros disparates semejantes. No tuuo esto, este tirano, sino que trocandolo, y transformandolo, real y verdaderamente, en forma exterior del Puerco (mayor castigo pena y tormēto suyo) lo dexò sano en su entendimiento, sin lesiō alguna, teniendolo de aquella suerte tambien, como a Puerco, catorze años, en vn asqueroſiſſimo, è inmundiſſimo cieno rebolcado. En pena y justiſſimo castigo de los varios, crudeliſſimos, è inmundiſſimos tormentos, con que atormentò a aquel varō santiſſimo Gregorio, gran discipulo de Origenes, y a quien el Christianiſſimo Emperador Constātino, por su prouada fe, y santidad, lo proueyò en Obispo de Cesarea, en el Ponto (segun el mismo Niceforo) al qual aqueste crudeliſſimo tirano Teridates, entre otros tormentos que le dio, por hazello desistir de la Fe santiſſima de Iesu Christo, mandò luego a los primeros dellos, colgarlo de alto de vn pie, y poner debaxo del, vn grā de braſero; sobre el qual mandò que quemaſſen grande cantidad, de asqueroſiſſimas inmundicias: para que aquel humo tan asqueroso y hediōdo, le entraſſe por los sentidos, y con su inmundo tormēto ahogandolo, le hizieſſe desistir della. Lo qual no pudiendo al-

Niceſ. Calix. de hiſto. Eccle. li. 8. c. 35 & 36.

can-

cançar, ni con otros nueuos rigurosissimos, maquinados todos de su diabolica tirania, y crueldad. A lo vltimo mandò, meterlo en vn tremadal, o poço muy profundo de asqueroso cieno, lleno de mil venenosos animales: adonde echauan los condenados a muerte, por grauissimos insultos; de los quales ninguno se supo q̃ huuiesse viuido alli vn dia, que no lo acabassen luego aquellas venenosas sabandijas. Adonde milagrosamente sustẽtadò lo guardò el Señor, aunque padeciendo siempre tan miserablemente (para mayor gloria suya) catorze años. Cortandole ansi en este caso el Señor su castigo a medida de su delicto. Orden soberano de su diuina prouidencia, y justicia, segun la qual (como ansi tambien es regla en Drecho) *Per quæ quis peccat per hæc & torquetur*, castiga al pecador por los mismos medios y caminos, que le ofende, trocandolo, y transformandolo ansi, en Puerco asqueroso; no solamente aun a el solo, sino a todos sus Grandes, y criados de su palacio, quãtos en su crueldad cooperarõ con el. En tal forma, que como suelen aquestos inmũdissimos animales, vnos a otros morderse, y con feroz rabia despedaçarse: ansi tambien, los vnos, a los otros, como puercos feroces, y qual si fuerã mõteses, vnos a otros se despedaçauan. Las palabras de Nicefo ro son estas, *Quum enim Grigorius ille, qui mira ulis edendis clarus fuit, multa à Teridate propter Christum passus, & post multas variasque malorum species ad quatuor decim annos fouea, cenosa, & caliginose inclusus esset, Teritades ipse eius gentis Princeps, cum domo sua tota, & cum obtimatibus, diuinæ iræ vindictam est expertus. Ad vitam enim simul & formam porcorum redacti, se ipsos deuorabant.* Aunque no faltò historiador que diga, que los demas no perdieron la forma humana, sino solo el juyzio, aunque quedando a ratos con luzidos interualos. Como ansi tambien por otra parte la pena deste castigo la refiere, el ilustrissimo Señor dõ Pedro Gonzalez de Mendoça, dignissimo Arçobispo de Zaragoça, en su Salceda, a otra crueldad barbara, y tirana, que aqueste mismo Teridates, tan torpe, lasciuo, y cruel, quanto inmundo, vso por otra parte, con vnas sagradas virgines Religiosas. Fue el caso, dize, porq̃ auiendose aficionado, y queridose casar por fuerça, con Rip sima, Monja santa; y recelando el successo la madre Gayana, Abbadessa de su Monasterio, huyesse con ella, y las demas, por escaparse de su furia, y amenazas; el sabiendolo, las mandò

Nicef. vbi supra.

Pined. in sua Mon. 2. p. li. 12 c. 1. §. 6.

D. P. Gonçal. à Mẽdo. in sua Salced. li. 4. c. 1.

Sap. 11. nu. 17. Et bab. de i imi. ale. ca. fin. & c. pasto. de iur. patro. & l. ex facto. §. Iul. ff. de vul. & pupil.

mas oluidado de su alma, y mas contaminado en su conciencia: sino tambien al Sacerdote, al Hermitaño retirado, y al Monge mas penitente: porque aun alli en su aspereza, en su mendicidad, en su descalcez, y desnudez: y en medio de su mas rigida penitencia, y mas claustral obseruancia, si Dios pone en el los ojos, en sus obras, palabras y pensamientos, hallarà siempre que limpiar, y que purificar en el.

tisfecho jamas, ni en el dia en que mas procuraua, requirir, y examinar su conciencia, y en q̃ menos hallaua de q̃ se poder en ella acusar: dezia el Apostol san Pablo, *Mihi enim pro minimo est vt à vobis iudicer, aut ab humano die*, yo muy poco me affiguro en que vosotros hagays juyzio de mi, ni todo el mũdo jũto: porq̃ veo con quanta facilidad suelen engañarse en su juyzio, los hombres, *Mendaces filij hominum in stateris.* Que apenas ay quien tenga peso fiel, que no decline como ginete, a vna ò otra parte. Nadie puede saber de mi, mas q̃ yo proprio; yo requiero y examino, vna y mil vezes, mi conciencia, y aunque por la misericordia grande de mi Dios, *Nihil mihi conscius sum*, no hallo al presente, que de cosa alguna me remuerda, o me acuse, *Sed non in hoc iustificatus sum.* Con todo esso, no me atreuo a hazer juyzio de mi, ni a darme por justificado. *Qui autem iudicat me Dominus est*, porque veo, que quien me ha de juzgar, es Dios, que con vista mas clara, y mas penetrantes ojos examina vn alma: mira sus culpas, y conoce en ellas, muy mucho mas, de lo que jamas podran, vista alguna, juyzio, ni saber humano. *Itaque.* Anssi que *Nolite ante tempus iudicare*, no es bien que os adelanteys a juzgar,

1. Cor. 4. n. 3. & habe. in c. 6. q. 1. B. Petrus. 5.

Psal. 61. ver. 10.

37. Con este humilde conocimiento proprio, sospechando siempre de su natural flaqueza, alguna oculta, o oluidada imperfeccion suya, pidia Dauid a Dios, *Amputa opprobrium meum, quod suspicatus sum.* Señor podad el oprobrio, que en mi sospecho, que por muy limpio que yo me juzgue, despues que con muy grande meditacion aya requerido y limpiado mi conciencia; no me doy por assigurado, sino que siempre sospecho en mi (aun quando ni yo lo alcance, ni lo entienda) que aueys de hallar en mi alma, mucho de q̃ me limpiar, y purificar. Llamãdo oprobrio al pecado (segun la Interlineal) mengua, deshonor, y afrẽta: porq̃ bien considerado, no dizen bien, ni se hallan, honra, y pecado en el alma. Cõ el mismo tãbien, no dandose por sa-

Psal. 118 ver. 39.

Interline.

gar, antes de tiempo, antes q̃ el Señor pronuncie, y declare su juyzio, *Quo ad vsque veniat Dominus, qui & illuminabit abscondita tenebrarum, & manifestabit consilia cordium.* El qual en aquel dia que vendra, todo lo que en este de oy, está en el secreto, è inscrutable coraçon del hombre, hecho tinieblas espessas, y noche obscura de ignorancia: a toda noticia de los hombres, y saber humano, lo alumbrará quanto ello fuere, bueno y malo; lo sacará a plaça, y manifestará, haziẽdolo todo claro, cierto, euidente, y aueriguado, *Et tunc laus erit vnicuique à Deo:* y entonces sera, y no antes, el alabar a cada qual: que al fin solo, se puede con figuridad cantar la gloria a vn hombre.

18. Cõ el proprio conocimiẽto humilde, se estimula a si mismo el pecador, verdaderamente conuertido al Señor, a hazer de veras nueua afectuosa penitencia de sus culpas, sin jamas darse en ella por satisfecho, ni cõtento vn pũto: procurando, en quanto es de su parte, renouar en el su vida, y desnudarse del viejo Adan; que con tanta facilidad se corrompe, segun los deprauados deseos de la carne, vistiẽdose gloriosamente en sus virtudes, de su Dios, y Redẽptor, Iesu Christo. Reconociendo siempre, nueuas obligaciones suyas de seruirlo; con vn perpetuo sentimiento humilde, en su alma, y en su coraçon, de ver que no le ha de poder jamas satisfazer, ni seruir en ellas qual deue. Que es vna (aũq̃ muy amorosa) harto penosa passion, cõ la qual animãdose a si mismo, con vna esperança santa, de recebir siempre nueuas mercedes, y misericordias suyas: y siẽpre protestando por ellas, y las recebidas, nueuas obligaciones en su alma. Auiendolas cõ la suya asolas, como solia dezir el gran Doctor, y lumbre de la Iglesia Augustino, *O magna bonitas Dei, cui non proditio ne reddere debeamus obsequia, vipote sicuti Domino, mancipia redemptori, famuli Deo: amicitiarum præmia nobis promittit, vt à nobis obsequia debitę seruitutis extorqueant, vt quos nolle seruire conspicit: spontę beneficiorum suorum possit promissionibus inuitare.* O bondad inmensa, y infinita de nuestro Dios y Señor, a quien por ser tan grande nuestra fragilidad y miseria, y todo nuestro caudal tan pobre, no le podemos seruir, a medida de nuestra obligacion, como siernos a su Señor, como esclauos, a su Redemptor, ni como criaturas suyas, a nuestro Dios y Criador: el por su misericordia grande, infinitas vezes nos promete prendas, y premios de su gloriosa

Augu. de verb. Dñi ser. 3.

riosa amistad, con misericordias tan grandes, que a los que vee q̃ son en su diuino seruicio remisos, los combida, los anima, y los esfuerça a el, con los beneficios mismos recebidos, y nueuas recrecidas mercedes, que siempre en el a los suyos les promete. O ansias amorosas, protestos verdaderos de las esperanças viuas, assiguradas y ciertas, q̃ el alma que siente de Dios tã altamẽte como deue, de su bondad inmensa, y misericordia infinita, se promete tã justamente en beneficio suyo, en indulgencia, y remission de sus culpas, y premio glorioso, tã auẽtajado, como a qualquiera verdadero penitente, para en el dia de su cõuersion, cõ larga y liberal mano le promete.

DISCVRSO XXIX.

DE LA ESPERANSA SANTA

CON QVE DEVE Y PVEDE conuertirse à Dios el pecador: assigurado y cierto, en su misericordia grande,

Que lo que deue primero animar en su esperança santa al pecador, es, considerar que solo vino Christo al mundo, para perdonar pecados.

§. I.

1. PRendas ciertas y assiguradas, en la bondad inmẽsa de nuestro Dios y Señor, sobre la esperança santa, que en el deue tener, vn perfecto y verdadero penitente, en el dia de su conuersion, para poderse

prometer de su larga y poderosa mano, misericordias muy grandes, dio a los pecadores S. Pablo, quando dixo a los Christianos Hebreos, *Christus semel oblatus est, ad multorum exhaurienda peccata.* Vino al mundo, y se ofrecio, Iesu Christo, a vn piadoso, y misericordioso ministerio, que fue, sacar, y limpiar pecados, de las almas. En particular es de ponderar en esta grauissima Tentencia, la fuerça, y propriedad de aquella palabra, *exhaurienda*, Porque algunos Hereges de nuestros tiẽpos dizen, que no la puso bien el interprete Latino, en su lugar de la Griega que dize, *anafero*, que es lo mismo que, *sursumfero*, leuantar en alto; y que ansi auia de dezir, *anferenda peccata.* Pero demas que en la vna y en la otra, se haze vn mismo sentido; el que puso nuestra Vulgar tiene mayor gracia, y mayor fuerça: porque si *anafero*, es leuantar en alto: *exhaurio*, es lo mismo, con mas acomodada frasis; y con mayor elegancia y propriedad, pues es lo proprio que vaziar, sacar a fuerça, y agotar del todo. Ansi es, que vsando Cicéron, de su antigua elegancia, hablãdo del otro, que acabando de tomar su beuida murio, dixo, *Is exhausto illo poculo mortis, mortuus est.* Como quien dixo, que agotando su vaso, se le agotò la vida. Y de Marco Craso dixo tambien, *Eadem sibi manu vitam exhausit, qua mortem saepe obtulit hostibus*, que con la misma mano, que a otros dio la muerte, a si mismo se sacò la vida. Y Virgilio, refiriẽdo la gloria del triũfo, q̃ el otro celebrò, acaba da ya del todo la batalla dixo.

Ad Heb. 9. nu. 28.

Cicer. pro C. Ln.

Cicer. pro Sest.

Quæ bella exhausta canebat. *Virgil. 4. aneid.*

Como al mismo tenor, dixo tambien el mismo, en otra parte de su Eneida.

Omnibus exhaustos iam casibus omnium agenos. *Virgil. 2. aneid.*

Ansi cõ mayor gracia y propriedad dixo, con la Vulgata, el Apostol, que vino Christo al mundo, *ad exhaurienda peccata*, a vaziar, a sacar pecados de las almas, a limpiarlas, y purificarlas, *ad exhaurienda peccata.* Esto es hablando en su propriedad, conforme declarò muy bien vn moderno harto Laconico, *Ad euacuanda peccata ex cordium profundo*, a sacar, y vaziar pecados, del profundo de los coraçones. Es tomada la metafora, del q̃ limpia vna sentina, y monda vn pozo, hasta que no le dexa gota, ni cosa alguna del agua, o cieno del q̃ tiene. A esto pues, dize Pablo, q̃ vino Christo nuestro Redẽptor al mundo, a hazer con los pecadores este oficio de piedad, y misericordia tan grãde. Ansi en particular lo confessò por si mismo (qual todos los peca-

Man. Sa, hoc loco.

pecadores pueden, y cada qual en particular) san Augustin, despues de su tan admirable, y milagrosa conuersion, agradeciendo a su magestad soberana, merced tan grande, en su tã humilde empleo, qual en el hizo en esta parte, limpiandole con su diuina gracia, y poderosa mano, aquella sentina tã asquerosa, y hedionda de sus pecados, q̃ en su alma y coraçon tenia, viuiendo en su infidelidad y paganismo, diziendole ansi en sus confessiones, *Tu autem Domine bonus & misericors, & dextera tua respiciens profunditatem mortis meę. Et à fundo cordis mei exhauriens abyssum corruptionis. Et hoc erat totum nolle quod volebas, & velle quod nollebas.* Pero vos Señor, soys bueno y misericordioso, y mirando la profũdidad de mi miseria, y muerte, con vuestra diestra poderosa limpiastes, lo mas intimo y profundo de mi coraçon, agotando del, y sacando a fuera, aquella balsa de corrupcion, y podredumbre en que estaua; que era aquel no querer yo, encenegado en mis vicios, lo que vos queriades, y querer por los mismos tenores, y con la obstinacion misma, lo que vos no queriades. Que fue esto, sino mostrar nuestro misericordioso Dios, particularmẽte en Augustino, como vino al mundo, y se ofrecio en este tan misericordioso ministerio? *Ad exhaurienda peccata.* A sacar pecados de las almas?

Aug. li. 9 conf. c. 1.

Solamente dize que vino, *Ad multorum exhaurienda peccata*, a hazer con muchos, aqueste misericordioso oficio: queriendo dezir, por todos. Que como dixo Theofilato, por todos vino: y los todos, muchos son, *Omnes enim multi sunt.* O por dezirlo en rigor de estudio, y propriedad de terminos, como dixo santo Thomas. Por todos, en la suficiencia; en quanto fue de su parte, que por todos vino, y se ofrecio; como ansi el infinito valor de su passion, y muerte preciosissima, pudo saluar, y redimir a todos. Pero en la eficacia, solo para muchos, y no mas; porque no todos quisieron creer en el, ni valerse en la pureza, y santidad de su vida, de aquel valor, y precio suyo infinito, *Non omnes enim crediderunt. Eorum ergo qui crediderunt solum peccata sustulit*, dixo san Theodoreto. Cuya diuina eficacia, ansi todos sin duda la experimentaran, si todos tambien de ella quisieren valerse.

3. *Theophil.*

S. Thom.

Theodor.

4.

Digamos ansi tambien, en toda generalidad, q̃ vino Christo nuestro Redemptor, a hazer, y que hizo con todos, aqueste oficio; porque nadie, de su justicia y santidad presuma, pues por el, seasse

Digitized by Google

quien el quisiere murio, como por todos los demas. Pero sepamos, como pregunta muy bien san Ambrosio, *Quis enim sine peccato est, vt hoc munus non cum omni gratiarum actione suscipiat?* Quien ay, dize, sin pecado, que no deua reconocerse obligado (como agradecido) a esta su venida, y ministerio santo que hizo con las almas, Christo? Caymos todos, y nadie puede eximirse de esta deuda. Ansi veran que despues de auer bien platicado esto, por vn su largo discurso, el glorioso Apostol sanPablo, en la que escriuio a los Romanos en el capitulo tercero, infiere envna conclusion esta verdad, *Causati enim sumus Iudeos, & Græcos omnes esse sub peccato.* Como quien dize, bien prouado està ya, y en clara y euidente conclusiõ assentado, sin duda ni dificultad alguna; que ansi Iudios como Gentiles, todos estan debaxo la ley del pecado; yua citando alli a Dauid, Psalm. 13. *Omnes declinauerunt, simul inutiles facti sunt.* Todos se apartaron de Dios, y assi quedaron inutiles sin fruto, y sin prouecho. Ansi lo declara el Griego, y aũ ello mismo se lo dize; q̃ quien se aparta de Dios, para que ha de valer? Lo que dixo san Augustin del sarmiẽto seco, apartado y cortado de la vid, que solo vale para el fuego. En el Hebreo, en lugar de aquella palabra, *Inutiles*, correspõde otra, que es lo mismo que, *Putrescere*, quedar podridos, y corrõpidos, proprio efecto del pecado. Ansi dixo aculla el sagrado Texto, *Omnis quippe caro corruperat viam suam.* Que es el pecado vna apostema mortal, q̃ corrompe cuerpo y alma, *Omnes declinauerunt*, todos adolecieron deste mal. Y aunque algunos quieran dezir, que solo habla el Apostol, del pueblo Hebreo; general fue, como declaran otros, sin excepcion alguna su querella, *Omnes declinauerunt simul.* El Iudio, y el Gẽtil; y en vna palabra, todos, sin excepcion: porq̃ a todos cundio la corrupcion, y podredũbre asqueroſa del pecado.

Ambr. in 1. ad Timot. 4.

Roma. 3. nu. 9.

Psal. 3. ver. 4.

Græca ver sio.

Aug. tra. 81. in Ioã.

Hebrea translat.

Chrysost. Anselm. Basil. August. Theodor. Hieron. Ecumen.

Hablando desta su abominable hediondez, que le tiene al pecador hecha su almavna sentina hedionda, dixo en sus meditaciones, el Padre san Augustin, *Heù peccatum horridum: heù res detestabilis, nullo modo incomparabilis.* O pecado abominable; ò cosa la mas detestable, y en ninguna manera comparable con quantas el mundo tiene. El glorioso Padre san Anselmo en particular quiso en su proporcion (a nuestro modo de hablar) darse a entender entre nosotros, al modo que Dios, y sus Angeles (q̃ como sieruos suyos siẽtẽ lo mismo

Aug. medit. c. 24.

mo que el) juzgan de su corrupcion. *Tolerabilius fœtet canis putridus hominibus, quã anima peccatrix Deo & Angelis eius.* Mas tolerable es el hedor y corrupcion de vn perro muerto, a los hombres, que lo es el alma q̃ peca, a Dios, y a sus Angeles. En aquellos antiguos, graues, y santos exemplos, de las vidas de los Padres, ay vno porcierto en particular harto claro, protestador desta experiencia y verdad. En el libro dellos se escriue, que andando vno de aquellos venerables padres, por el desierto, se vido adesora dandose acato, acompañado de dos Angeles, que lo llenauan en medio. Siguiendo su passeo; llegò adonde auia vn cuerpo muerto hediondo, y assqueroso mucho: al passar cerca del, el santo viejo no pudiẽdo sufrir vna corrupcion tan grande, atapose las narizes; lo qual aduirtio que no hizieron los Angeles, que con el yuan, en forma humana. Luego despues siguiẽdo su camino, a poco trecho toparon vn moçuelo, al parecer muy sano, bien dispuesto y bien puesto; el qual en su vida y costumbres, dizen que era muy profano, dissoluto, de mala vida y costumbres: segun las quales por su desdicha viuia en estado miserable de pecado. Luego que llegaron a el, aduirtio el santo viejo, que los Angeles que consigo yuan, se ataparon las narizes: y como el, no sintio mal olor, q̃ le ofendiesse, ni obligasse a hazer lo mismo (lo qual no hizieron antes los Angeles, auiendo llegado a la corrupcion, del cuerpo muerto que a el le oliò tan mal) preguntoles, porq̃ no auiendose reparado en la corrupcion del cuerpo muerto, q̃ toparon antes, se reparauã entonces, llegando al moço; en quien el no sintio cosa alguna que oliesse mal. Los quales le respondieron; tu, como eres de carne, solo sietes el olor della: nosotros como somos espiritus, solo sentimos el olor del: y ansi como a ti, te olio mal el cuerpo corrompido, y hedionda nosotros nos olio mal, la corrupcion de su alma, de este que està en pecado: que no lo has podido oler tu, cuya corrupcion para nosotros, es en estremo muy mucho mas, que para ti vn perro muerto abominable.

Anscl. in quodam serm.

De vitis Patrum.

6.

En mas, o menos podra estar la diferencia de su corrupciõ; pero que en esta vida, no aya cuerpo humano, o alma, que dexe de estar sin el, no tiene dificultad: blasone el q̃ mas quisiere, que, *Omnes declinauerunt, simul inutiles facti sunt*, que todos generalmente han caydo; como mas claro dize otra letra, *Omnes abominabiles facti sunt, aut*

Titelm. in annota. ex Heb. atq; Caldeo.

Digitized by Google

corrupti sunt sine computruerũt, vel fœtuerunt, todos por el pecado quedaron abominables, y hediondos. Es esto el secreto de las Naues, de las quales no sabemos que sea, que por muy nũe ua que sea vna, y biẽ calafateada, siempre se reçuma, y haze agua: de suerte que es necessario q̃ ande de quando en quando la bomba, con que se saca aquella agua q̃ haze, y se buelue a echar en el mar. Ningun Nauio de altobordo, nauega en el mar de aqueste siglo: ninguno ay tan santo, ni tan justo en esta vida, q̃ no haga agua alguna de pecados; que no tẽga vna sentina en su pecho; vn cieno, en su coraçon; vn pozo, en su conciencia; vna estancia hedionda del cieno, poco, o mucho recogido del pecado; que no tenga necessidad de q̃ ande la bomba, de quando en quando; de que se conozca y confiesse por pecador. La verdadera bomba pues, es la penitẽcia santa, de la qual dixo sanCiprian no, *Non tradit, sed aufert peccata*, q̃ no rae; porque no es justicia de a sobre peyne, q̃ corta no mas; sino que los quita de todo pũto, y saca de rayz del coraçon: que de tal manera limpia de su corrupcion vna alma, que no dexa muestra, rastro, señal, ni olor alguna della; porq̃ propriamente, *Exhaurit peccata*, agota de ella enteramente el alma.

Ciprianus

O pues misericordia grande, y bondad infinita, de nuestro Señor Iesu Christo, *Qui semel oblatus est ad multorum exhaurienda peccata*, que ansi con tã amorosas entrañas, y piedad tã grãde, te ofreciste por nuestro biẽ a tolerar, dissimular, y perdonar pecados, de si tan abominables, y que tan mal te huelen. *Talis mihi credere erga homines Dei pietas, quod nunquam spernet pœnitentiam, si ei cincere, & simpliciter offeratur*, dixo el diuino Chrysostomo. Tal es la piedad de nuestro buen Dios y Señor para con los hombres, que aunque mas le ayan ofendido, nunca menospreçia, ni desestima la penitencia dellos; siempre, y quando que sincera, pura, y limpiamente se le ofrecieren. En tanto estremo es aqueste verdad, dize Augustino, que, *Neque quantitas criminis, nec brevitas temporis, nec enormitas sceleris, nec hora extremitas, si pura fuerit voluntatis mutatio excluditur à venia*. Que ni la cantidad del pecado, o grauedad del delicto; ni la brevedad del tiempo, ni la fealdad de la culpa, ni la extremidad de la vida, es excluyda del perdon, y misericordia grande, de nuestro Dios y Señor; si en el pecador fuera pura la mudança de su voluntad, perfecta y verdadera la cõtricion de sus culpas. Finalmente de tal manera,

Chrys. vt habet. de pœnit. dist. 3. C. talis.

Augu. de pœnit.

Digitized by Google

ra, *Exhaurit peccata*, saca por la penitencia, tan del todo, y sin mas memoria suya los pecados, por su penitencia del alma, que llegò a dezir, y pudo muy bien, el Sabio, *Ne insidieris, & quaras impietatem in domo iusti, neque vastes requiem eius.* No rebueluas la hazenduela del justo, no le escudriñes la casa, ni reconozcas sus alhajas, como hizo Laban en casa de Iacob, buscando los ydolos passados. No seas fiscal de su vida, espia de sus culpas, ni perro ventor de sus pecados; buscando el rastro, el olor malo que huuo de su vida; para con ella dalle despues en el rostro. No digas aora, que se hizo el adulterio de Dauid, aquel tan mal olor que dio al pueblo su pecado: no busques ya en casa de Magdalena, los ydolos de su torpe amor: las blasfemias, en el pecho de Pablo: la auaricia, en el coraçon de Matheo: no preguntes malsin, monstruo, que todo eres narizes, buscando al olor los vicios, y pecados, ya passados, en las casas destos justos, que ya con la bomba de la penitencia santa, que hizieron dellos, se los sacò del coraçon del todo, sin dexar rastro, olor, ni memoria dellos, *Christus qui semel oblatus est ad multorũ exhaurienda peccata*, nuestro Dios y Redemptor Iesu Christo, que para esso vino al mundo y se hizo hombre, para perdonar pecados, para limpiar y purificar las almas, con la penitencia santa.

Prou. 24 nu. 15.

Quanto con su conuersion se assegura el pecador, del castigo y sus rigores, de la diuina justicia.

§. II.

1. COn esta misma seguridad de su esperança santa, puede y deue el pecador, en el dia de su conuersion, prometerse assi tambien del Señor, infinitas mercedes, y muchas otras misericordias suyas. En particular se dize esta verdad, con figuro, y satisfacion suya muy grande, en el libro del santo y sufridissimo Iob, en el capitulo 22. en aquestas graues y sentenciosas palabras, *Si reuertis fueris ad omnipotentem, ædificaberis, & longe facies iniquitatem à tabernaculo tuo. Dabit pro terra scilicem, & pro scilice, torrentes aureos.* Si buelues pecador a Dios, y tratas de cõuertirte, y seruirlo, aunque estes mas caydo, y arruynado, q̃ vna casa antigua, y edificio muy viejo, del qual apenas quedaron vestigios de sus antiguas ruynas, boluera de nueuo a edificarte. Assi lo dixo el mismo, a la letra tambien, por su Profeta Hieremias, *Rursum ædificabo te, & ædificaberis, virgo Israel.* Boluerte he de nueuo a edificar, virgen Israel,

Iob. c. 22 n. 23. & 24.

Hier. 31. nu. 4.

Digitized by Google

pueblo mio, que de tu antigua fe, y buena ley que me tenias, cayste: si de nueuo a mi seruicio boluieres, yo boluere tambien de nueuo a edificarte. Esto es, alma, dize Dios, que auiẽdo injustamente rompido cõmigo, las leyes de tu casto amor, candida y senzilla fe, que me teniascomo adultera ingrata, me ofendiste, y dexaste mi amor por otro. Si tu tratares de boluer de nueuo a mi amistad y gracia, reconciliandote a buena fe y ley conmigo, boluere yo tambiẽ de nueuo a repararte, a leuantarte, y restituyrte a tu antiguo estado, y priuança de mi amistad y gracia, en que de antes te viste y te gozaste conmigo. La Esposa santa en los Cãtares, dize al diuino Esposo Christo, *Pasce hædos tuos*, repasta y pace tus cabritos. Leuanta su espiritu en este lugar san Theodoro, en animoso consuelo, con que anime su santa esperança, el pecador en esta parte, y dize, *Vult enim benignus Dominus, vt nõ modo iustos, verum etiam peccatores omni studio & cura complectamur.* Quiere darnos a entẽder, el benignissimo Señor, como su Esposa santa la Iglesia, apacienta, no solo corderos, sino cabritos tambien. Porque no solo recibe inocentes, sino tãbien penitentes: y los vnos, y los otros, juntamente son admitidos y repastados en ella. Mãdaua Dios en la ley, que en el mismo lugar que se ofrecia el holocausto, se ofreciesse tãbien, hostia pro peccato, *In loco vbi offertur holocaustum, immolabitur coram Domino, sanctum sanctorum est.* Entre estos dos sacrificios auia esta diferencia, que en aquel, que llamauan, *hostia pro peccato*, se quemaua sola la grossura, y los intestinos del animal, reseruando lo demas del, para los Sacerdotes: y en el otro holocausto, se quemaua todo, y se ofrecia tan enteramente a Dios, que no quedaua del, sino las cenizas. Simbolo ambos a dos sacrificios, de los justos, y pecadores. Los justos, sõ significados en el holocausto: los quales tan enteramente se ofrecen, y sacrifican a Dios, que no se reseruan para si cosa alguna: no ay obras, palabras, pensamientos, volũtad, ni afectos, con que enteramente no se conlagren a Dios: que solo si algo para si dexan de si mismos, son las cenizas de su proprio conocimiẽto, de que real y verdaderamente son nada; para ansi darse mejor, y mas enteramente a Dios. Los pecadores son significados en la *hostia pro peccato*, Porque de tal manera pretenden siempre ofrecerse a Dios, que sea reseruando algo, y no poco, sino muy mucho para si. De tal

Cant. 1. nu. 8.

Theodor. Canti. 1. nu. 7.

Leuit. 6. nũ. 25.

2.

tal manera vinca vezes vn pecador distraydo, y tan descattado de Dios, que le parece q̃ el dalle sola la Fè, le basta; reser uãdo las obras que con ella le auia de dar, en seruicio de si mismo y de su carne. O misera ble desuentura, de tal manera a vezes viue vn Christiano, tã distraydo en sus obras, que mirado y juzgado por ellas, apenas aura quien juzgue que lo es. Mas, o bondad inmensa, y misericordia grande, de tan buen Dios y Señor, que en vn mismo lugar en su Iglesia, a vnos y otros admite; al Iusto por su innocencia; y al pecador tambien, aunque tan malo, por su penitencia. A ambos en vn mismo lugar admite: porque como dize Origenes, sobre el mismo lugar, llega la penitencia en la Iglesia, al mismo lugar de la innocẽcia. Ansi a la verdad lo dixo, el mismo Dios por su Profeta Ioel, *Et reddam vobis annos, quos comedit locusta, bruchus, & rubigo, & eruca.* Boluereshe los años que comio la Langosta, el Pulgon, el Nublado, y el Oruga. Quatro dañosissimos animales, por los quales son entendidos, los quatro vicios capitales, soberuia, auaricia, luxuria, y gula; q̃ son los que mas de ordinario campean en el mundo, y que con mayor imperio, y tirania, rinden y sujetan vn alma: cuyos pestilenciales daños, repara y restituye la penitẽcia, boluiendo en virtud suya, a vna alma, al ser mismo felicissimo, en que de primero començò su perdicion. Soberano efecto es este de su poderosa gracia; harto bien significado aculla en aquella misteriosa parabola del Euangelio, quãdo aquel tan noble, quanto misericordioso Padre, que en ella se introduze, viendo el conocimiẽto grande de su perdicion, y el dolor que en su ofensa mostraua, aquel su hijo prodigo, en auer dissipado la porcion de su herencia, que le cabia en su hazienda, y mucho mas en los bienes espirituales de su alma; lo recibio abiertos sus braços, sus entrañas, y coraçon paternales, mandando de nueuo boluerlo a vestir, y adornar cõ la ropa, y anillo de honor, con que de antes, como a caro y priuado hijo suyo lo traya. Que quãtos bienes pierde por el pecado vn alma, tantos le restituye, y buelue de nueuo Dios, el dia que vee en el, vna perfecta, y verdadera penitencia.

Orig. in c. 6. Leuit. hom. 3.

Ioel ca. 2. nu. 25.

Incogn. in Psal. ver. 2253. Quomodo pœnitẽcia præfertur innocẽtiæ

Luca 15. nu. 21.

El Profeta santo, y penitente Rey Dauid, con animo agradecido, viendo el alcançe tan grande de cuentas, que Dios le hazia, con sus misericordias grandes, que cõ el vsaua, pone se con vna feruorissima de- 3.

uocion, y espíritu, en su diuino amor inflamado, a requerir su alma, y pedirla que se muestre a su diuina Magestad tan reconocido, y grato como deue, y

Psa. 102. uers. 1. anssi le dize, *Benedic anima mea Domino, & omnia quę intra me sũt, nomini sancto eius*, Bendiga mi alma a Dios, y todo quanto està dentro de mi, bendiga su santo nombre. Bẽdizelo, o mi

Vers. 2. alma, que bien puedes, *Benedic anima mea Domino, & noli obliuisci omnes retributiones eius*, y no te oluides de sus misericordias tan grandes; pues tan propicio lo tienes, despues de auer lo ofendido, con tantas iniquidades; y tan sin desdeñarse de tus tantos y tan graues males, sana con tan amorosas entrañas tus enfermedades, *Qui*

Vers. 3. *propitiatur omnibus iniquitatibus tuis.* Et hab. de consec. D. 2. c. Itera tur, 71. *Qui sanat omnes infirmitates tuas.* Que redime y te libra la vida, de tu eterna muerte; y te corona gloriosamẽte de beneficios

Vers. 4. y soberanas mercedes. *Qui redimit de interitu vitam tuam. Qui coronat te, in misericordia, & miserationibus.* Que logra y medra, con crecidos bienes tus deseos. *Qui replet in bonis, desiderium tuum.*

Vers. 5. Y particularmente, pues vees que como Aguila en su vejez, y extrema necessidad, te renueua, *Renouabitur, vt Aquilæ iuuentus tua.* Por varios modos, muchos diuinos y humanos Escriptores, refieren, la renouacion del Aguila, a la qual llamò Epifanio, Reyna de las aues; y Aristotiles, sola diuina entre ellas. Della pues escriuen en partilar, san Epifanio, san Athanasio, y Alberto Magno, que al cabo ya de cien años, que tanto viue como esto, esta aue (que aun no faltò quien diga segun Agelio, sino es yerro de cuenta, que viue, y aun quinientos) cõ su tan larga vejez, se le viene a encorbar el pico, y crecele en forma, q̃ no puede comer; y ansi tambien que viene a cegar casi del todo; y que de aquesta suerte hambriẽta, y ciega, pereciendo de hambre, puesta sobre vna peña, comiença a leuãtar su buelo hasta el cielo, y que de alli batiendo luego con arrojado impetu, despunta sobre la peña, adõde da de golpe con el pico, y se lo embota, y dexa de suerte, que ya no le impida el comer; y della manera estando ya de antes para perecer, buelue de nueuo como a reuiuir y renouarse. Protesta Dauid la misericordia grande, que en su nueua conuersion, vsò el Señor con el, y ansi dize a su alma, *Renouabitur vt Aquilę iuuentus tua.* Esto es, que reconozca como en su miserable estado, en que se vido pereciẽdo de hambre, y sustento espiritual su alma, perdida la diuina gracia; y sin ella,

In lib. 5. cap. 6. Epiph. ad Physiol. Arist. li. 9. Histo. animal. c. 32. Ath. tra. de Feni. Alber. li. 23. de ani mal. Agel. hoc loco.

Digitized by Google

ella, sin virtud alguna, que sustentarlo pudiera, y assi tambiẽ en mayor miseria suya, ciegos, y deslumbrados sus ojos, sin ver, ni aduertir su daño, en tãto tiempo. (O misericordia infinita de nuestro buen Dios y Señor.) Luego que leuantò su espiritu al Cielo, y en el su coraçon al Señor, y despuntò de allí de lo alto de su desuanecimiento, batiendose humilde, a pedille misericordia, la qual mereciò en virtud de la diuina de Christo nuestro Redẽptor, piedra viua fundamẽtal de la Iglesia; quedò luego aunq̃ de estado ya enuejecido en sus culpas, renouado, y restituydo al antiguo de su diuina gracia de que de antes cayo.

4. Pues aun, tal podria ser tambien la penitencia, que lo dexe atras, y lo mejore de nueuo al pecador, cõ tercios muy grandes de ventaja, del antiguo estado en que se vido primero en su inocencia. Esto es a la letra, lo q̃ dixo el mismo Dios, por su Profeta Esayas, en otra parte, *Lateres ceciderunt, sed quadris lapidibus ædificabimus: sicomoros succiderũt, sed cedros inmutabimus*, Cayerõse los adobes: falseatõ los sicomoros, y dio toda la casa en tierra; pero leuantarlahemos de nueuo, de piedras fuertes, y sillares ricos; de cedros incorruptibles, y preciosos. Era humilde casa pagiza, y de poca estima: cayose, leuantarlahemos, y hazerlahemos palacio rico, y muy precioso. Que a vezes por la penitencia, segun q̃ ella llega a ser tan verdadera y afectuosa, leuanta Dios a vn pecador caydo (como de cimiento) y lo adorna en virtud de su diuina gracia por ella merecida; y lo enriquece con sobrepuestos suyos, tan preciosos, q̃ no solamente lo yguala, sino q̃ aun lo auẽtaja, a la ignorancia de otros muchos, q̃ nunca pecaron. Assi lo sintio san Iuan Chrisostomo, consolando con esta misma razon, y animando en su cayda, a Theodoro, diziendo, *Qui per pœnitentiam resurgunt, magna charitate splendent, & nonnunquam maiori, quam illi qui nunquam ceciderunt.* No ay que desconfiar, ni desconsolarse vn pecador, en su cayda, si con verdadera penitencia se leuanta, que a muchos vemos, que con ella resplandecen tanto de nueuo en caridad, que vienen à auentajarse despues muy mucho, a muchos que nunca cayeron. Pero quien duda, que vn Dauid, vna Madalena, vn san Pedro, y vn san Pablo, despues de auer tan grauemẽte ofendido a Dios, fueron mejores, que muchos que nunca pecaron mortalmente. Como muchos soldados, que al principio huyeron, y despues auergonçados,

Chrisost. ad Theodor. lapsum.

Isayæ 9. nu. 10.

dos, pelearon animosamente, y fueron muy mas valientes, que otros muchos, q̃ sin auer dado passo atras, perseueraron siempre.

Longe facies iniquitatem à tabernaculo tuo. Leuantarà de ti la mano del castigo, no llegarà à ti con el, ni de mil leguas; lo q̃ dixo en otra parte Dauid tam
5. bien, *Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo.* Testigo sea desta verdad, el mismo penitente Rey, con el caso, y experiencia de si
Psal. 90. vers. 10. mismo, con la misericordia grande que vsò Dios con el, en no auello, qual merecia, castigado. Despues que Dauid ofendio a la Magestad de Dios, en aquellos dos tan graues, y calificados pecados, del adulterio, y homicidio, tan predi-
2. Reg. 12 nu. 13. cado en la Iglesia, y pregonado en el mundo; llegò a el, el Profeta Natan, y con aquella parabola sabida de la oueja, dale a entender quan mal lo hizo, quitando la honra, y vida a su buen soldado Vrias. Da en la cuenta del caso Dauid, echa de ver lo mucho que en el auia ofendido a Dios; y al punto muy reconocido, apesarado, y sentido, con vn subito dolor del, y verdadera contricion, alça los ojos, y la voz a Dios, y dize, *Peccaui*, Hà Señor, yo confiesso, que peqnè; lo que me pena en el alma; y digo que quisiera antes auer padecido mil muertes, que ofenderos, *Peccaui*, pero perdonadme Señor, aued misericordia de mi, pues conozco q̃ peqnè. O misericordia infinita de nuestro buen Dios y Señor. Apenas acaba de pronunciar el postrer accento de aquesta sola palabra, *peccaui*, quando ya le responde Natan, *Dominus transtulit peccatum tuum, non morieris.* Ea Dauid, pues ansi tan de veras os conoceys, no aya mas; no tẽgays temor, que no morireys: que ya Dios ha passado vuestro pecado, a otra parte. Quando vno peca, haze carga, de su pecado, sobre sus espaldas. Tan pesada, que del tiẽpo que se la sintio Dauid, dezia, *Iniquitates meæ supergressæ sunt caput meum, & sicut onus graue grauatæ sunt super me*, que le hazia abaxar la cabeça, inclinar la ceruiz, caer el cuerpo, y dar de ojos con su pesada carga. Conuiertese el pecador a Dios, haze penitencia; cõ ella y en virtud suya, depone al pũto, la carga de sus pecados; y tomala Dios sobre sus espaldas; para que corra por su cuẽta, y llueua sobre ellas, la pena de ellos. Esto dize Natan a Dauid, *Non morieris*, no moriras, pues conoces tu pecado, y te conuiertes a Dios, *Nõ morieris*, aũque eres homicida: porque, *Dominus trãstulit peccatum tuum*, ha

Psal. 37. vers. 4.

ha tomado ya Dios a ſu cuenta,y ſobre ſus eſpaldas,tu peca dor;el ſera açotado por ti:el ſera,pues a el te conuiertes,pueſto en vna Cruz,por tu pecado; el morira por tu homicidio, y adulterio, *Non morieris*, Morira el, porque tu viuas: no aura mas deſta vez, pues ya te deſcubres a Dios, te conuiertes a el, y mueſtras tan perfecto, y verdadero penitente, *Non morieris*.

6. Anſi vemos, que por lo que la experiencia le enſeñò en ſi miſmo,de aqueſta vez,la miſericordia grande del Señor,vino a dezir deſpues,aquellas palabras de cõſuelo tan grande, con que esforçando a los pecadores,en el temor,que podian tener,de la diuina juſticia,para que aſſigurados ſe acojan, y ſe conuiertan a el, les dize, *Scapulis ſuis obumbrabit tibi, & ſub pennis eius ſperabis*, Llega a Chriſto pecador;no temas,aunque te ſiẽtas culpado;no ayas miedo,aſſigura tu eſperanca, en ſu miſericordia diuina, y fia en Chriſto, que con ſus eſpaldas te hara ſombra, y con ſus braços te defendera. De la Cigueña, eſcriuen los naturales, que viendo a ſus ternezillos hijos, ſin pluma,deſabrigados y deſualidos: porque los rayos fuertes del Sol,no los abraſe, tiende ſus alas ſobre ellos, y con ellas los haze ſombra: forçandole aſſi ſu natural amor, a q̃ ſufra en ſus eſpaldas, los rayos del Sol ardiente: porque no abraſen ſus rigores,a ſus hijuelos. Verdaderamente parece que es eſto,lo que dize Dauid, al pecador como Profeta,que ſabe ſu condicion natural, y adonde llegan las fuerças del amor diuino en Chriſto,y haſta quanto ſe eſtienden las alas de ſu diuina miſericordia;para amparallo y defendello, *Scapulis ſuis obumbrabit tibi, & ſub pennis eius ſperabis*. Pecador,pecador;vſurario, cruel,ſangriento,torpe,ſenſual;depone ya tu pecado,acabeſe ya tu malicia, buelue en ti, y buelue a Dios; conuiertete a el de veras; no te eſpante la grauedad de tus culpas, para temer los rigores de ſu juſticia diuina;que ſu natural amor, como Padre que es de miſericordia, le obliga a que te ampare,y con el ſe ofrece,a hazer eſpaldas por ti,a los rayos fuertes de ſu diuina juſticia:con las alas de ſu miſericordia diuina, eſtẽdera ſus braços en la Cruz,y con ellos,y ſu miſericordia poderoſa, te defendera, *Longe facies iniquitatem à tabernaculo tuo*. No ayas miedo que la vara de ſu juſticia,llegue adonde tu eſtuuieres, ni de mil leguas; que ſu miſericordia diuina,te da en defenſa de ſu juſticia, ſalua guarda Real,tomando por cuẽta ſuya pro-

Pſal. 90. verſ. 4.

propria, qualesquiera agrauios, que le huuieres hecho, cediendo de todos ellos de su drecho, sin mas pidir justicia, ni vengança dellos.

Pero que mucho que cõ tal figuridad, anime Dauid al pecador, de la suerte que hemos dicho, si el mismo Dios en persona, de mucho antes se la dio a su amado Moysen, con letras harto biẽ claras, escritas en sus espaldas diuinas, que fueron el fiador de los açotes que le dio la diuina justicia, por auer fiado al hombre, q̃ tanto le ofendio. Pareciẽdole vn dia a Moysen, que estaua en muy grande priuança con Dios: porque como dize el sagrado Texto, *Facie ad faciem loquebatur Dominus ad Moysen, sicut solet loqui homo ad amicũ suũ*, Lo hablaua y trataua con la familiaridad, q̃ suele vn hombre, tratar con vn su muy intimo amigo. Dizele, Señor, para que en vuestra priuãça, me vea qual deseo fauorecido, suplicoos merezca yo de vos este fauor, q̃ vea siquiera algun dia claramente descubierto vuestro diuino rostro. Esso no, dize Dios: porq̃, no es este fauor q̃ puede de mi merecello vn hombre, en esta vida; pero en descuento suyo, yo te hare vn otro, de que podras quedar harto pagado. Anda aca, ve y espera al agujero de aquella piedra, està al arrecho della, mira con atencion, y aduierte bien lo q̃ veras. Espera Moysen al puesto, cõ tãto ojo al agujero de la piedra, y passa a poco rato Dios buelto de espaldas para Moysen (q̃ passò el Señor en figura humana) y apenas vee las espaldas de Dios quando sin poderse contener, comiença a dar vozes; misericordia, misericordia. Que es esto Moysen? Que vozes de misericordia son essas? Misericordia, misericordia, misericordia. Moysẽ q̃ aueys visto en las espaldas de Dios, q̃ ansi apellidays misericordia? Si huuierades visto su diuino rostro que deseauays, que es todo misericordia; y que en solo verlo el pecador, se la promete, como dixo Dauid, *Illuminet vultũ suum super nos, et misereatur nostri*, vaya. Pero en las espaldas de Dios, santo Moysen, y que veys, que ansi apellidays tãto misericordia? Hà, dize Moysen, he las visto, y descubierto con Profetico espiritu, que ellas hã de ser açotadas por las mias: conozco q̃ este misericordioso Dios, ha de hazer espaldas por mi, y que amarrado a vna columna, ha de lleuar sobre sus espaldas, los açotes que merecieron las mias; descubro, que este misericordioso Señor, ha de ser puesto de espaldas, crucificado a vna Cruz, y muerto en ella: por que todo el mũdo viua: como

Exod. 33. vers. 11.

no

no tengo de apellidar misericordia? Trae ansi su misericordia escrita envn rotulo q̃ le he visto a sus espaldas, q̃ dize, *Dominator Dominе Deus, misericors, et clemens, & patiens, & multę miserationis, ac verax, qui custodis misericordiã in millia; qui aufers iniquitatẽ, & scelera, atq; peccata.* Omnipotente Dios, misericordioso, clemente, sufrido, compasciuo, fiel en tus prometimiẽtos, q̃ como lo ofreces, perdonas culpas, y pecados: como no tẽgo de apellidar su grãde misericordia? Siendo pues ansi tan grande, tẽ por siguro, y cierto, pecador en tu conuersion, que como se te ha dicho, *Longe facies iniquitatem à tabernaculo tuo,* Que aunque mas le ayas ofendido, te assigura de su justicia, su misericordia infinita.

Exo. 34. n. 6. & 7.

8. *Dabit pro terra silicem.* Esto es pues admirable, y entonces hara, dize, que la tierra se te conuierta en pedernales, y q̃ estos te den arroyos, y manantiales de oro, *Dabit pro terra silicẽ.* La tierra, es vn elemento vil, y baxo, el mas cõtemptible, y despreciado de todos: ansi vemos que nuestra Madre la Iglesia, el dia en q̃ mas diuertido, y desuanecido vee al hombre; quãdo mas a rienda suelta corre, tras sus vanidades; quãdo de si mas desuanecido, està de Dios mas oluidado; lo quiere boluer a raya; lo detiene, lo enfrena y lo reduze con esta humil de memoria, de que se acuerde, que es tierra. El pedernal pues, ya sabemos q̃ es vna piedra dura, verroqueña, fuerte, q̃ parece q̃ no ay potencia para ella, q̃ la melle, ni desmorone: y que ansi, es simbolo de la fortaleza, constancia, y fuerça incontrastable, *Dabit pro terra silicem.* Esto es pues, si empleado en el seruicio de Dios, padeciere (o su amado siruo, suyo, si de seruille te precias, y de veras conuertirte a el) trabajos y persecuciones, despreciado del mundo, y que todos en el te lleuan por tierra entre los pies; que todos de si te arrojan con desprecio, y sacuden como poluo de sus çapatos; esfuerça, esfuerça por Dios, y por su amor tu paciencia: que el te amparará, te pondra en lugar alto y eminente, adonde estaras honrado de Dios, seguro y biẽ defendido, de su omnipotencia y grandeza. Ansi leen en este lugar los Setenta, *Ponens super aggerem in petra.* Esto es, como declara Nicetas, te pondra Dios sobre vna fuerte Albarrada, en vn firme, seguro, y biẽ defendido baluarte. Vatablo, de cuya lecciõ no va muy lexos Cayetano, refiere esto a la fuerte mejorada de lusto, librada en abũdãtes bienes, y riquezas, a quien a vezes en esta vida, como en par-

Septuag. *Nicetas.* *Vatablus* *Cayeta.*

parte de pago, le libra ya Dios de contado sus buenos seruicios; como a Iob, a quien en bienes de fortuna lo auentajò despues, sobre quanto el antes tenia, y los demas del Oriente, *A Deo ædificare te faciet Deus* (dize) *vt munitionē siue turrim ædifices in terra*. No solo como casa dirruyda, te reedificara Dios, y boluera a leuantar, de tu suma miseria, de tu baxo y contemptible estado; sino que te auentajara, a mucho mayor fortuna, sobre los mas ricos del mundo; qual como vno de sus mas inclitos y poderosos Reyes, puedas leuantar casa y palacio Real, alcaçar fuerte, empinada torre, bien pertrechada y defendida. Los Hebreos con vna encarecida, y aun enfatica hiperbole, leen en este lugar, *Pones super terram aurum*. Tan prosperos, y abundantes te dara Dios los bienes, que podras sin mas estimallos echar el oro por tierra. Que aunque en su original signifique la voz Hebrea, presidio, o municion, no con menos propriedad es entendido tambiē el oro: porque, *Aurum* (como dixo prudentissimamēte, Rabbi Moyses) *est munitio, & turris fortissima*. Es el oro la mas fuerte municion, el mas fuerte baluarte, la mas fuerte defensa, y defensa que tiene el mundo todo.

Hebr. trās.

Rab. Moyses.

Rab. Mardoch.

Martiā sunt prælia numi,
Dixo el otro Poeta, y muy biē, que quien tiene dinero, adonde quiera està seguro, adonde quiera halla guarda y gente, armas, ingenio, y saber vn Marte, vn Apolo hallara si los quisiere para su defensa.

Ex Ennio Elchi. Frisio, apud Iodo. Dābouderiū Burgensē fol. 363.

Numatum seruant Mars & Apollo virum. *Idem.*

Quien tiene dinero haze la mas figura guerra; de su casa, y de su cama pelea, de su retrete abrigado, arroja lanças de plata y oro, que no ay potēcia en el mundo que se las defienda, no ay Hercules reforçado con sus valerosas fuerças, fuerte claua, ni mañosa industria, que contra el prevalezca. 9. *Idem.*

Vrbes expugnas, fortia castra domas,
Herculeo numus nodo, clauaq; sagitta,
Fortior est omni, inuictaque signa gerit,
Arma virumque valet telo posternere numos,
Quid numo armatos equivalere potest?

Et pro silice, torrentes aureos. Tan copioso y rico sera tu premio, que en pago te entraran por tus puertas rios de oro. Vatablo lee, *Habebis tantum auri, vt equare possis montem, vnde oriūtur multa flumina.* Tan poderoso seras, que podras allanar montes, en cuyas entrañas halles minas, venas corrientes, y manan- *Vatablus*

nantiales de oro. Que es assi gurarle el tiempo y las cosechas de sus frutos, que nunca corre mal año quando ay dinero, ni bueno sino se halla: ansi lo dixo el otro harto discreto, que segun su abundancia, mas, o menos, regulò los tiempos, haziendo por sus grados, años de oro, de plata, cobre, plomo, y hierro, cõforme su mas, o menos suerte, del dinero que en el corriere, quando dixo.

Ennius ybi sup.

Omnia fert numus, secum rapit omnia numus,
Qualis erit numus, talia secla vigent,
Aureus en numus fert aurea tempora mundi,
Ferreus à ferreo lustra cruenta notat,
Dicitur argenti persistere mitius ævum,
Quod si argenteus est numus in orbe valens,
Aeratosque dies numus dabit æneus vsu,
Plúbeus atratos indicat esse dies,
Respice nunc vulgo decurrat quale metallum,
Spurium & accißum, nec nisi fraude nocens?

10. Comũ doctrina es de los Doctores, entẽder en todos estos encarecimientos, de tan crecidas riquezas, q̃ al pecador se le hazẽ, para en el dia de su cõuersion, los auẽtajados bienes de la gloria, q̃ en premio suyo le ofrece Dios, cuya inestimable grãdeza, como dixo sant'Pablo, de ninguna suerte cae sobre consideracion humana; porq̃, *Oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, quæ præparavit Deus diligentibus se*, no ay lengua, ni entendimiento humano, q̃ pueda comprehẽder, la grandeza y magestad de los soberanos bienes, y riquezas celestiales, q̃ Dios tiene preuenidos, para sus seruos, q̃ le siruen en esta vida. Mas el mismo Apostol dixo esto, aun si bien se aduierte, no muy diferente en la sentencia, aunq̃ algo en el frasis. Mas q̃ fue sino esto, auer dicho como dixo, *Scimus quia diligentibus Deum, omni cooperãtur in bonum*, Sabemos q̃ à los q̃ amã a Dios, todo les sale bien, en todo luzen, en todo medran, en todo ganan; el comer, el beuer, el dormir, el ayuno, la limosna, la disciplina, el trabajo, la persecucion, la afrenta, la paciẽcia, todo se les conuierte en oro de merecimiento, en las manos. Fingen aculla los fabulosos Poetas, q̃ al Rey Mida, vn Dios, q̃ tuuo por hueſped, le concedio por merced, q̃ todo quanto tocasse, en las manos, se le conuirtiesse en oro; aquello fue patraña; pero dezir que los iustos, *Omnia cooperantur in bonum*, todas las cosas en q̃ ponen la mano, se les conuierte en oro de

1. Cor. 2. num. 9.

Ad Rom. 8. nu. 48. & habet. de Pœnit. D. 1. c. Tribus 27.

gracia preciosissima inestimable,es Fè Catolica:porque esta gracia haze Dios al justo, q̃ le sirue (que seruirlo es verdaderamẽte ser Rey,pues es cierto, que, *Seruire Deo regnare est*) y q̃ lo hospeda en su alma q̃ en todo quanto pone la mano,luze y medra: si le quitan la vida, queda hecho vn martir(mirad q̃ mas preciosa corona puede el desear) si lo dexan en paz, queda vn santo Confessor;si le quitan la hazienda,lo hazẽ vn Iob; si viue en prospera fortuna,es vn Abrahan;si en mendiga pobreza, queda hecho vn Lazaro; si a la otra honesta y recatada, la hazen sospechosa en su entereza,queda vna Susana;si goza con estimaciõ su recato,vna Iudich. Al fin, *Omnia* 1.ad Cor. 3. n. 22. *vestra sunt,siue Paulus,siue Apollo, siue Cephas, siue mundus, siue vita, siue mors, siue præsentia,siue futura,* dixo en otra parte el mismo Apostol a los Corinthios:todo es vuestro, si vosotros soys de Dios.Pecador trata con veras la conuersion de tu alma,que, *Iob 22.n. 23.et 24 Si reuersus fueris ad omnipotentem, ædificaberis, & longe facies iniquitatem à tabernaculo tuo, dabit pro terra silicem,& pro silice,torrentes aureos.* Si te conuiertes de veras a su Magestad diuina,todo es tuyo, quanto Dios tiene,en la tierra y en el cielo.

11. Despues de Iob, no ay sino oyr a vn Dauid: mucho mas superior, por su santidad,y penitencia, q̃ por su Real estado; que con exemplo suyo, podra muy biẽ el pecador prometer se en su penitẽcia santa, felice, y glorioſas suertes,en el Señor. En el Psal.76.haze vn discurso de si mismo,refiriendo, como con todo el afecto de su alma, llamò muy compungido,y penitente a Dios;la oracion q̃ tuuo,los exercicios santos, de su empleo;lo que procurò requerir su conciencia, y en quanto fue de su parte, purificar su alma;y como al fin de todo, sobre muy cierto seguro, librò todas sus buenas esperãças, en su diuina misericordia del Señor:q̃ es puntualmente lo que pedimos q̃ haga de si, y fie de Dios el, pecador que rendido, o temeroso de sus culpas, y de la diuina justicia, couardea al entrar,en esta aspera,y dificultosa empresa. *Psal.76.* 12.

Anssi pues,dize Dauid, *Voce mea ad Dominum clamaui*, A voz, en grito,aunque en silẽcio mudo,de lo intimo de mi coraçõ, cõ graues afectos suyos(q̃ son las vozes claras cõ que suele el alma afligida lamentarse) llamè a Dios, *Voce mea ad Deum*, y como solo a el, buscaua en ella,sin esperarme mas a declarme(cõ exteriores palabras) *Intendit mihi*, me oyo:acudiẽdo al punto, propicio, q̃ grato en mi fauor;que no era tampoco *Vers. 1. Incognit.*

me-

Cassiodo. meneſter mas declararme, a quien tambiẽ cõmo el ſabe la neceſſidad, y deſſea tanto repa

Verſ. 2. rarla. *In die tribulationis meæ Deũ exquisiui.* En eſte dia pues de mi tribulacion, llamè a Dios, con penoſos ſuſpiros gimiendo al cielo muy triſte y temeroſo: pero viendo q̃ con el no ſe ha de lleuar todo a vozes: porque no baſta para le ſatisfazer, la lẽ gua ſola, ſino ay manos (que ſin ellas, no ſe coge biẽ a Dios)

Incognit. Grego. in Pſal. vlt. Pœnit. Caſſiod. *Manibus meis nocte contra eum*, las leuantè, a ſu diuina Mageſtad, de noche, en mi oracion; ofreciendole, y reſignando en ellas todas mis obras, afectos, y deſſeos, *Et non ſum deceptus*, y no me engañè en mi penſamiẽto. Con eſto anſi conſiderãdo mi eſtado; y en el la grauedad de

Verſ. 3. Hiero. 2. cont. Pelagianos. mis culpas, *Renuit conſolari anima mea*, no quiſo mi alma (por ver q̃ fuera del, de nadie pudiera tenerlo yo, ni eſtimarla en eſta vida) otro humano cõſuelo, *Memor fui Dei*, acordeme de Dios, *Et delectatus ſum*, y me alegrè, y conſolè con ſu amoroſa memoria: ſi bien, *Et exercitatus ſum*, con la vehemente cõſideraciõ, y fuerça de ſu alta contẽplaciõ, *Defecit ſpiritus meus*, vine a rẽdir las flacas fuerças, de mi corto eſpiritu. O penoſo pẽſamiento mio, perpetuo deſpertador de mis cuydados.

Verſ. 4. *Anticipauerunt vigilias oculi mei*, En el mas quieto ſilẽcio de la noche, quando todos los demas hombres, y animales repoſan, y cõ el ſueño quieto, dan deſcanſo a ſus fatigados miẽbros, reparan y renueuã las fuerças, mas gaſtadas cõ el trabajo del dia, entõces mis penſamiẽtos, me tocauan arma, y con ellos, mis cuydados, me dauã vn pe lliczo al coraçõ, q̃ me haziã cõ ſu penoſa amargura deſuelar, ſacudir el ſueño de mis ojos, y leuãtarme a prieſſa, a meditar de eſpacio, en ſus memorias; y como en ſu conſideraciõ tãto yo inſiſtieſſe, tuuieron ellos tã ta fuerça cõmigo, y yo la tuue tã poca para reſiſtirlos, que, *Nõ sum locutus*, no pude mas, abſorto, y enagenado de mi miſmo, de pura turbacion hablar palabra.

Geneb. 13.

Verſ. 5. No es mucho encarecerlo yo anſi, pues en eſta mi tãvehemẽte conſideracion, *Cogitabã dies antiquos, & annos æternos in mente habui*, cõſideraua, aquellos dias antiguos, y meditaua los eternos años; de ſuerte, q̃ entre paſſado, y futuro, como entre dos exes, o palos, anſi andaua encaxada, la rueda de mi penſamiẽto. Por vna parte pues, *Cogitabã dies antiquos*, conſideraua aquellos dias antiguos, del eſtado de la inocẽcia en q̃ fue criado Adã, con priuilegio Real, de la inmortalidad, de q̃ gozára, ſi huuiera permanecido, en aquella juſticia original. Cõſideraua

Hugo.

la miserable cayda, q̃ tã en breue dio, incurriendo en pena de muerte, por su delicto; porquiẽ y por auer caydo en el; toda su posteridad, nacimos todos, miserables hijos de ira, en la indignacion de Dios. *Cogitabam dies antiquos.* Consideraua tambien, las iniquidades, y maldades mias, q̃ yo por muy leue antojo, he añadido en mi mismo; a aquella culpa original, en q̃ fui concebido, como todos los demas hijos de Adam. Cõsideraua los infelices años, que yo tã miserablemente he consumido, q̃ por ser ya fenecidos, y no me quedar de ellos mas, de sola mi verguença, y confusiõ, no quiero llamarles años, sino dias antiguos, q̃ presto enuejecieron, y passaron. *Geneb.* Por otra parte, *Annos aternos in mente habui*, meditaua tambiẽ, los años eternos, de la eternidad, en todo lo q̃ nos resta porvenir, *annos aternos*, aquella sempiterna duraciõ, q̃ a esta breuissima vida le sucede, adonde por obras q̃ duraran poco, se darã eternos galardones. *Titelma.* Meditaua aquel eterno peso de la gloria, q̃ por los momẽtaneos, y ligeros trabajos, de la virtud gozã los Iustos en el cielo. *Annos eternos in mente habui*, Meditaua en aquellos ardores inextinguibles, y llamas indeterminables, del fuego vengador de los infiernos, en q̃ por leues gustos, q̃ como humo se passan, y se reduen en el, se estã los pecadores, para miẽtras Dios fuere Dios, miserablemẽte rebolcando. O mis amargas memorias: esta consideraciõ es la que me turbaua, passmaua, y deluanecia, *Et meditatus sum nocte cũ corde meo*, *Vers. 6.* Esta meditaua yo, en el silẽcio de la noche; examinando con ella, con toda solicitud, mi cõciencia, lo mas intimo, y secreto de mi alma. *Et exercitabor*, Y *Felix.* assi cõ este exercicio santo (a q̃ esta memoria mia me excitaua) velaua yo, solicito y cuydadoso, sobre la purificacion, y limpieza de mi alma. *Et scopebà spiritum meum*, Siruiendome en *Var. Syl. Titelm. Brunus. Cartusia. Man. Sa.* ella por varios modos, a mi deseado fin; ya de escoba, para barrerla, y sacar della la vasura, è inmundicias, reliquias asque rosas de mi culpa; ya de assada, para cauar en mi pecho, hasta llegar al profundo de mi coraçõ, y hallarlo, haziẽdo agua, resuelto en lagrimas de cõtriciõ por los ojos, con que regára, y bañára, el patio de mi alma, q̃ la contriciõ humilde dexa en ella varrido; ya de vara, para sacudir el poluo, de mi espiritu, y terrenas afecciones de mi carne; y ya de lima tambiẽ, para limarlo, del orin, y moho del pecado (de q̃ pudo siquiera, por descuydo mio humano, auerse tomado en algo) y de-

dexarlo limpio, bruñido, terso, y espejado, en quãto me pudo ser possible, para q̃ pudiera limpio y puro mi espiritu, parecer delante los ojos limpissimos del Señor; qual no hallasse en el, cosa alguna graue, en su ofensa, de q̃ me castigar, cõ pena perdurable, por eternos años.

14. Procurando yo ansi, con este cuydadoso desuelo, y solicitud mi saluacion, tengo en mi por assigurado, y cierto, que aunq̃ muchos, y muy mayores, sean mis pecados, no dexarà devsar de su grande misericordia cõmigo. Ansi lo siẽto, y lo digo. Pero, *Nunquid in æternũ proiiciet Deus?* Porventura, echarà Dios de si, al hombre, para siempre? No echarà; que quien se dexa hallar, de quiẽ no le busca, mal despidira de si, a quien con entrañable amor, le llama. *Aut nõ apponet, vt complacitior sit adhuc?* O ya q̃ por auerlo ofendido, lo aya echado de si, por algun tiempo; acogiẽdose despues a el mismo, por la penitencia, al sagrado de su diuina misericordia, dexarà de ampararlo, y recogerlo propicio? Porcierto no; q̃ su amorosa condicion, a nadie en ningun tiẽpo, que lo ame, lo desestima. *Aut in finẽ misericordiã suam abscindet à generatione in generationẽ?* O puedese creer tal de Dios, que llegue a querer echar la tijera, a la tela de su diuina misericordia, que desde el principio q̃ la vrdia, y puso en su telar, jamas se ha apartado del, para q̃ le aya de faltar aora para el hõbre? No la echarà, ni le faltarà tãpoco, por que siendo infinita en el, su mi sericordia diuina, jamas le podra faltar; ni aun dexarà de manifestarla, cõ el hombre: porq̃ siempre del vsar della cõ el, haze glorioso blason, su diuina Magestad. *Aut obliuiscetur misereri Deus?* O por ventura, oluidarseleha de vsar de su misericordia grande? No es possible: porq̃ quando mas ofendido, y enojado estuuiere, se le acordarà della. *Aut continebit in ira sua misericordias suas?* O podra tãto preualecer en el su ira, è indignaciõ; ofendido vna vez del hõbre, que le llegue a atar las manos de su misericordia diuina, para q̃ no pueda vsarla mas cõ el? No se diga, ni se imagine tal: porque siempre en Dios (requerido de su antiguo amor del hombre) vence su misericordia grande, a su justicia.

Vers. 7. Augusti.

Vers. 8. Titelmã. & Hugo.

Vers. 9.

15. En estadiuina cõfiança estoy, de la bondad inmensa, y misericordia grande, del Señor, la qual si hasta aora no he conocido, qual deuia. *Et dixi nunc cœpi.* Digo q̃ de aqui adelante la conocere, y comẽçarè a seruirle, y echar amarras de siguro, cõ nueua alegria, y cõsuelo de mi alma, en su diuina esperãça.

Vers. 10. Casiodor.

Vale.Syl. *Hęc mutatio dextęræ excelsi*, Mudãça ſoberana, que ſolo pudo hazerla en mi cõ ſu diuina mano,la poderoſadieſtra del muy
Verſi.11. *Hieron.* alto. Anſi, *Memor fui operũ Domini: quia memor ero ab initio mirabilium tuorum*, Harè para confirmarme mas,en mi mayoreſperança,y mi cõſuelo,nueua memoria de las obras del Señor,
Verſi.12. ſoberanas marauillas ſuyas, *Et meditabor in omnibus operibus tuis, & in adinuẽtionibus tuis exercebor,*
Genebrar dus. Meditarè pues, Señor, en tus obras,traças, y admirables inuẽciones,detu ſoberano acuerdo,cõ q̃ por tan ſingulares modos acudiſte a ſocorrer propicio,a tu antiguo pueblo,q̃ tan
Verſi.13. afligido eſtaua, quanto podrè yo jamas auerme viſto. *Deus in ſancto via tua*: Santo eres Señor en tus caminos,q̃ ſantamente andas ſiempre. En ſu antigua libertad, quando de la miſerable ſeruidumbre de Egipto,lo ſacaſte,por el deſierto,a la tier-
Liranus. Cayeta. ra q̃ le prometiſte: por q̃ ſanta jornada lo lleuaſte? Començaſte a caminar con el, deſde tu ſantuario,en la columna, y nue,con q̃ de dia,y de noche lo guiaſte,y alumbraſte. *Quis Deus magnus, ſicut Deus noſter?* Quiẽ tã poderoſo como tu, Dios nueſtro? *Tu es Deus qui facis mirabilia.* Tu eres Señor,el ſolo admira-
Verſ.14. ble,y prodigioſo. *Notã feciſti in populis virtutẽ tuam*: Prodigio tan ro fue porcierto,digno de eter na memoria,el q̃ en preſencia de los hijos de Iſrael, en el deſierto moſtraſte,quando, *Redemiſti in brachio tuo populũ tuũ, filios Iacob, & Ioſeph*, Con mano fuerte,y poderoſo braço de tu omnipotẽcia,ſacaſte,y libraſte de ſu dura ſeruidũbre de Egipto,a tu pueblo;a quien engendrò Iacob; y crio Ioſeph; q̃ tu alli por modo tan prodigioſo lleuaſte, y adonde el crecio en multitud tan grande. En eſta jornada pues tã portẽtoſa, alli fue adonde (o prodigio raro) *Viderunt te aquæ Deus*, Te vierõ las aguas del mar; y fue anſi,q̃ con ſer el,de ſu naturaleza propria tan ſoberuio,q̃ del ayre ſolo ofendido, ſe leuanta dando bramidos al cielo; y no ſe pudiẽdo boluer a el; bueluеſe colerico deſenfrenado, açotãdo cõ ſus fuertes,y amargas olas, los mas altos montes q̃ le eſtã vezinos; q̃ no ay hombre por mas valiente que ſea, vaxel,ni nauio alguno, que ſe le ponga delante, q̃ a Ciudades enteras dellos, de armadas grueſſas, y caſi poderoſas,q̃ en vn inſtante, como quien las anichila ſe las ſorbe;y con todo eſſo vien dote, q̃ yuas para el,caminando con tu pueblo, *Viderunt te aquæ, & timuerunt*, temieron,y ſe rindierõ, apretandoſe entre ſi muy encogidas; quedandoſe confuſos, y turbados, ſecos, y deſpauoridos ſus abiſmos, *Et*

Exod.14.

Lira.Tuſcherius,Rickel. Cayetanus.

Verſ.15.

Cruciatæ ſunt aquę Heb.trãſ. habet.

tur-

turbatę sunt abyssi, viendo q̃ las aguas, que solian cubrillos, se auian por tan milagroso modo leuantado, al cielo (dexandolos desnudos sin su antiguo abrigo) para dalle por ellos a su pueblo, el passo enxuto, seguro, y franco. Lorin.

16. Pareciole al Pueblo Gitano, su enemigo cruel, que pudiera ansi seguillo con su enemiga, por sus proprios passos: pero apenas en sus vados huuo entrado, quando ya se oyo en el

Vers. 16. *Multitudo fluitus aquarum*, el estruendo ruydoso de las aguas, q̃ humillando en vn instante su entonada altiuez, boluia a sus acostumbradas corriẽtes, reboluiendose sobre los miserables Egipcios, y el lleuandolos tras si sumidos, y anegados, con cuyo estruendo temeroso

Genebrardus. *Vocem dederunt nubes*, las nuues tambien cõ vozes espantosas, y tremendos truenos, de muerte (antes q̃ la misma muerte) cõ su temor los assombraron. Cõ ellos auna se juntauan los rayos pauorosos, q̃ a bueltas de los mismos, espellamẽte llo

Vers. 17. Geneb. uian. *Etenim sagittę tuę transeunt*, Con q̃ haziendo ardientes saetas, los flechauas del cielo, hiriendoles a todo matar, sin se poder valer de algun reparo, qual ansi sin el, fueran anegandose los desdichados, cõ todos

Exod. 13. nu. 24. sus bagages, y carroças; q̃ lleuadas sus arrebatadas ruedas, cõ mas q̃ belicoso ruydo, sonãdo en ellas la tremenda voz, de tu mortal castigo. *Vox tonitrui tui in rota*, los fuiste del todo dãdo al cabo. Que de tal manera, *Illuxerunt coruscationes tuę orbi terrę*, Con tal castigo, tan ruydoso, y pauoroso, comouiendo cõtra ellos, todos los elementos, los aterraste, y acabaste, que, *Cõmota est, & contremuit terra*, Se comouio, y temblò la tierra, con general assombro; viendo, y oyendo vn tan singular, y prodigioso portẽto. *In mari via tua, & semitę tuę in aquis multis*, Hiziste tu camino, lleuando ansi tu Pueblo por el mar; por el abriste carreras, para passarle sus vados a pie enxuto, y fue esto por tã oculta via, a su enemigo, q̃ el que despues quiso boluer de nueuo a seguirlo, por muy presto q̃ llegò, ya no hallò mas vestigio ni señal alguno del (auiendo buelto sus aguas a su primera corriente) qual si trepando los ayres, solo sobre ellas huuieras nauegado, *Et vestigia tua nõ cognoscentur*. Al fin, Señor, *Deduxisti sicut oues Populũ tuum in manu Moysi, & Aarõ*, Sacaste tu Pueblo de Egipto, lleuastelo por el desierto, como suele lleuar el buen Pastor, su ganados; sirviẽdote en tu jornada de Zagales, o Rabadanes, ambos a dos hermanos, Moysen, y Aaron, haziendolos Principes, y caudillos suyos.

Cayeta. Treuer. Vers. 18. Exod. 15. nu. 13. Vers. 19. Geneb. Lorin. Vers. 20. Geneb. Lorin.

17. De aqueſtas ſus portentoſas obras del Señor, ſe acordaua Dauid, cõſiderãdo en ellas por ſu cõſuelo, y firme eſperãça ſu ya, las miſericordias grandes, q̃ en aquellos antiguos de ſu Pueblo, promete de nueuo cada dia, ſu Mageſtad diuina, al Chriſtiano penitente, nueuo cõuertido pecador, deſde el punto q̃ ſaliere de la ſeruidumbre miſerable de ſu pecado, afligiran dole, el lleuarlo paſtoreãdo, regalando, y proueyẽdole, de paſtos diuinos, y celeſtiales, adminiſtrados por el miſmo, en ſu Euangelica doctrina, y ſacramẽtos diuinos; q̃ eſto es dezir, *In manu Moyſi, & Aaron.* Porque en tanto q̃ el ſe cõſeruare, guardando ſu diuina ley (en quiẽ es entendido Moyſen) no dexarà el miſmo Señor, de regalarlo, con ſus diuinos fauores, ſignificados en la vara hermoſa, y floreciente, del gran Sacerdote Aaron; en quien fue figurado Chriſto, verdadero Pontifice, y ſumo Sacerdote (ſi biẽ ſegũ la orden de Melchiſedech) cuya vara (como de antiguo Sacerdote Aaronico) de la ſantiſſima Cruz, q̃ tuuo en ſus diuinas manos, le florece ſiẽpre cõ ſus merecimiẽtos precioſiſſimos, en el alma, q̃ anſi con la penitencia ſanta, procura de veras ſeruirlo, y agradarlo, enriqueciendola de ſoberanos dones de ſu diuina gracia.

Como con diuinos fauores y celeſtiales regalos, acaricia y ſe recrea el miſmo Dios, con el alma, que de veras trata de amarlo y ſeruirlo.

§. III.

PAra hazer aun pues mas facil y mas ſuaue aqueſta empreſa, de ſu conuerſion del pecador, y que entienda que ha de tener del Señor en el diſcurſo della muy grandes ayudas de coſta, para que ni ſus rigores aſperos, ni ſus aflicciones triſtes, ni tribulaciones varias, y penoſas, que ſe le podran muy muchas vezes ofrecer a ſu cõſideracion, no lo deſmayẽ tãpoco, ni deſconfien, ſino que entienda tãbiẽ, que en medio dellas, lo ha de animar mas, y leuantar mas viuas ſus eſperanças: oyga lo q̃ le dize y promete el miſmo por ſu Profeta Oſeas, *Propter hoc, ecce ego lactabo eam, & ducam eam in ſolitudinem: & loquar ad cor eius, & dabo ei vineas eius ex eodem loco, & vallem Achor ad aperiendam ſpẽ,* Por lo tanto pues, dize, yo le darè mis pechos, la leche dulce, y regalada dellos, lleuarlahe a la ſoledad, adonde la hablarè al coraçon, y la dirè palabras de conſuelo, y no ſerã palabras ſolas: porq̃ para mas ſatisfazerme cõ ella, le moſtrarè mi amor tambiẽ, con muy par-

1. Oſeæ 2. in can. 14. & 15.

particulares obras, y entre otras sera aquesta vna, harto protestadora del, que sera darle el valle de Achor, para que en medio del, abra puertas a la esperança, que tan cerradas le parecia tenerlas. Tres cosas dize aqui por su Profeta el Señor, todas de singular consuelo para el alma, de vn fiel y verdadero penitente, con quien habla. La primera, *Lactabo eam*, que la dara Dios leche de suauidad y dulçura, en sus amorosos fauores, regalos espirituales, y ternezas santas, que en medio de su aspereza, y rigores sentiran; primicias de su espiritu con que la yra leuantando Dios, en la alta contemplaciõ, de su grandeza inmensa, soberanos bienes, y illustraciones diuinas, que la alumbraran en la obscuridad y tinieblas de su ignorãcia, para que qual el es, assi lo ame, y lo estime, *Lactabo eam*, para que con su conocimiento, y claro desengaño, pagada de veras de su soberana grandeza, se desuaneza del todo, desaficione, y pierda el cariño, de la leche engañosa, de los alagueños gustos, de la carne, y sus mundanos afectos, que con tan notable daño suyo, se la hazian mamar; que gustada de veras la suauidad, y dulçura del espiritu, con facilidad se pierde, la engañosa que la carne, y sus depraua dos gustos, pueden ofrecelle, *Lactabo eam*: Porque no se contenta Dios, con ver reducido y conuertido a su diuino seruicio vn pecador, sino que para cõseruarlo tambien, en su felice estado, lo acaricia y regala, con celestiales dulçuras, de sus fauores, en que se le da a gozar en su espiritu. Y assi ve tambien acaso, que vencida alguna vez en su aspereza y rigores, enflaquece, y desfallece algo, lo anima, lo esfuerça, y encamina, para que ni se pierda, ni desmaye. Assi lo dixo a la letra el Eclesiastico, *Pœnitentibus autem dedit viam iustitiæ, & confirmauit deficientes sustinere*, a los que hazen penitencia, los da camino de justicia, confirma y esfuerça a los que flaquean, para que sufran, esperen, y no desmayẽ; confortandolos de nueuo, y assigurandolos en sus viuas esperanças, que deuen siempre tener; porque no quiere, ni permite Dios, que en afliccion de su espiritu viuan, los que con amor le siruen. *Eccle. 17 nu. 20.*

Lo segundo dize, *Ducam eam in solitudinẽ & loquar ad cor eius*, que la lleuara a la soledad, y alli la hablara al coraçon. Frasis Hebrea, en la qual significa nueuos crecidos fauores, y regalos que en consuelo suyo la ha de hazer, como dixo sanCe ronymo, que es dezir, como lleua el diuino Esposo Dios, al *2.* *Hieron.*

alma del verdadero, y deuoto penitente, y sieruo suyo, como a su amada esposa, a la soledad de su oracion y contemplacio para auerlas alli asolas cõ ella, y hazerla amorosa compañia en sus exercicios santos, y hablarla a su coraçon, vniendose en amor con ella, porque en virtud de tan singular vnion y conformidad, su cuerpo se dè a partido, y rinda la carne su drecho, en sus afectos, dandolos humilde a sus mortificaciones santas, como participante ya tambien, que se siente serlo, por la buena consequẽcia, que de su alma le cabe, con quien conoce q̃ ha de entrar, como fiel compañera suya, a la parte y porcion, en su buena, o mala suerte que le cupiere. *Ducam eã in solitudinem, & loquar ad cor eius.* Las madres que mas tiernamente aman a sus hijos, con amargo acibar, y otros delabridos gustos, los desuezan y descariñan, del regalo, y la dulçura del pecho, que tanto amauan, qual vnico gusto suyo: pero Dios, con nueuos, mas subidos, y mas regalados gustos, le quita al pecador penitente, los mundanos de la carne, y sus passiones, porque se da a si mismo, comunicado a su amoroso coraçõ, en su dulçura; de suerte que su nueuo y mayor gusto, es perder, y carecer ya, de aquellos que tanto amaua antes, de su carne, y del mundo. O gran Doctor y Padre Augustino, y como q̃ sabeys vos, por experiẽcia vuestra propia, la practica de esta espiritual doctrina. Verdaderamente es de oyr, en sus confessiones, lo que de aquesta ocasion en la suya propria confiessa y dize, *O quã suaue mihi subito factum est, carere suauitatibus nugarum, & quas à mittere melius fuerat, iam dimittere gaudium erat: ejiciebas enim eas à me tu, vera, & summa suauitas, & intrabas pro eis omni voluptate dulcior, omni luce clarior, omni honore sublimior.* O quan suaue me fue luego, carecer de las suauidades, de las niñerias, y vanidades que me tenian preso: ya gustaua tanto dexarlas, quãto antes temia perderlas: porq̃ vos que soys verdadera, y summa suauidad, las echauades de mi. Echauades las, y en su lugar entrauades vos, que soys mas dulce que todo deleyte, aunq̃ no a la carne y sangre; y soys mas claro que toda luz, y mas interior, y mas alto, que toda honra, pero no para los que son grandes en sus ojos. *Aug. lib. 9 conf. c. 1.*

3. Lo tercero dize, *Dabo ei vallem Achor, ad aperiendum spem,* que le dara, el valle de Achor, para abrir su esperança. Achor, segun el Padre sanGeronymo, y el Abulense, quiere dezir, conturbacio. Y tomò el nombre de aquella antigua, en que *Hiero. de locis Heb. Abulẽ. in c. 7. Iosue q. 3. & Magala Iosue. 7.*

se vido el pueblo en el desierto, por la cobdicia desordenada, y desobediencia grande, del insolente Achan, el qual lo truxo a punto de verse ya sin esperança de llegar a la tierra prometida, con cuya turbacion despues satisfecho, con su castigo, el delicto, boluio de nueuo a abrir puerta a sus esperanças, que tan cerrada juzgò ya que la tenia. Dize pues, que la dara el valle de Achor, porque llegada el alma a tan felice estado, que lleuada del Señor a la soledad, apartada del comun trato, inquieto, y bullicioso del mundo, leuantando su espiritu en el, inflamandose en su diuino amor, y compungiendose en si misma, por vna parte, con la consideracion vehemente de la diuina justicia, y por otra de la grauedad de sus culpas (de las quales haziendo penitencia, satisfaze, y haze de si, propria y verdadera justicia) llega en su turbacion a afligirse, y desmayarse en su coraçon, con vn descaecimiento muy grande, y desconfiança de si propria; entonces con essa misma turbacion, y confusion suya, le abre nueuas, y anchas puertes, de su esperança, para que mas de nueuo se afflige en su misericordia grãde, que tal turbaciõ tal pena, tal ansia y agonia, en tã penosa consideraciõ, y humilde desconfiança de si misma: prendas son de siguro, q̃ le da Dios al penitente, para q̃ mas de nueuo afflige su esperança, en su bondad inmẽsa y misericordia infinita, que le promete por esse mismo camino, plenaria indulgencia, y remission de sus culpas. Ruperto Belarmino en vn libro q̃ hizo del llanto de la paloma, q̃ ansi lo llama, *De gemitu columbæ*, en el libro tercero cap. 1. trae vn exemplo, de santa Catalina de Sena, a nuestro proposito admirable, cõ el qual puede muy bien echar de ver, el verdadero penitente, como sus turbaciones mismas, afliciones, y passiones, de la consideracion penosa, de sus culpas, en medio de su mayor, y mas humilde desconfiança, de si mismo, son prendas de mayor siguro, que le da Dios, para que sienta, quã benignamente deue, de su bondad y misericordia, en la remissiõ, è indulgẽcia dellas. Cõfessauase (dize) de ordinario, esta glorioso Santa, con vn Padre muy graue de su religiõ. Varõ en letras, espiritu y deuocion, muy insigne. Pidiole este Religioso, a la Santa, sabiendo los fauores tan grandes, que de cada dia recibia del Señor, q̃ le suplicasse a su diuina Magestad, le diesse alguna señal (que el la llama Bula) que pudiesse el tener de su remission, è indul-

Iosue 7. cap.

Ruper. Belar. de gemit. colũ. li. 3. c. 13

gen-

gencia de sus pecados, *Prædictus Raymundus aliquando à sancta virgine Catherina petiit, vt precibus suis à communi Domino impetraret Bullam (sic enim loqui illi placuit) plenariæ indulgentiæ, per quam ipse Raymundus certior redderetur, sibi peccata omnia fuisse dimissa.* Ofreciole la Santa, que le pidiria al Señor, aquella Bula que le pidia, de su indulgẽcia plenaria; ansi hizo por su peticion luego, vna muy feruorosa oracion qual ella siempre solia hazerla.

4. Boluio a otro dia el Religioso, y confessor suyo, a ver a la gloriosa Santa, teniendo con ella, qual acostũbraua, sus platicas espirituales, con deuociones, y meditaciones santas: dio materia aquesta vez, para ella en particular, la gloriosa Santa, leuantandola sobre la consideracion, de la ingratitud grãde que los hombres desconocidos, tienen a su diuina Magestad, sobre tantos, y tan singulares beneficios, y mercedes de su diuina mano recebidos, que por tantas partes los obliga, a amarlo, y seruirlo, como a su verdadero Dios, Criador, y Redemptor. En esta consideracion, el Padre Raymũdo, echãdo consigo mismo humildissimo en su coraçon la cuenta; ponderando por vna parte cõ su humildad santa, la grauedad de sus culpas, que en si sentia; y por otra, el alcance tan grãde que juzgaua, que le hazia Dios: dando, y tomando consigo, en su espiritu, sobre este alcance de cuentas, començò con la vehemencia grande de su consideracion, en su pena y sentimiento, a enternecerse, y compungirse tanto, y à afligirse con lagrimas, llantos, y sollocos tan grandes, que llegò a tal estremo, que parecia, no caberle el coraçon en el cuerpo: que se le rasgauan las entrañas, y que se le salia ya, con vna mortal agonia, y trasudores, el alma. En tal estremo, dize, *Vt continuo ex amarissima contritione tantam vim lachrimarum effuderit, & in singultus, & rugitus tales prorruperit, vt periculum fuerit, ne pectus, & cor eius dirrumperetur,* q̃ fue harto, y corrio harto peligro, que no se le abriera el pecho, quebrantadas las entrañas y el coraçon. Al punto pues, que lo vido la Santa, en tan mortal turbacion, y tan penosa agonia, llegò a el, y dixòle, *Hæc est Bulla indulgentiæ, quam tibi Dominus misit: esto igitur gratus gratiæ Dei.* Padre Raymundo, esta es la Bula, de la indulgencia plenaria, y remission de tus culpas, que del cielo te embia el Señor, sea s muy grato a su diuina gracia. Pudo por cierto, oyendo tal palabra dezir, con el gran penitente Dauid, *Auditui meo dabis gaudium & lati-* *Psal. 50. ver. 9.*

letitiam, & exultabunt ossa humiliata. Dad Señor a mis oydos, nueuo gozo, y regozijo, y alegrarse han los huessos humildes, y quebrantados, pues oyò y pudo sentir en su alma, tan felice nueua, de la indulgencia, y remission de sus pecados, con la qual tan justamente pudo, alegrarse en el Señor: que con las mismas lagrimas, y llantos con los terrores proprios, que en la consideracio graue y penosa, de sus pecados padece vn pecador, que parece lo han de hazer desconfiar de su indulgencia, y perdon dellos, si bien se aduierte y lo entiende, le da Dios, sus mayores prendas de figuro, para que anime mas su esperança santa, en el, y en su misericordia grande.

5. Este es pues vno de los principales frutos, de la penitẽcia, dar esperança eficaz del perdõ de los pecados (que con su justicia particular della, los castiga, a vna con el premio glorioso de los bienes eternos, de la gloria que promete, para que con esta esperãça, pueda el verdadero penitente, desplegar, y leuantar velas de su esperança muy alegre, para poder passar sin temor alguno, el estrecho y penoso golfo deste mundo, prometiendose llegar felice, al cabo de su buena esperança, a donde la vea muy luzida y biẽ medrada, con preciosissimos y celestiales thesoros, del puer to rico de la gloria.

Finalmente, para que mas 6. anime su coraçon el pecador, y esfuerce mas su esperança en el Señor, en el dia de su conuersion, oyga aũ mayores ofrecimientos de su misericordia infinita, para en su fauor, de boca del mismo Dios, que auien dolos hecho en sus bienes tẽporales antiguamẽte a su pueblo, de nueuo habla en ellas, con el, ofreciẽdole en los mismos, otros muy mucho mayores, *Ego enim sum Dominus Deus tuus, qui eduxi te de terra Ægypti; dilata os tuũ, & implebo illud.* Yo soy, le dixo, pueblo mio, el que te saquè de Egypto, el que te librè de las manos del tirano Faraon, passandote libre dellas, por tan prodigioso modo, por el mar bermejo; y el que por tu libertad, y dessear ponerte en possession de la tierra fertil, que te ofreci, obrè tantos, y tã admirables prodigios, en el de sierto. Vee pues de nueuo lo q̃ quieres, que por ti haga, pide: *Dilata os tuum, & implebo illud.* No seas en pedirme escasso, q̃ sin reparo alguno, te concederè quanto me pidieres, como de nueuo te vea grato de veras, y correspondiente fiel, en mi fe, en mi amor, y seruicio. Esto le dixo y le ofrecio Dios a su pueblo antiguamente: pero en sombra, y en figura verdade- *Psal. 80. ver. 11.*

daderamente,de lo que a ti de nueuo te ofrece pecador: oye por ſu diuino amor, lo que te dize, *Ego ſum Dominus Deus tuus qui eduxi te de terra Ægypti.* Yo ſoy tu verdadero Dios, que de nada te criè, y te formè de nada,y te eſtimè en tanto,que te hize retrato viuo de mi imagen y ſemejança. Te leuàtè en dignidad tan grande,que te hize capaz de mis bienes celeſtiales,que te llamè a la parte,y herencia, como a mi amado hijo,de mi eterno reyno. Soy el que te librè de la antigua ſeruidumbre del demonio, por tan miſterioſo modo, paſſandote por las aguas ſantas, del mar bermejo y ſagrado, del Bautiſmo, teñidas y ſantificadas, con mi propria ſangre, con que te ſantifiquè. Yo ſoy el que obrè tantos, y tan portetoſos Prodigios en el deſierto del mũdo,y monte del Caluario, padeciendo por tantos, y tan varios modos, tan injurioſas afrentas,penoſa paſſion, y riguroſa muerte, por ſolo obrar tu redempcion, *Qui eduxi te de terra Ægypti.* Ea pues ya pecador,te eſtà diziendo(o mi ſericordioſiſſimo Señor)pidiẽdote la penitencia de tus culpas,y nueua enmiẽda de tu vida, *Dilata os tuũ & implebo illud.* Abre tu boca,q̃ yo te la llenarè:que es dezirte abiertamente,mira pecador cuytado, que tẽgo en mis manos el vaſo grãde,y precioſo de mi miſericordia infinita, pideme della, ſi la quiſieres, *Dilata os tuum,* que tu boca ſera medida, en quanto della quiſieres, *Dilata os tuum.* Pide bien, q̃ mas eſcaſſo ſeras tu en pedirme, quando muy mas me pidieres, q̃ yo lo ſere en cõcederte mi miſericordia grande:ſiempre y quando que vea yo en ti, tu nueua conuerſion,y nueua vida, *Dilata os tuũ.* Que en la Cruz eſtaua el ladrõ condenado, y̆ padeciendo en ella la muerte juſtamente merecida,por ſus delitos atrociſſimos: alli en la turbaciõ de ſus mortales anſias, ſe boluio a mi,y con vn memẽto ſolo, en que ſe me conuirtio,luego yo al punto en otro,le di franco, y liberal mi paraỹſo,lleuandolo conmigo proprio a el. Que mayor ſiguro del perdon,y remiſſion de ſus culpas,puede tener ni deſear vn pecador, para fiar en ſu conuerſion,ſu eſperãça, en la miſericordia diuina del Señor,que tener por prenda della,aqueſte ſu tan amoroſo, franco y liberal prometimiento, *Dilata os tuum & implebo illud.* Que ſi el dia que ſe cõuierte al Señor, ſus bienes y ſus deſeos le han de ſalir, como le ſaldran todos, qual dezimos,a pedir de boca;que mayor ni mas felice ſuerte, puede deſear?

DIS-

DISCVRSO XXX.

SEÑALANSELE LAS IORNADAS,

AL PECADOR DESCAMINADO, y perdido, por donde, y como ha de boluer à camino, en el ſeruicio de Dios,

Como el pecado aparta y alexa de Dios al pecador, lleuandolo deſcaminado a ſu perdicion.

§. I.

EL ſanto penitẽte Rey Dauid, en aquel Pſalmo del *Miſerere*, tã celebrado, tã repetido, y predicado en la Igleſia, que tã miſterioſamente entre Griegos, y Latinos, ha conſeruado ſiempre el lugar de ſu aſſiẽto, en numero de 50. ſin jamas auerlo ſacado del: ſiendo anſi verdad, que ſegun el orden y tiempo de ſu hiſtoria, auia de tener otro: porque ſiẽdo el numero de cinquenta, en la ſagrada Eſcriptura, dedicado a la indulgencia y remiſſion de los pecados, lo compuſo, para alcançarla el, de los ſuyos, con mas particular afecto, que los demas, que ſeñaladamente ſe llaman penitenciales. Por lo qual anſi tambien entre los ſiete, que la Igleſia tiene ſeñalados para ella, eſtà en el lugar de en medio, como alma y coraçon de todos ellos, reconocido

cido qual deue, y muy agradecido al Señor, en el beneficio singular de su diuina gracia, a la qual lo auia admitido ya, y perdonadole sus culpas, como se lo auia por su Profeta Natan, manifestado. Viendo que le era imposible, poderle seruir enteramente, merced tan grande, siendo en todo para ello su caudal tan pobre, para satisfazerse en ella en la manera que mas lugar podra tener, ofrecele su palabra de procurar por lo menos de augmentarle por su parte, su patrimonio real que tiene sobre las almas, ganādole muchas de nueuo con su exemplo y doctrina, y assi le dize, *Docebo iniquos vias tuas, & impij ad te conuertentur.* Enseñare, Señor, a los malos, tus caminos, y los impios se conuertiran a ti. Algunos Santos, y Doctores graues, por aquestos caminos, q̄ aqui ofrece enseñar Dauid, entienden aquellos dos de su diuina misericordia, y justicia, los quales cifrò el mismo en aquel otro lugar, que dixo, *Vniuersa viæ Domini misericordia, & veritas*, que todos los caminos del Señor, son misericordia y verdad.

2. Ambos a dos caminos, de misericordia, y justicia, le auemos ya manifestado al pecador, harto extensamente, en nuestros discursos passados, si a caso ha querido reparar en ellos. El de la diuina misericordia, en particular se le ha aduertido, de suerte q̄ en si mismo halle la mayor manifestacion della, que pueda descubrir, ni satisfazerlo en todo el resto del mundo, con euidencia tan grande, que pueda sin negarle la partida, dezir y confessar de si mismo al Señor, lo mismo que por si le dezia Dauid, *Misericordia tua subsequetur me, omnibus diebus vitæ meæ*, toda mi vida confessare, Señor, que me seguira vuestra diuina misericordia, alcançandome con ella vos siempre de cuenta, para obligarme en retorno a seruiros, mercedes tan soberanas, y tan grandes, con tan amoroso affecto, que quede mi voluntad perpetuamente, en vuestro amor diuino inflamada. Pero que preuenga la magestad de Dios, a vn pecador, con su diuina gracia, sin precederen el, merecimiento alguno, para que se mueua a amarlo, y seruirlo, como si en su seruicio y amor interessara algo: siendo assi, que solo el bien y interes, es del hombre, que en la partida interessa, no menos que la justificacion, y saluacion de su alma! Que vencido Dios del amor del alma, puesta en su amistad y gracia, para que no cayga de ella, la preuenga tambien en sus reparos, la enseñe a contraminar cō sus fortis-

Psal. 22. vers. 9.

tissi-

tissimas virtudes, artes y estratagemas diuinos, de su altissimo saber, las minas que cõtra ella haze el demonio, con sus vicios mañosos, y cautelosos enredos, con que procura su muerte y condenacion! Que despues ya de auerlo ofendido a Dios, caydo en su desgracia, y incurrido por su pecado, en pena de muerte eterna, no la execute luego en el, sino q̃ le haga como sino fuera el, el ofendido, nueua merced de la vida, para esperarlo a su nueua cõuersion, combidandolo siẽpre, sin embargo de todo lo q̃ le huuiere ofendido, a su nueua amistad y gracia! Que sea tanta la fuerça de su amor diuino, que mientras estè vn pecador en esta vida, se dè a partido con el, y su palabra, que nunca por el ha de quebrar, entre los dos, la amistad; y que siempre que por el hõbre no faltare, le ofrece de boluer de nueuo a lo admitir, a su amistad y gracia, esperandolo, y cõbidandolo con ella, con la indulgencia, y remission de sus culpas, hasta el vltimo dia, y vltimo aliento de su vida! Misericordia es esta, de nuestro clemẽtissimo, y amorosissimo Señor, que sigue verdaderamẽte, a vn pecador toda su vida, y que lo alcança de cuenta, para obligarlo, a que sin poderse contener vn pũto, con su amorosa fuerça se abrase, y se encienda, en amoroso fuego, de su diuino amor.

3. No menos pues puede por los discursos mismos, quedarle manifestado tambien, el camino de la diuina justicia, y cõ su doctrina quedar tambien suficientemente induzido, el temor santo del Señor, en su coraçon, si ya no le tuuiere del todo empedernido, para que qual deue, tema y tiemble, de vn Dios tan poderoso y fuerte, de vn Iuez tan recto y tan seuero, que con tan superior potencia, y tan sin aceptacion alguna de personas, executa su justicia, quita reynos, cetros, y coronas, rindiendo debaxo de su mano poderosa, toda la humana potencia, la mas fuerte y grandiosa del mũdo, sin que aya, ni pueda auer en el, quien le resista. Y si como dixo el sãto Profeta Esayas, aqueste sãto temor da principio en el alma, para que en ella obre el espiritu de la salud, que en el Señor la viuifica; con harto puede quedar para disponerse a el, y dar de mano a los vicios, accidentes graues, y mortales mucho, que se la impiden (que lo que no haze el amor, pueda el temor muchas vezes) reformar su vida, y boluer a camino en el soberano de Dios, y reparar con nueua penitencia, todos los bienes perdi-

Esay. 36. nu. 18.

dos, en el estado miserable de sus culpas, boluiendo en nueua posseſſion del bien perdido. Todo esto sera dezirle, lo que el ſanto Profeta Hieremias, a ſu pueblo, el dia que tã desanimado le vido, del real ſeruicio de ſu Dios, y fuera del tan perdido, a punto de despeñarſe, y acabarſe del todo de perder, deſeoſo de ſu reparo, y de ſu bien, *Auertiſſem vtique eos à via ſua mala, & à cogitationibus ſuis peſſimis, &c.* Buelua atras cada vno, del mal camino que lleua, de ſus malos penſamientos; y habitareys en la tierra que dio el Señor, a voſotros, y a vueſtros padres. Como ſi los dixera, cada qual de voſotros conſidere, eche de ver, y conozca, quan fuera va, del verdadero camino de ſu ſaluaciõ, ſiguiendo el muy errado y peligroſo que lleua, de ſu perdicion, por la ſenda deſcaminada de ſus torpezas, y vicios, de ſus francas y ſueltas libertades, que no ſiguen camino cierto, ni ſeguro, ſino que al cabo lo lleuaran, a vn miſerable deſpeñadero, adonde a eſcuras, y a ciegas, ciego ya en ſu obſtinada paſſion, quando mas ſe hallara inaduertido de ſu daño, dara cõſigo en vn mortal profundo. Y conociendo ſu peligro, tã manifieſto y llano, buelua al camino real, llano y ſeguro, del ſeruicio de ſu Dios, que ſiguiendolo, lo pondra con certeza, en poſſeſſion de la tierra, y reyno ſuyo eterno, que les prometio a los ſuyos.

Hiere. 23 ſu. 22.

Otros por eſtos caminos entienden el de la penitẽcia (que ningun miſterio mas tiene en eſta parte, el numero plural, que el ſingular) los quales en ella tambien ſe incluyen. Anſi es, que por ambos a dos caminos, encomienda el ſanto Profeta Rey la penitencia al luſto; en cuyo ptemio y retribucion ſe le promete, de parte del miſmo Dios, la poſſeſſion de la tierra feliciſſima de los viuientes, *Expectа Dominum, & cuſtodi viam eius, & exultabit te, vt hereditate capias terram.* Aunque te parezca, o ſieruo fiel del Señor, que vees al pecador; en el mũdo, proſperado, y que parece ſer mejor la ſuerte, de ſu humana felicidad, que la tuya, mirado anſi y juzgado a ſobre haz, y no mas, eſte negocio: no por eſſo lo imbidies, no desfallezcas, ni deſconfies de la tuya, que ſera mucho mejor; ſino, *Expectа Dominum*, eſpera al Señor, ten por bueno lo que diſpuſiere en ti, aũque ſea darte trabajos muy grandes. *Afflictionum & fudorum, quos in rebus honeſtis, & decentibus ſancti Barbaro perferunt præmiũ eſſe poteſt vt exal tentur à Deo*, dixo ſanCyrilo, en la cadena de los Griegos: que eſſas

Pſal. 36. ver. 36.

Cyril. ex Patri. in ſua aurea Greg. cat.

essas mismas sudores, trabajosas, y penosas aficiones tuyas, podrá ser precioso premio de tu gloriosa corona, *expecta Dominum*, recibelos con paciẽcia, sin contradicion alguna. No pierdas la confiança, perseuera siempre en su diuino seruicio, no desistas del, ni de tu penitẽcia, y buena conuersion, q̃ todo parara en bien, *Bonus est Dominus, sperantibus in eum, animæ quærenti illum*, dixo el santo Profeta Hieremias. Bueno es el Señor, para los que en el esperan, y para el alma que lo busca; esto es, por el camino de su diuina ley, y penitencia, que es el que lleua assigurada y cierta, vna alma a Dios. Auia dicho poco antes, el Profeta, *Pars mea Dominus dixit anima mea, propterea expectabo eum*. Mi parte, mi buena suerte, y toda mi herencia es Dios, dixo mi alma: y assi esperarè en el siempre. Adõ de la palabra *Deus*, en su original, dixo vn Doctor, *Significat etiam rupem*, significa tambien peña, en consequencia harto conforme: porque es cierto, que esperanças fundadas con justa razon en Dios, firmes son como vna peña, porque jamas faltaran. Assi pues da Hieremias la razon, y el porque de su esperança, y dize que es su bondad, *Bonus est Dominus*. Por que en ella funda y assigura su buena suerte el alma, mas firme y mas constante tambien, que vna roca; la mas fuerte, q̃ pudo assigurar jamas el mundo, para seguir con ella su camino, que por la penitencia la lleua a Dios.

Treno. 3. num. 26.

Hector Pint. in c. 3. Tren.

Apartanse los pecadores, del verdadero camino de su saluacion, y pierden el de su justicia, que los lleua a Dios, quando echan descaminados, por caminos torcidos, auiesos, de asperos y peligrosos despeñaderos: que tal es el camino de los malos, como dixo el Eclesiastico, *Vie peccantium complanata lapidibus, & in fine illorum infernus, & tenebræ, & pœnæ*, cuyo fin y paradero, verdaderamente, sin buscalle otro fẽtido, son infierno, tinieblas, penas, y tormẽto, q̃ se padecen en el. Pero q̃ mucho, tengan tan desuenturado fin los miserables, si como dixo el Sabio en sus Prouerbios, son de aquellos, *Qui relinquunt iter rectum, & ambulant per vias tenebrosas, qui lætantur cum male fecerint, & exultant in rebus pessimis*, que tan voluntariamente quieren perderse: que al medio dia dexan el camino derecho y llano, y echan camino torcido, por sendas quebradas, y espesuras ciegas, emboscandose ciegos en la malicia y obstinacion de sus culpas: y esto lo que peor es, cõ vna apacibilidad suya tan grande, que se huelgan en sus abominacio-

5

Eccl. 21. num. 11.

Prou. 2. iter rectum, & ambulant per vias num. 14. & 14.

pues es menester (dize) insistir en toda virtud, y procurar saliendo del caos de la obscura confusion de las tinieblas, heredadas de la culpa original, poner la mano en la obra, destas nueuas criaturas (obras hermosissimas de virtud) si queremos tener figuro, despues del Sabbado de nuestro transito, aquel eterno descanso del glorioso sabbatismo. El pecador pues quando se viere por su miseria y pecado, que està apartado de Dios, de su amistad y de su diuina gracia, entre en cuenta consigo mismo, considere su triste y infelice estado, segun el qual se podraver, por la presente justicia, como enemigo mortal del mismo Dios, priuado de su amistad diuina, y de su diuina gracia, desterrado del cielo, y de su gloria, excluydo de aquella nobilissima compañia de los Angeles, y choro de los Sãtos, y priuado de vn perpetuo bien; a vn perpetuo infierno condenado, a ser eternamente atormentado, con pena intensissima, vniuersal de todas sus potencias y sentidos, en compañia de Demonios fieros, crudelissimos verdugos, ministros executores desapiadados, para ser dellos crudelissimamente atormentado, no para menos tiempo que toda la eternidad de Dios. Buelua pues en si, y buelua a Dios por el verdadero camino de su saluacion, y para esto (dize el buẽ Doctor) su primera jornada sea, al punto poner por obra su conuersion, respondiendo luego, sin mas dilaciõ, a la voz diuina, y llamamiẽto de Dios. En su segunda jornada, trate de su confession, la qual hara muy humilde, entera por todas sus partes. A la tercera jornada, humilde ya, y confessãdo, con su nueuo espiritu, nueua vida, y nueuo animo, hara vn nueuo protesto, constante y firme de veras, de no ofender jamas a Dios, auque vea que todo el mundo toma piedras contra el, y que lo hiere de muerte. En la quarta, puesta en execucion la constancia de su penitencia, y mortificaciõ, crucificando su carne, mortificando sus passiones, macerãdo su cuerpo, rendida su volũtad a sola la ley diuina, y solo amor de Dios, y caridad de su proximo. En la quinta jornada, como en preciosas primicias de su conuersion, ofrezcale sus lagrimas a Dios, desecha y quebrantada en ellas, en dolor, la dureza de su coraçõ. En la sexta jornada, vaque su espiritu, que estarà muy aprouechado en el exercicio santissimo de la oracion, que es ya vn trato familiar, que tiene el alma con Dios. En la

septima y vltima jornada, se dara en todo en superior contemplacion a Dios, vniendo por modo superior, su espiritu con el, ofreciendose con la fuerça de su diuino amor, aunque viuo, muerto al mundo, y todo transformado en el en quien quietara, como en vltimo fin, y centro de sus deseos.

6. Por cierto que es prudente y espiritual mucho, el exercicio, y prouechoso sumamente, para el alma. Partidas estan estas jornadas, con mucha suauidad, que aunque sea por camino aspero, fragoso y dificultoso, puede andallas si desea, dexando el peligro de su condemnacion, echar por el siguro de su saluacion: son estas jornadas las ascēsiones que dixo Dauid, que dispone el Iusto en su coraçon. Los aumentos, y la escala, por donde de virtud, en virtud suben los Iustos, hasta gozarse con Dios, en la gloria de Sion. Pero porque echa de ver el grā Doctor y Abbad Celense, con bien entendido, y espiritual discurso, que tratar de encaminar a vn descaminado y perdido, y embiallo por vn fragoso camino, adonde hallara otros mil que lo atrauiessan, y que puede por qualquiera dellos lleuarlo a vn despeñadero, qual es el camino de la virtud, al qual como de trauiessa, se le oponen otros muchos, de los vicios, sus opuestos todos, y que por cada qual, lleuan a vn mortal despeñadero al alma, es negocio peligroso mucho, sin darle vna guia, que lo encamine, y que con siguridad lo adiestre. Como lo es tambien dificultoso, a vn nueuo principiante en vn arte, pidirle obras de primor en ella, sin darle modelos, ni exemplares que imite. Por tanto, como tan prudente, y bien entendido Maestro, en aquesta facultad tan prima, y tan superior (el buen Celense) a este pecador que instruye, como a principiāte, en el arte de seruir a Dios, le dà dibujos, modelos, dechados y retratos viuos, admirables todos, en quien puestos con atencion los ojos, si con ella los imitare, saldra entero, y consumado en el. Para esto pone los ojos en el anchuroso campo de la Escritura diuina, y de ella, como de espiritual oficina, o como el artifice, que de su mostrador, saca los modelos de su imitacion: ansi se vale para representalle, los viuos, espirituales, y diuinos, que en ella halla, para que de ellos se valga, y aprouecha, y ansi le dize, *Imitare primo Paulum in conuersione. Secundum, latronem in confessione. Tertio, Stephanum in professione. Quarto, Ioan-*

Psal. 83. Vers. 6.

Celen. vbi supra.

Digitized by Google

Ioannem Baptistam in mortificatione. Quinto, Mariam Magdalenam, in lacrimarum effusione. Sexto, Apostolos in oratione. Septimo, Christum in contemplatione.

Que es darle para cada dia, y cada qual de sus exercicios, su particular modelo y exemplar viuo a quien imite.

DISCVRSO XXXI.

COMO VN PECADOR APARTADO DE DIOS, POR EL PECADO, le ha de responder a su misericordiosissima voz y llamamiento suyo, que es la primera jornada de su conuersion. Dasele por su exemplar al Apostol san Pablo.

Ponderase la puntual obediencia, con que vna alma deue sin dilacion alguna responder, a la voz diuina, de su vocacion, y llamamientos de Dios. Declarase a la letra todo el Psalmo 94. Venite exultemus Domino, &c.

§. I.

1. Psal. 94.

EL santo penitente y Rey Dauid, en el Psalmo 94. q̃ es el comun inuitatorio, con q̃ todos los dias, la Iglesia santa, nuestra Madre, Esposa castissima y fidelissima de Iesu Christo, en su oficio diuino y nocturno de los Maytines, combida

bida a sus fieles hijos, a que todos con ella se alegren, amãdolo, adorandolo, y sirviendolo qual deuen, con recta y sencilla Fè (que por esso dixo Ricardo q̃ se llama, inuitatorio, *Quia omnes ad fidem inuitantur*) en amoroso y agradecido retorno, de los beneficios soberanos, que de su diuina y poderosa mano, como de Criador, y Redemptor suyo, han recebido, para que su ingratitud no los desmerezca, el preciosissimo fruto, que de ellos podian a sus almas prometerse; entra y prosigue diziendolos en el, de aquesta suerte, *Venite exultemus Domino, iubilemus Deo salutari nostro*, Venid con Fè viua, y caridad perfecta, y alegremonos todos, con vn celestial cõtento, en el Señor Dios nuestro, y Redẽptor, en quien està toda nuestra salud, y nuestra vida, *Præoccupemus faciẽ eius in confessione, & in Psalmis iubilemus ei*, Madruguemos con solicito y cuydadoso desuelo (esto es a la media noche, como lo hazia, y lo dezia el mismo, *Media nocte surgebam ad confitendum tibi*) preueniendo con nuestra anticipada vigilia, en su luz y claridad al dia, a darle glorioſas alabanças, confessando con Psalmos, y Himnos muy alegres, sus soberanos beneficios, y grãdezas.

Ricardus

Vers. 1.

Vers. 2.

Ps. 118.

23. Todo aqueste diuino obsequio, y seruicio le hagamos todos, muy gratos, y muy alegres, que por mil glorioſos titulos se los deuemos. *Quoniam Deus magnus Dominus, & Rex magnus super omnes Deos. Quoniam non repellet Dominus plebem suam*, Y deuemosselo, porque el es nuestro Dios, nuestro Señor, y Rey supremo, sobre todos los que mas tenidos y entronizados blasonan en el cielo, ni en la tierra, del nombre diuino, y soberano de Dioses: porque es Rey de Reyes, y Señor de señores, a quien los mas inclitos y poderosos del mundo, le rinden parias, como a superior, y siruen como a su legitimo Señor; que es tan grato, a los humildes seruicios que le hazen, que jamas a pueblo alguno, ni al mas humilde seruo suyo, desestimò en ellos; deuemosselo tambien, *Quia in manu eius sunt omnes fines terræ: & altitudines montium ipsius sunt*; Porque, es tan poderoso y vniuersal Señor, en la tierra, q̃ toda quanta ella es, està en su mano: del Oriente al Occidente, y desde el Septentrion al Medio dia, por todas sus quatro partes, y en cada qual de todas ellas, desde su mas profundo centro, hasta la cumbre mas leuantada, de sus mas altos, y empinados montes, no ay palmo della, que toda no sea suya. Ni para aun tampoco, si bien notays.

Vers. 3.

Vers. 4.

Digitized by Google

Locutusque est Dominus ad Moysen
Nume. 6. *dicens, loquere Aaron & filijs eius,*
n. 24. 25. *sic benedicetis filijs Israel & dice-*
& 26. *tis eis: Benedicat tibi Dominus, & custodiat te, ostendat Dominus faciem suam tibi, & misereatur tui, convertat Dominus vultum suum ad te, & det tibi pacem* La bendicion que auia de echar Aaron al pueblo, que era la deprecacion que por el auia de hazer, dize que fuesse esta: Bendigate el Señor, y te guarde, el te descubra su rostro, y aya misericordia de ti, el te sea propicio, y te dè paz: dize pues aora, *Secundum benedictionem Aaron da populo tuo, & dirige nos in viam iustitiæ.* Da Señor a tu pueblo conforme la bendicion de Aaron, y guianos al camino de la justicia. El bendezir del Sacerdote, dizen en este lugar, los
Oleast. & Cajet. hoc loco. interpretes, es, deprecar, y pedir a Dios. (Como el de vn hõbre a otro, es desearse aquel bien, y fuerte particular, que le señala.) Pero el de Dios, dizen que es obrar, y hazer bien; conceder con efecto alguna merced, y vsar de alguna gran de misericordia. Esta bendiciõ pues, es la que da Dios, al perfecto penitẽte, que se conuierte de veras a su diuino seruicio, y que camina con entereza y perfecion, por el camino de su justicia, de su penitencia santa, que de muy apartado que estè del, de su amistad y su gracia, lo buelue y restituye a ella, enriqueciendolo con bendiciones suyas del Cielo, qual las pide Aaron para su pueblo, y la Iglesia para sus fieles hijos, verdaderos penitẽtes, que le haze mil diuinas, y soberanas mercedes, que le descubre su diuino rostro, se le muestra y da grato y muy propicio en sus fauores, que le perdona todas sus culpas, por muy graues que ellas ayan sido, y al fin le firma y asligura, en quanto es de su parte, vna perpetua y gloriosa paz.

Señalanse le al pecador descaminado, las jornadas en que ha de boluer al camino, y verdadero seruicio, de nuestro Dios y Señor.

§. II.

PAra auer de seguir pues este nuestro grauissimo supto, que es señalarle las jornadas al pecador descaminado y perdido, por donde, y como ha de boluer a camino, en el seruicio de Dios; auiendo en tal magisterio de satisfazer al canon y regla, que enseñò, el gran Maestro de la Iglesia Pablo, que es auer de ser, *Verbo & exemplo*, con doctrina, y con exemplo, lo qual no es possible que sea en toda deuida satisfacion, que no sea con especulacion muy grande, de leccion espiritual, muy premedi-

tada en vn estudio muy continuado, y mucho mas de su practica y exercicio, que es el maestro superior, que enseña, con mucha mas eficacia en toda dificultad, quanto ofrecer se puede (que no es possible ser mayor, pues llega a dar en practica, y en exemplo, desechas todas las dificultades, que por lo especulatiuo, parecian al entendimiento, intelligibles, y a su voluntad tambien poco imitables) sera admirable harto, la doctrina del Padre, y Maestro espiritual Pedro Celense, Abbad Remense, Obispo q̃ fue Carnotense, varõ antiguo, no menos docto, q̃ espiritual, muy pio, y muy deuoto. *Vir religiosus, ac timens Deum, homo bonus & testimonium habens à bonis, vita, & literatura conspicuus*, dixo en recomendacion suya, Nicolao; escriuiendo a Henrrico Obispo Trecense, que el trato tan familiar que professaua con el diuino Bernardo, que tanto en el se escriue que se complazia, no podia en el prometer menos, que vna muy grande erudicion, y vn espiritu muy conforme al suyo; que sola esta similitud pudiera conciliar, en varon y Doctor tan santo, su tan estrecha amistad.

Nico. Monach. Clarauallen. epist. 25. quã prioris sui non mineſcrip sit ad Henrric. Epiſ. Trecen.

2. Este tan erudito y espiritual varon, en vn lib. q̃ haze, al qual puso por tit. *De panibus*, de los panes, en el cap. 7. que haze en particular, *De panibus primitiarũ*, de los panes primiciales, que antiguamente pidio Dios a su pueblo por Moysen, va declarãdo aquel sacrificio tan mistrioso, de aquellos dos de q̃ haze memoria particular el Leuit. 23. *Panes primitiarũ duos de duabus decimis simile fermentate, quos roquetis in primitias Domini.* Entẽdiẽdolos, de ambas a dos naturalezas en Christo, hijo de Dios, ambos por misterioso modo fermentados, vnidos en toda inseparacion, y cozidos en si sazonados, al horno que el fuego del diuino amor, y de su diuina gracia de q̃e la llenò Dios, encendio en las entrañas purissimas de la soberana Reyna de los Angeles, *In eiusdem coctæ virginis clibano cocti sunt panes isti; quia verbum, & caro, sic fuerunt adinuicem coniuncti, in vtero virginali, in vna eademque vnitate personę, vt vltra non diceretur seperatim homo, vel Deus, sed diceretur, vna persona inseparabiliter homo Deus.* Panes diuinos, ambos a dos juntos, en vn sacrificio santo ofrecidos, al eterno Padre, por la redempcion y libertad del mundo.

Tet. Celenſ. in Biblio. vete-

Celen. vbi supra.

Celen. vbi supra. Leuit. 23 nu. 17.

3. Luego en consequencia a su pensamiento y doctrina, declara aquel otro lugar del mismo capitulo (aunque algo antes) *Cum ingressi fueritis terram quam ego dabo vobis; & messueritis segetẽ feretis manipulos spicarum, primitias*

Celen. vbi supra. Leuit. 23 nu. 10.

Digitized by Google

tias messis vestræ ad Sacerdotem: qui leuabit fasciculum coram Domino, vt acceptabilis sit pro vobis altera die Sabbati. Y declarandolo primeramente, en alegorico sentido dize, como entonces comẽçamos a entrar en la tierra, que el Señor nos tiene prometida: quando en felice y venturosa suerte nuestra, entramos por la Fe, en el reyno precioso de su Iglesia (en la qual no podemos entrar, comunicar, ni participar, de sus diuinos frutos, sin que primero preceda su diuina vocacion) cuya pacifica possessiõ, se nos dara en toda perpetuydad, y con superiores mejoras, y ventajas, quãdo en su vision clara y manifiesta, se nos daran en aquella a gozar, aquellos soberanos bienes que en esta solamente se concede el gozallos, como en espejo, y enigma; como leuantamos nuestra cosecha, y cogemos nuestros frutos, sembrados en nuestras lagrimas, quãdo se nos dè en premio glorioso, la remuneracion copiosa de nuestros trabajos. Y como entonces tãbien, leuanta y ofrece a Dios, nuestros pobres manojos de las humildes espigas, de nuestras obras, el supremo Sacerdote Christo, para q̃ por su gloriosa intercessiõ, gracia y merecimientos diuinos, haga grato a los diuinos ojos, de su eterno Padre, nuestro humilde sacrificio de ellas: de suerte que despues de nuestro vltimo Sabbado, lo merezcamos tener, en nuestro bien y saluacion grato y propicio.

Declaralo despues tãbien, en otro moral sentido, y dize, como el pecador entonces entra en la tierra prometida, de la diuina gracia q̃ perdio, quando despues de descaminado y perdido, fuera del diuino seruicio de su Dios y Señor, buelue por la penitẽcia, y nueua vida a el; como el recoger de sus frutos, es el examen y memoria, con q̃ requiere su conciencia, y rebuelue su memoria, sobre sus dias, y malos años passãdos, en amargura de su alma, y como entonces haze sus manojos de ellas, y las da al Sacerdote ministro del Señor, para que se las ofrezca tãbien, quãdo assi examinada su vida llega a el, por su sacramental confessiõ, a cõfessarlos, depositando ansi en virtud suya, en sus manos, sus manojos juntos en ellos, a vna con las espigas ricas, de sus virtudes, dolor, y arrepentimientos, sus granos salidos y buenos, con las aristas, y pajas de sus imperfeciones, por cuya virtud, de tan diuino Sacramẽto, con la gracia y diuina interceſſion, del supremo Sacerdote Christo, quede acepto a su eterno Padre, aquel humilde sacrificio, qual despues

tays su imperio y señorio, solo
Vers. 5. en la tierra. *Quoniam ipsius est mare, ipse fecit illud, & siccam manus eius formauerunt*, Porque, igualmente es Señor del mar, como de la tierra, que en el principio del mũdo los criò a ambos, dexando en esta infima possession del firmamento, cõgregadas en vn lugar, todas las aguas, cuya congregaciõ la llamò mar, y a otra parte la tierra, q̃ por su condiciõ y calidad la llamò seca. Ansi pues con tan glorioſos titulos reconoci-
Vers. 6. dos. *Venite adoremus, & procidamus: & ploremus ante Dominũ: qui fecit nos, quia ipse est Dominus Deus noster*, Venid todos conmigo, adoremoslo en espiritu y verdad, con profundissima humildad, pecho por tierra, rindiendole el alma y nuestro espiritu, ofrecidos de veras en su diuino obsequio, y con ambos tambien nuestro coraçon, desecho en lagrimas, en su diuina presencia, pues tan ofendido està de nuestras culpas: que con esperanças diuinas podremos bien derramarlas, pues el nos hizo, y es nuestro Señor.
Vers. 7. Eslo, como tambien, *Et nos populus pascuæ eius: & oues manus eius*, somos nosotros, su peculio y su ganado, el qual como verdadero Pastor, nos ha alimentado y proueydo, en todo nuestro sustento, y nuestro pasto, assi espiritual, como corporal; en este, haziẽdo produzirnos a la tierra, pastos fertiles, aguas claras, y saludables: y en aquel tambien, con su espiritual doctrina, y sacramentos diuinos, que son todo nuestro sustento, y nuestra vida.

Ansi pues, los que aspirays a 3.
gozar de sus tan preciosos bie-
Vers. 8. nes, *Hodie si vocem eius audieritis nolite obdurare corda vestra*, Si oy oyereys su diuina, y amoroſa voz, no querays a ella endu-
Vers. 9. recer vuestros coraçones, *Sicut in irritatione secundum diem tentationis in deserto*, No vea en vosotros, otra nueua irritaciõ de de su paciencia grande (endureciendoos a sus inspiraciones santas, y llamamientos diuinos) qual la vido antiguamente de su Pueblo, ingrato, y rebelde en el desierto: que ansi lo dize el mismo, en su anti-
Vers. 10. gua querella, *Vbi tentauerunt me patres vestri, probauerunt, & viderunt opera mea*, Adonde dize me tentaron, tantas vezes, cõ su incredula infidelidad, en desestimacion mia tan grande, haziẽdo a cada passo mil pruebas, y esperiencias conmigo, pidiẽdome a su antojo, varios generos de prodigios y portentos cada dia; como examinando, y haziendo averiguacion con ellos, de mi omnipotencia y grandeza, por tentarme siempre, y ver lo que en mi hallarian. A que mas pudo llegar

gar mi paciencia, y sufrimien-
Pers. 11. to con ellos? *Quaraginta annis offensus fui generationi illi: & dixi semper si errant corde*, Quarenta años, los lleuè por el desierto, jornada que en solo quarenta dias, pudiera en harta comodidad auerla hecho, haziendo marros, y caracoles con ellos, esforçando yo siempre, mi paciencia y sufrimiento, esperandolos por ver, que dia hallaria vna buena Fè y agradecimiento en ellos: endurecieronse, nunca la hallè, vide que todo era gastar tiempo, y mallograr mis beneficios y mercedes, quantas les hazia; ansi me resolui con ellos, en ha-
Pers. 12. & vlt. zer de hecho, y dixe, *Et isti non cognouerunt vias meas: & iurani in ira mea: si introibunt in requiem meam.* Estos estan rematados, ya no ay remedio con ellos; pues yo se las juro, que no se alaben de esta hecha, y que no se gozen, ni se vean en su vida, en la tierra prometida, fertil, y abundante, como pretenden.

4. Aqueste misterioso Psalmo, aunque mas insten, y clamen los Hebreos (que lo leen sin su
Tit. Psal. 94. proprio titulo, que dize, *Laus cantici ipsi Dauid*, que es el sobre escrito claro, y aueriguado de su autor Dauid) nadie se lo podra negar, al santo Profeta Rey, si huuiere leydo bien, la epistola que escriuio el Apostol san Pablo, a los Christianos Hebreos, pues con el y su doctrina, la califica, como en nombre de tan gran Maestro en el cap. 3. adonde expressamente contesta, con sus vltimos quatro versos, *Hodie si vocem eius audieritis nolite obdurare corda vestra, &c.* Y luego en el 4. cap. boluiendo de nueuo, con nõbre expresso de su autor Dauid, a dezir, *Hodie in Dauid dicendo, post tantum temporis, sicut supra dictum est* (cap. tercio.) *Hodie si vocem eius audieritis nolite obdurare corda vestra.* En este Psalmo es señaladamente misterioso entre todos los demas aqueste verso 8. *Hodie si vocem eius audieritis nolite obdurare corda vestra.* Porque està en el, y en su inteligencia, el alma y coraçon del principal assumpto, y argumento del, que es exortar en toda buena Fè, y consequencia con el Señor, a sus fieles, a que adoren y reueren cien a Christo nuestro Redemptor, por ambos titulos que en el halla, como a Dios, y como a su Rey. Lo vno, por los antiguos beneficios, de la vniuersal creacion; y lo otro, por los vltimos de su encarnaciõ, y redempcion, q̃ hecho hombre obrò en el mundo, para q̃ no los suceda, lo que a los desleales ingratos de su Pueblo, q̃ por auerlo sido tanto, con el, en el desierto, desmerecieron

Ad Heb. 3. ca. n. 7. & 8.

Ad Heb. 4. nu. 7.

go-

gozarse en la tierra fertil, y abundante, que los prometio. De suerte que ansi tambiē por ser de nueuo ingratos, y desconocidos, a su diuina Magestad, sordos a sus vozes y llamamiētos diuinos, desmerezcan tam bien, la possessiō de la tierra fertil, abūdante, y glorioſa, priuādolos del eterno descāso, q̄ pudieran prometerse, y asſigurarse en ella; procediendo ansi tābien, sin misericordia alguna con ellos, conforme la ley seuera, de su diuina justicia.

5. Ansi pues vemos, que el Padre san Augustin, en el libro q̄ hizo, en instruccion, y defensa de la diuina Fè, a peticiō de su tan caro amigo, y muy amado discipulo, Pedro Diacono, declara en particular, este verso de Dauid, *Hodie si vocem eius audieritis, nolite obdurare corda vestra.* Haziendolo comento suyo, por la cobminaciō, y consequencia grande, que con el tiene, *Cui* (dize) *beatus quoq; Paulus concordat his verbis. Videte fratres, ne fortè sit in aliquo vestrū, cor malum incredulitatis, discedendi, à Deo viuo, sed adhortamini, vos metipsos, per singulos dies donec hodie cognominatur, vt nō obduretur quis ex vobis fallacia peccati.* Por lo qual ansi en doctrina deste Doctor sagrado, cō la intelligēcia de esta sentencia del Apostol, quedarà muy suficientemente declarado, y entendido, en su proprio, y riguroso sētido, este sentēcioso verso de Dauid, *Hodie si vocē eius audieritis, nolite obdurare corda vestra;* Dize pues el Apostol, *Videte ergo fratres ne forte, &c.* mirad Hebreos, si vieres que va de cayda vuestro hermano, flaqueando en la Fè, remisso en la caridad, en la diuina esperança tibio, con animo, o a contingēcia de apostatar de la ley de Iesu Christo, la qual ya vna vez ha recibido, y professado, en tanto q̄ este dia presente de oy, le dura, seguro para su bien y su reparo, exortadlo, animadlo, reduzidlo, no lo dexeys encallar en su malicia; no se le passe la ocasion del dia presente, y lo engañe despues, la falacia del pecado, q̄ va siēpre al pecador dilatandole para su mal, todos sus buenos plazos. Dos partes auemos de ponderar a nuestro intento, en esta grauissima sentencia del Apostol: la primera aquella *Adhortamini vos metipsos per singulos dies, donec hodie cognominetur.* Ea pues ya pecadores caydos, y descuydados en el seruicio del Señor, en el reparo, y saluacion de vuestras almas, recordad ya, del vicioso sueño de vuestras culpas, animaos, y esforçaos a la penitencia, mirad q̄ solo este dia de oy, en que viuis, podeys tener porvuestro, y por siguro para ella, y no mas, que el de mañana es incierto.

Auz. to. 3. de fide ad Petrū cap. 3.

Por

Por lo qual tendra tambien in cierto el dia, la ocasion, y el tiẽ po, para fiarla a otro, el que no la hiziere oy, *Donec hodie cognominetur.*

6. Quando aquellos exploradores q̃ embio Iosue a la ciu-
Iosue 6. dad de Hierico, dixerõ a la me-
uu. 21. sonera Rahab, en pago de su hospedaje, que con tanto peligro suyo los hizo, que si queria librar su vida, y libertar sus padres y su familia, para en el tiempo del assalto, que el exercito del Señor, auia de dar en su Ciudad, que a la ventana del muro, por donde ellos salierõ, pusiesse la señal de grana, para que por ella fuesse conocida, por essenta, y priuilegiada de todo su exercito: ella como muy discreta, luego al punto, sin mas dilacion, dize el sagrado Texto, que, *Appendit funiculum coccineum in fenestra.* Puso luego su señal a la ventana, haziendo como discreta su cuenta: estos soldados, vendrã a desora, a dar su assalto, quãdo menos pensemos, que se yo, como, o de que suerte me cogeran, si preuenida, o descuydada, si dando recado, hospedando mis huespedes, passando cuentas, cobrando posada, dando, o trocando moneda: de suerte que despues, no tenga lugar: no quiero esperar contingencias, esto estara bien hecho luego no quiero fiallo, ni guardallo para mañana, q̃ el tiempo presente siempre es mas precioso, *Appendit funiculũ in fenestra.* No puede ser mas proprio simbolo, de vn pecador, y mas particularmẽte, del que està ya obstinado, y endurecido en su pecado, del que en su estado, y oficio representa la mesonera Rahab: porque el alma del tal, no es mas que vn meson, como dixo san Clemente Alexandrino, *Cor peccatorio simile est diuersorio*, que cõ tablilla publica, a la puerta de su alma, por su volũtad expuesta y franqueada libremente, a todo genero de vicio, y a qual quiera pecado, que quisiere apearse, y hospedarse en ella, lo darà cama, y posada, subiendolo con mucho gusto y veras, como vna esclaua. Di pues aora pecador, el que tan derramado, y consolado viues en tu pecado, mesonero publico, hombre desalmado, que tienes vna chancilleria de pecados en el alma, y que quantos en el mũdo corren, hallaran si quieren posada en ti; pues que sabes q̃ te ha de saltear la muerte, y q̃ con ella vendra Dios a ti, a mano armada, y no sabes el quando: porque como dixo el mismo, vendra a desora, como ladron fossario, pues sabes que tu saluacion consiste, en la señal exterior de la penitencia, señal vermeja, adonde, se vee

Clẽ. Alex. 2. Strom.

por

por el efecto, la sangre preciosissima de Christo, por ella comunicada. Desuenturado, di, si a la posada de tu alma, llega a desora la muerte, y con ella el Rey, y su soberana justicia, y te halla con essos malos huespedes, perdiendo tu vida, que haras? Si te halla en tus viciosos empleos, assentado a la mesa del juego, adonde de vn resto pierdes la hazienda, de tus padres; la dote de tu muger, y el sustento de tus hijos, y esto, todo con mil juramentos, blasfemias y perjuros, si te halla dãdo cama a los huespedes q̃ tu sabes, con tu deshonestidad y lasciuia; si te coge passando cuẽtas, q̃ tã sin ella, al vno engañas, al otro mientes, y á todos robas, cõ tus vsuras, renue uos, logros, cambios, y moatras, hasta venderle al pobre cuytado, el tiempo que tã fran co corre para todos, el ayre q̃ respira, y la tierra que pisò en tu casa: di si en tal estado te halla, sin obras, sin muestra ni señal de penitencia, como libraras tu alma? como la rescataras en tan sangriento y riguroso estado? quando todo sera seueridad de justicia, como satisfaras a la de Dios? Por sus entrañas amorosas, y por su sangre preciosissima, que por nuestras almas derramò, muriendo por nuestro amor, en el madero de la Cruz, que no dilates el plazo de tu bien, para mañana, que es tan incierto y dudoso, *Adhortamini vos metipsos*, Animaos, y exortaos, a la penitencia en este dia de oy, que es tiempo preciosissimo en que os podeys redimir, *Donec hodie cognominetur*, Aprouechaos bien del, mientras dura, aqueste tiempo precioso.

La segunda parte, que se ha de notar, en esta sentencia, es la vltima con que concluye, *Ne obduretur quis ex vobis fallacia peccati*, Guardad, dize, no endurezcays vuestro coraçon, engañados de la mentira y fallacia del pecado. De dos maneras en particular, dize san Augustin, muestra vn pecador esta obstinada dureza, de su coraçon. La primera, dize, es, quando, *Non conuertitur desperans de indulgentia peccatorum suorum*, no se conuierte a Dios, desconfiando de su diuina misericordia. Injusta infidelidad por cierto es esta, porque si bien considera el pecador, lo mucho que este diuinissimo Señor padecio hecho hombre, por sola su redempcion y rescate, assiguraria en el, qual es razon, y aun puede, su esperança, atropellando couardes desesperaciones, y timidas desconfianças, venciendolas todas en el, como fiel soldado suyo, confiado en sus diuinas promessas, y en virtud suya tambien va-

7. *Aug. vbi supra.*

leroſamente peleando, y rompiendo ſi ſe le ofrecierē eſquadrones reforçados, de muchos y grauiſſimos pecados, aũque ſea contra vn infierno entero de ellos, *Hoc enim nobis Dominus Prophetico promittit, eloquio dicēs: Si conuerſus fueris, & ingemueris, ſaluus eris: Et alio loco dicitur, fili peccaſti, ne adijcias iterum, ſed & de prateritis deprecare, vt tibi dimittantur, nunquam peccanti eſſet indicta pro peccatis deprecatio, ſi deprecanti non eſſet remiſſio concedenda*, dize el diuino Auguſtino. Aug. vbi ſupra. Ofrecenos el Señor, al dolor, contricion, y lagrimas de nueſtras culpas, la miſericordia, el perdon, y la indulgencia plenaria de ellas; pues cierto es que no le ditia al pecador, que le dieſſe, y procuraſſe por eſſe medio merecerla del, ſino huuiera de concederſela. Anſi pues aſſigure el pecador ſiēpre ſus eſperāças enChriſto, en ſu paſſion, y muerte precioſiſſima, y en la virtud ſoberana que en ella tienen, ſus ſacramentos diuinos, lleuando anſi por ſu eſtandarte glorioſo, eſta ſu diuina Fè acompañada, en quanto de ſu parte fuere, con las obras de contricion, y penitencia, que tan miſericordioſiſſimamente le pide, pagandoſe miſericordioſo, y pio eſte diuiniſſimo Señor, con ſu tan pobre, y humilde ſacrificio: Por lo qual dixo tambien el miſmo Padre, y Doctor ſan Auguſtin, *Proinde omni homini in hac vita poteſt eſſe vtilis pœnitencia, quam quocunque tempore homo egerit, quamlibet iniquus, quamlibet annoſus, ſi toto corde renuntiauerit, peccatis prateritis, & pro eis in conſpectu Dei, nō ſolum corporis, ſed etiam cordis lachrimas fuderit, & malorum operum maculas, bonis operibus diluere curauerit, omnium peccatorum indulgētiam mox habebit*, Por tanto pues anſi, a todo hombre en eſta vida le puede ſer la penitencia ſiempre prouechoſa, en qualquiera tiēpo que la hiziere, por mas graue pecador, y mas enuegecido que ſea en ſu pecado: por que, ſi de todo ſu coraçon depuſiere ſu mala vida paſſada, y por ella vertiere ante la diuina preſencia, amargas lagrimas, no ſolo exteriores de ſus ojos, ſino interiores tambien, de lo intimo de ſu coraçon, y con nueuas obras en el ſeruicio del Señor, procurare borrar las malas, con que de antes le ofendio: alcançarà ſin duda alguna miſericordia, y plena remiſſion de todas ellas. Aug. vbi ſupra.

8.

Mueſtra tambien ſu obſtinacion de otra ſuerte el pecador, dize Auguſtino; eſto es, quando, *Sic miſericordiam Dei ſpectat, vt vſque in finem vitæ præſentis in ſuorum criminum peruerſitate permaneat*, Quando, dize, de tal manera eſpera, la miſericor- Aug. vbi ſupra.

ricordia de Dios, que en confiança suya, se está toda su vida obstinado en su pecado; de suerte que con su espera y dilaciones, se le venga a cerrar el tiempo, la ocasion y la vida, para no hazer jamas penitencia de sus pecados, y muera al cabo en el. Sucedele a este tal, dize san Basilio, con las engañosas esperãças de su pecado, y fautor el Demonio, que es el padre de las mentiras, y engaños, lo mismo, que al caçador, poco diestro suele acaecerle, con la perdiz, aue mañosa y astuta, que cõ caurela lo engaña; que ansi la llama el mismo,

Basil. de diuino opificio cõ. 8 *Callida volucris astuta, ac zelotypa perdix est, malitioseque cum venatoribus in præda agit.* De aquesta aue engañosa pues, dize este santo Doctor, en otra parte,

Ibid. homil. 13. *Vidi ego iam auis astuta miram artem, cum pullos suos videat adhuc ob debilitatem prædæ periculo expositos, se se aucupi ante illos vt prædę paratam offerre, ita se se vertentem, ac gestus dispensantem, vt nec periculo procul, aut manibus se præbeat, neque item insidianti spem omnino eripiat, sic itaque illum inter vtrumque versando, occupando, in se retinendo, spatium dat natis otiosè fugiendi, ipsa ad extremum volat.* Que mas hiziera vna Zorra? Dize, que quando vee al caçador que la sigue, y que sus hijuelos que la van siguiendo en vandada corren tãbien peligro del, por ser aun ternezillos, desplumados, y sin fuerças, para poder volar, para assigurarlos y darlos tiempo, para que huygã, se le pone delante, y le haze rostro, y lo entretiene con marros, y puntas que lo va haziendo, de aqui, aculla, saltando, yendo y boluiendo, como dandole a entẽder, que luego parara y podra a su saluo hazer en ella su tiro; haziendo, cautelosa, de aquesta suerte, tiempo, para que sus perdigonzillos ayan podido acogerse; y quãdo vee, que ya los tiene seguros, puestos en cobro, luego al punto, buela y vase, dexandolo ansi cõ su astucia, engañado, y frustrado en su espera. Tal pues, es el pecado, y su autor el Demonio, astuto, mañoso, engañador, sobre quantos animales crio Dios en el mundo, que con el cebo, y alago de sus mundanos bienes, regalos, y carnales gustos, lo lleuan, y lo entretienen, en el suyo, destragado, al pecador, dandole tiempo y plazos de falso, dilatados para la penitencia, y conuersion de su alma, diziendole, espera vn poco, que luego podras en ella hazer suerte, luego se acabara esta ocasion de este empeño, y estado en que viues, y quedaras libre y quieto para todo. Passa aquella, y luego lo mete en otras;

entregaſe de nueuo en ella,cõ tan deſordenado afecto, que ya ni ſe acuerda de ſi, ni de ſu alma. Con eſta continuacion, va el miſerable encallando, y endureciendo con ſu engaño ſu malicia, dando y tomando conſigo, de vno,en otro pecado; haziendo tiempo; deſcuydado de ſu penitencia y cõuerſion de ſu alma; quando con eſtas recuerda, acaboſcle la vida, y bolò el alma deſuenturada, con el Diablo, ſin dexalla tiempo, ni vn inſtante para ſu reparo. Por eſto pues, dize el Apoſtol, *Adhortamini vos metipſos donec hodie cognominetur, ne obduretur quis ex vobis fallacia peccati*; No deys tiempo,al tiempo; ni dia, al dia, pues teneys para vueſtro biẽ ſeguro eſte de oy, no lo fieys a mañana.

Aduierteſe el cauteloſo engaño, con que el Demonio, ſuele diuertir y enſordecer al alma, para que no admita, ni reſponda à la voz y llamamiento de Dios.

§. II.

1. TOdo aqueſto que auemos dicho,en doctrina y ſentẽcia del Apoſtol, es lo miſmo taſſadamente, dizen ambos ſagrados Doctores,Baſilo,y Auguſtino,que auer dicho el Profeta ſanto, *Hodie ſi vocem eius audieritis, nolite obdurare corda veſtra*, Si oyeredes la voz diuina del Señor,no querays endurecer vueſtros coraçones, no os dexeys lleuar con eſperanças vanas, de vueſtro pecado alagueño y engañoſo;mirad q̃ es elDemonio aſtuto y artizado, como dize ſan Baſilio, *Ad decipiendum argutus.* Sabe (dize eſte Santo)que os llama Dios para oy, *Hoate*, que os quiere para luego: porque deſea tanto vueſtro bien, q̃ no querria fiarlo para mañana; y anſi el, *Ad decipiendum argutus*, cautelo ſo para deſcuydaros, y engañaros, los dize, *Mihi hodie, cras Deo*, Sea oy para mi, q̃ mañana aura lugar para Dios,ofreciẽdole ſiempre,la penitencia corbina, que dixo ſan Auguſtin del Cueruo, q̃ ſalio del arca craznando, *Cras, cras*, mañana, mañana; ofreciendo anſi, q̃ mañana boluería, q̃ nunca ha llegado aun haſta oy, ni llegarà jamas; porq̃ cada dia amanece oy. Sabe muy biẽ elDemonio, q̃ eſte dia cõtinuado, es vn plazo, q̃ le durarà al pecador toda la vida; y q̃ anſi a ſu cuenta no aura dia q̃ no ſea ſuyo; porq̃ ſiẽpre le ha de amanecer oy, y aſſi procura ſiempre tambien, cõ ſus cauteloſos engaños, ganarle a Dios en ſu alma, la cõpetencia de oy. Dos cõtrarios, no puedẽ eſtar jũtos envn ſujeto. Anſi lo enſeña la buena doctrina del Filoſofo, y q̃ es fuerça, q̃ entrando el vno, excluya con

Baſil. vbi ſupra.

S. Aug.

Ariſt. 2. topic. & in Predic. c. de quãſ.

con la potencia que tuuo paentrar, al otro que halló en el. Y aun lo confiessa ansí vna ley particular del Drecho ciuil, q̃ dixo, *l. si ancil. ff. de vsu ea pro suo* *t'no admisso de contrarijs, necesse est aliud excludi.* A esta cuenta, admitiendo vna vez el pecador, al pecado en su alma, es fuerça que excluya a su opuesto, que es la virtud, que en ella de antes estaua. Tomado que ha pues vna vez su possession el pecado, como por vna parte, el es en su malicia y fuerças tan poderoso; que como dixo el Sabio, *Prou. 5. num 22.* *Funibus peccatorum suorum constringitur*, Con los lazos de los pecados, qualquiera es apretado; bien la confiessa esta verdad alomenos por si en particular, Dauid, pues dize, *Ps. 118. vers. 61.* *Funes peccatorum circumplexi sunt me*, Los cordeles fuertes, y rezios de los pecados, me han maniatado. Y no fue mucho a la verdad, que ansí lo confessasse por si; porque verdaderamente, ellos son tan fuertes, que no ay hombre que con ellos, no quede mas q̃ vn Sanson rendido, a los que de sus Philisteos lo aprisionan en sus ocasiones, entregado cõ el engaño de Dalida. Y por otra parte la virtud, y la penitencia, son tã asperas y desabridas, a la cõdiciõ viciosa, y regalona de la carne, y tienen cõ sus rigores, tan poco ganado, y merecido con ella, q̃ no las querrian ver ni tratar jamas. Por tanto ansí el pecado procura ser preferido y admitido siempre, diziendo con su cauteloso engaño, *Ego hodie, illa cras*, aya oy lugar para mi, que mañana lo podra auer para ella, fiado en que si vnavez haze assiẽto, abra muy bien que hazer despues, para sacarla mañana; mayormente si con la continuacion se va qual suele, su poco, a poco el coraçon en su malicia endurecido; porque llegado a esse estado infelicissimo, que es el mayor, y mas profundo abismo de miserias, en que puede dar vn triste pecador, en esta vida: entonces como dixo el Sabio, el quedara del todo rematado, *Prou. 18 num. 3.* *Impius, cum in profundum venerit peccatorum, contemnit*, Llegado el pecador, al profundo de sus pecados (que es a su obstinacion y dureza) todo lo desestima, y desprecia: Adonde dize otra letra con su original, en el Hebreo, *Heb. edit.* *Cum venit impietas, venit & contemptus*, Llegada la impiedad, llega el desprecio; porque ni ay bien que estime, ni mal que tema; que ni ay cielo, ni gloria, que lo encariñe, ni estime; ni tormento, muerte, ni condemnacion suya, que lo detenga y enfrene. De donde tanta desuentura, y tanta desesperacion tan rematada, en vn triste pecador? quiẽ lo pudo traer a tal miseria?

Fallacia peccati, Es cierto, que nadie, sino la falacioſa malicia de ſu pecado. *Idcirco Dominus eius, occurrens inſidijs, hodie, inquit, ſi vocem eius audieritis, nolite obdurare corda veſtra*, Por tanto pues anſi, dize el Padre ſan Baſilio, os preuiene y auiſa el Señor, por ſu ſagrado Profeta, diziendoos: oy ſi oyereys mi voz, y llamamiento, con que pretendo traeros a mi, y ſacaros del miſerable eſtado de vueſtra condemnacion, y admitiros al de mi gracia y amiſtad, con que os gozeys en deſcanſo feliciſſimo de mi gloria, y vida eterna; no querays enſordecer a ella, ni endurecer en vueſtra obſtinada malicia, vueſtros coraçones.

Baſil.

En exemplo de ſu conuerſion, a la voz y llamamiento de Dios, ſe le da para exemplo ſuyo, al glorioſo Apoſtol ſan Pablo.

§. III.

1. LLegando pues ya a poner en practica la doctrina, del graue varon Celenſe: el primero dia de ſu conuerſion, ſu primera jornada que ha de hazer, y primer paſſo que ha de dar, el pecador, deſcaminado, y apartado de Dios, para boluer al camino, de ſu diuino ſeruicio, a ſu diuina amiſtad y gracia, es enſeñarſe a ſer, y que lo ſea, obediente y fiel, a la voz, y llamamiento de Dios, quando con diuinas inſpiraciones, y vocaciones ſuyas, oye que lo eſtà llamando, dandole vozes a ſu alma, y requiriendole a ſu coraçon, para que ſe aparte, *A via ſua mala, & à peſſimis cogitationibus*, que buelua atras, del mal camino que ſigue de ſu perdicion, y que ſiga el verdadero de ſu ſaluacion, que lo ha de lleuar a Dios. Por guia ſegura y fiel, deſta ſu primera jornada, y por exemplar viuo de ſu doctrina, para que con ſu imitacion ſea mas afſigurado ſu acierto, le da al glorioſo Apoſtol ſan Pablo, *imitare Paulum in conuerſione*, dize Celenſe. Para dar feliciſſimo principio el pecador a ſu conuerſion, ponga para en ſu primera vocacion los ojos, en aquel grande Maeſtro, y Doctor de las gentes Pablo. O pues, y que conuerſion ſera la tuya pecador, tan admirable, y tan grata a Dios, ſi en el, con atencion pones los ojos, y pueſtos con eficacia, y veras lo imitares.

Hiere. 23 nu. 22.

2. Hablando de ſi a la letra dixo el miſmo Apoſtol (porque ſe vea el eſtado, en que Dios lo llamò) *Chriſtus Ieſus venit in mundum, peccatores ſaluos facere, quorum ego primus ſum, & Vino*

2. 1. ad Tim. 1. nu. 15. & 16.

Vino Christo nuestro Redemptor al mundo, a saluar los pecadores, de los quales, soy yo el primero, y principal; que como declarò el Padre san Augustin, *Peiorem volui intelligi primum.* El dezir que fue el primero, fue reconocerse por el mas graue, y peor de la manera que el oficial, que es en su arte el auentajado, y mas primo, aquel se llama el primero: assi Pablo en el arte de pecar, informa de si mismo, dize Augustino, y cō el, san Theodoreto, Ambrosio, Chrisostomo, y otros Santos, se llama, y da renōbre de primero. Bien lo dezia el despues, en la carta que escriuio a los Romanos, con harto dolor, y sentimiento de su alma, adonde llegò el pūto de su miserable estado, que no parece pudo mas llegar a tirar la barra la desuentura, en vn hombre miserable, que a toda rienda corre tras su pecado, *Veritatem dico in Christo, non mentior; testimonium mihi perhibente conscientia mea in Spiritu Sancto; quoniam tristitia mihi magna est, & continuus dolor cordi meo. Optabam enim ego ipse anathema esse à Christo, pro fratribus meis, qui sunt cognati secundum carnem, qui sunt Israelitæ*, En toda afligurada verdad, os digo en Christo, no miento, qual me es buen testigo, mi conciencia (que por mil suele valerle a vn hōbre) en el Espiritu Santo, que sabe muy bien, q̄ en el mio, no siento otro mas de lo que digo; que ando siēpre despues aca, que de ello me acuerdo, con vna tristeza grande, y vn continuo dolor en mi coraçon, q̄ de tal manera viuia yo, antes de mi conuersion, en la cegue dad grande de mi infidelidad, hecho vn opuesto enemigo declarado de Christo, y todos sus fieles, cō el imprudente zelo de mis hermanos, hijos de mi sinagoga, que no reparaua yo, sino q̄ antes biē lo deseaua muy mucho, ser vn publico anathema, apartado de Christo, y maldito siquiera de sus fieles, si menester fuera, por su bien de mis hermanos los Iudios, hijos q̄ eramos todos de vna misma madre amada nuestra, que era la sinagoga.

Aug. to. 1 li. de ver. Apost. ser mone 9.

Ad Rom. 9. nu. 1. 2. & 3.

Con esta furia desatētada, dize el sagrado Texto tambien, *Saulus antē deuastabat Ecclesiā, per domos intrans, & trahens viros, ac mulieres, tradebat in custodiā*, que con sangrienta fuerça, como el lobo carnicero, q̄ llega al ganado, y despedaça, y mata, assi el destroçaua el ganado de Christo, y de su Iglesia, con vna sangrienta crueldad, metiendose furioso, y desatentado, por las casas de los fieles, sacandolos a vnos, y a otros, assi hōbres como mugeres, a fuerça, de los cabeçones, arrastran-

3.

Acto. 8. nu. 3.

do, para dar con ellos, en las carceles, de las quales tenia su tirana impiedad poblados harto sus calaboços, y mazmorras. Saliendo pues desta suerte de Hierusalem tan furioso, comiença a seguir su jornada, y atropellar a toda riẽda su carrera, aparecele en ella a poco rato Christo, en vna nuue clara, y milagrosa, dale de en medio de ella vna voz, *Saule, Saule*, Saulo, Saulo: El, aunq̃ distintamẽte, no conoce quiẽ lo llama; ya de muy cortès, se rinde, como conoce que voz del cielo lo llama, *Quis es Domine*, respondequien me llama del cielo, Señor, quien soys q̃ me llamays? *Ego sum Iesus Nazarenus, quem tu persequeris*, Yo soy, le dize, Iesus Nazareno, a quiẽ tu persigues; Señor, es possible que yo os persiguo a vos? nunca tal yo imaginè: O mi ignorancia grãde, Señor, y tan malo he sido contra vos? Dios de tanta magestad y gloria, que nunca tal crei de mi; no passarè yo de aqui para ofenderos mas; aqui me teneys rendido, y vuestro, ved lo q̃ quereys hazer de mi, *Domine quid me vis facere?* Que bueno, q̃ docil, que facil fue en conuertirse, q̃ obediente a la voz y llamamiẽto de su Señor y su Dios! Ansi los q̃ como el caen, tan presto como el se leuãtassen, y quãto mas honrosa seria su caualleria? Que pocos Pablos ay oy? Si oy vn caualle ro cae, q̃ poco se le da de leuan tarse, q̃ sordo que està a Dios, por mas vezes que lo llame?

Acto. 9. nu. 4.

Acto. 9. nu. 5.

Acto. 9. nu. 5.

Acto. 9. nu. 6.

Quan puntual aya sido Pablo, en responder, a la voz, y llamamiento del cielo, y con quanta eficacia, y veras aya puesto por obra su vocacion diuina, y perseuerado en ella; qual deue ansi imitarlo, qualquiera verdadero penitente, lo significò el mismo Apostol, en la que escriuio a los de Galacia, dandoles en ella cuenta de su toda milagrosa conuersion, diziendo, *Cum autem placuit ei, qui me segregauit ex vtero matris meæ, & vocauit me per gratiam suam, vt reuelaret filium suum in me, vt euangelizarem illum in gentibus, continuo non acquieui carni & sanguini*; Al punto que le parecio llamarme, al q̃ le parecio escogerme, por su gracia, para ministro y sieruo suyo, en llamandome, y oyendo yo su voz, como la oí, luego al instante le respondi, y me di a su seruicio, sin mas dilacion, ni consulta de mi carne, ni de mi sangre, enemigos declarados del espiritu, que es noble, y prompto para el seruicio de Dios. A imitacion pues de Pablo, peccador, el dia que a su nobilissimo seruicio te llama Dios, *Continuo*, Como el mismo, le responde: No consultes cosa tan

Ad Gala. 1. nu. 15. & 16.

gra-

graue, y de tan grande importancia tuya, con la passion de tu carne y sangre, mira que es su consejo apassionado, y q̃ cõ el interes y la passiõ que le corre, es cierto que te engañara.

5. No por otra razon, sino por esta, aconseja tan prudentemẽ
Eccle. 37 te el Sabio, *Noli consiliari cum socero tuo.* No te aconsejes con tu suegro: porque fue querer dezir lisamente, que nadie reciba de otro, consejo apassionado: porque como el suegro es padre de la muger, es cierto que si en sus pretensiones con su muger, llega el marido, a aconsejarle con el, como apassionado por su hija, ha de ser su consejo, como lo es, interessãdo por ella, apassionado, y ansi
3. Reg. 21 tambien engañoso. Estaua el
nu. 7. Rey Acab, tristissimo en su cama, sentido por estremo, viendo que vn su vassallo Nabot, no quiso dalle vna viña, que le pidio, que alindana con la suya. Viendolo ansi la Reyna Iezabel su muger, tan triste y melancolico, y que ni comia, ni dormia, y que estaua siempre dando penosos suspiros, pregũtale la causa de su tristeza tan grande, dizesela el Rey, consultalo con ella, su propria carne, *Duo in carne una*, que cõsejo le dio? como lo diuirtio de su iniquidad, y injusticia tã grande? Por cierto si. Gentil autoridad (le dize) de Rey de Israel, que no sabe quitalle la hazienda y vida, a vn su vassallo. Dad aca esse anillo del sello, tomalo, escriue al pũto cartas, despacha a toda diligẽcia correos, para que lo despachen a Nabot, de aquesta vida, a la otra, y q̃ lo apedreen por blasfemo de Dios, y enemigo de su Rey: y que dado, y pregonado por tal, se le consiga luego a mano real, toda su haziẽda. El destruyò, por seguir el consejo de su apassionada muger, su casa, y su posteridad, y ella fue despeñada de vna ventana, y comidas sus carnes de perros, sin hallarse quien la huuiera lastima. Consultas y consejos, de carne y sangre, q̃ son el ordinario perdedero de el espiritu, nunca le salen bien a el, porque son amigos apassionados del hombre, prendas naturales suyas, que primero acõsejaran por si, que no por el.

6. Esta es en figura, ansi tãbien, aquella querella q̃ formò Dios antiguamente, de su Pueblo, por su Profeta Oseas, quando le dixo: *Populus meus in ligno suo interrogauit, & baculus eius annunciauit ei: Spiritus enim fornicationum decepit eos.* Es mi Pueblo, tan incipiente, y tã necio, que me dexa a mi, y no haze caso de mi palabra, sino que se va a tomar parecer y cõsejo, de vn tronco, de vn idolo, hecho de vn pedaço de leño. Ansi lo ex-

Oseæ. 4. nu. 12.

plica Lyra, y el Paratraſte Caldeo le fauorece tambien, *insimulachro ligni sui interrogauit.* Pero eſto ſigundo, tiene mas diſicultad, y ſu baculo le dixo lo q̃ auia de hazer. Eſto explicã ſan Geronymo, y Ruperto, diziendo: que era vna manera de ſuperſticion, y adiuinãça que hazian con dos cayados, y varas. Y de que ſuerte fuera, explica-lo en particular Theoſilato, diziendo: *Etenim virgas duas ſtatuẽtes, carmina, & incantationes quaſdam ſub murmurabant, deinde virgis Dæmonum operationibus, aut effectu, cadentibus conſiderabant quonam vtraque earum caderet, an retrorſum, an ad dextrã, vel ſiniſtram. Sicq; tandem reſponſa dabant, inſipientibus, virgarum caſu pro ſignis vſi.* Que tomauan dos varas, y las ponian encima del ara, a los pies del Idolo, y dezian alli, ciertas palabras, y verſos, con los quales por virtud del Demonio, y arte de ſu encantamiento, dauan las varas cõſigo en tierra. De las quales, por la que caya debaxo, entendian la parte vencida; y por la que encima, la victorioſa. Reſponde eſta diabolica adiuinacion, a lo que Celio Rodigino, eſcriuio en eſta parte, de la antigua coſtumbre que tenian, los Caldeos, y Babilonios idolatras, los quales dize, que acoſtumbrauan, quando auiã de hazer gente, y guerra contra alguna Ciudad, para ſaber el ſucceſſo, y por qual de las partes auia de quedar la victoria, poner en vna aljaua, vnos palos, o ſaetas, eſcritos en ellos los nombres de las partes, las quales echauan en alto, y a la parte que cayan, aquella juzgauan, por victorioſa, *Eundem admodum Nabuchodonoſor vaticinatur, vt Ezechiel habet*, Dixo el miſmo Theoſilato, que ſiguiẽdo anſi, aqueſta diabolica ſuperſticion, ſe valio de ella Nabuchodonoſor (como refiere el ſanto Profeta Ezechiel) el qual viniendo contra los hijos de Amon, y contra Geruſalem, echò ſuerte con dos ſaetas, y ſalio la ſuerte, contra Geruſalem, *Stetit enim Rex Babilonis in limine, in capite duarum viarũ diuinationem querens commiſcens ſagittas interrogauit Idola exta conſuluit, ad dexteram eius facta eſt diuinatio ſuper Hieruſalẽ, &c.* Quexaſe pues Dios, de ſu Pueblo, de que en coſas de tanto peſo, no ſe valga de ſu conſejo, que no dè credito a ſu diuina palabra, y que lo dè à aquellas vanas diabolicas ſuperſticiones, y aſſi dize, *Spiritus enim formicationum decepit eos.* Que por el miſmo caſo, el eſpiritu de ſu apetito los engaſſe, que conſultados los vanos oraculos de las paſſiones de ſu carne y ſangre, quedaſſe de ſu conſulta, embeydos, encantados del demo-

Zira. Cald. trãſlatio.

Hieron. Ruper. & Theophil. hoc loco.

Theophil. vbi Oſea. 4.

Ezec. 21. nu. 21. & 22.

Cel. Rodi. li. 7. lect. antiqua. cap. 24.

Digitized by Google

monio, y engañados de los apetitos vanos, de su carne, de su sangre, de sus afectos vanos, y sus mundanas passiones.

7. Mas, o dolor, que lo peor de todo es, que la misma quexa forma oy Dios, en el nueuo pueblo de sus Christianos: esto es, que en las cosas de nuestra saluacion, no acudimos a el, y que ya, si por su misericordia infinita no buscandolo, ni llamandolo, nos busca y llama; misericordia que la suele el hazer muchas vezes, como lo dize el mismo, *Inuenerunt qui non quæsierunt me.* Soy tan bueno, que me dexo hallar, de los que no me buscā. Somos nosotros tan malos, que al buscarnos le boluemos las espaldas: y al llamarnos, ensordecemos, endureciendo nuestros coraçones: consultando nuestro bien, nuestra saluacion, y conuersion de nuestras almas, con los idolos de nuestras passiones que adoramos. Entrando vn dia en el Templo el santo Profeta Ezechiel, dize que vido vn portētoso prodigio, digno de tanta lastima, quanto de admiracio, *Et ingressus vidi, & ecce omnis similitudo reptilium; & animalium, abominatio; & vniuersa Idola domus Israel, depicta erant in pariete, in circuitu per totum.* Entrando en el Templo (o lastimoso caso) dize que lo hallò todo ocupado de Idolos, lleno de sapos, viuoras, basiliscos y animales ponçoñosos, que cubrian las paredes. Aduiertase, y pondere se aora, la grauissima y moral doctrina sobre aqueste lugar, del glorioso Padre san Geronymo. *Possumus & in nostri Tertipli parietibus Idola monstrare depicta, quando omnibus vitijs subiacemus, & pingimus in corde nostro, peccatorum conscientiā imagines; diuersas, de quibus & in Psalmo dicitur Domine, in ciuitate tua imaginem ipsorum dissipabis.* Dize que tantos Idolos, y animales pon çoñosos, tiene vno pintados en las paredes de su coraçon, quantos son los vicios que tiene en el alma. De manera, que el pecado, no es otra cosa mas, que vn Idolo que pone el pecador, en el templo de su alma, con el qual en sus passiones, y humanos afectos se acō seja, y del qual queda siempre engañado, *Spiritus enim fornicationum decepit eos*, cumpliendo ansi tambien, lo que al mismo caso dixo el Profeta: Señor en tu ciudad (de su alma destos) desharas, y aniquilaras su imagen: de suerte que en ella misma vean su perdicion. Si vos, que adorays a la soberuia, por idolo de vuestra alma, quando Dios para si con voz de espiritu y humildad hos llama, lo vays a consultar con ella, y tomar su voto, y parecer, sobre si sera bien, que sin tener partes, ni

Esay. 65. nu. 2.

Ezech. 8. nu. 10.

Hiero. in Ezec. 8.

Psal. 72. vers. 20.

ni ſuficiencia,pret ẽdays, y pro
cureys por qualeſquiera me-
dios, aunque mas illicitos ſeã,
8. el oficio,el cargo,la dignidad,
la mayoria,y el mas leuantado
aſſiẽto,que os ha de dezir eſſe
oraculo,q̃ es eſpiritu de vn Lu
cifer,que por ſu ſoberuia cayò
del Cielo,ſino que es muy biẽ
que lo pretendays,que os hon
reys,y ſeays tenido,que no de-
ſeſtimeys vueſtra perſona,ſino
que la leuãteys haſta el Cielo,
para deſpues deſde alli dar cõ
vos miſerable y deſuanecido
con el: y como cayò el pro-
prio,engañado de ſi miſmo, y
del apetito proprio en el Infier
no?Si vos que teneys por ido-
lo,a vueſtra auaricia, que anſi
la llamò ſan Pablo idolatria,
conſultays con vueſtro apeti-
to deſordenado,inſaciable, vo
raz, ſediento de los theſoros
del mundo,conſultays con el,
en el dia q̃ Dios hos eſtà dan-
do vozes, y hos llama con la
Euangelica pobreza,a que los
renuncieys todos y lo ſigays,
deſeſtimando la voz y llama-
miẽto diuino, hos vays infiel,
y incredulo, a conſultar cõ eſ-
ſe falſo apetito,ſi ſera bien de-
xarlos,como Dios hos dize, o
ſeguirlos,amarlos,deſearlos, y
procurarlos, en todo amor y
afecto,ſin poner por lo menos
rienda,ni taſſa a vueſtro cobdi
cioſo deſeo,que hos ha de reſ-
ponder eſſe idolo del Demo-
nio, eſſa Mamona de iniquidad,ſino que no ſeays perdido en el mundo, que hagays hazienda, augmẽteys vueſtro patrimonio, que leuanteys mayorazgos, y cargueys juros,aũ que ſea con rapina y engaño, de vueſtro proximo,ſacãdo os por aqueſtos paſſos de vn triſte hoſpital: que no es bien(dize)que vays a parar a el,lleuando os por eſſos miſmos paſſos conſigo, a parar en vn Infierno, donde dize que eſtareys muy bien con el? Si vos que teneys por idolo, vueſtra ſenſualidad,a quiẽ no ſe paſſa dia, que no le ofreceys algun ſacrificio,alomenos voluntario,en vueſtros deprauados afectos,y torpes paſſiones de vueſtra carne y ſangre,en el dia que Dios hos llama,a ſu bienauenturança,y juſtificacion vueſtra,en la limpieza y mundicia de vueſtro coraçon, conſultays con eſſe maligno eſpiritu,de forni cacion,ſi ſera bien,inquietar y pretender a la otra honeſta, y recogida, ſolicitalla deſcompueſto,eſcriuille el papel,haze lle recado, rondalle la calle, paſſealle la caſa, eſtar al aſſecho,eſperalle el coche, ſeguilla a la Igleſia; la que a vezes, de vueſtro inſolente deſacato, de Templo ſanto de Dios, hazeys teatro, que hos ha de reſponder eſſe eſpiritu de iniquidad,y ardor, ſino que es bien, que

que eche de ver el mũdo, que soys hombre, que gozeys vuestra libertad, y hagays sangriẽtas fuertes: que no aya prado verde, que no huelle vuestra luxuria: que os coroneys de rosas, sin poner freno ni rienda a vuestras passiones torpes? O infelices, ciegas, y apassionadas consultas: de consejos tales que se ha de seguir en tales miserables consultados, sino lo q̃ el Profeta dize, *Spiritus enim fornicationum decepit eos*, que el espiritu, de sus depraüados apetitos, los engaña: que la consulta de sus humanas passiones, de carne, y sangre, los ciegue? O buen Pablo, exemplo admirable de vn pecador verdaderamente penitente, deseoso de su bien, fiel y puntual a la voz y llamamiento de Dios, *Cum autem placuit qui me segregauit ex vtero matris meæ, & vocauit me per gratiam suam, vt reuelaret filiũ suum in me, vt euãgelizarem illum in gentibus, continuo non acquieui carni & sanguini.* Que al punto que lo llamò Dios, y escogio, para si, para ministro de su Euãgelio, luego al punto, le respõdio, y se rindio a su seruicio, en puntual obediencia, y toda eficaz execucion, sin mas parecer ni consulta dize, de mi carne, ni mi sangre, que consejos suyos son enemigos mortales del espiritu, que a quien los siguen los lleuan en camino, y para en remate de su perdicion.

Ad Gala. 1. nu. 15. & 16.

Como suele Dios con seuera y rigurosa justicia, castigar al pecador obstinado, que enfortece a su diuina voz.

§. IIII.

1. VErdaderamente, siguiendo el mismo argumento, es infelicissima miseria, y desuentura humana, ver que aya algunos, tan mala casta de pecadores, tan rebeldes, tan obstinados en su pecado, tan del todo metidos en sus vicios, tã sin potencias, ni sentidos, en todo y por todo, para no querer mirar, ni atender a su bien, ni a su reparo; que aunque el mismo los dè mil vozes, y los requiera a su alma, y su coraçon, no desistiran vn punto de sus pecados, sino que antes biẽ con las mismas vozes y inspiraciones de Dios, mas se endurecen. Es vno de aquestos tales, como lo dixo con toda su propriedad el Profeta santo Hieremias, *Sicut equus impetu vadens ad prælium*, como el cauallo castiço, quando le tocan al arma, los clarines, las trompetas, y las caxas. Para quien lo ha aduertido, es braueza el ver vn cauallo de aquestos, generoso y fiero, conociendo en tal ocasion, cõ su natural instinto que

Hier. c. 8 nu. 7.

Digitized by Google

que le llamã, y le dizen, arma, arma, cierra, cierra? Como se embrauece, y enciende en vn instante, de su proprio natural furor solicitado? Como comiẽça á apresstarse al punto, con seroz denuedo? Como se va encendiendo en belicoso furor, su poco a poco? Comiẽça brioso a sacudir el copete, y la cabeça a inclinar la seruiz, y encarar el cuello: volar las crines, ensortijar el ojo, abrir las narizes, temblar los labios, rechinar los dientes, torcer la boca, tascar el freno, dilatar el pecho, recoger las ancas, doblar las corbas, y tẽder la cola. Luego de insufrible, como quien pide su agrauio en detenerle, a entonar relinchos leuantados hasta el Cielo; y como ya del todo muy rematado y furioso con otros varios extremos, ya patea el suelo, ya sobre el, fundados firmemente pies y manos, da el brinco suelto, que parece ha de arrojar de sobre sí, a las nuues, a quien cauallero en el mismo siente que lo detiene; ya trisca con ambas manos en el ayre, firmado de figuro sobre ambos pies: y ya cõ ellos haziendo firme estribo de sus braços, despide al ayre cozes, con furia tan poderosa, q̃ no seria mucho de ella, deshazer en poluos, los mas fuertes pedernales. Pues librenos el Cielo de su furia: ya quando ve la suya, q̃ con tan grande arrãca y parte, y con tan desarrendado desenfreno corre, y sigue sin parar, q̃ ni los rayos de las espadas desnudas, ni yerros de las picas encaradas le detienen, sino q̃ cõ todo precipitado y rematado furor, el mismo se enuiste, y atrauiessa por ellas; auiẽdo ansi corrido desdichado, a todo su tropel, para su muerte, *Sicut equus impetu vadens ad prælium.*

Tal es el pecador en su passiõ y vicio encarniçado, como lo dixo Dauid, *Sicut equus & mulus quibus non est intellectus.* No mas q̃ vn cauallo, en quiẽ no ay juyzio, razon, ni entendimiento, q̃ solo se gouierna por sus gustos. Pues quando a vno destos le llaman, y tocan al arma sus passiones, como se va tan miserable, y ciegamente disponiendo, solicitado y requirido dellos al punto (como aun assi tã bien lo dixo Iob) *Contra omnipotentẽ roboratus est, cucurrit aduersus eũ erecto collo, & pingui ceruice armatus est*, se leuanta soberuio y orgulloso contra el omnipotente Dios, esforçando contra el mismo su passion, como cauallo brioso cõ ceruiz hergui da, y cuello iniesto, indomito, rebelde, y obstinado en su malicia. Anssi es, q̃ no ay en el potencia, q̃ no la disponga y aprestе, aplaçandose con ella para su ocasion. El entendimiento, sutil para machinar sus traças, hazer

2.

Psal. 31. vers. 7.

Iob 15. n. 25. & 26.

hazer juyzios, y leuantar conceptos, con q̃ a mayor eficacia se entregue en su pecado. Franquea su volũtad, dispuesta, suelta, y libre, a todo su deprauado afecto, y para qualquiera sinistro fin, ya rematada. La memoria tenaz, para nose oluidar jamas, y hazer eternos trofeos de sus sangriẽtas victorias, torpes hechos, y infelices casos. No ay sentido tan poco, q̃ a la misma ocasiõ, inquieto, y descõpuesto, no diga q̃ le tocan tã biẽ a el, a toda priessa al arma; y q̃ assi ha de entrar luego a la batalla, y hazer su fuerte en su empleo, auna con las potẽcias de su alma. Pues que, si el q̃ lo rige y gouierna, a este pecador tan rematado: el q̃ lo exorta y aduierte, con zelo y amor de Dios se le opone, a esta su desenfrenada passion, y trata de impidirlo y estoruarlo en ella, alli son los relinchos de sus vozes, que leuanta al Cielo, suelta su lengua, que hasta el no para, no halla Santo bueno para reprehenderlo, ni vicio en la tierra, q̃ no induzga, y represẽte en exẽplo suyo, pareciendole q̃ con el se justifica su causa. Põgase pues con el, a hazer de hecho el mas brioso, q̃ mas se halle cõ pecho y coraçõ de Dios para estrellarsela, y querer chocar cõ el, depuesto todo humano respeto: ahi si, q̃ lo vereys del todo rematado, empinarse soberuio, meterse en dos pies, hazer piernas, y leuantar al Cielo ambas manos, con insolẽtes amagos, y desacatos, jurãdole la vengança de su caso. Con q̃ obstinacion pues de vn demonio, no executa la suya si la halla? q̃ vengança no procura? Pero digalo el Profeta Micheas, como se la estrellò en la cara, el insolẽte Acab. Y sino el Baptista. Y en particular nuestro Angelo Carmelita, a quien Belengario, mas ciego y torpe en su lasciua passion, q̃ vn cauallo castiço, cõ la muger de su hermano, dando coces, cõtra su santa y Euãgelica reprehensiõ, pues mandò luego alli, en la Iglesia propria, y a su pie del pulpito a dõde le predicaua, a puñaladas fieras acabarlo. Al fin cõ su obstinaciõ, saca el pecador, verdadero aquel prouerbio q̃ dixo el Sabio, *Qui erudit derisorẽ ipse iniuriã sibi facit*, el q̃ al malo arguye y reprehẽde, haze cõtra si mesmo, contra su honor, y su persona propria, porque a ambos se atreue el tal, a manzillar su hõra, y a perder su vida. *Prou. 9. num. 7.*

O suma miseria y humana desuentura, o dura y ciega obstinacion, triste y miserable pecador. A estos tales para que buelnan a su conocimiento, y obediencia, los suele dexar Dios, a que corran su carrera, y sigan tras sus passiones, hasta que en ellas mismas hallen

hallen su mal, el qual cō su dolor, y su tormento, los rinda y fuerce despues a que le dexen, y se bueluan a Dios, de quien huyeron, y a quien no quisieron primero, llamados amorosa y tiernamente, responderle. El santo Profeta Zacarias, con testarà esta verdad, con vna admirable vision, que refiere el mismo auerla visto, diuino simbolo de este pensamiento. Arrobado en espiritu vide (dize) *Et ecce talentum plumbi, portabatur, &c.* Vide pues, dize, en el ayre, vna cantara, o vna arroba: vaso, que segun la translacion de los Setenta interpretes, dize cierta crecida medida, y sobre ella vna muger assentada, que tenia por nōbre impiedad. A esta llegò vn Angel, y asiendola de los cabeçones, dio con ella, dentro de la cantara: aunque segun la letra de Theodosio, lo que en sus Comentarios aduirtio el glorioso Doctor y Padre sanGeronymo, ella misma se echò: y luego taparon la cantara, con vna pesada cobertura, de vn quintal de plomo. Salieron a desora dos mugeres, estas asieron de la cantara, y dieron su poco a poco, con ella, en los campos de Sanaar: o como dize la letra de los Setenta interpretes, en los campos de Babylonia, que sera lo mismo, pues alli estaua ella. Declarādo esta enigmatica vision, con el glorioso Doctor y Padre san Geronymo, y Vatablo, por esta muger assentada sobre esta cā tara, es entendido aquel antiguo pueblo de Israel, el qual estuuo en el pecado de su idolatria, que llegò en el, a todo colmo, reboçante en su medida. Metiose dētro ella misma, y quedò alli encerrada: porq̄ de tal manera se endureciò, y cerrò a Dios sus oydos, para no oyrlo, que no bastaron vozes de Profetas, terrores, amenazas, ni aun halagos, ni promessas, para sacarlo de ella. Lleuan la cantara de su pecado y maldad dos flacas mugeres, a dar con ella en los campos de Sanaar, adonde ha de ser su castigo: porque en el procedio Dios con su pueblo, como si a castigallo fuera cō pies de muger muy flacos, y muy enfermos. Antes fue tan de espacio, dando por muchos, y muy largos años (requerido de su misericordia grande) largo tiempo a su conuersion, y enmienda: suspendiendo por no executalla su justicia. Lleuan la cantara, a Babylonia, adonde la idolatria misma, estaua tā metida, para que viendose al cabo, alli captiuo, con el fuego de los trabajos mismos, que alli auian de padecer, cozidos y abrasados en ellos, viniessen al cabo a conocer a Dios, a fuer-

Zacha. 5. in c. n. 7.

Septuag. translat.

Theodo. litera.

Hier.

Vers. 7o.

Hieron. Vatablus

fuerça siquiera de sus trabajos, dolores y tormentos: de suerte que lo que no pudo en ellos al principio, el amor, hizo al fin el sentimiẽto y dolor de su pena, y su castigo. Y aduierta aqui el pecador, q̃ el vsar Dios con el de aqueste medio, aunq̃ fuerte, picante mucho, y abrasante a vezes, es misericordia muy grande suya, pues por esse medio le saca del miserable estado de su culpa; como se vido en el pueblo mismo, q̃ despues de escarmentado, con el açote y castigo de Babylonia, no boluio mas a idolatrar; y entienda ansi, q̃ su mayor mal, y su mayor castigo, sera el dia que dexãdolo incorregible en su culpa, leuante del la mano de su castigo, dexãdolo correr en su carrera de susvicios, pues siguiendo en ella no puede parar hasta dar cõsigo en manos de su eterna muerte, y perpetua condenacion.

5. Todo este mal tan estremado; y fuerte tan infelice, euitara el pecador, con mucha facilidad en su principio, si el dia q̃ mas descaminado se viere, del verdadero camino, y seruicio de la Magestad diuina, de nuestro Dios y Señor, lleuado con mayor furia, y con mas desatendado desenfreno, del desbocado cauallo de sus passiones, oyendo (que escrito lo podra oyr infinitas vezes) la voz del Cielo, de su llamamiento diuino, y santa inspiracion, cõ que lo llama y requiere siempre su diuino amor, a su alma y a su coraçon, le respondiere humilde, como Pablo, *Domine quid me vis facere.* Señor aqui estoy, reconociendo mi grande culpa: aqui me tenes Señor, rendido humilmẽte a vuestros pies: ved, *Quid me vis facere*, lo que quereys hazer de mi; como quereys que hos sirua de oy mas; y con quiẽ mas hos agradare? Que con tan prõpta obediencia y eficaz execucion, en su diuino seruicio, no aura quiebra ni mal passado en el, q̃ no le dexe assiguradamente desde esse dia, reparado. *Act. 9. num. 6.*

6. Considerò y temiò Pablo, todos aquestos grauissimos daños, y en particular, lo mucho que podia temer, el consejo apassionado de su carne, y de su sangre, tan apassionados suyos, y contrarios de su espiritu: y ansi huyendo de su consejo, haziendo de hecho sin el, acudio a la voz, y llamamiento de Christo, ofreciendosele, todo entero, en obediẽcia prompta y fiel, a su diuino seruicio. Este pues sea pecador, el exemplar viuo, de tu conuersion, que en oyendo la voz diuina de tu celestial vocacion, sin mas consulta humana, ni dilacion alguna, le respondas, y te le ofrezcas de ve-

T ras,

ras, como humilde siervo suyo, a su diuino seruicio: que si la mayor jornada, dizen que es la primera, por solo el salir de casa: esta, sin duda lo sera tambien para ti, en el camino de tu saluacion. Si en la primera salieras, llamado assi de Dios, del miserable estado del pecado, y te rindieras de veras, a su diuina Mageſtad, quedando para siempre assentado en su real seruicio.

DISCVRSO XXXII.

COMO HA DE PROCEDER EL PECADOR EN LA SEGVNDA jornada de su conuersion, que es la confesion que ha de hazer de su pecado, que lo apartò de Dios.

Que perdida vna vez la diuina gracia, sera imposible al pecador boluer à merecerla, sin la penitencia santa y confesion de sus culpas.

§. I.

1. EN la segunda jornada de su cõuersion, se le señala al pecador, q̃ trata de ella, para su exercicio espiritual, la nueua confession de sus culpas, que deue luego hazer; medio tan absolutamen-

tamente necessario, para alcançar la primera gracia que perdio, recebida en el santissimo Baptismo, que sin ella sera imposible alcançarla. Assi lo dixo el glorioso Apostol san Pablo, escriuiendo a los Christianos Hebreos, *Impossibile est enim eos, qui semel sunt illuminati, gustauerunt etiam donum cœleste, & participes facti sunt Spiritus sancti, gustauerunt nihilominus bonum Dei verbum, virtutesque seculi venturi, & prolapsi sunt; rursus renouari ad pœnitentiam, rursus crucifigentes sibi metipsis filium Dei, & ostentui habentes.* Imposible es, dize, que los que vna vez han sido alumbrados (quiere dezir por el santissimo Baptismo: que assi lo llama el Griego, illuminacion, y con el otros Santos y graues Padres: porque la diuina luz de nuestra santissima Fe, que en el se le infunde al alma, la da luz en su entendimiento: como assi se los dixo el mismo Apostol san Pablo, a los Christianos Efesios, requiriendoles su memoria, desde el antiguo estado, en que viuian, antes de auer participado desta luz celestial, en la obscuridad, y tinieblas de la ciega infidelidad, *Eratis autem aliquando tenebræ, nunc autem lux in Domino.* Erays algun tiempo, en vuestra infidelidad, obscurissimas tinieblas, y aora clarissima y celestial diuina luz, en el Señor) y gustaron el don celestial (esto es de su diuina gracia) que en dulce gusto se le da alli al alma, para que en protesto suyo, y superior reconocimiento, sobre quantos puede offrecerle el mundo todo, renuncia todos los demas (en cuyo simbolo, y ceremonia santa, aduirtio Tertuliano, aquella antigua tradicion, que refiere de la primitiua Iglesia, segun la qual, despues de adjurados los errores del demonio, tentaciones, y engaños deste enemigo, y a el mismo, con todos quantos eran contrarios, a la diuina Fe, le dauan luego a gustar al baptizado, a lo que colegir se puede, alguna papilla, hecha de miel, y manteca, *Aquam adituri, ibidem, sed & aliquanto prius in Ecclesia sub Antistitis manu contestamur nos renunciare diabolo, & pompæ, & Angelis eius, deinde termergitamur amplius aliquid respondentes quam Dominus in Euangelio determinauit inde susceptis lactis, & mellis concordiam prægustamus*, dixo el antiquissimo Tertuliano. A la qual costumbre despues, como refiriendose tambien, dixo el glorioso Padre, y Doctor de la Iglesia san Geronymo, *Deinde egressos lactis, ac mellis prægustare concordiam ad infantiæ significationem*) y fueron participantes, del Es-

Ad Heb. 6. n. 4. & habet. de pœnit. D. 2. cap. si enim.

Ad Ephe. 5. num. 8.

Tert. li. de coro. mi. lit. c. 3.

Hie. epis. 28. cõt. Luzi.

piritu ſanto (en la remiſſion de ſus pecados, y los demas dones ſoberanos recebidos, que como adorno precioſiſſimo ſuyo, ſe le dan tambien con aquella ſu diuina gracia baptiſmal) y guſtaron anſi miſmo alli con ella, de la buena palabra del Señor (de ſus diuinas promeſas de las precioſiſſimas prendas de ſu Reyno celeſtial, y eterna gloria, que en el promete, en las quales ſe ſabroſcaua tanto Dauid, que no auia para el igual dulçura, *Quam dulcia* (dezia) *faucibus meis eloquia tua ſuper mel ori meo*) y las virtudes, del ſiglo venidero (que ſon, como dixo ſanto Thomas, viſion, poſſeſſion, y fruycion: ò como dize ſan Ambroſio, la reſurreccion de la carne, y la vida eterna: prendas todas, y primicias de la gloria, de las quales comiença ya, en eſta vida a guſtar el alma por la Fe, eſperança, y caridad) ſi cayeron vna vez, de tan feliciſſimo eſtado, y en ſi de nueuo crucificaron a Chriſto nueſtro Redemptor, y lo eſcarnecieron, impoſſible es, dize, tornarſe otra vez de nueuo a renouar. Quedando pues anſi, impoſſibilitado el pecador, por eſte medio a la renouacion de ſu alma, el que le queda deſpues, es eſte diuiniſſimo ſacramento de la penitencia; porque lo que no puede ya hazer el baptiſmo, ſegunda vez, lo haze la penitencia muchas. Por eſto anſi el antiquiſſimo Doctor Tertuliano (de quien el glorioſo Padre ſan Geronymo, y los demas Doctores lo tomaron) la llama ſegunda tabla, deſpues del naufragio, con la qual ſe abraçan los que quieren llegar a puerto ſiguro de ſaluamento. Tomando la metafora del que ſe valio de vna tabla, para eſcapar con vida, de la tormenta que corrio. Y pues la llaman de aqueſta ſuerte ſegunda, haziendo primera al ſantiſſimo baptiſmo, con el qual nos libramos de aquella vniuerſal borraſca, que padecio el mundo por el pecado, de nueſtros primeros padres, viſto y dicho ſe queda, como aunque deſpues de baptizados, padezcamos ſegundo naufragio, por nueſtros pecados proprios, no ay que eſperar otro remedio, ſino eſta ſagrada tabla, de la penitencia.

Psa. 118 vers. 103 *S. Thom. Ambros.* *Tertul.* *Hieron.* *S. Tho. 3. p. q. 84. art. 6.*

No tiene la Igleſia ſacroſanta, ni el mundo todo, coſas mas neceſſarias, ni de mas conſuelo, para nueſtras almas, que la penitencia: eſta alienta, y da fuerças a los hombres, caydos, y deſmayados, en ſu eſpiritual flaqueza: y los da ciertas y aſſiguradas eſperanças, de ſu eterna ſalud. La penitencia, alegra a los

a los Angeles, que el dia que la ven en vn pecador, no caben en sí mismos de contento: celebrandola entre sus choros, con alegres jubilos, y celestiales alboroços, aplaca a Dios, y le haze de Leon brauo, mansissimo cordero; hazele en vn instante, por muy mas enojado y ofendido que lo halle el pecador, jurãdosela y amenaçandole para sú dia, que se aplaque y delenoje; que sepulte en eterno oluido, la memoria de todos sus agrauios recibidos; pueblа al Cielo de nueuos Angeles humanos, y hombres que de terrenos, con ella se hizierõ celestiales; haze guerra a los infiernos, y triunfa de los Demonios, ganãdoles en buena guerra, la possession que tenian de la tierra; quitandoles sus despojos, y dandoles nueua preciosa libertad, a los captiuos Christianos, que tenian en su tirano y soberuio imperio maltratados; las armas con que pelea, son oracion, y ayuno: con ellas los espanta y rinde; da fin a sus pecados, y nueuo principio a sus virtudes; haze de insensibles piedras, hijos espirituales de Abraham; de asebuches, olиuos; de matorrales incultos, amenissimos jardines; de fieras, hombres; de hombres, Angeles; de tierra, cielo; y de vn infierno vn paraysо, y vn cielo. Haze a lo diuino, diuinas transformaciones: de Saulos, haze Pablos: de cambiadores, Apostoles: de vsureros limosneros: de publicas pecadoras, Apostolas: y de cossarios ladrones, constantes Martires. Al fin cõ ella dio principio sú gran Maestro, a su sagrada predicacion, franqueando en virtud suya, a los hombres el sagrado reyno de los Cielos; y con la misma cerrò aquel Eremita santo, su sagrada historia, diziendo que cõuino padecer Christo, que resucitasse de los muertos, y se predicasse en su nombre, penitencia, y remission de pecados, a todas las gentes. *Matth. 4. 17.* *Luc. vlt. nu. 47.*

Medio fue este, el que Dios hallò en auer abierto el camino, y allanado la entrada de sú reyno de los Cielos, por esta parte de la penitencia, que la facilita; que considerando en el, vn tan diuino y soberano acuerdo, y superior consejo, no acaba de celebrar su admiracion grande, que del tenia (quando lo consideraua y ponderaua en su espiritual meditacion) el santo Doctor y Padre de la Iglesia Augustino. Ansi lo confiessa el, diziendo en sus confessiones, *Nec fatiabar illis dictis dulcedine mirabili, considera re altitudinem consilij diuini, super salutem generis humani*, en aquellos primeros dias de mi conuersion, no me hartaua yo, di- *3.* *Aug. li. 6 conf.*

ze, de considerar la sublime alteza, del cõsejo diuino, acordado para la salud del genero humano. Ansi estando mas de assiento aun, en este pensamiẽto declarò con vn otro digno de la agudeza de su ingenio, la grandeza deste soberano consejo mismo, diziendo: *Quemadmodum medici cum alligant vulnera, non incompositè, sed aptè id faciunt, vt vinculi vtilitatem quædam etiam pulchritudo consequatur, sic medicina sapientiæ per hominis susceptionem nostris est accomodata vulneribus. Per superbiam homo lapsus est, humilitatem exhibuit ad sanandum. Serpentis sapientia decepti sumus, Dei stultitia liberamur. Nos mortalitate male vsi sumus, vt moreremur, Christus mortalitate bene vsus est vt viuamus.* De la manera que el barbero, o cirujano, quando cura y cubre la llaga, o la cision que hizo con su sangria, siendo el en su facultad bien entendido, se precia y mira con mucho asseo, y aliño, como ha de atar el braço, y como ha de quedar la benda: de suerte, que no solamente quede con siguridad el braço, y la sangria, sino que aun quede la benda, con su laçada bien puesta, y con gracia; que assiente y parezca biẽ el braço, y que salga bien a su comodidad y assiento: de suerte que a la siguridad de la medicina, acompañe el buen aliño y gala. Ansi Dios nuestro Señor, medico de nuestras enfermedades, y autor de nuestra vida, aplicò la medicina, de sabiduria diuina, con singular primor, vtilidad y prouecho nuestro, acomodandose siempre a nuestras heridas; de suerte que en la misma medicina huuiera su deuida correspondencia, con particular gracia, y hermosura. Ansi lo mostrò bien en la execucion, y efecto del aplicarla, que no pudo ser mayor. Cayò el hombre por soberuia, leuantolo Dios, con su humildad; derribole la serpiente, con su astucia y engaño (que esso fue todo su saber) leuantolo Dios, tomando por instrumento, el que el mundo juzga por ignorancia. Vsando nosotros mal de nuestra mortalidad, nos dimos la muerte a nosotros propios: y Christo nuestro Redemptor, vsando bien de la suya, nos dio a todos la vida: pues crucificado, y muerto en aquella Cruz, salieron de su costado diuino, los siete sacramentos de la santa Iglesia, perennes fuentes de su diuina gracia, y nuestra vida; porque por ellos, obra su soberano efecto, su sagrada passion, y muerte preciosissima. Vno pues de estos diuinos sacramentos, es este que aqui llamamos de la santa penitencia,

Aug. li. 1 de doctri. Christ. c. 14.

cia, y confession de las culpas, esta pide Celense en el pecador, luego en el principio de su felicissima vocacion, y llamamiento del Señor: que como dixo el Sabio, *Iustus est prior accusator sui*, es el Iusto, su primer acusador en su propria causa, para que con ella, con la deuida pureza lo halle: pues es cierto, que aunque lo llame el mismo, no lo hallara, sino saliere con su entera pureza a buscarlo.

Prou. 18 vn. 16.

4.

Dixo esto diuinamente el glorioso Doctor y Padre san Augustin, en sus espirituales, y doctissimas meditaciones, *Deus quem nemo amittit nisi deceptus, nemo quærit nisi admonitus: nemo inuenit nisi purgatus.* Dios, à quiẽ nadie pierde, sino engañado: ninguno le busca, sino bien persuadido, y ninguno le halla sino purgado. Tres cosas dixo aqui el Doctor santo, de grande consideracion todas. La primera, de que suerte vn alma pierde a Dios. La segunda, como lo busca. Y la tercera, como lo halla. La primera: Sabeys de que suerte pierde a Dios vn pecador, dize Augustino, *Deceptus*, engañado de si mismo, y de sus deprauadas passiones, con las quales quiere el voluntariamente condecender, y dexarse vencer de ellas. Assi dixo el sagrado Apostol Santiago en su Canonica, *Nemo cum tentatur, dicat quoniam à Deo tentatur; Deus enim intentatur malorum est; ipse enim neminem tentat. Vnusquisque enim tentatur à concupiscentia sua, abstractus & illectus.* Cada qual en su tentacion se tenga en buenas, pelee, y resista con valeroso esfuerço: no se dexe el rendir a su enemigo, y diga despues que Dios lo hizo, y que le dio la empenta, para que cayesse; que Dios a nadie tienta, ni la da. Assi lo contesta tambien, y aduierte el Sabio, diziendole, *Non dixeris, per Deum abest quæ enim odit ne feceris, non dicas, ille me implanauit: non enim necessarij sunt ei homines impij. Omne execramentum erroris odit Dominus, & non erit amabile timentibus eum.* Pecador, no te escuses con Dios, en tu cayda, haziendo a sombra de esta escusa, lo que el tanto aborrece; no digas el me compelio a pecar, que Dios no ha menester hombres impios, ni pecadores; que antes, bien el aborrece lo malo, y quanto de si mismo es detestable, y execrable, *Deus ab initio constituit hominem, & reliquit eum in manu consilij sui.* Dios crio el hombre al principio, y dexole en la mano de su consejo: y para que luego empleasse su franca libertad, señalole ley particular, para

Ang. lib. medi. c. 31

Iacob. 1. vn. 13.

Eccl. c. 15 n. 11. 12. & 13.

Eccl. c. 15 vn. 14.

Digitized by Google

que viuiendo en ella la em-
Ecc. 15. pleasse, *Adiecit mandata & præ-*
16. *cepta sua: si velueris mandata ser-*
vare, conseruabunt te, & in perpe-
tuum fidem placitem facere. Como si le huuiera dicho, si viuieres en la obseruancia de esta mi ley, que es mi beneplacito, en el qual contigo me compla zo, de que viuas: ella misma y su obseruancia fiel, te cõseruara en esse estado felice, de mi agrado, y de mi gracia. Y luego porque a la execucion, y empleo de tu tan libre, y tan franca voluntad (segun su eleccion) era justo que a esta siguiera su deuido premio, dize, *Ap-*
Nu. 17. *posuit tibi aquam & ignem: ad quod voluerit, porrige manum tuam. Ante hominem vita & mors, bonum & malum, quod placuerit ei, dabit illi.* Puso te Dios delante, el agua y el fuego; a lo que quisieres estiende tu mano: delante del hombre està la muerte, y la vida, el bien, y el mal; lo que le agradare, le sera dado. Euidente testimonio es este, de la suelta y frãca libertad, en que criò Dios al hombre, para que a el solamente se le imputasse su eleccion, en lo bueno, o en lo malo, en su vida, o en su muerte, para que en su mala elecciõ (si la hiziere) no tenga de quiẽ quexarse. Assi dixo doctissi-
Boetius de cõsol. li. 3 prosa. 2. mamente en el libro que hizo de consolacion Boecio, *Diuina prouidentia tu rerus gerendis, neces-*
sitatem non posuit, quia si omnia eue nirent de necessitate, præmia bono rum, & pœna malorum perirent. La diuina prouidencia, no les puso a los hombres necessidad, en lo que auian de hazer, sino que los dexò en su suelta, estẽsa, y franca libertad; porque si todas sus cosas las huuieran de hazer necessitados y forçados, pereciera el premio de los buenos, y el castigo de los malos. Assi lo declarò tambien, aquel Texto expresso del Dre cho, que dize, *Liberi arbitrij nos* *De penit. dist. 2. ca. si enim.* *conditit Deus: nec ad virtutem, nec ad vitia necessitate trahimur, alioquin vbi necessitas, nec corona.* Dios nos criò dictados de nuestro franco aluedrio, y assi, ni somos forçados, ni lleuados de nuestro pesar, a la virtud, ni al vicio; porque de otra manera, no pudiera auer corona. Pero sobre todos llegando a la practica desta doctrina, la confiessa (como verdad llana, que aũque contra si mismo sea, no la sabe, ni la puede negar) el santo Profeta y Rey Dauid diziẽdo, *Anima mea in manibus meis* *Psa. 118 Gab. lect. 19. in Cãt.* *semper* (lugar del qual, docta y harto eruditamente Gabriel, coligio y prueua en el hõbre, la realeza de su libre aluedrio) mi anima està siempre en mis manos; que no quiso Dios (quiere dezir) enlazar mi voluntad, ni tampoco necessitar la a obrar, sino q̃ me la dexò libre,

Digitized by Google

Gene. 16. nu. 6. libre, a disposicion mia, *Ecce ait ancilla tua, in manu tua est, vtere ea vt libet*, dixo Abraham, a Sara su muger, protestandole, el señorio que tenia siempre de su esclauilla. En vuestra mano está señora, y en la misma de disponer siempre de ella, a vuestro gusto, que no ha de tener mas voluntad ella, que la vuestra misma. De este dominio y señorio, dotò el Señor a nuestra alma, haziēdola libre, y señora de sus potencias y acciones; para que de ellas dispōga siempre, y que libremente admita, o reprueue, lo que biē le pareciere. Verdad es que alguna vez, se suele atreuer alguna dellas a le perder el respeto; pero no le da lugar, ni licencia ella, pues es su principal señora, cuyas acciones estan siēpre en su mano, en su imperio y señorio, para mandarlas, y guardarlas a su modo, en todo lo q̄ bien le pareciere. Que al fin como dize el Drecho, *Non sunt peccata nolentium*, los que no quieren no pecan.

Cau. 15. q. 1. ca. 1. merit. que vitur.

5. Es esta tan franca libertad, que al hombre le dio Dios, vna equissima y justissima prouidencia suya; porque es obra de su justicia diuina, premiar a cada qual, conforme al merito de sus obras, y si la voluntad del hombre, obrára necessaria y forçosamente, es cierto que ni mereciera, ni desmereciera en sus obras, pues fueran necessarias, y no voluntarias: y assi por la mesma razon, ni el premio, ni el castigo, se le diera conforme a recta razon, ni justicia. Pues como en Dios aya tan perfectissima justicia, para que cada vno sea premiado, o castigado, segū sus obras, conuino; q̄ obralle libremente, y no compelido, ni forçado. Obrando pues tu de aquesta suerte pecador, con tan frāca libertad, y tan libre señorio, como te dio Dios, el dia que tu en su execucion alargas de tu mera voluntad la mano, al vicio, a la torpeza, a la auaricia, o a qualquiera otro pecado, no te quexes del, ni digas, *Per Deum abest*, que quedò por Dios, y que el te compelio; abre bien los ojos, y mira tu engaño. Assi pues, *Nemo cum tentatur* (dize el Apostol Santiaog) *dicat quoniam à Deo tentatur, Deus enim intentator malorum est*. Nadie en su tentacion diga, que Dios lo compelio, a caer en ella, que Dios a nadie haze fuerça; lo cierto es pues, que, *Vnusquisque tentatur à concupiscentia sua abstractus & illectus*. Aquella palabra, *abstractus*, dize propriamente violencia; que essa quien la haze al alma, es el apetito, como quien la desgaja, la arrāca y dequizia de su lugar: esto es, *a bono*, como declara santo Thomas, que la aparta,

Iacobi 1. nu. 13.

Tho. hoc loco.

del bien, que auia de abraçar. La Interlineal sobrepuso, *a recto itinere*, del camino drecho, q̃ auia de seguir de la deuida ley, preceptos y mandamientos de Dios. De q̃ suerte pues padezca esta violencia, dize el Apostol, *illectus*, engañado; porque voluntariamente, se dexa ella engañar, del cautelo so apetito y cõcupiscencia deprauada de su carne, y de sus mundanos deseos. Es este engaño del pecador en esta parte, parecido harto al de Athalanta, en aquel fabuloso caso, que le sucedio, corriendo con el mancebo Hipomenes, del qual hizo mencion Ouidio en sus Methamorfosios, que pues, como dixeron los graues, y santos Padres, Agustino, Theodoreto, y Origenes, las sentencias y escrituras humanas de los vulgares, y profanos escritores, son sieruas y esclauas de la sagrada Escritura, de las quales podemos valernos, para mi misterio y seruicio suyo, siẽpre y quando, que para su buena declaracion y inteligencia pudieren ser de prouecho. Bien podremos en esta ocasion valernos de ellas, para declaracion suya, pues lo sera, y muy en particular y prouecho nuestro. Dize pues desta hermosissima dõzella, que entre otras buenas gracias que tenia, era de tanta agilidad y ligereza, que corria tanto, y con tan extremada soltura, que no se hallaua hombre, no solamente que no se le auentajasse, en correr vna carrera, pero ni aun que hiziesse pareja con ella: era ansi tambien muy hermosa, y por otra parte, tan desuanecida, tan ennarcisada, y pagada tan ciegamente de su hermosura, que le parecia, que no auia de auer quien la mereciera en el mundo (ordinarios vaydos de sus desuanecidas presumpciones, que de su vana hermosura, las suele dar muchas vezes) ansi dio en dezir, como quien pedia vn imposible, viendo que nadie en correr la ygualaua, que no auia de casarse, ni sujetarse a hombre, que no se lo ganasse en mas suelta y mas veloz ligereza. Prouarõ su suerte, muchos que la desearon, corrieron cõ ella, y a todos los dexò atras; al cabo salio vn hermoso gallardo, y muy astuto mãcebo, llamado Hipomenes, q̃ entre todos la deseaua en estremo: este acõsejado de Venus, tomò tres ricas mançanas de oro, q̃ ella le dio para valerse de ellas, en su ocasion; llegada ya la de Hipomenes, entrò en carrera cõ ella, comẽçaron a correrla juntos, con tanta velocidad, q̃ parecian sendos Gamos. Con todo esso, a poco rato vido Hipomenes, que yua de venci

Ouid. li. 10. Methom.

Aug. li. 2 de doctri. Christ.

Theod. ad Damn. de filio. pro.

Orig. ho. in Exod.

da,

da,y que ya Athalanta se adelantaua mucho, viendo el esto,pareciole valerse de su estratagema, y ansi tomò vna de las tres mançanas de oro que llenaua, y arrojola a vista suya della muy lexos, fuera del camino; la donzella quando vido la mançana, tomole cobdicia della, torcio la carrera por tomarla, y en tanto Hipomenes passole adelante: Boluio luego Athalanta, corrio,y ganò muy presto la tierra que auia perdido. A poco rato boluio Hipomenes, arrojò la segunda, sucedio a ambos lo mismo. Al cabo arrojò la tercera,quan lexos pudo, fuera de camino; Athalanta de la misma suerte, que en las otras dos ocasiones,corrio tras ella, saliose fuera de su carrera, cogio la mançana que era harto pesada, con ella no pudo ya boluer tan presto,como antes a camino; con este engaño, hallose fuera del, y ya la carrera acabada,y ansi vencida,y sugeta a Hipomenes. Sepamos agora, quien la persuadio a Athalanta?quien la impedio a que saliera,y dexára su carrera, y corriera tras las mançanas de oro,que en ganarlas se perdia? quien?Nadie, sino su interes,y cobdicia propria:de quiẽ se pudo quexar,quando se vido rendida?de nadie,sino de si misma, pues siendo libre, rindio su voluntad,a su apetito,y su cobdicia.

Realçando de lo humano,a lo diuino el pensamiento, declarada queda con el,la fuerça que puede alegar vn pecador, en el engaño que pretende de su pecado. Esta Athalanta hermosissima, es nuestra alma, que no puede ser mas su hermosura, pues que por la de su gracia,llega a ser retrato a imagen,y semejança de Dios, con esta tiene vna agilidad y ligereza tan grande, que no ay soltura de Gamo,como la suya: lo que de si mismo confessaua Daid,quando dezia, *Viam mandatorum tuorum cucurri*; Para rendir, y sugetar la hermosura de su gracia, haziendola caer de ella, se le opone el Demonio, socorrido de la torpe Venus, de su concupiscencia propria: esta toma otras tres mãçanas de oro,de cõcupiscencia,deseadas en estremo, de muchos cobdiciosos, que son aquellas tres, q̃ dixo en su Canonica S. Iuan, *Concupiscentia carnis, concupiscentia oculorũ, & superbia vitæ.* Luxuria, auaricia, y soberuias las quales le arroja,y representa al alma, en todo su deleyte y estimaciõ mundana,muy fuera del camino, que va siguiendo,en su deuida carrera, de la ley de Dios; el pecador que las vee,pagado de su cobdicia,interes, y gusto, muerto

6.

Psal. 118. Vers. 32.

1. Ioan. 2 num. 16.

por

por gozarlas, dexa su carrera, apartase de la obediencia, camino, y seruicio del Señor, y va corriendo tras ellas, dales alcançe, gozalos, passa la carrera breue de su vida en ellos, quando buelue en si y recuerda, hallase fuera del verdadero camino, y seruicio del Señor, perdida su alma, rendida toda su hermosura, y de señora libre, hecha esclaua. Sepamos aora pues, de quien se puede quexar en esta su perdicion vn pecador? de nadie, porque voluntariamente se dexò engañar, de su apetito proprio, y sus passiones; pues es certissimo, q̃ si el no quisiera, nadie le compelia para ello: y ansi, si engaño alguno huuo en que el perdiera a Dios (pues como dize Augustino, que nadie lo pierde sino engañado) assiente a propria cuenta suya, su engaño, pues es voluntario suyo, *Abstractus & illectus a concupiscentia sua*, lleuado de su concupiscencia sola, y no de otri.

7. *Aug. vbi supra.*

La segunda cosa, que aduirtio san Augustin, fue dezir tãbien, de la suerte que busca vn pecador a Dios, *Quẽ nemo quærit nisi admonitus*, que nadie le busca, que no sea amonestado, requerido, y exortado primero: que por mucho que pretenda y esfuerçe vn alma su partido, en salir a buscar a Dios, a quien perdio, ya el mismo le tiene ganado por la mano primero, y muy madrugado antes que salga a buscarlo; porque su diuino amor mismo, es quien lo excita y amonesta, quiẽ lo requiere y solicita primero. Ansi dixo el Sabio, hablando del pecador, que sale a buscar la prenda riquissima de la diuina gracia, que perdio, *Qui de luce vigilauerit ad illum, nõ laborabit; assidentem enim illam foribus suis inuenet*, El que madrugare a buscarla, no tendra mucho que andar en hallarla; porque por mucho que se aya adelantado el, ya hallara que la misma le ha ganado la luz, y madrugado a buscarlo, mucho antes: de suerte que para quando el salga, ya le halla a sus vmbrales assentado, esperando, y aun llamando ya, a sus mismas puertas, como lo dize la misma, *Ego sto ad ostium, & pulso*, llamando, requiriendo, exortando, y combidando consigo misma. Y no solamente esto, dize el Sabio, pero aun haze mucho mas, pues dize della, *Dignos ipsa circuit quærens, & in vijs ostendet se illis hilariter, & in omni prouidẽtia occurret illis*, Que ella misma va buscando, y rodeando los q̃ hallara dignos de si, y en los caminos se mostrara alegre, a los tales, y con particular estudio se hara encontradiza con ellos, para ansi requerirlos, y exortarlos quan-

Sapien. 6. nu. 15.

Apoc. 3. nu. 20.

Sapien. 6. nu. 17.

Digitized by Google

quando mas errados, y mas descaminados los halle, fuera de su deuido camino. Es esta vna muy grãde misericordia, de nuestro Dios y Señor: la qual en dulce nombre suyo la celebra el santo Profeta Rey, diziendo, *Dulcis & rectus Dominus; propter hoc legem dabit delinquentibus in via*, dulce, y recto es el Señor, que con dulçura, y suauidad muy grande, tẽpla su misericordia y justicia; por lo qual ansi dara ley, a los pecadores descaminados. San Geronymo lee, *Docebit peccatores in via*, enseñara a los pecadores, en el camino. Otra letra dize, *Illuminabit peccatores.* Y otra, *Demonstrabit peccatoribus via*, q̃ enseñara, dize, la Magestad de Dios, alumbrandolo en su ceguedad al pecador descaminado, y amonestandolo, y requiriendolo a que buelua a el, en su diuino seruicio.

Psal. 24. vers. 9.

Hiero. ex Hebreo. Aqui. Symachus.

8. La tercera cosa, que en su sentencia, y doctrina aduierte san Augustin, es dezir, de la fuerte que ha de hallar vn pecador a Dios, *Quem nemo inuenit nisi purgatus.* Esto es, que nadie lo hallara que no sea muy purgado, limpio y purificado en su alma. Supone ya (segun el discurso passado, de su primera jornada y primero dia) este Apostolico varon, en ambos a dos estados al pecador; en el primero, en el qual ciego y engañado de si proprio, perdio a Dios; y luego en el segũdo, llamado ya, requerido, y exortado del mismo, y de su diuina gracia (a la qual ayudado de la misma, respondio cõ entero y perfecto conocimiẽto de si mismo.) Y ansi agora en esta su segunda jornada, y exercicio, le pide la limpieza santa, con que se ha de hallar: porque este diuinissimo y limpissimo Señor, auiendolo primero ofendido, y perdido por la malicia grande, y abominable hediondez de su pecado el pecador, no lo hallara despues, que no sea quedando primero, muy purgado, purificado y limpio, de toda su mortal malicia. Esta purificaciõ, y limpieza del alma que ansi la dispone, para que con ella halle a Dios, y que su diuina Magestad se digne, de hazer assiento en ella, la alcançara sin duda por este medio eficassissimo de la confession, la qual es tan admirable en su poderosa virtud, que repara con ella las perdidas, y los daños passados en que se vido el pecador, por su culpa. O misericordia inmensa de nuestro Dios y Señor: o infinita bondad, y clemencia suya. Que sea verdad como lo es (y lo enseña ansi la buena Theologia) que reincidiendo el pecador en las culpas, ya vna vez perdonadas, no buel-

Aug. vbi supra.

Digitized by Google

bueluan aquellas passadas, a reuiuir ni a resucitar mas, y q̃ resucitado (por la penitencia y confession) el pecador, a la vida de la gracia, resusciten todos sus buenos seruicios, que auian borrado de antes su primera culpa. Verdaderamente es esto lo q̃ dezia el mismo Señor, por su Profeta Ioel, *Et reddam vobis annos, ques comedit locusta, bruchus, & rubigo, & eruca.* Boluereshe los años q̃ comio lá langosta, y la oruga, y el pulgon, y el ñublado, animales no ciuos, y dañosos mucho, a las plantas, y frutos de la tierra, por los quales auemos de entender, la soberuia, auaricia, luxuria, y gula capitales vicios, gusanos roedores, que talan, y agostan los frutos preciosos, q̃ en cosecha fertil enriquecen el alma, cuyos daños, todos los repara la penitencia santa, y sagrada confession.

Iacobi 2. nu. 25.

Por singular exemplar de la verdadera penitencia y confession de sus pecados que deue hazer el pecador, se le da al buen ladron.

Imitare latronem in confes.

§. II.

I. AVnque el Padre santo Thomas, en vn aranzel que hizo, en sus sentenciarios, de las partes que ha de tener vna buena confession, puso no menos que quinze, las quales juntò en estos versos diziendo.

Sit simplex, humilis, confessio pura fidelis,
Atque frequens, nuda, discreta, libens, verecunda,
Integra, secreta, lacrimabilis, accelerata,
Fortis, & accusans, & sit parere parata.

Tho. in 4. dist. 17. q. vlt. ar. 4. ad 4.

Que ha de ser la confession, simple, humilde, pura, fiel, frequente, desnuda, discreta, voluntaria, vergonçosa, entera, secreta, lacrimosa, acelerada, fuerte, acusadora, y obediente. Con todo esso como reduzidas todas a vna, y en vn epilogo, le da Celense al pecador (que instruye en ella) por exemplo, aquella que hizo el buen ladron, en la cruz adonde estaua enclauado: y ansi le dize, *Imitare latronem in confessione.* Que breue, y compendiosa, que cabal por sus partes todas, fue su confessiõ deste santo Ladron? que confession fue la suya tan admirable; con que feruoroso pecho reprehendio las blasfemias de su cõpañero, acusandose tan abiertamente de su delicto, protestando del q̃ padecia dignamente por su pecado, y que justamente merecia su condenacion, sin alegar defensa alguna en su descargo, viendo las blasfemias de su compañero, *Neque tu times Deum, quod in eadem damnatione* Luce 23. nu. 40.

ne es. Et nos quidem iustè: nam digna factis recipimus: hic verò nihil mali gessit? Tampoco tu temes a Dios, le dize, estando condenado a muerte como yo: nosotros mira q̃ padecemos justamente, y que ansi tenemos tãbien el castigo merecido, por nuestros delitos; pero que este Señor, està sin culpa padeciendo, y q̃ sin ella muere. Tal ha de ser la verdadera confession del pecador, libre acusadora de sus culpas sin achaque y sin reboço alguno, sino essenta, libre, y fiel acusadora de sus culpas. Esta santa libertad, y senzilla entereza pedia Dauid a Dios, quando le dezia, *Non declines cor meũ in verba malitiæ, ad excusandas excusationes in peccatis,* Señor por quien vos soys, no permitays q̃ a ceguedad tã grãde me trayga mi malicia, que auiendoos yo ofendido, pretenda buscar empaliadas razones, ni maliciosas coberturas, con q̃ celar ni encubrir mi pecado, sino q̃ abiertamente yo lo conozca y confiesse, pidiendoos a vuestra diuina Magestad perdon, y misericordia del, como tan grande pecador q̃ soy, y que por tal me deuo cõfessar. Sabe muy bien lo q̃ pide a Dios Dauid; porq̃ quanto mas de manifiesto descubre su mal, y sus llagas, a su medico, el enfermo, tãto mas assigura su cura, y su salud en el. Fue tan mañoso el Demonio, q̃ al punto que introduxo en el mũdo, el pecado, y cõ el la muerte vniuersal del, que pretẽdio, luego le busco el mismo achaques, para q̃ escusandose, y cubriendose con ellas, celase en su disimulada malicia su propria culpa; de suerte q̃ lo imposibilitasse con su escudo en su remedio y reparo; q̃ sabia el biẽ que cõsistia en la humilde y verdadera confession q̃ del le hiziera a Dios. Ansi calãdose esta su antigua cõdicion, a este tã mañoso enemigo, como quien tã conocido lo tenia, dixo el santo y sapientissimo Iob, hablando del, en nombre de Leuiatã, con vna metafora harto propria, *Corpus illius quasi scuta fusilia, compactũ squamis se prætẽtibus: vna vni coniungitur.* Trae su cuerpo armado de escudos vaziados, y pegados con escamas, jũtos, y consequentes vnos con otros: haze pecar a Adã, y para quando ha de llegar Dios a pedille su cõfessiõn, haze q̃ se escuse con Eua su muger, *Mulier quam dedisti mihi sociam, dedit mihi de ligno, & comedi.* Va a Eua, y haze luego que se escuse, con la serpiente, *Quare hoc fecisti?* le dize Dios; y responde ella con su achaque tambien, *Serpens decepit me, & comedi,* Señor engañome la Serpiente; pues a ella como a maestra de tales engaños, es cierto que no

Psl. 104. vers. 4.

Iob 41. nũ 6. & 7.

Gen. 3. nũ 12. 13.

Digitized by Google

no le faltarian para si tampoco, sus achaques. Diria lo que dixo sanHieronymo a los que con este enemigo, y las fuerças con que les haze guerra se escusan, *Debilis est hostis, qui non vincit nisi volentem*, que el ninguna fuerça le hizo, para que comiesse de ella, y que si comieron ellos de la mançana, fue por su gusto, que a no auer querido, no la comieran, y que ansi no ay que culpar su fuerça que les aya hecho, pues es harto flaco el enemigo, que no vence sino a quiē del quiere ser vencido.

Hiero. in epistо.

2. Es de aduertir, que a esta ocasion, como notò poco antes el sagrado Texto, ambos a dos nuestros padres, como diziendo y haziendo, *Fecerunt sibi perizomata* que en viendo su desnudez, echaron mano de vnas ojas de higuera, y se cubrierō con ellas. Es diuino en este lugar con su moralidad, el Padre san Ambrosio, sigue en ella este mismo pensamiento; entendiendo ansi, por estas ojas de higuera, con que ambos pretienden cubrir su desnudez, aquellas mismas disculpas, y achaques, referidas en su disculpa, y tan vanamente alegados dellos. Ansi es pues tambien, dize (siguiendo en consequencia su discurso) que quebrantando el pecador, la diuina ley de Dios, queda desnudo, y destituydo de su diuina gracia; y qual sin ella, tan feo, y vergonçoso, q̄ aura verguença grauissima de verse y considerarse a si mismo; por lo qual busca luego (como con ojas de higuera, achaques y escusas; que todas son mas vanas, è infructuosas, q̄ las mismas) con que çelar, y cubrir la afrentosa desnudez de su pecado, y sus culpas. *Ergo quicunque praeuaricatur mandatum Dei, spoliatur atque nudatur, & fit ipsi sibi turpis, vult se operire quibusdam ficus foliis; fortasis quibusdam immanibus, & vmbratilibus sermonibus, quos compositis mendatijs assuent, & verbum de verbo struens, ad operiendam conscientiam suae mentis, facilique velamen peccator intexit, vt pudenda sua contegat*, dixo el Doctor santo. Quando Christo nuestro Redemptor, llegò a la higuera, y vido que no tenia fruto alguno, sino que todo era ojas, luego la maldixo. Vereys pecadores, que quando mas precioso auia de ser para Dios, el fruto de su penitencia, que es quando llegan a auelle de confessar su pecado en la confession, todos son ojas, escusas disculpas, justificaciones proprias, con que no hazen mas, que çelar, y encubrir sus culpas; que no confiessan peca do entero, ni malicia en el, q̄ reconozcan por culpa suya. O mala casta de pecador, maldita

Genes. 3. num. 7.

Ambr. in li. de Paradiso ca. 13.

Amb. vbi supra.

Digitized by Google

dita sea tal higuera, que todo se le va en ojas. Confiessase el auariento, y no se quiere acusar de que lo es, diziendo que no puede llamarse tal, que el no es, sino vn prudente casero, guardoso y recaudoso de su hazienda; porque està obligado a mirar por ella, y no dexar mañana, a su muger, ni hijos (aunque el se vaya al infierno) al hospital. El ambicioso, no confiessa que lo es, sino hombre honroso, de buenos pensamientos; q̃ dize el, que su sangre, o condicion lo llama a ellos; no quiere que sea soberuia, ni altiueza la suya, sino q̃ se llame, vn honroso pundonor; el qual dize lo deue tener qualquiera hombre, que tiene sangre en el ojo. El desonesto, dize que no es liuiandad la suya, sino que es alegria natural de condicion, que tiene suya propria; y quando esto no, se cubre y escusa con dezir, que es moço, que le yerue la sangre, y que su loçania, y bizarria, lo lleua forçado a la ocasion, adonde contra su voluntad y gusto, sin pensarlo, ni quererlo, se halla rendido. Al fin cada qual se adarga, y se repara con el escudo escamado del Demonio, de sus achaques y escusas, *In verba malitiæ ad excusandas excusationes in peccatis.* Del Apostol san Pablo, luego que se conuirtio, dize el sagrado Texto hablando del, *Ceciderunt ab oculis eius tanquam squamæ, & visum recepit; & surgens baptizatus est*, que se le cayerõ, vnas escamas de los ojos, que fueron simbolo, de los achaques y escusas, con q̃ en el de antes el Demonio cubria y zelaua su culpa en su pecado, llamando zelo a su crueldad; a su tirania sangrienta, seuera justicia; y a la persecucion impia, contra los fieles de Iesu Christo, honra y obsequio grande, que en ella pretendia hazer a Dios: todas las quales depuso en aquel punto cõfessando de plano su pecado, admitiendo la diuina Fè, protestando, alistãdose en ella, por el santissimo Bautismo, que luego alli recibio. Assi lo dixo en su Tropologico sentido esto, el santissimo Doctor Gregorio en sus morales, *Carnalem sapientiam obdurescentem aduersus veritatem, se seque tegumento excusationis cõtra vim verbi diuini, aut internæ inspirationis opponentem, quã sque mẽdum ceciderunt, illum iam decidisse indicarunt in via, cum vocanti Saulus, respondit, quid me vis facere?* Assi parece tambien que se le cayeron a aquel santo Ladron, pues tan claros abrio tan presto los ojos, para conocer y confessar tan sin disculpa, quales los deue abrir el pecador acusandose, y condenandose a si mismo, libre y

Actor. 9. num. 18.

Greg. li. 33 moral. ca. 24. vel 31 Sic etiam consequenter scribit Origen. & Olimpio. apud Pine. in tob 41. ver. 8 in allego. ad finem eius.

Psal. 140. vers. 4.

claramente, diziendo con el mismo, *In eadem damnatione fum.* Yo confiesso Señor de plano, mi pecado, confiesso abiertamente que pequè, que ha sido grande mi ingratitud y malicia, que he sido muy malo, y que lo soy, y que vos Señor soys rectissimo y justissimo Iuez, que justissimamente me tiene vuestra diuina justicia, a eterna muerte condenado. O pues si supiesse hazer el pecador vna confession, qual el la hizo de sus culpas, y que venturosa suerte seria la suya? Que confession hecha con tan deuida entereza, y humildad, que no alcançarà de Dios? Que pazes suyas no promete, que gracia diuina suya, y que absuelta, y general perdon, de todas quantas fueren sus culpas y pecados, no assigura?

3. Verdad es esta, que no pudo dezirse con mas assigurada satisfaccion, de lo que vemos que la dixo, con exemplo y esperiencia de si mismo, aquel gran penitente y Rey Dauid, en el Psalmo 31. en aquellas tan misteriosas palabras, llenas de singular consuelo y esperança para vn pecador, *Delictum meum cognitum tibi feci, & iniustitiam meam non abscondi.* Señor (dixo el santo penitente) yo os he manifestado mi delicto, sin cubriros, ni çelaros en el, de suerte alguna, mi injusticia. Ansi lee otra letra, *Non operui*, no empalie ni encubri mi pecado, *Hoc est cognitum, facere in confessione delicta procedere*, dixo Cassiodoro. Que el manifestar el delicto al Señor, como aqui dixo Dauid, fue auerlo produzido en la aueriguacion, y sentencia de su causa, para delante del Señor, presentandose a si mismo reo, por testigo en libre, y voluntaria confession suya, sin çelar en ella, parte ni circunstancia alguna, de su substancia, o grauedad, *O ingeniosa simplicitas, & mira tergiuersatoribus cautior puritas.* O ingeniosa simplicidad (dize el mismo Cassiodoro) mañosa, y artizada, sobre quantas cautelosas artes puede vn hombre en su negocio, y prouecho, vsar en esta vida. Que vn reo sea acusador, y fiscal en su causa, y que confiesse en ella de plano su pecado, pretendiendo por esse medio salir libre, y absuelto en juyzio? Quàtos en el mundo tienen, mirada la practica de sus leyes, y tribunales, lo tendran por simplicidad: mas que mucho, si a vna misma cuenta pone a los reos confitentes, con los condemnados, el Emperador? (*L. vnic. C. de confess.*) en forma q̃ en su misma confession, firmò su condemnacion, y su muer-

Psal. 31. vers. 5.

Sic habet Cassiod.

L. vnic. C. de confess.

te

te sin reparo; esto es, en graues y atroces casos en particular, en los quales constando ansi del cuerpo de su delicto, por ellos cometido; de tal suerte cõcluye contra ellos su condemnacion, que no es visto dalles en su patrocinio, ni defensa suya, abogado alguno, como lo sintieron muchos (*Vt Hippolit. & Marsil. in repetitione, C. de raptu virginum, num. 102. Et plures alij quos refert, & sequitur Petrus Rebuffus in consil. Reg. Gallie 1. tomo in Proem. Glos. 5. nu. 46.*) Pero ni aun dallos lugar de apelacion tampoco de suerte alguna; como lo dispone ansi tambien en su ley (*Vt in L. constitutiones ff. de appellationibus, tradit latè Tiraq. de pœnis temp. causa 49. num. 20. 21. 22. pagin. 90 col. 2.*) Mas, *O ingeniosa simplicitas, &c.* O ingeniosa simplicidad, prudente y sabia por cierto, sobre todo saber, è inteligencia humana. Es el tribunal de Dios, diferente de las chancillerias, y salas, y tribunales del mundo: porque por muy muchos, graues, è indecibles que sean sus delictos, de vn pecador en esta vida, si llega a su diuino tribunal de la penitencia, a confessarlos, verdadera y sencillamente, de coraçon contrito y humillado; al punto halla todas las diuinas leyes en su fauor, dasele luego su aduogado. Ansi lo dixo san Iuan en su primera Canonica, *Filioli mei hæc scribo vobis, vt non peccetis; sed & si quis peccauerit, Aduocatum habemus apud Patrem Iesum Christum Iustum.* Hijos mios, esto os escribo (dize) exortandoos quanto puedo en el Señor, que no pequeys: pero que si caso fuere, que por vuestra humana fragilidad, y miseria le ofendiereys, no desconfieys de vuestra salud y remedio, sino que procureys de acudir luego a el, confessandole vuestro delicto, y vuestras culpas, que en esse dia que lo hiziereys, hallareys abogado en vuestro fauor, para delante del eterno Padre, que es su vnigenito Hijo Iesu Christo, Iusto, y recto, *Iustus aduocatus iniustas causas non suscipit, sed tunc iustus nos defendit si nunc nos metipsos accusamus iniustos*, dixo en este lugar el Venerable Beda. El abogado justo no admite injustas causas a patrocinarlas, ni abogar por ellas; pero admitirlasha Christo las nuestras, para ampararlas, aunque ellas, en si sean tan injustas como malas: porque entonces muy como justo abogado, nos defiende, quando nosotros en nuestra confession verdadera nos conocemos, confessamos y acusamos, por injustos y por malos.

Hipp. & Marsil. in repe. C. de rapt. vir. nu. 102. Pet. Rub. in consti. Reg. Gal. 1. tom. in proe. glo. 5. nu. 46. L. conf. ff. de appel. Tiraq. de pœn. tẽp. causa 49 n. 20. 21. & 22. p. 90. col. 2.

1. Ioan. 2.

Beda.

4. Concedeſele tambien en eſſe miſmo punto, al pecador, muy franca y libre ſu apelacion, a nueuo tribunal y juyzio ſuyo, del miſmo Dios; adonde con muy buena cara, y ſin agrauio alguno, de ſu rectiſſimo juyzio, ſobre qualquiera ſentencia que ſe le huuiere dado haſta entonces, pueda preſentar ſu peticion, y pedir en todo y por todo, ſu entera y total reuocacion. Tiene la Mageſtad de Dios en ſu ſupremo conſiſtorio, dos ſalas y tribunales: en el vno oye de juſticia, y en en el otro de miſericordia, como lo dixo el miſmo Dauid, *Pſal. 88. verſ. 15.* *Iuſtitia & iuditium præparatio ſedis tuæ.* Y aũque es verdad, ſon ambos a dos ſupremos, de yguales, y conformes calidades, ay ſiempre vn no ſe que mas, de ſuperioridad, o grauedad en el de la miſericordia, que peſa mas delante ſu diuina Mageſtad; que es puntualmente lo que dixo el glorioſo Apoſtol Santiago, *Iacobi 2. nn. 13.* *Superexaltat autem miſericordia, iuditium.* Que la valança, de la miſericordia diuina, haze como mas graue, leuantar, como a mas leue, y que menos peſa con Dios, la valança de ſu diuina juſticia. Eſto es, dize el *Tho. hoc loco.* Angelico Doctor, *Quod ex quo miſericordia ſuperexaltat iuditium, & maior curia miſericordiæ quam iuſtitiæ, ſicut à minori curia licitum eſt apellare ad maiorem, ita à curia iuſtitiæ ad curiam miſericordiæ.* Que como en vn miſmo conſiſtorio, es licito de vna ſala inferior, ſubir a otra, como a ſuperior (aunque en real juriſdicion ſean yguales) para en grado de apelacion; anſi es licito al pecador, apelar de la diuina juſticia del Señor, a ſu miſericordia miſma. Anſi a la verdad vemos ſegun ſu practica, traer cada dia, de la ſala de la juſticia, ſentencias, y proceſſos fulminados, en grado de apelacion, a la ſala y tribunal de la miſericordia diuina, y ſalir de alli en fiado muchos condenados, en graues penas, y aun reuocarlos la ſentencia del todo, y darlos enteramente a culpa y pena, abſueltos y libres, de la primera ſentencia: y por eſta ſigunda a ſu acuſador fiſcal el Demonio, de nueuo en coſtas y daños condemnado. Que al pecador que en el diuino tribunal confieſſa verdaderamente ſu pecado, toda eſta miſericordia y gracia ſe le cõcede, en ſu diuino tribunal, aunque mas aya ſido de antes por ſu diuina juſticia condemnado.

5. La practica deſta verdad, cõ exemplo de ſi miſmo la declara luego inmediatamente al verſo referido, el proprio humilde, y penitente Rey,

Dixi

Psal. 31. uers. 6. *Dixi confitebor, aduersum me iniustitiam meam Domino; tu remisisti impietatem peccati mei.* Yo propuse y dixe, con voluntad eficaz en mi coraçon; yo confessarè (como ansi lo hize) contra mi, mi injusticia, y vos Señor luego al punto fuystes tan misericordioso conmigo, que sin mas reparo, me perdonastes, la iniquidad de mi pecado. Fue el caso y practica de la decision. Auia Dauid cometido vn adulterio; pecado tan graue, que el santo Iob lo llama, *Nefas, & iniquitas maxima.* Maldad, è iniquidad grande sobre manera: y biẽ pudo llamarla ansi, pues entre los Griegos era tan detestable, que generalmente era licito a qualquiera que encontraua al adulterio, matarlo. Y entre los Cananeos y Palestinos lo quemauan: como ansi vemos, que vengaron el adulterio de la muger de Sanson los Palestinos; de los quales dize el Texto sagrado, *Combusserunt eam mulierem quam Patrem eius.* Cometio a mas deste adulterio, tambien vn homicidio; pecado, que no ay ley, ni drecho, que no clame contra el, y diga, que quien mata ha de morir, y aun esperar, que el que vea, y sepa tal impiedad, execute la misma tambien en el, como lo temio Cain, quando le dixo al Señor, *Omnis qui inuenerit me occidet me.* Hi Señor, que qualquiera que me viere, tendra licencia de hazer otro tanto en mi, como yo hize en Abel. En vno y otro pecado, anduuo mal con Dios Dauid, no acabando de conocerlo, ni cõfessarlo; condemnolo segun su estado presente, y lo que a su diuina Magestad conuiene de su delicto, a perpetuo infierno, y muerte eterna, con esta sentencia capital concluyò con el su causa. No tenia aqui Dauid mas que esperar de la diuina justicia; porque era en causa ya en su tribunal juzgada: veese perdido Dauid, tan infelicemente condemnado, vee que en aquel diuino tribunal, ay segunda sala de misericordia, para donde, de la sentencia de la diuina justicia ay apelacion, presentando memorial, que por confession clara, y manifiesta conozca y confiesse el pecador a Dios, con coraçon contrito, y humillado, su pecado: toma de su buen consejo, y haze del, vna breue, sencilla, humilde, deuota, discreta y lacrimosa confession, a Dios y dizele, *peccaui*, Señor pequè; conozco, y confiesso mi iniquidad, y maldad grande, que contra vos cometi, de que me pesa en el alma, y en las entrañas, *peccaui*, miseri-

Iob 31. num. 11.

Iudi. 15. num. 6.

Genes. 4. num. 14.

Digitized by Google

Psal. 50. Et hab. de pœnit. D. 1. c. & venit 45. cordia Señor, que apelo a nuestra enmienda, y nueua vida, *peccaui.* O misericordia grande de nuestro buen Dios y Señor: apenas despegò los labios, quando oyò la voz de la misma, que declara en su fauor, y le dize, *Dominus transtulit peccatum tuum, non morieris.* Ea Dauid, que reuocada queda del todo vuestra capital sentencia, y eterna condemnacion, que en virtud de essa vuestra confession, con que a la misericordia suprema, con nueua vida y nueua enmienda apelays; salis desta vez del todo absuelto, *Dixi confitebor aduersum me iniustitiam meã Domino.*

2. Reg. 12

Augustin. de pœni. dist. 1. ca. 4. & 5. Assi pondera aqui el Padre san Augustin, con el afecto grande, que el tan bien supo, todas las obras de la misericordia inmensa del Señor, y dize, *Confessio nondum ad os venerat, & audiuit Deus vocem cordis*, que aun no auia bien Dauid despegado los labios, en su confession a Dios, quando ya en ella lo oyo en su coraçon. Lo mismo ponderò Remigio, y casi con las palabras mismas, *Magna misericordia* (dize.) O grande misericordia, *Nondum vox in ore, & tam auris Dei in corde*; verdaderamente, hizo aqui Dios con Dauid, lo que el mismo dixo hazia con sus pobres, a cudiendo prompto a su afectuoso deseo, sin dar espera a sus obras, *Desiderium pauperum exaudiuit Dominus; præparationem cordis eorum, audiuit auris tua.* Son estos pobres entendidos por el pecador, pobre, humilde, compungido, que apenas trata en su coraçon, de venir a Dios, por su confession, a manifestalle verdaderamente, contrito su pecado, quando ya le preuiene con su misericordia grande, dandose del por oydo, de aculla en lo intimo, en lo mas profundo y secreto de su coraçon, como si ya del todo se lo huuiera exteriormente confessado. Haze en este caso Dios con el pecador, lo que aculla hizo con su hijo prodigo, inobediente y distraydo, su buen amoroso padre, que apenas lo vido venir para si, humilde y reconocido su desacato, y inobediencia grande que contra el tuuo, quando sin esperarle su exterior confession, ni sus protestos fieles y eficaces, con que venia, ya le echo al cuello sus amorosos braços, dandole en todo por perdonado: assi dize Dauid, *dixi*, dixe con voluntad eficaz, en mi coraçon, y diziendolo assi, tratè de veras de mi conuersion, propusiendo de llegar como verdadero penitente, a manifestar mis pecados, echandome a los pies de Dios: y apenas esto hize en mi coraçon, quando

Psalm. 9. vers. 32.

Lucæ 15. nu. 20. Et hab. de pœni. D. 1. c. quomodo 31.

Digitized by Google

do ya se me dio mi buen Dios por entendido, echandome como misericordioso Padre, sus amorosos braços a mi cuello, haziendome absuelta general de mis pecados.

6. Lo mismo podemos fiar, que nos pudiera dezir de si mismo, aquel santo Ladron, q̃ es exemplar viuo, para el pecador, pues como lo es en la pureza de su confession, tambien lo es de la grandeza de su premio, y de su glorioso efecto q̃ pudo en si sentir en su coraçõ de la misma. Apenas auia aun bien despegado sus labios (que vn hombre agonizãdo, que de espacio podia estar, para enteramente declarar, ni dilatar su confession, y mas quien deuia hazella no menos que general de toda su mala vida) quando ya se halla preuenido, no menos que del mismo Dios, con misericorda tan grande, que sin dilatar el mas su confession (que solo con vna palabra general la hizo) ni dilatarle mas el plazo, de la merced, q̃ le hazia, en remission de sus culpas, se la libra a letra vista, para en aquel mesmo dia, ante el mismo en el parayso, luego alli de contado, *Hodie mecũ eris in paradiso.* Este es vno de los soberanos efectos de la confession, que dixo el Padre san Augustin, en vna descripcion que hizo della. *Confessio* (dize) *est salus animarum, dissipatrix vitiorũ, oppugnatrix dæmonũ.* Es la confessiõ, que, si pensays? salud de las almas, assoladora de los vicios, vẽcedora de los Demonios. Basta esto? por cierto es mucho? *Quid plura?* Pues que mas quereys que tẽga? Esperad, dize, que aun tiene mas tambien, *Obstruit os inferni, portas aperit paradisi.* Cierra la boca del infierno, y abre las puertas del parayso: trasladò al santo Ladrõ, que en virtud della, le dize Christo, y su dezir es hazer, q̃ se las abre luego, y lo lleua cõsigo mismo al punto en el mismo dia, *Hodie mecum eris in paradiso.* Assi aura el pecador conuertido su boca, para hazer como el a su imitacion, su verdadera confession, como las hallara abiertas para si, en el mismo dia tambien.

Que depuesta vna vez el pecador la malicia de su pecado, puede tener por assigurada y cierta, la diuina misericordia en su fauor.

§. III.

Luc. 23. vers. 43.

Augustin.

ESta benignissima misericordia, hallarà el pecador en Dios, siempre y quando, que con su confession verdadera, se acogiere a ella. Assi se lo dixo Christo a Pedro, quan-

do le preguntò, como tiniente suyo, que auia de quedar con su autoridad en la Iglesia, que vezes perdonaria a su hermano, si bastaria perdonarlo, siete, al qual le respondio, *Non dico tibi septies, sed septuagies septies.* No digo que le perdones siete, sino setenta vezes siete, que fue señalarse, numero finito, por infinito, qual si le dixera: digo que quantas vezes a ti llegare, lo perdones, y lo absueluas. Pero importa mucho saber el sentido que supone en el pecador esta indulgẽcia, y perdon, para que no se engañe pretendiendo, que en qualquiera estado suyo, se ha de vsar cõ el. Es admirable modo de declarar vn lugar de Escritura, con la doctrina, è inteligencia de otro: assi declarãdo vn otro lugar del Apostol, quedarà este suficientemente en su deuido sentido declarado, y entendido. El Apostol san Pablo, como Vicario de Christo (que assi lo llamò Tertulia no) escriuiendo a los Christianos Romanos, qual pudiera y deuiera a sus feligreses proprios, cuya doctrina y enseñança està a su cargo, los alumbra de vna ceguedad, y saca de vn graue error, en que muchos miserables suelen estar en el mundo, abalançandose a pecar en todo genero de vicio, y de pecado; quales poniendo

Tertul.

inmunidad en su delicto, con la facilidad del perdon y misericordia grande de Dios, diziendo (lo que notò el Sabio Eccle. 5.) *Misericordia Domini magna est, multitudinis peccatorũ meorum miserebitur.* La misericordia de Dios es grande, y facil en perdonar y absoluer pecados: por lo qual a su tiniente (dizen) y Vicario Pedro, le dio poder plenissimo, y licencia para que perdonára, y absoluiera; no solo, *Vsque septies*, como el pensaua, sino, *Vsque septuagies septies.* Que fue dezirle, sin reseruar caso ni circunstancia alguna, todos quantos a tus pies llegaren, los absuelue: y quales tambien con vna mala libertad y presumpcion, diziendo que por esso se puso Christo en vna Cruz, a padecer por nosotros, a dar su sangre y vida, por perdonar pecadores. Assi pues los dize, en el cap. 3. hablando de Christo nuestro Redemptor a la letra, *Quem proposuit Deus propitiatorem per fidẽ in sanguine ipsius, ad ostensionẽ iustitiæ suæ, propter remissionem præcedentium delictorũ.* Sabed Romanos, que el Padre eterno sacò a plaça a su hijo Iesu Christo, para q̃ mediante su sangre, y muerte tan penosa, tan afrentosa, tan rigurosa y cruel, en ostentacion y manifestacion de su justicia, que era justo quedasse por su parte satisfecha, al-

Eccles. 5. num. 6.

Math. 18. nu. 22.

Roma. 3. nu. 25.

Digitized by Google

alcançasse perdon de los peca dos passados. No quiero aora porcierto q̃ nos detengamos (que su ocasion nos vẽdra har to asaz) en examinar por extẽ so, todas las partes de esta sentencia, que seria muy prolixo. En esta sola vltima està el misterio de nuestro proposito, y punto de mi pensamiento; esto es, *In remissionem præcedentiũ delictorum.* Esto solo declararemos, como, y de que suerte padecio Christo, en remission de los pecados passados: desentrañemos bien estas dos solas palabras, que su declaracion sera legitima de las que pretendemos. Primeramente pues, esta palabra, *Remission*, en el Griego, como agudamente, en todo punto, y rigor de letra, notò Budeo, perito en la lengua Griega, en el libro que hizo de sus Comentarios, es lo mismo que vulgarmente llamamos, remission, descuydo, floxedad, flaqueza, y caymiento grande. Anssi entienden este lugar. san Iuan Chrysostomo, y Theofilato: que es como si dixera el Apostol, sacò el Padre eterno (ò Romanos) a su hijo Iesu Christo, a esta plaça del mũdo, para que con su sangre y muerte, curasse aquella antigua remission, flaqueza, y caymiento tan grande, de la dolencia de Adam, por la qual quedaron todos los hombres enfermos, debilitados, flacos, caydos, y remissos mucho en estremo.

Budeus in Comenta. lin. Gre.

Chrysost. Theophil. apud Adamum.

Pero dexando esta palabra, en el sentido corriente, como la toma el Vulgato, diremos que es lo mismo, remission, q̃ indulgencia, y perdon franco, gratuito, y liberal, de alguna deuda, o ofensa, remitida y perdonada: que anssi lo entiendẽ y declaran, san Anselmo, Origenes, y muchos de los Latinos. Esto es, que puso el Padre eterno, a su vnigenito, en vna Cruz para que con su muerte, satisfecho, y desenojado, vsasse de mi sericordia con nosotros, perdonãdonos nuestros pecados, en que lo teniamos ofendido. Anssi es verdad pues, dize el Apostol, que vino Christo al mundo, por solo perdonar pecados: pero por los quales, dize, si pensays, *Præcedentiũ delictorũ*, por los pecados ya passados? Esto tiene su dificultad. Si esto es anssi, Apostol santo, que Christo si padecio, si derramo sangre, y si muriò, fue por pecados, y pecadores ya passados. Cielo santo, y los que aora somos que haremos? La sangre de Christo, no es medicina para los pecadores venideros? No ha de valer su passion, a los que agora somos? Si ha de valer porcierto. Mas si no nos huiesse de ser de efecto, que seria de nosotros, miserables!

2.

Anselm. hoc loco, & Orig.

Digitized by Google

Que entendera pues el Apostol, por pecados ya passados? *Hoc opus, hic labor.* Aqui està la dificultad. Declaremos pues, esta palabra, *Præcedentium*, que es emphatica, y dize mucho.

S. Ansel. San Anselmo, Obispo santo Canturiense (y esta sea la primera exposicion) declarando este llugar, llama, dize, el Apostol, pecados passados, a los q̃ por virtud de la passiõ, de nuestro Señor Iesu Christo, se perdonan: para poner freno, y riẽda a los malos, que con desarrendado desenfreno se arrojan a toda furia, a pecar, con vna mala presumpcion, y estimacion falsissima, pareciendoles, que en virtud de aquella satisfacion rigurosa, les son ya perdonados, quantos pecados cometieren. Error perfido de los impijssimos Hereges, de nuestros miserables tiempos, los quales no solo afliguran a los pecadores, el perdon de los pecados passados, pero aun tambien (para dar mas floxas riendas, y anchas corrientes a sus maldades) de los pecados futuros, de quantos hazer pudieren.

Lo segundo digo que llama el Apostol pecados passados, porque presopone, y dexa por averiguado, que despues de la passion de Christo, no avia de aver mas pecados en los fieles, para lo ofender. Mas preguntandole a Solon Legislador Atheniense, segundo entre los sabios de la Grecia, por que no auia puesto en sus leyes, pena para el hijo, que matasse a su padre: Respõdio, por que no pensè auria hombre q̃ hiziesse tal maldad. Que se ensoberueciesse Lucifer, que gustasse la mançana Adam, que matasse Cain a Abel, mucho fue; pero al fin no sabian aun por experiencia, como cortava la espada de la justicia diuina, ni deuian aun, a Dios hombre, el beneficio de la Encarnacion, ni redempcion. Pero vn Christiano, que tiene lumbre de Fe, y que por ella sabe, que por su bien se hizo Dios hombre, que el que esta en aquel madero, es Christo, Padre del siglo venidero, que como diuino Pelicano, con su propria sangre, lo resucitò y reengendrò en hijo adoptiuo, llamandolo a la herencia y mayorazgo de su reyno, que se aya de mallograr, su misericordia, y irritar su justicia, y boluello de nueuo a crucificar, con sus pecados, no le parece cosa hazedera a Pablo, y por esso dize, *Præcedentium delictorum*, que muriò Christo Señor nuestro, por los pecados passados: porque venideros, no puede persuadirse, que aya de auellos mas entre Christianos. Porque a nadie parezca nueua, o libre esta

Solon.

esta exposicion, en este sentido, si han notado, hallaran, que declarò san Basilio, aquellas palabras del Psalmo. 28. *In Templo eius omnes dicent gloriam.* En su Templo santo, todos lo alabaran a Dios. Como quien dize (esto es con vna pia, y Christianissima afeccion) sè que ya que los hombres sean malos, y pecadores, no lo seran tanto, que se atreuan a ofendello en su casa, y en su Templo? No haran tal porcierto, ni seran tan mal mirados, que alli a vista de su altar, adonde està con nosotros, y por nuestro amor humanado, y sacramentado, alli le pierdan el respeto, y se le atreuan: no se piense, ni se diga tal, sino que, *Omnes dicent gloriam*, todos lo alabaran, y engrandeceran con himnos, y canticos glorioſos, motes y jubilos de alabança. Tal sentia de los fieles el glorioso san Basilio, que cada qual auia tan santamente de respectar, aquel diuino Templo, *Domus medicinæ*: que ansi la llamò san Iuan Chrysostomo. En lo mismo està tambien, nuestro glorioso Apostol san Pablo. Mas yo harè bueno, que si llegareys oy a preguntalle: Apostol santo, porque auiendo de cada dia, tantos pecadores, y tantos nueuos, graues, y enormes pecados, dixisteys, que si padecio Christo Señor nuestro, fue por pecados passados? *In remissionem præcedentium delictorum*, que respondiera, como Solon; porque yo no pensè, que despues de crucificado, y muerto Christo, por el hombre, auia de auer alguno, tan mal mirado, que se atreuiesse a ofenderle.

Basil. de præcat. orat. 2. Psal. 28. vers. 8.

Chrys. hom. 1. in cath. 1. ge.

Lo tercero y vltimo digo, y este sea el principal sentido, que llama el Apostol pecados passados, porque a ningun pecador se le perdonā por la passion de Christo, ni sus sacramē tos (por donde su diuina virtud viene encañada) sino que fueren pecados ya passados. Declaremos esto mas: el pecador que fuere, de aqui a diez años, y de aqui a mil, remedio tiene en los sacramentos, que son vasos de la sangre de Iesu Christo, pero no le aprouecharan, si ya no han passado sus pecados. Mas claro, quiero dezir, es menester para que le seā de efecto, que estè ya fuera de su mal estado, que venga ya a la confession arrepentido, y emē dado, con proposito firme, y eficaz de nueua enmienda, y nueua vida. Quereys vos estar siempre en vuestros treze, pertinaz en vuestro mal estado, encallado siempre en vuestra malicia, rebolcando os sin leuantaros, en el cieno de vuestras culpas, atrayllado a la ami-

Digitized by Google

amiga, aerrojado en el banco de vuestras ganancias, ardiendo en fuego de vengança, desuanecido en vuestra ambicio, estando en tan desuenturado estado, no hos sera de efecto, la sangre de Iesu Christo, ni la virtud poderosa de sus sacramentos, ni podra tampoco alcançaros la franca y liberal largueza, concedida a su teniente y Vicario Pedro, para que sin reserua de calidad, ni graue dad de pecados, ni pecadores, absuelua, desate, y libre, las vezes que a el llegaren. No, no, sino salid reys primero de vuestra mala vida. No, no, sino saliereys de vuestro pecado. Ea pues pecadores de presente, y de futuro, afuera, afuera, a vna banda, que no ay lugar, ni absuelta para vosotros, sino mudays de estado: que si dize Christo a Pedro, q̃ absuelua, y que perdone, no solo *Septies*, siete vezes, sino mucho mas, con mano franca y liberal, *Vsque septuagies septies*, hasta setenta vezes siete: que fue dezille, q̃ no auia de auer genero de pecado, por graue, y calificado q̃ fuesse, que no lo perdonasse. O como lee san Augustin, *Quoties peccauerit ignoscc.* Todas, y quantas vezes pecare tu hermano, tantas le perdona. Lo qual declarò mas san Geronymo, que dixo, *Toties dimitte, quoties peccare potcrit*, tanto le podras tu perdonar, quãto el podra peccar: porque como dixo san Chrysostomo, *Non numero concludit remissionem, sed quod continue & semper est, significat.* Que no tassa Christo aqui, ni limita el perdõ: sino que lo que quiere dezir es, que siempre y quãdo aya de perdonar, se ha de enentder, no de pecados presentes, en que està aun ardiendo el pecador, rebelde, relapso, pertinaz, incorregible, sino de los pecados por la enmienda y penitencia, ya passados: que esto es dezir, *Præcedentium delictorum*: Y esto anssi es entender tambiẽ, qual se deue aqueste real y vniuersal priuilegio, de aquesta indulgẽcia y remission general, que en fauor del pecador le concede Christo a Pedro, diziendole: *Non dico tibi septies, sed vsque ad septuagies septies.*

Aug. de verb. Do. ser. 15.

Hiero.

Chrysost.

Para mayor declaracion de esta sentencia, y grauissimas palabras, es de aduertir vna doctrina, con que, muy curiosa, aguda y admirablemente las declara, el Abad Ruperto. Dos maneras ay de numeros, dize Ruperto (hablando del numero impar.) vno simple, que solo consta de vn indiuiduo de su especie, como 3. 5. 7. y 9. y este se llama tambien, numero irresoluble, porque no tiene otro y gual, en que poder resoluerse, sino que queda siempre, en

Ruper. 4. li. de Trinit. quæst in Gen. c. 8.

en vn ser entero. Otro numero impar ay, dize, que llama compuesto, el qual consta de muchas vnidades de su especie, como tres vezes tres: tres vezes cinco: y ansi tambien este, *Septuagies septies*, setenta vezes siete; y este se llama ansi, por esta razon, numero resoluble, que se deshaze, como por resolucion, por aquellos numeros de que consta. De aqui es, dize, que los mayores, mas graues pecados, y la pena que a ellos le responde misteriosamente, los significa el Espiritu santo, por este numero de siete: y ansi tambien los menores, con este 2. *Septuagies septies, &c.* Por practica de esta doctrina pone Ruperto, la historia de Lamec, con que la haze muy llana, Genes. 4. auiendo muerto Lamec a Cain, y a vn moçuelo q̃ con el yua: fuese muy compungido a su casa, viendo a sus manos las dos desastradas muertes, y dizelas a sus mugeres, *Audite vxores Lamech, &c. quoniam occidi virum in vulnus meum, & adolescentulum in liuorem meum, septuplũ vltio dabitur de Cain, de Lamech vero septuagies septies.* Oyd mugeres de Lamec, porque matè vn varon, y vn moçuelo, en gran daño mio; siete vezes se tomara vengança y castigo de Cain, pero de Lamec, setenta vezes siete. Yd agora notando, el pecado de Cain se señala con numero solo de siete, y el de Lamec con setenta vezes siete. Mas examinando la grauedad de los pecados, mayor fue el de Cain, q̃ fue desesperacion, pecado grauissimo, que el de Lamec, que solo fue homicidio. Pues como, a mayor pecado se promete menor castigo, y a menor pecado mayor pena; siẽdo ansi que, *Iuxta mensurã delicti erit plagarum modus*, que a peso y medida del pecado, corta Dios el castigo: aqui de Dios, como es esto? Responde con su doctrina Ruperto, que el numero de siete, es numero como he dicho irresoluble; y ansi aunque de menor quantia, se significa por el, el pecado mas graue, el irresoluble irreuocable: esto es, el que fue sin penitencia, q̃ es la que por graue que sea la malicia del delicto, la deshaze del todo, y la aniquila: por lo qual dixo S. Cipriano, que, *Pœnitentia non radit, sed aufert peccata*, que no es justicia de a sobre peyne, q̃ no corta como quiera el pecado, sino que lo arranca de rayz. El numero de setenta vezes siete, dize, es resoluble, reuocable, numero que tiene por do resoluerse: y ansi aũque mayor, se significa por el, el pecado, cuya malicia como por resolucion la penitencia la deshizo. Tal fue el pecado de Lamec, que aunque fue homicidio,

Genes. 4. num. 23.

Cipianus

Digitized by Google

cidio, pecado graue, fue pecado con penitẽcia, y confessiõ, por donde como por resolucion se fue colando, y deshaziendo su malicia. Porq̃ sepays la diferencia que ay, entre ambos a dos numeros, siete, y setenta vezes siete, passa adelante Ruperto y dize, *Adhanc locũ expectat illud quod cum Petrus diceret Domino, Domine, quoties peccaberit in me frater meus, &c.* Ansi en este sentido entended aquella pregunta, que hizo Pedro a Christo Maestro, como me tẽgo de auer con los pecadores, a quienes, y hasta que numero perdonarè? A quien respondio (que segũ todo rigor de letra, y propriedad de escriptura, dize que hablò siempre) *Non dico tibi septies, sed vsq; septuagies septies*, que fue dezille: al pecador obstinado, que vna y otra vez, y siempre, sin corregirse, ni enmendarse me ofende, y q̃ està presente siempre en su pecado, a esse, no le absueluas, *Nõ dico tibi septies*, no le perdones, porq̃ esse, es pecador impenitẽte, obstinado, de presente siempre en su pecado: pero al q̃ cõpungido del, corregido y enmendado, te viniere; a esse, *vsq; septuagies septies*, quantas vezes llegare, le perdona; que esse tal es pecador de preterito, que si lo fue, no lo es ya de presente, porque es pecador penitẽte y enmendado. Ansi aueys de entender este lugar, dize Ruperto, porque, *Vsque septies peccare est insanter, & insolubiliter, idest, absq; pœnitẽtia peccare, sicut Caim, septuagies septies vero peccare, est peccatum quidem admittere, & per pœnitentiam illud soluere, quod fecit Lamech.* El pecar, dize, siete vezes, es pecar de hijo, sin cessar; pecar sin penitencia, como Cain, pecar, *Septuagies septies*, es pecar, pero es admitiendo despues del pecado, penitẽcia como lo hizo Lamec.

Ruperto.

Haziendo de todo lo dicho, vna recapitulacion, sepamos, si al pecador penitẽte que llega a la confession reducido, a esse solo quiere Christo que se le haga franca, y liberal absuelta de sus pecados, y esta la suspende y niega, al incorregible, al pertinaz, al que actualmente està presente en su pecado. Que es esto, sino dezir a la clara Christo, lo que su Apostol Pablo, fiel administrador de su doctrina, que la sangre y passion de Christo, la qual encañada por los Sacramẽtos de la Iglesia, obra nuestra salud, solo sera de efecto, a los pecados ya passados, *In remissionem præcedentium delictorum.* Que es dezir tambien el Apostol, que la passion, y sangre vertida de Iesu Christo, es en remission de los pecados passados, sino firmar siguro sobre el priuilegio referido de Christo: esto es, que se le perdonaran

6.

narán en virtud suya al pecador, todos y qualesquiera pecados, siempre que apartado de ellos llegare a los confessar, *Nõ dixo tibi septies, sed vsque ad septuagies septies*. Deponga pues el pecador su malicia, venga humilde, contrito, y enmendado a su confession, sin mas proposito de boluer a su pecado, y vera como a cuenta ya de agrauio passado, se lo perdonara Dios, sin que aya mas, siempre que ansi a ella llegare, *Vsque ad septuagies septies*. Buen ensayo fue de aquesta verdad, en figura, aquella memorosa historia del Exodo 33. Despues de auer libertado Dios a su pueblo, hechole tantos beneficios, por el desierto, passadole a pie enxuto por el mar vermejo: viendo que ingrato a tantos beneficios, se pone vn dia a adorar vn Idolo, de vn Bezerro, como si desde que nacieron ellos, o sus padres, o sus abuelos, lo huuieran conocido y experimentado por Dios: y que para esta adoracion se visten y engalanan, y ponen muy de fiesta, como para festejallo, dizele quãdo mas ofendido estaua, *Iam nunc depone ornatum tuum, vt sciã quid faciam tibi*: Ea, ropa fuera (como el señor que ofendido de su esclauo, le manda desnudar para açotallo.) Ea, desnudate, has espaldas, veate yo inclinado, para recebir el castigo, y açote, de mi mano, que entõces yo se lo q̃ harè. Como quien dize (o misericordiosissimo Señor.) desnudate tu, de esse trage, que me da en los ojos, veate yo, rendido, inclinado, humilde, y confessando de essa suerte tu pecado, que yõ te perdonarè, como agrauio ya passado. Pecadores, ingratos a Dios, a tantos beneficios de la creacion, y redempcion, de la libertad, en que os he puesto, sacãdo os de la seruidumbre, del Demonio, de los beneficios que os he hecho, en el desierto, y mar deste siglo, aueys adorado el Idolo, de vuestras passiones, el idolillo de la honra, los simulacros mudos, de oro y plata, de las riquezas de el mundo, el Bezerro de vuestra sensualidad, desnudaos ya de esse mũdano trage, de esse viejo Adam, confessad vuestro pecado, boluedos à Dios, y compungidos, hazed penitencia del, y fiad de tan buen Dios, que el hos perdonara, y remitira el castigo, como agrauio ya passado; y hos dara para que cõ el en su amistad os gozeys, en esta vida gracia, y despues su gloria.

Exo. 33. nu. 5.

(?)

DIS-

DISCVRSO XXXIII.

DE LA CONSTANCIA Y FIRMEZA

QVE HA DE PROFESSAR EL pecador, en la enmienda de su nueua vida, qual la ofreciò y la protestò en su confesion, que es la tercera jornada de su conuersion.

Ponderase la constancia grande, con que ha de poner por obra el pecador la nueua enmienda, propuesta y ofrecida por su mala vida.

§. I.

EN el tercero dia, y su tercera jornada, d nuestro nueuo penitente, sera, dize Celense, su exercicio santo, saber dela suerte que ha de hazer la professiõ de la diuina Fe, del amor diuino, de la caridad fraternal, del fiel y vniuersal cumplimiento de la diuina ley, que ofrecio guardar en su confessiõ; ensayandose desde luego, requiriẽdose en si mismo, y solicitãdo su coraçon, en vna preparaciõ de animo, tan eficaz, con tal constancia y fortaleza, que cõ acto exterior y publico propõga de protestarla en su ocasiõ, siem-

siempre y quando que se ofreciere. Es este vn acto eroyco y generoso, de pecho Christiano noble, que con animoso esfuerço, y coraçon inuencible, por solo satisfazerse a si mismo, dexando satisfecho a Dios, a quien solo enteramente por su diuino amor se deue, llegado a la oracion resiste, a todos sus cõtrastes y peligros; se haze frente a todos sus enemigos, y contra todos pelea, rindiendoles antes que su coraçon, su propria vida: que a la constãcia y fortaleza de la virtud, que lo es de veras: no ay imaginar humanas fuerças, ni aun diabolicas, que la vença.

Virtutis imago.

Harto agudamente, y con harta propriedad, significaron esta verdad, en diuino encomio suyo, y aunque en pensamiento humano, los antiguos: de los quales se lee que la pintauan en esta forma. Vna muger ya anciana, y cana; abraçada a vna coluna; a su lado vn Hercules valeroso; con vnas alas muy grandes leuantadas. Pintauanla cana, porque las virtudes moças, siempre dan de si sospecha. Ponianle alas leuantadas, porque la virtud cõstante, fuerte y firme, buela cõ alas mas ligeras que la fama. Abraçauanla a vna fuerte coluna, porque ningunas fuerças son poderosas para mouellas: que no ay Sanson poderoso, para tan fuerte coluna. A su lado tenia a Hercules, à aquel de tan monstruosas fuerças, que descabeçaua Sierpes, desquixaua Leones, y despedaçaua fieras: porque no ha de auer, sierpe de vicio, que la virtud no descabeçe, fiereza que no amanse, ni bruteza de apetito bruto que no dome. Del santo Iudas Machabeo dize la diuina Escritura, *Quod Iudas subcinxit se arma bellica in prœlijs & protegebat castra gladio suo*, que valerosamẽte armado de todas armas, peleando con su espada, defendia sus reales valerosamente, de sus enemigos, de los quales obtuuo, siete gloriosas victorias, de siete batallas campales, que con ellos tuuo. Iudas, quiere dezir (*Confitens, vel glorificans*) el confitente, el verdadero Christiano, el que en todo genero de confession que haze a Dios, lo glorifica y ensalça. Este pues, de tal suerte queda vestido y armado, de nuestro Redemptor Iesu Christo, (lo que dixo san Pablo, *Induimini Dominum Iesum Christum*) en virtud diuina de su santissima sacramental confession, socorrido y reforçado de su diuina gracia, que queriendose el valer de ella, y jugar con valeroso esfuerço, sus azeradas armas, vencera sin duda, todos sus siete enemigos capitales, alcançando de todos,

1. Mach. c. 3. n. 3.

Quid nomẽ Iudas significet.

Ad Rom. 13. n. 14.

Digitized by Google

y de cada qual glorioſiſſimos trofeos.

2. A eſta tan esforçada y varonil, quanto glorioſiſſima empreſa, anima el gran Maeſtro de penitencia Dauid, al nueuo inſtruydo en ella, diziendole, *Viriliter age, & confortetur cor tuum.* Ea, ten pecho varonil en ella, esfuerço animoſo, y coraçon fuerte; y con el, a todos tambien quantos profeſſar deuen la virtud, *Viriliter agite, & confortetur cor veſtrum omnes qui ſperatis in Domino.* Trabajad varonilmente, enfortaleced vueſtro coraçõ, todos los que eſperays en el Señor. En exortacion ſanta a eſta valeroſiſſima virtud, dixo el glorioſo Padre ſan Auguſtin a los religioſos del yermo, *Inter cæteras virtutes fortitudinem oportet nos rapere, ſequi, & imitari.* Porque eſta tan noteſtimo de bilisſima virtud, es la coluna de todo el edificio Chriſtiano, la qual faltando, es fuerça que todo el, dè a tierra: como anſi tambien con ella eſtà todo aſſigurado y firme: anſi lo dixo el miſmo ſanto Doctor. *O monache nil valet curſus tui bravij, nil tua operatio niſi columna fortitudinis roboretur, nil valet adi fitij boni operis, niſi columna fortitudinis amplexus: ſed ſi columna fortitudinis facta fuerit, totum ædificium bonorum operum ruit.* Es diuino, y admirable mucho, el Doctor ſagrado, en eſte ſermon que haze, en ſu recomendacion. Anſi con ſu tan eloquente, como eſpiritual eſtilo, prueua con exemplos varios de la diuina Eſcriptura, los celeſtiales bienes que por ella goza el alma, y los miſerables eſtados anſi miſmo, a que llega el dia que le falta, vn tan precioſo teſoro: prouando eſta euidente verdad con ellos dizeles, *Hanc ſi Dauid tenuiſſet, homicidium & adulterium non comiſiſſet. Si Sanſon hanc ſeruaſſet, fœmina eum inimicis non tradidiſſet. Si Salomon hanc dilexiſſet, Idola non adoraſſet. Si Petrus hanc tenuiſſet, ad vocem ancillæ fidem non negaſſet. Si filij Iſrael hanc habuiſſent, minime in deſerto murmuraſſent.* Si Dauid huuiera tenido eſta, no huuiera cometido, el adulterio y homicidio que cometio. Si Sanſon la huuiera guardado, no le entregára Dalida a ſus enemigos. Si Salomon eſta huuiera amado, no adoráta los Idolos que adorò. Si Pedro la tuuiera, a la voz de la ancilla, no la huuiera perdido. Y ſi los hijos de Iſrael eſta huuieran tenido, no huuieran murmurado, como murmuraron del Señor en el deſierto. Anſi pues, como ſin ella, no ay eſtado miſerable, a que no venga el alma, porque faltando ella deſcaecen, caen,

Pſal. 26. verſ. 14.

Pſal. 30. verſ. 25.

Aug. to. 10. ad fratres in deſert. 13

Aug. vbi ſupra.

2. Re. 11. Iudi. 16. 3. Re. 11. Mat. 26. Exod. 15

Digitized by Google

caen, y mueren las virtudes todas, en el alma. Anſi tambien con ella, no ay eſtado felice, en que no ſe goze. Y no es mucho dezirlo anſi, pues como dixo (y muy bien porcierto) Macrobio, *Fortitudo præſtat magnanimitatem, fiduciam, ſecuritatem, magnificentiam, conſtantiam, tollerantiam, firmitatem.* La verdadera fortaleza, le da a quien la tiene, magnanimidad, confiança, ſiguridad, magnificencia, conſtancia, tolerancia, y firmeza. Anſi tambien el Doctor ſagrado, haze glorioſo alarde de ſus preciosos bienes, de aqueſta verdadera, perfectiſſima y validiſſima conſtancia, *Hæc eſt illa mirabilis fortitudo, qua Moyſes aſperitatem vitæ deſerti vincit. Hic eſt panis cæleſtis, qui Heliam in deſerto pauit. Hæc eſt fortitudo quæ mortem ſpernit. Hæc eſt clauis qua domus Dei pateſcit & aperitur. Hæc eſt quæ habenas voluptatis ſub freno rationis iacere cogit. Hæc eſt qua Iodnnes in deſerto decoratur. Hæc eſt qua Paulus heremitarum forma decoratur. Hæc Antonij aliorumque Sanctorum Patrum lorica eſt, & zona, quæ præcincti, & armati in excelſis in deſeſta voce quotidie clamare non ceſſant.* Eſta es, dize el glorioſo Doctor y Padre ſan Auguſtin, aquella admirable fortaleza, con la qual Moyſes vencio la rigida aſpereza del deſierto. Es el pan del Cielo, que al ſanto Profeta Elias lo ſuſtentò en el deſierto. Eſta es la fortaleza que no teme la muerte, y la deſprecia. Es la llaue, con la qual la caſa del Señor ſe abre, y eſtà patente. Es eſta la que las riendas del apetito deſordenado, las rinde, y las ſujeta, al freno de la razon. Es eſta la que al glorioſo Baptiſta honrò en el deſierto; y al gran Pablo Eremita, en el miſmo, con ſu monaſtico inſtituto. Es finalmente la cota y cingulo, con que ſan Antonio, y los demas Santos penitentes del yermo, armados y ceñidos ſe apreſtaron, a la milicia Chriſtiana, y pelearon varonilmente, ſin ceſſar, haſta llegar a gozar la corona de gloria, que oy tienen en el Cielo: de donde perpetuamente no ceſſan, de dar continuas incanſables vozes, de alabanças glorioſas, a Chriſto Señor nueſtro, y a noſotros, de valeroſo esfuerço, alentando nueſtra flaqueza, con el eficaciſſimo exemplo que nos dexaron, de ſu incanſable, valeroſa, è inuencible fortaleza. Son muy admirables los encomios ſuyos, que celebra el Doctor ſagrado.

Macrob.

Exod.14.
3.Reg.17

Pero dexando eſtos ſolo por ſeñalados en eſte lugar, quiē ſi paſſa por ellos los ojos, no pō-

3.

Digitized by Google

dera y celebra, aquellas otras tambien, que con tan singular eloquencia, y energia, describe y encarece, el santo Doctor, y inclito Martyr de Iesu Christo Cipriano, hablando de aquellos otros ilustrissimos, que tan eficazmente le fueron al mismo despues, exemplo glorioso de su verdadera meditacion, para pelear tambien, y merecer (como lo merecio) con ellos gloriosa palma de martirio, *Adest militum Christi cohors candida, qui persecutionis vrgentis ferociam turbulentam stabili cõgressione fregerunt parati, ad patientiam carceris, armati ad tollerantiam mortis; repugnastis fortiter seculo, spectaculum glorioſum præbuistis Deo. Securis fratribus fulgentis exemplo. Religiosa vox Christum loquuta est, in quem se semel credidisse confessa est. Illustres manus, quæ non nisi diuinis operibus assuetæ, sacrificijs sacrilegis restituerunt, sanctificata ora cœlestibus cibis. Post corpus & sanguinem Domini, prophana contagia, & idolorum reliquias respuerunt. Ab impio sceleratoque velamine, quo illic velabantur, sacrificantium capita captiua, caput vestrum liberum manſit. Frons cum signo Dei pura, diabolo coronam ferre non potuit, coronę se Domini reseruauit.* Presente tenemos, el candidissimo esquadrõ de los fuertes, y valerosos soldados de Iesu Christo: los quales a la torbulenta, y feroz esquadra de los enemigos, rompieron con animo constantissimo, aparejados para sufrir con paciencia la carcel; armados para la tolerancia de la muerte, distes vn espectaculo glorioso a Dios: la religiosa voz clamaua a Christo, a quien vna vez ella auia confessado: las ilustres manos, que no estauan acostumbradas, sino a obras diuinas, resistieron a los sacrilegos sacrificios: las vozes santificadas con celestiales manjares, despues de recebido el supremo bien, del cuerpo y sangre de Christo, los profanos manjares, y reliquias de Idolos tuuieron en muy poco. Vuestra cabeça, Martyres, quedò muy libre, del impio, y sacrilego velo, con el qual se cubrian las captiuas cabeças, de aquellos que sacrificauan. Y finalmente vuestra pura frẽte, señalada con la señal de Dios, la qual no pudo dar corona al demonio, se guardò para corona del Señor, *Quam vos lete* (dixo el santo Doctor) *sinu excepit mater Ecclesia de prælio redeuntes? Quam beata, quam gaudens, portas suas aperit vt adunatis, agminibus intrectis de hoste postrato trophea referentes? Cum triumphantibus viris, & fœmine veniunt, quæ cum seculo dimicantes sexum quoque vicerunt, veniunt, & geminata militię sua gloria*

Cipria. li. de lapsis.

Cipri. vbi supra.

ria virgines & pueri annos suos cõtinentiæ virtutibus transeuntes. O pues glorioſiſſimos triunfado res, y con que alegre ſeno os recibe la ſanta madre Igleſia, quando bolueys de la batalla, quan bienauenturada, quã gozoſa os abre las puertas de ſu caſa, para que con eſquadrones entreys, trayendo los trofeos del enemigo poſtrado, con los varones, que triũfando vienen las mugeres, las qua les peleando con el ſiglo, vencieron ſu femenil ſexo. Vienẽ las virgines con doblada gloria de ſu milicia, y los niños que con virtud (eſto es con ſu fortaleza varonil, con la qual mas que otros muy mas crecidos, y mas robuſtos peleaõ, y vencieron animoſamente) ſe auentajaron a ſus tiernos años. Lo miſmo hizo toda la demas glorioſa multitud, que ſiguiendo, y imitando tambien vueſtro glorioſo exemplo, os imitò tambien en el aplauſo glorioſo, con que fueron, y lo ſon en ella vueſtras ſagradas virtudes, celebradas, *Eadem & in illis sinceritas cordis, eadem fidei tenacis integritas.* Huuo en ellos vna miſma ſenzillez de coraçon, vna miſma teraz integridad en la Fe diuina que profeſſaron: y anſi lo confirmaron, y proteſtaron conformes, con vna miſma fortaleza. A toda eſta, a la verdad, ſe deue ſu legitimo y verdadero profeſſor, que eſſo es profeſſar con entereza y veras, la diuina Fe, y la ley ſagrada que ſe proteſta en ella, *Noui & paſtores eorum, in pace leones, in prælio, ceruos*, dixo Tertuliano en el libro que hizo *De corona militis.* He viſto muchos paſtores, que ſolo tuuieran de ſerlo el blaſonarlo, y no mas; hombres que fueron Leones brauos, en la paz; y en la guerra, temeroſos Cieruos: que quando no fue meneſter, por no pedirlo la ocaſion, acometian de palabra a la batalla, rompiã con el enemigo, ſe metian por las picas, mas brauos, y mas fuertes que Leones, los quales llegando la ocaſion de auer de dar fiel teſtimonio publico, de ſu amor oculto, y de ſu fe, en viendo al enemigo, que los toca al arma, y que los ſaca al campo, para que la hagan buena, y que la firmen con obras, ſi de veras la profeſſan, bueluen al pũto las eſpaldas, y huyen mas timidos, y lebrones que vnos Cieruos; *In pace, Leones, in prælio, Ceruos.* O amilanado ſoldado de Ieſu Chriſto, que ahi deuieras ſer vn Leon fuerte en entregarte, y moſtrarte en tan glorioſa empreſa. O flaco, y debil profeſſor, de la diuina Fe, a la qual para ſatisfazerte te deues todo entero, ſin reſerua alguna, al que por ti, por

Tert. li. de coro. milit. c. 2.

tu amor,y buena fe que te tuuo,se entregò a si mismo a fieros Leones,dando a ellos mas manso a su fiereza,que vn mãsissimo cordero.

4. Esto es ser verdadero Christiano,y legitimo professor,de la obseruãcia de su diuina ley, ya protestada y ofrecida guardarla, ajustarse a las leyes de su condicion , y darse como fiel amante, cortado y ajustado su coraçon, al talle de su amado. Es pues tan zeloso aqueste diuinissimo Señor,a quien amamos,que no quiere que se vea que ay en nuestro coraçon, prenda,muestra, ni señal alguna, de otro amor superior , ni aun ygual al suyo que le deuemos. Y ansi de esta su amorosa condicion , nace vn tan zeloso interes en el (protestador fidelissimo, de lo mucho que lo prendò siempre nuestro amor) que no quiere perdonarnos en obra,palabra,ni aun pensamiento, en que podamos satisfazerlo,y darle prendas de figuro, de nuestro constante , y fiel amor. O verdaderamẽte fineza grande, de su diuino amor, *Niji Deus amaret animã humanam, nunquã zelaret eã* dixo S. Geronimo: que si Dios no amára tanto al alma , nunca mostrára tenerla tantos zelos(que aun no faltò quien dixo,que amor y zelos son vno) verdaderamente son tantos, que no ay cosa criada, en el Cielo , ni en la tierra , en que pueda poner su humano amor que no le aya alli puesto limite y tassa. Y aun no es esto dezirlo todo , pues llegò a ponelle raya en si mismo , hasta dezille , que quiere que a si proprio tambien se desame, con tal despego , que su natural amor, ni aun esse llegue a la raya , adonde ha de estar el suyo,que ha de ser siempre en todo,y a todos superior.Condicion es esta de nuestro amoroso Dios, que se la tiene harto bien conocida el Iusto, su verdadero y fiel amante , que para enteramente en toda buena ley satisfazerlo , en amoroso retorno,se desnuda en todo quanto es de su parte, de toda la possessiõ,y afecto desordenado,a que le pueden traer,quantas criaturas tiene el Cielo , y la tierra. Y no es esto lo mas, pues para mas con el satisfazerse,ni aun consigo mismo se ahorra, sino que ansi tambien para en el vltimo testimonio de su amor , y esfuerço mas amoroso suyo, con que mas a Dios le satisfaga en si proprio, aun a si mesmo se desama , y llega a aborrecerse tanto (por amarlo mas de veras) q̃ no tiene en esta vida, mayor gloria, ni contẽto que aquel , en que se ve padeciendo en si mismo, por su diuino amor, puesto como

Hiero. in c. 1. Soph.

mo por blanco a las saetas de su terrero del mundo, para que passādo con ellas su coraçon, con los rigores de su pena, de su passion y muerte, descubra la interior fineza, que en si tiene, del amor diuino que professa; el qual por falta de ocasion tal, dexaua de dar de si, su publica manifestaciō: y esta es la causa, porque con tan particular contento, yuan a padecer los sagrados Apostoles, y glorioſos Martyres, por que veyan que sus passiones, y muertes, dauan publico testimonio, y fiel abono, del amor oculto que tenian en su santo pecho; satisfaziendo ansi, por esta parte en el, a Dios, y a sus amoroſos zelos. Y aun siento tambien, que fue esto mismo, lo que la quiso dezir, y lo que la pedia el Esposo, en satisfacion de su amor, a su Esposa, quando la dixo, *Pone me vt signaculum super cor tuum, vt signaculum super brachium tuum; quia fortis est vt mors dilectio. Dura sicut infernus æmulatio.* Amada Esposa mia, ponme por sello sellado, sobre tu coraçon, y tu braço, porque el amor es fuerte como la muerte: y su emulacion celosa, dura como el Infierno. Riguroſa peticion, si bien se aduierte; pero no es mucho, que es de vn fiel amāte, que amor lo enciende, y lo abraſa, en zelos, mas que mortales passiones. El coraçon, fue siempre simbolo suyo, porque està escondido en el, y el braço lo fue tambien de las obras exteriores, publicas, y manifiestas, que son la piedra del toque y desengaño del amor. Que esto es lo que dixo el otro comico, de quien lo tomò S. Gregorio, *Probatio dilectionis exhibitio est operis.* Ansi pues fue lo mismo q̄ dezirla, q̄ para satisfazerlo su Esposa, en el deuido retorno de su amor, no se contentaua, cō que solo blasonasse del con sus ternezas, diziendole, *Amore langueo*, que estaua muy amartelada del, q̄ con grande estremo la amaua, en el alma, y en el coraçon: porque esse amor es oculto, y escondido, metido adōde nadie lo ve, ni responde por quien amas, sino q̄ quiere tambien, q̄ salga afuera, manifestado en obras exteriores, a vista, si es menester de todo el mundo, aunque en ellas se ofrezca dar su misma vida, *Quia fortis est vt mors dilectio*: Porque el amor y la muerte, han de correr (dize) lanças parejas, en el pecho y coraçon, de vn firme amante. Riguroſo es esto cierto, mucho parece que pide, pues llega a pedir fuertes en la vida: pero tampoco es mucho, biē mirado, pues dize q̄ le abra sān zelos, *Dura sicut infernus æmulatio*, que es vna infernal

Greg. ho. 30. in lo. *Actor. 5. nu. 41.* *Cant. 8. nu. 6.*

passion, que para satisfazerse, no sabe tener limite, ni termino.

Dasele al verdadero penitente, por exemplar de su constancia, en el seruicio diuino, al Prothomartyr de Christo san Esteuan.

§. II.

1. POr celestial guia de esta su jornada, y exemplar viuo, de tan laborioso y dificultoso exercicio, le da Celense, al nueuo penitente, para que en el ponga por su imitacion los ojos, al Illustrissimo Martyr de Iesu Christo Esteuan. Primicia riquissima, que del le ofrecio en amoroso retorno suyo, su amada esposa la Iglesia, para q̃ enseñado del, sepa como ha de professar la ley de su amor diuino, como, y quando la ha de mostrar, para satisfazerse con el: ansi con este pensamiẽto le dize, *Imitare Stephanum in professione.* Para que sepa qual deue, el que desea satisfazerse a la Fe, y ley que deue de Christiano, como la ha de hazer buena, como la ha de professar, y protestar, con que veras, con que palabras, y con que obras, ponga los ojos en aquel fuerte, valeroso, è inuictissimo soldado, de Iesu Christo. O pues Cielo santo, y que espectaculo es tan glorioso. Dize san Gregorio Niseno, en su sermõ que haze de su vida, verlo salir a campo en pelea, a este fuerte y valeroso soldado, Martyr inuictissimo de Iesu Christo, en defensa de su diuina Fe, y publico protesto de su diuino amor, saliò con el mas constãte esfuerço, que se vido otro jamas en el mundo, *Qui primus vsque ad sanguinem peccato aduersatus est*, que ni la misma muerte lo rindiò. Cõsiderase el Maestro santo en su espiritu, puesto a la mira de su trauada pelea, y dize: *Arma autem amborum, alteri aduersus alterum erant, inuentori quidem mortis, mortis terror: discipulo autem vitæ confessio Fidei.* Sale cada qual a campo con sus armas, prometiendose en ellas, y en sus azeros fuertes, su vitoria: el inuentor de la muerte sale armado, con los fuertes temores de la misma muerte, que son muy grandes porcierto, *Horribilis visu terremur imagine mortis*, dixo acullà vn Poeta, en voz de hartos valientes, que de solo considerarla, dauan consigo en tierra. Y el valeroso soldado de Iesu Christo, dicipulo de la vida, con otras muchas mas fuertes, q̃ la misma muerte, a quien ni rinden, ni espantan sus temores, que es la confession constante, y firme, de la diuina Fe que professa, y amor suyo verdadero, y fiel,

Greg. Niss. ser. de S. Stephano, Protho.

Faustus.

Digitized by Google

fiel, que en su alma tiene, *Quis enim non admiratus esset, nouâ hanc certaminis formam, quum veritas, vita, ac morte, dijudicabatur, ac documentũ veritatis mors fuit?* Quiẽ no se admirarà, dize, de tan nueua arte de pelea, adonde la fuerça de la verdad queda al juyzio publico, de la vida, y de la muerte, dando aquesta al cabo, publico tambien, y muy calificado testimonio suyo, *Nam preco fidei absconditæ, ac vitæ, quæ ignorabatur, re ipsa prædicationem hominibus diuulgabat, per hoc enim quod haud grauiter, neque cunctanter hanc vitam deseruit, rectè rem æstimantibus demonstrabatur, quòd ea, quę relinquebatur vita præstantiori commutaretur.* Porque el pregonero, dize, de la diuina Fè que estaua escondida, y del valor de la vida celestial, no conocida aun, publicaua en el, con su martirio a la clara, que vna vida humana, tan estimada comunmente de todos los hombres, dexada con desestimacion tan grande (cõ Fè tan firme, y tan constante, de la que esperaua gozar luego con su muerte) sin duda se trocaua en otra mejor suerte, mas glorioſa y mas preciosa.

Constancia valerosa es esta, que la pide Dios en los suyos que blasonan de su amor, y de su Fè que professan. Esto es, q̃ aya en ellos tal preparacion en su animo como esta, que en su ocasion, si se ofreciere lo muestren, protestada con exteriores señales, aunque sea con su misma muerte. Y esto es tãbien dezille, *Imitare Stephanum in professione*, pedirle al peniten te, que trata en como de veras ha de agradar a Dios, que de tal manera se muestre en su diuino seruicio, tan fiel, y tan constante, en no ofendello, y seruirlo, que se eche publicamente de ver, qual lo vea, y lo conozca, el Infiel, el Gentil, y el Pagano, que vn Dios seruido de los suyos, con vna Fè tan firme, y tan leal, con vn amor tan entero, y tan constante, es solo el verdadero, a quien solo deue adorar y seruir, todo el mundo. Y que la vida eterna, que a essos suyos, por sus seruicios les promete, es la que sola deue estimarse, como verdadera: la qual el Iusto, su seruo fiel, y verdadero amãte, en mejorada suerte suya, que se promete en ella, la trueca con la temporal, dexandola aquesta, con mil passiones y tormentos, con riguroſos martirios, y crudelissimas muertes, muy alegre por gozar aquella eterna, que espera. Que por esto el Griego, al martir, lo llamò testigo; y a su martirio, legalidad: porque con el, da testimonio fiel de quien Dios es, y quanto su diuina ley professa, testificado con acto publi-

co, y muy autentico, firmado y legalizado con su sangre, y propria vida. Esta misma legalidad, y testimonio fiel, dequiē Dios es, y su diuina ley, con quanto en ella se professa, se da tambien en su nueua penitencia, que es vn genero de martirio voluntario; adonde como con vna mortal enemiga, contra si mismo, se encrudelece el verdadero penitente, hecho qual enemigo sangriento de si proprio, quando con esfuerço constante, macera su cuerpo, y lo affige; crucifica su carne, y mortifica sus passiones, tolera sus persecuciones, perdona sus agrauios, se anima, esfuerça, y emplea en la virtud; y finalmente quā do como otro glorioso Esteuan, *Vsque ad sanguinem peccato adnersatur*, pelea hasta morir contra su pecado, *Qui veluti ninalibus flocciis crebris incidentibus, ita lapidum quasi grandinis imbre obruebantur.* Tan espessos como caen, con vn temporal muy borrascoso, los copos de la nieue: assi llouian sobre el inclito Martir, dize el glorioso Nisseno, espessas lluuias de guijarros, y el siempre con inuencible coraçon, con frente serena, y rostro muy alegre, resistiendo a todos ellos. Pecador, que de cobarde te rindes, a los tiros que el mundo, demonio, y carne, disparan contra ti, buen animo, no desmayes, no desistas de la diuina Fè, ni por la vida no flaquees, en la caridad con tu proximo, ni desistas, ni faltes a lo q̄ deues, al diuino amor de Dios, aunq̄ te cañonee todo el mundo, aunque todas sus criaturas, tomen furiosas piedras contra ti, ten pecho constante, y fuerte, buelue los ojos al cielo, q̄ como otro Esteuan, veras a Dios, q̄ puesto en pie, te está mirando, y animando con la corona del premio; mira la Fè diuina que professas, *Imitare Stephanum in professione.*

Greg. Nis. vbi sup.

Muestrase la constancia grande, que el inclito Martir tuuo en su martirio, animandose en el, con el siguiendo que tenia de su glorioso premio.

§. III.

1. EStauanlo al illustrissimo Martir apedreādo, sus enemigos capitales, con furor insano, y sedienta rabia, como rabiosos perros, que ansi, *Stridebant dentibus in eum*, mancomunados todos, cōtra el auna, con vna volūtad y vn animo entre todos, *Impetū fecerūt vnanimiter in eum*, y en cada qual a dos manos, llouiendo sobre el espessas nubes de piedras, y en medio de todas ellas, el inuictissimo soldado de Iesu Christo, con vna ygualdad de animo muy pacifico, y vn coraçon

Act. 7. nu. 54.

Nu. 56.

çon sereno, como el mismo cielo, quãdo mas lo está, se pone a mirar en el, adonde dize, que vee a Christo, assentado a la diestra de su eterno Padre, para que con su vista hermosissima, del cielo que vee abierto, diuierta la muy penosa en que se vee alli, tan miserablemente padeciendo; y con la amorosissima de Christo, que como Emperador glorioso, q̃ con su Real presencia lo fauorece y anima, lo está con la corona en la mano esperando, para premiar con ella, su gloriosa victoria, si la obtuuiere, se anime y esfuerçe a pelear, padeciendo con animosa constãcia, para se hazer digno y merecedor de ella, *Imitare Stephanum in professione.* Tenga assi tambien, el nueuo penitente, en su cõstancia, y firmeza, que ha de professar en el seruicio del Señor, por exemplar, a este diuino martir Esteuan; teniendo tambien por cierto, que el dia que tan declarado le viere en su constancia el mundo, todo el mancomunado a perseguirlo, y acabarlo, lo ha de perseguir, y tirarle piedras, y que nuues de ellas espessissimas, por quantas partes se considerare, lo hã de rodear y llouer sobre el. Para que, *Intendens in cœlum,* puestos como el mismo, en medio de la mayor lluuia, y tẽpestad de sus persecuciones, los ojos en el cielo abierto, q̃ puede ver, y considerar en espiritu, puede tener por cierto, q̃ con sus mismas piedras que le tiran, le abren sus enemigos sus puertas, y que se las está haziendo rajas, para mejor le frãquear su entrada, assigurandole a su cõstancia, que no ha de auer para ella, puerta cerrada en el cielo. Mas a la verdad, q̃ hizieron los crudelissimos tiranos, con sus piedras, arrojadas de su infernal furia, sino tirarlas al Martir, cõtra el cielo, y contra ellos? Y viẽdo y considerando assi tambien en el, a Christo nuestro Redemptor, assentado a la diestra de su eterno Padre, pidiẽdole en su Reyno, su eterna mansion, y glorioso assiento, para dalle en ella gloriosa corona de su eterno premio, es cierto q̃ lo animarà y lo darà esfuerço, y quedarà con el como animoso, insensible, a todo el rigor de las piedras de sus persecuciones, penas, tribulaciones, y trabajos, y que se le haran amables, y gratos tambien sus enemigos todos, quantos en esta vida se le conspiraren, a perseguirlo, y acabarlo con ellas; que todo aquesto podra en el, la esperança assigurada, y cierta, que podra prometerse del Señor, en su glorioso premio, que sabe muy bien su Magestad diuina, que todo esto se le permite,

Nu. 55.

mite,y aun se le deue,para animarla, y esforçarla a padecer, a nuestra humana flaqueza.

2. Plato 6. de Rep. Dezia Platon,en el 6.de Republica, que los Gouçrnadores de ellas, pongan premios publicos,si quieren que susRepublicos salgã a empresas graues, y hagan acometimientos famosos,en honra y gloria suya, en particular, y comun de su Republica: porque todo lo que es de flaca,de poco osada, y muy cobarde de si misma, y de su natural condicion, aquesta nuestra humana naturaleza, no teniendo premio alguno,q̃ la mueua;todo esso tiene de fuerte,animosa y arriscada, si lo viere, o se le prometiere en sus empresas. Pero que no emprendera, que no hara vn hombre, con que trabajos, o empresas no saldra, si en ellas se vee, o se promete vna vez precioso premio? Quien pues diremos que haze;al cansado labrador, que con tanto gusto lleue,como incansable, vna vida como la suya, tan laboriosa, tan medida con los temples del cielo,y rigores del tiẽpo,q̃ riegue,barbeche,y siembre en medio de vn riguroso inuierno, a sus escarchas,y hielos, que siegue, trille, y haga parua, en vn abrasado estio, quando a mas rigor el Sol con sus abrasantes rayos, los ayres y la tierra encienden? Todo con tan agonizado afan, que puede muy bien dezir lo que a su ocasion vn otro.

Quelibet huic curæ cedere cura potest. Ouid.li.1 de remed. amor. 3.

Que no lo ay mayor que el suyo en el mundo? quien? El premio que se promete, en su cosecha que espera. Quiẽ pues digamos compele tambien al cobdicioso mercader, a que, como dixo aculla Oracio,

Impiger extremos curris mercator ad Indos,
Per mare pauperiem fugiens per saxa per ignes. Orat. epist. lib. 1. epist. 1.

ande tan afanado, tan sediento carleando, ya corriendo la tierra,tomando y dexando postas, de aqui aculla,agonizado muerto,por se hallar en la vna y en la otra feria;y ya sulcando los mares,q̃ yendo y viniendo a la India,que siguiẽdo sus flotas, o que fletando a propria cuenta suya los nauios, nauegãdo inuierno,y verano, sin parar jamas, y siẽpre cõ tan notable peligro de su vida,la muerte a solos quatro dedos de distancia, fiada a sola la fortaleza(flaca)de vna delgada tabla, metido, y aprisionado alli,cercado de montes de agua;adõde sin poder huyr, muy muchas vezes los cielos,y elemẽtos, todos juntos, parece que se conjuran contra el,a solo le hazer guerra;y el, mas que temerario, a toda su fortuna, in-

con-

contrastable siempre,con animo muy grande y sin temor alguno?quien? Aquella sola ganancia, que de sus tratos espera. Quien sujeta a vn hombre, a padecer y sufrir,vna tan laboriosa y peligrosa vida, como es la soldadesca, que a auer de hazer entera descripcion de sus miserias,fuera hazer vn catalogo,que no se pudiera esperar. Mas,o hõbres miserables, los que la professays, que no soys a vezes mas lleuados a la guerra, que ouejas al matadero, no como hombres tratados, sino como solos animales;victimas que en viendo el peligro, luego os ofrecen viuos,por la quietud,y la paz de quien la pretende en sacrificio cruento, como muy bien lo dixo Philemon hablando de ellos.

4. Philemõ. *O miles non homo,qui pasceris*
Quemadmodum victima,vt cum tẽpus fuerit
Inmoleris.

Quien pues a tanta desuentura, lo auentura a ofrecerse? quien? El premio que se promete en la merced que espera de su Rey. En conclusion, dixo muy bien el que firmo,

Quis enim virtutem amplectitur ipsam
Præmia si tollas?

que a no assigurarse vn hombre premio cierto en lavirtud, quien (como si dixera nadie) la pudiera seguir: o q̃ dixo esto vn Poeta humano, de poca autoridad, para materia tã graue, sino està el credito en mas de la autoridad de su autor desto;doctrina facil sera oyrla, de la mejor catreda, y pulpito q̃ tuuo el mundo.El Apostol sãn Pablo, assentando principios con los Hebreos, para instruyrlos en la diuina Fè, y conocimiento de nuestro verdadero Dios, dixolos, *Credere oportet accedentem ad Deum, quia est, & inquirentibus se remunerator sit.* Lo primero que aueys de assentar en esta escuela y doctrina, desta ciencia, reuelada del conocimiento que se pretende de Dios, es creer, y que es,y que es remunerador tambien, que premia y paga con mano poderosa, como franco y buen remunerador, los seruicios que se le hazen, los trabajos que por su amor se padecen, las dificultades que el cumplimiento de su diuina ley, y mandamientos pudieren traer consigo.Declara este lugar el Angelico Doctor, y dize, *Sciatque Deus habeat prouidentiam, aliter enim nullus iret ad ipsum, si non esperaret aliquam remunerationem ab ipso.* Tenga el fiel creyente en el Señor por cierto, que tiene prouidencia singular, con que gouierna y dispone, distribuye y premia,a cada qual de los suyos,sin que

Ad Heb. 11.nu.6.

Tho. hoc loco.

que-

quede alguno de ellos defraudado en ſu diuino ſeruicio, ſino muy crecida y glorioſamente premiado; que nadie ſe llegára a el, ſino eſperára del miſmo, alguna remuneracion; que a la verdad eſſa ganancia y premo, que en ſi miſmo ſe prometen las almas, las haze lleuar tras ſi en ſu diuino ſeruicio empleadas. Vee el cielo abierto el Protomartir Eſteuan, y en el a Chriſto Redemptor nueſtro, aſſentado a la dieſtra del eterno Padre, y con ſu viſta y conſideracion, que en el miſmo ſe promete, en premio ſuyo glorioſo, ni vee, ni ſiente, las eſpeſſas nuues, de las piedras grueſſas, que a toda furia ſobre el llueuen. *Imitare Stephanum in profeſſione.*

DISCVRSO XXXIIII.

DE LA MORTIFICACION, Y PENITENCIA, QVE EN CONTINVACion y confirmacion de ſu nueua vida, deue hazer vn pecador conuertido, que es la quarta jornada de ſu conuerſion.

Pondera la ſangrienta guerra, que la carne haze contra el eſpiritu; y quanto deue el penitente rendirla, con ſeuera mortificacion y penitencia.

§. I.

1. PARA poner en execucion toda la doctrina paſſada, tiene admirable cõſequẽcia lo preſente, q̃ en eſta quarta jornada ſe le repreſenta, y pide, al nueuo penitente que ſe inſtruye: que es de los exercicios eſpirituales, y empleos ſantos, en que deue ocuparſe, en ſantas mortificaciones de ſu carne, ſi es que pretende darſe de veras qual deue, a la parte del eſpiritu, y viuir a fuer de ſu diuina ley. Ay entre ambos a dos, carne y eſpiritu, vna antigua enemiga, continua y trauada guerra: de tal ſuerte es eſto verdad, que dixo el glorioſo Apoſtol ſan Pablo, hablãdo dellos, *Caro concupiſcit aduerſus ſpiritum; ſpiritus autem aduerſus* *Galat. 5. nu. 17.*

Et habet. D. 5. ca. ad eius 4. Et D. 6. c. Sed pen sandū 2.

fus cernem: hęc enim sibi inuicem aduersantur, que la carne contra el espiritu, y el espiritu contra la carne; assi el vno al otro, se hazē toda discordia guerra y manifiesta contradicion, qual pudieran dos enemigos campales, en vna trauada, sangrienta, y mortal guerra que tuuierā. Esta enemiga tā gran de que ay entre ambos, con la qual viue en perpetua rebeldia suya el hombre, prouiene en el, de la naturaleza, y condiciō de su persona misma: porque por ser compuesta de dos tan diferentes sustancias, como son carne, y espiritu, está sujeta a sus efectos contrarios, padeciendo assi por ellos siēpre en si mismo el hombre su propria contradicion; de tal manera, que por ocasiō de ambos, su vida, lo que en el dura, no es mas, como dixo Iob, q̄

Iob 7. n. 1 vna perpetua guerra, *Militia est vita hominis super terrā.* Es pues tan natural (para que bien la entēdamos) entre ambos esta su opuesta discordia; que aunque es verdad, que muy en su principio, assi como se vieron en el mundo la primera vez, la justicia original, los jūtò y los compuso, poniendo a cada qual en su deuido ser, y en su proprio estado en paz: a la carne inferior, sujeta al espiritu superior; y al apetito menos noble, a la razon nobilissima: la qual (justicia original) perdida, quedaron aquellas pazes rompidas, y con su rompimiēto trauadas sus discordias; las q̄ todos nosotros, entre ellos mismos, tāto por nuestro mal, las experimentamos cada dia. Con todo esso, aunque aquestos apetitos estuuieran, muy ordenados, por la justicia original, que durára siempre en el hombre, no dexára de auer siempre en el mismo, esta diferencia de afectos opuestos y discordes, de la sensualidad y la razon; y aunque no actual, alomenos virtualmēte discordes siempre. Desta discordia experimentada en si mismo, segun la tirana opression, con que la carne trae como rendido, y tiranizado al espiritu, hablò el Apostol san Pablo, quando dixo a los Romanos, *Video autem aliam legem in mēbris meis, repugnantem legi mentis meę, & captiuātem me in lege peccati.* Veo otra ley, en mis miembros, q̄ repugna a la ley del espiritu, q̄ me lleua como cautiuo, a la ley del pecado. De ver assi la fuerça de aquesta ley tan fuerte, y su tirano imperio, que tā poderoso quedò, en todos los hijos de Adan, despues de auer quedado el, vēcido della (qual cada vno en si mismo lo podra mejor sentir, que dezirlo) nacio aquel cuydado tan grande, y valeroso esfuerço que tuuie-

Ad Rom. 7. nu. 23.

uieron, aquellos antiguos santos penitentes, de hazer en si mismos tambien armas para poder resistir, y pelear fuerte, y valerosamente, contra toda su potencia, vsuando para conseguir sus glorioſissimas victorias pretendidas, de varias artes, machinas, y estratagemas diuinas, platicadas todas de la ingeniosa industria, y arte subtilissima de penitencia: quales retirandose a los desiertos, quales sepultandose en vida, en angostissimas clausuras, y quales haziendo rigurosas, y asperas penitẽcias; todos a fin de preualecer, y vencer contra essa tirana ley, que cada qual sentia en si mismo, que le hazia tan sangrienta cruel y mortal guerra.

Qui se volet esse potentem
Animos domet ille feroces
Nec victa libidine colla
Fœdis submittat habenis
Etenim licet Indica longe
Tellus tua iura tremiscat
Et seruiat vltima Tyle
Tamen atras pellere curas
Miserasque fugare querelas
Non posse: potentia non est.

Boecius de consol. Philos. lib. 3. met. 5.

El que deseare ser tenido por fuerte, y poderoso, deue refrenar, y domar la ferocidad de su animo, y no dar rendido el cuello y la ceruiz (como esclauo miserable) a sus passiones: porque, que le importan los temporales imperios y señorios a vn hombre, aunque le rindan parias las mas ricas prouincias de la India, ni que se le rinda sugeto el mundo, hasta la isla del Thyle mas remota, adõde el Sol remata cõ su estio, q̃ tino sabe, ni puede rendir sus negras passiones, ni vencer su animo, en sus cuydados y penas, que leuantandose de las mismas, soberuias, y tiranas, le hazen guerra, es nada su saber, y su potencia. No ay tantas, tan grandes, ni tan robustas inuencibles fuerças, en vn cuerpo humano, dixo Tulio en la oracion que hizo por Marcelo, que a hierro, a fuego, o otra humana potencia no puedan rendirse y sugetarse; y ansi no es tanta la potencia que los vence. Pe-

2.

En esta milicia sangrienta, aũ que interior, en la qual cada vno dentro de si mismo, consigo proprio pelea, el mas ingenioso ardid, y poderoso estrategema, q̃ se le puede enseñar, al que pretẽde allegurarse, en las victorias glorioſas de sus empresas, es el vencerse primero a si mismo, a sus efectos carnales, y naturales passiones. Esto dixo Seneca, en vna parte, q̃ es la suma potẽcia, entre los mas fuertes y poderosos Reyes; y en otra, q̃ lo era entre los mas prudentes, y mas cuerdos, y aũ entre los mas valientes tambien, dixo Boecio.

Seneca li. de clem.
Seneca epist. 25. ad Lucil.

Cicer. pro Marcel.

Digitized by Google

ro el vencerse vn hombre, a si mismo; el enfrenar su natural, y desenfrenado orgullo; componer vna natural passiõ, muy descompuesta; apagar sin agua, el fuego de vna ardiente yra; domar vn indomito cerril afecto, de vna torpe passion, que con la naturaleza, y carne propria cobra fuerças, y se desenfrena; sujetar a vna prudente razon, vna passiõ imprudente, y vn apetito ciego; el yr contra todos, y qualquiera de aquestos proprios afectos, el auerlas vn hombre cõtra si mismo. Esta si, que es fuerça contra todas fuerças, y victoria, sobre quantas puede encarecer todo humano encarecimiento. Mas baste por todos, el del sapientissimo Salomon, que dixo en el 16. de sus

Prou. 16. 32. Prouerbios, *Melior est patiens, viroforti: Et qui dominatur animo suo, expugnatore vrbium.* Mas valeroso es, el que es señor de su animo, que el que conquista ciudades y las rinde. Estando

Val. Maximus. ya a la muerte Valerio Maximo, al cabo de ochenta años que tenia, queriendolo consolar sus amigos, en su biẽ lograda vejez, y bien empleados años, referianle muchas de sus

Li. de gest. Roma. grandes victorias y virtudes, con q̃ se auia en el discurso de su vida, glorioſamente señalado, y al cabo de las auer ellos contado, les respondio. Pues sabed señores, y amigos mios, q̃ entre todas las q̃ aueys engrandecido, ninguna llega, con la q̃ me ha hecho poder vencerme a mi mismo, como me he vencido: porq̃ he viuido siempre tan rendido de mi proprio, y mis naturales passiones, q̃ a esta carne enemiga mia, la he siẽpre enfrenado, y he domado de tal manera misdeprauados apetitos, q̃ jamas los he permitido, que se leuãtassen, preualeciendo contra la natural razõ. O verdaderamente afrentoso caso, y confusion grande, para vn Catholico, q̃ tan poca estimacion haze de aquesta victoria suya tã glorioſa; que se dexa por no las auer consigo mismo, rendir afrentosamẽte, contra toda ley y razon de sus flacas, torpes, y miserables passiones: y mas particularmẽte, siendo ansi, como lo es, que el puede mas en particular aspirar en ella, a la glorioſa corona, del reyno eterno de los cielos; a la qual nunca llegaron los mundanos, que solo por hazer glorioſa en este suelo su memoria, procurarõ aquellos vanos, aunque honrosos, trofeos, con que hizieron sus nombres inmortales.

Boluiendo pues al animoso esfuerço, con q̃ procuraron tã to los Sãtos, vencer en si mismos, en esta su interior, è espiritual pelea, el medio como su 3ª

ma-

mamente vnico, y eficaz, q̃ escogieron, fue, el rendir y maltratar su propria carne cada qual, con tan seuero rigor, que parecian enemigos despiadados, crueles, y sangrientos de si mismos. Hallaron, como lo dixo Iob, por buena cuenta, que,

Iob 7. ca. nu. 1. Et habet. de pœni. D. 2 c. Si enim 40.

Militia est vita hominis super terrã. Es la vida del hõbre, quãto en estadura, vna perpetua guerra: O como lee otra letra, *Tẽtatio*, tentaciõ. La qual nace del cõbate cõ que sus enemigos visibles, è inuisibles, sin dalle vn momẽto de treguas, le hazen cõ sus importunas sugestiones mortal guerra. Vieron que, como dixo Augustino, el enemigo que pudo preualecer contra vn Adan en el paraysо, estando alli muy pacifico, sossegado, regalado y proueydo, no pudo despues cõtra el mismo Iob, el dia q̃ lo vio en vn muladar, despreciado, desnudo, hambriento, sediento flaco, sumido, cõsumido, llagado, sangriento, apostemado, asqueroso. Y q̃ como dixo san Pablo, las armas de esta nuestra milicia,

Augusti.

2. Cor. 10 nu. 4.

Non sunt carnalia, no son carnales, sino espirituales. Que fue dezir, q̃ los soldados que se pican de serlo, en la milicia Christiana; q̃ blasonan del arnes, y se pican de seguir el estãdarte glorioso del crucificado, no han de ser viciosos, regalones, sornidos, ni remostudos; sino flacos, adelgazados, desarropados, desnudos, mal comidos, mal dormidos, y penitentes muchos; q̃ con armas y fuerças tales, destruyen y derriban las municiones y fuerças del enemigo: y assi procuraron siempre las tales, armarse de la flaqueza fuerte de su carne, de aquesta fuerte rendida: para q̃ en ella no pudiesse cõtra ellos hazer armas su enemigo. El q̃ pretiende batir vna fuerça, o vna ciudad, si es entendido bien, en la milicia, procura de coger los padrastos, y puestos altos a su frontera, de donde plantando su artilleria, pueda mejor, y con mas siguro combatilla. Assi el Demonio, que de la frontera de la carne le haze guerra al espiritu, procura de hallar en ella, padrastos, rebentones, cuestas, y puestos altos y leuãtados: el orgullo, y loçania briosa, y regalona de la carne, para desde alli batirlo, cõquistar sus fuerças, y rẽdirlo: No halle estos padrastos el enemigo en la carne, ni le dè lugar, a que como montes, de sus tumores proprios, en ella se leuanten; que si los halla la pelea sera cierta, y su victoria harto incierta. Quando aquel fuerte y valeroso soldado Eleazaro, vido estando peleando, aquella bestia horrible del elefante, que sobre si traya encastillados los enemigos,

1. Macb. 6. 43.

que con tan ſuperior ventaja hazian en ſu campo tan ſangrienta riza, llegò con valeroſo esfuerço a ella, diole por el vientre vna eſtocada, derribola en tierra, y con ella deſaſtillò a ſus enemigos tambien, y rindio ſus fuerças, triunfò glorioſamente del, y de ellas. Encaſtillanſe de aqueſta fuerte los enemigos mortales del alma, en la beſtia loçana de nueſtra carne, y ſu bruta ſenſualidad: ſobre ella leuãtan ſus fuerças, y ſe rehazen, diſparan ſus tiros, y cañonean, hazen ſangre, riza y cruel matança. El remedio es, ſi ſe pretiende victoria, dar con ella, herirla, maltratarla, derribarla, rendirla, que ſi lo eſtà, los enemigos que en ella ſe encaſtillan, es cierto que daran en tierra: mortifiquenſe con aſpera penitencia ſus paſſiones, quede con Chriſto en ſu cruz crucificada ella, que los enemigos ſuyos, a buen figuro que la dexaran muy en paz.

4. La practica deſta diuina doctrina, ſi la queremos buſcar, la hallaremos con confeſſion, y proteſto tambien del miſmo, en el proprio Apoſtol ſan Pablo. Pero para rendir eſta tirania, y rebeldia grãde de vueſtra carne, como vemos que tan rendida, y ſujeta eſtà en vos, diuino Apoſtol; dezidnos, que remedio teneys? Sabeys pues, dize, lo que hago? *Castigo corpus meum, & in seruitutem redigo.* Caſtigo mi cuerpo, con aſpereza, mortifico mi carne, açotola como a eſclauo rebelde, que ſe leuanta, y reuela cõtra ſu ſeñor, el eſpiritu; y anſi la rindo, y reduzgo a ſu obediencia, y ſeruidumbre de vida: hagola viuir de aqueſta ſuerte, no a ſu guſto y apetito, ſino al de la razon, conforme al eſpiritu, que mira a la ley de Dios; que en hazer eſto, yo hago mi obligacion, que es hazerme a la vanda, y parte del eſpiritu. Aduierteſeles anſi cõ particular cuydado, poco deſpues de lo dicho, el Apoſtol ſanto, a los Romanos miſmos, diziendoles, *Fratres debitores ſumus non carni, vt ſecundum carnem viuamus: ſi enim ſecundum carnem vixeritis, moriemini: ſi autem ſpiritu facta carnis mortificaueritis, viuetis.* Hermanos, deudores ſomos, no a la carne, para viuir ſegun ella: porque ſi viuiereys al paſſo de la carne, morireys: mas ſi con el eſpiritu mortificareys los hechos de la carne, viuireys: viuir ſegun la carne, es caminar al paſſo del cuerpo, ſiguiẽdo las deprauadas leyes de ſu guſto: viuir de aqueſta ſuerte, es dalle la muerte al alma: mas mortificar la carne, y crucificar ſus paſſiones, es darle aſſiguradamente la

1. Cor. 9. nu. 27.

Ad Rom. 8. nu. 12. & 13.

la vida. Esto es propriamente boluer a vn descaminado, al verdadero, cierto y assigurado camino. Assi Celense, al que reduze a el, despues de muy perdido, haziendo al passo de su cuerpo, y de su carne viciosa, que por sus passos lo lleuan camino de su perdicion, y de su muerte, lo pone en esta quarta jornada, en el camino q̃ ha de seguir, en mortificacion suya, q̃ lo lleuarà assigurado, y cierto por el camino de la vida.

Para que el penitente sepa seguir la conquista de su espiritual pelea: y vencer en ella con su mortificacion y penitencia, se le da por vnico imitador, al gran Precursor Baptista.

§. II.

POR exemplar vnico, y admirable (que lo es mucho) de su imitacion, le da al gran Precursor Baptista; y assi le dize, *Imitare Ioannem Baptistam in mortificatione.* Si a este exẽplar del Baptista, ha de imitar, confessarle puede de plano, al buen Abad Celense, que a mas de ser graue, y dificultosa por extremo, la empresa de esta su jornada, si en ella el penitente principiante ha de imitarlo, le sera muy mucho mas: porque en esta arte de penitencia, fue tan primo, que qualquiera lo juzgara en ella, por mucho mas admirable que imitable. Ni ay en ello que admirarse, pues allà vemos, segun escriue Plinio, que aquel tã famoso, y celebrado pintor, Apeles, preuenido de la muerte, dexò començada aquella imagen de Venus, pintada no mas de la cabeça (que no la pudo acabar) y essa cõ tan singular hermosura, en toda su perfeccion, segun las reglas y primores de su arte, que llegando despues a manos del gran Emperador Alexandro, deseando, si pudiera, tener acabada vna pieça, que a poderla, se juzgara, por la mas vnica, y singular del mundo, y echando para esto publicos pregones por su Reyno; que a quien se atreuiera a acabar en toda su igualdad, y perfeccion, aquella imagen, le haria grandes mercedes; y que no se hallò jamas quien la acabara, ni siguiera en ella su pinzel, que no fuera (confessandolo assi los mas entendidos, y consumados en el arte) desdiziendo mucho, con desigualdad muy grande, de su perfeccion. Vuestra Magestad no se canse, le dezian, que si no es, resucitado el proprio Apeles, ninguno pondra la mano en ella, que no sea remiendo, con fealdad, y desigualdad muy grande. Pues si ninguno se atreuio a acabar la imagen, *Plin. lib. 35. c. 10.*

que era hechura de sola la mano de vn hombre, ni a imitar su hermosura, protestando de ella, todos quantos la vieron ser mucho mas admirable, que imitable. Quien podra, o cielo santo, retratarse a si mismo, aunque mas entendido sea en el arte de seruir a Dios, de suerte que ni aun cõ el mas delicado pinzel de sus virtudes, que se dibuxe, llegue con todas ellas, a ser en proporciõ alguna, retrato suyo, parecido a la imagen tan en estremo hermosa, que por exemplar su yo le da Celense, al pecador que instruye, en la imitacion glorioſa de nuestro diuino Iuan: prodigio tan admirable en santidad, que verdaderamente fue en ella vn, *Non plus vltra*, entre los hõbres. No es mucho dezirlo ansi, pues como dixo el venerable Beda, *Ipseque solus virtutem magnitudinis eius & donauit, & nouit Dominus, insinuat dicens, inter natos mulierum non surrexit maior Ioanne Baptista.* El mismo Señor, que el solo conocio su grandeza, y se la dio, llegò a dezir entre los nacidos de mugeres, no se leuantò en el mundo, otro mayor q̃ el Baptista. Algunos dixeron, q̃ en este lugar solo quiso significar Christo, la grandeza del ministerio, y profecia de san Iuan, y que ansi solo en el lo canonizo por mayor. Pero es falso, porque no solo en aqueste ministerio santo, sino tambien en la santidad de su vida, en la pureza de su espiritu, y eminencia singular de sus heroycas virtudes, quiso dar a entender, que ninguno se leuantò entre los nacidos de muger, mayor que el. Para que del todo quede excluydo tal sentido de aquesta letra, y desauciarnos del todo, para no lo auer de seguir, es de saber, que los autores, o factores suyos principales, son los hereges, Caluino, Bucero; y comunmẽte es exposicion de todos los Nouacianos, que sienten que solo encomẽdò aqui Christo, la dignidad del oficio publico, de Precursor, y Profeta suyo, en que lo constituyo a Iuã (que ansi lo dixo en particular Lutero) y no la santidad de su persona; no entendiendo bien, o por mejor dezir, querièdo entender mal, el proprio y legitimo sentido, desta grauissima sentencia, que es el mas corriente, y consequente, con el germano, y riguroso del contexto. Mirados bien sus tenores, yua alli Christo haziendo, y celebrando encomios glorioſos del Baptista, engrandeciendo su vida, su santidad, su penitencia, su espiritu, su profecia, y la dignidad tambien de su oficio en particular: auialo alabado en la austeri-

Bed. ho. in Luc. ca. 7. Lucæ 7. nu. 28. Math. 11. nu. 11.

steridad, y aspereza de su vida, tan aspera, y penitente de veras, como hazia en el desierto, apartado de toda gloria mundana, y popular aplauso, con que suele lisongear a los que vee recatados, de su comun vida, trato, y comunicacion, *Quid existis in desertum videre, arundinem vento agitatam?* A quien pensauays que salistes a ver al desierto, a alguna caña hueca, y vana, combatida de los vientos, y q̃ a cada vno se mueue? No, que mas solida, y maciza es, de lo que juzgays su santidad, no tiene en el cosa alguna de vanidad, ni engaño, *Quid existis videre hominem mollibus vestitum?* A quien veniays a ver, a algun hombre, epicuro, regalon, fautor de su carne, de los que en blãduras y regalos la criã? No, que este, no es sino vn riguroso fiscal, cõtra si mismo, y aun verdugo tãbien sangriento, cruel, y desapiadado de si proprio. De los encomios de su vida, passa luego a los de la grãdeza de su oficio, y profecia; y ansi tambiẽ en su consequencia dixo, *Sed quid existis videre? Prophetã? vtiq; dico vobis plusquã Prophetã.* Que pretendisteys ver? Algun particular Profeta? Pues esso, y mucho mas que Profeta: porque es vn Angel, que es aquel de quien esta escrito. *Ecce ego mitto Angelum meum, ante faciem tuam, & præparauit viam tuam ante te.* Pareciole que yr haziendo induccion de sus excelencias, era hazer vn progresso infinito, y ansi como quien haze de todo lo que pudiera dezir, en vna breue razon, su epilogo, concluye en sus alabanças (para leuãtar en mayor grãdeza suya, la mano de ellas) diziendoles, *Amen dico vobis, non surrexit inter natos mulierum maior Ioanne Baptista.* No querays que os diga del, mas de aquesto, de su santidad, gracia, grãdezas y excelencias, que os assiguro de verdad, que no se leuantò hombre nacido de muger, mayor que Iuan. Que es cierto no auia de boluer a repetir lo dicho, en ocasion que por puntos yua subiendo en sus excelencias, boluiendolo a llamar, mayor Profeta; pues ya auia dicho, q̃ lo era, y mucho mas, y q̃ auia de guardar los colores rethoricos, y puntos de su graduacion, pues los sabia mejor que todos.

Luc. 7. num. 24.

Luc. 7. num. 26.

Malac. 3. num. 1.

Dira alguno, que en el ca. 7. de san Lucas se muestra a la letra, darse por proprio, y literal el sentido q̃ reprouamos: porque expressamẽte añadio alli, el Euangelista, la palabra, *Propheta*; en forma que es visto celebrar Christo su mayoria de Iuã, sobre su profecia, y oficio, mas que sobre su santidad, gracia, y merecimientos, *Dico enim*

2.

Digitized by Google

Luca 7. nu. 28. vobis. Maior inter natos mulierum Propheta Ioanne Baptista nemo est, dize el ſagrado Texto. Pero a aduertirſe bien el alma del ſentido, de aquella palabra, y nõbre de Profeta, ſegun que alli ſupone en ſu ſignificado, antes bien confirma mas, la doctrina miſma, y penſamiento que dezimos: porq̃ en ningun tiẽpo tanto como entonces ſeña ladamente fue mas grato al mundo, y mas entre los Iudios, el nombre de Profeta. Porque llamar entonces avno Profeta, no ſolamente era alabarlo de ſabidor, de las coſas por venir, ſino aun tambien, celebrarlo por vn hõbre eminentiſſimo, de muy ſingular virtud y ſantidad, de grãde priuãça, familiaridad, trato, y comunicacion con Dios. Anſi lo Euthim. dize Euthimio, pero en particular conſta, del comun fraſis de la ſagrada Eſcritura, pues en ella hallamos, que para encomendar a vno por muy ſanto, lo llama, y canoniza en particular, con aqueſte nombre de Profeta. Vemos eſto primeramente en Chriſto nueſtro Redemptor, a quiẽ para celebrar ſu ſantidad, y doctrina, confirmada a ſus ojos de todo el mũdo, con tantos, y tan celebres milagros, lo llaman luego, Profeta. Vnos dezian que era, Vir Luc. 24. nu. 19. Propheta magnus, potẽs in opere & ſermone; y otros, Quia Propheta magnus ſurrexit. Deſpues de auer viſto las campañas, aculla en el deſierto, a la otra parte del mar de Galilea, aquel tan prodigioſo milagro que hizo, dando de comer, con tan ſobrada abundancia, de ſolos cinco panes, y dos pezes, a mas de cinco mil perſonas, que alli ſe hallaron, començaron a dezir al punto, queriendo cõ la grandeza del, tan admirable, calificar el credito, y autoridad de ſu diuina perſona. Hic eſt vere Propheta. Como ſi dixeran, verdaderamente eſte es hombre del cielo. Haſta aquel otro ciego de nacimiento; a quien dio, no ſolamente viſta milagroſa, pero aũ tambien, nueuos ojos, q̃ nunca los tuuo, inſtandole deſpues los Phariſeos, que dixeſſe lo q̃ ſentia de aquel hombre, que anſi lo auia curado: porq̃ muchos dellos lo tenian por vn pecador (Quomodo poteſt homo peccator hæc ſigna facere, dezian.) Reſpondio el miſmo ciego, Quia Propheta eſt. Yo, que lo tẽgo por vn hombre diuino, y milagroſo, que es vn hombre del cielo, que no tiene el mundo todo otro tal. Anſi pues, lo miſmo fue, auer dicho Chriſto, que ſan Iuan era el mayor Profeta, que ſi dixera, que era el hombre mas ſanto, que auia nacido de muger. Ioann. 6. nu. 14. Ioann. 9. nu. 16.

Anſi entienden eſte glorioſo 3. en-

encomio de Iuan, muchos Sãtos, y Doctores graues; y entre todos en particular, ambos a dos, nuestros glorioſos Cirillos Carmelitas: el Hieroſolimitano, por particular inducciõ, no ſolamente lo compara, y auentaja, a nuestro Elias Theſbites, lleuado al Cielo: a Enoc, traſladado al paraỹſo: a Moyſen grande legiſlador: pero aũ generalmente a todos, ſin hazer de alguno, particular excepcion. En forma, que entre los nacidos a ningun otro hõbre exceptò, mas de ſolo a Chriſto nuestro Redemptor: que eſſo por dicho ſe pudiera quedar, a mas de que en excelencia y grandezas, entre vn Rey y ſu ſieruo, nunca ſe ha de hazer comparacion. *Etiam ſi Eliam Thesbitem dixeris eſſe in cœlum aſſumptum, attamen non eſt hic maior Ioanne: Enoch translatus eſt, ſed non eſt maior Ioanne: Moyſes maximus legislator, & omnes Prophetæ, ſed non maiores Ioanne. Non ego Prophetas, prophetis audeo comparare, ſed ipſe Dominus Ieſus pronũciauit: maior inter natos mulierum Ioanne non ſurrexit, non inter natos virginum ſed mulierum. Magna ſeruis ad conſeruos comparatio filij vero ad ſeruos minime vero comparanda eſt gratia & excellentia*, dixo eſte ſagrado Doctor. Y para dezirlo todo, pudiera tambien auer exceptado a ſu ſantiſſima Madre de Chriſto nueſtro Redemptor, como lo hizo con ſingular erudicion ſu gran deuoto, el Padre ſan Bernardino de Sena, declarando aqueſtas miſmas palabras, de aqueſte glorioſo elogio de Ioan, *inter natos mulierum non ſurrexit maior Ioanne Baptiſta*. Mirad, dize, y notad lo que aqui quiſo ſignificarnos Chriſto, con ſu altiſſimo ſaber, *Vult dicere, quod Ioannis Baptiſtæ anima, eſt maior omnibus animabus, natis ex muliere, & Chriſtus caute ſe extrahit, Virginem gloriosam oculte, ſi bene aduertis ſuum eloquium: quia dicit, non ſurrexit, quia nullus dicitur leuari, ſeu ſurgere, qui nõ cecidit: ſed quia Chriſtus non cecidit in aliquo peccato conceptionis, neque actuali, & ſimiliter Beata Virgo, ideo non ſunt in illis regulis: quia non ceciderunt, modo iam dicto, ideo non dicuntur ſurgere, ſicut omnes cæteri homines, qui ceciderunt, & cadunt ab Adam citra per peccatum originale.* Mirad, dize, el artificio del ſoberano ſaber, de nuestro vnico Señor, Redemptor, y Maeſtro Ieſu Chriſto, como de aquella regla general de la mayoria de Ioan, ſobre todos los nacidos de muger, por excepcion della ſe ſacò a ſi miſmo, y a ſu ſantiſſima Madre. Primeramente ſe excluyò a ſi miſmo, por ſuperior modo; porque el no naciò de muger, como los demas, que de ellas nacen, por ſu natural, y humana generaciõ;

Ciril. Hieroſ. cath. 3. ad illuminatos.

Ber. de Sena ſer. 49 poſt reſurrect. pag. 272. col. 1. poſt medium.

y a su santissima Madre tambien, por otro modo oculto, si bien lo aduertis la excluye, porque dize, que no se leuantò. Y nadie, si aduertis, se leuanta, sino el que primero cayò. (Ansi a la verdad, dixo el Poeta comico, *Vt triduo hoc per petuo, è lecto nequeat resurgere*, para que en tres dias, no pueda leuantarse de la cama, a do cayò. Y el diuino, en el Psalmo 126. vers. 3. *Surgite postquam sederitis*, despues de auer caydo, leuantaos. Frasis en el qual, el Padre san Augustin, entendio la gloria, a que el Iusto espera leuãtarse en su resurrecciõ, de su sepulcro, a dõde cayò en su muerte, despues de auer comido el pan de dolor, pena mortificacion, y muerte en esta vida.) Por lo qual, como ni Christo cayò, en el pecado de Adã (como lo dixo tãbien en otra generalidad, el Apostol, que cayeron todos) porque fue por naturaleza (como persona que era, no humana, sino diuina) impecable, ni su santissima Madre, porq̃ como a tal, por gracia particular, la preseruò en el primero instante de su concepcion, de todo genero de pecado. Ansi ni el vno, ni el otro, son en aquella su generalidad de la mayoria, y superioridad de Iuan, comprehendidas: si bien deuen entenderse en ella, todos los dèmas nacidos de mugeres, hijos por ambas partes en su natural propagacion de Adam. Nuestro segundo Cirilo Alexandrino, apretando aun mas, el punto, llegò a dezir sobre el pensamiento mismo, *Non maior inter natos mulierum tempore dicitur, sed virtutis sublimitate, quia ad eos peruenit terminos quos natura humana peruenire potest.* Que llegò en el naturaleza, a lo que pudo, que hizo todo lo de potencia, para manifestar en el, quanto en auentajarlo pudo. Mas claro lo dixo san Maximo, *Cunctis mortalibus antefertur.* Que es preferido, y auentajado, a todos los mortales. Pero con superior modo mas grandioso, y glorioso, el Padre san Augustin, *Quisquis Ioanne plus est, non tantum homo, sed & Deus est.* El que es mas (dize) que Iuan, no es hombre solo, sino juntamente Dios.

Psa. 126 vers. 3.

Aug. hoc loco.

Ciri. Alexan. li. 2. Thes. c. 4. & li. 2. in Ioã. c. 34

Max. ho. de Baptis.

Aug. ser. 23. de Sanctis.

4.

El mismo Precursor Baptista veremos, que dando el testimonio, que de si mismo le preguntaron los embaxadores, que la corte de Hierusalen le embio al desierto, respondio (cuya lengua en este caso fue, lo que de la suya dixo el santo Profeta Rey, como pluma de vn veloz escriuano, que solo escriue la letra, a que la lleua su mano, pues no fue mas suya, su respuesta, de en quanto la mouio, el superior espi-

Psal. 44. vers. 2.

espiritu del Señor, que se emboluia en ella, por tan misterioso modo, para formar sus palabras) en esta consequencia misma. Admirados de ver en el, vna santidad tan grande, vna vida tan desusada de la comun de los hombres, que no les parecia podia ser menos que de vno, que milagrosamente huuiesse venido del Cielo, llegan a el, y preguntanle, *Tu quis es?* Dinos tu mismo, quien eres, que el verte nos tiene a todos en vna admiracion, y suspension muy grande: y respondeles, *Non sum ego Christus*, Preguntays me quien soy? Pues digo os que no soy Christo. No os preguntamos Señor, que nos digays, lo que no soys, sino lo que soys. A todo esso he respondido ya: no soy Christo. Que auque el diuino Iuan, pretendio dar de si, el testimonio mas humilde que pudo, y en mayor gloria, y exaltacion de Christo, con todo esso en su mismo espiritu de humildad, emboluiendose el diuino, en su lengua, lo leuantò en el que dio (aunque no pretendido del) a la mayor alteza, que se pudo a vn puro hombre, a vna con la grandeza de Christo nuestro Redemptor, qual justamente se deuia a su persona diuina. Responde, *Non sum Christus*, no soy Christo, no soy persona diuina. Pero no llegando (como si dixera) a esta alteza, de ay abaxo, sentid lo que os pareciere de mi, que sino es ser Dios, todo lo demas que puede en vn puro hombre caer, en gracia, en pureza, santidad de vida, penitencia, aspereza, mortificacion, alteza de oficio, estimacion, y priuança celestial, todo lo hallareys en mi, *Non sum Christus*. No llegueys a pretender de mi que soy Christo, que no lo soy, ni aun digno de llegar, a desatar la heuilla de su çapato; pero de ay abaxo, sentid de mi, todo quanto mejor pudieres, de hombre nacido de muger en esta vida. Tan superior como esto, a todos los demas hombres, tan propinquo y parecido a si mismo, como hemos dicho, lo hizo Dios al Baptista. No parece sino que ansi, como en la obra de la creacion, quiso Dios echar el sello, con criar vn hombre, a su imagen y semejança: ansi tambien en obra de la redempcion, quiso criar otro hombre, que fuesse en todo, y por todo, vn hermosissimo retrato parecido a su imagen, y semejança del mismo. Ansi a la verdad lo fue tãto, q̃ deslũbrò los ojos del mũdo, de tal manera, q̃ no acertaua a conocer ni distinguir, qual era qual, pues tuuo à

Iaann. 1. 19.

Chri-

Christo por Iuan: y a Iuan tuuo por Christo. Retrato pues de tan superior hermosura, y gracia tan superior, quiẽ lo ha de poder imitar? Si como antes diximos, y es assi, que es en su santidad, muy mucho mas admirable, que imitable: no se le niegue a Celense, sino que pide muy mucho en dezir, *Imitare Ioannem Baptistam in mortificatione.*

3. Pero en particular, que hombre ha de auer que no rinda su espiritu, y sus fuerças, en vna empresa tan graue, con solo considerar se le representa por exemplar de su imitacion, en su mortificacion de vida, a vn hombre, q̃ fue en ella tan grande, y tan singular maestro de penitencia, que assi lo llamò *Hiero. ad uersus Lucifer.* san Geronymo: y que despues de auerlas esforçado, y remirandose muy mucho, en todo su saber y fuerças, no salga con vn bosquejo, y borron, feo, y deslustrado, sin parte, ni faccion alguna, que le parezca. Pero como podria hallarse tampoco, quien de otra suerte imitasse en penitencia tan grãde, y tan desacostumbrada en el mundo, a vn hombre que en ella era, consigo mismo, tan rigido, tan cruel, que affligia, y maltrataua su carne, como si en ella solamente tratára a vn jumento siluestre, indomito, y lasciuo por estremo? A vn hõbre, que en su tierna niñez, en su inocencia, candida y senzilla, aprendio aquesta diuina arte, y para executalla con mas entera perfeccion, pũtual muy en estremo, en su primor, y rigores se fue ha abitar al desierto, inculto, y aspero intratable, de su propria voluntad, a vn perpetuo destierro de todo trato humano del mundo conde nado; metido alli entre sus breñas y riscos, *In loco horroris*, entre espantosos, y horribles despeñaderos, sufriendo (destituydo de todo humano reparo) los rigores del Cielo, eladas de la noche, escarchas de la mañana, las aguas, nieues, y granizos: las desigualdades de los ayres, ya elados, ya abrasados, ya fuertes y borrascosos; que a las vezes parece, que han de arrancar las mismas peñas. A vn hombre, de quien dixo san Matheo, hablando de su vestido, *Ipse autem Ioannes habebat vestimentum de pilis camelorum, & zonam pelliceam circa lumbos suos.* De habito tã nueuo y peregrino, como le pondera S. Ilario, asperissimo y rigido por estremo, de saetas durissimas, y aguadas mucho de Camello; vestido misterioso harto, y simbolico tambien: como en el efecto de su milagrosa predicacion, harto bien moralizado, lo notaron, Theofilato, y Euti mio, con cinto rustico de vn cuero,

Deut. 32. nu. 10.

Hilar. de sinod. aduers. Arria. can. 2.

Theop. in c. 3. Mat. Euthim.

Digitized by Google

cuero muy grueſſo, y mal curtido, muy apretado y ceñido, tan miſterioſo como aſpero ceñidor. Es muy de perezoſos y vicioſos, andar floxos y mal ceñidos, dixo Theofilato; como en eſtos nueſtros tiempos vemos que lo van los Sarracenos. La piel del animal muerto, es ſimbolo de toda mortificacion, por lo que le alcança la muerte. Anſi pues, ceñir tan apretado, fue en miſterioſo teſtimonio, de la prompta y eficaz execucion, con que ſacudiendo de ſi, toda pereza, y dilaciõ, tarda y peligroſa, ſea preſto ſiempre, en aquella rigida penitencia y aſpera mortificacion de ſi miſmo, ofrecido en el ſeruicio de Dios, con todo el puntual acudimiento, que quiere ſiẽpre a los ſuyos. Anſi dixo el Padre ſan Hilario, declarando aqueſte ſu miſterioſo cinto, *Zonæ autem præcinxio efficax in omne opus bonum eſt apparatus; vt ad omne miniſterium Chriſti voluntatis cingulo ſimus accincti.* A vn hombre de quien dixo el miſmo Euangeliſta ſan Matheo, *Eſca autem eius erant locuſta & mel ſilueſtre*, que ſu ordinaria comida, no era otra, q̃ langoſtas, y miel ſilueſtre: que las langoſtas, aunque no eran eſpecie alguna de yerua, como le parecio a Theofilato; ni fruta alguna agreſte, aunque lo ſintio anſi Euthimio, ſino cierta eſpecie de animales, como lo aduirtio el Angelico Doctor ſanto Thomas, y la llamò anſi tambien ſan Hilario, *Fugaces*, porque ſaltan y buelã, como animales: ni fueron empero tampoco de las que vulgarmente conocemos, que talan, y abraſan nueſtros frutos: que eſtas, como notò el grande Maeſtro Alberto, ſon en ſu calidad mortiferas, peſtilẽtes: pero fuerõ vnas otras muy ſemejantes a ellas; que anſi tambien nos lo dixo Titelmano; de las quales afirma ſan Geronymo, buen teſtigo en las coſas de Paleſtina, que por aquellos deſiertos, que ſon en eſtremo calidos, ſuelen parecer nues muy eſpeſſas dellas, de las quales ſe ſuſtentã aquellos pueblos, *Orientales & Libiæ populos quia per deſertum & calidam eremi vaſtitatem locuſtarum nubes re periuntur, locuſtus veſci moris eſt*, dixo el gran Doctor. Animales inſipidos, y deſabridos mucho, dixo Titelmano, que anſi los llama, *inſipida animalia*, comida de ningun guſto, ni regalo, y anſi de ninguna eſtimacion: que hablando de las miſmas, *Nihil vilius eſt locuſtis*, dixo ſan Geronimo. Pues la miel ſilueſtre, que dize, tampoco fue la que juzgaron algunos, ſer dulciſſimo licor, q̃ es como Manà, dizen que deſtilaua el Cielo, quajado en las ojas de ciertos

S. Tho. in Math. Hila. vb ſupra.

Albert. Magn. in Math.

Titelm. in c. 3. Mat.

Hila. de ſi nod. aduer ſus Arria. cã. 2.

Math. 3. c. n. 4.

Theop. in c. 3. Mat. Euthim.

Hiero. li. 2. contra Iouinian.

Titelm. in c. 3. Mat.

Hier. epi. ad Marc.

Digitized by Google

tosarboles siluestres: sino aque
Theop. in c. 3. Mat. lla otra, que llamò Theofilato, miel agreste, *Quod à feris apibus conficitur, & in arboribus ac petris inuenitur.* Miel agreste, trabajada de abejas ficras, en los huecos de los arboles siluestres, roturas, y aberturas de las bre-
Euthi. in c. 3. Mat. ñas, y piçarras del desierto, *Hoc autē quod amarum erat, & insuaue Titelm. in Ioanni cibum erat*, dixo Eutimio.
c. 3. Mat. Este era su manjar, *Quorum uerū quæ sine solicitudine*, dixo Titelmano, *Deserti penetralia suppeditabant.* El vno, y el otro, sin diligēcia humana preparado, sino de la naturaleza misma, en el inculto desierto. Y porque de toda su abstinencia se eche el sello, en todo humano encare cimiēto, baste dezir de ella, lo que dixo el mismo Euangelis-
Mat. 11. n. 18. & habet. D. 35. c. sex to die 8. ta san Matheo: o por mejor dezir, el mismo Christo por el, *Venit enim Ioannes, neq; manducās, neq; bibens.* Vino Ioan en el mūdo, nueuo penitente, y ayunador tan grande, q̄ ni comia, ni beuia. Vn hombre, quiero dezir, que era vn Angel humano en carne: porque esta, la tenia tan adelgazada, y tan apurada, con aspereza grāde, y estremado rigor de su penitēcia y ayuno, que parecia estaua ya en el, toda espiritualizada. O porq̄ de toda su penitēcia hagamos vn breue epilogo, con Prudēcio: vn hōbre tan singular y estremado, en todo genero de penitencia, como dixo el mesmo.

Prud. li. cath. hym. 7. ieiunā.

Post in patentes ille solitudines,
Amictus hirtis bestiarum pellibus
Setisque tectus, hispida & lanugine
Se cessit, horrens inquinari & pollui
Contaminatis oppidorum moribus.
Illic dicata parcus abstinentia
Potum cibumq; uir seuerę industriæ
In usq; serum respuebat uesperum,
Paruū locustis, & fauorū agrestiū
Liquore pastum corpori suetus dare.

Que fue auer dicho, como dixo su interprete del mismo.

Iuan se retira a incultas soledades
de horribles cerdas asperas vestido
porque del mundo ha visto y ha tenido
las costumbres embueltas en maldades.
Mira la libertad de las ciudades;
el veneno que en ella està escondido;
y de interiores pestes à huydo,
que son del alma eternas mortandades.
Entregado à vna rigida abstinencia
langostas y siluestre miel comia,
vna vez, el Sol y a su curso hecho.
Del juyzio vniuersal temiendo el dia,
la trompa toca; por lo mas estrecho;
haziendo, y enseñando penitencia.

Pot

7. Por esto ansi por ver el sagrado Euangelista san Lucas, el general assombro, y pasmo q̃ podia causar en el mundo, ver en vn sugeto humano, y tan delicado como el suyo, vna penitencia tan desusada y rigurosa en estremo, aduirtio luego que lo introduxo en ella en el desierto, su natural descẽdencia de su padre Zacharias, hombre harto visto y conocido del mundo todo, diziendo: Luc. 3. n. 2. *Factum est verbum Domini super Ioannem, Zachariæ filium in deserto.* Hizose la palabra de Dios, sobre Iuan, hijo de Zacharias, haziendo penitencia en el desierto, para que entendiesse el mundo, que Iuan era hombre, como los demas nacidos en la tierra, hijo del Sacerdote Zacharias, hombre noble y regalado, harto conocido en ella; cuya vida por ser tan austera, y penitente, tan desacostumbrada entre los hombres, podia muy bien llegar a deslumbrar los ojos de muchos, y poner entre ellos, su ser y su naturaleza en question. Admirados los de Licaonia, del prodigioso milagro, que el Apostol san Pablo hizo, en aquel pobre perniquebrado, que nacio ansi, a quien a vista de todos le dio pies sanos, libres, y sueltos; del, y de su compañero, que fue san Bernabe (a quien acompañò tambien en milagrosas virtudes otras) dixeron, *Dij similes facti hominibus, descenderunt ad nos.* Vnos Dioses, muy parecidos a los hombres, han llegado a nuestra tierra (de los quales, al vno llamaron Iupiter, y al otro Mercurio) juzgandolos por hombres, no humanos, como parecian, sino de superior condicion, que ocultauan. Ansi no fuera mucho tampoco, ser tenido por tal, a los ojos del mũdo, el gran Baptista, en vida tan desacostumbrada, entre los hombres, que verdaderamente parecia sobrehumana: y ansi no lo fue tampoco el preuenirlo en su engaño, aduirtiendole su natural nacimiento, y descendencia de sus padres. Pero y aun por no auerlo aduertido ansi, cayò despues en aquella ceguedad tan grande, de sospechar del, que fuesse verdadero Dios, y el Messias tan prometido en la ley, y desseado en el mundo. Pensamiento fue aquesse, que cupo, no solo en el vulgo, cerril y indocto, del mũdo, poco leydo y entendido en materias y secretos superiores, sino en lo mas lucido del, en la gente mas docta, y mas entendida, en la mas cursada, en la gran corte de Hierusalem, la academia superior de todo el saber del mundo, pues de hecho llegaron a pre-

Act. 14. nu. 10.

Digitized by Google

preguntar le, *Tu quis es?* Eres tu el Messias que esperamos? Como si dixeran, que de hombre de vida tan sobre humana, tan desusada, y desacostumbrada en el mundo, toda esta grãdeza nos parece q̃ se puede muy bien sospechar y creer. *Considera enim quale tunc fuerit, videre hominem post triginta annorum spatia, ab tremi vastitate venientem filium certe Pontificis nullius prorsus ex rebus necessarijs indigentem.* Considerad, dize el diuino Chrysostomo, q̃ seria ver salir a desora al medio dia, de aquella espessa emboscada del desierto, aquel nueuo hõbre mila groso, al cabode treynta años, q̃ estuuo en el haziẽdo vida tã aspera, y riguro sa. Que seria ver por vna parte, vn hombre de tanta veneraciõ, y por otra tan formidable: el cabello largo, que jamas se lo auia cortado: los ojos hundidos: las mexillas, de las lagrimas, surcadas: el rostro, palido: el cuerpo cõpuesto solo de hueSSos y neruios, ligados con sola su armadura, cubiertos con la piel, hecho vn puro esqueleto, curtido, todo quemado, y denegrido, y sobre tanta flaqueza, cubierto de vn asperissimo cilicio, de las duras, y agudas sactas de camellos, hecho, cargado dellas, vn Oso siero, o espantoso Erizo. O espectaculo del Cielo admirable: ò hombre mas que humano, en carne: ò penitencia santa, tan aspera, y riguro sa: ò vida la mas mortificada, que vido en hombre humano en la tierra, y de quien pudiste, ni podras jamas ser imitado en ella?

Ioann. 1. nu. 19.

Chryſ. to. 2. in c. 3. Math. ho. 10.

Florente Tertuliano, en vn libro que hizo de penitencia, hablando de ella dixo, *De ipso quoq; habitu atq; victu mãdat sacco & cinere incubare, corpus sordibus obscurare animũ mœroribus deijcere illaq; peccauit tristi tractatione mutare.* Lo qual casi con las mismas palabras conteSta, el santo Martyr de Iesu Christo Cipriano, y Paciano tambien; diziendo que ella manda (fundadas porcierto en buena razon, y en buena ley, y justicia punitiua) y veda, pone leyes a los hõbres, en la reforma de su vestido, y comida, que vistan saco, y se cubran de ceniza, que se mortifiquen humildes, rendidos y temeroSos, para que anSi con estas penas, castiguen, y queden pagadas las culpas, de aq̃uella que delinquio en su cayda. Vna de las mayores mercedes, y misericordias (entre otras muchas, dignas de toda ponderacion, y estimacion muy grande) que haze la magestad de Dios, a vn pecador en la misericordia y gracia q̃ le haze, en que pueda hazer penitencia de sus culpas, es hazerlo al mismo, siendo la parte,

8.

Tertu. li. de peni. c. 9. nu. 55. & 56.

Cipri. ser. de lapsis n. 108. & 109.

Pacia. ad Tert. vbi sup. in Comen.

te, y el agreſſor en ſus delictos (que ſabe muy bien que ha cometido) el Iuez muy competente, y legitimo en ſu cauſa, pues anſi como tal, quiere que el miſmo pronuncie, y ſe dè la ſentencia, y la execute en la penitencia ſancta que haze; como declinãdo el proprio Dios, de jurisdicion en ſu cauſa, inhibiendoſe a ſi miſmo, Iuez rectiſſimo, y renunciando ſu derecho, y juſticia, en ſus manos, dandoſe de aqueſta ſuerte por muy contento, y ſatisfecho con ella, ſin mas llamarſe jamas a agrauio, ni hazer mas memoria del. Eſto ſin duda alguna, dio a entender auer inſinuado, el glorioſo Apoſtol ſan Pablo, quando dixo, *Si nos metipſos ayudicaremus, non vtique iudicaremur.* Si noſotros primero nos juzgáremos, no ſeremos deſpues juzgados. Remite pues el Señor, por eſta gracia particular, que le haze al pecador, ſu cauſa, a ſu tribunal particular. En el tiene por fiſcal a ſu proprio coraçon, que es quien denuncia, y reprehende al pecador. Por teſtigo, le da a ſu conciencia miſma, que aunque es vno ſolo, es tal, que vale por mil, *Conſcientia mille teſtes.* El eſcriuano, en cuyo poder pende la cauſa, es la memoria, que legitimamente requiriendola, exhibe los autos todos, y el proceſſo entero de ſu vida, ſi meneſter fuere, *Recogitauo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ.* Ahi eſtan las leyes bien claras y reſumidas, en ſolas dos palabras, y no mas, *Diliges Deum tuum, & proximum ſicut te ipſum.* Iuzgueſe pues aora a ſi miſmo el pecador: el haga juſticia y mire ſu cauſa: y ſi en ella ſe halla conuencido, confieſſe, declare de ſu ſentencia, y haga la penitencia, de que el miſmo ſe conociere ſer digno, y la que pudiere hazer: que en el dia que la hiziere dize, *Non amplius recordabor*, no harè mas memoria, ſino que paſſarè por ſu ſentencia, como en cauſa juzgada. O bondad inmenſa y miſericordia infinita de nueſtro buen Dios y Criador! que anſi con ella Señor preuienes, y ſigues al pecador, todos los dias de ſu vida, con teſtimonios tan grandes, del afectuoſiſſimo deſſeo, de ſu bien y ſaluacion, y de tu infinito amor para con el.

1. Cor. 11 num. 31.

Eſai. 38. num. 15.

Matt. 22. n. 30. & 31.

Pecador, pecador, a quien en tan venturoſa ſuerte tuya, por tus dichoſiſſimas jornadas te huuiere hecho el Señor merced, de traerte a eſta, y hazerte eſta gracia y miſericordia tan grande, de auer podido hazer penitencia de tus culpas, y con ella dexar por juzgada tu cauſa, en eſte dia para toda ſu eternidad. Anſi el

9.

Digitized by Google

te valga, y te dè con ella, el dõ diuino suyo de perseuerancia, con que te corone de eterna gloria, que en el tribunal de tu alma, sin diferir este juyzio, llames al punto a el, y hagas justicia de ti, con que preuengas a su eterna de Dios. No esperes a dar despues en sus manos, mira que como dize el mismo Apostol, *Est horrendum incidere in manus Dei viuentis*, es horrible y espantosa cosa, que se le erizan los cabellos, y lo viste a vn hombre de repente, de color de muerte, y haze por mas valiẽte que sea, temblar como vn azogado, quedando despulsado y sin vital aliento, en solo imaginar auer de venir a dar, en su final juyzio, en las manos de Dios viuo. Recogete en este dia en tu espiritu, y en el assiẽtate *pro tribunali*, oye a tu coraçon, fiscal perpetuo, q̃ siempre està denunciando cõtra ti, vengan los testigos fieles de tu conciencia misma, requiere tu memoria, que en su rubrica hallaras el proceso sangriẽto de tu vida: llama a tus potencias, y sentidos, y examina a cada qual, en lo que denuncian de ellos; tomales su confession, y como quien bien los conoce, preguntalos a todos, y a cada vno de por si, toma sus deposiciones, y diles a tus potencias primero: Dezidme, potencias mias, desuanecido entendimiento mio, tan vano, y tan veloz como aueys sido. Memoria importuna, que de cenizas frias tanto fuego, a las vezes para me abrasar aueys sacado. Voluntad liuiana, veleta que a todos vientos os aueys siempre mouido. Alma, que con potencias tales aueys viuido hasta oy, dezidme ingrata, que me dizen, en que os me acusan que aueys ofendido a Dios? Dezid sentidos mios, ojos sangrientos, ojos ayrados, ojos mal mirados: Oydos de aspid sordo, duros para oyr la verdad, y prestos para la infamia, y mentira. Lengua parlera, torpe, y maldiziente. Manos dissolutas, manos sangrientas, anaras manos. Pies velozes, para derramar sangre, que para el bien apenas days passo a drechas. Cuerpo vicioso. Carne roncera, regalona y torpe, que al gusto de ellos y vuestro, aueys viuido, que me dizen, que me acusan, en que me cargan, que solo por complazeros, he ofendido a mi buen Dios y Señor?

Ad Heb. 10. n. 31.

Auiendo pues, de aquesta suerte tomadose residencia a si mismo, viendo que a qual mas, o a qual menos, a todos denuncia, y carga, deponga su proprio amor, y por el que deue al de su Dios y Señor, bueluase a el, que le haze miseri-

10.

sericordia tan grande, en que pueda conocerse, ofrezcasele en nueua vida, corrija sus potẽcias, y sentidos, y digale: Señor mio, y mi Redemptor, si hasta oy, conforme me acusan, ha andado mi entendimiento desuanecido, haziendo tantas, y tan vanas torres de viento, de aqui adelante cõ el mismo, *Meditabor in iustificationibus tuis vt non confundar*, me emplearè, en meditar vuestras justificaciones, para no ser confundido. Si con mi memoria, me he solaçado en mis gustos, y hecho hasta agora en ella, alardes de mis torpezas, de oy mas con ella, *Recogitabo tibi annos meos in amaritudine animæ meæ*, harè perpetua memoria de mis desuẽturados años, tã mal passados, en triste amargura de mi alma. Y si con la voluntad tan torpe he sido, con la misma de aqui adelante, *Diligam te Domine fortitudo mea*, os amarè Dios mio, y fortaleza mia. Ingrata ha sido mi alma, y desconocida, a tantas misericordias vuestras, mas ella boluera en si, y las conocera qual deue, *Anima mea cognoscet nimis*, hallo que han sido muy descompuestos, mis sentidos, mas yo los reformarè. Mis ojos han sido mal mirados, yo los castigarè con llanto eterno, *Lauabo per singulas noctes lectum meum, & lachrimis meis stratum meum rigabo*, que vertirè tantas lagrimas por ellos, que en su abundancia laue, y limpie, el lecho que manchè de mis torpezas. Mis oydos solo prestarè atentos, a vuestra diuina voz, y llamamientos, *Audiam quid loquetur in me Dominus meus*. Si mal hablado he sido hasta agora, de aqui adelante, *Exultabit lingua mea iustitiam tuam*, mi lengua con mucha alegria, anunciara y alabara tu justicia. Alargarè mis manos muy liberales al pobre, pues vos me lo mandays assi, *Pauperi porrige manum tuam*. Finalmente, apartarè mis pies, de todos los malos caminos, para guardar por todas partes, muy puntual, vuestros mandamientos diuinos: como assi lo hizo tan puntual tambien el santo penitente y Profeta Rey Dauid, *Ab omni via mala prohibui pedes meos: vt custodiam verba tua*, De todos malos passos y caminos apartarè, sin poner en ellos mis pies, para guardar en todo y por todo, muy puntual vuestra ley, y mandamietos diuinos. Y pues de aquesta suerte me ha traydo hasta agora, aquesta mi carne soberuia, y tirana, tã rẽdido, haziendome viuir sugeto, a la ley tirana del pecado, como esclauo rendido suyo, yo la rẽdire de oy mas, y harè nueua justi-

Psa. 118 vers. 16. & 80.

Esai. 38. num. 15.

Psal. 17. vers. 1.

Psa. 138 ver. 14.

Psal. 6. ver. 7.

habet. D. 50. cap. si quis 29.

Psal. 84. ver. 9.

Psal. 50.

Eccles. 7. nu. 36.

Psa. 118 ver. 101.

justicia en ella q̃ la traere açotada y maltratada, qual pierda su rebelde loçania. À este estado llegò Dauid, a rendir su carne, en su penitencia y mortificacion, pues llegò a dezir, *Genua mea infirmata sunt à ieiunio & caro mea immutata est propter oleũ.* Que fue tanta su abstinencia, que le faltauan las fuerças, que le vacilauan, y temblauan las rodillas, de suerte que apenas se podia tener sobre sus pies: palido, macilento, y desfigurado el rostro. De aquesta suerte juzgò tambien su causa, y concluyò con ella, como verdadero penitente, a cuya sentencia remitio la suya propria el Señor, en forma que el pudo despues dezirle, *Feci iudicium & iustitiã, non trades me calumniantibus me.* Ya Señor yo he hecho juyzio, y justicia conmigo, ya en toda seueridad, y segun mis fuerças, y flaqueza, la he executado: no me remitays a otro juyzio, ni en manos de misenemigos. Seguro harto lo puede estar el pecador, que preueniẽdo assi, con su juyzio, sentencia, y penitencia, al juyzio del Señor, que buelua a conuenirlo mas en su causa, en su juyzio y condenacion, pues como nos dixo Pablo, *Si nos metipsos iudicaremus, non vtique iudicaremur.*

*Psal.*108

*Psal.*118

11. Pero boluamos al exemplar tan admirable de penitencia, que se nos dio en el Baptista, que tan aspera, y rigurosa, consideramos que la hizo, en el desierto, quanto se escriue del. Siendo esto assi, como lo es, q̃ la penitencia santa es castigo en el pecador, en pena de sus proprias culpas. Sepamos aora, Maestro santo de penitẽcia, pues vos assi en ella os estremays: porque castigays tanto vuestra carne, auiendo os sido siempre tan fiel seruiente, y rẽdida a vuestro espiritu, y hecho os tan buena y santa compañia a vuestra alma, que jamos por ella aueys perdido el don diuino de la primera gracia, sino que antes bien os ha ganado por su parte, muy grãdes augmentos della? Y aun por esso mismo, dirà que la castiga tanto, y quiere tenerla siẽpre tan rendida y sugeta, aunq̃ nunca se le aya rebelado: porq̃ sabe que a qualquiera hombre por mas valiente que sea, la carne enemiga del espiritu, se le rebela contra el, en quãto puede; y que le haze, en quanto es de su parte, perpetua guerra. Acullà fingen los fabulosos Poetas, vna trauada lucha, entre Harcules, y Anthco. De este fingen, q̃ era hijo de la tierra, y q̃ assi, entre tanto que le durò este fauor de su madre, nunca pudo, el muy valiente, y esforçado Hercules (con serlo tãto, que lo hizierõ superior en sus fuerças, a todos los hombres) alcan-

Pompon. Mela de situ orbis.

alcançar del, cabal victoria, sin estratagemas, y dificultades muy grandes. Mas declarada, y mas trauada es la lucha que ay, en cada qual de nosotros, entre nuestra carne, y nuestro espiritu. Este es vn Hercules, de superior virtud, y grandes fuerças. La carne, es vn Antheo, hijo proprio, y natural de la tierra: pero ello es por demas, que en tanto que en nosotros viua, que es el durarle a ella los socorros, y fauores de su madre, no alcançara victoria a derechas, el Hercules de nuestra alma, y nuestro espiritu, que no sea con dificultades muy grandes, y estratagemas, no fiádo jamas della. Sabe que el siruo errado, por mas leal que parezca, puesto en libertad y soltura, se le rebela, y falta a las barbas a su Señor. Sabe tambien, que la carne enflaquecida, y maltratada, no pelea con tãto animo, ni son sus fuerças tãtas, para poner en tãto cuydado al alma; y ansi por todas estas razones la doma, la castiga, y rinde con tal rigor; y este verdaderamente fue el camino, por donde anduuieron los Santos en esta vida, haziendo penitencias tan grandes, q̃ parecian crueles, y sangrientos enemigos de si mismos, parece que contra lo que está escrito, *Nemo carnem suam odio habuit.* Porque viuieron siempre con este temor, de este enemigo tan cruel, y despiadado, que en quanto es de su parte, jamas mientras vn hombre viue le perdona. De aqui se colige, quan falsa sea la doctrina, de los que han querido leuantarla en fauor de su carne roncera, diziendo, que para hazer oracion, y contemplar, se requieren buenas viandas, y los manjares mejores, tratándola bien, y regalandola: fautores dissimulados de su vientre, a donde, como dixo san Pablo, tenian los otros a su Dios, *Quorum Deus venter est.* Y el coraçon, como lo notò Aristoteles del asno pece, que dixo tenerle el solo, entre los demas animales. O extraordinarios mõstruos, abogados apassionados de su carne: que la que está luzida y regalada, no es buena para la milicia Christiana, *Arma militiæ nostræ non sunt carnalia,* sino la que está flaca, espiritualizada, q̃ no tiene sino la piel, sobre los hueSSos; esta es la fuerte, y valerosa contra el enemigo; esta es la que haze musica gratissima a Dios. Es verdaderamente puesta ansi, aquel tãbori, en que tantas vezes alabaua Dauid a Dios, y en que pide a los suyos que le alabemos *Laudate eum in tympano & choro.* Entonad todos con el a Dios, vuestras vozes, en vuestro coro. Cosa llana es, que no ha-

Philip. 3 nu. 19. Videndus est Beuxamie.

2. Cor. 10 nu. 4.

Ephes. 5. nu. 29.

Psal. 150 vers. 4.

Digitized by Google

blò aqui tan materialmẽte David, que solo pretendiesse la musica para Dios, como en otro que en el se entiende, mucho mas grato a sus oydos, q̃ es hablar de musica que puede hazelle nuestra carne, la qual si està gruessa, y llena de humores lasciuos, que se originan della, no suena bien a los oydos de Dios; como ni sonara bien, la piel en el adufe, si està con toda su grassa, y su gordura, sino despues de muy desapegado del, bien enxuta, curada, y bien curtida. Esta musica hazia el gran Baptista, al Señor en el desierto: tambien desta suerte dispuso su carne para agradarle, que no huuo Anfion, con su viguela, que ansi a su suauidad lleuasse tras si las piedras, ni suspendiesse las fieras como el: pues que con su diuina virtud tras si lleuò, para Dios tantas fieras de pecadores, depuesta su fiereza y coraçones, mas duros que las proprias piedras. Esta ha de ser pues, la penitencia, y mortificacion de vida, imitada del gran Baptista; vna humilde mortificacion, de las humanas passiones, aspera castigadora, de la carne ronzera y regalona, incentiuo perpetuo de los humanos vicios, afectuosa eficaz con execucion constante, y perseuerãte siempre, sin descuydo, ni confiança alguna, de vn enemigo tan grande, y tan desleal, que sobre muy largas treguas, y pazes dadas, suele leuantarse alcue, y rebelarse cõtra el espiritu, rendirlo, y sugetarlo, sin darse por satisfecho, hasta que le ha dado la muerte al alma. O quãtos, y quãtos varones muy espirituales, y penitentes mucho, hemos visto, q̃ despues de muy largas mortificaciones, y penitencias suyas, por descuydarse confiados, no haziendo caso ya de este su enemigo casero, y dissimulado, han quedado vencidos, y tẽdidos miserablemẽte, en la estacada del mũdo. Pues para jamas fiar della, y saber como se le ha de tratar, buen exemplar, viuo, y diuino, es, para el pecador, que trata de reduzirse a Dios, con la satisfaccion que deue, el gran Baptista, dize nuestro buen Celense, *Immitare Ioannem Baptistam in mortificatione.*

DIS-

DISCVRSO XXXV.

DEL FERVOROSO AFFECTO, CON QVE VN PECADOR, YA CONuertido, ha de procurar de ofrecerle lagrimas de su coraçon à Dios, en manifestacion de su verdadero amor, y detestacion de sus culpas; que es la quinta jornada de su conuersion, &c.

Muestrase lo mucho que merecen con la magestad de Dios, las feruorosas lagrimas de vn verdadero penitente.

§. I.

AViendo llegado ya el pecador por sus primeras jornadas, al felicissimo estado de su conuersion, en la qual trata de su penitencia, y humilde mortificacion de su carne; como en testimonio fiel de su amor, protestador del, y del dolor, y pena grauissima, que en su alma siente, en la vehemente, y penosa consideracion de sus culpas, en que se acuerda, en amargura de su alma, auer ofendido a Dios, le pide Celen se que en este su feruoroso afecto, procure de ofrecelle, lagrimas penitentes, y amorosas, a Dios, que en sus diuinos ojos, son mas que preciosissimas

perlas por su estimacion. Pidiendole el mismo Dios, a su pueblo,como su directo y vniuersal Señor, que lo era de sus bienes todos,el diezmo,y primicias de los frutos,que de su diuina mano, larga, y liberal, en fertiles,y abundantes cosechas, de cada dia recibia, en aquella tierra tan pingue, y crassa, en cuya pacifica possession lo auia puesto, tan enriquecido, dizele, que llegado el tiempo de su Agosto, de su vendimia,y vniuersal cosecha de sus frutos, no se le detenga vn punto en ofrecerle el diezmo,y primicias de ellas, *Decimas tuas, & primitias tuas non tardabis reddere.* En lugar de estas palabras se lee, dize Cayetano, en el Hebreo, *Plenitudinem tuam, & lachrimam tuam non differes.* Entendiendo por plenitud,la cosecha de los frutos solidos,que la tierra da,en sus plantas mismas: y por lagrimas, los fluydos, y liquidos; como el azeyte, y vino que de ellas salen destilados, como lagrimas de los ojos: que entre las lagrimas,y el vino,ay vna misteriosa comunicacion, y proporcion reciproca: en forma, que si el vino es lagrimas, las lagrimas tambiē son vino. Metafora y frasis diuino, del qual particularmente vsò, el Padre san Bernardo, en excelente encomio de las preciosissimas lagrimas,de vn verdadero penitente,a las qua les las llama vino (y bien por cierto las llama assi) porque verdaderamente son vino de lacrima,muy precioso, *Lachrima pœnitentium* (dize) *vinum sunt Angelorum,quæ in illis odor vitæ, sapor gratiæ, gustus indulgentiæ, sanitas redeuntis innocentiæ,recōciliationis, iocunditas, & serenatæ conscientiæ suauitas.* Las lagrimas de los penitentes, son vino de Angeles, porque en ellas ay olor de vida, sabor de gracia, gusto de perdon, santidad de la innocencia, adquirida alegria, de la reconciliacion, y suauidad de la conciencia sossegada. Y en otra parte tambien, el mismo Padre san Bernardo expressamente,declarādo esta misteriosa conuersion dixo, *Illas enim lachrimas, vere in vinum mutari bonum dixerim, quæ superne compassionis affectu, in feruorem prodeunt charitatis, pro qua etiam ad horam sui ipsius inmemor sobria quǣdā ebrietate videris* Efectos verdaderamente suyos, que con su feruoroso afecto, y comiseracion benigna, vienen a vezes a conuertirse en vino de caridad con el proximo, y con el mismo que las vierte tā bien a encendello en diuino amor tā superior, que trocado de si mismo enel, queda como si estuuiesse tomado de vn vino fuerte,enagenado de si mismo,

Exo. 22. nu. 29.

Cayet. ad liter.

Bern. ser. 30. in Cā.

Bern. ser. de Epiph. Domini.

Digitized by Google

mo, y a si proprio insensible, por hallarse con la fuerça de ellas, todo posseydo de Dios. Y vsò el diuino espiritu (dixo Cayetano) de aquesta metafora, de la plenitud, y las lagrimas, declarando la calidad de sus frutos; para dar a entender, lo mucho que estimaua Dios, a aquellos tempranos, y primitiuos suyos, que era tan interessado apreciador dellos; que no solo estimaua, se le ofreciessen, quando eran muchos, y ricos en abundancia, y plenitud de la cosecha que los rindiesse; pero aun quando fuessen muy pocos, de vna pobre y muy mẽdiga, siquiera fuesse tan mezquina, q̃ solo llegasse a rendir vna tan tola lagrima, y no mas (misterioſa hiperbole) porque essa sola era preciosissima mucho, a sus diuinos ojos, *Et videtur hac methaphora vti, ad significandum vt quantumlibet parum quasi stillantium lachrimarum vini, seu olei collegeris, non differatur debita pars in alterum annum*, dixo Cayetano.

Cayet. ad literam.

Caye. ibi.

2. Pero quien en estos frutos, y en estas lagrimas de ellos, que pide Dios a su pueblo, en su estimacion tan gratas, no descubre otras mas preciosas mucho, que en retorno del recibo de otra mucho mas rica cosecha, le pide el Señor mismo al pecador? Sobre todas las mercedes que la Magestad diuina de nuestro Dios y Señor haze a vn pecador, en esta vida (sobre quantas suele hazerle, en darle con larga mano, bienes naturales, y dones de fortuna, en ponerlo, leuantado del poluo de la tierra, en estado superior de hõra, y gloria humana, adorado de todo el mũdo, muy cargado de bienes, y de riquezas; estado en su estimacion tan grande, que lo llamò bienauenturãça, el mismo mundo, por boca de sus mas sabios) es sin comparacion alguna, superior a todas ellas, la que despues de auer caydo miserablemente en el pecado, le haze en dalle su diuina gracia, para conuertirse, y que con ella haga verdadera penitẽcia del. Porque aunque sea mayor prẽda, la gloria que la gracia, por ser aquella gracia consumada, y aquesta començ̃a, es sin duda mayor gracia de Dios, sacar a vn hombre, del estado miserable del pecado, q̃ lo hizo mortal enemigo suyo, y ponerlo en el de la gracia, que buelue a reconciliarlo en la suya, que despues de puesto en ella, hecho ya por la misma amigo suyo, darle la consumada de la gloria, q̃ es premio consumado, de los suyos. Llegado pues a este felicissimo estado el pecador, tiẽpo rico para el, quando con abundante plenitud de ricos

dones, haze su Agosto, vindimia, recogiendo mil celestiales cosechas: entonces le dize esse diuinissimo, y misericordiosissimo Señor, lo que dezia a su pueblo (conforme assi se lee en el Hebreo) *Plenitudinem tuam, & lachrimam tuam non differas* Como quien dize, pecador, llegado al felice Agosto de tu conuersion; vea yo de ti luego sin dilacion alguna, vn amoroso retorno, de lo mucho q̃ me deues, y de las misericordias tan grandes, que en ella contigo he vsado; y quando por tus fuerças flacas, y caudal tan pobre, y corto, no pudieres ofrecerteme a ti mismo todo entero, dandome tu vida propria, como yo la ofreci, y la di por ti, en vna Cruz, adonde quedè como razimo en el lagar estrujado, para q̃ tu infertil cosecha gozasses de mi vida misma, en tu diuino, y preciosissimo licor, que esso fuera pagarme en entera plenitud, q̃ a ti no sera possible, q̃ eres de pobre cosecha, ofreceme siquiera, quando no pudieres mas, vna lagrima tã sola de tus ojos, cõ entero amoroso afecto, de tu coraçon; que vna lagrima de los tuyos, es en los mios tã grata, y tan preciosa, que por ella sola, me darè por muy cõtento, y pagado, de todo quanto me deuieres.

Heb. edi.

3. San Machario, en sus homilias llama a las lagrimas (diuinamente por cierto) *Pratiosas margaritas cũ ardore viscerũ existẽ tes*, perlas preciosissimas, nacidas en el ardor de las entrañas. Poco le parecio esto al santo Doctor, y Obispo Pictauiense Hilario, pues les da muy mas intrinseco su origen, y su principio, en el alma, *Nã quamuis lacrimarum effusio in corpore sit, anima tamen eas in ministerio corporis, quasi quędam mœror exsudat.* Porque aunque el llorar sea proprio oficio del cuerpo (dize este glorioso Santo) las lagrimas, el alma es quien se las da, como alquitarada y resuelta, sudando por medio suyo, y de su coraçon, aquel supremo y cristalino licor: q̃ a la verdad, originãdose del alma, en su passion, q̃ de su primer principio es quiẽ la mueue, es harto proprio suyo, su sudor; ora digamoslo ansi. Son verdaderamente, bien põderadas en su ser, y calidad, las lagrimas, vn esmero, vna quinta essencia, q̃ por su coraçon y sus entrañas, le dà de su amor a Dios, el alma del pecador, como resuelta, y apurada en ellas. Vno de los nõbres misteriosos, con q̃ quiso el Señor, darnos a conocer su condicion, fu con auerse llamado, *Dominus zelotes*, Dios zeloso. Y si quisieremos saber de quien; dicho se està ya, que de nuestra alma: porque como la

Machar. homil. 25.

Hil. li. 10. de Trini. post med.

Exod. 34 nu. 14.

crio

erio a su ymagen, y semejança, viendo luego en ella, vna tan singular hermosura, anda siempre despues aca, como ennarcisado della, zelãdola cõ amoroso afecto, para que nadie le ofenda en ella, ni ella tampoco de su parte, se franquee con otro amor. Pues como vee el Señor, su tan zeloso amador, q̃ en sus lagrimas le descubre ella, la fineza de su amor, de aqui es, que en viendolas assomar por los ojos, de vn pecador, conociendo que por ellas le haze señas de su amor, que le affigura su entrega, que le dizen que de nueuo buelue a su diuino seruicio, rindiẽdole humildemente el alma, y contrito verdaderamente su coraçõ, que lo admita, y reciba en su diuina gracia, que era lo q̃ tanto el mismo Dios deseaua; no ay (como dize Macario) en sus diuinos ojos, preciosas perlas, como ellas. *Psal. 55. vers. 9.* *Deus vitam meam annunciauit tibi, posuisti lachrimas meas in conspectu tuo*, dixo aquel santo penitente Rey Dauid. Yo mi Dios, todas mis obras, palabras, y pensamientos, os he manifestado; no a auido en mi alma cosa alguna, q̃ yo no os la aya descubierto. Symma co lee (dize san Basilio) *interiora mea innumerata tibi sunt.* Entera cuẽta os he dado, Dios mio, como si dixera, de todo el estado de mi alma, y auiendoos descubierto ansi en el, mis aflicciones; mis tristes, y penosas lagrimas, con amargura tan grande de ella, las hallo (o felice suerte) tambien logradas, que veo las teneys en vuestra diuina presencia depositadas, y guardadas como pieças de grande estima, y valor, a vuestros ojos. Otra letra lee, *in libro rationum tuarum*, como declarando el como, de la presencia dellas, como si dixera Dauid; manifestado os he Señor enteramente, el estado de mi alma; y vos para tomarme cuenta della, para descargo de mis grandes cargos, veo que aueys hecho partida de mis lagrimas, y assentadola en vuestro libro racional, adonde toda enteramente la teneys escrita, para pagaros cõ ellas. Ansi fue, que en el remate de sus cuentas, sobre todos sus alcances, le dio a Dios cuenta con pago con ellas, que no ay pecado por muy graue que sea, que no se pague con ellas, ni mancha de culpa que no se limpie. *Lauant lachrimæ delictum quod voce pudor est dicere, vel confiteri; lachrimæ veniam non postulant, sed obtinent*, dixo el diuino Padre san Ambrosio. Luan, dize, las lagrimas, el pecado mas graue, el mas enormè, el mas feo, è indecible con vn no se que de diuino, im-

Pagnin.

Ambr. in Leui. li. 9

Symmac. S. Basil.

Digitized by Google

imperio, que pareee, que no ruegan, sino que de hecho exe cutan, y perdonan. O buẽ Dios misericordioso, que assi quieres mostrarlo tanto con el hombre, que no parece sino que resignas tu drecho y tu au toridad en ellas. En vn raro, y milagroso caso por cierto, se vera bien esta diuina y soberana fuerça de ellas, que quiso la Magestad diuina, que su exem plo fuesse vn diuino esfuerço de pecadores.

7. Cesarius. Escriue Cesario, de vn cierto Estudiante en Paris, que se fue a confessar, con vn Religioso, y auiendo hecho (quien duda) el examen que deuia de sus culpas, llegando ya, a querellas confessar, fue tan grande el dolor que sintio, y tantas las lagrimas que virtio, sobre la vehemẽte consideracion, y ponderacion de sus cul pas, que sin poder llegar a cõfessallas, se le quitò el habla, y enmudeciò. Lo qual visto del Religioso, y que no le era possible el poder hablar, le pidio que escriuiesse en vn papel, sus pecados: hizolo assi, el lastima do penitente, vidolos el confessor, y hallò ser tan en estremo graues, enormes, y feos, q̃ para auer de declarar la senten cia, prudente, y justa, que deuia sobre ellos, tenia necessidad de consulta, y de muy particular consejo; assi para podello hazer, le pidio licencia el Religioso, a su penitente; el se la dio, y quando fue a consultar su caso, abriendo su papel para leerlo, lo hallò tan limpio, y tã blanco, sin letra, ni señal alguna, como antes de escriuirlo estaua. O admirable por cierto, raro, y milagroso caso! No parece sino que lo dispuso assi la misericordia grande de nue stro Dios y Señor, para viuo exemplo de aquella doctrina, de tan diuino cõsuelo, que para pecadores grauissimos, nos dio el Padre san Iuan Chrisostomo, quando para alẽtar sus muertas confianças, y animarlas con esperanças viuas, bien assiguradamente fundadas en las amorosissimas entrañas, de tan benignissimo Dios, que en deudas tã grandes nuestras, con prendas de tan pobre can tidad se paga, dize, *In codice scripta sunt peccata tua, spongia peccatorum tuorum lachrimæ tuæ sunt, grandis earum virtus.* Pecador, escritos estan tus pecados, en el libro racional de dios (harto mas extensamente, mas por menudo, y mas claro que los escriuio en su cedula el pecador referido, con toda su fiel memoria dictados.) Pero aunque mas graues sean, y mas en numero, como si dixera, que las arenas del mar, no desconfies, en su remission, llora, llora, amagramente sobre ellos ofen-

Chrys. to. 1. in Psal. 50. bo. 2.

ofensas tales, hechas a vn tan buen Dios, y Señor; que lagrimas penitentes, esponjas son que los borran; y dexan en blanco el libro de sus memorias, *Grandis earum virtus*, grande es su virtud: grande por cierto, pues con ellas borra el pecador al mismo Dios, las partidas de su libro. Verdaderamente fue aqueste milagroso caso, vna manifestacion clara, de vn genero de omnipotencia suya, que puso Dios en las lagrimas de vn pecador, verdadero, penitente: porque tal absuelta tan grande, y tan general, de tantos y tan grandes pecados, solo pudiera hazerla, el proprio Dios, o otro solo alguno, en quien su mismo poder participado se hallára. O soberanas lagrimas, que con tan diuina virtud, bien os llamaron Vicarias del mismo Christo, que para consuelo y justificacion de vn pecador, sus mismas vezes hazeys, *Contra ruinas hominum juuat solatium, passionum Christi vicaria*, las llamò el gran Doctor Augustino.

Augusti.

Por vnico exemplar de las verdaderas lagrimas q̃ en su nueua conuersion ha de verter el pecador, se le señala a la santa y Bienauenturada Magdalena.

§. II.

1. PVes para que sepa el pecador, como ha de ofrecer a Dios lagrimas tan gratas a sus diuinos ojos, tan poderosas y eficaces para la justificaciõ de su alma, dale por exemplar suyo, el buen Celense, aquella santa y bienauenturada penitente Magdalena, *Imitare Mariam Magdalenam in lachrimarum effusione*, le dize. Ponga en aquella gran penitente sus ojos, para que de veras aprendan dellos, y vean como le han de dar, lagrimas de amor a Dios. *Cogitans mihi de Maria Magdalena pœnitentia flere magis libet, quã aliquid dicere*, dixo el glorioso Padre san Gregorio. Quando yo considero la penitencia, y lagrimas de Magdalena, la lengua se me enmudece, las palabras me faltan, solo me quedan lagrimas, hechos mis ojos fuentes, para hablar por ellas, *Cuius enim vel saxeum pectus illę huius peccatricis lachrimæ ad exemplũ pœnitendi non emolliant?* Que quien podra tener el coraçon tan endurecido, ni tan de pedernal el pecho, a quien lagrimas tan grandes, y tan ardientes en fuego de diuino amor, no lo ablãde, y mueua a su imitacion? Pero de que suerte dira el nueuo penitente para imitallo mejor, llorò Magdalena santa sus culpas, que tãto agradò a Christo con sus lagrimas, y tanto merecio por ellas? En esta materia y doctrina de lagrimas, aquel santo varon tan

Greg. hõ. 33.

Greg. vbi supra.

docto

docto como espiritual, y penitente, qual fue el venerable, y antiguo harto, san Efren Syro, es admirable; trae hartas diferencias de lagrimas, a las quales refiere el estado mas substancial de todas ellas, su doctrina satisfara suficientemente harto a la pregunta, *Nostis tres esse lachrimarum differentias in hominibus.* Tres son, si bien sabeys y aduertis, la diferencia de las lagrimas, en los hombres, dize. *Sunt enim lachrimæ quædam rerum apparentium, & hæc amaræ sunt, & vanæ.* La primera diferencia, o especie de lagrimas, que yo hallo, son vnas que no tienen de lagrimas, mas de sola vna exterior aparencia, y ansi son muy amargas, y vanas para el q̃ las llora. Destas son, las q̃ con tanta amargura de su alma confiessa, y se acusa de auer vertido algun dia, el gran Doctor y Padre san Augustin, quando antes de su conuersion, en su vana ceguedad leya la miserable tragedia de la Reyna Dido, la que se matò por sus amores de Eneas, *Quid enim miserius misero non misereate se ipsum, & flente Didonis mortem, quæ flebat amando Æneam, non flente autem mortem suam quæ flebat non amando te, Deus lumen cordis mei.* Porque, que cosa ay de mayor misericordia, dize, que llegar vn hõbre a tã miserable estado, q̃ no tẽga misericordia de si mismo, y q̃ llore la muerte de Dido, causada por el torpe amor de Eneas, no llorando la propria muerte de si mismo, causada de no amar a vos Señor Dios mio, lumbre de mi coraçon.

Eph. Syr. to. 3. ser. de timore Dei ad init. Pro verbiorũ.

Augu. li. 1. confes. ca. 13.

2. No sõ poco parecidas a estas lagrimas, las de aquellas vanas mugercillas, de quienes haze memoria el santo Profeta Ezechiel, que llorauan deshaziendose en ellas, a su amado Adonio. Toca fabulosa historia el pensamiento, y ansi os fuerça (para entenderlo) declararla. Fue aqueste Adonis, segun fabulosos Poetas, y otros autores Gentiles, de los quales santos y sagrados escritores lo tomaron, vn hijo de Mirrha torpe incestuosa, con su padre Embiago, que dizen fue Cinire Rey de Chipre, hermosissimo mãcebo, grãde enamorado de Venus, por quien ella se amartelò, y penò muy en estremo. Estãdo ambos en la mayor fuga de sus desuanecidos amores, dizen q̃ murio el desdichado, herido cruelmente de vna fiera, dexando a su amada Venus no menos muerta, en su amor, deshaziẽdo en sus lagrimas su alma, y su coraçon. De alli adelãte, despuesde su muerte, las demas mugeres q̃ queda ron, las q̃ tocadas de su semejante passion, tirauan el carro de su misma Venus, para eternizar

Ezech. 8. nu. 14.

Lira. Dio. Car. Hector Pintas. Maldona. Fulgẽ. ad Catum. li. 3. fo. 899 Oui. li. 10. Metha.

rizar despues su memoria, cõ testimonio de su voluntad, y la stima que auian tenido, de tan mal logrado mancebo, en cadavn año, por el mes de Iunio, y en el mismo dia, de su desastrado caso, le celebrauan, como aniuerfario, vna funeste, y lamentable memoria. Tenian para esto en su templo, en memoria suya, hecha vna estatua de bronze, toda ella vaziada, o hueca; en las cuẽcas de sus ojos, tenia vnos postizos de plomo; ansi dãdole fuego por abaxo a la estatua, con el calor grãde del, como se derritia el plomo, de los ojos, destilando por ellos vnos muy pequeños per digonzillos, de aquesta suerte, era visto, como llorar por ellos. A estas lagrimas falsas, y vanas, las mugeres (que lo crã harto) en sus amores profanos, como muy deuotas suyas, que yuan a adorallo, y festejallo aquel dia, se lo estauan mirando idolatrando en el, virtiendo tambien las suyas mismas, desleyendo en ellas, sus vanos coraçones, por sus vanos ojos. O lagrimas tristes, tan vanas, y tan amargas! O imagen viua de quantos en el mundo ponẽ su amor, y sus passiones! San Geronimo, es admirable por cierto, sobre estas lagrimas, y quien las derrama, *Nos quoq; qui ad sæculi mala, & bona vel contristamur, vel exultamus mulieres appellamur molli, & effœminato animo. Dicamusque eos plangere Thamuz, ea videlicet quę in rebus mundi putantur esse pulcherrima* Seanse quien ayan sido, los que derramauan estas lagrimas, que quantos en los bienes, y males deste mundo se estreman, aora en sus contentos, aora en sus pesares, q̃ siendo en su passion de coraçones tan vanos, tan fragiles, y afeminados, yo por mugeres los cuẽto, y ansi digamos, que lloran a su Thamuz (que assi se llamaua el torpe Idolo) quantos en este mundo, con afectuoso amor, aman, y estiman sus cosas, sus bienes, sus gustos, contentos, y sus riquezas, no teniẽdo todos ellos mas sustãcia, ni constancia en si mismos, que vna vana aparencia, de vna ymagen, que nũca passa de los ojos; que aun ansi los llamò a todos en vn nombre comun, el Apostol, quando dixo, *Præterit enim figura huius mundi.* 1. Cor. 7. nu. 31.

Dionisio Cartusiano, aduirtio de passo la calidad de estas lasciuas, y torpes lloradoras, de Adonis, q̃ no son poco de notar, por sus particulares circunstancias, *Quorum idolatriã secutę sunt* (dize) *fœminę Iudæorum, quod & viris eorũ id permittentibus imputatur, fuitq; prędictis scelestius.* Dos cosas dize que auia en aquellas lagrimas; la primera, que las que las vertian, eran mu-

Hiero. ad literam.

Rab. David in lib. Rad. & Rab. Salo. in cõmen. in hũc. lo.

Hier. hoc loco.

Dio. Car. vbi sup.

Digitized by Google

mugeres casadas; circunstancia por cierto harto graue, y harto fea. Que faltando esta, a la fè, y lealtad de vida, a su legitimo esposo, a quien en virtud del santo matrimonio, se ofrecio, por vnica, y sola suya, se franquee ella desleal, con otro amor, y que tenga mal mirada, otros ojos, y otro Sol a quiè mirar. Es por cierto muy mal caso, *Mulier sui corporis potestatem non habet, sed vir*, dixo el Apostol san Pablo. Aduierta la casada, que ella no tiene facultad sobre su cuerpo, sino su marido (1. Corithiorum 7.) Anti respondio aquella honestissima muger Licaonia (exẽplo que pudiera ser oy de muy muchas) requerida cõ gradissima importunacion, de cierto descompuesto moço; señor quando mia fuera la prenda q̃ me pedis, pudieraos yo seruir con ella, pero si bien lo era y de mis padres, antes que yo casara: pero despues que me casè, ellos, y yo hemos renunciado ya, todo nuestro drecho q̃ teniamos, en mi marido: anti perdonadme, y no os canseys, que en nada puedo, ni he de seruiros: porque toda, y sola soy suya. Literalmente hizo, lo que el Sabio quiso dar a entẽder a la muger casada, en la obligacion de su estado, quando hablando de la aduitera, desleal a su marido, dixo, que dexò el primero que tenia, y se oluidò del pacto de su Dios que la criò. Ha de ser el marido su figundo Dios, a quien solo ha de adorar ella, y a quien solo ha de mirar. La yerua del Sol, a quien vulgarmente llamamos torna Sol, està siempre tan pendiẽte a la mira deste Planeta, que adonde quiera que va, lo sigue buelta a el: por la mañana antes que el salga, ya ella le està aguardãdo, buelta a su Oriente: sale, y ella le va siguiendo, hasta su Poniente, sin dexallo anti jamas circularmente. Simbolo de la perfecta casada, la qual no ha de tener otro Sol, a quien mirar, que a su esposo; tan puestos ha de tener en el, sus ojos, y su amor, que ni mire, ni siga, ni conozca otro en el mundo, desde el punto que le amanezca y descubra por suyo en su Oriente, que es quando se lo dan, y ella por suyo le escoge, hasta el vltimo Poniente de su vida. Pues haze, si bien se aduierte, esta simbolica yerua, en si misma vna figura, a modo de corona: como denotando que essa es su realeza, y corona, la mejor que puede tener vna planta, q̃ es tener siempre en el, puesta sin mira, de quien depende, su ser, y su hermosura: que a nuestro modo de entẽder, y en todo ley es dezir, q̃ la mayor realeza, y la mas gloriosa corona de

1. Cor. 7. num. 4.

Prou. 2. num. 17. & 18.

Simile.

de vna matrona, es la buena consequencia y fè que guarda a su marido. Verdad es esta tan aechada,tan limpia,y bien recebida en el mundo,que hasta los Gentiles Barbaros, en medio la vana ceguedad de sus errores, la alcançaron, y dieron muestras de sentirla an si. Bien se echò de ver esta en Fauna, muger de Fauno, Rey de los Aborygos, de la qual se escriue, que en muriendo,luego la adoraron por Diosa, poniendola por glorioso renombre, *Bona Dea*,haziendola aquesta honra tan superior:porque se dezia della, q̃ fue en su matrimonio tan honesta, y recogida, que en toda su vida alçò los ojos para mirar a otro hombre, que solo a su marido.O milagroso prodigio, *Rara auis in terris*, singular aue en la tierra.

Ludo Viues lib. de fœm. Christianis.

Lo segundo que en esto dize que auia,no es menos, sino muy mucho mas abominable,q̃ era passar por ello,y consentirlo sus maridos mismos, *Quod viris est ſceleſtius.* O desacato grande, que tenga publicamente vna muger casada su Adonis a quien adore,a quien ame,a quien sirua,y por quien pene, idolatrando en el;y que tenga tal artificio,tanto embuste, tanto enredo y embeleco, cõ su marido,que haga que se lo calle,y se lo sufra; esto es rematarse el mundo,y auer llegado ya, a las hezes. O torpe, y fea abominaciõ;o flaqueza suma y malicia grande humana. Mas, o ciego encantamiento del demonio,que assi deslumbras los ojos,y ciegas los coraçones humanos, para que cometiendo abominaciones tales,no aduiertan sus desacatos tan grandes,tan torpes y abominables, que el Sol en su pureza se ofenda,viẽdo que ellos mismos se manifiestan, y descubren a su luz. Por caso muy peregrino, refiere san Augustin,de ciertas mugeres de mal viuir, que quando los auian menester, conuertian los hõbres en asnos, con ciertas inuẽciones magicas,que ellas vsauã.Caso en el qual, el tiempo, con la esperiẽcia ordinaria ha quitado oy en dia, la admiracion, q̃ puede auer en el; pues ya por otros varios modos, han hallado sus sequaces como hazer,quando los han menester, semejantes transformaciones dellos: hazen el asno del cuytado, hazenlo seruir a su modo, que lleue sin aduertir su carga, que vaya, buelua, ande, quando, y como ellas quieren, y hecho q̃ han su negocio, no ay ygual dissimulo como el suyo; en la tierra. O cuytados de vosotros,q̃ sin aduertir vuestro afrentoso daño, de hombres, os hazen bestias.

Aug. lib. 18. de Ciuita. Dei cap. 18.

Pero al fin ſiẽpre ſe diſminuye con vueſtra beſtialidad, è ignorancia, algo de vueſtra culpa, o vueſtra afrenta. Mas q̃ eſto ſea ſin alegar ignorancia alguna vueſtra; eſto es lo abominable, y q̃ no auia de imaginarſe; anſi pluuiera al cielo, q̃ ello fuera.

5. Reyrſe pudiera el mundo de la ficciõ fabuloſa de Acteo (hijo q̃ dizẽ fue de Ariſteo, y de Antonoe, hija de Cadmo) de quiẽ fingen los Poetas (y lo refiere de ellos S. Fulgencio) q̃ yendo vn dia a caça, auiendo viſto a caſo algo deſcompueſta a la Dioſa Diana, q̃ ſe eſtaua lauando en vna fuente, lo conuirtio en Cieruo, y lo hizo callar ſu deſnudez, y deſnefura ſuya q̃ vido en ella. Si en aueriguada verdad, no huuiera muy muchos de eſtos verdaderamente Acteones, a quienes ſus Dianas miſmas, y mugeres proprias, mas adoradas dellos a vezes, q̃ vnas Dioſas, como mal miradas los transforman, y los cõuierten en Cieruos, hallando para ellos (ſobre todo eſte ſu mal) modos, cõ q̃ los agaſſajar, traerlos a la melena, paſſallos la mano blanda, y ganarlos la boca, para hazerlos callar, y diſſimular ſus publicos deſacatos, y libertades deſnudas: todo lo qual con poca dificultad lo toleran los tales, y lo lleuan cõ paciencia, y manſedũbre muy grãde, dandoſe luego cõ poca coſta a qualquier partido; vendiendo mas infames q̃ Eſau, y muy mas afrentoſamẽte q̃ el, ſu drecho, ſu parte, y ſu porciõ de ſu noble, hermoſa, y rica primogenitura, que en toda ley, diuina, y humana en ellas tienen, cõ tan ſanto, juſto, y honroſo drecho; renunciãdo ellos, el ſuyo, deſte modo, en los que ſaben, y callan: haziendo los deſuẽturados deſta ſuerte, por tan baxo modo, ceſſiõ infame de ſus bienes, quantos en ellas poſſeen. Aqui de Dios; y del Rey, juſticia cielo, juſticia ſobre abominacion tan grande. Por juſta cauſa de ſu muerte de Alexãdro Phereo, dio Rauiſio Textor, vn ſolo auer dado lugar el vn dia, con poco zelo de ſu honor, y harto afrentoſa mẽte para ambos, q̃ vn amigo ſuyo, viera a ſu muger Thebea deſnuda, como la crio Dios; q̃ tan afrentoſos deſcartes de ſu honor en vn hõbre, no le pareció q̃ en buena ley podian merecer menos. Pero ſin hazer eſte caſo mas criminal de lo q̃ el es, ſi al caſo hecho, diſpone contra ellas la ley, q̃ a todo, y vltimo ſuplicio ſe proceda; al conſentimiento del miſmo en los tales, el qual (como dize Dionyſio) *Prædictis eſt ſceleſtius*. Quien podra, ſe pamos, en buena ley executallo, o caſtigallo con menos? Allà diſponga las leyes a ſu modo, que juſtiſſima lo

Ouid. li. 3. Metham. Alciatus emblema. Fulgẽ. ad cocl. de fabula Actionis.

Gene. 25. nu. 33.

Rau. Text. tit. de mulier. que viros occiderunt.

lo es mucho, q̃ lloren ambos juntos en la pena, de tã abominable idolatria, lagrimas vertidas, en tanta ofensa de Dios, y agrauio infame de toda la naturaleza humana; si bien no seria menos razon, que recayesse sobre ellos, la mayor parte de su castigo, y su pena, pues, *Prædictis est sceleſtius*, es mas afrentoso caso, el permisso, y la tolerancia en ellos.

6. El Profeta Hieremias, presentava quexa criminal, de parte del Señor, contra las mugeres de su pueblo, por lo qual se las jura, q̃ se la hã muy bien de pagar sin misericordia. La quexa es, porq̃ dize q̃ hazen sus massados, y en ellos, vnas tortas muy regaladas, las quales ofrecen al Sol, q̃ por su Dios adorã; esculpida, o entretallada en ellas, su figura, y escusando al punto ellas su delicto, y purgã dose de su culpa, q̃ no menos pretenderiã quedarlo de la pena de su supersticioso amor, y culto vano responden. *Quod si nos ſacrificamus Reginæ cœli; & libamus ei libamina; numquid ſine viris noſtris fecimus ei placentas ad colendũ eã, & libandũ ei libamina?* Pues si nosotras hemos festejado, y adorado nuestro Sol, q̃ es la luz de nuestros ojos, y le hemos ofrecido nuestros regalos, y tortas, y esso ha sido tan mal hecho en nosotras, como dezis? Dezidnos, vos, si lo sabeys Profeta santo. Por vẽtura hemos nosotras hecho nuestros massados, que no lo supiera nuestros maridos proprios? Por cierto no, q̃ ellos lo sabiã, y nos lo permitian. Pues señoras, que quereys dezir en esso? que? Que tiene por lo menos, algo mas de disculpa, nuestra culpa, pues fueron consientes ellos; y q̃ mas? Que nuestra pena y castigo, por el mismo caso, recayga sola en ellos. No allegaron muy mal; ansi oy se hiziesse en el mũdo, qual seria muy biẽ hecho, y q̃ la pena sea toda suya de ellos. *Excuſãt autẽ vxores ſceleſ ſuũ maritorũ conſcientia, qui illis elaborantibus placẽtes annuebant & conſentiebant, cũ illas corripere, & à malo reuocare tenerentur*, dixo aqui vn moderno expositor. Que escusan cõ sus maridos las mugeres su vana adoracion y idolatria, pues los mismos, q̃ auiã de corregirlas, y castigarlas, sabiendolas, y entendiendolas, firmauan priuilegio de inmunidad, para cometer aquella, y mucho mas, con su abominable consentimiento. Que mucho q̃ la otra facil, y liuiana (si licito es hablar al humano modo) adore su Sol profano, q̃ no vea otra luz, mas que la suya, que a su fuego torpe se abrase, y que en obsequio, y seruicio suyo haga sus massados, y regalados, que entretalle, y retrate idolos,

Castro in Hier. 44. num. 7. in comen.

Hier. 44. nũ. 19.

y retratos de su ymagen, y que tan sin verguença, ni recato lo sirua y lo adore (graue superstition y desacato grande, contra el cādido, y senzillo amor, que a Dios le ofrecio, el dia de su santo matrimonio que le guardaria.) Si esso va ya, a lo descartado, qual puedan ellas dezir con verdad, *Nunquid sue viris nostris fecimus?* Que ellos mismos aprueuan su libertad, y desacatos, a quienes con justa causa se les imputa, la pena de todo su delicto, y grauedad, como lo dize muy bien por cierto Dionisio, *Quod & virtis eorum id permittentibus imputatur fuitq; prædictis sceleribus.*

7. *Et sunt lachrimæ doloris, & pœnitentiæ quando anima æternis perfrui bonis desiderat, & illę sunt dulces, & utiles vehementer.* Otra diferencia (dize san Efren) ay de lagrimas, y estas son de dolor y penitencia, las quales vierte el pecador, quando de veras considera, y conoce el miserable estado de su culpa en que viue, la ofensa grande que tiene cometida cōtra vn tan buē Dios y Señor, de quien tantas mercedes y misericordias tan grandes tiene de su diuina mano recebidas. Hecha enemiga suya, la que se vido en la suprema priuança, de su diuina gracia. Trocada en vil esclaua del Demonio, la que primero fue amada esposa suya. Y al fin a perpetuo infierno por la presente diuina Iusticia condenada; en compañia perpetua de Demonios, la que siempre pudiera estar acompañada, y administrada de Angeles beatissimos; y excluyda de aquellos eternos, y felicissimos dones, por cuya diuina fruicion, vien dose priuada de tanta gloria, gime y llora, con amargas ansias, deseosa de boluer de nueuo al drecho, a la parte y porcion q̄ perdio en ellos, teniendo tan enojado a Dios. Tratādo ansi para desenojallo, y recōciliarse de nueuo con su diuina gracia, de mejorar y renouar su vida; rompiendo cō eficacia, y pecho fuerte, con todas las ocasiones que lo teniā en tan infelice estado, y que lo podian tambien de nueuo boluer a el. Para ansi asfigurarse, y confirmarse en vna perpetuidad, en quanto es de su parte, en el diuino seruicio, sin mas tratar de ofendello. Este es el modo con q̄ llorò Magdalena santa sus pecados. Desta calidad fueron sus lagrimas; las que vistas de Christo nuestro Redēptor, en sus diuinos ojos, fueron perlas preciosissimas por su estimacion; con ellas ganò, y mereciò tanto con su diuina Magestad; y desta misma han de ser tambien las de vn verdadero penitente, con mejora, y enmienda de su

Efren vbi supra.

su vida, depuesta del toda su malicia, y pecado fuera de toda otra ocasion que lo pueda boluer a el, *Super flumina Babilonis illic sedimus & fleuimus, dum recordaremur tui Syon. In salicibus in medio eius suspendimus organa nostra*, dixo el santo Profeta Rey. Que viendose los hijos de Israel, cautiuos en Babilonia, acordandose de su dulce Hierusalem, su patria amada (de la qual miserablemente se veyan desterrados) y llorauan en sus memorias tristes, sus muertas esperanças, riberas de sus rios apazibles, assentados a las sombras de sus frondosos salces, colgadas en sus ramas sus arpas, y sus viguelas; figura verdaderamente al viuo, de las inutiles, y mal logradas lagrimas que llora vn pecador en esta vida, con ansias y deseos de la gloria, de la qual se vee priuado, y como desterrado: Estando por otra parte sin se querer leuantar, solazandose, y recreandose en el infelicissimo estado de su culpa. Esta Syon, por quien es entendida Hierusalem, la que estos cautiuos llorauan, es simbolo de la gloria, q̃ esso quiere dezir Hierusalẽ, *Visio pacis*, visiõ de paz, q̃ es Gloria. Babilonia, lo es del mũdo: porq̃ todo el, no es mas que vna turbada, y rebuelta confusion, de quantos viuen en el, a su modo y a sus leyes. Los rios de esta Babilonia, son la fluxacion corriente, è inconstancia de esta vida; de la qual dixo la otra muger a Dauid, *Omnes morimur, & quasi aquæ dilabimur super terram, quæ non reuertuntur*. Los salces que a sus delicioſas riberas se crian, son las delicias humanas, regalos y contentos de la viciosa carne, *Sub omni ligno frondoso tu prosternebaris meretrix*, dixo acullá el Señor a Hierusalem, hablando de ella, al modo que pudiera de vna mundana perdida, que en las riberas y prados, toma el verde de sus gustos. Los cautiuos pues que llo ran el destierro de su patria, assentados en sus riberas, y sombras apazibles, colgados los sagrados instrumentos suyos, con que de antes le hazian musica de alabança al Señor, en su sagrado Templo, son propriamente, como diximos antes, vnos pecadores obstinados en su pecado, que viendo y conociendo que realmente estan en el, desterrados, y excluydos del drecho del Cielo, y de la gloria; por vna parte gimen, y lloran por ella; y por otra se estan muy de assiento, a las corrientes del mundo, gozandose en sus vicios, solazandose en sus gustos, recreandose en sus torpezas, sin tratar de quererse leuantar del,

Ps. 136. versic. 1. & 2.

2. Reg. 14 num. 14.

Hiere. 2. num. 20.

Digitized by Google

colgados y suspensos los instrumentos todos, con que de antes hazian musica agradable a Dios, en el sagrado templo de su alma, sin mas tratar ya de seruirlo, ni agradarlo con ellas, dandose por esclauos rendidos, a la cadena de sus vicios, en su miserable estado. O lagrimas desuenturadas, tristes y mal logradas, que aquestas no son gratas al Señor, ni de prouecho alguno al alma del pecador, *Frequenter peccans & lugens vix veniam merebitur, nihil prosunt lamenta si replicantur peccata, nihil valet veniam à malis poscere, & denuo itterare*, dixo el gran Doctor, y Padre Augustino. Ha de leuantarse pues, y salir de su mal estado el pecador, no parar en el, sino yr en su nueua conuersion, y nueua vida caminando siempre, ganando tierra, y aprouechando en el seruicio del Señor, y puesto en el, yr llorãdo sus pecados, como aquellos, de quienes para exemplar suyo dixo Dauid, *Euntes ibant, & flebant mittentes semina sua*. Si quiere agradar a Dios, y que sus lagrimas, y penitencia, le sean acceptas, como fueron las de Magdalena penitente, a quien se le da por exemplar viuo de ellas.

Augu. li. soliloq. Et hab. dist. 3. ca. Inanis.

Psal. 125. vers. 6.

§. 8. Estas lagrimas pues, dize san Efren, tienẽ dos calidades, que, *Sunt dulces, & pulles vehementer.* La primera es, que son dulces mucho. Plutarco en el libro de sus problemas que hizo de las causas naturales, haze vn ca. q̃ intitula, *Aprorum lachrima dulcis, ceruorũ salsa*. Prueua en el como las lagrimas del Iauali, son calientes y dulces, y las del Cieruo frias, y saladas. Da la razon por las contrarias calidades de ambos, q̃ son, el mucho calor del vno, y mucho frio del otro. El Cieruo, es de su naturaleza (dize) frio, y el Iauali muy calido; ansi por lo que tiene de frio, es timido muy mucho el Cieruo; por lo qual vemos que de qualquiera que le acomete, en viendolo luego hũye, con veloz presteza. Ansi por lo contrario, el Iauali, como es tan calido, es fuerte, haze cara a quiẽ le acomete, en viendolo se le encienden la sangre, luego se embraue ce, cõ vna horrible fiereza, encrespa sus cerdas, se pone como vn Erizo con ellas, los ojos fieros cẽtelleando, hechos fẽdas viuas llamas de fuego, que parece que por ellos echa viuas centellas. *Erigit & setas & flammas lumine pargit*, dixo el mismo Plutarco. Ansi es fuerça, dize, que las lagrimas de sus ojos, cozidas a tanto hefbor de tanto fuego, sean dulces. Estas son las lagrimas de ambos a dos, que hemos dicho, de vn falso, y de vn verdade-

Plut. lib. Probl. de cauf. nat. quaſt. 20.

Plut. vbi ſupra,

Digitized by Google

dadero penitẽte: aquel es Cierto, de ſu naturaleza frio, elado, ſin fuego de diuino amor, en cuyo pecho elado, *Refrigeſcit charitas.* Y anſi es cobarde, y temeroſo por eſtremo: en predicandole penitencia, y mortificacion de ſu carne, luego huye temeroſo, q̃ no os oyrà, ni os eſperarà vn quarto, que parece que en nombrandola ſe le ha de acabar la vida; luego buelue las eſpaldas, huyendo a retirarſe al boſque de ſus eſpeſſuras, adonde tiene ſu cueua, y ſu viciosa cama, ſus guſtos, y ſus mundanos regalos, muy retirado del todo, y apartado de Dios. Y anſi es, que las lagrimas, que en eſte ſu miſerable eſtado vierte el deſdichado, ora ſean en memorias de ſu bien perdido, ora lo que es mas ordinario, en ſentimiento ſolo de ſus penas, que ſon las peſadas cargas y penſiones, que pagan de ordinario al mũdo los tales, en ſu mal eſtado, ſon frias, ſalobres, deſabridas, ſin guſto alguno a Dios, y ſin prouecho a ſu alma. El verdadero penitente, es fuerte Iauali cerdoſo, calido de ſu naturaleza; porq̃ le yerue ſiempre la ſangre en el coraçon, q̃ lo tiene hecho vna aſcua de fuego, de diuino amor, *Conclaut cor meum intra me; & in meditatione mea exardeſcet ignis*, dize Dauid. *Pſal. 38. verſ. 4.* En acometiendo a el, vna tentacion caſera, o vn enemigo ſuyo de lexos, que como montero acomete a el, para hazer en ſu alma preſa, no ay Iauali cerdoſo, que mas ſe eſpine, ni q̃ tanto colmillo ſaque como el; en vn inſtante ſe le inflama el coraçon, y todo el ſe haze vna aſcua encendida en fuego del diuino amor, reforçãdoſe cõ el en ſu diuino ſeruicio; cõ ſus nueuas fuerças haze frente a ſu enemigo, reſiſte a el, cõ el pelea; y aunque ſe enſangriente, que eſſo lo haze el avezes, y muy muchas, con ſus proprias manos en ſu penitencia, al fin lo vence. Anſi es pues, que las lagrimas que en eſtos acometimiẽtos ſuyos, en eſtas ſus cõquiſtas, y peleas vierte, cozidas a tanto fuego de ſu diuino amor, ſõ calidas, y como tales dulces en eſtremo. Tãto lo erã para ſi, dize Dauid, q̃ cõfieſſa q̃ las que virtio el mismo en ſemejantes empreſas, que erã ſu ordinario manjar, *Fuerunt mihi lachrimæ meæ panes die ac nocte*, por no hallar ygual guſto en algun otro, del que hallaua en ellas. La ſegunda condicion q̃ tienen eſtas lagrimas penitentes, dize el glorioſo Padre ſan Efren, es ſer, *Vtiles vehementer*, prouechoſas en eſtremo, no lo pueden ſer mas para el alma, ni ay mas q̃ encarecellas, pues le dan el fruto en ſu ſantificacion, haziendo muy propria *Pſal. 41. verſ. 4.*

suya la sentencia del Apostol, que dixo a los Romanos, *Nunc verò liberati a peccato, serui autem facti Deo, habetis fructum vestrum in sanctificationem finem verò vitam æternam.* Que es el mas precioso fruto, y mas glorioso fin que se les puede desear.

Ad Rom. 6. nu. 22.

9. *Eph. Syr. vbi sup.* *Et sunt lachrimæ quædam impenitentiæ vbi fletus est, & stridor dentium, & hæ acerbæ valde sunt, & inutiles, nihil enim proficiunt tunc, quando non est amplius tempus pœnitentiæ.* Pintaron los antiguos la Ocasion a su modo de entenderla, en vna figura humana, puesta de puntillas sobre vna bola, con vna vedija sola de cabellos en la frente, muy calua en todo lo demas de la cabeça: tenia tambien vnas muy grandes alas leuantadas, como la que està de buelo. Aquesta Ocasion dezian ser hija de las obras y diligencia del hombre. Ponianla sobre bola, significando que no tiene assiento alguno, y que con grande facilidad desliza. Tenia cabellos en la frente, significando, que nunca le falta a la ocasion de donde hazer presa della, para gozarla. Estaua calua en lo demas de la cabeça, para dar a entẽder, que sino se vale de la ocasion, quando ay de donde echar la mano, se pierde el caso. Tenia alas leuãtadas, para denotar, q̃ ocasion perdida, no ay mas esperarla: porque buela cõ alas mas ligeras que los vientos. Luego para significar lo que se sigue, del no auella gozado, el que pudiera, pintauan a sus espaldas, la ymagen de su compañera, que la llamauan Metanea, la que dezian ser Diosa del arrepentimiento, esta hazian en figura de vn rostro tristissimo, afligido mucho, muy llorando arañandose todo, y messandose los cabellos, dando en esto a entender, que perdida la ocasion, que a su tiempo se ofrece, se sigue luego el triste arrepentimiento y pesar, el llãto y lagrimas de auerla perdido; y lo que peor es, ver que su perdida se llora sin esperança de reparo alguno: porque la ocasiõ de gozarla, ya bolò. Por esto ansi el Apostolico consejo del mismo Padre san Efren, *Fundamus lachrimas quandiu tempus est suscipiẽdi nostras lachrimas, pœnitentiæ abeuntes in sæculum illud absque fructu, & vtilitate vlla plangamus; ibi enim pro nihilo ducentur lachrimæ.* Que en sentẽcia, es el mismo que nos dio mucho antes, aquel Profeta santo, a quien dio el Señor vn don precioso dellas: que enseñado del supo dezirnos muy bien, quando y como las hemos de vertir, quãdo dixo, *Pone tibi amaritudines: dirige cor tuum in viam rectam.* Como si dixera: Pecador, si quie-

Auson in epigram.

Eph. Syr. 1. de pus est suscipiẽdi nostras lachrimas, pœnitentiæ.

Hier. 31. nu. 21.

res

res hazer felice tu jornada, y llegar por ella assigurado a tu dulce patria, no rehuses aquesta dulce amargura de tus lagrimas por tus pecados. Mira q̃ desta suerte hizieron felices sus jornadas los Iustos: de los quales dixo Dauid, *Euntes ibant & flebant mittentes semina sua.* Atiende que por este camino, sembrando esta preciosa semẽtera, assigurarõ sus buenas suertes, enriqueciendo sus almas de diuinos dones: que ansi lo assigura tambien el mismo, y da su real palabra diziẽdo, *Qui seminãt in lachrimis in exultatione metent*, q̃ los q̃ siembran en lagrimas, tendran assigurada, alegre, y rica mucho su cosecha.

Psa. 125 vers. 7.

DISCVRSO XXXVI.

DEL EXERCICIO SANCTO DE LA ORACION, EN QVE SE HA DE disponer vn verdadero Christiano, y exercitar su espiritu; que es la sexta jornada de su conuersion, &c,

De la soberana excelencia de la oracion, y pureza grande con que se ha de orar al Señor.

§. I.

1. DEspues de bien instruydo el nueuo penitente Christiano, en las obras de su espiritu, penitencia, y mortificacion de su carne, y sus passiones, cõ espiritual mucho, y prudẽte espiritu, lo guia por sus jornadas Celense, rematando en la sexta con el, cõ la virtud diuina, de la oracion,

Digitized by Google

porque estas son las obras, que como precia dispoſicion han de precedelle. Anſi lo enſeña el gran Padre Gregorio Nazianzeno, harto exercitado en todas ellas, que es el alma del ſentido, de aquellos verſos ſuyos, que dixo en vno de ſus eſpirituales epigramas.

Cuius ieiunos, præcibus vigiliisque labore,
Corporis hanc molem debilitare decet.
Es bonus? vt melior ſis vſque atque vſque labora,
Es malus? eſſe minus perge ſub inde malus.
At fucum vendis? ſed & hunc accendere parce ſit:
Vt falſa mulctam de pietate luas.
Diſtentas carnes, & grandi ponderé ventres
Porta per anguſtæ, non capit arta viæ.

Greg. Nazianz. in epigram. ſpirit.

Anſi que los varones eſpirituales, los mas entendidos, y exercitados, en eſta oratoria diuina, por ſu primera, y principal calidad, que les ſeñala, entre otras es, que vaya acompañada con limpieza, y puridad de conciencia del que ora. Eſta la aduirtio diuinamente, el Apoſtol ſan Pablo, en aquellas palabras, que con tanta reſolucion, y manifeſtacion de ſu voluntad dixo, a ſu diſcipulo Timoteo, en la primera que le eſcriuio, en el cap. 2. *Volo viros orare in omni loco, leuantes puras manus ſine ira, & diſceptatione.* Quiero, que los varones oren en todo lugar, leuantadas al Cielo ſus manos, y limpias, ſin yra, ſin diſputa, ni altercacion alguna. La deuocion grande, y el feruoroſo afecto, con que deuemos leuantar el eſpiritu, y coraçon con Dios, en la oracion, lo ſignifica en pedirnos las manos al Cielo leuantadas. Miſterioſo ademan, y ceremonia ſanta, tenida, aun entre los Gentiles, por religioſa obſeruancia, de lo qual vſauan en la inuocacion que hazian a ſus falſos Dioſes. *Ingemit & duplices tendens ad ſidera palmas*, dixo aculla Virgilio. Propria (como notò el antiguo Polux) del que humilde, y rendido ora, y pide al Cielo ſu fauor, la paz de ſu alma, y remiſſion de ſus culpas, cometidas contra ſu miſmo Dios y Señor. Anſi moſtrò auer vſado della, el ſanto Moyſen, quãdo al tiempo que eſtaua pelcando el pueblo (cõbatido, no tanto por ventura de ſu enemigo, quanto de ſus miſmas culpas) eſtaua el orando al Señor, ambas ſus manos leuantadas al Cielo, interce diendo por el, para merecelle ſu victoria. Lo qual dize el ſagrado Texto, que ſe la daua Dios, medida con ſu oracion: de ſuerte, que en tanto lleuaua a ſu enemigo de vencida, en quanto tenia ſus manos al Cie-

Virgil. anei. 1. Polux.

1. ad Tim. 2. n. 8

Exo. 17. n. 11. & habet. D. 36. cap. si quis vult 31

Cielo leuantadas, *Cumque leuaret Moyses manus, vincebat Israel; sin autem paululum remisisset, superabat Amalech.* Pero en la pureza, y limpieza que pide, de nuestras manos leuantadas, significa la interior de nuestra cõciencia, la limpieza de nuestra alma, y perfecion de nuestras obras. Ansi quedò en frasis vulgar, y elegante harto, *Puras manibus viuere*, del qual vsò en toda su elegancia Oracio, para significar la candida pureza de la vida, y perfeccion entera en sus obras.

Orat. ser. li. 1. sat. 4.

2.

Leui. 1. 3. & 4.

Mandaua Dios en la ley, que auiendole de ofrecer su victima, y sacrificio el Sacerdote, se lauasse muy bien primero, las manos, y que despues de ansi bien limpias, las pusiesse sobre la cabeça del animal q̃ ofrecia, haziendo de el su sacrificio al Señor. Philon Iudio, varon antiguo, y erudito mucho, en las antiguas escrituras de la ley, examina múy de proposito, y declara la moral alegoria de esta ceremonia, y lauatorio sagrado; porque, dize, con tanta puntualidad le manda aquesta exterior limpieza de sus manos, al Sacerdote Mosayco, para auer de ofrecer su sacrificio al Señor? que yua en ella, ni quẽ impedia, si no fuera que dexara de auerse lauado? Mirad, dize, *Cetera quidem omnia quæ ad victimam spectant, victimæ euidens inditium est innocentiæ, vitæque sive culpa exactæ iuxta naturæ leges, & diuina oracula, postulat enim Deus à sacrificante, primum bonam mentem sanctam & in pietate exercitatam, deinde vitam beneactis ornatam: vndum manus imponit possit libera conscientia dicere, manus hę neque muneribus corruptę, neque innocenti sanguine pollutæ sunt noxam iniuriam vulnus, vim intulerunt nemini, nulli rei turpi præbuerunt ministerium: sed rebus honestis atque vtilibus, quæ viris iustis bonestis sapientibus quæ probantur.* Por esto pues, porq̃ es simbolo, dize, de la limpieza, y pureza, q̃ ha de auer en el alma, del que ofrece a Dios su sacrificio, para que su perfecion y santidad, merezca de Dios la aceptacion, del sacrificio que le ofrece, de si mismo, o de su hazienda y bienes, le pide la exterior limpieza de sus manos; porq̃ estas, siempre fuerõ simbolo de las obras, q̃ dã fiel y verdadero testimonio de la fe oculta, del amor, pureza, y limpieza del alma que en si tiene. Ansi aunque algunos entendieron este lugar, de la limpieza corporal, mirando a la corteza desta ley, algo imitada tambien en la primitiua Yglesia, como lo notaron ansi san Clemente Romano, y Tertuliano. Pero como lo ponderò bien vltimamente Claudio Guillando en sus Comẽtarios,

Phi. Iud. li. de vict. pag. 191.

S. Clemẽs Roman. const. 8. Tertulia. Apolo. c. 39 & de cra. c. 11. Claudius. Guilland.

no

no le passò ni por su pensamiẽto al Apostol (que tanto desea ua poner en oluido, en la nueua ley de gracia que predicaua, los antiguos ritos, y ceremonias legales, de la vieja.)

Chry. homi. 52 in Matth. & 72. in eũ idem. habet ho. 79 ad populũ

Ansi dixo sãn Iuan Chrysostomo, como corroborando este mismo pensamiẽto, *illotis enim manibus precari nihil refert, illota autem conscientia hoc maximum malorum est.* Que no repara Dios, en la exterior mũdicia de las manos, ni exterior ornato, o compostura, sino en lo significado en ellas, de la limpieza de la conciencia, y perfeccion de las obras, sin las quales no ay sacrificio alguno, que le sea grato a Dios.

3. Pero trasladò a lo que por su Profeta dixo el mismo, a cierta gente, grande obseruadora de este exterior rito, y ceremonia, gente que blasonaua mucho de su oracion, y de leuantar en ella sus manos muy lauadas, y muy limpias al Cielo, pareciendole ansi, que como dize el prouerbio, por sus manos lauadas, auian de alcançar de Dios quanto pidieran, *Cum extenderitis manus vestras, auertam oculos meos à vobis; & cum multiplicaueritis orationem non exaudiã, manus enim vestræ sanguine plenæ sunt.* Quando leuantaredeys vuestras manos, apartarè mis ojos de vosotros, por no veros: y quando con mas instancia me hiziereys oracion, hos dexarè de oyr, que vuestras manos las veo llẽnas de sangre. Por la qual entiende por trãslacion, y metafora, su crueldad, violencia, injuria, rapina, toda opression, y iniquidad, injustamente vsada con el innocente, y con el pobre: y ansi como significando ser esta la legitima causa de su desestimacion, en sus tales sacrificios, y oraciones, les dize luego para en reparo suyo, y que dellos merezcan su aceptacion, *Lauamini mundi estote, auferte malum cogitationum vestrarum ab oculis meis quiescite agere peruerse.* Aya limpieza en vuestro coraçon, y en vuestras obras, cessad de vuestra iniquidad, *Discite bene facere*, y aprended a agradarme y seruirme, y quando yo no oyere entõces vuestras oraciones, y me mostráre grato a ellas, *Arguite me*, quexaos de mi. Condicion es esta, que como tan importante, y necessaria como esto, la pruino como en su causa, el mismo Apostol, en su sentencia que dixímos, en aquella palabra que añadio, aduirtiendo que la oracion fuesse, *sine ira*, sin odio, sin rancor con nuestro proximo, depuesta toda enemistad con el: que oracion que se haze a Dios con animo ayrado, coraçon sangriento, voluntad dañada, y manos bañadas en san-

Esai. 1. n. 15.

Digitized by Google

sangre, contra nuestro proximo, nunca le fue acepta a su diuina Magestad, de quien sabemos que hecho hõbre, murio rogando al Padre eterno, con amorosas entrañas, por los que actualmente le estauã crucificando. Pero de que sirue buscar esforçadas razones, pues està su misma mente, y voluntad a la letra declarada, del mismo Christo, en la ley de su diuino Euangelio (Math. 5.) adonde nos dize el mismo, *Si ergo offers munus tuum ad altare, & ibi recordatus fueris quia frater tuus habet aliquid aduersum te: relinque ibi munus tuum ante altare, & vade prius reconciliari fratri tuo; & tunc veniens offeres munus tuum.* Diziendonos claramente, que en odio, y enemistad de nuestro proximo, ninguna oracion, ni sacrificio le ha de ser acepto. Por lo qual dixo sobre el mismo lugar, san Iuan Chrysostomo, *Nemo adeo audax sit, vt inimicitias exercens, ad Deum pergat orandum.* Nadie sea tan atreuido, y mal mirado, que sabiẽdo esta voluntad de Christo, y este mandamiento declarado por el mismo, se atreua a hazerle oracion, estando en yra, y rancor con su hermano.

Math. 5. nu. 23.

Chry. ho. 8. in Mat. c. 5.

Por Maestros superiores de la oracion, se señalan a los sagrados Apostoles de Christo nuestro Redemptor.

§. II.

1. POr exemplares viuos de esta virtud, tan superior, da Celense a los sagrados Apostoles, *Imitare* (dize) *Apostolos in oratione.* A ellos da por Maestros, que el mismo Christo los enseñò a orar. Hablãdo dellos pues, y de su oracion, se escriue en el libro de los actos Apostolicos, que, *Erant perseuerantes in oratione.* Que cada dia perseuerauan en su oracion, con vna perseuerancia estable, con vna fe atligurada y cierta, de que auia Dios de oyr por ella sus deseos santos, y su justa peticion: que quando la oracion va acompañada de calidades tan nobles, assi gura sin duda su partido, y es cierto q̃ no ha de salir frustrada en su deseo, sino que saldra su peticiõ bien despachada, *Qui verò fidelis, & humilis & feruens oratio fuerit, cœlum sine dubio penetrabit: vnde certum est quod vacua redire non poterit*, dixo el Padre san Bernardo, en vno de sus sermones. Por esto dixo el Sabio, *Melior est finis orationis, quam principium.* Que es mejor el fin de la oracion, que el principio: porque la perseuerancia en ella, alcança precioso fin, y deseado premio, y no de otra manera: que la salud, solo al que perseuera està ofrecida: y la corona, al q̃ pelea hasta la fin. Mandando Dios antiguamente en la ley, que

Berna. de Quadrag. ser. 4.

Eccles. 7. nu. 9.

que del cordero que le auian de sacrificar, le ofreciessẽ en su parte la grossura, è intestinos, con la puesta de la cola toda entera, *Adipem, & caudam totã, cum renibus.* Ceremonia era esta, que mirada sola a la corteza de la letra, pareciera de harto poca consideracion; pero esto es de muy mucha, passando de ella, al espiritu. La grossura, è intestinos, sabemos que es la parte interior; y la cola la vltima, y estrema del animal, en la qual remata el huesso sacro, que otros llaman real, en quiẽ affienta la armadura del cuerpo, y se sustenta toda su fabrica, y composicion. Quiere pues Dios, que el cordero que se le ofrece en sacrificio, tenga la vna, y la otra parte; para que entendamos, que nadie puede ofrecerle a Dios, entero y perfeto sacrificio de si mismo, q̃ no sea con interior pureza, de su coraçon, y de su alma, cõn vna perseuerancia estable, y firme hasta el vltimo fin, y remate de su vida.

Leuit. 3. n. 9. & 10

2.

Conforme a esto llamò san Bernardo a la perseuerãcia, *Vigor virium, consumatio virtutum.* Vigor, y neruio de las fuerças espirituales del alma, que son sus virtudes: porque ella, es la que las saca a campo, la que las prueua y exercita; que el exercicio de ellas, y su perseuerancia, sin duda las augmẽta, y las crece mucho mas. Llamala tãbiẽ, consumciõ y cũplimiento de ellas; porque es ansi, que verdaderamente esta nobilissima virtud, parece en su genero transcendental, que transcẽde, y passa comunmẽte a la essencia, y ser de todas las virtudes; porque no ay vna entre todas ellas, que a do quiera que se halle, sino va acompañada con ella, tenga lustre, estimacion, valor, ni ser en su deuido cumplimiento. Pero de que le sirue la fè, al que a la primera tentacion se aparta de lo creydo? De que merito le es la espe rança, al que en la dificultad desconfia, y desfallece della? Ni de que valor le podra ser la caridad, de que blasona, si llegado a su execucion de ella con su proximo, se le hiela y resuelue toda, en solo su proprio amor, è interes? Ni de que fruto le podran ser, todos sus feruorosos principios de la oracion, si luego tras ellas, se va su coraçon adonde ella su voluntad rendida, en el mundo? Como, si desiste luego della ha de alcãçar su deseado fin, en su espiritu y afectuoso deseos? Ansi muchos comẽçarõ cosas muy grandes, hizieron acometimiẽtos grandiosos, salieron a empresas grauissimas, q̃ a las primeras dificultades y primeros encuentros, se rindieron, los quales por no auer perseuerado

Berna. ad Genuenses epi. 129.

do en ellas, perdieron las coronas, que despues ganarō otros muchos q̄ perseueraron; porq̄ no llegò en ellos su virtud, a su deuido cumplimiento, *Dimidium facti qui bene cepit habet*, dixo el otro Poeta, quando mucho creyò auer tirado la barra: pero el q̄ perseuera en su obra, dira muy bien que la tiene toda hecha: porque al q̄ en ella llega hasta la fin, nada le puede quedar mas que hazer. Al fin les da la perseuerancia a las virtudes, su vltimo cumplimiento: porq̄ si dezir se puede ansi, por ella tienen su merecimiento, su premio y vltimo fin de sus deseos. Verdaderamēte sobre aquestos glorioſos renombres que le da el glorioso Bernardo a la perseuerancia, no los menor otro que en el mismo lugar le dio, que fue llamarla, *Soror patientiæ*, hermana de la paciencia, que va siēpre acompañada y hermanada cō ella. Ansi es cierto, que el que huuiere de perseuerar en la virtud, se ha de resoluer de armarse de paciencia, y que no le ha de faltar, porq̄ es empresa en la qual ha de padecer grādes trabajos, correr grandes peligros, nauegar golfos, pasar estrechos puertos, tiempos, y peligros tantos y tan grandes, q̄ la aura bien menester. A esta cuenta pues digamos (que bien podremos) q̄ esta su hermādad de ambas, es por tan estrecho vinculo, q̄ llega a ser vnidad; porq̄ a la verdad esso es perseuerar, tener paciencia. De ambas a dos virtudes es muy grāde su empresa, no se les puede negar, pero al fin siguiendola el que la professa, con ellas afigura al cabo su deseado puerto, su victoria glorioſa, el fin de sus deseos, y sobre todo su gloria, que es el mayor bien que puede desear.

Poeta.

Bernar.

Tuuo tambien su oracio de los sagrados Apostoles de Christo, aquella otra calidad, q̄ tanto san Pablo le encomendò a su Timoteo, que auia de resplādecer en el: esto es, que fuesse, *Sine disceptatione*, palabra harto enfatica, q̄ aunq̄ por varios modos, y sentidos la declaran muchos santos Doctores, son misteriosos todos, porq̄ cada qual, y todos jūtos son en su mayor excelēcia, y recomēdacio mas superior. En el Griego en su lugar està la palabra, *Dialogismus*, es ambigua esta, y ansi tambiē la declaran por varios modos. San Ambrosio por esta discepcion, o dialogismo, entiende vn inquieto distraymiento voluntario, del animo, y coraçon del q̄ ora, directamente opuesto, a la quietud y sossiego del espiritu, con que se deue estar en la oracion, procurādo que estè en ella el coraçon desembaraçado, de negocios, cuydados,

3. 1. *Ad Timoth.* 2. 8.

Amb. li. 6. de sacr. c. 5.

dados, y pensamientos mundanos, que con grande facilidad suelen lleuarlo tras sí. La practica de esta theorica, confiessa en sí mismo el Padre *Auguſt.* san Augustin, confessando libremẽte al Señor, la causa por donde a vezes se inquieta, y perturba el espiritu, distrayendose en la oracion, lleuado de ellos; quando le dize con su acostumbrada humildad. Porque siendo señor, nuestro coraçon, vn receptaculo, de semejantes cosas. (Esto es, quiere dezir, de tantos, tan varios, inutiles, y vanos pensamientos) tan repartido en muchos senos, de tanta vanidad suya, nuestras oraciones muchas vezes, con estas vanidades se interrumpen y turban, y estando delante de vuestro diuino acatamiẽto, y queriendo con la voz de nuestro coraçon inclinar vuestros piadosos oydos. No se de donde se leuantan con grande impetu, vnos pensamiẽtos vanos, y engañosos, que cortan el hilo de nuestra importante oracion. Por esto dixo muy bien vn graue Doctor nuestro, espiritual harto, y no menos exercitado, y entendido en la theorica, y practica diuina, de la oracion, que todos aquestos mundanos pensamientos, son las inquietas hijas de Hierusalem, de quien se quexa la Esposa, que es el alma, q̃ la despiertan al mejor tiempo que duerme, en sueño dulce de su quietud, en los amorosos braços de su amado, cerrandoles la puerta para negociar a solas con el Señor, que lleua el alma a la soledad, para hablarle al coraçon y auerlas a solas cõ el, metido en la cueua de Elias, y bolãdo con las alas de Agui la, que el mesmo Señor dio, para huyr del rio de los cuydados mundanos, que el dragon Demonio lança por la boca, semejantes todos a los que san Ambrosio dixo, declarando con otra pratica, y exemplo, aqueste mismo lugar, *Plerunq;* (dize) *negotiator venit ad orationẽ aut auarus de pecunia cogitat, alter de lucro, alter de honore, alter de cupiditate, & putat quod eum Deus poßet audire.* Muchas vezes acaece, que viene el mercader a la oracion, o el auariento, que piensa en el oro: vno en el lucro, otro en la honra, otro en la codicia, y piensa que Dios le ha de oyr: y ansi concluye diziendo: *Et ideo quando oras diuina humanis preferre te conuenit.* Quando oras te conuiene preferir las cosas diuinas a las humanas. Conclusion harto conforme a la que enseña el glorioso Padre san Anselmo, declarando aquellas palabras de Dauid, *Vacate & videte quoniam suauis est Dominus.* Vacad, y vereys quan suaue es el Señor. Si qui-

Gratia. de orat. mentali c. 1.

Canti. 2. nu. 7.

Oseæ. 2. 3. Re. 19. Apoc. 12.

Amb. libr. de sacramẽtis c. 5.

Anselm. Psal. 45.

Digitized by Google

quisieres ver quanto lo es, busca quietud, y para ella posspone los negocios, y pensamientos mundanos, y entonces gustaras de la dulcedumbre de la oracion; que sin duda la quietud y sossiego del espiritu, es alma, y vida de la oracion, y esto sera orar, *Sine disceptatione*, sin contienda, sin alteracion de pensamientos inquietos, pẽdencieros, perturbadores de su paz, de su quietud, y sossiego, que es tan essencial en ella.

4. Otros, como mas puntuales en el rigor de la letra, ponderando la fuerça de aquella copulatiua, *Et*, declaran la palabra, *Disceptatione*, en consequẽcia de la otra, *Ira*, que le precedio, entendiendo por ella, vna disceptacion dialogistica, que muy de ordinario suele leuantar, la yra, en el animo, y coraçon de vn ofendido, que es proprio de vn animo ayrado, en la memoria reziente de su agrauio, quando a mayor fuego de colera, le hierue mas la sangre al coraçon, con desordenado apetito de vengança, que dar en vn profundo soliloquio, dando y tomando cõsigo, con varias y diferentes razones, y resoluciones varias, el mismo, consigo a solas, el ofendido, solicitado, y requerido de su mismo agrauio, se representa a si proprio su ofensa, y se la pondera, por todas sus circũstancias, quãtas en si mismo tener puede: pondera la calidad de su agressor, califica sus partes, por todas sus condiciones; ya põdera sus ingratitudes, ya agraua la malicia en el hecho, y el animo en la voluntad, q̃ por vẽtura passò aũ a mucho mas de lo q̃ descubrio: rebuelue luego sobre si mismo, aduierte su calidad, condicion, naturaleza y estado, examina en si propio, las causas de su agrauio: y como no ay mas fiel testigo q̃ el de la misma conciencia, y ella en el, lo disculpa, augmẽta mas su dolor; y con su pena esfuerça mas su justicia. El mismo alega por ella, el denũcia, el acusa el declara su sentencia, y califica en si mesmo su vẽgança: ya buelue vn poco en si mismo, el se aplaca y se desenoja en vn instante, porq̃ en la misma passiõ entrando por algun resquicio la razon, siempre lo alcãça de cuenta, para impedir su vengãça. Pelean passion y razon juntas en su pecho, y en fin la naturaleza deprauada, alomenos quando no quede del todo vẽcida, ni conuẽcida para la paz, queda suspensa y dudosa, en su executiõ, con sus resabios primeros, entre temer y osar, sin resoluerse en su duda, ni declarar la paz en su cõtienda, lidiãdo siempre cõsigo mismo, en esta dialogistica diceptaciõ, q̃ es la que pretende desterrar el

Magalan. & Sotus Maior.

Apostol, de todo pecho Christiano, y mas para llegar a la oracion: porq̃ es como si dixera, *Volo viros orare in omni loco, leuãtes puras manus sine ira & disceptatione.* Quiero q̃ oren en todo lugar, y que leuanten los fieles sus manos limpias en la oracion, sin ira, y sin rancor de su proximo, depuesta toda duda y dificultad de se reconciliar con el, y boluer a su amistad, y su paz, sin mas contender cõsigo sobre ella. Estos dialogismos aparte de si el alma, en la oracion, no oyga ni admita razones en la soledad de su espiritu (de q̃ deue gozar en ella) representadas de su irascible, fomentadora cruel de sus vengãças, que la mallograran sus trabajos, y la dexaran sin fruto alguno de ellos, perdidos los incomparables bienes, q̃ pudiera sacar de ella, y merecedes grãdes de la mano poderosa, y liberal de nuestro Dios. Sea en su oraciõ su coloquio, solo cõ su diuina Magestad, a solas y no mas. El sea solo su oraculo, a quien hable, y a quien oyga. Assi enseñan los Santos, y varones espirituales, que la buena contẽplacion en la oraciõ, sea en forma de dialogo, y coloquio, adonde a vezes lo tenga con el mismo Dios, que hable cõ el algunas vezes, proponiendo, y pidiendo, y otras calle, y este atenta, esperando las palabras interiores, y escondidas, que suelen venir a este profundo silencio, que tẽga siempre en su oracion atencion, y presencia de su Señor; porque almas muy habladoras, y que no quierẽ oyr, sino hablarselo todo, suelẽ salir secas de la oracion, *Absit ab oratione multa locutio, sed non desit multa precatio, si feruens perseuerat intentio, nam multum loqui est in oratione, rem necessariam superfluis agere verbis, multum precari est ad eum quem precamur, diuturna & pia cordis exercitatione pulsare, nam plerunq; hoc negotium plus gemitibus quã sermonibus agitur, plus fletu quã affatu. Ponit autem lacrimas nostras in conspectu suo & gemitus noster nõ est absconditus ab eo, qui omnia per verbũ condidit & humana verba non quærit*, dixo Augustino; como quiẽ tambiẽ sabia el misterioso modo con que en sus soliloquios à de hablar vna alma cõ Dios. Assi es para ello en los suyos, sus respetos; no cõ palabras exteriores y sẽsibles, sino interiores, y escondidas, cessando de pidir, y atendiendo a lo que el entendimiẽto en aquel diuino silencio, y casi sin discurso, descubre a la voluntad, por cierta claridad y ilustraciõ, que Dios infunde en el; mediãte la qual habla y trata con el alma, q̃ es la que comunmẽte llamamos inspiracion. Pero aduierta, que muchas vezes su deseo, o el eco,

Aug. tõ. 2. de oran do Deo, cpi. 121. ad probã.

Digitized by Google

eco, y zumbido, de los pensamientos, que otras vezes aura tenido, se le vendran a este tiempo, a la consideracion, sin llamarlos; los quales piensan algunos q̃ son palabras de Dios, y las dan credito, quedandose engañados con su amor proprio. Este sea su coloquio, y su dialogo en su oracion, amoroso incentiuo del diuino amor, que destierra del alma, y del coraçon la ira, è indignacion del proximo, y la conuierte en su paz, y amistad, haziendo en ella efectos de diuino amor; que es la disposicio, cõ que su diuina Magestad quiere, que lleguemos a su diuina presencia, humildes a la oracion, sin yra, y sin diceptacion alguna; en su amistad, y su paz muy cõfirmados.

5. *Chrysost. Theodor. Euthum. Theofila.*

Pero los glorioſos Padres S. Iuan Chryſoſtomo, y ſan Theodoreto, Ecumenio, y Theofilato, todos de cõformidad ponen esta disceptacion dialogistica, en otra trauada contienda, que puede, y suele tener cõsigo mismo a solas, el que ora, dudando del efecto de su oracion, por varias y diferentes razones, que el mismo halla, y se haze contigo proprio, a solas tambien. De suerte que en su sentido, esta disceptacion, es aquella su perplexidad dudosa, aquella su pusilanimidad, y mucha desconfianza, con que llega a la oracion. Esta es vna cobarde, y temerosa duda, directamente opuesta a la buena esperança, y confiança cierta, virtud nobilissima; que como la definio Aristoteles, *Spes, cũ firma animi fiducia, breui res salutares aßequendi*, sumamẽte necessaria para la eficacia de la oracion, sin la qual teniẽdo las partes que deue necessarias, nadie deue entrar a ella. Assi dize san Iuan Chrysostomo, *Non licet prorsus ambigere, puras ad Deũ leuemus preces & petamus q̃ gilli amica sunt, iuxta illud Matthæi. 21. quæcunque enim petieritis credentes accipietis.* No es bien que dude, el que llega a la oracion, si en ella leuanta sus manos puras a Dios, y no le pide en ella, cosa que lo ofenda; segun aquello que el mismo dixo por san Matheo: todo lo que en vuestra oracion (con la sobredicha cierta cũstancia) me pidiereys, creed cierto que lo alcançareys. Con esta confiança assigurada llegue, no fundãdola empero en sus merecimientos proprios, q̃ elle sera muy leue fundamẽto para tan grãdes mercedes, sino en la bondad inmẽsa, y misericordia grãde de Dios: q̃ como tan piadoso padre, q̃ lo es nuestro, nos da a sus hijos con largas manos, las mercedes q̃ le pedimos; en cuya bondad inmensa funda nuestros merecimientos todos, para q̃ por ella

Aristot. li. 7. rethor. cap. 5.

Chry. hoc loco Pau. Mat. 21.

Digitized by Google

sola sin ser ellos suficiētes, ansi como si lo fueran, nos haga merced por ellos. Con esta assi gurada confiança, viua el Christiano, y cō ella haga su humilde, deuota, y perseuerante oracion, q̄ no saldra frustrado de ella, *Qui credit, & diligit bene agē do, & præcepti s bonorū operum o-temperando, efficit vt etiā speret se ad id quod diligit esse venturū*, dixo san Augustin. Que la Fe formada, con la deuida entereza, y perfecciō en las obras, assigu ran con certeza el deseado fin de la oracion. Consequente a esta doctrina, dixo Simon de Cassia, que la oraciō es vna vista fixa del coraçō, que mira a Dios, con ojos de Fe; como assi gurado y cierto, el que ora, de q̄ no aparta Dios los suyos de su coraçō. Desta assigurada cō fiāça, nace la perseuerancia cō stante y firme del Iusto, en las obras del seruicio de Dios. Cō esta nobilissima virtud se dispone en la oracion, *In omni ope re bono*, y leuanta con ella sus manos puras a Dios, sin ira, sin rancor, ni enemistad alguna, con su proximo, depuesta toda diceptacion y duda de se recō ciliar con el, cōfirmandose en su voluntad, amistad, y gracia, procurādo cō eficacia su paz: cōforme lo enseña el Apostol, q̄ dixo, *Quod in vobis est, cum omnibus pacē habentes*. Da de mano a los pensamiētos y cuydados mundanos, q̄ le pueden pertur bar en la oracion, para q̄ no saque della sus preciosos frutos. Assiste en su cōtemplacion cō vna perseuerācia estable, y quā do mas siente que està en ella mas tibio, y mas elado, en su espiritu, y sus afectos, masinsta, y perseuera sin desistir, cō vna confiança muy grande siēpre, de su aprouechamiento, muy cierto de que aunq̄ tarden, no dexaran al cabo los azeros de su perseuerancia, con sus muchos y continuos golpes, de sacar centellas de sus buenos deseos, que prendan en la hiesca, de sus buenos propositos, para encender en su coraçon, el fuego del diuino amor, que en ella va buscando.

Aug. li. 3 de doctri. Christ. c. 33.

Simon de Cassia de orat.

Ad Rom. 12. n. 18.

Al fin, con esta su esperança cierta, echa amarras de figuro en su coraçon, teniendo en el, por muy constante, q̄ no aura biē alguno, que por medio de la oracion no lo alcance. Quexauase acullà el Señor, de vno de sus Obispos que tenia en la Asia, en Laodicea, de que daua muy mala cuēta de si mismo; que no tenia estabilidad ni firmeza alguna, en su diuino seruicio; de que era vn hombre tibio mucho en la virtud, *Quia tepidus es*, inconstante por estremo, fluctuando siempre en ella, sin constancia alguna, que esso es ser vn hombre tibio en la virtud, como declaran los Pa-

6.

Apoc. 3. nu. 15.

Digitized by Google

Padres san Geronymo, Caſſiano, Haymon, san Anſelmo, y Lira, *Qui inter vitia, atque virtutes, medius fluctuat*, dixo el Padre san Geronymo. El que entre la virtud y el vicio anda fluctuando, lleuado con facilidad a todos vientos, y olas de ſu inconſtancia, eſſe es tibio en la virtud, que con la facilidad q̃ adherece a vna parte, con la miſma es lleuado de la otra, aunque opueſta y contraria, como lo ſon entre ſi, el vicio, y la virtud: al modo digamos eſto, que nos lo dio a entender el glorioſo Apoſtol ſan Pablo, quando dixo a los Epheſios, y en ellos a todos noſotros, *Iam non ſimus parvuli fluctuantes, & circumferamur omni vento doctrinæ in nequitiam hominum, in aſtutia ad circumventionem erroris.* Que no ſeamos, como niños, que a cada paſſo mudan de parecer, fluctuando, ya a vna parte, ya a otra, lleuados del viento, de qualquiera doctrina, de malicia y nequicia de hombres, para hazernos ſeguir con aſtucia engañoſa ſus errores: y ſobre todo aqueſte mal, aun con ſer tã grande, tenia otro mayor que era, no conocerſe a ſi miſmo (el mayor mal de los males) *Quia dicis* (le dize en ſu nueuo cargo) *quod dives ſum, & locupletatus, & nullius egeo: & neſcis quia tu es miſer, & miſerabilis, & pauper, & cæcus, & nudus.* Preſuncion y arrogancia ſuya temeraria, y muy grande, no conozca ſus males, que ſiendo tan mezquino, cuytado, ſin virtud ni coſa buena que en el luzga, le parezca que no ay otro como el, ni mas ſanto, ni mas rico, y que no le falta coſa alguna. Para reparo pues de ſus males, de ſu tibieza ſuma, de ſu arrogancia grande, de ſu mendicidad y deſnudez, en todo genero de virtud rematada dizele, *Suadeo tibi emere à me aurum ignitum probatum, vt locuples fias, & veſtimentis albis induaris, & non appareat confuſio nuditatis tuæ, & collirio inunge oculos tuos, vt videas.* Perſuadote, que compres de mi, oro encendido, aprouado, y acriſolado, para que te enriquezcas, y te viſtas de veſtiduras blancas, que no ſe eche de ver tu deſnudez, y vnge tus ojos con colirio, para q̃ del todo te veas, y te conozcas quien eres. Extraordinario medio porcierto parece aqueſte, para ſu reparo, y impoſſible harto para ſu calidad, y ſus fuerças. Sepamos, ſi es pobre, ciego, mezquino, qual le dize, como podra comprar cantidad de oro, tan acendrado particularmente, y tan ſubido de quilates? Mas eſto es facil de ſaber: pero ſepamos, vn pobre ciego, como gana de comer? como

Hiero. in Eſai. 51. Caſſi. col. 12. & 19 Haimon. Anſelm. Lira.

Ad Ephe. 4. n. 14.

Nu. 17.

Nu. 18.

busca lo que ha menester, para passar su vida? como? rezando oraciones. Va por essas Iglesias, por essas calles y plaças, *In omni loco*, rezando varias y diferentes oraciones, ya a la santissima Trinidad, al Espiritu santo, al santissimo Sacramento, ya a la Virgen santissima, a los sagrados Apostoles, y otros Santos, y otras muchas deuociones: de suerte, que con sus oraciones compra y se prouee de quanto ha menester. ¡Pues esto es lo que le quiere dezir, a este Obispo de Laodicea, tan distraydo, y tan tibio en su diuino seruicio, que se dè, de nueuo muy deveras, muy espiritual, y muy deuoto a la oracion, y que le uante en ella sus manos puras a Dios, sin yra, ni disceptacion alguna, que en su diuina gracia le assigura, que hallarà el oro acrisolado de los mas subidos quilates de caridad, con la qual cubrira toda su desnudez; que es la caridad diuina, ropa preciosissima, muy roçagante, y cumplida, que, *Operit multitudinem peccatorum*, cubre toda la desnudez del alma, por muy grande que sea. Y finalmente hallarà en ella vn diuinissimo, y preciosissimo thesoro, de todo genero de virtudes, con que repare toda su mendicidad, y abra perfectamente sus ojos, y conozca quien es; y sobre su conocimiento proprio (don precioſſimo y diuino) quede enrriquecida su alma, de mil mercedes muy grandes, que le harà por ella. Pero porque pensays, dize el glorioso Padre san Augustin, estima tanto el Señor, que lo tratemos y lo comuniquemos, y le descubramos nuestro pecho, y nuestra necessidad, en la oracion; no porque tenga que estimar en nuestro trato, ni que descubrir en nuestro pecho; que no tiene con nosotros que ganar, ni en nuestros ocultos coraçones que ignorar: sino porque exercitandose nuestro espiritu, en la oracion, inflamandose en ella, nuestro amor en el suyo, y manifestandole nuestros justos, y feruorosos deseos, nos dispongamos con tã diuina disposicion, en trato y coloquio suyo amoroso, a recibir las mercedes grandes, quales de su mano larga y liberal pueden prometerse, las que el mismo gusta y desea hazernos. *Deus noster* (dize el Doctor sagrado) *Non voluntatem nostram scire vult, quam non potest ignorare, sed exerceri desiderium nostrum in orationibus quo possimus capere, quæ præparat ille dare.* Y porque concluyamos: que es lo que mas puede desear vn alma aficionada de Dios, en su mayor suerte y felicidad? vnirse

1. Pet. 4. nu. 8.

Aug. to. 2. epi. 121 ad probã. de orando Deo c. 8.

Digitized by Google

se y gozarse con el? pues essa felicidad suprema gozarà, en virtud de la oracion: que como dixo san Dionisio de Arco pago, que como discipulo que lo fue del grã maestro de ella, el bienauenturado Apostol san Pablo, supo muy bien hablar de sus soberanas grandezas: es vna entrega que de si misma haze vn alma a Dios, y vna singular vnion con el. Llenos estan los sagrados Canones, de gloriosos esfuerços cõque nos encomiendan esta admirable virtud, mostrandonos quan grata es a los ojos de Dios, y quan preciosa y prouechosa para el alma. Ansi cõcluyamos en recomendacion suya, con lo que dixo de ella el glorioso Padre san Augustin, *Plus valeat vnus homo orando quam plures homines præliando.* Que mas puede vn hombre solo orando, que muchos otros peleando.

Dionisius Arop. de oratione.

D. 36. c. si quis, & ca. duo in cau. 12. q. 1. & ca. Scarlot. in cã. 10. q. 1. & in cã. 8. q. 1. c. si. ergo. Aug. super ca. 4. Iudith.

DISCVRSO XXXVII.

DE LA FINAL PERSEVERANCIA

QVE VN PERFECTO CHRISTIANO ha de guardar en la pureza alcançada de ſu eſpiritu, para morir con ella en el Señor; que es la ſeptima y vltima jornada, que ha de hazer para tener cierta de ſu diuina mano, la corona de ſu eterna gloria, &c.

Que nunca deue darſe el pecador penitente por contento con quanto conociere auer trabajado en el ſeruicio de Dios, zeloſo ſiempre y deſeoſo de procurar de nueuo agradarle mas.

§. I.

1. EN eſta vltima jornada, ſegũ la qual pone Celenſe, a ſu nueuo inſtruydo penitente, en el eſtado vltimo en que ſegun ſu vocacion, ſe halla en la vltima diſpoſicion de ſu final penitencia, pureza, y limpieza, de ſu coraçon, para eſperar de la diuina mano del Señor, la corona de ſu gloria. En el exercicio ſanto que ſe le ſeñala, lo que le pide es, la perſeue-

seuerancia estable, en la pureza de su espiritu, que lo supone en el, auer llegado a tan felice estado, apartado ya de los seculares impedimentos, y vēcidas sus humanas, rebeldes, y depravadas passiones, eleuado ya a la alteza de la superior contemplacion del Señor, y sus soberanas grandezas, y puesto ya tambiē como hombre superior en su conuersacion y trato (como lo dixo el Apostol) en el cielo, trayendo consigo, por su imitacion, la imagen, no del terreno Adam, que se corrompe, segun los deprados deseos de la carne, sino la del celestial Christo. Anti en esta su contemplacion, que dize Celense, que es la vida tan superior y leuantada, en que en la alteza perfecta de su vida le supone. El exēplar viuo, y celestial prototipo que le da (si es que imitarle puede nuestra flaqueza humana, en cuya comparacion, nuestra mayor luz es vna obscurissima sombra) para su imitaciō, es a Christo hijo de Dios y Redemptor nuestro. Esto sin duda alguna diria nuestro muy graue Celense, porque siendo ansi, que, *Propter nos homines & propter nostram salutem descendit de cælis, & incarnatus est.* Que por nosotros los pecadores, por nuestra salud y redempcion, descendio de los cielos, y se hizo hōbre en las entrañas purissimas de Maria; de tal manera se ofrecio, con tal constancia y perseuerancia fiel (segun que del cūplimiento de aquesta su obra tan heroyca y señalada escriuieron los antiguos Proferas) que no parò ni perdonò a su menor, y mas menuda circunstancia; hasta que pudo en la Cruz dezir, *Consumatum est*, en nada he faltado a la obra que comencè, *Consumatum est.* Con cuyo cumplimiēto y testimonio del, dio luego su espiritu en manos de su eterno Padre. Para que ansi a imitacion suya, el nueuo penitente reduzido de tal manera en si proprio, obre su misma salud, que ya de nueuo por su nueua cōuersion ofrecido a ella; de tal manera en la pureza de su vida, perseuere hasta su muerte, que en ella muriendo en el Señor, pueda tambien gloriosamente dezir en aquella hora, *Consumatum est*, acabado es ya, perseuerado he, fiel, y puntual en quanto a mi humana flaqueza ha sido possible.

Cellensis. Imitare Christū in conteplatione.

Simbo. fidei.

Este estado felicissimo, al qual supone Celense auer llegado, su nueuo, reduzido, y enmendado pecador, es el mas superior, de los mas perfectos y mas aprouechados varones espirituales, en el seruicio diuino de la Magestad de Dios. Los que mas professan y plati-

can el arte de su diuino seruicio, en tres ordenes, y classes, se han de considerar, segun que en esta materia nos enseña, aquel gran maestro de oracio y penitencia, antiguo Padre del hiermo (cuya vida fue toda ella su practica singular) qual fue el santo y bienauenturado san Iuan Climaco. El primero, es de los principiantes. El segundo, de los aprouechados. Y el tercero, de los perfectos, y aprouechados en ella. Y porque lo digamos todo, en sus proprios terminos, y con sus palabras proprias de su original, para que nada le quitemos de su valor a su doctrina y espiritu, el A. B. C. del arte de seruir a Dios, por donde los principiantes comiençan (q̃ es el primer estado) dize que son, obediencia, ayunos, cilicio ceniza, lagrimas, humildad, silencio, frio, trabajos, miseria, menosprecio de si mismos, contricion, destierro de los cuydados del mundo, amable y sancto odio de nuestros Padres, repudio de toda desordenada aficion, simplicidad, con innocencia, y vileza voluntaria. El segundo estado de los aprouechados, sus virtudes, son esperãça facil, quietud, discrecion, cõtinua memoria del juyzio final, misericordia, con leccion discreta y modesta, y oracion libre de toda perturbaciõ. El tercero estado de los perfectos ya y cõsumados en ella; sus virtudes son, coraçõ fixo en Dios, caridad perfecta, oluido de todas las cosas trãsitorias, participaciõ copiosa de la diuina luz, abborrecimiento de la vida como materia de peligros; ser poderoso para hazer fuerça a Dios, ser morada y templo de Christo, ser procurador de la salud de los hombres, Dios de los Demonios, Señor de los vicios, enseñoreador del cuerpo reformador de la naturaleza, y aposentador de la bienauentu rada tranquilidad.

Iuan Cli.

En consequencia a esta grauissima doctrina, nos administra vna otra, q̃ lo es muy mucho tambien, san Pablo, a quiẽ cupo tan buena suerte de auer llegado con singular eminencia, entre otros muchos, a este felicissimo estado; el qual sin duda significò por si, y por los demas tan glorioſamente auẽ tajados en esta buena suerte, quãdo dixo, *Nos ipsi primitias spiritus habentes*, nosotros q̃ tenemos las primicias, y mejor suerte del diuino espiritu en el Señor. Escriuiẽdo pues este sãtissimo Apostol a los Christianos de Philipo, ciudad insigne en Macedonia, en aquella tu misteriosa carta (en la qual protesta el superior amor, con q̃ entre tantos los amaua, las notables

Roma. 8. num. 23.

bles circunſtancias del tiẽpo,y del lugar,quãdo,adonde,y como les eſcriuio,que fue hallãdoſe preſo en las carceles reales del Emperador Neron, en la cabeça del mundo Roma, adonde no ſe dio por ſatisfecha,ni contenta ſu malicia haſta que le cortò alli la ſuya) en el capitulo tercero, dizeles eſtas palabras, *Fratres, ego me non arbitror comprehendiſſe. Vnum autem,quæ quidem retro ſunt obliuiſcens, ad ea verò,quæ ſunt priora,extendens me ipſum; ad deſtinatũ perſequor;ad brauium ſuperna vocationis Dei, in Chriſto Ieſu; quicunque ergo perfecti ſumus,hoc ſentiamus.* Para declarar eſta ſentencia,es fuerça declarar el canon y regla que Origenes, S.Epifanio, y otros Santos y Doctores graues enſeñaron, para perfecto entendimiento de las eſcrituras, q̃ es el orden del cõtexto, la connexion,y trauazõ de las ſentencias,y verſos,el encadenamiento y lazo, que tienen los vnos con los otros, en el qual ſe vee la corriente del eſtilo diuino,y doctrina del Eſpiritu Santo. Auiales dicho poco antes el Apoſtol,a los Philipẽſes,eſforçãdo, y animandolos con ſu exẽplo, en la perfecciõ Euangelica,y verdadera imitacion del crucificado, Chriſto, en la qual conſiſte la perfecciõ de vn verdadero Chriſtiano, *Configuratus morti eius ſi quomodo ocurram ad reſurrectionem, quę eſt ex mortuis.* Yo, mis hermanos, de tal manera he procurado ſer fiel imitador de Chriſto, q̃ he retratado en mi proprio ſu paſſiõ y muerte: fue eſto auerlos dicho lo miſmo, que con expreſſas palabras, dixo vna otra vez, *Stigmata Domini Ieſu in corpore meo porto*, lleuo en mi cuerpo, eſtampadas las llagas de Chriſto mi Redemptor. Y otra anſi miſmo, *Cum Chriſto confixus ſum cruci.* Y mas claro, lo vno, y lo otro, quãdo dixo, *Nos verò omnes reuelata facie gloriã Domini ſpeculantes, in eandem imaginẽ transformamur.* Eſto he hecho en mi, dize el Apoſtol, *Si quomodo ocurrã ad reſurrectionẽ quæ eſt ex mortuis*, para merecer anſi qual deuo,la reſurreccion de mi cuerpo.Eſto tiene ſu dificultad,pues ſabemos q̃ dixo el Apoſtol miſmo, en toda generalidad,ſin excepciõ alguna de eſtado, ni de perſona, *Omnes quidẽ reſurgemus*, que todos auemos de reſucitar,buenos,y malos, precitos, y predeſtinados. Como pues,dize agora Teofilato, *Quid igitur? niſi paſſus eſſes,o Paule,nõ eras reſurrecturus?* Que es eſto,o Pablo, aunq̃ nũca tãto huuieras padecido,por ventura no auias de reſucitar? Si reſucitárades por cierto. Pues como es eſto q̃ dezis agora? *Si quomodo ocurrã ad reſurrectionẽ quę eſt ex mortuis.* Si eſta reſurrecciõ ha

Phil. 3.n. 13.14.15

Galat. 6. nu. 17.

Galat. 2. nu. 19.

2.Cor.3. nu.18.

1.Cor.15 nu.51.

Theophil.

Phil.3.n. 10.& 11

Digitized by Google

ha de ser cierta, en todos los mortales, sin atẽto alguno, de obras, ni merecimientos proprios? Desta dificultad nos saca en breue con su claro ingenio, el mismo Teofilato, *Resurrectionem hic intelligit celebrem in nubibus fublevationem.* Aueys de entender (dize Teofilato) que habla aqui el Apostol, de la resurreccion, por la qual el Iusto leuantado sobre la altura de las nuues, a la magnifica gloria, que tiene Dios preuenida en premio de sus buenos seruicios a los Iustos: porque si bien es verdad que todos resucitaran; pero no todos despues de su resurreccion seran leuantados, a aquella suprema beatifica, y gloriosa region, sino los Iustos solos; que los mas, assi como los cõdenados a muerte, aca en el mundo, metidos en sus mazmorras y obscuros calaboços, si bien esperan la visita, y presencia de su real luez, solo es para salir de alli al cadahalso, o a la hoguera. Assi tambien si esperan su resurreccion, para salir de las carceles de sus sepulchros, cõ la general visita de su real luez Christo, solo sera para salir al cadahalso de su eterna muerte, y hoguera sempiterna del infierno. Por esto pues, dize el Apostol, he procurado ser vn imitador de Christo; de suerte que si el padecio por mi, en su cuerpo, *Tradidit se metipsum pro me*, yo en el mio, he padecido por el: el, llagado por mi amor, yo, por el suyo: padecio por mi en vna Cruz, y yo la misma muerte tambien, viuiẽdo crucificado con el, para merecer con el mismo, entrar tãbien a la parte de su gloria: para que si el, siendo cabeça de los predestinados, resucitò glorioso, leuantado y ensalçado por si mismo, a aquella gloria inmensa, merezca yo tambien por su diuina gracia, ser a ello leuantado. Doctrina es toda esta de Teofilato, buen autor antiguo, y graue.

Theofila.

Galat. 2. nu. 20.

Supuesto pues lo dicho, como por preexistente cognicion, a la sentencia propuesta, quiere en ella el Apostol, en consequencia a lo dicho, persuadir a los Philipenses, a que no se tengan por contentos, en el seruicio de Dios, con solos sus buenos principios, en el auer ya algunos dias, comẽçado a imitar a Christo, cõ solo el afecto de caridad cõ que se hallan, sino que aspiren siẽpre, como de nueuo, a mas amor, a mayor puridad, a nueua gracia, y nueuo agrado de Dios; con tan nueuo afecto siempre, como si entonces de nueuo començáran; que con tal animo y veras sigan su carrera començada, qual si nunca en ella aun huuieran entrado:

4.

que

que de tal manera procuren la limpieza de su alma, que no satisfechos de toda la que en si vieren, aspiren siẽpre, a mas, y mas. Para esto pues, y para persuadirlos con su exemplo proprio, que es el medio mas eficaz para enseñar, y para persuadir, que con la doctrina à solas; dizeles con las palabras propuestas, de nuestra sentencia, *Fratres ego me non arbitror comprehendisse, &c.* Como si dixera, yo de mi os cẽ dezir mis hermanos, que con auer ansi procurado de imitar a Christo, y corrido a tan buen passo mi carrera, en su diuino seruicio, quanto me ha sido possible, a mi natural flaqueza, que con todo esso, viuo cõ tan poco agrado, tan poco, o nada satisfecho, y pagado de mi mismo, que no me tengo por cõtento, ni entiendo auerlo aun bien seruido, ni seguido, ni imitado; sino que con nueuo reforçado espiritu, oluidado de lo que dexo a las espaldas, abalançãdome a lo que lleuo delante los ojos, sigo mi destino, para alcãçar la palma de la vocacion soberana, por Iesu Christo; de la suerte que los q̃ corren al palio, no curando de los que ya han corrido, y dexado a las espaldas, sino de lo q̃ les queda por andar, con vn ainco y conato esforçado, y porfiado, procuran correr y auentajarse siempre, hasta llegar al fin y termino señalado. Ansi el Apostol, no curando de las obras que auia hecho, como quien las dexaua a las espaldas (que ansi declara san Geronymo aquella palabra, *Quæ retro sunt obliuiscens*) ansi se abalança ua, a lo quedaua por hazer, qual començando siempre cõ recobrado aliento, corriendo con nueuo brio, al blanco de su mayor perfeccion, para alcançar ansi mejor, su mas gloriosa palma. *Hieron.*

Concluye su sentẽcia el Apostol, con esta general recomendacion de su grauissima doctrina, diziendoles, *Quicunque ergo perfecti sumus hoc sentiamus.* Ansi pues, mis hermanos, todos los que somos perfectos fieles, y que de imitadores de Christo nos preciamos, lo sintamos ansi tambien, y lo obremos, aspirãdo siempre de nuestra parte con nueuo aliento y esfuerço a nueua, mejorada, y mas perfecta vida. Esto es instruyrlo al nueuo penitente, a que viua al fuero, ley, y condicion de los Iustos, si es que en su justa perfeccion desean imitarlos. Es la justicia y santidad de los Iustos, tan humilde, y tã poco presumida de si misma, como esto, qual dixo el santo Pontifice Leon, *Hæc est perfectorum vera iustitia, vt nunquam præsumant se esse perfectos,* 5. *Philip. 3. nu. 15.* *Leo ser. 1 quadrag.*

Digitized by Google

ne ab itinerio finita intentione cessantes ibi incidat deficiendi periculum, vbi proficiendi deposuerit apetitum. Conteſta ſu condicion tan humilde el glorioſo Padre ſan Bernardo, diziendo anſi tambien, hablãdo de el, en vna de ſus epiſtolas, *Nunquam ipſius arbitratur ſe comprehendiſſe, nunquam dicit, ſat eſt; ſemper eſurit ſitit que iuſtitiam, ita vt ſi ſemper viueret, ſemper quantum in ſe eſt iuſtior eſſe contenderet, ſemper de bene in melius proficere, totis viribus conaretur,* Viue verdaderamente el Iuſto en vna perpetua ſed inſaciable, de ſu juſticia, y ſantidad, hambriento ſiempre anſi, y mal contento de ſi miſmo; que aunque mas procura eſmerarſe en el exercicio ſanto, de las virtudes, y mas en ellas medre, y aproueche, ſiempre le parece, que queda en ellas muy corto, y deſmedrado. Cũplẽ los Iuſtos por aqueſte modo, lo que Chriſto nueſtro Redemptor, les mando en ſus ſagrados diciꝑulos (exemplares viuos que en ellos ſacaua para ſu ſanta imitacion al mundo) quando les dixo, *Cum feceritis omnia quæ præcepta ſunt vobis, dicite, ſerui inutiles ſumus.* Quando hizieredes, todas las cosas, que os ſon mandadas, teneos por ſieruos inutiles, ſintiendo de vueſtra juſticia, tan humildemente, como ſi nada aun huuierays hecho. Anſi eſtan hechos a eſta noble condicion los Iuſtos, de ſuerte que quanto hazen, ofrecen, y padecen en el ſeruicio real de nueſtro Señor Dios, todo les parece nada, o muy poco: querrian tener mil vidas, para padecer con ellas, otras tantas muertes, por ſu diuino amor: mil mundos que dexar, para ofrecerle: y todo aun dizen que les parece poco. Condicion harto contraria a eſta, es la de los malos; los quales como ſon gente de ruyn caſta, ſiempre, con muy poco, o caſi nada ſe contentan. Con vna ſola obra con que ſiruieron a Dios, con vnos tibios, y remiſſos principios, que tuuieron en ſu aprouechamiento y medra, ya les parece que llegaron al *Non plus vltra*, que no ay que pedirlos, ni deſearſe mas. Deſpues de ſus largos y malos años, gaſtados en ſus ofenſas de Dios, y deſacatos graues en ſus abominables, y publicos eſcandalos, que pudieron con ſu malicia grauiſſima, y mortal, inficionar los ayres, y apeſtar el mundo, luego a quatro dias, que deſiſtierõ de ſu mal obrar, ya les parece que no ay ſantidad, ni perfeccion como la ſuya. Comiença el otro, a paſo lento, y peſado, a mal andar, hijadeando y gimiendo, a entrar en la carrera de la vida eſpiri-

Bernard. epi. 153.

Luc. 7. nu. 10.

pirituál, de la oracion, y mortificacion, y penitencia, y a quatro dias, ya para, y desiste della, que no le basta el animo, ni el coraçon, rinden con su cuardia las fuerças, pareceles q̃ ya no ay mas adonde poder adelantarse ni passar, como si huvieran ya dado glorioso fin a su carrera; y al cabo todo quanto hizieron luzio nada.

Que en el camino del seruicio diuino de la Magestad de Dios, el parar, y no yr mejorando, es boluer atras.

§. II.

7. EL Padre san Augustin, despues de bien auer meditado, aquesta su recomendacion, o exortacion del Apostol, de aquestas mismas palabras, y sentencia suya, que vamos declarando, concluye en doctrina nuestra, animandonos a que sin parar sigamos siempre, aquesta nuestra carrera, diziendonos ansi a todos, *Videtis quia viatores sumus, dicitis quid est ambulare? Breuiter dico, proficere, ne forte non intelligatis, & pigritis ambulatis, proficite fratres mei, discutite vos semper sine dolo, sine adulatione, sine palpatione, non enim aliquis est intus tecum cui erubescas, & tacites te, est ibi, sed cui placet humilitas, ipse te probet.* Mirad hermanos (dize Augustino) todos somos caminantes, direysme que quiero dezir en esto? como caminantes? que es caminar? Pero esto lo dirè yo muy breuemente: caminar, es aprouechar; pero no sea que lo entendays, y camineys mas perezosamente, y aprouecheys menos. Aprouechad pues en la virtud, que esto es caminar al Señor: cada qual se examine a si mismo cada dia, y se tome cuenta, y residencia de su propria vida, sin engaño ni adulacion alguna, con toda sencilla entereza, sin lisonjearos a vosotros mismos, pagados, ciega y vanamente, de qualquiera obra de vuestras manos: q̃ no tienes dentro de ti, si bien lo consideras Christiano, de quiẽ auergonçarte, ni correrte, de ver q̃ sientas de ti tan humildemente, q̃ no las has en tu coraçon, sino con aquel Dios humildissimo, a quien toda la humildad nuestra le agrada. El halle esta en ti, el la aprueue y calfique, y no quieras mas medra, ni mejor suerte, *Semper tibi displiceat quod es, si vis peruenire ad id quod nondum es; nam vbi tibi placuisti, ibi mansisti*, Siempre os desagrade lo q̃ soys, si quereys llegar a lo q̃ aueys de ser: porq̃ dõde os cõtentays devos mismo, alli parays, y hazeys alto; y si os contentays luego al principio del camino, o aueys andado poco, o perecido, *si autem dixeris sufficit, periisti, semper adde,*

Augu. to. 10. serm. 15. de ver. Apostoli.

adde, semper ambula, sæper profice, noli in via remanere, noli retro redire, noli deuiare. Remanet qui nõ profi cit, retro redit qui ad ea reuoluitur, vnde iam abscesserat, deuiat qui apo stat at, malus it claudus in via, quã cursor præter viam. Anſi en el dia, o punto, que ſiguiendo vueſtra carrera, parareys en ella, diziendo, baſtame ya lo andado, harto ay, en eſſe meſmo dia, os perdereys; porque penſar que aueys llegado a lo alto de vueſtra virtud, es aueros deſpeñado en vn abiſmo profundiſſimo de vueſtra total ruyna y perdicion. Por eſto pues, y para no llegar a tan mi ſerable eſtado, conuiene que añadays oy, a las obras de ayer. Soys caminante, y anſi, ha de ſer vueſtro oficio, vn perpetuo caminar, aprouechando ſiempre, ſin jamas boluer atras, ni ſalir de vueſtro Real camino. Paraſe en ſu camino, el que en la virtud no aprouecha, ni paſſa adelante en ella: para tras anda, el que buelue al lugar primero, de donde ſalio: a perderſe va, el que de ſu camino ſe aparta; que mas camina el coxo, que anda a pie por el camino real, que no la poſta que corre por donde no deue yr.

2. El glorioſo Padre ſan Bernardo, en la miſma epiſtola q̃ diximos, aprieta harto eſte punto, y lo dexa muy de ſu mano, de ſu ſaber y de ſu eſpiritu aſſentado, con vn diſcurſo corriente, y concluyente harto, *Indef ſſam proficiendi ſtudium, & ingens conatus ad perfectionem perfectio reputatur.* Eſte es principio llano, dize, que el deſeo eficaz continuado ſiempre, è incanſable, de querer aprouechar, y mejorar en el ſeruicio de Dios, es vna medra y aprouechamiẽto muy grande. Ora pues, dize, aſſentado eſto anſi, ſi el procurar y deſear ganar, es medrar y aprouechar, el no querer aprouechar, ni ganar, q̃ podra ſer, ſino perder y deſmedrar? *Quod ſi ſtudere perfectioni, eſſe perfectum eſt, profecto nolle proficere, deficere eſt.* En aquella miſterioſa eſcala, que vido acuſtà Iacob (dize el glorioſo Bernardo) tan poblada, y tan andada de Angeles, aduirtio con ſingular reparo el miſmo, que todos ellos, o ſubian, o baxauan, y que ninguno vido eſtar aſſentado, parado, o detenido en ella. Dando anſi a entender, en ſu miſterioſo ſimbolo, que en el eſtado deſta vida mortal (de la qual los luſtos hazen para el cielo eſcala, ſubiendo de virtud en virtud, como por eſcalones, o gradas, ſin parar haſta llegar a ver al miſmo Dios de Iacob) no ay medio entre el aprouechar, o deſaprouechar, en el ſeruicio de Dios: ſino que anſi como el cuerpo humano, eſtà ſiempre en vn con-

Bern. vbi ſupra.

Gene. 28. nu. 12.

Bernar. in epi. 280.

Digitized by Google

continuo mouimiento, ora en augmento, o diminucion. Anſi tambien el eſpiritu en ſu ſer, y vida eſpiritual que viue para el Señor, no puede tampoco huyr, de vno de eſtos dos eſtados; o ha de eſtar en decrecion de ſu augmento y medra, aprouechando en el ſeruicio de Dios; que eſſo es ſubir por la eſcalera drecha, al cielo; o ha de eſtar en diminucion, deſmedrando, y perdiendo: porque no querer ſubir en el ſeruicio de Dios, es baxar, y deſmedrar en el. Al fin es eſcala, que ſolo ſe ſube, o ſe deſciende por ella, *Vidit ſcalam Iacob, & in ſcala Angelos, vbi nullus reſtitens, nullus ſubſiſtens apparuit, ſed vel aſcendere, vel deſcendere videbantur vniuerſi; quatenus palàm daretur intelligi, inter profectum & defectum in hoc ſtatu mortalis vitæ nihil medium inueniri; ſed quomodo corpus noſtrum, continuè, aut creſcere conſtat, aut decreſcere, ſic neceſſe ſit & ſpiritum, aut proficere ſemper, aut deficere.* Solo ay aqueſta diferencia entre ambas mutaciones del cuerpo, y del eſpiritu, dize el Padre ſan Bernardo; que la virtud de aquel, en el mas robuſto, y mas valiente, es mayor; pero la de eſte, menor: porque quanto mas debil, y mas flaco halla al cuerpo el eſpiritu, tanto eſtà en el; mas robuſto, mas brioſo, mas eſforçado, y valiente; ſaliendo con ſu flaqueza vitorioſo, en muy mayores empreſas. Eſperiencia es eſta, que la hallò, y confeſsò en ſi miſmo, el diuino Apoſtol Pablo, diziendo, que quanto mas enfermo, y mas flaco ſe veya en el cuerpo, ſentia mas fuerça, y mas valor en el eſpiritu: por lo qual blaſonando glorioſamente en ſus enfermedades, y mortificaciones de ſu carne, por ſentir con ellas en ſi mayor la virtud diuina, y ſoberana de Chriſto. *Sequamini ſicut Patrem, imitatores eius eſtote, ſicut & ipſe Chriſti, dicite, in odorem vnguentorum tuorum curremus, ſiquidem bonus odor Chriſti eſt in omni loco.* Seguid pues hijos, a tan buen Padre, ſed imitadores ſuyos, como el lo dixo, y lo fue de Chriſto: dezid, en olor de vueſtros preciosos vnguentos, diuino eſpoſo nueſtro correremos; que el buen olor, y fragancia de Chriſto por ſu diuina virtud, y ſoberana gracia, en todo lugar ſe ſiente. Doctrina es eſta, toda a la letra, del ſantiſſimo, y deuotiſſimo ſan Bernardo.

Bern. vbi ſupra.

2. Cor. 4.

Cantic. 1. 2. Cor. 2.

Bern. vbi ſupra.

Sintiendo pues anſi el pecador, reconocido ya en ſus culpas, eſta diuina virtud, tan eficaz y poderoſa, para lo poder ſeguir, y lleuarlo ſu fragancia miſma, tras ſi, a ſu diuina, y ſoberana imitacion de

3.

Cc Chri-

Christo, su vnico exemplar, no pare en lo seguir, ni desmaye en su camino, o jornada, aunque le parezca que va a passo lento, y vagaroso, no desmaye; sigalo siempre, y camine con vn animo esforçado, y esperança muy grande, que el mismo que lo llama, para que lo siga, le dara fuerças tambien para seguirlo. Assi es cano, y regla expressa del santo Doctor y Padre san Gregorio Nisseno, *Quotiescunque verorat. 5. in bum istud, surge, tum alterum illud, cant. veni, sermo Dei profert, toties facultatem ascendendi ad altiora largitur.* Todas las vezes que se lee en la sagrada Escritura, que le dize Dios a vn alma, que se leuante, o camine, ha de tener por cierto, que le da el fuerças, para ello. Sigalo assi con esta buena Fè y esperança cierta tambien, de que si alguna flaqueza en si mismo reconociere por la propria natural, que siempre tambiè brota sus naturales malezas: que essas las tomara el mismo a su cuenta propria, para remitirlas y perdonarlas tambiè. Dixo acu lla en sus Eglogas Virgilio, que no sabemos apenas como, o por quien.

Virgil. in Eglog.

Te duce si qua manent sceleris vestigia nostri,
Irrita perpetuâ soluent formidine terras.

Palabras sentencioſas, que el grande Emperador Constantino en vna su aclamaciõ santa que hizo, las entendio de Christo nuestro Redemptor, de quien hablò el Poeta, enseñado, de su Sybilleo oraculo, de la gran Cumea. Quando vos reynareys Señor, y huuieren quedado algunos rastros, de nuestras culpas, vos las perdonareys, y librareys al mũdo, de vn perpetuo miedo: q̃ a la verdad, aunq̃ nũca tal sentido pudiera auer su autor profano en ellas pretendido, sólo pueden del mismo Christo entenderse; que fue aqueste vn efecto diuino y soberano de su venida al mundo, en tan venturosa suerte nuestra. El vino al mũdo, y descendio del cielo, para llamarnos, y lleuarnos para el; y si el llama y da fuerças poderosas a su voz diuina, para que en virtud suya, pueda si quisiere el pecador seguirle, quien ha de parar en su camino? Quien no seguira, sin ronzear su jornada? alentando su flaqueza, con tanviuas esperãças, assiguradas en Christo, q̃ en todo le assigurã su biẽ, quãto podra estimar ni desear jamas: qual ni deue a otro alguno aspirar, el q̃ se precia de perfecto y verdadero Christiano, pues en el deue ser Christo el cẽtro y vltimo fin de sus deseos.

Constant. Magnus.

Aurum conquirant alij, mensasve sequantur

4.

Lau-

Gr. Naz. in Epig. cuius tit. est Summum bonũ Christiani Christus.

Lautas, quę vita funt ioca fluxa breuis.
Frugiferos alij campos, pecuaria saltus,
Aut ferum teneant mollia texta sibi.
Vnum ego Christum habeam, puro, quem cernere possim pectore; quod reliquum est mundus habeto, boni.

Dixo el diuino Gregorio Nazianzeno, en vno de sus diuinos Epigramas, significando, como el summo bien de vn Christiano, es Christo. Busque el codicioso auaro, su oro, y su riqueza: el gloton vicioso, sus mesas lautas, y esplẽdidas: quales busquen, tengan, y gozen muy cõtentos, los frutos mas regalados, y preciosos del mũdo: sus mas inestimables bienes, que todos son sombra fugaz, è imagen apparente de su engaño: y tengame yo a mi Christo, a quien yo con puro coraçon, y sano pecho le goze, que no tendre mas que desear: con el, tendre mi bien todo cumplido, y toda entera mi gloria deseada: con el, halla el caminante espiritual, en sus penosas jornadas del afligido desierto, y trabajoso camino desta vida, guia, aliuio, y consuelo; y para en el precioso fin de ellas, su deseado premio, su palma y su gloriosa corona deseada.

Que entienda el nueuo penitente para que disgues, ni se espãte, ni se desconsuele; q̃ en la jornada del seruicio del Señor, se le han de ofrecer muy grandes dificultades y trabajos.

§. III.

PEro aqui sera razon (y aun fuerça por lo mucho que el auiso le importa al nueuo penitente, reduzido ya al camino verdadero, del seruicio del Señor) preuenirlo muy cõ tiẽpo, y desengañarlo ante mano; como en este camino, aunque tan felice, se le han de ofrecer cada passo a sus ojos, y a sus pies, tropiços, y dificultades muy grandes, que a no yr en ellas, ya muy aduertido, seria a muy notable peligro suyo. Esto es, que no dude, sino que estè muy cierto, se le han de ofrecer por todo el tiempo, y discurso, que anduuiere por el, en esta vida, muy muchas dificultades, de trabajos muy grãdes, por varios generos de penas, y afliciones, por los succesos tan prodigiosos, y fuertes tan varias, tan desiguales, y tan poco esperadas; y aun por ventura creydas del mismo; qual entre otras sera ver, como lo vera al malo, y al pecador, que quanto mas trata en este mundo, de ofender a Dios, y quanto mas de su diuino seruicio se descarta, tanto

mas lovera que se halla mas luzido, fauorecido y medrado en sus cosas, que todo le sale a cuenta con tan felices sucessos, segun podra juzgar por lo que en el vera a sus ojos; q̃ no dira, sino que el cielo, y el mũdo, ambos le dan muy francos la mano, como a muy su amigo; y al Iusto, al bueno, y amigo mas perfecto, y verdadero, de Dios, desluzido, desmedrado, desfauorecido en todas sus cosas, q̃ nada le sale a cuenta, sino todo mal, con mil aduersidades, siniestros, casos tristes, y lamentables sucessos; que no dira, sino que el mundo, el cielo, y los elementos, todos de conformidad, como a enemigo suyo muy grande, lo estan tirãdo lanças, y haziẽdo sangrientas suertes en el, para del todo tristemẽte acabarlo. Consideracion es esta, tan graue y tan penosa, q̃ quando con la esperiencia auna, del mal, y sus trabajos q̃ se lo enseñare en sus casos y ocasiones, rebuelua sobre si mismo, en su consideracion, aura biẽ menester todo lo q̃ tuuiere de Dios, para no caer, o boluer atras en su carrera, desistiendo del real seruicio de nuestro Dios y Señor. Assi por tenerlo por tã peligroso etçãdalo aqueste le preuino en particular en el, san Athanasio a Marcelino, q̃ aduirtiesse no le fuesse piedra de escandalo para caer, ni desistir en el, la paz y felicidad humana tan grande, como veria florecer en los malos y pecadores en esta vida. *Athan. ad Marcel.*

2. No es esto encarecer la cura, sino manifestar cõ euidencia la grauedad deste mal: porque a la verdad en esta consideracion, es adonde calmò la mayor sabiduria del mundo, y adonde a bien librar, por lo menos suspendieron sus juyzios, los mas doctos, y aun los mas santos. Hagamos inducciõ de algunos, y sea para mas justificar el caso. El primero, el santo Propheta Hieremias, varon de Dios, a quien el mismo lo santificò dentro en las entrañas de su madre, *iustus quidẽ* (dize) *tu es Domine, si disputem tecum; veruntamen iusta loquar ad te. Quare via impiorum prosperatur?* Iusto y santo soys por cierto Señor, yo lo confiesso, no ay que dudar en esto, ni tal pondre en disputa; pero con vuestra licẽcia, os querria preguntar vna cosa, que creo ay para preguntarosla, harta razon de dudar. Dezid, porque a los malos teneys tan prosperados en el mundo; y a los buenos, permitis que viuan tan perseguidos? Dezid Señor, en que ley, o en que razon os fundays, para permitillo assi? Pues esperad aun. Abacuch, *Mundi iuxt oculi tui, ne videas* *Hier. 12. num. 1.* *Abacuch 1. n. 13.*

videas malũ, & respicere ad iniquitatem nõ poteris. Señor ya ſe que vueſtros puros, y limpiſſimos ojos, no los pondreys en coſa alguna fea, y que ni la permitireys mirar: ſe de vueſtra bondad inmenſa, q̃ no diſpõdreys coſa que no eſtè biẽ, y muy en ſu lugar; pero cõ todo eſſo, por mi cõſuelo ſiquiera, no me direys vna coſa, que cõſieſſo me da mucho que penſar, y aun que ſentir, y no la puedo alcançar, *Quare respicis super iniquè agẽtes, & taces deuorante impio iuſtiorem ſe?* Porque, tal veen vueſtros diuinos ojos, y lo ſufris, y callays, que el malo ſe trague, deuore, perſiga, y aflija al iuſto, ſiendo tan comparacion mejor, y mucho mas bueno q̃ el? Direys no fuera yn ſanto Iob, ſufrido y callado, que no ſe me tiera el en eſtos treze, ſino que paſsára por todo, y callára, ſin curar de mas. Anſi? pues oydlo ſobre eſte caſo, *Et ego quando recordatus fuero, pertimeſco, & concutit carnem meam tremor.* Pues yo, dize Iob, penſays que ſiento menos en eſta parte? quando de tal me acuerdo, y me lo pongo a penſar, temo y me tiemblan las carnes, y todo el cuerpo, como azogado, *pertimeſco*: porque veo ſon juyzios de Dios, y no querria me terme en ellos, ni hablar. San Auguſtin, puſo otra fuerça mas en eſte verbo, que pone por el, *conturbor*. San Ambroſio lee, *ſtupui*. Y Simacho, *ſolicitus ſui*, que fue dezir; quando de tal me acuerdo, como quiẽ dize, me conturbo, me eſpanto, deſeo ſaber con particular cuydado; que? lo que otros muchos deſean; que es? *Quare impij, viuunt, ſublenati ſunt, confortatique diuitijs.* Porque los malos viuan tan leuantados, y entronizados, con tanta proſperidad en el mundo, que tanto los enoberuece, y deſuanece, que todo lo deſprecian y deſeſtiman? Que de tal manera, quiere dezir, nos trata el mundo a los Iuſtos, como ſi fueſſemos eſclauos ſuyos, algunos infames bergantes, galeotes, que no ay de noſotros quien ſea, ni quien valga en ſus ojos, en ſu trato, ni eſtimacion. Verdaderamente ha ſido eſte penſamiento vno de los mayores eſcandalos, y tropiecos que ha auido en el camino de la virtud para los Iuſtos. Aqui es adonde ſe pierde el ſeſo humano, quedando ſumido, y anegado, en el profundo pielago de la diuina prouidencia; y a donde muchos vinieron a negarla, diziẽdo q̃ no era poſſible, q̃ la vara de la juſticia diuina, ſu ceptro real y gouierno, paſſaſſe de los limites del cielo, y llegaſſe a los terminos de la tierra. Aun haſta los Gentiles, tã ciegos en el error

Iob 21. num. 6.

Augu. Ambro. Simach.

de sus Dioses, llegãdo a este pũto, vinierõ a dudar dellos, q̃ an ansí dixo aculla Ouidio en la muerte de Tibullo su amigo.

Ouidi. in mor. Tib. *Cum ropiant mala fata bonis ignoscite fessо*
Sollicitor nullos, esse putare Deos.

3. Quando considero el triste hado, y desdichada suerte de los buenos, en esta vida, perdo nadme, que yo lo confiesso, estoy por dezir, que no es possible que aya Dioses, en quienes creemos. Y Seneca buscando ansí razones esforçadas sobre este caso, hizo vn libro insigne escrito a vn su amigo llamado *Seneca.* Lucillo, al qual puso este titulo, *Quare bonis viris mala accidãt cum sit prouidentia.* Porque les succedan a los buenos, tantos males, siendo ansí q̃ no se puede negar en Dios, la vniuersal prouidẽcia de las cosas. Al fin no a auido Christiano a quien quando no le aya hecho caer, y dar de ojos este pensamiento; que alomenos no le aya hecho reparar, y mirar cõ cuydado adõde assentaua el pie, para no tropeçar, o deslizar. Ansí fue este vno de los cargos, que aquel Philosopho Elifaz, sallamente le impuso a Iob, dizien *Iob 21. num. 14. & 15.* dole, *Et dicis; quid enim nouit Deus? Et quasi per caliginẽ iudicat. Nubes latibulũ eius, nec nostra considerat, & circa cardines cæli perambulat.* Pensays vos Iob, que yo no os entiendo, desde la primera palabra? bien se q̃ quereys negar la prouidencia diuina, acerca de las cosas de abaxo, y q̃ dezis aculla en vuestro coraçon, que Dios no atiẽde a cosas tã de burlas, como ellas, sino que allà se està entretenido en sus bosques, y jardines del cielo, *Nunquid semitã seculorũ custodiri cupis, quã calcauerunt viri iniqui?* Por ventura, aueys venido a dar, en el error, y disparate de los mundanos, que por dar mas floxas riendas, y mas anchas corrientes a sus maldades, vinieron a negar la prouidencia del cielo? *Iob 22. nu. 15.*

4. Pues, aunque es verdad que ni Iob, ni otro alguno de los Iustos, llegò jamas a tan miserable estado; alomenos han lo tenido siempre este pensamiẽto, por vn secreto sagrado, reseruado a sola la sabiduria de Dios, y ansí veran que dezia el mesmo Dauid, *Nunquid cognoscentur in tenebris mirabilia tua, & iustitia tua in terra obliuionis?* Y notàd, que aquellas palabras, como dichas, y dictadas a Dauid del mismo espiritu, y saber de Dios, estan con vn curioso, y soberano artificio, tal, que en la misma pregunta, està su propria respuesta entrañada. Señor, por ventura vuestras marauillas, y secretos (dize Dauid) serã conocidas, echarsehan de ver, en medio de la espessura de nuestras tinie- *Psal. 87. vers. 13.*

blas,

Digitized by Google

blas, y vuestro gouierno, y justicia podrase entender, en esta tierra de oluido? Palabras son estas, que nos abren vna grande ventana de luz, para entender que sea la causa, que puedan sufrir los ojos de Dios, ver vna Republica como esta del mundo, tan mal regida, y gouernada, adonde viuen los malos prosperados, y los buenos perseguidos; los soberuios engrandecidos, y los humildes despreciados; q̃ a la verdad es esta q̃ el Profeta dize, que este mundo, *Est terra oblitionis*, es la region del oluido, adonde ansi se ha Dios con los Iustos, como si realmente estuuiera de todos ellos oluidado. Sepamos aora, si viessemos que tuuiesse su Magestad en su seruicio, vn Capitan muy famoso, entretenido, o empleado en vna frontera de enemigos, como en Malta, o en Oran; adonde en todo el año se les caen las armas de acuestas, ni la espada, o lança de las manos, de dia, y de noche siempre en la campaña, sugeto a los rigores del tiempo, y inclemencias del cielo, a los resisteros del Sol del verano, vētisqueros del inuierno, eladas de la noche, escarchas de la mañana, de dia, al agua, al frio, al granizo, durmiendo a cielo descubierto, en el suelo duro, vn canto por cabecera, comiendo el duro vizcocho, o por mejor dezir, como raton royendolo; cada dia el enemigo al ojo, y la muerte a los dētes, juzgada por pūtos la vida, en mil assaltos; ya acometiendo, ya retirandose, ya siguiendo, y metiendose por las picas, y no pocas ganando, reconociendo, y guardando puestos. Pues si viessemos tambiē, que tuuiesse por otra parte en su corte, vn famosissimo ladron, que de noche hiziesse mil insultos, robos, muertes, escādalos publicos a mēdio dia. Si fuesse caso q̃ destos dos, viessemos que el ladron, fuesse fauorecido del Rey, y amparado, q̃ cada dia le hiziesse nueuas, y grandes mercedes, q̃ lo auenta jasse sobre todos los Grandes de su Corte; y que con el Capitan vsasse mil rigores, y crueldades; q̃ vn dia manda que le quitē la plaça, otro el socorro: que vn dia le embarguē la hazienda, otro le quiten la muger, q̃ le aprisionen los hijos, q̃ a todos sea baldō, burla, y desprecio; es cierto, que qualquiera hōbre de mediano juyzio, diria, que el Rey, o no lo tiene, o no sabe como este le ofende, ni aquel le sirue; o que si lo sabe y dissimula, dira que se assombra y admira, y que no alcança que razon pueda tener el Rey para disponerlo, o tolerarlo ansi.

5. Esto es pues, entended, el fundamento de la querella de los Iustos, que hemos dicho de Hieremias (y con el, de los demas.) *Quare via impiorum prosperatur, &c.* Y aun del sentimiento grande que todos en el mũdo tienẽ, para querellarse. Esto es, como si dixessen, Señor vos veys lo que en el mundo passa? veys a vn Iusto como os sirue, que toda su vida, *est militia*, es vna perpetua guerra, que jamas se le caen las armas de acuestas, armado de todas pieças, *Sumentes scutum fidei*, embraçado siempre el escudo, de vuestra diuina Fè; el yelmo de la esperança; el peto de la justicia y caridad; la espada del espiritu, de vuestra diuina palabra, con que sale hecho vn leõ fortissimo contra vuestros enemigos y los suyos, mundo, demonio, y carne? Vos veys la triste vida que passa, *Infame, & sui*, hambriento siempre, y sediento, que no alcança vn pedaço de pã apenas; y si esse come, es pan aspero, pan de dolor, amassado y rebuelto con cenizas desabridas; que no beue sino aguas de charcos, y de ballas turbias; que las aguas de sus gustos amargan las auenidas de sus lagrimas tristes, que las cubren? Vos veys Señor que no duerme vna hora con quietud, sino que la passa toda en postas, rondas, y centinelas, velando sobre la fortaleza de su alma que le aueys encomẽdado? *Anticipauerunt vigilias oculi mei.* Vos veys la triste vida q̃ passa? mal vestido, cubierto de vn aspero cilicio, sus carnes descubiertas a la penitencia y disciplinas? que toda la traen rota, y acardenalada? Vos veys qual lo paran todos en el mũdo, y peor los ricos, y poderosos, que a el y a todos los persiguen, los desprecian y maltratan? que gimen y se lamentan los cuytados viendose tan miserablemente padeciẽdo? Pues vos veys Señor tãbiẽ por otra parte, el pecador y el malo, como viue en el mundo? que parece se ha descartado de vos; ansi viue con tal rotura, como hombre que viue sin Dios, sin Fè, sin ley, sin verdad, sin justicia y sin conciencia? con mil engaños, trayciones, robos, insultos, maldades, tiranias, que no las haria vn desalmado? Pues Señor, que es esto? que parece, que siendo esto ansi, os hazeys a la parte del ladrõ, del pecador y del malo? Este vemos en vuestra priuança, rico, prospero, leuantado, engrandecido, regalado, lleno de mil bienes, y riquezas, bañado siẽpre en contentos y regalos, tã essento y priuilegiado de todos, que parece, que como a priuado vuestro, ni el Sol ha de osar mirarlo, ni tocarlo? Al Iusto,

Hier. 12. num. 1. Job 7. n. 1 Ephes. 6. num. 16. 2. Cor. 11 num. 27. Psal. 76. vers. 4.

Iusto,a esse parece que os le haz eys contrario,que ni tiene,ni le days dia de paz, ni de contẽto en esta vida:vn dia le quitays la hazienda,que se la quita vn vsurero,ladron:otro la salud, que lo poneys mil dias en vna cama, passados en vn dolor y en vn grito,traues̃andole las entrañas y el coraçon, con dolores intensissimos,brumãdole la carne,y hueslos,con calenturas ardiẽtes;y sobre otros mil trabajos, que vos bien sabeys:el rico,el poderoso, y soberuio,con tirano iniquo desprecio lo aflige,lo molesta, lo persigue y maltrata. A todas vuestras querellas pues,con solo vna palabra en cõsuelo vuestro se responde, diziendo os, que en esta vida viuis,y os tiene Dios como en tierra de oluido, *in terra oblionis*, dexando os padecer, como si estuuiesse de vosotros oluidado. Pero que no lo està no, sino q̃ hos tiene muy en su coraçon, y en su memoria; y que hos traera ansi algun dia (aunque aora dissimula) a tiempo en q̃ se trocaran las suertes, con la mas felice y venturosa vuestra, q̃ hos podreys jamas imaginar; y con la mas infelice, y desdichada de los malos,y pecadores,que tan oluidados viuen de Dios,y que como a sieruos suyos,con tan tirana crueldad ansi hos persiguen y affligen:de lo que ellos jamas tam poco(hasta que en tan miserable estado se vean padeciẽdo) creeran que se han de ver.

Dasele al nueuo penitente por viuo exẽplo de los trabajos que con los Iustos ha de padecer en el camino del real seruicio de nuestro Dios y Señor, al santo y Real Propheta David. Declarandose à la letra el Psal. 72.

Quam bonus Israel Deus.

§. IIII.

TOda la doctrina, practica, y theorica de aqueste nuestro pensamiento y discurso, lo hallarà en vno cifrado y resuelto,reduzido a doctrina y exẽplo viuo,para su erudicion, el nueuo penitente, recogido en el Psal. 72. que es entre todos en estremo admirable. Que aũque queramos dezir,lo que aduirtio del,el grauissimo Lirano con el Rabino Hebreo Salomon,segun la Glosa, que fue el vltimo en orden, entre los de Dauid;no diremos que lo fue alomenos en la erudicion,y grauedad;pues cõ eminencia tan grande lo encomiẽdan tantos, tan Santos, y graues Padres. Agunos antiguos, de los Rabbinos Hebreos,a cuyo pensamiento y doctrina, adhirecieron harto otros de los Doctores modernos. Lira, Cas-

1.

Psal. 72.

Lira. Rab. Sal. in Glos.

Lira.

Cassiodo. *Aiguan.* Cassiodoro, y Ayguano, dixeron que aqueste Psalmo lo hizo Asaph, vno de los cantores de su capilla Real, del santo Profeta Rey, que entre ellos era de los mas graues, a quien el daua para cantar sus Psalmos, en el Templo al Señor. Y algunos otros tambien, como san Basilio, san Iuan Chrysostomo, con quienes contestan los modernos, Ianseno, Titelman, y a lo vltimo Lorino, dixeron que no lo fue, sino el mismo Dauid. Pero como dixo en medio de aquesta controuersia, san Theodoreto, *Hæc quidem vt quilibet velit & accipiat; quando quidem nihil detrimenti hinc ijs qui vel hoc modo, vel alio id accipiunt emerget.* Cada qual podra sentir lo que mas a cuenta le salie re, pues podra cõ buena cara, sin mengua alguna de la vna, ni de la otra parte. La misma cuenta hagamos en dezir si en el, en persona suya propria hablò Dauid, como el mismo san Theodoreto, san Basilio, san Gregorio Niceno, y otros lo declarã: o si solo en agena persona, de los que con menos fuerça, menos espiritu, y mayor flaqueza que otros, siguen en la carrera del diuino seruicio del Señor; como con particular asseuerancia lo esfuerça, san Iuan Chrysostomo, con los que tambien lo siguen. Assentemos empero aquesto por recebido, y comun entre todos, sin cõtienda alguna, de su principal assumpto y argumento. Esto es, que en aqueste Psalmo administra su autor menos principal, regido del superior, que es el espiritu diuino, vn muy admirable y soberano cõsuelo, a los menos curtidos, y exercitados, en el diuino seruicio del Señor. Los quales en su flaqueza y pusilanimidad, de solo ver a los malos, y pecadores en el mundo tan prosperados, se ofenden, y escandalizã; y mucho mas, viendo en trocada suerte a los buenos, del mundo, y de los mismos malos tan mal tratados; para que reconociendo en esta disposicion diuina, el soberano acuerdo, el qual muestra disponerlo assi, a fin de que despues a cada qual le quepa en mayor porcion su suerte, al malo en su eterno castigo; y al bueno, en su eterno y glorioso premio. Para que de aquesta suerte, aliente su flaqueza, anime su coraçon, ensanche, y dilate su espiritu, y siga sin rendir su animo, y sus fuerças en la carrera començada, del diuino seruicio del señor. Assi tuuo por tan importante, y eficaz remedio, la leccion de aqueste Psalmo, contra aquesta natural flaqueza, el grauissimo Doctor, y Padre san Athanasio, que viendolo, o temiendolo

Basilius. Chrysost. Ianssenius Titelmã. Lorinus.

Theodor.

Basilius. Grig. Ni.

Digitized by Google

Athá. ad Marcel.

dolo en ella a Marcelino, lo aconsejò, que siempre que la sintiesse en si, o la temiesse, acudiesse luego, para en singular esfuerço y reparo suyo, a rezar aquesse sagrado Psalmo. El glorioso Padre san Efren Siro, vniuersalmente aconseja tambien a todos los fieles, se valgan de aquesse proprio medio espiritual, para aquesta misma enfermedad, que cõtra tales passiones, flaquezas de coraçon, y vaydos de tentaciones semejantes, es, dize, vn remedio singular del Cielo, la deuociõ de aquesse Psalmo, *Accumulantibus ergitur in nobis varijs cogitationibus, antequam illarum obducantur, tenebris, breuiter ad spiritualem recurramus doctrinam, tunc cum Propheta scriptum Psalmum decantantes, plurimum enim nobis contenta in eo doctrina contulerit*, dixo aquesse Doctor santo. Porque en el (dize el mismo Santo) representa, y declara la variedad, y desigualdad grãde de aquesta vida, las tentaciones varias con que son los mortales combatidos: como con ellas en vna espiritual pelea, vnos caen rendidos en su flaqueza, y otros estan, y se leuantan victoriosos, resistiendo a sus encuentros, y rebatiẽdo sus golpes, con vna santa, è inuencible paciencia: representando assi mismo, el premio y remuneracion de cada vno, con que quede derribada, y destruyda la soberuia, y abierto y desembaraçado, el camino de la gloria pretendida, de los verdaderos, y fieles seruos de nuestro Dios y Señor.

Efren Sir. lib. 1. fol. 22. ser. de non suscipiendis recibus hisce momentaneis.

Quamobrem non verba solum percurramus, sed & sensum eorundem diligenter inuestigemus: vt eorum quæ dicuntur virtute digni quoque efficiamur factores, ait enim Propheta quam bonus Israel Deus, &c. Ansi pues, dize el grauissimo y deuotissimo Doctor sagrado, vamos siguiendo en el, no las palabras solas, sino el espiritual sentido pretendido en ellas, de su diuino autor: para imitallo y executallo en nuestras almas. Dize pues el santo Profeta Rey, en aquesse nuestro misterioso Psalmo, *Quam bonus Israel Deus; his qui recto sunt corde?* Quan bueno soys Señor para vuestro amado pueblo de Israel: y quan bueno para todos, los que con recto, senzillo, y puro coraçon hos sirven? Confiesso porcierto Señor en vos, esta suprema y general bondad. Pero con todo esso, de la manera que mejor puedo, sin ofenderos en ella (si he de dezir a la verdad lo que siento) digo, que considerãdo Señor, por vna parte, el infelice estado, en que oy me veo en este mundo, cõ todos los demas q̃ seña-

2.

Efren vbi supra.

Psal. 72. vers. 1.

señaladamente se precian de seruiros; y por otra, la felice y dichosa en que veo, que se gozan los que mas descartadamente viuen, y tratan de ofenderos, me ha dado tanto que
Vers. 2. pensar, y aun q̃ dudar, que puedo dezir, *Mei autẽ pene moti sunt pedes; pene effusi sunt gressus mei*, que a muy poco casi huuiera deslizado, y dado en vn disparatado error, diziendo vn no se que; que me penára harto, culpãdo vuestro diuino saber,
Vers. 3. y prouidencia infinita, *Quia ze lani super iniquos pacem peccatorũ videns*. Porque estoy en esta cõsideracion, que se me abrasa el coraçon, como metido en viuas ascuas, hiruiendome la sangre dentro de las venas encendida; y tal a todo remate, que me saltan ambos los ojos del casco, quando veo, que pecadores tan grãdes, y tan malos, viuan y se gozen en esta vida, tan en sana paz. Pues que queramos dezir, que si hos la hazen, y si os ofenden, traẽ talle de pagarosla? Ni por pensa-
Vers. 4. miento, *Quia nõ est respectus mortis eorum; & firmamentum in plaga eorum*. Porque de tal manera se gozan, con tanta felicidad, y contento, tã prosperados en todo, que no vemos, que aya cosa, que pueda jamas darlos pena, de suerte alguna en esta
Vers. 5. vida, *In labore hominum non sunt; & cum hominibus non flagellabuntur*. Tan exentos, y priuilegiados viuen de los demas, que no ay trabajo, pena, enfermedad, pobreza, persecuciones, desamparos, dolores, muertes, ni otras ordinarias passiones, que suelen affligir los hombres, que a ellos los molestẽ, ni dè pena en esta vida, *Et ideo tenuit eos superbia; operti sunt iniquitate & impietate sua* Por lo qual y por verse ansi tan fauorecidos, y leuantados, se han de tal manera ensoberuecido, y apoderadose de ellos tan del todo su soberuia, que se han cubierto y vestido todos de crueldad, haziendo gala, y bizarria de ella; en forma, que quanto mas humilde, mas benigno, y mas sufrido vẽ a vn lusto, siruo y amigo del Señor, tanto mas contra el se encrespan, y se encruelezen, lo desestiman, y afrentan; trayẽdolos hechos con su valdon y desprecio, no menos que vn estropajo; y esto con vna iniquidad tan grãde, que verdaderamẽte sin en-
Vers. 6. Vers. 7. carecimiento alguno, *Prodijt quasi ex adipe iniquitas eorum; trãsierunt in affectum cordis*. Como tienen recozida, represada, y detenida su postema y malicia en su coraçon, quando se les ofrece, por muy leue q̃ sea la ocasion, a vna picadurilla ta mañita, salta como de grossura, y rebutido relleno, su iniquidad, poniendola ansi en execu-

cion,

ción, tal qual la tienen concebida, en el, *Cogitauerunt & locuti sunt nequitiam; iniquitatē in excelso locuti sunt.* Maquinaron en el sus malicias, leuantaron, y dixeron insolentissimas maldades, sin respecto, ni recato alguno, de calidades, ni estados: tanto, que, *Posuerunt in Cælum os suum; & lingua eorum transiuit in terra,* pusieron su lengua en el Cielo, se atreuieron aun al mismo Dios, y de el abaxo, no dexaron Santo en el, ni hombre bueno en la tierra.

Verſ. 8.

Verſ. 9. Et habet. D. 21. c. In tātum 6.

3. Atentos todos los quales tā admirables, y prodigiosos casos, suspensos, y embazados los Iustos, de vuestro pueblo grato y escogido, de cuyo numero tendria yo a grande suerte mia el serlo, calmarō y se pasmaron, como absortos, y perplexos caminantes, que topan do dos encontrados caminos, no saben por qual echar, ni a qual parte se declinar, haziendo assi todos en su pensamiento silogisticos discursos, sobre aprouar, o no, la vna, o la otra, suerte, *Ideo conuertetur populus meus hic.* Mayormente viendo como, *Et dies pleni inueniuntur in eis*, que nunca ven trocada, aquesta felice suerte de los malos, sino que siempre ven, que va a vn passo mismo, y aun de augmento: pues en ella siempre se gozan, enuegecen, y acaban sin auer tenido jamas pena, ni contradicion alguna, *Et dixerunt*, Diziēdo assi en su perplexa admiracion, entre si mismos los Iustos (vacilando en su flaqueza) *Quomodo scit Deus, & si est scientia in excelso?* Que es esto? ay ciēcia en Dios? que assi se ha con estos, y con nosotros; con los malos, y cō los buenos; con los Iustos, y pecadores, que viuen en este mūdo, como si no supiesse como se viue en el, y lo que passa por acà: sino que solo cuyda de lo que en su Cielo passa, entretenido en sus Polos, desestimando como cosa que deroga a su autoridad suprema, el cuydar de aquestas cosas inferiores de acabaxo? Pero quien no ve, lo que passa en el mundo, que no parezca que puede sentir y dezirlo assi? pues, *Ecce ipsi peccatores abundantes in seculo obtinuerūt diuitias*, que los pecadores, y malos, estos son los ricos y poderosos en el siglo; ellos solos los que se gozā lo bueno que en el ay: siendo assi que a buena cuēta, parece que auia ello de ser muy al contrario, y que estos fauores y bienes, solo se diessen a los buenos y a los Iustos: pues es assi, q̄ solos ellos cuydan de su diuino seruicio del Señor, que es a quien los da. Assi dixe yo tambien como ellos, vacilando de la misma suerte, dando y tomando acà conmigo a solas, que es esto?

Verſ. 10.

Verſ. 11.

Verſ. 12.

Digitized by Google

esto? que es lo que en el mundo veo? O secretos y altissimos juyzios de mi Dios, si esto passa y es ansi, que solos los pecadores son los priuados y fauorecidos de Dios, que podre yo dezir, o esperar de mi, y de mi vida? *Et dixi, ergo sine causa iustificaui cor meum; & laui inter innocentes manus meas.* Echè mi cuenta y dixe, luego segun esta, en vano me canso yo, y me fatigo, en procurar tanto justificar mi alma, y tener tan puro y limpio mi coraçon, de todo genero de culpa y de iniquidad, lauandome de toda ella, entre los inocentes mis manos; y en vano sera tambiè ansi mesmo mis penas y aflicciones, toda mi mortificaciò y penitencias? *Et fui flagellatus tota die, & castigatio mea in matutinis.* Ya padeciendo todo el dia, atormentado de mis persegu idos es enemigos, que me traen atormentada la vida; y ya en mis proprias y voluntarias mortificaciones, que apenas madruga el dia, quando ya me halla su luz muy preuenido, con el açote y disciplina en la mano, con la qual domo y castigo este mi cuerpo, y mortifico mi carne, para tener la ansi a freno, y rienda en sus descompuestas pasiones: de suerte, que ni se atreua, ni puedan leuantarse contra mi, a ofender a mi buen Dios.

Verſ. 13.

Verſ. 14.

Puesto pues yo de aquesta suerte conmigo, en esta contienda tan trauada, quanto peligrosa, viendo por ambas partes, las razones tan fuertes que hallaua de dudar, *Si dicebam narrabo sic.* Que si me hazia a la parte, y aprouaua la sentencia de los que por los motiuos dichos, califican, y tienen por mejor la suerte de los malos, que ven tan fauorecidos de ti mi Dios y Señor, *Ecce nationem filiorum tuorum reprobaui.* Que al punto era visto condemnar al prudentissimo juyzio, la vida santa, justa, è inculpable, de los fidelissimos siervos, y amigos del Señor: los que tuuieron siempre por su buena dicha, para viuir piamente en el, padecer en esta vida, tribulaciones, y trabajos, pena, y persecuciones; teniendo ansi por muy constante, y cierto, que por medio de ellos han de entrar a gozarse en el reyno eterno, y gloria del Señor. Juyzio que le me hazia dificultoso mucho; porque llegar a condemnar tanto saber, y tanta santidad en ellos, lo tenia yo por caso fuerte, y temerario muy mucho. Quise aqui en esta perplexidad tan grande mucho discurrir, y leuantar de punto mi pensamiento al Cielo, para ver que salida pudiera yo hallar, para enteramente ocurrir y satisfazer, a tan gra-

Verſ. 15.

4.

Vers.16. grande dificultad, *Existimabam vt cognoscerem.* Y como me hallè ya tan engolfado, sin descubrir por vna, ni por otra parte, tierra, para llegar a puerto de saluamento; temeroso de no dar conmigo, en alguna fuerte roca, o peligroso vaxio, sintiendo en mi empresa su gravissima dificultad, *Hoc labor est ante me*, determinè de rendirme, y reseruarlo por no
Vers.17. errar (mi juyzio) *Donec intrem in sanctuarium Dei; & intelligam in nouissimis eorum* para otra mayor, y mas superior noticia, q̃ sera la que de todo tẽdremos en el Cielo, adonde como a la fin se cantara la gloria. Entonces con cuidẽcia, y sin discursos humanos, nos manifestara Dios, lo que aora con los nuestros mas subidos, y presumidos, no podremos, entera, ni cabalmente alcançar. Mas bien es verdad Señor, que es esta la dificultad de muchos, que no la alcançan, ni saben por donde le dar salida; y que yo confiesso que en ella me he hallado harto apretado a vezes; no puedo negar sino que me aueys, para mi satisfacion y consuelo, abierto vna ventana de luz harto grande; pues considerando, el desuenturado fin que al cabo hazen los malos, que tan gloriosos (vanamente) viuen en esta vida, hallo por buena cuẽta, que puedo de ellos, o infelices dezir, *Verumtamen propter dolos posuisti eis; deiecisti eos, dum allevarẽtur*, que en pena de sus pecados, maldades, è injusticias q̃ contra vos han cometido, los aueys assi en esta vida entronizado, para q̃ quanto mas leuãtados aqui se gozen, tanto mayor, como de mas alto, lea mas graue, y mas penosa en la otra de su eterna muerte, y condẽnacion, su miserable cayda. O pues tristes, y desuenturados, sobre quantos pudieron en el mundo auer nacido, *Quomodo facti sunt in desolationẽ; subito defecerunt.* Y quan miserablemente se les trocarà su fuerte, y quan presto: como dara en breues dias con todas las maquinas y grandezas de sus soberuias en tierra, sin mas memoria dellas, q̃ si nunca se huuierã visto en el mundo. Mas q̃ queda oy de los que ansi hã viuido, mas de solas las ruynas de su desolacion desuẽturada? *Velut somnium surgentium, Domine in ciuitate tua imaginem ipsorũ ad nihilum rediges.* Hã sido toda su vida vn sueño, imaginada su gloria y sus grandezas, sin mas sustãcia, verdad, ni consistencia alguna. Mas q̃ fueron sus bienes, y sus riquezas mundanas? el aplauso y estimacion que el mundo todo los hazia? los gustos, regalos, y torpezas, enq̃ en suvicioso vida se gozauan? imagines de aparẽcia,

Vers.18.

Vers.19.

Vers.20.

Digitized by Google

cia; y aun essas, no en real existencia representadas, mas de solo como en vn imaginado sueño, vistas y gozadas. Dormiran el de su vida los cuytados, y en el dia q̃ con su muerte recordaren, hallaran Señor, que como de todo los aureys desposseydo, su gloria, su magestad, y grandeza humana, su bien y su felicidad passada, fue todo vanidad, y todo nada.

5. Mas, o misericordia grande vuestra Señor, q̃ ansi por ella me hallo tan desengañado ya, y libre de tanta ceguedad, de tal passion, y de tan grande engaño, *Quia inflamatum est cor meum, & renes mei cõmutati sunt, & ego ad nihilum redactus sum, & nesciui.* Porque inflamado de veras mi coraçon, en vuestro diuino amor; al punto se mudaron mis renes, deponiendo todo otro carnal, y mundano afecto, sin mas cuydar, ni buscar mas en mi, otra cosa alguna, confessando en todo, mi ignorancia, y rindiendo mi saber (si yo de alguno presumia) a vuestra diuina disposicion, que en nada puede errar. Por lo qual para mejor yo darme a ella, y a vuestra diuina voluntad, enteramẽte qual deuo en todo sugeto, y muy rendido, *Vt iumentum factus sum apud te: & ego semper tecum*, me he hecho vn jumento para con vos, en vuestra diuina disposicion y prouidencia, sin buscar razõ, ni discurso alguno, con que yo escudriñe, ni inquira la causa, la razon, ni el porque, en vuestras obras, gouierno y disposicion diuina. Esto es, no cuydãdo de examinar, porque a mi, que os siruo me deys trabajos, y persecuciones tan grandes, y al que os ofende regalos? por que el vno en toda su iniquidad, viua tan entronizado, y el otro en toda su innocencia cãdida, tan rendido y despreciado? sino que como vna simple bestiezilla, ansi me dexare lleuar, y seguire en mi estado, y suerte adonde y como de vuestra voluntad diuina me lleuá reys. Conozco que el hazerlo yo ansi, ha sido mi buena suerte, pues no me queriendo yo dexar lleuar de mi mismo, *Tenuisti manum dexteram meam; & in voluntate tua deduxisti me, & cum gloria suscepisti me*, vos mismo Señor, me tomastes, y lleuastes por la mano; y aunque alguna vez, segun mi corto saber a mi flaqueza, y juyzio, juzgaua yo por desacierto, el citado en que me veya; pero dexandome ansi del todo lleuar de vos, sin mas cuydar de mi, veo que en todo me aueys sacado, a paz y a saluo, a muy buen puerto felice y muy glorioso estado.

Verſ. 21.

Verſ. 22.

Verſ. 23.

6. O pues mi buen Dios y piadoso padre, que con tan paternal

nal afecto, os me aueys manifestado, è inflamado con tan amoroso afecto mi coraçon, en fuego de vuestro diuino amor, *Quid mihi est in cœlo: & a te quid volui super terram*, porq̃ tal es la fuerça de aquesta amorosa passion, que en mi alma siento, trãsformada ya en vos, que todo mi coraçon abrasado en el, solo se refuelue en vos: porque en mi amorosa estimacion, que teneys vos Señor en todo vuestro Cielo, ni en la tierra, que yo fuera de vos ame, ni estime? Nada por cierto mi Dios. Que antes biẽ si a vuestro diuino seruicio cõuiniera, que ni en el Cielo, ni en la tierra viuiera, sino en vn infierno atormentado, passára porcierto yo con mucho gusto, como alli mi coraçon de veras os quisiera, y os amára. O fuerça poderosa de aquesta mi amorosa passion tan inuencible, *Defecit caro mea & cor meũ; Deus cordis mei & pars mea Deus in æternum.* Las fuerças de mi natural virtud me rinden, el coraçon me desmaya, y desfallece, con la fuerça inmensa de tu diuino amor, que me trasforma en ti, amado Dios, querido y dulce Esposo de mi alma, con quien estoy bien cierto, que me ha de caber buena suerte en la parte, y porciõ de la herencia que a sus amados siernos, y escogidos los tiene ofrecido en su glorioso, y eterno reyno de los Cielos. Gozẽ sus vanas hontas los mundanos, celebrẽ en ellas su gloriosa suerte: recreense los malos en sus gustos, solazense en sus contentos, engrandezcanse en sus riquezas y bienes; corran y vengan sobre mi, corrientes caudalosas de trabajos; leuantense tempestades de borrascosas tormentas, que den conmigo en medio del mar soberuio, y embrauecido de aquesto mundo, el dia que mas trate yo de agradaros y seruiros; y haga cada qual entre si sus discursos y juyzios, q̃ no quiero yo para mi mejor suerte en esse dia, *Quia ecce qui elongauerunt à te peribunt; perdidisti omnes qui fornicantur abs te.* Que los que se apartã de ti, en esse mismo dia veo que pueden ya cõtarse por perdidos, porque hallo, y conozco que no sufre tu zeloso amor, con que generalmente amas a todos los hõbres, que fuera de tu casto, y senzillo amor, lo pongan desordenado en otra qualquiera suya criatura. Apartense pues los pecadores quanto quisieren por sus pecados, de Dios, pongan su felicidad, y buena suerte, en sus bienes de fortuna, grandezas, y priuanças del mundo: allà con el y ellas se auengan, *Mihi autem adherere Deo bonum est, ponere in domino*

Vers. 24.

Vers. 25.

Vers. 26.

Vers. 27.

Digitized by Google

Dospem meam, que a mi muy bien me va, en acogerme a Dios, en no me apartar por ningun caso, prospero, ni aduerso, de su diuino y leal seruicio, y assigurar solo en el, todas mis esperanças y mis bienes; que no quiero para mi otra mas prospera, ni mas glo-
Vers.28. riosa suerte, *Vt annuncient omnes predicationes tuas in portis filiæ Sion.* Para que assi yo quede, como lo podre muy bien quedar, por perpetuo pregonero de vuestras diuinas y soberanas grandezas, anunciandoles a los fieles hijos, de vuestra Iglesia, estas misericordias grandes vuestras, para que no se rindan, ni desistan de vuestro diuino seruicio, en qualquiera en que se vieren, y experimentaren en si, aquestas tan varias, y trocadas suertes.

Exortasele al pecador en su nueua conuersion (para que no cayga del felice estado, à que por ella huuiere llegado) que no mallogre jamas el tiempo precioso que tuuiere, para poder seruir a la Magestad de Dios, de cuya misericordiosa mano ha de recebir su premio y su gloriosa corona.

§. V.

1. O Supremo y felicissimo estado, venturosissimo camino, y dichosissimas jornadas, que assi tan por sus passos contados, traeys al seruicio del Señor vn alma. Es esto puntualmente lo que dixo en sus prouerbios el Sabio, *Iustorum semita quasi lux splendens procedit, & crescit vsque ad perfectam diem.* El camino, y el sendero y via de los Iustos, es como luz resplãdeciente que va siempre de augmento, hasta llegar a perfecto dia: como la luz de la aurora, que desde su amanecer, ya siempre recibiendo intension y augmento, hasta que estando el Sol en su mas alta esfera, viene a su perfecto dia. Tal es verdaderamente el camino, la vida, la conuersion, y el trato de los Iustos; porque son en, si vna luz tan perfeta, que la lleuan desde su oriente, en continuydad y augmento tan grãde, que no paran hasta que en ella llegan a ser perfecto dia, en su perfeccion cumplida. Y esto sin duda fue aquel auer los dicho Christo nuestro Redemptor, a sus sagrados discipulos luz del mundo, *Vos estis lux mundi*, porque en ellos llegò la luz diuina ha amanecer en el mundo. El mas perfecto y claro dia, que oy amanece en el, es el sol material que vemos. Quien pues infundio en ellos tã diuina luz? La perfeccion soberana, de aque-

Prou. 4. nu. 18.

Mat. 5. n. 14. & habe. D. 93 c. Sacerdotes. 7.

aquella superior del Sol diuino, que en Christo Señor nuestro estaua en su propria esfera. Pues si el auer el mismo Christo dicho de si proprio, que era luz del mundo, fue pedirnos en parte, la imitacion de su pureza, al modo que la pidio tambien a sus sagrados discipulos quando les dixo, *Hac mando vobis vt diligatis inuicem sicut dilexi vos*, para que en su mutuo amor pusiessen en el sus ojos. No sera mucho tampoco, que por exemplar viuo lo dè Celensse al mismo Christo Señor nuestro en su contemplacion; mayormente que en ella incluye, y supone tambien, todas las demas virtudes de su Christiana institucion, en la qual por sus jornadas tan diuinamẽte lo ha instruydo.

Ioan. 13. nu. 34.

2. Quedãdolo pues ansi ya tan suficientemente, solo nos puede restar, para del todo, a el, y a quantos lo son, asfigurarlos, qual nunca en tiempo, ni ocasion alguna, puedan llamarse a engaño, dezirles lo que en su letra podemos (aunque no con su espiritu) del glorioso Apostol san Pablo, lo que el mismo dixo, a sus amados discipulos los Christianos Ephesios, *Videte itaque fratres, quomodo caute ambuletis; non quasi insipientes, sed vt sapientes; quoniam dies mali sunt.*

Ephes. 5. v. nu. 15. & 16.

Mirad bien como viuis, sed prudentes, redemid el tiempo, porque los dias son malos. Vsando tambien de la metafora, del que rescata vn esclauo. Quando Dios criò el mundo, como generalmente criò todas las cosas para el seruicio del hombre, criò ansi tambien el tiempo, para que perpetuamente, de dia y de noche le siruiesse, empleandolo, no en obras baxas, sino nobles, de su diuino seruicio. Ansi, quando contra la voluntad, y disposicion diuina, vsa el hombre mal del tiempo, en ofenderlo a Dios, al punto queda como forçado, y rendido, contra su voluntad, a fuerça de la tirana del hombre que lo compele, y haze que le sirua forçado, como remero captiuo, bogando y haziendo guerra, contra su Rey natural, su noble legitimo, y natural señor. Ansi tambien, quando buelue el hombre a seruir a Dios, a hazer penitencia de sus pecados, que son las obras proprias, para que Dios en su empleo lo hizo señor del tiempo; y que el para en ellas le siruiesse, redime al punto el tiempo, rescatandolos; porque entonces sirue al hombre a buena ley, no por si, sino por en quanto lo emplea en el noble, y verdadero seruicio de su Dios,

de su Rey y legitimo Señor. Esto pues, dize el Apostol, ya que tan mal hasta agora aueys empleado el tiempo, en ofensas de Dios, teniendolo como captiuo forçado, bogando contra su Rey y Señor, en el seruicio tirano de su enemigo, en vuestros torpes y malos empleos; rescatadlo ya, boluedlo a emplear en el legitimo seruicio de su Dios, restituydlo a su antigua libertad; no lo tengays como vendido, a tan noble sieruo, que por libre, y no por esclauo os lo dio Dios. Assi dixo el glorioso Padre san Geronymo, *Quando in bonis operibus tempus consumimus emimus illud, & proprium facimus quod malitia hominum vēditum fuerat.* La causa que dà el Apostol, para apresurar este rescate, es dezir, *Quoniam dies mali sunt.* Esto es, porque los dias son ve loces fugitiuos, que corren y buelan, sin espera, ni respeto a hombre alguno. Con este sentido haze otro marauilloso, aquella primera palabra, *tempus*, segun el Griego, que suena en el, lo mismo que ocasion. Desta sabemos vulgarmente (como ya antes de aora tambiē auemos dicho) que la pintan rayda de cabeça, con sola vna vedija de cabellos en la frente, puesta de puntillas en vna bola, y vnas alas leuantadas: pintado a sus espaldas, vn otro rostro, muy triste y llo roso, mesandose los cabellos, que dezian ser retrato del arrepentimiento: significando que quien no se vale a su tiempo de la ocasion, que vna vez perdida, buela con ligeras alas, queda despues llorando arrepentido. Esto es cierto, y es lo que tambien quiere dezir el Apostol, ya que tan mal hasta agora aueys en ofensa de Dios, empleado el tiempo, pues con la penitencia lo podeys aun redimir; y para hazella verdadera y satisfaziente a Dios, teneys aun tan buena ocasion, mirad muy bien lo que hazeys, porque los dias son malos, veloces, y fugitiuos, que corren y buelan con el tiempo, y con ellos la ocasion perdida, y assi quedareys despues llorando arrepentidos, mesandoos las barbas, y cabellos, sin mas remedio, ni esperança alguna de vuestro bien.

Hiero.

Græc. edi.

En conclusion y remate de vuestro animoso esfuerço; y para que no os rindan los rigores asperos de los trabajos, y combates fuertes que se os ofrecieren, de las sangrientas guerras que vuestros enemigos inceſſables perpetuamente sin cessar hasta la muerte os hizieren. Oyd por vuestro cōsuelo, y glorioſas esperanças, q̄ os podeys afiguradamente pro-

prometer en el Señor, a su siervo y Profeta Santo Malachias, lo que os dize en nombre propio suyo del Señor, *Orietur vobis timentibus nomen meum sol iustitiæ, & sanitas in pennis eius; & egrediemini, & saltabitis sicut vituli de armento. Et calcabitis impios, cum fuerint cinis sub planta pedum vestrorum, in die, qua ego facio, dicit Dominus exercituum.* En este dia en que començara Dios, a mejorar vuestra suerte, os amanecera el Sol de justicia, claro, y resplandeciente; baxo de sus alas traera la salud que os ha de dar, y con ella saldreys de vuestros escondrijos, mas alegres que vnos nouillos, sueltos por el campo franco. Y a los malos q̃ seran como ceniza despues, los tendreys baxo de vuestros pies, en el dia que yo hago, dize el Señor de los exercitos. Mirad, mirad, almas, almas, por este Sol de Iusticia, q̃ aquel dia les amanecera a los Iustos, es entendido Christo nuestro Redemptor, diuino Sol, q̃ alũbra el mundo: y dize que es de justicia, porque en aquel dia la hara, de laziendo sus agrauios, y dando a cada qual su merecido premio. Por la salud que tẽdran baxo sus alas, se entiende la gracia y gloria que merecera, por la virtud y merecimẽtos de Christo, y de su Cruz, a donde como alas estendio los braços, para amparallos. Por la

Malac. 4. nu. 2.

metafora del gozo, de los nouillos, que van al prado tozpado, es entendido en su modo de hablar, el alegre y confirmado gozo que tendran, viendose ya en el Cielo, con suelta, tirãca, y afigurada libertad, libres, y seguros, de las manos crueles, y maldicientes lenguas de sus enemigos. Por el tenellos pues entonces como ceniza y poluo, baxo de sus pies, es entẽdida, la trocada suerte de los Iustos, que en aquel dia triunfando de ellos, los tendran (porque los pondra Dios por su diuina justicia) a sus pies rendidos, humildes, prostrados, acozcados como ellos se vieron primero de los mismos. Pues almas, almas, afiguradas en se y palabra de Dios, quien en sus trabajos se quexa? Quien en sus persecuciones tiene por infelice su suerte? Quien imbidia la de los ricos soberuios y crueles? Quien no ha lastima de su miserable fin? Quien, almas, no estima esta buena suerte suya, de padecer la parte que le cupiere en sus temporales trabajos, que tan premiados le han de ser de la mano larga y liberal de nuestro Dios y Señor? No ay felice suerte sin Dios en esta vida, ni estado que en su diuino seruicio, no sea gloria el gozarlo: pues en el se le dan al Iusto prendas ricas, y ciertas de su figuro. Pero que importa,

Ber. cita. à Nicol. de Niſſe. lib. de quatuor nouiſſimis.

dize el diuino Bernardo (citado de vn varõ muy graue) los glorioſos triunfos, de las mas celebres victorias, que huuiere alcançado vn hõbre a fuerça de las ſuyas, mas robuſtas, è inuencibles? todos los theſoros del mundo, los blaſones de la honra, ſu deſcendencia real, la multitud copioſa de ſus criados, de que le ſiruen al cabo, ni le aprouechan? todo el ſaber, la elegancia y eloquencia humana, que le preſtan? que le dã las priuanças y ſuertes de fortuna, quando mas le huuiere ſu rueda varia leuantado, a la mas ſuprema cumbre de ſus mundanas honras y grãdezas? Y al fin, ſin Dios, que viene a tener vn hombre, que bueno ſea en eſta vida, al cabo de ſus mas largos y enuegecidos años, ni de ſu mayor jornada? Nada. Y con Dios, ſi ſe hallare en ſu diuino ſeruicio empleado, que no tiene? quanto el mundo tiene. En concluſion, ahi es adonde verdaderamente en eſſe dia felice, que a tal fin llegare acà en la tierra, puede leuantar alegre columnas de vn, *Non plus vltra*, haſta el Cielo, pues ya no le reſtara en eſta vida, mas tierra que deſcubrir, ni en la otra mayor bien que deſear. Anſi pues tambiẽ a honra y gloria del miſmo Dios, cierro con el penſamiento, echo la llaue al remate de toda aqueſta mi humilde obra; y aſſiento por vltima concluſion de aqueſte moral gouierno del alma, diziendo con ſu elegancia propria del Santo y Doctor Melifluo, que es lo miſmo que en ſu doctrina y eſpiritu hemos dicho poco antes.

Si mihi ſint vires, & prælia magna, quid inde?
Auri ſi eſpecies, argenti maſſa, quid inde?
Si mihi ſint nati de regia ſtirpe, quid inde?
Longus ſeruorum mihi ſeruiat ordo, quid inde?
Si doceam ſocios in qualibet arte, quid inde?
Et tota fortuna me tollat ad aſtra, quid inde?
Si felix annis regnauero mille, quid inde?
Tam cito prætereunt hæc omnia, quod nihil inde.
Seruiat ergo Deo quiſque, quoniam ſatis inde.

LAVS DEO.

PROM.

Digitized by Google

PROMPTVARIO
MVY CVRIOSO Y
GRAVE, DE AMBOS TOMOS DEL Gouierno moral del alma; que los reduze en eſtilo predicable, à ſermones formados, correſpondientes à todos los Euangelios, que la Igleſia celebra, en el diſcurſo del Año.

Domingo primero del Aduiento.

1. Luc. 21.

LVcæ 21. *Erunt ſigna in ſole, & luna, &c.* De aqueſte ſoberano acuerdo, con q̃ el dia de oy (primero de la ſagrada vigilia, de la venida primera, de Chriſto nueſtro Redemptor al mũdo) celebra la Igleſia ſanta Catolica, con pauoroſos temores, la incertidumbre grande, del vltimo dia, y final juyzio, en que ha de venir el miſmo a juzgar al hombre. De la eſtrecha cuẽta, que le ha de tomar. De la ſeuera, y riguroſa ſentencia, que del puede temer (para procurar anſi con tan eficaces medios preuenirlo, al fin principal q̃ pretẽde de ſu ſaluacion.) Fue muy propria figura ſuya, el milagroſo y eſpantoſo caſo, que le ſucedio al Rey Balthaſar; a quien el miſmo Señor, a deſora vn dia, le enſeñò vna mano, que en vna pared le eſcriuia, eſtas palabras, *Mane, Thecel, Phares, &c.* Veaſe ſu declaracion largamente, to. 1. fol. 55. & ſequentibus.

Erunt ſigna in ſole, & luna, & ſtellis, &c. Con diuino penſamiento porcierto, comiẽça la Igleſia ſanta, a requirirlo al pecador, en el diuino ſeruicio del Señor, con aqueſtos temores referidos. Porque es precioſo don, en vna alma, eſte ſu ſanto temor, para obrar con el ſu juſtificacion. Anſi lo ſintio de ſu poderoſa eficacia, el glorioſo Apoſtol ſan Pablo; y como tal tambien procurò introduzirlo, en los Chriſtianos coraçones, de los Corinthios, &c. to. 2. fol. 197.

Digitized by Google

3. Anſi es particular conſejo de los Santos, que para librarſe el pecador en ſu muerte, de ſus horribles y eſpantoſos temores, que ella, y el infierno, en ſu conſideracion podrian cauſarle, tenga ſiempre mientras viua, preſente ſu memoria, &c. El Padre ſanEfren Siro, &c. to. 1. fol. 329. Vea el Lunes de la 1. Dominica de Quareſma.

Domingo 2. del Aduiento.

1. Matth. 11. *Cum audiſſet Ioannes in vinculis, &c.* Todos los expoſitores ſagrados, de eſte Euangelio, quãdo llegan a eſte punto, de la priſion de ſan Iuan, entran haziendo grãdes preambulos, y exclamaciones, que parece hã de tomar el Cielo con las manos; encareciendo por vna parte, la ſantidad grande de ſan Iuan; por otra, la execrable malicia de Herodes: y por todas las que pueden, el ſufrimiento, y paciencia grande de Dios, que tal vez, ſufra, y calle que vn varon tan juſto y ſanto, aſſi ſea tan deſeſtimado, y maltratado en el mundo: tã perſeguido de muerte, de vn hombre tan iniquo y malo, como Herodes, &c. Anſi generalmente hablando, ha ſido eſte vno de los mayores eſcandalos, y tropieços, que ha auido jamas, para los juſtos, en el camino del Cielo. Sobre eſte argumento vea to. 2. Diſc. 37. todo el §. 3. y 4.

2. *Mittens duos, &c.* Para ſundar y aſſigurar el Baptiſta la Fe; de la diuinidad de la perſona de Chriſto; publicada, y manifeſtada, en la ſoberana virtud, de las obras milagroſas, que del auian oydo referir, a muchos, ſus diſcipulos, y el tambien; los remite al miſmo Chriſto. Que en las coſas tocantes a nueſtra diuina Fe, y ſaluaciõ de nueſtras almas, ſolo al miſmo, quiere el proprio, que cõſultemos, y al diuino oraculo, de ſu palabra diuina, manifeſtada y declarada, en ſu Euangelio ſagrado, y diuina ley, y no otro alguno; porque en eſta parte, los demas conſejos, fuera del ſuyo, ſon ſoſpechoſos todos, y muy malos. Eſta es en figura anſi tambiẽ aquella querella, que antiguamente formaua Dios, de ſu pueblo, por Oſeas, quando dezia, *Populus meus in ligno ſuo interrogauit, &c.* tomo 2. folio 281. *Oſeę. 4.*

3. *Euntes renunciate Ioanni, quæ audiſtis, & vidiſtis, cæci vident, &c.* Preguntanle a Chriſto, que diga quien es, y el reſponde, con las obras, remitiendoſe a ellas ſolas. Que importan poco las palabras, el habito, el aplauſo, ni la voz del mundo, quando la ſantidad de la vida, es cõtraria, y no reſponde, al credito de la exterior aparẽcia, y fe humana. Eſcrito eſtà en 2. lib. de

Mat. 11.

Digitized by Google

de los Iuezes, en el cap. 12. vn caſo, &c. to. 2. fol. 16. Y veaſe algo antes. Vea tãbiẽ la fieſta de la Degollacion de ſan Iuan.

Domingo 3. del Aduiento.

1. Ioannis 1. *Miſerunt Iudæi ab*
Ioan. 1 *Hieroſolimis Sacerdotes, &c.* La embaxada, con que eſtos llegan al Baptiſta, es preguntarle. *Tu quis es?* quiẽ eres tu? Eſto es, examinarlo en el conocimiento proprio, en que de ſi miſmo lo verian; que tan neceſſario es, generalmente hablando en todos los eſtados. El Apoſtol ſan Pablo, a quien la virtud nobiliſſima de la humildad. &c. to. 2. fol. 208.

2. *Tu quis es?* Preguntanle, tu quien eres? Bien lo ſabra el dezir ſin duda alguna (como ſe les dixo tambien.) Pero para mejor lo conocer noſotros, oygamos primero a Chriſto, lo que dixo del; que ſin duda pudo hablar de ſu ſantidad, mejor q̃ el miſmo: por lo qual
Bed. ho. in dixo Beda, *Ipſe qui ſolus virtutẽ,*
Luc. c. 7. *&c.* to. 2. fol. 342.

3. *Non ſum ego Chriſtus, &c.* Preguntay ſme quien ſoy? Pues digo os, que no ſoy Chriſto, &c. to. 2. fol. 347.

Domingo 4. del Aduiento.

1. Lucæ 3. *Factum eſt verbum Do*
Luca 3. *mini ſuper Ioannẽ. &c.* Por ver el Euangeliſta, el general aſſombro y paſmo, que podia cauſar al mundo, el Baptiſta, con tan deſacoſtumbrada penitencia. Por tanto anſi, aduierte, luego que lo introduze en ella en el deſierto, ſu natural deſcendencia, &c. to. 2. fol. 351.

Prædicans Baptiſmum pœnitentiæ, &c. Llama baptiſmo a la penitencia. Porque, lo que no puede ya hazer el, ſegũda vez; lo haze la penitencia, muchas. Por eſto anſi el antiquiſſimo Doctor Tertuliano, &c. to. 2. fol. 292. 2.

In remiſſionem peccatorum. Aſſigura con razon, la remiſſion, y el perdon de los pecados, en virtud de la penitencia. Porque con ella, declina Dios juriſdiccion cõ el pecador, remitiendo el drecho de ſu juſticia, al miſmo; dexandolo que el proprio, ſea parte, y juez, en ſu miſma cauſa. Eſto ſin duda alguna, dio a entender, auer inſinuado, el glorioſo Apoſtol ſan Pablo, quando dixo, *Si nos metipſos dyudicaremus, &c.* to 2. fol. 353. 3.

Domingo de la octaua de Nauidad. 1.

Lucæ 2. *Erat Anna Prophetiſſa, &c. quæ nõ diſcedebat de templo ie*
Lucæ 2. *iunijs, & obſecrationibus ſeruiens, die, ac nocte, &c.* Diuinamente mueſtra el Euangelio ſagrado, en eſta bienauenturada muger Anna, puẽſta en practica, qual deua ſer, vna perfecta oracion. Eſto es, con que pureza de coraçon, con que conſtante perſeuerancia, diuina eſperança, y Fè, ſe ha de orar al Señor, ſegũ

Digitized by Google

que la deſeò, y pidio en los fieles, el ſagrado Apoſtol ſan Pablo, quando dixo a ſu Timoteo, *Volo viros orare in omni loco, leuantes puras manus ſine ira & diſceptatione, &c.* to.2.fol.378. Veaſe todo el Diſcurſo.

1.adTim. 2.

2. *Puer autem Ieſus, creſcebat, & confortabatur, plenus ſapientia, &c.* Crecia de cada dia, el niño Ieſus, en edad, diſpoſicion y fuerças, lleno ſiempre de diuina ſabiduria, y gracia. Moſtrando, pide en noſotros ſus fieles (como en ſimbolo diuino) el augmento, el nueuo, y continuo aprouechamiento, que deuemos ſiempre procurar, en el camino de la perfeccion, y ſer uicio diuino del Señor: q̃ el parar en el, o no yr mejorãdo, es deſcrecer, deſmedrar, y boluer atras, to. 2. D. 37. §. 1. 2. & vlt.

3. *Ecce hic poſitus eſt in ruinã, &c.* Profetiza Simeõ a Chriſto, los trabajos q̃ ha de padecer en ſu vida. Cõſuelo diuino, para q̃ el verdadero Chriſtiano, no ſe deſcõſuele, teniendo anſi por cierto (a ſu imitacion) q̃ a el ſe le han de ofrecer tãbien, muy grandes, quando mas procure ſeruirlo, y agradarlo en eſta vida, to. 2. D. 37. §. 3.

Domingo 1. deſpues de la Epifania.

Luc. 2. Lucæ 2. *Cũ factus eſſet Ieſus annorũ duodecim, &c. vſq; in comitatu.* La Virgen ſantiſſima, y Ioſeph, al cabo de ſu jornada, ſe hallarõ ſin el niño Ieſus; perdieronlo, penſando q̃ venia en la cõpañia, como los demas. Que moralmente a nueſtro modo hablãdo, como anſi lo dixo en ſus Morales ſan Gregorio, *Vitia ſæpe decipiũt ſub ſpecie virtutis* Muchas vezes, engañã los vicios, a ſocapa de virtud; como la paſſion propria tãbien, y el afecto deprauado, de nueſtro deſordenado deſeo. Por eſto anſi dixo ſan Auguſtin, hablãdo del modo como vna alma pierde a Dios, *Quem nemo amittit niſi deceptus, &c.* to. 2. fol. 295.

Greg. lib. 9. moral. ca. 13.

Aug. lib. 3 med. c. 3

Non inuenientes reuerſi ſunt in Hieruſalẽ. Hallandoſe ſin ſu buen Ieſus, no paſſarõ adelante; boluierõ ſu jornada atras, para Hierusalen, adonde quedò, y lo hallarõ. Es dezirnos, q̃ el pecador q̃ ſe halla en ſu infelice eſtado, por ſu pecado; y q̃ por el vee, q̃ ha perdido a Dios: lo q̃ ha de hazer, es, deſandar lo mal andado, y boluer con nueua vida, a buſcarlo. Para dezir pues agora como lo ha de buſcar, y las jornadas q̃ ha de hazer, haſta hallarlo, y ſe gozar cõ el, en la eterna Hieruſalen. Veaſe to. 2. fol. 255. D. 30. adõde cõ otros muchos, leuãta, y ſigue, eſte pẽ ſamiẽto muy largamẽte. Si biẽ puede introduzir el buſcarlo por alguna particular virtud, acudiendo a la tab. Alphabeti.

2.

Et factũ eſt poſt triduũ inuenerũt illum in templo. Al cabo de tres dias, q̃ con amoroſas anſias, y

3.

puro

puro coraçõ, lo buſcarõ, lo hallarõ en el tẽplo. Es dezirnos, q̃ nũca en el de ſu alma, lo hallarà el Chriſtiano, q̃ de otra ſuer te lo buſcare: Porque anſi dixo ſan Auguſtin hablando del miſmo, *Quem nemo inuenit niſi purgatus.* Que nadie lo hallara, ſino fuere de puro, y limpio co raçon, to. 2. fol. 301.

Ego & pater tuus dolentes quærebamus te. Encarece la Virgẽ, cõ ſentimiẽto, y dolor, el auer perdido, a ſu hijo, y nueſtro Dios. Porq̃ es impoſſible, que cõ menos q̃ ſentimiento de muerte, pueda llorar vna alma, ſi bien pondera, los daños que vn pecado le cauſa; que es el q̃ lo haze perder a Dios, y eſtar auſente de ella, &c. Veaſe to. 2. fol. 140. el D. 25. y fol. 155. el D. 26. adonde ſe toca eſte penſamiento muy largamente.

Domingo 2. despues de la Epifania.

Ioan. 2. *Nuptiæ factæ ſunt in Cana Galileæ, &c. Dixit Mater Ieſu ad illum, vinũ non habent, &c.* Como en la interceſſiõ glorioſa de los Sãtos, la mas poderoſa, y eficaz cõ Dios, es la de ſu ſantiſſima Madre, &c. to. 1. fo. 443

Para dezir, con ocaſion de eſte milagro que Chriſto hizo, por la interceſſion glorioſa de la Virgẽ; los prodigioſos y milagroſos efectos eſpirituales, que Dios en vna alma, obra por ſu interceſſion. Veaſe to. 2. fol. 104. todo el D. 23.

Dixit Mater Ieſu ad illum, &c. Hizo la Virgen, para en reparo deſta preciſa neceſſidad, oficio piadoſo de ſu medianera. *Geſſit mediatricis officium*, dixo ſanto Thomas. Segun q̃ tambien el miſmo, en otra parte, la llamò interceſſora, y Abogada nueſtra. Veaſe el miſmo D. 23. *S.Th. hoc loco. Et 1 Pet. 2. in lect. 1.*

Domingo tercero.

Math. 8. *Cũ deſcendiſſet Ieſus de monte, &c. Ecce leproſus veniens, &c.* Dize aqui ſan Iuan Chriſoſtomo, *Lepra enim peccatum.* Que eſta lepra, es ſimbolo del pecado: porque es eſpada, de dos filos, que con vna miſma herida, hiere en el cuerpo, y en el alma juntos, como lo dixo el Eccleſiaſtico 21. *Quaſi rhõphea bis acuta, &c.* to. 2. fo. 167. *Math. 8. Chriſoſ.*

Domine ſi vis potes me mundare, &c. Como ſi dixera, ningũ hõbre me podra en el mũdo curar, vos ſi, ſi quereys. Porq̃ a la verdad, el mal q̃ el pecado en el alma cauſa, es a todo ſaber, y humanas fuerças incurable, como lo dixo el Eccl. c. 21. *Plagę eius nõ eſt ſanitas, &c.* to. 2. f. 170.

Vade oſtẽde te Sacerdoti. Vè, y preſentate al Sacerdote. *Diſciplina noſtra eſt, vt nos oſtẽdamus Sacerdoti noſtro*, dixo la Interlineal: que fue dotrina, para enſeñarnos, q̃ el medio vnico, y eficaz, q̃ nos dexaua Chriſto, en ſu Igleſia, era la confeſſion ſacramental, que deuemos hazer, a los pies de ſus miniſtros, y Sacerdotes. *Interlin.*

Por-

Porque al punto que vn pecador conoce (buelto a Dios) el graue mal, y enfermedad de sus culpas. Lo primero q̃ quiere, que el haga, es presentarle ante su Sacerdote, y confessarlas. Vease to. 2. fol. 390. todo el Discurso 32.

Domingo 4.

1. Math. 8. *Ascendit Iesus in nauiculam, &c.* Leuantò Christo esta temestpad en el mar; y permitio que en ella padeciessen sus dicipulos, pero no que se anegassen, ni pereciessen. Que es dezirnos, en nuestro Christiano cõsuelo, quan medidos, y quan pesados primero, con sus fuerças y caudal, del hombre, le da Dios en esta vida, los trabajos. San Augustin en el lib. 4. que haze sobre el Genesis, à la letra, &c. to. 1. fol. 251. §. 1.

2. *Et ecce motus magnus factus est in mari.* Que no basta el ser varones santos, los sagrados Apostoles, y discipulos, tan familiares, y siernos de Christo, para no dexar de correr tormenta. Porque entienda el Christiano, que miẽtras nauegare, en el mar tempestuoso de este siglo, siguiendo su carrera, en su diuino seruicio; q̃ por mas justo que sea, y mas santo, no le faltaran tormẽtas, trabajos, y dificultades muy grandes to. 2. fol. 394.

3. *Imperauit ventis, & mari, &c.* Mande a los vientos, y al mar. *Hic Deus ostenditur*, dixo la Interlineal, q̃ mostrò aqui Christo, ser verdadero Dios, mandandoles, como a criados y hechuras suyas. Que quien considera essa maquina vniuersal de los cielos, y estos quatro elementos, el ser inuariable en q̃ en su primer ser se conseruan siempre, echarà de ver, que el solo pudo auer sido su Autor mismo, que los crio, pues como a tal en la ocasion presente, en medio de su inquieta tẽpestad, calman, y le obedecen, en consequencia de como en si mismos estos elementos, y todo el resto del mundo, confiessa à Dios por su Autor. Vease to. 1. fol. 141. el Dis. 7. *Interlin.*

Domingo 5.

1. Math. 13. *Simile factum est regnum cælorum homini qui seminauit bonum semen in agro suo, &c.* Declarando Christo, a sus discipulos, esta parabola, dixo expressamente, que el enemigo sembrador de la zizaña, en el buẽ campo de el alma, es el Demonio. De quiẽ dixo S. Chrisostomo, *Cuius est semper veritati insidere errorem*, q̃ es proprio suyo, entre la verdad, ingerir, o sembrar errores, y falsedad des intro duzidas cõ el disimulado engaño, del gusto que consigo trae el pecado, y sus esperanças vanas. Assi es que le sucede al pecador de aquesta suer- *Mat. 13. Chrisost. hoc loco.*

te:

Digitized by Google

S. Basil. te engañado, lo què ſan Baſilio aduierte, que le ſuccede al caçador, poco dieſtro, con la perdiz engañadora, y muy mañoſa, &c. *Calida volucris astuta, &c.* to. 2. fol. 275.

2. *Cum autem dormirent homines, venit inimicus homo, & superseminauit zizaniam, &c.* Con eſto ſe le aduierte al pecador, el cauteloſo engaño, cõ que el Demonio, ſuele diuertir y enſordecer al alma, con torpe y deſcuydado ſueño, de ſus engaños, para que no admita la inſpiracion diuina, ni reſponda a la voz, y llamamiento del Señor, to. 2. fol. 276. §. 2.

3. *Cum autẽ creuiſſet herba, & fructum feciſſet, tunc apparuerunt, & zizania, &c.* En creciẽdo el trigo, començò a deſcubrirſe la zizaña. Que en moſtrandoſe vn hombre eſpiritual, y aprouechado en ſu alma, ſe le comiençan a leuantar (para deſmedrarlo en ſu aprouechamiẽto) deſordenados deſeos, y pẽſamientos falſos, torpes, y engañoſos: que ſi vna vez hazen aſſiento en ſu alma, la ponen en peligro notable: porq̃ vienen a crecer con la diabolica ſugeſtion, y la humana flaqueza; de ſuerte, que llegan a ſer ſu total ruina, y deſtruycion: por lo qual le aduierte el Eccle *Eccle. 21.* ſiaſtico, *Quaſi a facie colubri fuge peccata, &c.* to. 2. fol. 157.

Domingo 6.

Math. 13. *Simile eſt regnum cœlorum grano ſinapis, &c.* Declarando eſta parabola el Padre ſan Auguſtin, dixo, *Granum ſinapis, fervor fidei*, que por eſta plãta, es entendida la diuina Fè. Y el Padre ſan Chriſoſtomo, que por el hombre que la ſiembra en ſu campo, es de entender Chriſto, verdadero Dios; que por ſu diuina gracia, quiſo ſembrarla, y plantarla en los coraçones de ſus fieles, para ſaluarnos con ella. Aſsi lo dixo el Apoſtol a los Eſeſios, *Gratia eſtis ſaluati per fidem, &c.* to. 2. fo. 171. §. 4. n. 1. 1. *Aug. qq. Euang.* *Chriſoſt.*

Simile eſt regnum cœlorum grano ſinapis. Dize, que es ſemejante, el Reyno de los cielos, a eſte grano de moſtaza, por quiẽ es entendida, la diuina Fè: porq̃ a la verdad, de ella tiene ſu principio, en los fieles, aqueſte incliro y ſoberano Reyno. Que aſsi dixo el Apoſtol, a los Hebreos, *Accedentem ad Deum, oportet primum credere, quia eſt. Et inquirentibus ſe, remunerator eſt*, que lo primero, que ha de hazer el q̃ trata de llegarſe a Dios, para ſer admitido a la parte, y porcion de eſte ſu Reyno, ha de ſer creer: lo primero, que es: y lo ſegundo, que es remunerador. Porque en eſtos dos principios, como en dos exes, ſe mueuen los polos de aqueſte cielo, y haze crecer glorioſo el numero de los fieles. Celebran- 2. *Ad Heb. 11.*

lebrando la diuina Escritura, la inuencible constancia, del sagrado Protomartir Estecuan, quando sobre el llouian sus enemigos, espessas nuues de
Actho. 7. piedras, dixo, *Intendens in cœlum vidit gloriam Dei, &c.* Como dando a entender, que aquella diuina Fè, y affigurada esperãça, era la que en el començaua, a dar nueuo principio glorioso, al Reyno soberando de Christo, y de su Iglesia. Exemplo diuino, para qualquiera otro fiel hijo suyo, para q̃ ansi le sirua siempre, *Intendens in cœlum, &c.* tom. 2. fol. 331.

3. *Item simile est regnum cœlorum fermento, &c.* Entendida por la mostaza, la Fè. En consequencia aqui por la leuadura, es de entender, la caridad. Porque ella es la que expele afuera, el temor, que se le opone a la Fè:
1. Ioan. 4 que como dixo san Iuan, *Timor non est in charitate, sed perfecta charitas foras mittit timorem, &c.* to. 2. fol. 202.

4. *Domingo de la Septuagesima.*

Math. 20. *Conuentione facta cũ operarijs.* Hizo primero con sus jornaleros concierto: que co-
Remigius mo dize Remigio, *Laborat quisque in Ecclesia, propter futuræ remunerationis, &c.* Por lo qual viendo lo mucho que puede en el pecho humano la fuerça del interes, dezia Platon en el 6. de Repub. &c. tom. 2. fol. 332.

Ex denario diurno, &c. Dixo el mismo Remigio declarando este lugar, *Designatur per denarium objectus decalogi premium*, que aquesse denario, es el premio de los que cumplen, y guardã los diez preceptos, del decalogo, de la diuina ley, y mandamientos del Señor, que es el reyno de los cielos. Porq̃ a este lo llama aqui Christo, jornal. Vease to 2. fol. 287. 2. Remigius

Cum sero autem factum esset, dicit dominus vineæ, procuratori suo, &c. La tarde, y la puesta de aquesse Sol, es segun la Interlineal, la fin vniuersal del mundo: o la particular de cada qual, *Cum finis mundi vel cuiuslibet venisset*, Interli. dize. Para entonces pues tenga por muy cierto, el Christiano, que tendra al punto de mano del Señor el denario diuino, de todo su trabajo; el premio, la merced, y corona, de todos sus buenos trabajos, que de buena justicia por ellos se le deue. Parecera aspero al piadoso oyẽte, fauorecedor de la diuina gracia, oyr que aí gane el cielo por punta de lança, to. 2. fol. 285. 3.

Domingo de la Sexagesima.

Lucæ 8. *Semen est verbum Dei, &c.* De las soberanas excelencias, y singulares prouechos, de la palabra diuina, segũ que cõsta del diuino espiritu, en la sagrada Escritura, manifestada. Veasse tom. 1. fol. 1. y tambien 4.

veasse

veaſe qual mas a cuenta pudiere ſer, en la tabla Alphabetica, la palabra, *Eſcriptura ſagrada.*

2. *Semen eſt verbum Dei, &c.* Ponderaſe la puntual obediencia, cõ q̃ vn alma deue ſin dilaciõ alguna, reſpõder a la voz diuina de ſu vocacion, y llamamiẽto de Dios, to. 2. fol. 267. adõde ſe declara a la letra, el Pſalmo 94.

Pſal. 94.

3. *Aliud cecidit, &c.* Aduierte el cauteloſo engaño con q̃ el Demonio ſuele diuertir, y enſordecer al alma, para q̃ no admita, ni reſponda, a la voz y llamamiẽto de Dios. Por lo qual lo llamò ſan Baſilio, *Ad decipiẽdum argutus, &c.* to. 2. fol. 276.

Domingo de la Quinquageſima.

1. Lucæ 18. *Ecce aſcendimus Hieroſolimã, &c. Tradetur enim gentibus, &c.* Para dezir como vino Chriſto al mũdo, a padecer tã riguroſa paſſion, y muerte (argumento principal deſte Euãgelio) para mediãte ella, obrar la remiſſion de nueſtros pecados, es grauelugar para ſu introduccion, ad Rom. 3. *Quem propoſuit propiciatorem per fidẽ in ſanguine ipſius, &c.* to. 2. fo. 312.

Roma. 3.

2. *Factum eſt autẽ, &c. Miſerere mei.* Eſte ciego, dixo S. Gregorio, es ſimbolo del linage humano: ciego ſin luz de la diuina gracia: q̃ Chriſto hijo de Dios, verdadera lumbre, vino a darle al mundo. No eſpera el ciego a q̃ paſſando por el camino, lo vea y lo cure, ſin el hazer mas; ſino q̃ clama entre la gẽte que paſſa; inſta entre los que lo detienen, y atropellan; y apellida ſu miſericordia infinita, pidiẽdole, q̃ le cure: que fue hazer, todo lo que pudo vn ciego. Que es darnos a entẽder, que aunq̃ la paſſiõ, y muerte de Chriſto, tiene infinita virtud, para darle luz, y vida de el alma, al pecador, ciego, y miſerable: con todo eſto, es medicina, q̃ ſino ſe la aplica el miſmo, con ſus deuidos medios, y diſpoſiciõ, no le ſera de efecto alguno, a ſu alma. Huuoſe Chriſto nueſtro Redemptor en ſu paſſion y muerte, &c. to. 1. fol. 398.

Gregor. in Homil.

S. Thom. 3. p. q. 49 ar. 1. ad 3

3. *Stans autem Ieſus, juſſit illũ addũci ad ſe, &c.* Oyendo Chriſto al ciego, y viendolo detenido, y atropellado, del tropel, y bullicio de la gente, manda que ſe lo traygan delante; tomando el miſmo ſu cauſa, y haziendoſe ſu protector, y aduogado. Anſi es, que con aqueſta afligurada Fè dezia a los ſuyos, el ſagrado Euangeliſta ſan Iuan, pidiendoles que cõ nueua vida, depueſtos ſus pecados, ſe acogieſſen a ſu miſericordia grande, en quiẽ hallarian ſin duda, proteccion y amparo, *Filioli hæc ſcribo vobis vt non peccetis, &c.* to. 2. fol. 307.

1. Ioã. 2.

Miercoles de ceniza.

1. *Memento homo quia cinis es, &c.* El glorioſo Apoſtol ſan Pablo, que-

Digitized by Google

queriendo significar, a los de Galacia, quan necessario es, generalmente hablando, en todos los estados, el humilde, y Christiano conocimiento de si mismo (que es el intẽto principal, que oy pretiende la Iglesia santa, con sus fieles, en esta ceremonia sagrada de la ceniza, que sobre sus cabeças les pone) dizeles en el cap. 6. n. 3. & 4. *Si quis existimat se aliquid esse cum nihil sit, &c.* tom. 2. fol. 209.

Galat. 6.

2. *Memento homo, &c* Que ocasion, sepamos, puede tener oy la Iglesia, con sus fieles, para vsar con ellos, de aquesta tan extraordinaria ceremonia: q̃ parece es notable mengua suya de ellos, el darles con la ceniza, y poluo, por la cara, poluorizandoles con ella la cabeça? La ocasion es grauissima, que tanta pluuiera a Dios no la tuuiera, que es ver cumplido oy, el infelice estado, en q̃ el Apostol san Pablo, profetizò, q̃ muy presto auia de ver al mundo, quando dixo en la 2. que escriuio, y en el cap. 3. a su Timoteo, *Hoc autẽ scitu quod in nouissimis diebus instabunt tempora periculosa, &c.* to. 1. fol. 96.

2. Tim. 3.

3. *Nolite fieri sicut hipocritæ tristes, &c.* Pide justamẽte, el no imitarlos, su mala naturaleza, y condicion. Porque, como dixo san Basilio, son como el Pulpo, pece engañador, mas relasado que Zorra, &c. tom. 2. fol. 189.

Iueues de la ceniza.

1. Math. 8. *Cum intrasset Iesus Capharnaum, accessit ad eũ Centurio, &c.* Teniendo su criado enfermo, el Centurion, deseandole en estremo la salud, llega a Christo, que era quien se la podia dar, con Fè tan viua, y espe rança tan cierta, de que se la daria; que sin dezirle, si quierere darsela, no haze mas de representarle el mal; como dandola por tan cierta, como si ya la tuuiera. Por esto ansi, dixo el santo Profeta Hieremias, *Bonus est Dominus sperantibus in eũ, &c.* to. 2. fol. 259. *Treno. 3.*

2. *Iacet in domo paraliticus, & male torquetur, &c.* O triste cuytado moço, *Non in uno tantum miserabilis*, dixo la Interlineal, que ansi estàs tan miserablemente padeciẽdo, no solo de vna manera, sino de muy muchas: la causa, diola tambien la misma, diziendo, *Repentina Diaboli aggressione*, que de tal manera, el Demonio por el pecado aflige, y maltrata vna alma, que la viene a dexar a vezes, peor que el mismo. O infelice miserable suerte del hombre, &c. tom. 2. fol. 148. Vea todo el §. *Interlin.*

3. *Domine non sum dignus, &c* Dixo sobre este lugar el Padre S. Augustin, *Dicendo se indignum, dignum præstitit, in cuius cor Christus* *Aug. hoc loco.*

Digitized by Google

ſius intraret. Doctrina clara de quan importante ſea en vn Chriſtiano,el humilde conocimiento de ſi miſmo, para merecer ſu diuina gracia,y dones del Señor,tom.2.fol.208.Vea todo el Diſcurſo 28.

Viernes de ceniza.

1. Math. 5. *Ego autem dico vobis diligite inimicos veſtros, &c.* Deſte ſanto amor,con que oy ſe nos māda amar,a nueſtros enemigos, ſe haze madre,y maeſtra, la diuina Sabiduria,cō vn glorioſo renombre, que le da,llamandolo por excelencia hermoſo, *Ego Mater pulchræ dilectionis.* Porque no admite ſu hermoſura mancha alguna,ni paño de imperfeccion: no ha de tener raſtro, ſeñal, ni ſombra de enemiga paſſion, que quede en el coraçon Chriſtiano: por lo qual, el miſmo tambiē, lo compara al balſamo, *Quaſi balſamum non mixtum odor meus,* to.2.fol.188.Vea todo el §.

Eccl. 24. nu. 21.

2. *Mihi vindictam, & ego retribuā eis, &c.* No puede quedar vn hombre mas ſatisfecho, en ſu agrauio, que dexādolo en manos del Señor. Siendo anſi (como lo es) que en ſu juſticia, es tan recto, que a cada qual peſa, y mide, haſta vn cabello, la pena merecida de ſu culpa. La practica deſta doctrina,dize S. Iuan Chriſoſtomo,&c.tom.1. fol.314.

3. *Cum facis elemoſinam noli tuba cancre ante te ſicut hipocritæ faciūt, &c.* Encomienda la limoſna (precio de la redempcion del alma) que anſi la llamò ſan Chriſoſtomo, *Pretiū redemptionis animæ* (Veaſe aqui,to.1.fol. 417.) Y el modo como ſe deue hazer;no como los hipocritas, vanagloriosos, de tā mala caſta,y naturaleza,como dixo S.Baſilio,to.2.fol.189.

Sabbado de ceniza.

Marci 6. *Cum ſero eſſet factum erat nauis in medio maris, &c.* Veaſe la Dominica quarta, deſpues de la Epifania.

Domingo 1. de Quareſma.

Math. 5. *Ductus eſt Ieſus in deſertū, &c.* Como puede ſalir de bùen animo, vn Chriſtiano a cāpo, contra qualquiera enemigo ſuyo, pues puede eſtar cierto, q̄ va eſcudado,del diuino eſpiritu,y gracia del Señor; q̄ a ninguno permitira,le haga guerra, mas de en quāto lo ha llare ya preuenido,con ſuficiē te caudal,y diuinas fuerças ſuyas,para poder ſalir,a ſu pelea, y vencerlo tambien, ſi de ella ſe valiere:que es lo que el Apoſtol,dixo, *Fidelis Deus qui non patietur vos tentari, &c.* tom.1.fol. 252. 1. *Cor.10.*

Dic vt lapides iſti panes fiant, &c. Viendolo cō hambre,deſpues de tan largo ayuno,llega a pedirle, que haga de vnas piedras, pan: pareciendole, que por eſſe camino, ſaldra con la

Ee ſuya.

suya. Que es tan mañoso, y astuto tẽtador, el Demonio, que para hazer caer en su tentaciõ al hombre, se vale de sus proprias naturales passiones, y carnales afectos; viendo que andan siempre en el trauados, como en sangrienta guerra, la carne, contra el espiritu: como lo dixo el Apostol, a los de Galacia, *Caro concupiscit aduersus spiritum, &c.* to. 2. fol. 335.

Galat. 5. nu. 17.

3. *Hæc omnia tibi dabo, &c.* Declarada insolencia, manifiesto y grauissimo desacato, llegar con tal peticion; y mas, quien poco antes andaua, con tan atentado recato. Mas no ay de que se admirar, que es tan artizado en esto tambien, el Demonio, que al principio de la tentacion, llega lo mas ordinario, manso, dissimulado, cubierto, hecho vna hormiguilla: y al fin de ella, hecho vn leon, muy descubierto, y sangriento; como lo dixo Iob, hablando del, en aquellas palabras, *Tigris perijt, &c.* to. 2. fol. 161.

Iob 4. nu. 11.

Lunes del 1. Domingo.

1. Math. 25. *Venite benedicti patris mei, &c.* Como siendo Dios, tan recto Iuez, que lo lleua todo, por cuenta, peso, y medida, en aquel dia, en pago de pobres, y cortos seruicios, da premios eternos; y en castigo de temporales, y limitadas ofensas, castigos perpetuos, de fuego eterno. No dexa de tener al parecer siquiera, &c. to. 1. fol. 331. Vea el primero Domingo del Aduiento.

Martes del 1. Domingo.

1. Math. 21. *Et intrauit Iesus in templum Dei, & eiciebat omnes vendentes, & ementes in templo.* El infelice estado, a que con notable ceguedad de entendimiento, y desesperada passion, arrojada, a todo genero de pecado, trae a vn hombre, vna desordenada auaticia (no poco parecida a la de estos, q̃ por ella profanauan, y hazian cueua de ladrones, el santo Tẽplo, y casa del Señor) significò el glorioso Apostol san Pablo, a los Christianos Ephesios, quando les dixo, *Hoc igitur dico, & testificor in Domino, vt iam non ambuletis, to. 2. fol. 131.*

Math. 21.

Ephes. 4. nu. 19.

2. *Eiciebat omnes vendentes, & ementes de templo, &c.* Como (moralmente hablando) en el alma, que es templo del Señor, no sufre su diuina Magestad, otro trato, ni afecto alguno de otro humano interes; si lo el de su diuino amor, en cuyo testimonio quiso antiguamente, que lo llamassen, Dios zeloso, *Dominus zelotes.* tom. 2. fol. 362. & 196.

Exo. 34.

3. *Scriptum est, Domus mea, domus orationis vocabitur, &c. Vtique nunquam legistis, &c.* En ambas ocasiones se satisfaze Christo, alegandoles la leccion de la diui-

Digitized by Google

diuina Escritura: por lo qual hablando de ella, dixo el Apostol san Pablo, a los Romanos
Rom. 15. (cap. 15. nu. 4.) *Quæcunque scripta sunt, ad nostram doctrinam scripta sunt.* to. 1. fol. 1.

1. *Miercoles del 1. Domingo.*

Math. 12. *Generatio mala, & adultera.* Siendo assi, que el Christiano, por la diuina gracia de Dios, llega a ser hijo suyo; y por ella parecido a el. Son tan poderosas las fuerças de la malicia diabolica del pecado, que le hazen adulterar, de tan precioso, y hermoso ser, y trocarlo en otro nueuo desigual y feissimo, semejante a las bestias, y aun al Demonio mismo, autor del pecado, como a su proprio padre: porque cada qual, queda semejante, y hecho vno, con las cosas q̃ imita, y a q̃ adherece, como
1. Cor. 6. lo dixo S. Pablo, *An nescitis quo mã qui adhæret meretrici, &c.* to. 2. fol. 144. Vea todo el §.

2. *Signum Ionæ.* (Referiendo la historia de Ionas, hasta llegarse a embarcar diga.) Como no pretende Dios, nuestra condemnacion, ni nuestra muerte, en sus castigos, sino nuestra correccion, y enmiẽda de nuestra vida, para obrar cõ el nuestra saluacion; como con exẽplo de si mismo llegò a dezirlo
Psal. 117. David Psal. 117. *Castigans castigauit me Dominus, & morti non tradidit me.* to. 1. fol. 52.

Viri Niniuæ, &c. Con el exemplo de los Niniuitas, amenazados de Dios, por su Profeta Ionas, que dentro de 40. dias, los auia de assolar: y perdonados despues, por la penitencia que hizieron; nos muestra, quanto con su conuersion, se assegura el pecador, del castigo, y sus rigores, de la diuina justicia. En particular se dize esta verdad, con siguro, y confiança suya muy grãde, en el libro del santo y sufridissimo Iob, cap. 22. &c. to. 2. fol. 231. 3.

Iueues del 1. Domingo.

Math. 15. *Ecce mulier Chananea à finibus illis egressa, &c. vsq; vexatur.* Toma por proprio esta muger, el mal de su hija, y cõ razõ, pues por auella criado remissamente (y ella auer tã poco cuydado de si misma) creen los Doctores, q̃ llegò a verla, en tã miserable, è infelice estado. De aqui se puede biẽ echar de ver, quan importante sea la buena educacion, custodia y guarda, de las hijas: y generalmẽte hablando de todas las dõzellas. to. 2. fol. 112. vea todo el §. 1.

Clamabat dicens, &c. Es muy proprio de este lugar, tratar de la soberana excelẽcia, de la oracion, y pureza grãde, con q̃ se ha de orar al Señor, to. 2. fol. 377. vea todo el Discurso. 2.

Discipuli eius rogabant eum, &c. Quãto nos importa, delãte del Señor, la interceslion gloriosa 3.

de ſus Santos, tom. 1. fol. 424. Veaſe todo el Diſcurſo.

Viernes del 1. Domingo.

1. Ioan. 5. *Erat autem ibi homo, triginta & octo annos habēs in infirmitate, &c.* Repreſentaſenos eſte hōbre, tan miſerablemēte enfermo, de mal tan graue, y tan prolixo; cuya cauſa fue ſu peccado, como ſe lo dixo Chriſto. Para q̄ por ſu enfermedad, y mal tā graue, vengamos en conocimiēto, de la enfermedad eſpiritual del alma: miſerables males, y deſuēturados efectos, que en ella cauſa. Vea ſobre eſte aſſumpto todo el Diſcurſo 25. y 26. to. 2.

2. *Triginta & octo annos habēs, &c.* Siendo aſſi (como lo es) q̄ en ſus enfermedades, y trabajos del pecador, pretiēde el Señor, que ſe los da, a queſte glorioſo fin; es miſericordia ſuya muy grande, el no tenerla, con el en eſta vida; ſino con ellas caſtigarle, y afligirle, cō tanta ſeueridad, como a aqueſte, *Triginta & octo annos habens.* Eſta verdad experimētò en ſi proprio Dauid, quādo dixo, *Caſtigans caſtigauit me, &c.* Por lo qual vino luego a dezir, *Aperite mihi portas iuſtitiæ, &c.* En diuino y glorioſo blaſon de Dios, &c. to. 1. fol. 52. *Pſ. 117.*

3. *Vis ſanus fieri?* Que fue dezirle, mira tu ſi quieres ſer ſano, que por mi, no quedarà tu ſalud, que te la deſeo dar, y a eſſo vengo. Podriamos anſi dezir aqui, lo que aculla dixo el Drecho, *Eumenia mortis medico qui dicit ligens eſt imputari non poteſt*, al me dico que es diligente, no ſe le puede imputar la muerte del enfermo. Eſto es diziendolo a nueſtro intento, que la ſalud de vn pecador, ſolo queda por no la querer el tener, y no por Chriſto nueſtro Redemptor, que harto ſe la deſea dar; pues como el Apoſtol dixo, *semel oblatus eſt ad multorum exhaurienda peccata*, to. 2. fol. 226. *L. illicit. §. ſicuti ff. de offi. Preſid. Ad Heb. 9.*

Sabbado de la 1. Dominica, como en el 2. Domingo.

Math. 17. *Aſſumpſit Ieſus Petrum, Iacobum, & Ioannem, &c.* Haze oy Chriſto eſta publica oſtentacion, y manifeſtaciō de la gloria ſuprema, y bienauenturança de ſu alma. Para que con la eſperança de tan glorioſo premio, como en ſi promete, a ſus fieles, los anime y esfuerce, a qualquiera trabajo, que ſe les pudiere ofrecer, en ſu diuino ſeruicio. Tienen ya los Iuſtos ſabida bien, y conocida harto, eſta condicion del Señor, &c. to. 1. fol. 134. 1.

Transfiguratus eſt. Manifeſtò en ſu cuerpo, vna pequeña parte (y en breue rato) de la ſoberana gloria de ſu cuerpo, a quiē le redunda, de la ſuprema que ſu alma ogza. Para ponderar en doctrina de los ſantos Padres, el eſtado feliciſſimo de la bien- 2.

Digitized by Google

bienauenturança. Vea el to. 1. fol. 289. §. 2.

3. *Loquebantur de excessu, &c.* Gozandose glorioſos, en el Thabor con Chriſto, los ſagrados diſcipulos, y Profetas ſantos; el colloquio, y platica que con el tienen, es tratar, de ſu paſſion, de ſu cruz, y de ſu muerte. Que todos los Santos juntos, en el cielo adonde eſtan, confieſſan, que por las tribulaciones, y trabajos, que padecieron en eſta vida (reliquias de ſu ſagrada paſſion) gozan venturoſos oy, la ſoberana gloria que poſſeẽ. En vna miſterioſa viſion, dize el ſagrado Euangeliſta ſan Iuã, &c. to. 1. fol. 257.

Lunes de la 2. Dominica.

1. Ioan. 8. *In peccato veſtro moriemini, &c.* Para ſu introducciõ, es graue, y muy inſigne lugar,

Epheſ. 4. ad Epheſ. 4. *Hoc igitur dico, & teſtificor in Domino, &c.* Tomãdo la palabra *deſperãtes*, por lo miſmo, que *indolentes*. Declarando anſi, la inſenſiuidad grande de ſus males, a que trae a vn pecador, la obſtinacion de ſu pecado, ſin dexallo en quãto es de ſu parte, haſta que muera en el. Vea adonde ſe declara eſte lugar. to. 1. fol. 75. y to. 2. fo. 131.

2. *In peccato veſtro moriemini, &c.* Es vn pecador obſtinado, como vn cauallo de encuẽtro, q̃ al ſon de trompetas, y caxas ſe embraueece, arranca a toda furia, parte, y corre ſin podello detener, ni el parar, haſta quedar atrauellado en las picas, como dixo Hiere. *Sicut equus impetu vadens ad prelia*, to. 2. fol. 285. Hiere. 8.

In peccato veſtro moriemini, &c. Si no tratays de os boluer a Dios, y hazer penitẽcia devueſtras culpas; q̃ ſi la hizieredes, ſeguros podeys eſtar. Pecadores, ſi quereys aſſegurar vueſtra vida, en vueſtra mano eſtà: porque no ay eſtado, tiẽpo, ni ocaſion en eſta vida, en q̃ no tẽgamos propicia ſu miſericordia diuina, en quanto es de ſu parte. Es admirable el diuino Chriſoſtomo, en la recomẽdacion, y es fuerço q̃ haze convn pecador, &c. tom. 1. fo. 77. Vea mas en particular tom. 2. fol. 225. todo el Diſc. 29. 3.

Martes del 2. Domingo.

Math. 23. *Super cathedrã Moyſi, &c. Alligant autẽ onera grauia, & importabilia, &c.* En eſtos Eſcribas, y Fariſeos (gente tã aſpera, y riguroſa) q̃ por lo mas ordinario erã Sacerdotes; ſon entẽdidos, los q̃ como imitadores ſuyos, en nueſtra Igleſia ſantiſſima de Chriſto, ſon auſteros, tenaces, y riguroſos, en impoſiciones, y penitencias, ſobrado oneroſas, y incõportables, con los q̃ a ellos llegan, a ſus pies, nueuamẽte penitentes, y cõpũgidos en ſu eſpiritu; a los quales por ſu imprudẽcia, a veces los rindẽ, y deſmayan, y aũ hazen deſconfiar de ſu ſalud, 1.

Digitized by Google

ſiendo anſi,q̃ el Señor con diuinos fauores, y celeſtiales regalos,acaricia, y ſe recrea,con el alma,que vè que trata ya,de amarlo,y ſeruirlo;como lo dixo por ſu Profeta Oſeas, *Propter hoc ecce ego, &c.* to.2.fo.248. *Oſea 2.*

2. *Omnia vero opera quæ faciunt vt videantur ab hominibus, &c.* Gẽte refalſada,engañoſa,q̃ no haze obra,ni coſa buena, que no ſea por vanidad, y ambicioſa vanagloria.Hipocritas de marca ſeñalados;a quienes conforme ſu naturaleza, y condiciõ, comparò muy bien ſan Baſilio al Pulpo,to.2.fol.189.

3. *Dilatant enim phylacteria ſua, &c.* Hazia eſta gente grande oſtentacion,de ſus filaterias,o conſeruatorias;que eran vnos pergaminos,que trayan colgados de la cabeça,y los braços,eſcritos en ellos, los preceptos de la ley:moſtrando prometer en aquel trage, grande obſeruancia della: y en las fimbrias de ſus ropas,vnos hilos de lacinto (que tiran a color de cielo) con vnas eſpinas,que los punzauan, y ſacauã ſangre (como aduirtioS.Geronymo)todo el habito de grãde mortificaciõ, y penitencia: y eran por otra parte iniquos tiãſgreſſores della, gẽte viciosa y regalona en eſtremo. Que habito no haze mõge:importa y juſtifica muy poco,el habito de ſantidad exterior, quãdo el interior de la vida,cõ ella no reſponde.Y anſi es de aduertir,q̃ el habito, y veſtido de cada qual en ſu eſtado, le dize y le enſeña la vida, el inſtituto, y leyes en que ha de viuir en el.tom.2.fol.14. *Hieron.*

Miercoles del 2 Domingo.

Como en la Quinquageſima.

Iueues del 2. Domingo.

Luc̃ 16. *Homo quidam erat dives, &c.* Fue ſin duda alguna, aqueſte rico auariento, en ſu calidad,y eſtado,vno de aquellos miſerables deſuẽturados, a quienes tanto conjuraua el Apoſtol,a los Epheſ.4.que por la vida, no los pareciеſſen, ni imitaſſen, quando les dixo, *Hoc igitur dico & teſtificor in Domino, &c. vſq; auaritiam.* Adonde pondere el ſentido,de la palabra *auaritiam*, conforme ſuena a la letra,&c.to.1.fol.75.& 2.to.fol.131. 1. *Ad Ephe. 4.*

2. *Et epulabatur quotidie ſplendide.* Comia cada dia eſplẽdida, deſtemplada,y viciosamente.Sin mas paſſar adelante en ſu miſerable hiſtoria, podemos ya entẽder ſu deſaſtrado fin,pues entra por ſu deſtemplança, en cuenta, de los que el Apoſtol dixo, *Quorum Deus venter eſt, &c.* to.1.fol.28. *Philip. 3.*

3. *Moyſen habent & Prophetas, audiant illos, &c.* Nadie pida para ſu erudicion y doctrina en eſta vida, Predicadores milagroſos, ni muertos reſucitados, q̃ ſuficiente doctrina tiene, en la

del

del Euãgelio ſantiſſimo de Ieſu Chriſto, y Eſcritura ſagrada, en la qual, como en vn muy claro, y criſtalino eſpejo, podra muy bien cada qual en ſu eſtado, ver, corregir, y enmendar ſus faltas. Para eſte, y otros muchos, y graues medios, vea en la tabla Alphabetica, la palàbra, *Eſcritura ſagrada.*

Viernes del 2. Domingo.

1. Math. 21. *Homo erat pater familias, qui plantauit vineam. &c.* Eſte padre de familias, dio ſu viña, a renta, a ſus rẽteros; ellos procedieron mala, y inicamente con el, como lo dize el Diſcurſo de ſu parabola; y anſi el ſe les quitò deſpues muy juſtamente. Que ſi el pecador no le guarda a Dios ſu buena Fè, y buena ley, como le ofrecio en el Baptiſmo, cõ juſto titulo; el, deſpues le quitarà la heredad de ſu gloria, y el drecho de ſus bienes, que en virtud ſuya le ofrecio. Para introduccion de eſte ſu penſamiento, vea la expoſicion del Pſalmo 130. *Memento Domine Dauid.* Como en el le pide Salomon a Dios, la palabra que le dio, a ſu buen padre Dauid, ſobre la perpetuydad de ſu Reyno, y como el le reſponde, *Si cuſtodierint filij tui, &c.* Ponderando bien aqueſta ſu condicion al tom. 1. fol. 424

Pſa. 130.

2. *Et peregre profectus eſt, &c.* Entregada la viña, a ſus arrendadores, fueſe el ſeñor, y dexolos a ſu anchura, a que hizieſſen de ella. Eſto es dezirnos nueſtro franco y libre aluedrio, en que nos dexa Dios, para valernos del, en ſu ſeruicio, tan a nueſtra libertad, y anchura, como ſi eſtuiera auſente de cada qual, deſde el punto que lo crio: y eſto es lo que dixo el Sabio Eccleſiaſt. 15. *Deus ab initio conſtituit hominem, &c.* to. 1. fol. 171. *Eccl. 15.*

3. *Et peregre profectus eſt. &c.* De aqueſta franca volũtad, en que como a libre, y abſoluto ſeñor de ſi miſmo, dexa Dios al hõbre, a q̃ en ſu ſeruicio obre: ſe infiere en buena conſequẽcia el poderles dezir, lo q̃ el Apoſtol Santiago dixo, *Nemo cum tentatur dicat quoniam a Deo tentatur, &c.* tom. 2. fol. 295. *Iacobi. 1.*

Sabbado del 2. Domingo.

4. Luc̃ 5. *Peregre profectus eſt in regionem longinquam, &c.* El moço libre, ſuelto, y cerril, ſalioſe y fueſe de la caſa y ſeruicio de ſu padre a lexas tierras: que aqueſto pudo en el, ſu indomita paſſion, y miſerable ceguedad, lleuarlo tan lexos del, en q̃ eſtuuo ſu mal. A la letra es eſte, el primer efecto, y mayor daño, q̃ el pecado cauſa en vna alma, q̃ es apartarla y alexarla de Dios, tom. 2. fol. 149. §. 3.

5. *O quanti mercenarij in domo patris mei, abundant panibus, &c.* Eſtando el miſerable moço, en

Digitized by Google

la zahurda, con ſus puercos; y en ella, como vno de ellos, y aũ menos, pues no podia verſe harto de ſus vellotas: dixo con triſtes memorias ſuyas, o quantos jornaleros ſe veen oy hartos de pã en caſa de mi Padre, y yo eſtoy aqui miſerable de hãbre pereciendo; y luego tratò de boluer a ella. Que para reparo del mal preſente, importa mucho, el acordarſe biẽ, del bien perdido. Por lo qual,

Epheſ. 2. dixo el Apoſtol a los Epheſios, *Memores eſtote quod aliquando vos eratis gentes in carne, &c.* tom. 2. fol. 150.

3. *Aſferte ſtolam primam, &c.* Viẽ dole ſu padre, tan roto y andrajado, manda que luego muy ricamente lo viſtan de gala, como antes yua. Que es en parabola dezir al alma, como depueſto ſu pecado, que tan mal pueſta la traya, la reſtituye, la diuina gracia, todo quãto por el auia perdido. Que es lo que

Hier. 31. a la letra dixo el Señor, por ſu Profeta Hieremias, *Rurſum edificabo te, & edificaberis Virgo Iſrael.* to. 2. fol. 231.

Domingo 3. de Quareſma.

1. Lucæ 11. *Erat Ieſus eijciens Dæmonium, & illud erat mutum, &c.* Con particular aſtucia el Demonio, procurò priuar luego a aqueſte hõbre, del buen vſo,

S. Bern. de ſu lengua, *Aptiſſimum vacuandis cordibus inſtrumentum*, aptiſſimo inſtrumento (dize S. Bernardo) para lançar por el, el coraçõ; vomitar ſu malicia, y purgarſe del pecado. Eſto es mediante la confeſſiõ, tan neceſſaria, para la juſtificaciõ del alma. No tiene la Igleſia ſacroſanta, ni el mundo todo, coſa mas neceſſaria, &c. tom. 2. fol. 292.

Et illud erat mutum. A mas de 2. auer quedado eſte miſerable, mudo: dize ſan Matheo, q̃ fue tambien ciego; y muchos ſantos Doctores añaden tambiẽ, que fue ſordo: de cuyas miſerias ſiendo la cauſa ſu pecado, ſe echa bien de ver ſu poderoſa malicia, y los miſerables daños, que en el alma cauſa, to. 2. fol. 143.

Et cum eiecißet Dæmonium, locutus eſt mutus. Lançado el Demonio, le fuerõ reſtituydos ſanos, ſus ſentidos. Claro exemplo y deſengaño, para entender los felicißimos bienes, de q̃ el pecado prina al alma, tom. 2. fol. 140. Vea todo el Diſ. 3.

Lunes del 3. Domingo.

1. Lucæ 4. *Quanta audiuimus facta in Capharnaum, &c.* La razõ, por que no hizo Chriſto en ſu patria Nazareth, los milagros q̃ hazia en Cafarnaũ, la da a la letra, ſan Matheo, en ſus vltimas *Math. 14* palabras del c. 14. diziendo, *Nõ fecit ibi virtutes multas, propter incredulitatem eorum*, que fue por deſmerecerlos ſu incredulidad muy grande, &c. Que ſi el pecador

cador no le guarda a Dios ſu buena fe, y ley que le deue, cõ juſto titulo el le quita los mila groſos prodigios, de ſu diuina gracia, que en otros muchos obrò, &c. Veaſe el Viernes del 2. Domingo nu. 1.

2. *Et ſurrexerunt & eiecerunt illũ, &c. vſque vt precipitarent eum.* Eſtremada y ſingular fiereza de hõbres: leuãtãſe amotinados, y conſpirados contra Chriſto, para lo querer ſacar, y echar de la Ciudad, y lleuarlo a la cũbre de vn monte, en cuya ladera eſtaua edificada ſu Ciudad, para de alli deſpeñarlo, *Peiores iſti Diabolo* (dixo Beda) *ille enim ait, mitte te deorſum, iſti mittere conantur.* Peores fueron eſtos en ſu malicia, que el miſmo Demonio; pues aquel, quando ſubio a Chriſto al pinaculo del Templo, no ſe atreuio el miſmo a deſpeñarlo, ſino que ſolo ſe lo perſuadio; y aun eſſo con ſalua de ſeguridad, de que no ſe haria daño, que no le faltarian Angeles que lo lleuaſſen en palmillas. Y eſtos ellos miſmos tratã de lo querer, por ſus miſmas manos deſpeñar. Que en ſu malicia, a vezes llega vn pecador obſtinado y endurecido en ella, a ſer mucho mas bruto, mas fiero, mas cruel y malicioſo, que el Demonio miſmo. El Padre ſan Iuan Chryſoſtomo, &c. Veaſe todo el Diſcurſo, to. 2. fol. 145.

Beda.

Ieſus autem tranſiens per medium illorum ibat. Sin rendirſe Chriſto a ſu fiereza, paſſa por medio de ellos, con paſſo ſeuero, graue y eſpacioſo; como ſeñor que era de ſus almas, y ſus vidas. Simbolo diuino, aqueſta preciosa libertad de Chriſto, de vna conciencia ſana, aſſigurada, y libre ſeñora de ſi miſma, q̃ a nin guna humana potencia teme, aunque mas de muerte la perſiga el mundo. Lo que no tiene el malo, que en ſu culpa, de ſola la ſombra teme, y ſe da ya por muerto de ella (figura de vn Balthaſar Rey de Babilonia, &c.) pena ordinaria, con que ſuele Dios caſtigar, la atreuida audacia de los malos en eſta vida; que es la que en el Deuteronomio dixo Moyſen, *Dabit tibi Dominus Deus tibi cor pauidum, &c.* to. 1. fol. 41. 3. Deu. 28.

Martes del 3. Domingo.

Matth. 18. *Si peccauerit in te frater tuus, &c.* Encareciendo la Gloſa, el graue crimen que es para vn Chriſtiano, negarſe en ſu ocaſiõ neceſſaria, a eſta ſanta Euangelica correccion, dize en eſte lugar, *Ita peccat qui videns fratrem peccare, tacet, ſicut quĩ penitenti non indulget.* De q̃ ſuerte, con que eſpiritu, conſideraciõ, y modo aya de ſer eſta correccion fraterna, en cumplimiento de la obligacion grande, que a ella tiene vn Chriſtia- 1. Gloſa.

no. Dixolo el glorioso Apostol sanPablo,escriuiendo a los de Galacia,quando dixo, *Fratres & si praoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, &c.* to. 2. fol. 213.

Galat. 6.

2. *Quod si non audierit,eos, dic Eccl. sic.* Esto es,dize san Chrysostomo, *His qui Ecclesiæ præsident*, Denũcia de los tales, para que el açote, la pena, y el castigo, reforme lo que la razõ no pudo,qual deuiera en ellos. Porque ay algunos pecadores de tan mala naturaleza, y mala casta en su especie, que con la misma correccion y exortacion Christiana, se empeoran, y endurecen mas. Es vno de aquestos tales, como lo dixo en toda su propriedad el Profeta santo Hieremias, *Sicut equus impetu vadens ad prælium, &c.* to. 2. fol. 285.

Chrys ſt.

3. *Non dico tibi vsque septies, sed vsque septuagies septies, &c.* Esta benignissima misericordia, hallara el pecador en Dios,siempre y quando que en la confession,verdaderamente penitente,se acogiere a ella,&c.to. 2.fol.311.Vease todo el Disc. y en particular, fol.116.

Miercoles del 3.Domingo.

4. Matth. 15. *Quare discipuli tui, &c.* Del poco conocimiento, que de si mismos tenian,les vino el ser tã criminales,en ocasiones tan leues de sus proximos: que el no tenerlo engendra mortal soberuia en el alma. Ansi aqueste santo conocimiento, es vno de los medios que el diuino espiritu enseña, para reparo de sus males, y aũ para la nueua cõuersion de vn pecador tambien.Vea todo el Disc.28.to. 2. fol. 208.

Quare & vos transgredimini mãdata Dei propter traditiones vestras? &c. Mas porque vosotros soys tan malos,que quebrantays la ley de Dios, y desestimays sus preceptos y mandamiẽtos diuinos, por guardar las vanas, inutiles tradiciones de vuestros antipassados?Omiseria humana, q̃ ya oy puede mas con vn Christiano, la obseruancia vana de los vsos,y tradiciones del mundo,q̃ el senzillo amor de Dios, y el respecto justo, y obseruancia deuida a su diuina ley. Es esta puntualmente la querella, que tenia Dios antiguamente de su Pueblo, de q̃ en las cosas de importãcia,daua mas credito a sus supersticiosos oraculos, que a su palabra diuina, *Populus meus in ligno suo interrogauit, &c.* tomo 2. fol.281.

4.

De corde exeunt cogitationes male homicidia, &c. Que es el pecado en el alma su mortal veneno, que muy de ordinario haze su efecto en ella, dandoselo el Demonio disimulado a tragar,en sus malos pensamiẽtos que le ofrece. De aqui tomò

Ofeæ. 4.

3.

oca-

ocaſſon el gran llora duelos Hieremias, para lamentar la infelice ſuerte de Hieruſalem, tan aſſolada del todo, por eſta cauſa, y ocaſion deſtruyda, *Vſquequo morabuntur in te cogitationes tuæ noxiæ*, to. 2. fol. 157.

Iueues del 3. Domingo.

1. Lucæ 4. *Simonis ſocrus tenebatur magnis febribus, &c.* Puſo el Señor a eſta buena muger, enferma de vna calentura ardiente en vna cama. Porque como dixo el Drecho, *Nonnunquam corporis infirmitas fortitudinem augmentat*, muchas vezes la enfermedad del cuerpo, augmenta la fortaleza del animo. Por eſto anſi diremos, que el Señor a eſta enferma no quiſo quitarla la vida con ella, ſino con ſeruarla (a fin de cõfirmar mas en ella, la vida eſpiritual de ſu alma, con nueuos augmentos de ſu diuina gracia, en ſu paciẽcia ſanta pretendidos.) Y anſi le mãdio con ſu ſugeto y fuerças, las de ſu mal, &c. Guarda Dios por eſte modo, en el hõbre, aquella fidelidad que por parte ſuya, aſſiguraua el Apoſtol, &c. to. 1. fol. 252.

De renũt. ca. niſi cũ pridem §. alia vero cauſa.

2. *Rogauerunt illũ pro ea, &c.* Los ſagrados Apoſtoles rogaron por ella, a Chriſto, que la diera ſalud; cuya glorioſa intereſſiõ fue con el tan eficaz, que al pũto, *imperauit febri*, mandò a la calentura, la dexaſſe. Lugar es eſte, inſigne para enſeñar, quãto con ſu diuina Mageſtad nos merece, en fauor nueſtro, la interceſſion de los Santos, que ya con el ſe gozã en la gloria. El doctiſsimo Incognito, llegãdo a tratar eſte pũto, haze vna objecion, &c. tom. 1. fol. 432. Veaſe todo el Diſc.

Imperauit febri, Quando mas en ſu calentura ſe eſtà abraſan- 3.
do, y menos por ventura pretiende verſe libre de ella, la da Chriſto nueſtro Señor ſalud. Que deue ſiempre el Chriſtia no eſforçar animoſamẽte ſu partido, quãdo a mayor rigor ſe viere en eſta vida, padeciendo, &c. El ſapientiſſimo Iob, &c. to. 1. fol. 257.

Viernes del 3. Domingo.

Ioan. 4. *Venit mulier de Samaria haurire aquam, &c.* Para ſu introduciõ, es inſigne lugar (aplicado al intento del Euãgelio) ad Hebrę. 9. *Chriſtus ſemel oblatus eſt ad multorum exaurienda peccata*, to. 2. fol. 226. 1.

Heb. 9.

Dicit ei Ieſus, &c. quinq; enim viros habuiſti, &c. San Iuan Chryſoſtomo, la da declaradamẽte por amancebada, cõ eſtos cinco varones, que antes deſte le dize Chriſto q̃ tuuo (que ni aũ falta tampoco quien diga, que fueron ſeys) y que a todos, en vn meſmo tiempo, torpe y miſerablemente ſeruia: que de ay vino ella deſpues a juzgar, que Chriſto era Profeta; por ver q̃ la auia 2.

Chryſoſt.

Man. Sa, & Mald. & Tolet.

Digitized by Google

auia descubierto su pecado, y cõplicidad con ellos, que ella entendia era oculto: lo que no tuuiera que tener a tanto, si a paz y a buena ley, publicamente con ellos huuiera estado casada. Que llegue vna muger a tan rematado estado, que haga juego, y bazas con tantos juntos, a vn mismo tiempo, tã sin temor de Dios, ni reparo de su honor! O mundo miserable, y como muestras biẽ, auer sido siempre, vna torpissima inmunda Babilonia; que tales leyes como estas introduxo en ella el Demonio. No pudo llegar a mayor rotura su torpeza y brutal lasciuia, &c. (dilate se lo que pareciere) to. 1. fol. 91. Y concluya. Llamete pues, o miserable muger, Samaritana, el Euangelio santo, conforme a tu naturaleza: que yo cõforme tu vida torpe, inmunda Babilonia he de llamarte.

S. Thom. hoc cap. lect. 2.

3. *Quinque viros habuisti, &c.* San Ireneo dize, que de aquestos cinco hombres (a quienes a vn mismo tiempo, dize san Chrysostomo, que seruia) el vno de ellos, era su verdadero y legitimo marido. A esta cuẽta, traça tenia su mañosa astucia, para celarle su daño al cuytado. Pero si lo sabria el tambien, y passaria por ello? No se, tal anda ya oy el mundo, y algunos de los que viuen en el tan descartados a vezes del diuino amor y temor de Dios, tan sin humano respecto, ni recato de su honor, que en todo da licencia para pensarlo, y creerlo. Por caso muy prodigioso refiere san Augustin, &c. to. 2. fol. 369.

Irenæus.

Vide Toletum.

Augustin.

Sabbado del 3. Domingo.

Ioannis 8. *Perrexit Iesus in mõtem Olineti, & diluculo iterum perrexit in templum, &c.* Del monte de las oliuas (adonde auia passado en oracion, toda la noche) vino Christo al amanecer al Templo, y acudio alli a el, todo el Pueblo; a quiẽ el mismo assentado enseñaua. Sobrano afecto de su diuino amor y misericordia: de quien dixo san Augustin, *Quem nemo quærit nisi admonitus, &c.* tomo 2. fol. 300.

1.

Augustin.

Adducunt ei mulierem, deprehensam in adulterio. La suma graue dad de este delicto, quando su malicia, y aleuosia grande, no la publiquen y digã, ser la que dixo Iob, *Nefas & iniquitas maxima.* La descubre y publica harto el mũdo, en las muchas, graues y rigurosas penas, que contra el, entre diferentes gentes y naciones tiene puestas, y obseruadas. Por ley expressa tuuieron los Egypcios, &c. to. 1. fol. 324.

2.

Iob. 31.

Qui sine peccato est vestrum, primus in illam lapidem mittat, &c. Fue aquesto, dize san Augustin, lo mismo q̃ si dixera Christo,

3.

Augustin.

sto, *Impleatur lex, sed non à transgressoribus legis.* Castiguenla cõforme la ley: pero aduiertase, que no tienen drecho a su castigo, los que fueren delinquẽtes preuaricadores de essa misma ley. Por esto ansi tambien, dixo en vn lugar el Padre san Gregorio, *Qui prius se non iudicat, quia in alio rectum iudicet ignorat.* Y en otra parte, *Consideremus ergo quia tales sumus, &c.* to. 2. fol. 217.

Greg. 14. Moral. c. 15.

Domingo Quarto.

1. Ioannis 6. *Est puer vnus hic, habens quinque panes ordaceos, &c.* El Padre santo Thomas, por estos cinco panes entiende, su mistica espiritual comida, y refeccion del alma. Ansi en consequencia suya diremos, que el primero de estos panes, es el de la penitencia. Qual aya de ser esta (para dalle vida) las cõdiciones y calidades que deua tener. Vease tom. 2. fol. 302 §. 2.

S. Thom. hoc loco lect. 1.

El segũdo, es de las lagrimas penitentes, que ansi las llamò Dauid, *Fuerunt lachrimæ meæ panes die ac nocte.* Quales ayan de ser estas, para que le entren en prouecho al alma, tom. 2. fol. 359. Vease todo el Discurso.

Psal. 41.

El tercero, es la inteligencia saludable de la palabra de Dios precisamente necessaria, para la salud espiritual del pueblo: como lo dixo ansi san Gregorio, *Verbum Dei est cibus mentis.* La palabra del Señor, es manjar del entendimiento. Y tambien, como lo prouò en vna decretal el Drecho, *Inter cætera quæ ad salutem spectant populi Christiani paululum verbi Dei per maxime dignoscitur necessarium.* Que verdaderamẽte es pan de su espiritual sustento, conforme aquello del Sabio, *Cibauit illum Dominus pane vitæ & intellectus.* Manifestada, y reuelada a su Iglesia, en su diuina Escritura: por lo qual su lecciõ requiere muy atenta meditacion. Re quiere esta sagrada lecciõ vna grande atencion, &c. tomo 1. fol. 3.

Grego. in hom. Extra de offi. Iudi. ordi. c. inter cætera Eccl. 15.

El quarto, es de la sagrada Eucaristia, pan diuino, que descẽdio del Cielo, y da al alma vida eterna. De los soberanos efectos que en ella causa, to. 1. fol. 362. Vease todo el Discurso.

El quinto, es de la gloria eterna, conforme aquello de san Lucas, *Beatus qui manducauit panem in Regno Dei.* En cuya diuina esperança y fe, dixo Dauid, *Satiabor, cum apparuerit gloria tua.* De la soberana magestad y grãdeza de ella, to. 1. fol. 289. §. 2.

Luc. 14. Psal. 16.

Lunes del 4 Domingo.

Ioannis. 2. *Inuenit in Templo vendentes, &c.* Como en el Martes primero de Quaresma.

Martes del 4. Domingo.

Ioannis 7. *Iam die festo mediante, ascendit Iesus in Templum, & docebat* 1.

Digitized by Google

docebat, &c. Pudo aqui dezir muy bien, sin duda alguna, este diuino Maestro, de su soberana doctrina, que a essa ocasiõ enseñaua, lo mismo que mucho antes, por su Profeta Esayas dixo, *Ego Dominus docens vtilia.* Declara la Interlineal, el modo particular que en su enseñança, pudo auer tenido Christo y dize, *Vtens auctoritate scripturarum.* Ansi vemos por este camino ha descubierto (su diuina Magestad) al mundo los mas refulgentes rayos de su luz, &c. to. 1. fol. 5.

Esaiæ. 4.

Interlin.

2. *Si quis voluerit voluntatem eius facere, cognoscet de doctrina mea, &c.* Pudieron preguntarle a Christo, de que suerte podrian ellos conocer, que su doctrina era diuina, y sus palabras de Dios. Y en vez y nombre suyo responde san Iuan Chrysostomo, *Auferte iram, & inuidiã, & odium quod in me habetis, & nihil erit quod prohibeat vos cognoscere quoniam verba Dei sunt quæ loquor.* Deponed la ira, inuidia, y odio que contra mi teneys, cuya malicia y ceguedad os engaña; y vereys claramente si mi doctrina y palabras, son de Dios. De aqui se echa de ver harto claro, la falacia grande del Demonio, falso engañador, mañoso y artizado, cuya falacia, por muchas maneras suele traer a vna miserable obstinacion, y dureza, a vn pecador. Ansi veremos le aduierte muy zeloso de su bien, el santo Profeta Rey (y con el a vna el glorioso Apostol san Pablo) no enfordezca quando oyere su diuina voz. Aquel santo penitẽte y Rey Dauid, en el Psal. 94. &c. to. 2. fol. 267.

Chrysost.

Si quis voluerit, &c. Dizeles Christo, que si quieren lo conoceran: para que se entienda, que toda su ceguedad consiste en su voluntad, mal afecta, y dañada: porque sino lo conocen, es porque no quieren pudiendo. Que esta es vna de las grandezas, y excelencias del hombre, auerlo hecho Dios, señor de su franca y libre voluntad, en quien su libre aluedrio es como inteligẽcia que con sus obras mueue el Cielo de su alma, &c. Cada vno de los Cielos, dizen los Philosofos, &c. to. 1. fol. 171. Vea todo el §. a proposito del mismo pensamiento.

3.

Miercoles del 4. Domingo.

Vt manifestentur opera Dei in illo, &c. Fue la ceguedad de este hombre, para manifestaciõ de su diuinidad, de Christo nuestro Redemptor: esto es, de q̃ era verdadero Dios, y el mismo que en su principio formò al hombre de barro. Por lo qual para darle la vista que le faltaua de su primera formacion, a este que nacio sin ella, amassò vn poco de barro, y se

4.

y se la dio con el. De aquesta su admirable formacion, del primer barro del hombre. Vea se to. 1. fol. 202.

3. *Me oportet operari opera eius qui misit me, &c.* Los sagrados Doctores, comunmente entienden en nuestra moral doctrina, por este dia, el de nuestra vida: que es solo el tiempo que tenemos para obrar, las obras del diuino seruicio del Señor; con apercibimiento, que si vna vez, la noche de nuestra muerte llega, no aura mas tiempo para obrar, ni merecer en su diuino seruicio. Consequente harto a este su diuino consejo, es lo que dixo el glorioso Padre san Bernardo, hablando de aquellos infelicissimos condemnados, &c. tomo 1. fol. 56.

Bernar.

3. *Et linuit lutum super oculos eius &c.* Hizo de su saliua el barro, y embarrole las cuecas de los ojos. Dize en este lugar Theofilato, *Quidam dicunt, lutum fuisse in oculos cõuersum.* Que el barro, lo conuirtio en ojos del ciego. Y a la verdad fue anſi, que no solo le dio Christo vista, sino tambien ojos: porque tenia ambas su cuencas vacias; Realça pues admirablemente la grandeza del milagro (en mayor manifestacion tambiē de la gloria del Señor) el aduertir la anathoma formaciō de aquesta parte, la fabrica y

Theophil.

compostura, del organo tan singular, y artificioso, que para el buen exercicio de esta parte, tenemos en los ojos, to. 1. fol. 224. Vea todo lo siguiente del Discurso.

Iueues del 4. Domingo.

Lucæ 7. *Ibat Iesus in Ciuitatem Naim, &c.* Con particular acuerdo aduierte, el Euangelista santo, la muerte tan impensada y temprana en sus tiernos años, de aqueste moço. Para que entendamos, que anſi como ni ay cosa mas cierta que la muerte, ni la ay tampoco, mas incierta que el saber su quando. Que no ay pensamiento, que anſi detenga, a saya a vn pecador, como aquesta su incertidumbre. Estando en esta su meditacion el santo Profeta Rey, &c. to. 1. fol. 58. 1.

Filius, vnicus matris suæ, & hæc vidua erat, &c. En mistico sentido dize en este lugar Theofilato, *Viduam autem intelligas animam, quę virum suum, verbum Dei amisit, &c.* Y es sin duda anſi, que en viendose vna alma, sin su ciencia, y cumplimiento de la palabra diuina (que la haze bienauenturada) al punto se puede dar por miserable y perdida. Mas que fue la causa, de la antigua perdicion, y miserable captiuerio, del pueblo del Señor? Digalo su Euangelico Prophe ta Esayas, *Propterea captiuus* *Esaiæ. 5.*

Theophil.

ductus

ductus eſt populus meus, quia nõ habuit ſcientiam, &c. to.1. fol. 20. Hara al propoſito tambiẽ ver la tabla, la palabra, Eſcritura ſagrada.

3. *Theophil.* *Filius vnicus, &c.* Dize ſiguiẽdo en ſu doctrina Theofilato, *Filius vero eius, mens mortua eſt, &c.* Dicho ſe eſtà ello porcierto, que vna alma ſin el cumplimiento fiel, de ſu diuina palabra, ha de dar por muerto al punto ſu entendimiẽto. Aqui entra pues el milagro del Señor (mucho mayor que darle vida a vn muerto) que eſtando en tan mortal eſtado, ſe digne de llamarlo a ſu diuina gracia, con voz tan poderoſa para darle vida. Dichoſa fuerte ſuya, ſi le reſpondiere luego, y ſe leuantare del. El ſanto penitente y Rey Dauid (tocando la importancia grãde de aqueſte ſu puntual acudimiẽto) en el Pſal. 94. &c. tom. 2. fol. 267. Veaſe todo el Diſc.

Viernes del 4. Domingo.

1. *Theophil.* *Math. 9.* *Ioann. 4.* Ioannis 11. *Miſerunt ergo ſorores ad eum, &c.* Pregunta en eſte lugar Theofilato, *Quare autem mittentes accerſunt Ieſum, & non ipſæ veniunt ſicut Centurio & Regius?* Y reſponde el miſmo, *Quia mulieres erant, non oportet eas ita facile, è domo progredi.* Por que eran mugeres, y no les eſtaua bien, ſalir de caſa, a lo que ellas pódian por otro buen cami, ino negociar. Diſcretiſſima conſideracio, doctrina graue, que enſeña, y encomienda, lo mucho que importa, el modeſto y recatado recogimiento de las mugeres, y mas en particular de las dõzellas, en ſus primeros años, to. 2. fol. 112. Vea todo el §.

2. *Theophil.* *Domine quem tu amas infirmatur.* Graues enfaticas palabras, y miſteriоſas mucho, llenas de vna grauiſſima admiracion, dize Theofilato, *Vt admiraretur, quomodo infirmitate laboraret vir ab illo dilectus: admirationem enim quodammodo habere videtur.* Como quien dize, Señor, que es poſſible, que Lazaro, ſiendo tã amado vueſtro, eſtè de muerte tan grauemente enfermo padeciendo? No es de nueuo eſta admiracion en el mundo: ni en el, entre los mas Iuſtos, q̃ de muchos ſiglos antes, la tuuieron ya, confeſſando a Dios, que no alcançauan, el como, ni el porque, encogiendo los ombros, y remitiendo eſta cauſa para Dios. Mas oygan ſobre ella, entre todos, al ſanto Profeta Rey, *Quã bonus Iſrael Deus &c.* to. 2. fol. 401. *Pſal. 72.*

3. *Beda.* *Domine iam fœtet.* Señor huele ya muy mal, *Non ſunt hæc verba deſperationis* (dixo Beda) *ſed potius admirationis.* Que no ſon palabras de deſconfiança ſino de admiracion. Siendo pues en doctrina del miſmo, eſte Lazaro, figura de vn pecador, muer-

to

to en el miſerable eſtado de ſu culpa. Su admiracion diremos que fue ſobre lo que realmente huele mal, la corrupciõ del pecado; no ſolamente a los del mundo, pero a los Angeles del Cielo; y aun al miſmo Dios le huele ſin duda, peor que vn perro muerto a los hombres. Hablãdo de eſta admirable hedionez, &c. to. 2. fol. 228.

Sabbado del 4. Domingo.

1. Ioannis 8. *Ego ſum lux mundi.* *S. Thom. lect. 2.* El Padre ſanto Thomas declara eſtas palabras, en conſequencia a las vltimas, que antes de ellas dixo a la adultera (abſoluiendola de ſu pecado) *Neque ego te condemnabo.* Reſpondiendo con ellas, a la duda en que podian quedar, o objectarle los Fariſeos, ſobre ſi tenia, o no, autoridad de perdonar pecados; manifeſtandoles por ellas ſu diuinidad, ſu ſuprema, y excelente autoridad y potencia, que para ello tenia: porque era luz, que quita de todo ellas tinieblas, obſcuridad y malicia del pecado. Si bien es verdad que pudo hazer en ella (dixo ſanto Thomas) eſte efecto, *S. Thom. lect. 1.* en virtud de ſu interior confeſſion, dolor, y ſentimiento, que en ella vido de lexos ya en ſu alma y coraçon. Pudiendo anſi en eſto auer dicho con Dauid, *Pſal. 31.* *Dixi, confitebor aduerſum me iniuſtitiam meam Domino, &c.* to. 2. fo. 309. Veaſe todo el §.

Ego ſum lux mundi. Reſponde tambien eſta ſentẽcia, a la que 2. rella de los acuſadores de la miſma adultera, a quienes dexò corridos y auergonçados, auiendolos deſcubierto ſu pecado (*Qui ſine peccato eſt, &c.*) Que tan celado y encubierto *Ioan. 8.* pretendiã ellos tener, ante los ojos de Chriſto. Como ſi les dixera ſoy luz por eſſencia, y no es mucho que deſcubra y haga de manifieſto, lo mas intrinſeco de vueſtro pecho, y quanto ay en el mundo mas oculto. De ſi miſmo confeſſaua Iob, que lo que el no alcançaua a ver ni deſcubrir de ſi miſmo, ſi Dios en el ponia los ojos, lo deſcubriria y aun lo juzgaria muy otro y diferẽte, de lo que el en ſi proprio juzgaua, por vna metafora admirable, *Si lotus fuero, &c.* to. 2. *Iob. 9.* fol. 219.

Qui ſequitur me non ambulat in 3. *tenebris, &c.* Dize declarando eſte lugar, ſan Cypriano, *Sequitur autem Chriſtum qui præcepta zelo & li* *Cip. li. de* *cius inſiſtit, qui per Magiſterij eius uore,* *uiam graditur; qui veſtigia eius, atque itinera ſectatur; qui id quod Chriſtus & fecit & docuit imitatur.* Que aquel ſe dira que ſigue a Chriſto, y ha de gozar de eſte ſoberano don (en vna palabra) que en ſu doctrina y obras lo imitare. Por eſto anſi dixo el Apoſtol ſan Pablo, a los Romanos, que ſu imi-

tacion de Christo, fue el medio que escogio Dios en los suyos, para su predestinacion, Rom. 8. *Nam quos præscivit & prædestinauit, &c.* to. 1. fol. 181.

En la Dominica de Passion.

1. Ioannis 8. *Quis ex vobis, arguet me de peccato, &c.* Vna de las mayores mercedes, y misericordias (entre otras muchas) que haze la Magestad de Dios a vn pecador, en la misericordia y gracia que le haze, en q̃ pueda hazer penitencia de sus culpas, es, hazerlo al mismo, siẽdo la parte, y el agressor en sus delictos, el Iuez muy competente, y legitimo en su causa, &c. to. 2. fol. 352. & 3.

2. *Quis ex vobis, &c.* De la cuenta, y residencia, que a si mismo se ha de tomar vn Christiano, sobre los soberanos beneficios recebidos, a imitacion del que Esaiæ. 38 le enseña y dize, *Recogitabo tibi omnes annos meos, &c.* Y del descargo que de ellos, y de sus culpas, ha de dar en su deuida satisfaccion al Señor, to. 1. fol. 68. Vea todo el §.

3. *Iesus autem abscondit se, &c.* Llegar vna alma a estado, que Dios la dexe, y se esconda y aparte de ella, es llegar a la suma infelicidad de su mayor miseria: como ni puede llegar a mas felice, que a gozarse cõ el. Para tratar de los felicissimos bienes, de que el pecado priua al alma (que es quien haze se alexe y aparte Dios de ella) è infelicissimos males, que en la misma causa. Vease to. 2. fol. 140. todo el Discurso.

Lunes de la Dominica de Passion.

1. Ioannis 7. *Miserunt Principes Sacerdotum, ministros, &c.* No dize fueron, sino que embiaron ministros: porque su conciencia dañada, no pudo, darlos animo, ni coraçon, para execucion de tan injusta causa. Cierto era que a tan mala gente, le auia de alcançar el pauoroso temor, con que de mucho antes en su pueblo los auia ya amenazado el Señor, Deuteron. 28. to. 1. fol. 41. Deut. 28

2. *Quæretis me & non inuenietis.* Despues me buscareys (y aun con lagrimas, como notaron los glorioso Padres, san Iuan Chrysostomo, y san Augustin) y no me hallareys. Iusto castigo vuestro, en pena de no os auer querido valer de la ocasion, que de gozarme tuuistes. Veasse la antigua imagen de la ocasion, a lo moral declarada, to. 2. fol. 376. Chrysost. Augusti.

3. *Siquis sitit veniat ad me & bibat, &c.* Este yr a Christo, y llegarse a el, dize la Interlineal, que ha de ser, *Affectibus amoris, & passibus fidei, recedendo ab amore mundi.* Con passos de viua fe, y amorosos afectos, de Interlin.

su

ſu diuino amor inflamados, apartado de todo genero de amor mundano. Por eſto anſi el diuino Eſpiritu, llamò por
Eccle. 22 excelencia a ſu amor, hermoſo: del qual la diuina Sabiduria, ſe dio por madre y maeſtra, comparandola deſpues en miſterioſo ſimbolo, al balſamo. Vamos declarando de eſte diuino amor ambas exce-
Eccle. 24 lencias, *Ego mater pulchræ dilectionis*, to.2.fol.183.

Martes de la Dominica de Paſſion.

1. Ioannis 7. *Ambulabat Ieſus in Galileam, non enim volebat in Iudeam, quia quærebant eum Iudæi interficere.* Siendo Chriſto nueſtro Redemptor verdadero Dios,y hombre: tan importante era para el credito, conſeruacion y augmento de ſu diuina Fe, el manifeſtarſe y ſer creydo en lo vno, como en lo otro. Anſi fue eſte ſoberano acuerdo ſuyo en ſus obras, dixo el glorioſo Padre ſan Auguſtin, *Semper hoc egit dictis & factis, vt crederetur Deus, & homo.* Buena parte de aqueſta experiẽcia,mueſtraChriſto aqui: pues como dize Chryſoſtomo, *Fugiebat perſecutores vt homoseis apparebat vt Deus vtrunq; vere existens.* Es de muy hombres,no menos prudentes,que valeroſos,quãdo no vẽ la ſuya retirarſe,y huyr,ſi es meneſter: guardandoſe para ſu ocaſion aſaz,en que mejor puedan aſſegurar ſu victoria.Porque ſiempre la confiança en tales caſos, a mas de ſer peligroſa, es imprudencia muy grande,&c. *Ni mus enim confidens. &c.* dixo el antiguo Ioſepho,&c.Veaſe to. 1.fol.25.

Augustin Ioan. tract. 28. *Chrysost. hom. 47.*

2. *Non enim volebat in Iudeam ambulare, &c.* Vea la Dominica de Paſſion,nu.3.

3. *Tranſi hinc & vade in Iudeam, &c. vſque ſemper eſt paratum*, dize en eſte lugar ſanto Thomas que en doctrina de ſan Auguſtin (con quien conteſta ſan Cyrilo) *Fratres Domini inuitabãt eum ad humanam gloriam.* Que no tando aChriſto de ambicioſo, y vanaglorioſo,le dezian, que fueſſe a Iudea , a donde como en Corte,y en lugar mas celebre,haria con ſu doctrina y milagros, ſu nombre mas glorioſo. Y que aſſi reſpondiendoles a ſu calumnia les dixo, *Tempus meum, nondum aduenit, &c.* Como ſi los dixera,mi tiẽpo aun no ha llegado:porque a la gloria a que yo aſpiro , ha de preceder mi cruz primero , mi muerte y mi paſſion: el vueſtro ſiempre eſtà preſente,pues de eſtos bienes preſentes ſolos deſta vida os pagays; que ſoys hombres que quereys gloria, ſin cruz,ſin trabajo , y ſin paſſion. Es eſte comun engaño.

S. Th. hoc loco. August. tract. 28. Cyril. lib. 4. ca. 32.

Digitized by Google

y error de los mundanos, por ser ansi que todos los Santos juntos en el cielo, &c. Vea el Domingo 2. de Quaresma, numero 3.

Miercoles del Domingo de Passion.

1. Ioannis 10. *Facta sunt encenia Hierosolimis, &c.* Dos renouaciones haze la Magestad de Dios, en nuestras almas, con amoroso deseo de habitar en ellas, como en sagrado Templo, o sacrario suyo; conforme a vna moral doctrina del glorioso Padre san Anselmo. La primera es, por el Baptismo, el qual pone por fundamento a Christo; como ansi en su doctrina y predicacion lo aduirtio (por enseñarlo assi) el Apostol san Pablo, *Secundum gratiam quæ data est mihi, &c.* to. 2. fol. 343.

Anselm. in c. 3. epi. 1 ad Corin.

1. Cor. 3.

La segunda renouacion es, por la penitencia (dize el mismo san Anselmo) por la qual el alma renouada, purificada y limpia (que esse es su principal efecto, boluerla al antiguo estado de su perfeccio) la ofrece el mismo Dios, en toda su magestad y grandeza, venir y habitar en ella (como en su proprio Templo, o casa) qual ansi lo dixo, por san Iuan, 14. *Ad eum veniemus, &c.* tomo 1. fol. 183.

2. *Et ambulabat Iesus, in porticu Salomonis* Este esperar passeando, Christo nuestro Redemptor, a la entrada, y passo del Templo, es amoroso afecto, y manifestacion, de las amorosas ansias, con que la preuiene, conuida y espera (como al passo) al alma, deseoso de que llegue a el y trate de su saluacion. Ansi de aquesta diuina gracia suya, cō que la preuiene y busca. Tiene su proprio sentido, lo que la diuina Sabiduria dixo de ella, *Qui de luce vigilauerit, ad illum non laborauit, &c.* to. 2. fo. 300.

Sapiē. 6. nu. 15.

3. *Loquor enim vobis, & non creditis, opera quę ego facio testimonium perhibent de me.* En satisfaccion de sus palabras, y doctrina, los remite Christo, a sus obras. Por que estas son solas las que califican, el credito y la vida de vn perfecto Christiano, &c. Vea el 2. Domingo de Aduiento, nu. 3.

Iueues del Domingo de Pasion.

Lucę 7. *Ecce mulier quę erat in ciuitate peccatrix, &c.* Tan grauemente sintio san Pedro Crysologo, de la grauedad y escandalo de su pecado, que dixo hablando de ella, *Non peccatrix solum; sed ipsius ciuitatis facta fuerat ipsa peccatum, &c.* Cō todo esso pues, no desconfia de la diuina misericordia, sino que llega, y se arroja con confiança muy grande de ella, a sus diuinos pies, de Christo nuestro Redemptor, considerando, que solo vino al mūdo a perdonar peca-

4. *Pet. Crysó. ser. 93*

Digitized by Google

pecados. Es esto assi a la letra, lo que el Apostol san Pablo dixo, *Christus semel oblatus est, ad multorum exhaurienda peccata*, to. 2. fol. 226.

Ad Heb. 9.

2. *Lachrimis capit rigare pedes eius, &c.* Ofrece lagrimas a Dios, porque sabe, quan poderosas son con el, para perdonar pecados. Empero es de aduertir, que ay varias especies de lagrimas, &c. *Nosti tres esse lachrimarum differentias* (dixo san Efren) &c. to. 2. fol. 366.

3. *Vnguento vngebat, &c.* Ofrece en su nueua penitencia, en sacrificio sagrado, Magdalena, a Christo, todos los mundanos afectos (dixo san Gregorio) cõ que primero en su estado de la culpa auia ofendido a Dios, *Quot ergo in se habuit oblectamenta tot de se inuenit holocausta.* Porque la verdadera penitencia, tal deue ser, que yguale, o exceda a la culpa, *Necessaria est pœnitentia, qua aut equet culpam, aut certe excedat*, dixo san Geronymo, &c. to. 1. fol. 68.

Gregor. in hom.

Viernes del Domingo de Passion.

1. Ioan. 11. *Collegerunt Pontifices & Pharisei concilium, &c.* Quiẽ congrega este Concilio? Quiẽ los junta a estos Pontifices, y Fariseos? Dixolo bien llanamẽte el Padre san Augustin, *Eos non amor, sed malitia.* La malicia y passion, concebida en su coraçon, contra Christo,

Augustin. con. 2. in Psal. 36.

Quia multa signa facit. Y aun su codicioso interes, *Venient Romani, &c.* Consultada pues, toda esta gente de tan maliciosa inuidia, y codiciosa passion: que consejo ha de poder salir de ellos, sino precipitado, iniquo, y malo, todo para su misma muerte al cabo, y su total perdicion. No por otra razon sino por esta, aconseja tan prudentemente el Sabio, *Noli contendere cum iudice, ne forte non habeat effugium per te, &c.* to. 2. fol. 281.

Eccl. 37.

2. *Expedit vt vnus moriatur homo, &c.* Bien pudo dezir, que conuenia su muerte, de Christo, al mundo, pues fue medicina vniuersal, de sus males. *Hæc medicina hominum tanta est, &c.* dixo san Augustin, &c. tomo 1. fol. 398.

3. *Venient Romani, & tollent gentem nostram, &c.* Assi fue puntualmente, que murieron al cabo, de aqueste mal que temian: porque en pena y castigo de la muerte que dieron a Christo, vino despues el Emperador Tito, haziẽdo sobre ellos y su Ciudad, la mas sangrienta suerte, que de otra gente, o nacion, no se vido jamas tan desuẽturada en el mũdo. Porque sobreuino luego despues y reboluio sobre ellos el Emperador Tiberio, &c. to. 1. fo. 320.

Sabbado del Domingo de Passion.

1. Ioann. 12. *Cogitauerunt Pontifices,*

tifices,& Pharisei vt Lazarum interficerẽt. Como del hueuo del Aspide,abrigãdo, y fomentado,dixo Aristoteles, que nace el Basiliſco ponçoñoſo. Anſi del mal penſamiento, abrigado,recogido,y fomentado, en el coraçon: al calor que en el le da de aſſiento, ſu conſentimiento malo, nace el Baſiliſco ponçoñoſo,de vn caſo y reſolucion mortal, que al cabo para, en dalle muerte al alma. Por eſto anſi deziaHieremias, llorando de ella por eſta parte, ſu miſerable ruyna, y deſtruycion, *Vſquequo morabuntur in te cogitationes tuæ noxiæ,&c.*to. 2.fol.157.

Ariſt. 3. de gener. animal.

Hiere. 4.

2. *Cogitauerunt vt Lazarum interficerent.* Del odio y aborrecimiento grande,que concibieron contra Chriſto,ſalio ſu pẽſamiento inico,de querer quitalle la vida a Lazaro. Que el primer principio, de ſus males,de donde todos los demas miſerablemente ſe le originan al pecador, es la falta del diuino amor de Dios. En el infelice eſtado de la culpa,&c.to.2. fol.180.

3. *Vt Lazarum interficerent, &c.* No le mataron, porque ya les parecio poco, parar con ſu muerte; ſino que eſforçando mas de nueuo ſu penſamiento inico, que contra Chriſto en ſu principio concibieron, no pararon, haſta que ſalieron deſpues del todo con la ſuya, en quitalle la vida al miſmo. Euidencia grãde,de que el pecado,es de ſu condicion,en ſu malicia vſurero, que le va en quanto puede en ſu trato, ganandole ſiẽpre tierra al coraçon, y nueuas prendas, haſta traerlo(ſi puede)a todo remate perdido,y deſcartado, a vna miſerable deſeſperacion,ſemejante a la de aquellos,de quiẽnes dixo el Apoſtol, *Qui deſperantes ſemetipſos, &c.* to. 1. fol. 75. & 2. fol. 131.

Ad Epheſ. 4.

De la negacion y lagrimas de ſan Pedro.

Lucæ 22. *Et conuerſus Dominus reſpexit Petrum.* Dize en eſte lugar la Gloſa, *Chriſtus intuitu prouocauit Petrũ ad lachrimas.* Que el miralle Chriſto, a Pedro, fue derretille, como cera el coraçon, y hazelle ſus ojos dos fuentes. O miſericordia grande del Señor. Sobre quantas le puede hazer en eſta vida,a vn pecador, es ſin compracion alguna ſuperior a todas,la que deſpues de auer caido miſerablemente en el pecado le haze,en mirarlo, dandole ſu diuina gracia para conuertirſe,to.2.fol.361.

1. *Mat. 26. Mar. 14. Ioan. 18. Gloſa.*

2. *Reſpexit Petrum.* Segundo efecto fue, dize la miſma Gloſa, de aqueſte miralle compaſſiuo, Chriſto Señor nueſtro a Pe-

Digitized by Google

Gloſa. Pedro, *Quaſi in mentem reducens ei, quoties negauerat.* Traelle con vehemente repreſentacion a la memoria, las vezes que le auia negado. Segunda miſericordia del Señor, que ſuele vſar con vn pecador, a quien con la afliccion miſma, y turbacion de ſus lagrimas, ſerena y conſuela al penitente afligido, quando en la turbada con fuſion de ſus culpas y pecados las derrama. Ruperto Belarmino, en vn libro que hizo, &c. tom. 2. fol. 251. Veaſe todo el §.

3. *Reſpexit Petrum, &c. Flenit amare.* Dixohablando ſan Ambroſio, del ſoberano efecto que la diuina gracia obrò en Pedro (ſobre auer tan graue y mortalmente negado a Chriſto Señor nueſtro) deſpues de ſus tan tas lagrimas, *Poſtquam Petrus fidem ſe perdidiſſe defleuit, maiorem gratiam reperit quam amiſit.* Que fue mayor la gracia, que deſpues hallò, que la que perdio primero. Porque a la verdad, tal puede llegar a ſer la penitencia, que lo dexe atras, y lo mejore de nueuo al pecador, con muy grandes ventajas, del antiguo eſtado en que ſe vido primero, en ſu innocencia, &c. Eſto es a la letra, lo que dixo el miſmo Dios por ſu Profeta Eſayas, *Lateres ceciderunt, &c.* to. 2. fol. 235. §. 2. num. 4.

Amb. ſer mo. de ſi de Petri, to. 3.

De la conuerſion del buen Ladron.

Luc. 23. *Crucifixerunt cum eo duos alios latrones, hinc & inde.* 1. Conſiderada, y pōderada, la calidad, y circunſtancias graues de aqueſte ſanto Ladron, antes que llegára a ſerlo: hombre facinoroſo, viliſſimo ladron, criado en latrocinios, y homicidios: por cuyas graues culpas, tan juſtamente padecia: y que en el dia que con ellas ſe auia de hallar en el infierno con los Demonios padeciendo, ſe halla con Chriſto gozoſo, en el Parayſo. Es propria ſuya (en ſu manera y tanto entendida) aquella letra, en que por ſi miſmo dixo el glorioſo Apoſtol ſan Pablo, *Chriſtus Ieſus, venit in mundum peccatores ſaluos facere, quorum ego primus ſum, &c.* tom. 2. fol. 278. 1. *Tim.* 1.

2. *Neque tu times Deum, &c* Como en ſu verdadera intelligencia, y virtud de eſtas palabras, ſe le da por ſingular exemplo, de la verdadera penitencia, y confeſſion, que deue hazer el pecador de ſus culpas; a eſte ſanto Ladron. Aunque el Padre ſanto Thomas, &c. to. 2. fol. 302.

3. *Hodiè mecum eris in Paradiſo, &c.* No pudo hallar, mas prōpta, ni mas propicia, la diuina miſericordia, en ſu fauor. Eſtabenig-

niſſima miſeticordia,&c.to.2. fol.311. Veaſe tambien la miſma autoridad al fin del §. antecedente.

De la Cena del Señor.

1. Ioannis 13. *Cum diabolus iam miſiſſet in cor Iudæ.* Auiaſe ya el Demonio apoderado, del coraçon de Iudas, con ſu tentacion, *Quæ non fuit per auerſionem ſed per cogitationem*, dixo ſan Auguſtin. Vea el Sabbado de la Dominica de paſſion, nu. 1.

Aug. hoc loco.

2. *Cum Diabolus iam miſiſſet in cor Iudæ.* Apoderoſe de ſu coraçon el Demonio: y anſi lo dexò hecho otro tal como el, y aun peor. O infelice y miſerable ſuerte del hombre, &c.to. 2.fol.148. Veaſe todo el §.

3. *Miſit aquam in peluim, &c.* Lauoles Chriſto por ſus proprias manos; que el ſolo pudo lauar los, para que del todo quedáran limpios. Porque por muy limpia que en ſu mayor juſticia pretienda eſtar vna alma, ſi Dios en ella pone los ojos, hallarà muy mucho que limpiar. Anſi lo dixo y confeſſò de ſi miſmo el ſanto Iob, *Si lotus fuero quaſi aquis niuis, &c.* to. 2. fol. 219. Veaſe la fieſta del ſantiſſimo Sacramento, para tratar del.

Iob. 9.

De la muerte y paſſion de Chriſto nueſtro Redemptor.

Luc. 23. Vea el Domingo de la Quinquageſima, nu. 1.

Deſiderio deſideraui, hoc Paſcha manducare vobiſcum. Afectuoſas anſias, de ſu diuino amor, con que moſtraua deſear, el verſe ya padeciẽdo. Eſta miſma verdad en ſu conſequencia, &c. to. 1. fol. 381. 1.

Traçò la prouidencia diuina, que muriеſſe Chriſto nueſtro Redemptor en Hieruſalẽ, que era cabeça y medio del mundo. Anſi lo dixo Dauid, Pſal. 23. *Deus autem noſter in ſeculum, &c.* to. 1. fol. 317. 2.

Orate ne intretis in tentationem, Fue lo miſmo (como aduierte Beda) que auerlos dicho, orad, eſtad alerta, preuenios y armaos, con ſus fuertes armas, *Ne tentatio vos ſuperet, nam non tentari animam impoſſibile eſt.* Que la oracion es reparo de ſus males, trabajos y neceſſidades del alma. Quexauaſe acullà el Señor devno de ſus Obiſpos, &c. to. 2. fol. 388. 3. *Beda.*

Et ipſe auulſus eſt ab eis, quantum iactus eſt lapidis, & poſitis genibus orabat. Eſta circunſtancia, de retirarſe ſiempre Chriſto nueſtro Redemptor en la ſoledad a orar, la aduirtio ſan Cyrilo (como lo notò vn graue Doctor) *Vbique inuenies orantem ſe motum.* Para enſeñarnos, dixo el miſmo Santo, la atencion, quietud, y ſoſſiego, con que ſe ha de tratar con Dios, en la oracion, *In quo docet, attento animo & quieto colloquen-* 4. *Cirillus. Man. Sa,*

quendum cum Deo. Porque a ella, como a lasoledad, lleua Dios al alma, esposa suya, para alli regalarse con ella, y hazerla nueuos fauores: como lo dixo el mismo por su Profeta Oseas 2. *Propter hoc ecce ego lactabo eam*, &c. to. 2. fol. 248.

5. *Pater si via trãsfer calicem istum à me.* Pide al Padre, si es possible con su voluntad, que el dexe de padecer esta rigurosa passion; no porque ignore (como dixo san Iuan Chrisostomo) la voluntad de su Padre, que la sabe muy bien, y lo conoce a el; ni porque rehuse el padecerla tampoco: que bien lo mostrò, quãdo a Pedro que tratò de impidirsela, le dixo con seuera y aspera reprehension, anda vete de aí Satanas: sino porque no pretendiessen, era alguna fantasma, permitio y quiso padecer primero, los naturales defectos de los demas hombres: esto es la guerra, y contradiccion, que en todos hazen, la carne, contra el espiritu; y el espiritu, contra la carne (mostrando assi que era real y verdadero hombre.) Chrisost. ∧ *ὃ quasi Patris voluntatem ignoraret, nouit etiam Patris substantiam; nec quasi respuat passionem, reprehendit enim Petrum impedire volentem, Sathanam vocans, sed ne phantasma putaretur, permittit tamen ferre naturales defectus, itaq; mortem recusat, veram humanitatem demõstrans.* Pondera (en qualquiera hombre) la sangrienta guerra, que la carne haze, cõtra el espiritu (to. 2. fol. 335.) Y quanto deue rendirla con su virtud y constancia. Vease to 2. fo. 321. la imagen de la virtud moralizadã, con todo su Discurso.

Et proiectis argenteis in templo recessit, & abiens, laqueo se suspendit. 6. Math. 17 Vno de los caminos, por donde vn pecador, muestra la obstinacion, y dureza de su coraçon, es el desconfiar en la remission de sus culpas. De dos maneras en particular, dize S. Augustin, muestra vn pecador la obstinacion y dureza de su coraçon, &c. tom. 2. fol. 273. Vease tambiẽ fol. 131. Este calificado pecado, &c. S. Augu.

Sanguis eius super nos & super filios nostros, &c. Bien vino despues, y llouio sobre ellos, y sus hijos, y su Ciudad, quando en particular el Emperador Tito hizo en ambos tan sangrienta y afrentosa suerte, tom. 1. fol. 320. 7.

Inclinato capite misit spiritum, &c. Por tan eminente tuuietõ algunos, esta parte de la cabeça en el hombre, q̃ fue parecer de muchos, que el alma tenia su particular assiento en ella, &c. to. 1. fol. 115. 8.

Domingo de Pascua de Resurreccion.

Marci 6. *Iesum quæritis Nazarenum* 1.

renum crucifixum; surrexit non est hic, &c. Los glorioſos triũfos, de la reſurreccion de Chriſto nueſtro Redemptor, de la victoria ſangrienta, que alcançò de ſus enemigos, en ſu paſſion y muerte preciofiſſima: aſſiguran la felice ſuerte de los Iuſtos, que en el cielo adonde eſtan, confieſſan glorioſos, que la gloria q̃ en el gozan, es por los trabajos, penas, tormentos, paſſiones, y muertes, q̃ ſiguiendo y imitandolo en ſu Cruz, en eſta vida padecierõ. En vna miſterioſa viſion, dize el ſagrado Euangeliſta Iuan, &c. to. 1. fol. 257.

2. Si Chriſto reſucitò, dixo el *Ad. Rõ. 6* Apoſtol, es cierto, que reſucitaremos todos ſanti ſu gloriola reſurreccion, deſpues de tan penoſa paſſion y muerte, le diaze con glorioſas eſperanças, como deue eſforçar el Chriſtiano animoſamente ſu partido, quando a mayor rigor ſe viere en eſta vida padeciendo. El ſapientiſſimo Iob, &c. to. 1. fol. 263.

3. Tras los trabajos, de la paſſiõ y muerte tan penoſa, ſe ſigue bien, el deſcanſo de la reſurreciõ glorioſa: porq̃ todo lo que es de flaca y couarde, de ſu propria condiciõ, nueſtra naturaleza humana, no teniendo premio alguno q̃ la mueuan todo eſſo tiene de animoſa y fuerte, ſi lo viere, o ſe le prometiere en ſus empreſas, &c. Dezia Platon, en el 6. de Republica, &c. to. 2. fol. 332.

Segundo dia de Paſcua.

Luce vlt. *O ſtulti & tardi corde ad credendũ in omnibus quæ locuti ſunt Prophetæ, &c.* Muestra claramente Chriſto en eſto, a ſus diſcipulos, tan ſeueramente reprehẽdidos, la neceſſidad, y importancia grande, de la diuina Fè; q̃ es como Luna en el cielo de nueſtra alma, cuya luz le alumbra, para conocer los miſterios diuinos, q̃ no puede cõ ſola la del Sol, de ſu razon natural. Tan hermoſo cielo, &c. to. 1. fol. 169. 1.

O ſtulti, &c. Reprehende ſu incredulidad, con eſta aſpereza grande: Porq̃ faltar cõ Dios en materia de ſu diuina Fè, es faltarle en vn don ſuyo preciofiſſimo; el primero, y principal, de los q̃ el le infunde al alma. El Apoſtol ſan Pablo, en el c. 2. de la q̃ eſcriuio a los Chriſtianos Epheſios, &c. to. 2. fol. 571. 2.

Tu ſolus peregrinus es, &c. Aparece Chriſto, deſpues de reſuci- 3.
tado, a los diſcipulos que tratã- *Aug. ſer.*
144. *Beda*
& *Theo-*
philac. in
coment.

1. Pet. 4. Pedrò dixo, *Charissimi nolite peregrinari in feruore, &c.* tom. 1. fol. 136. nu. 1.

1. *Tercero dia de Pascua.*

Luce 24. *Stetit Iesus in medio eorum, & dixit, Pax vobis, &c.* Entra muy de paz Dios, en el alma, y anſi le affigura todos ſus humanos temores, que cõ el no ha de tener coſa alguna q̃ temer: al contrario bien, que el alma q̃ ſin el eſtà, qualquiera temor, y daño ſin duda pue de temer. 1. Cor. 8. *Sine Christo spem non habentes*, dixo Pablo, &c. to. 2. fol. 152. 2.

Et cum hoc dixisset ostendit eis manus & pedes, adhuc autem nõ credentibus, &c. Echaſe biẽ de ver en el diſcurſo y ſucceſſo de la hiſtoria ſagrada (declarando la letra) como da Dios glorioſo fin, a los trabajos de los Iuſtos; que en eſta vida padecen, 3. &c. to. 1. fol. 122. §. 3.

Quoniam necesse est impleri omnia quæ scripta sunt. Porque en particular (dexados otros juſtos y glorioſos titulos) el fin y blanco de la religion Chriſtiana, es la Fè, y cumplimiento de ſu doctrina, y verdades, *Scopus Christianæ religionis est, &c.* dixo ſan Auguſtin, tom. 1. fol. 4.

1. *Dominica in Albis.*

Ioannis 20. *Cum sero esset die illo, &c.* Eſtando en ſu mayor turbacion, de triſte temor rendidos, encogidos, y encerrados, los ſagrados diſcipulos, entrò Chriſto a ellos, a puertas cerradas, quando no penſarõ, y los conſolò, con ſu diuina y real preſencia, ſin ſuſpender, ni detenerlos mas en ſu conſuelo. Que a nadie da Dios mas trabajos, de los que puede padecer, ſegun ſus fuerças, ſu virtud, y ſu caudal. Es eſto a la letra lo que dixo el Apoſtol ſan 1. Cor. 10. Pablo, *Fidelis Deus &c.* tom. 1. fol. 252. 2.

Et cum hæc dixisset, ostendit eis manus & latus, &c. Vea el ſermon paſſado, nu. 2. 3.

Nolo esse incredulus sed fidelis, &c. Vea el Lunes de Paſcua num. 2. 1.

Domingo 2. despues de Pascua.

Ioannis 10. *Ego sum Pastor bonus.* Iuſtamente, por excelencia ſe llama Chriſto nueſtro Redemptor, buen Paſtor; pues paſtorea, rige, gouierna, y ſuſtenta nueſtras almas, ſus quejas, a coſta no menos que de ſu propria carne y ſangre. Blaſonando el Rey Dauid de los Pſal. 22. fauores grandes, &c. to. 1. fol. 355. 1.

Cognosco oues meas. Lo meſmo es en eſte lugar (dize la Interlineal) conocer, q̃ amar: de ſuerte, q̃ prueua ſu conocimiento, por ſu amor. Aqueſte, bien calificado nos lo dio ſiẽpre el Señor; pues del ſabemos, que por tan eſtremado, vino a llamarſe anſi, *Dominus zelotes,* Exo. 34. 2. Interli.

Dios

Vea la tabla de SS. Dios zeloso. Y si como dizen, amor, y zelos, son vno, ni pudo ser mas el amor, ni mayores sus zelos tampoco, pues ambos le hizieron morir por nosotros. Ansi es, que Dios antiguamente llamado por este nombre, &c. tomo 2. fol. 196.

3. *Cognosco oues meas, &c.* Obser *Plin. lib. 30. c. 2.* ua Plinio, por secreto raro de la naturaleza, que las ouejas, con el agua, mudan la calidad, y el color. Ansi pues podemos dezir tambien, que llama Christo ouejas, a sus fieles: porque con el agua, de su santissimo Baptismo (con que manda seã todos baptizados) mudan el color atezado, de la culpa, en el blanco, de su soberana gracia; y la calidad (primeramente) porque, de hijos de ira, en que nacen, quedan en virtud suya, hijos de su amistad, y su gracia. Segun la ley comun y ordinaria, que el Señor tiene puesta en su Iglesia, &c. tom. 1. fol. 484.

Domingo 3.

1. Ioannis 16. *Modicum & iam, &c.* De los trabajos, que les resta por padecer en esta vida, los consuela, y anima, Christo a sus sagrados discipulos, cõ la esperança cierta, del muy alegre y felice, que les promete en su gloria. Para hazer discurso, de la diferencia de ambos estados, deste mundo, y de la gloria. Vea en el to. 1. fol. 289. todo el §. 2.

Mundus gaudebit, &c. Para el 2. principal argumento del Euãgelio, que es dezir como los mundanos en este siglo, viuen alegres, y contentos; y los Iustos, perseguidos y maltratados; cuyas suertes, despues de la muerte de ambos, se trocaran. Vea en primer lugar, para exemplo de ambos estados, la declaracion a la letra del Psal. 136. Discurso 5. §. 2. to. 1. fol. 116.

Para en segundo lugar de consuelo, con la alegre, y gloriosa libertad, de los Iustos. Vea la declaracion a la letra del Psalmo 125. Discurso 5. §. 3. to. 1. fol. 122.

Puede declarar el mismo ar- 3. gumento, con la explicacion de ambos Psalmos, en sentido espiritual, y mistico, Discurso 6. §. 1. & 2. tom. 1. fol. 126. & 133.

Dominica 4.

Ioannis 16. *Cum venerit ille arguet mundum de peccato, &c.* En 1. particular arguye y reprehende Dios, a los pecadores, que hazen assiento en su pecado, con encallada obstinacion y dureza. De dos maneras en particular, dize san Augustin, *S. Aug.* &c. to. 2. fol. 273.

De iustitia. Reprehende ansi 2. mismo a muchos, que oluidados de la justicia diuina, no acor-

Digitized by Google

acordandoſe, de que la ha de auer para ellos, viuen en toda ſuelta libertad, arrojandoſe en todo genero de vicio, y de pecado: como de otros tales, dixo el Apoſtol que viuian, *deſperantes*, deſeſperados, y deſcõfiados de otra vida, creyendo que no la ay, ni mas pena, ni gloria, que eſperar, tom. 1. fol. 131.

3. *Et de iuditio.* Es muy cierto, que tan mala caſta de pecadores, no ſe acuerdan del juyzio, de ſu condemnacion que ha devenir ſobre ellos; ni de la eſtrecha, y rigurosa cuenta, que les ha de tomar Dios de ſus almas, el dia que menos cuyden de ellas. A eſtos tales para reduzirlos y conuertirlos a ſi, el Señor por ſu miſericordia grande, les eſcriua en la pared de ſu coraçon, las temerosas palabras, que por aquella milagrosa mano, mandò en la de ſu palacio, y a viſta de ſus ojos, eſcriuirle, a Balthaſar, *Mane, Thecel, Phares*, tom. 1. Diſcurſo 2. §. 7. 8. & 9.

Domingo 5.

1. Ioannis 16. *Quidquid petieritis Patrem in nomine meo, &c.* Que mucho aſſegure Chriſto, lo q̃ en la oracion a ſu eterno Padre ſe le pidiere, en nombre ſuyo, ſi el miſmo ſe ofrece tan propicio y grato, a la que ſe le haze en memoria glorioſa, interceſſion, y nombre de los Santos, ſieruos y amigos ſuyos, to. 1. fol. 432. §. 2.

Petite & accipietis, &c. Como ha de ſer la oracion, de grande eſperança y confiança, to. 2. fol. 387. Vea todo el §. 2.

Petite, &c. Tan eficaz y poderoſa es con Dios la oraciõ, q̃ en virtud ſuya, dize ſan Iuan Damaſceno, y otros muchos Doctores, que el Padre ſan Gregorio, ſacò del Infierno el alma del Emperador Trajano, to. 1. fol. 411. 3. *S. Grego.*

En la Aſcenſion del Señor.

Marci vlt. *Apparuit illis Ieſus & exprobrauit incredulitatem eorum, &c.* Porque tanto reprehendio Chriſto, la incredulidad de ſus dicipulos, &c. Vea el Lunes de Paſcua de Reſurreccion, n. 2. 1.

Prædicate Euangelium omni creaturæ, &c. Por eſta toda criatura, entiende ſan Gregorio al hombre, por ſer vna cifra y epilogo de todas; por lo qual los Griegos lo llamaron, Mundo pequeño, y abreuiado. Para en razon de ſus ſuperiores grandezas y excelencias del hombre. Vea (para mayor dilatacion ſi quiſiere) to. 1. fol. 232. todo el §. 7. y la palabra, hombre, en la tabla Alphabetica. 2. *S. Grego.*

Qui crediderit, & baptizatus fuerit, &c. La Fè y el Baptiſmo (abſolutamente neceſſario, a todos los hombres, è inſtituydo por Chriſto, para limpiar en 3.

en ſus ſagradas aguas, la macu la del pecado original, to m. 1. fol. 484.) como la paſſiõ, muer te, y ſacramentos de Chriſto, medicinas ſon diuinas, de eficaz, y poderoſa virtud, contra qualquiera enfermedad mordel alma. Pero tambien es verdad, que ſino ſe las aplica, con los medios de las obras, que ellas piden, no le daran ſalud, to. 1. fol. 308.

Domingo despues de la Aſcenſion.

1. Ioannis 16. *Hæc locutus ſum vobis vt non ſcandalizemini, &c.* Preuiene Chriſto a ſus ſagrados dicipulos (dixo el P. S. Thomas) para q̃ no ſe les haga de nueuo, ni ſe eſcandalizen, quãdo ſe vieren en ſus perſecuciones y trabajos padeciendo. (*Vt cum venerint tribulationes, quas prænuncio vobis, ſitis abſque ſcandalo*, dixo en ſu comento, el Doctor Angelico.) Porque entienda el nueuo penitente (para que deſpues, ni ſe eſpante, ni deſconſuele, que en la jornada del ſeruicio del Señor, ſe le han de ofrecer, muy grandes dificultades, y trabajos, tom. 2. fol. 393. §. 3.

S. Tho. in Ioan. 16. lect. 1.

2. *Aujq; synagogis facient vos.* La mayor pena, q̃ podiã executar cõtra ellos era priuarlos de la Sinagoga. Anſi con eſte exemplo, de ſu conſuelo de Chriſto, a ſus ſagrados dicipulos, eſfuerce el Chriſtiano, animoſamente ſu partido, quando a mayor rigor ſe viere en eſta vida padeciendo, to. 1. fol. 263.

Hæc facient vobis, &c. Animeſe a padecer en ſus trabajos, por Chriſto, con la eſperança cierta que tiene de ſu conſuelo, contento y deſcanſo eterno, que en el miſmo ſe promete. Veaſe to. 1. fol. 122. el §. 3. y fol. 132. el §. 2. haziendo (en figura del Pueblo) diſcurſo en nombre de los luſtos, con ambas expoſiciones del Pſalmo 125. 3.

Dominica de Pentecoſtes.

Ioannis 14. *Ad eum veniemus, &c.* Como anſi viene Dios, por ſu diuina gracia, a habitar en el alma, caulãndo con ſu venida, en ella, miſericordioſamente, diuinos, y ſoberanos efectos ſuyos, to. 1. fol. 140. & 183. 1.

Ad eum veniemus, &c. Que puſo Dios, en el mundo racional del hombre, por cielo ſuyo, el alma; con toda ſu hermoſura, y calidades del miſmo, para habitar en ella. El Padre ſan Bernardo en ſus Comentarios ſobre los Cantares, &c. to. 1. fol. 167. 2.

Ad eum veniemus, &c. Siendo anſi, que con ſu venida del Señor al alma, goza ella tan ſoberanos dones, es cierto q̃ con ſu auſencia, que en ella cauſa el pecado, le hã de ſobreuenir, varios, y graues daños en eſtremo, to. 2. fol. 143. & 149. 3.

Lunes

Digitized by Google.

Lunes de Pentecostes.

1. Ioannis 3. *Sic Deus dilexit mũdum, vt filium suum vnigenitum daret, &c.* Acaba de dezirle Christo a Nicodemus, que como Moysen leuantò la serpiente en el desierto, conuiene que tambien el hijo del hombre sea leuantado. *Quo mortem occultè significauit*, dixo san Chrysostomo (como aduierte santo Tomas.) Y anſi fue lo mismo, que ſi le dixera, *Ne mireris quoniam ego debeo exaltari, vt vos saluemini, etenim & Patri hoc videtur, qui ita nos dilexit* (dize el mismo) que fue tal el estremo de ſu amor como esto, que dio a ſu mismo hijo, *in mortem* (como dize la Interlineal) para q̃ murieſſe, y nos mereciesſe nue ſtra vida, con ſu muerte. Hizo anſi lo que a la letra hablando del mismo, dixo ſan Pablo, a los Romanos, *Quem proposuit Deus propiciatorem, &c.* to. 2. fol. 313.

Chryſoſt. apud Tho. in cat.

Interli.

Roma. 3.

2. *Sic Deus dilexit mundum, &c.* Anſi amò Dios al hõbre (que esſo quiere dezir mundo en este lugar) con amor tan encẽdido, eterno, actual, liberal, y prodigo (ſi anſi ſe puede llamar) que dio ſu hijo vnigenito, en ſu eterno decreto, a que murieſſe por el. Ganònos a la verdad por la mano, en tal amor, y anſi nos puſo en notable obligaciõ, de reſpõdernos en el nueſtro tambien con el.

Viden. Toletus.

Y a la verdad deuemoſlo anſi hazer, pues el primer don gratuito, q̃ en noſotros miſmos podemos naturalmente reconocer, de q̃ ſomos libres, para le poder dar, y a noſotros, con el, es el amor. Anſi lo enſeña en ſu buena Theologia el Angelico Doctor, &c. to. 2. fo. 184

Sic Deus dilexit mundum. Teſtigos, ſi bien ſe ponderan, ſon de este diuino amor, que al hombre tiene, la ſoberana grãdeza, y efectos admirables, q̃ el miſmo cauſa en ſu alma, to. 2. fol. 183. Vea todo el §. 2.

3.

Martes de Pentecostes.

Vea el 2. Domingo de Paſcua de Reſurreccion.

Domingo de la Trinidad.

Math. vlt. *Data eſt mihi omnis poteſtas, &c.* Dos coſas ſon de cõſiderar en este diuino Señor; la vna, que es vno, en ſer, y en eſſencia; la otra, que es trino, en perſonas. De la primera (aũque ſin lũbre de la diuina Fè) hablaron muchos Filoſofos, y en particular Platon, quando dixo, *Deus vnus eſt mundi opifex: quemadmodũ mundus eſt vnus*, vno es Dios, pues es vno el mũdo. En este anſi bien conſiderado, dixo tambien ſan Pablo, que deſcubre el miſmo ſu ſempiterna virtud, y diuinidad, &c. to. 1. fol. 143.

4.

Platoin Thim.

Eſta miſma excelencia ſuya, manifieſta en grado ſuperior el Señor, en la creacion del ſe-

5.

segundo mundo, que crio tan admirable, en el hombre, to. 1. fol. 158.

3. Pero ambas cosas juntas, que son ser vno, y ser trino, que es la soberana grandeza deste diuino misterio, sin duda cõ singular eminencia resplandece en el hombre, a quien crio a su imagen y semejança, to. 1. fol. 172.

Dia del santissimo Sacramento.

1. Ioannis 6. *Caro mea vere est cibus, &c.* De la excelencia sobrana deste diuino manjar, to. 1. fol. 352. Vea todo el Discurso 16.

2. *In me manet, & ego in eo, &c.* Porque es de tan admirable virtud, que comida, haze singulares, raros, methamorfosios, efectos soberanos y diuinas mudanças, en el alma. Vea el mismo Discurso, §. 1. nu. 4. & 5.

3. *Qui manducat hunc panem, viuet in æternum, &c.* Esto es conforme le comiere: porque causa varios, y admirables efectos en el alma, segun la disposicion con q̃ a el llegare. Vea el mismo Discurso §. 2.

Dominicas despues de Pentecostes.

Primera Dominica.

1. Lucæ 6. *Estote misericordes, sicut & Pater vester misericors est, &c.* De la esperança santa, con que deue, y puede conuertirse a Dios el pecador, asligurado y cierto, en su misericordia grande, tomo 2. fol. 225.

Dimittite, & dimittemini, &c. 2. Como sienteDios, q̃ siendo tã justo y medido con el hombre, acudiendo a quanto el ha menester, sin faltalle en cosa alguna, el no lo haga ansi tambien en retorno cõ el mismo, to. 1. fol. 301. §. 1.

Mensuram bonam & confertam, &c. Que es Dios tan misericordioso y liberal, que al pecador que a el se conuirte; no solamẽte le perdona sus culpas, como el le pide; sino que le haze de nueuo, nueuas y muy mas crecidas mercedes, de las que el mismo, pudiera desear, to. 1. fol. 79. 3.

2. Dominica.

Lucæ 14. *Homo quidam fecit cœnam magnam, &c.* Qual sea esta cena, dixolo el Padre S. Gregorio, *Sacietas dulcedinis eternæ*, que es la abundancia, o hartura de los bienes de la gloria: llamala ansi, por excelencia, *Magna*, por ser tan grande de bienes tã incomprehensibles, como contiene su estado, &c. to. 1. fol. 289. §. 2. 1. *Grego. in homil.*

Homo quidam, &c. San Cyrilo, por este hombre entiende, al Padre eterno, que dio en cena, a Christo, la noche antes de su passion: adonde se dio a si mismo, su propria carne en manjar, y su sangre en beuida, *Homo iste Deus Pater, qui magnam in Christo cœnam paranit, qui nobis dedit* 2. *Cirillus.*

Digitized by Google

dedit propriũ corpus comedere, &c. Vea el dia del ſantiſſimo Sacramento; y vea la palabra Euchariſtia.

3. *Et cœperunt ſimul omnes excuſare, &c.* Cada vno ſe eſcusò diziendo, no podia yr, como ſi no fuera ſeñor de ſu libertad; y dixeron todos bien: porque no ay Principe, ni eſtado de hombre libre, puesto en peca-
Cicero. do,&c. Dixo Ciceron,aquel ſe llama libre,&c. to.1.fo.120.

3. Dominica.

1. Lucæ 15.*Hic peccatores recipit, &c.* En tanto es anſi verdad,q̃ Dios admite a los pecadores; que qualquiera dellos, con ſu conuerſion ſe aſſigura, de los rigores de ſu diuina juſticia, to.2.fol.431.§.2.

2. *Qui habet centum oues, &c.* Juſtamẽte ſe cõpara el pecador,a la oueja perdida: porq̃ ſu pecado lo aparta,y lo alexa deDios lleuãdolo deſcaminado,a ſu mortal perdicion,to.2.fol.255.

3. *Vadit ad illam quæ perierat, donec inueniat eam, &c.* Aqueſta grande miſericordia de Dios, es la que Dauid dezia le alcançaua de cuenta ſumamente, *Miſericordia tua ſubſequetur me, &c.* to. 1.fol.256.

4. Dominica.

1. Lucæ 5. *Piſcatores autẽ deſcenderant, & louabant retia, &c.* El lauar,y ſacudir,cõ tan cuydadoſo aliño ſus redes,eſtos ſantos peſcadores, inſinua en miſterioſo ſimbolo, el cuydado grãde,q̃ los que pretenden ſer verdaderos diſcipulos, y profeſſores de ſu ſagrada doctrina de Chriſto, deuen tener de la limpieza de ſus almas, examinando,y requiriendo ſus conciencias, en todo aquello, en que pudieren ſoſpechar, auer ofendido a Dios. Pueſto pues anſi tu, pecador, en eſta conſideracion,&c.to.1.fol.68.

2. *Sedens docebat in naticula turbas, &c.* Siendo los hombres,ſignificados,por los peces,y el mũdo, por el mar, ſegun aquello de Oſeas, *Fily maris.* Predicar *Oſeæ 11.* Chriſto en el mar, fue dezir, que predicaua al mundo, que ſe anegaua en vicios:ſi biẽ por ſu deſuentura,nunca tanto como oy,ſe ha deſcubierto el miſerable eſtado,a que lo ha traydo,la malicia grãde,de los hõbres.Auiendo deſde ſu principio,&c.to.1.fol.95.§.1.

3. *Per totam noctem laborantes nihil cæpimus, &c.* Eſto es dezir, el triſte,cãſado,y miſerable fin de los malos, que al cabo de andar, trabajando, y forcejando, toda la triſte noche, de ſu vida (que toda es noche, de obſcuridad y errores) no ſacan coſa buena, ni lãce en que ſe medren: que es lo que dixo el Sabio, *Vita peccantium complanata lapidibus, &c.* tom. 2. fol. *Eccl. 21.* *nn.11.* 289.

5. Dominica.

1. Mathei 5. *Omnis qui irascitur fratri suo, reus erit iudicio, &c.* Vna colera desatada, vn desen frenada passion, y suelta lengua, suele con braueza, y furia, abalançar en vn Christiano, a infinitos daños. Pero a la verdad son reparables todos, de vna prudencia Christiana, poderosa para todo en el, en su qualquiera estado, Discurso 4. 6.2. Canon y reglares, &c. to.1. fol.107.

2. *Qui autem dixerit fatue, reus erit gehennæ ignis, &c.* Con este temor (q̃ llama los Teologos ser uil) suele a vezes el Señor, començar, y seguir sus obras. El temor seruil, dize el Maestro, &c. to.2. fol.201.

3. *Si offers munus tuũ, &c. vade prius reconciliari fratri tuo.* Es dezir, la pureza de coraçõ (aquiẽ la yra, rancor, y enemistad del proximo lo manzillan sumamente) con que se deue ofrecer, pues con el pretende llegarse a Dios el Christiano. Mãdaua antiguamente en la ley, que auiendole de ofrecer su victima, &c. to.2. fol.379.

6. Dominica.

1. Marci 8. *Misereor super turbã, &c.* Muestra Dios por tantas partes, su diuina misericordia, con el pecador, q̃ por quantas considerarse quisiere, podra dezir cõ Dauid, *Misericordia tua subsequetur me, &c.* to.2. fo.256. *Psal.22.*

Ecce iam triduo sustinent me, &c. 2. Tres dias fueron siguiendo, padeciendo de hambre, esperando y confiando siempre en el Señor, sin remedio: porque la esperança en el, anima, y haze casi insensible, a quien por su amor, en sus trabajos padece. Tienen ya los Iustos sabida bien, y conocida harto, esta condicion del Señor, &c. to. 1. fol.134.

Nec habemus quod manducent. En 3. su jornada siguiendo a Christo que de cansancio y hambre padecieron, pero no perecieron: porque muy medidos, y pesados primero, con sus fuerças, y caudal, da Dios en esta vida, sus trabajos a los suyos. Guarda Dios por este modo con el hombre, &c. tom. 1. fol.252.

7. Dominica.

Math.7. *Attendite a falsis Prophetis, &c.* Son estos los hipocritas engañadores, a quienes san Basilio comparò al Pulpo, por varias calidades suyas, to. 2. fol.189. 1.

A fructibus eorum cognoscetis eos. Ha se de juzgar esta gente, como dize la Glosa, *Non à vestibus, sed ab operibus manifestis*, no por el habito q̃ visten, sino por las obras que hazen. O fragil triste humana deuocion de vn Christiano, q̃ en el estado en que viue, no pueda ser tenido, ni juzgado conforme al habito 2. *Glosa.*

to

to exterior que viſte; pues en el miſmo ſe le dize qual aya de ſer ſu vida. El habito y veſtido de cada qual en ſu eſtado, &c. to. 2. fol. 34.

3. *Qui facit voluntatem, &c. intrabit in regnum cælorum.* Exortacion a la perſeuerancia, deſte felice eſtado a que por la penitencia huuiere llegado el pecador, para que no deſmerezca tan glorioſo premio, to. 2. fol. 408. §. 5.

8. Dominica.

1. Lucę 16. *Redde rationem villicationis tuæ, &c.* Eſta es la cuenta y general reſidencia, que ha de conſiderar el Chriſtiano le tomara el Señor en ſu juyzio; que es lo q̃ dixo (preuiniẽdole a el) el Sabio, *Eccl. 12.* *cuncta quæ fiunt adducet Deus, &c.* to. 1. fol. 66.

2. *Redde rationem, &c.* Con quan ſeuero juyzio, y reſidencia, le tomara el Señor aqueſta razon, y cuenta, al pecador, ſe puede bien entender, por el paũoroſo exemplo del Rey Balthaſar, qual ſe lo moſtrò en el prodigioſo caſo de la mano, q̃ a ſu viſta del aparecio, eſcriuiendole eſtas palabras, *Mane, Thecel, Phares.* Veaſe extenſamente ſu declaracion, y pondereſe la que mas fuere a cuento, tom. 1. fol. 55. & ſequentibus.

3. *Et vocabit illum, &c.* Llamolo a cuentas, &c. Anſi porver quã riguroſo trãce ha de ſer aquel (generalmente) en q̃ Dios nos ha de llamar a todos, nos preuiene cõ ſu eſpiritu, diziendonos el Apoſtol, *Videte itaq; fratres, quomodo caute ambuletis, &c.* *Ephes. 5.* to. 2. fol. 409.

9. Dominica.

Lucę 19. *Vt appropinquauit Ieſus Hieruſalem, &c.* De ſus excelencias, ynfiguas ruynas, y miſerias por varios modos; vea la palabra, Hieruſalem, en la tabla Alphabetica. 1.

Videns ciuitatem, &c. Por aquella material Hieruſalem, en ſentido eſpiritual, es entendida el alma. De ſus preciоſas grandezas, y excelencias (para darle mas materia al penſamiento.) Vea en la tabla la palabra anima. 2.

Fleuit ſuper illam dicens. &c Llora Chriſto, la deſtruyciõ q̃ cõſidera, de eſta ſu amada ciudad; y en ella (dize ſan Gregorio) la miſerable cayda, de los ſuyos. *Dum quoſdã ex bona vita, ad mores reprobos peruentiſſe conſiderat.* Cõſiderando los miſerables efectos, que el pecado cauſa en el alma, trayendola a ſu total ruyna y deſolacion, to. 2. fol. 143. & 149. 3. *S. Grego.*

10. Dominica.

Lucæ 18. *Phariſeus ſtans hæc apud ſe orabat, &c.* En ſu poſtura, y modo, dize Theofilato, *Theophil.* *Notatur eius elatus animus, ipſo enim habitu ſuperbus videbatur,* Se echa de ver ſu animo; y 1.

Digitized by Google

coraçon, altiuo, y arrogante, nacido del poco conocimiento que tenia, de si mismo; de quien como de su rayz nacen, essos, y otros muchos males en el mundo. Estado infelicissimo, del qual dixo el Apostol
2.*Tim.*3. a su Timotheo, *Instabunt tempora periculosa, &c.* to.1.fol.96.

2. *Et publicanus a longe stans, &c.* Efecto proprio, del temor santo, q̃ tenia de Dios; qual lo pidia el Apostol, quando dezia,
2.*Cor.*7. *num.*1. *Mundemus nos, &c.* to.2.fo.197.

3. *Percutiebat corpus suum dicens, &c.* Con esta contricion (significada en el golpe de sus pechos) y confessiõ que haze de sus culpas, dize luego el Texto sagrado, que *Descendit hic iustificatus.* Porque aquesto es certissimo, de la misericordia grãde de nuestro buen Dios y Señor, q̃ apenas vn pecador tiene contriciõ verdadera, de sus culpas, y trata de confessarlas, quando ya le da de todas ellas por absuelto, y perdonado. Anssi lo dixo Dauid con exem-
*Psal.*31. *uers.*6. plo de si mismo, *Dixi confitebor aduersum me iniustitiam meã, &c.* to.2.fol.309.

11. *Dominica.*

1. Marci 7. *Et adducunt ei surdum & mutum, &c.* Supuesto segun doctrina de Theofilato, y
Theophil. Euthim. Euthimio, que este paciente, era tãbien endemoniado. Vea el sermon del 3. Domingo de Quaresma que es de otro.

12. *Dominica.*

1. Lucæ 10. *Diliges.* Lo primero que nos pide Dios, es que le amemos: porque es el amor, el primer don gratuito, q̃ en nosotros mismos, podemos naturalmente reconocer, de q̃ somos libres, para lo poder dar, y aun a nosotros con el. Anssi lo enseña, en su buena Theologia el Angelico Doctor, &c. to.2.fol.184.

2. *Dominum Deum tuum.* Siendo perfecto amor, el q̃ se nos pide, cierto es que solo ha de ser de Dios: porque el solo con razon puede llamarse amor, to. 2.fol.188.

3. *Ex toto corde tuo, &c.* Dixo en este lugar Theofilato, *Nõ remisse diligẽdus est Deus*, que no se ha de amar a Dios, con amor remisso, sino intenso, sin mezcla, ni resabio alguno de amor humano. Por esto anssi vemos q̃ es comparado al balsamo, *Quasi balsamum, &c.* to.2.fol.188. *Theophil.*

13 *Dominica.*

1. Lucæ 17. *Qui fleterunt a longe.* Desde el, lexos de su pecado, clamã: porque el pecado aparta, y alexa vna alma de Dios, to.2.fol.255.& 148.

2. *Et leuauerunt vocem dicẽtes, &c.* A voz alta, cõ viua esperãça y Fè, claman a Christo, pidiẽdole misericordia. Que deue y puede por cierto el pecador conuertirse a Dios cõ tal seguro en ella, to.2.fol.225.

Digitized by Google

Nonne decem mundati sunt, &c. O estremada ingratitud! pecado entre todos aborrecible a Dios, to. 1. fol. 101.

14. Dominica.

1. Math. 6. *Nemo potest duobus Dominis seruire, &c.* De contraria naturaleza entre sí, dixo la Interlineal, *Inter se dissidentibus*, y contraria condicion, *Contraria inuingentibus*. Esto es, como dize la misma Interlineal, *Virtutibus & vitijs*, quan contrarios sean, lo manifiestan harto ius efectos. El pecado es vn grauissimo enemigo capital, &c. to. 2. fol. 138.

Interli. *Chrysost.* *Interli.*

2. *Nonne anima plus est quam esca?* Trataſe aqui de la nobleza del anima. Veaſe to. 1. fol. 167. §. 3. & fol. 172. §. 4.

3. *Quærite ergò primum regnũ Dei, &c.* Que es buſcar el Reyno de Dios? Lo q̃ declarò en eſte lugar la Gloſa, *Regnum quærere, est iustitiã operibus adimplere, vt Deus glorificetur, & nos ei per omnia placeamus.* Trate anſi pues, de ſeruirlo el pecador a Dios, que todos los demas bienes q̃ puede deſear, ſe los puede todos ſeguramente prometer, a pedir de boca. Anſi lo dize el miſmo por Dauid, *Dilata os tuũ, & implebo illud*, to. 2. fol. 253.

Gloſa. *Pſal. 80.*

15. Dominica.

1. Lucę 7. *Ibat Iesus in ciuitatem Naim.* Vea el ſermon, del Iueues, del quarto Domingo, de Quareſma.

16. Dominica.

1. Lucę 14. *Et ecce homo quidam hidropicus &c.* Aqueſte hidropico, cuyas mortales paſſiones, ſon ſus abraſados ardores, y ſed intaciable, es ſimbolo del pecador, torpe y deshoneſto; que la ſenſualidad es otra ſegũda auaricia, tom. 2. fol. 135. Y puede hazer introduccion cõ la autoridad que alli ſe va declarando, ad Epheſ. 4.

Ad Ephe. 4.

2. *Ipse vero apprehensum sanauit eũ, &c.* Enfatica palabra el *ipse*, por quien ſolo pudo ſer entendido, Chriſto nueſtro Dios, de quiẽ ſolo puede aſſigurarſe la cura del mal, que la mortal malicia del pecado, llega a cauſar en el alma; que es lo q̃ quiſo ſignificar el Sabio, quando dixo, *Plagæ eius non est sanitas*, to. 2. fol. 170.

Eccle. 21. num. 4.

3. *Ac dimisit.* Embiolo luego, y dexolo yr libre: que por ningũ caſo quiere Dios, compeler, ni forçalle, ſu voluntad al hombre, ſino dexallo ſiempre, libre como lo crio. Anſi dixo el Eccleſiaſtico, *Deus ab initio creauit hominem, &c.* to. 1. fol. 171. & 175.

17. Dominica.

1. Math. 22. *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, &c.* Vea la Dominica doze, deſpues de Pentecoſtes.

18. Dominica.

1. Math. 9. *Et ecce offerebant ei Paralyticum, &c.* Mueſtra en ſu

Digitized by Google

tan graue mal este cuytado, el estado infelice, en que su alma
Interli. tenia; como nota la Interlineal, *Animam illecebris carnis resolutam.* Ansi podemos en este paralitico entender vn pecador carnal, miserablemente, en el cuerpo y en el alma padeciendo. Generalmente hablando, es comũ en todos los pecados, aquesta herida mortal, &c. to. 2. fol. 167.

2. *Iacentem in lecto* Tendido en vn carreton, padeciendo envn continuo tormento, mil dolores y mil males. O, y que admirablemẽte persuade, y exorta a reformarse, y abstenerse el pecador, en su pecado, con la consideracion, de los tantos, y tán graues daños, que en su alma causa (significados en essos tormentos dolores y passiones corporales.) Con esta consideracion quiero yo pues aora pecador, &c. to. 2. fol. 172

3. *Surge tolle lectum tuum, &c.* No solo le dio la salud, que deseaua, sino nueuas, robustas, y poderosas fuerças, para boluer a su casa, con su carreton a cuestas. Que es Dios tan misericordioso, y liberal, que al pecador, que a el se conuierte, no solo le perdona (qual desea) su pecado, sino q̃ aun le haze nueuas mayores mercedes, mas de las que el mismo podra desear jamas. Vease este pensamiẽto cõ este mismo exẽplo del Paralitico (y de Ezechias) to. 1. fol. 79.

19. Dominica.

1. Math. 21. *Ligatis manibus & pedibus, mitte cũ in tenebras exteriores.* Manda q̃ como a esclauo rẽdido, lo atẽ de pies y manos. Simbolo del miserable estado, en q̃ por auer viuido el pecador, rẽdido a sus vicios, en esta vida, llega despues a verse en la otra en eterna miserable seruidumbre en el infierno; adonde ya, ni le valdra su voluntad, ni propositos, ni tendra potencias, ni sentidos, para emplearlos bien. Para q̃ ansi con su prudencia Christiana (pues puede) nueua enmiẽda y nueua vida, preuẽga su tan miserable suerte, en q̃ se podra despues ver, sin otro humano reparo. Canon y regala es desta misma doctrina, &c. to. 1. fol. 107.

2. *Ibi erit fletus, & stridor dentium.* Yr despues de aquesta vida, el alma de vn cuytado pecador, a llorar a aquella miserable region, ante aquellos infernales Principes, mortales enemigos suyos, que se burlaran del, y de sus lagrimas, sera el mas triste y afrentoso caso, que le podra succeder. Buen consejo, para reparo de aquesto mal fue a su modo, el que dio Dauid, al pueblo, sobre la muerte de Saul. Y Ionatas, su tan caro y amado amigo, &c. to. 1. fol. 112. 1. *Regum* 18. *n.* 1.

3. Pues que remedio, para preuenir aquestas lagrimas, inutiles

les y sin prouecho? Llorar primero en esta vida, adonde podran ser de prouecho, siendo qual deuẽ deverdadero dolor, y penitencia. Esto es siendo de aquella especie que dixo san Efren Syro (referiendo varias diferencias de ellas.) *Et sunt lachrimæ doloris, & pœnitentiæ, &c.* to.2.fol.372.

20. Dominica.

1. Ioan.4. *Rogabat eum, vt descenderet, &c.* No se contentò con esta vez, sino q̃ luego boluio a segundear con el, *Domine descende.* Muestra de la cõtinuaciõ y perseuerancia, que ha de tener vn Christiano, en la oraciõ. Por lo qual, como de parte tã principal, y necessaria de ella se dixo de la de los sagrados Apostoles, que, *Erant perseverantes in oratione.* to.2.fol.381.

2. *Rogabat eum, vt descenderet, &c.* Con esperãça y cõfiança muy grande de la salud, que pretendia de su hijo, haze su peticion a Christo, Que la perfecta oracion, essas dos partes ha de tener. Assi dixo san Iuan Chrysostomo, *Nonliceat prorsus ambigere, &c.* to.2.fol.387. *Chryſ.*

3. *Credidit ipse, & domus eius tota,* Dicha se essaua la fuerça del exemplo: y que creyendo el Regulo, le auia de conuertir su familia. Porque en el Principe su exemplo, bueno, o malo, compone, o descompone su estado; siguenle todos los suyos, y cadaqual (aunque no sea sino por lisongealle) se viste de su color. Del que eran las varas, que puso el Pastor Iacob, &c. to.1.fol.43. *Gene. 30. nu. 39.*

21. Dominica.

Math. 18. *Simile est regnum cælorum homini Regi, qui voluit rationem ponere cum seruis suis, &c.* En el juyzio temeroso de Dios, auiendo de ser la cuenta tan estrecha, quien no teme y tiembla, no sabiendo en particular, el quando se le pedira, y sera el tiempo prefinido de su vida, sin le quedar mas tiempo, ni mas dia, para boluerse a el con verdadera penitencia de sus culpas? Assi se lee (segun vn Doctor graue, &c) to.1.fol.56. 1.

Oblatus est ei vnus, &c. Tomole cuenta a vn su factor, y hizole grauissimo alcance, en diez mil talentos; que podemos dezir fue como Balthasar, *Inuentus minus habens.* Dist. curso 27. §. 8. Assi se considere el pecador a si mismo, en Balthasar, para preuenir su juyzio, y considere bien la grauedad de su misteriosa letra. Dos cosas pues se han de ponderar aqui, &c. to.1.fol.63. 2.

Tunc vocauit illũ, &c. Constãdo de su alcance, lo reprehẽde con dussima razones. Y luego manda, que sin misericordia alguna, lo entreguen a los verdugos. Ttallado a lo

Digitized by Google

que a la letra le ſucedio a Balthaſar, que deſpues de auer ſido hallado falto, fue a muerte y total perdimiento de ſu eſtado condenado: que es lo que ſignificò la vltima palabra de eſcritura milagroſa, que fue *Phares, &c.* Y pues aqueſta ſu eſcritura, que ya no puede hablar con el, &c. to. 1. fol. 70.

22. *Dominica.*

1. Math. 22. *Cognita autem Ieſus nequitia eorum ait: quid me tentatis hipocritæ? &c.* Vea el Miercoles de Ceniza, nu. 3.

2. *Cuius eſt hæc imago?* Pregunta es eſta, que para alcançarlo de razon, ſe la haze Dios al hombre, a quien crio a ſu imagen y ſemejança. Y en quien aſſi reſplandece, ſu Mageſtad, y grandeza; no ſolo en quanto vno; ſino aũ tãbien, en quanto trino, Diſcur. 8. §. 1. n. 1. & §. 4. n. 1. Veaſe para dar mas materia al penſamiento (to. 1. fol. 158) todo el Diſcurſo 8.

3. *Reddite ergo quæ ſunt, &c. Dei, Deo.* En todo quanto ſomos hechura de nueſtro Dios, corremos y paſſamos en nueſtro ſer y eſtimacion (como mone da corrible) por cuenta ſuya: y

Hilarius. aſſi, dize ſan Hilario, *Oportet reddere Deo corpus, animã, & voluntatẽ: Dei enim numiſma homo, in quo Dei imago eſt figurata*, Que pues enteramẽte, en cuerpo y alma nos le deuemos: anſi tambien con cuerpo y alma enteramẽte le ſiruamos. O diuino y ſoberano artificio de ſu Criador, q̃ cõ tan admirable lo formò, q̃ lo enſeña en la propria com poſiciõ de ſu cuerpo, como ſe ha de auer (para ſeruirlo) en to do genero de ſu gouierno, &c. to. 1. fol. 232. Veaſe todo el §.

23. *Dominica.*

1. Math. 9. *Ecce Princeps vnus acceſſit ad Ieſum, & adorabat eum, dicens, &c.* Con reuerencia pro funda, y humilde, pecho por tierra, llega aqueſte Principe a Chriſto, a ſuplicarle ſe compa deſca del, en la muerte de ſu hija. Cierto era que le auia de oyr, y darle vida y ſalud. Es eſta la buena ſuerte que ofrece Dios a los ſuyos por ſu Profeta ſanto Malachias, quando dize, *Orietur vobis timentibus nomẽ meum Sol iuſtitiæ, & ſanitas ſub pennis eius, &c.* to. 2. fol. 411.

2. *Filia mea, modo defuncta eſt, & c.* La cauſa de ſu enfermedad, o muerte, aunque ſegun el Euangelio no la ſabemos: pero bien ſabemos de muchas mugeres moças, que ſus tempranas, repentinas y deſaſtradas muertes, ſuelen ſer a vezes al paſſo de ſus miſmos vicios, ſolturas, y libertades. Por lo qual ſu educaciõ, ſu guarda y ſu cuſtodia, es ſumamente a ellas, y a ſus padres neceſſaria. Con letras, ſi poſſible fuera, eſcritas en ſu coraçon y ſus entrañas, &c. to. 2. fol. 114.

Et

Digitized by Google

3. *Et surrexit puella.* Reſtituyda a nueua milagroſa vida, alcançada de cuenta del Señor en ſus miſericordias grandes, pudo dezir con Dauid requirien-
Pſa. 102 dola agradecida a ſu alma, *Benedic anima mea Domino*, tom. 2. fol. 234.

24. Dominica.

1. Math. 24. *Cum videritis abomi nationem deſolationis, &c.* De voto y parecer de muchos Santos, y graues Padres, aqueſta abominable deſolacion fue, ciertas eſtatuas de algunos Reyes, y Emperadores, que otros ſucceſſores ſuyos, en ſu memoria y inica idolatria abominable adoracion ſuya, puſieron y aſſentaron, en el Templo y lugar ſanto de Hieruſalem, y otros abominables ſimulacros. Llegar a eſte infeliciſſimo eſtado, los hombres, es llegar al mayor mal de ſus males. Bien dixo de ellos Sedulio, *Heu miſeri, &c.* tom. 1. fol. 34.

Cle. Alexan. li. 1. ſtro. to. 2. Amb. li. 10. in Lu. Hiero. Theophil. Euthim. hoc loco. Euſeb. li. 4. 8. ſua hiſtor.

2. *Cum videritis abominationē, &c.* Si anſi como conforme muchos hombres graues, las abominaciones que cometieron los Zelotas, dentro en el ſanto Templo (haziendolo fortaleza, caſa comun de municion, adonde anſi tambien, cometiã varios, torpes ſangrientos caſos, y otras diſoluciones abominables) fueron ſeñal de ſu proxima deſolacion, y acabamiento: anſi los pecados graues, los torpes y feos caſos, las diſoluciones varias, los ſangrientos y deſaſtrados caſos, ſucedidos en el mundo, ſon vigilias de ſu vltima deſtruyciõ, final juyzio, y acabamiento ſuyo: quien no juzgara que eſtà ya a nueſtras puertas muy cercano, pues anſi lo vemos en eſta ſu vltima edad, tan rematado? No ay duda, ſino que deue de eſtar oy mas a la muerte, &c. to. 1. fol. 96.

Abulẽſ. in Mat. 24. q. 98. Baro. to. 1 anno Chriſti. 68. §. 54. ſic igitur.

3. *Tunc qui in Iudea ſunt, &c.* Circunſtãcias ſon todas, con que preuiene los daños, que pueden repararſe, para el dia y hora de aquel repentino aſſalto, en que ſeria infelice ſuerte hallarſe vn Chriſtiano. Que la prudencia Chriſtiana, es poderoſa a reparar todos ſus daños del hombre, en qualquiera eſtado. to. 1. fol. 106.

Digitized by Google

CONCEPTOS PREDICABLES

PARA LAS FIESTAS

DE LOS SANTOS QVE LA Iglesia celebra con Euangelios proprios.

DEZIEMBRE.

De San Andres.

1. Matth. 4. *Ambulans Ie sus, &c.* Vido Christo, aqueſtos dos hermanos, como aduirtio Remigi, *Non tam corporaliter, quam ſpiritualiter, ad cor da eorum reſpiciens, &c.* Requiriendolos ya en ſu vocacion, el alma y el coraçon, en amoroſo deſeo de traerlos para ſi. Que ſiempre ſu diuino amor es el primero, que requiere, ſolicita, y buſca al pecador, por mucho mas que el a buſcarlo madrugue. Anſi dixo el Sabio hablando del pecador, &c.to. 2.fol.300.

Remigius

2. *Venite poſt me.* Venid en pos de mi. Eſto entended, como aduirtio la Interlineal, *Non tam pedibus quam imitatione.* Porque ſu imitacion de Chriſto, fue el medio que eſcogio Dios, para nueſtra ſaluacion. Doctrina tã graue, quien mejor nos la enſeñara que el diuino Apoſtol Pablo, &c.to.1.fol.180.

Interlin.

3. *At illi continuo relictis retibus, ſecuti ſunt eum, &c.* Ponderaſe la puntual obediencia, cõ que vna alma deue, ſin dilacion alguna, reſponder a la voz diuina, de ſu vocacion, y llamamiento de Dios, to.2.fol.267. Veaſe todo el Diſcurſo.

Fieſta de la Concepcion puriſsima de la ſantiſsima Virgen.

1. Matt.1. *De qua natus eſt Ieſus, &c.* Prueuaſe ſu Concepcion puriſſima por varios titulos, y drechos, en el to.1.fol.449.

2. Como auiendola Dios predeſtinado en Madre ſuya, deuia preſeruarla del pecado original, to.1.fol.450.

3. Como en ſu Concepcion ſantiſſima, la preſeruo Dios, del pecado

cado original. Discur. 20. §. 3. Veanse ambos Discursos 20. y 21. y la palabra Maria Madre de Dios.

De Santo Thomas.

Vease la Dominica in Albis.

En la vigilia del Nacimiento de Christo nuestro Redemptor.

1. Matt. 1. *Cum esset desponsata Mater Iesu Maria Ioseph.* Dio el Señor en esposo, al glorioso san Ioseph, a su santissima Madre, para ocultar con el, y su desposorio diuino, el misterio soberano, de la Encarnacion del Verbo eterno, que ya ella en sus virginales entrañas lo tenia, hecho hombre, Disc. 20. §. 1. nu. 3. Quando vencido Dios del grande amor de los hombres, &c.

2. *Mater Iesu, &c.* Assentado este diuino principio, de ser Madre de Dios, aquesta soberana Virgen, assientan diuinamente en ella, todas quantas grandezas soberanas, pueden en buena razon y consequencia imaginarse de ella. Esta precississima maternidad en la Virgen, &c. to. 1. fol. 557.

3. *Ioseph.* Para dignidad tan suprema, lo preuino el Señor a este varon santissimo, con singulares ventajas, de su diuina gracia, que a otros muy señalados. Gerson varon insigne, &c. to. 1. fol. 486.

Nacimiento de Christo nuestro Redemptor.

Luce 2. *Natus est vobis hodie Saluator, qui est Christus Dominus, &c.* De la diuina y soberana grandeza, deste diuino Señor, que oy se digna de nacer en el mundo, para saluarlo; y a quiẽ todo el acudira, reconociendolo ansi por su vnico reparo, por su salud eterna, por su vida y saluacion, hablò el Eãngelico Profeta Esayas, capit. 2. quando dixo, *Et erit in nouissimis diebus præparatus mons domus Domini, &c.* tomo 1. fol. 457. 1. *Esai. c. 2.*

2. *Gloria in excelsis Deo, &c.* Publica gloria a Dios en el Cielo, aqueste Angel sagrado, por la soberana que el y todos los demas le dan alli, viendo que por su misericordia diuina, oy nace Christo, su vnigenito hijo, hecho hombre. Reconociendo y confessando, que la diuina gracia, y sempiterna gloria de que gozan es por la suya infinita, y merecimientos preciosissimos nos preuistos; por los quales fueron ansi tambien predestinados. Assentemos esta verdad en doctrina de Santos, y Ortodoxos Padres, &c. tomo 1. fol. 509. y 10.

3. *Et in terra Pax.* Publica y promete tambien paz en la tierra: porque el principal oficio, por que

que aqueſte vnigenito del Padre, ſe hizo hombre, fue para poner paz, entre ambos, adbogando, è interceciendo por el hombre. Y aun no ſolamente el, ſino ſu madre ſantiſſima tãbien, de cuyas entrañas nace: que deſde el punto que entrò en ellas en particular, le comunico aqueſta ſu pacifica be nigna, y amoroſa condicion, &c. Anſi en eſte ſentido ſe de-
1. Ioan. 2 clara aquel lugar, 1. Ioan. 2. *Filioli hęc ſcribo vobis vt non peccetis, &c.* to. 2. fol. 105.

Dia de San Eſteuan.

1. Actor. 6. *Stephanus plenus gratia & fortitudine, &c.* De la conſtancia grande, que deue tener vn Chriſtiano, en toda la perfeccion y aprouechamiẽto de ſu vida, a imitacion y exemplo, del ſagrado Protomartir de Chriſto ſan Eſteuan. Veaſe to. 2. fol. 328. y 330.

Dia de San Iuan Euangeliſta.

2. *Dixit Ieſus Petrus ſequere me.* Ioan. 2. Dixo Chriſto a Pedro que le ſiguieſſe, porque ſu imitacion fue medio eſcogido de
Ad. Rõ. 8. n. 29. Dios, para nueſtra ſaluacion, *Conformes fieri imagini filij ſui*, dixo el Apoſtol ſan Pablo, &c. to. 1. fol. 181.

2. *Sequere me, &c.* Pidele Chriſto a Pedro que lo ſiga. Eſto es,
Cyril. lib. 12. in Io. c. 65. como declara ſan Cyrilo Alexandrino, y aun caſi con el todos los Santos, en ſu muerte, en ſu cruz, y ſus trabajos, para ſeguillo deſpues, en ſu gloria y ſu deſcanſo. Sabida coſa es en Drecho, &c. to. 1. fo. 140.

Conuerſus Petrus, vidit illũ diſcipulum quem diligebat Ieſus, &c. 3.
No ſe podia hallar otro modo, por donde mas altamente poder ſentir de ſus ſoberanas grandezas, que dezir del (como por excelẽcia ſe dize) que era aquel, a quiẽ amaua Ieſus. Atento a que como dixo ſan Cyrilo, ſu diuino amor, nunca es imprudente, ſin razon, ni ſin porque, to. 2. fol. 52.

Dia de los ſantos Inocentes.

Mat. 2. *Surge & accipe puerum & matrem eius, & fuge in Ægyptum, &c.* Toda la vida de Chriſto, fue vna continua peregrinacion, llena de infinitos trabajos, que en ella padecio. Exẽplar diuino nueſtro, para que entendamos, que nueſtra vida ha de ſer anſi tambien ſin nos tener en ello de que admirar, ſi nos preciamos de ſer y pare cer Chriſtianos. Anſi en eſte ſentido ſe entienda, lo que dixo en ſu primera Canonica el glorioſo Apoſtol ſan Pedro, *Chariſſimi nolite peregrinari in feruore, &c.* to. 1. fol. 136.

Herodes occidit multos pueros, &c. 2.
Tan ſangrienta fiereza, ſo lo pudiera intentarla vn ſobervio, altiuo coraçon, y ambicioſo pecho, encendido en vn ardiente y deſordenado deſeo, de mandar, o de Reynar: que aque-

aqueſte a la verdad fue el que introduxo tan malamente, la tirania, y deſafuero en el mundo: como hablando de Nembrot el primer tirano, que en el huuo, lo aduirtio el Padre
Hiero. ſan Geronymo, to. 1. fol. 86.
3. *Occidit multos pueros, &c.* Fueron innumerables los que matò Herodes, pretendiendo ſu ſangrienta rabia, y mortal paſſion, que en cada vno de ellos, quitaua en particular la vida al rezien nacido Rey, Chriſto nueſtro Redemptor. Por eſto anſi por auer eſte diuino Señor en tantos Iuſtos, y por tan varios modos en ellos padecido, lo llamò el ſagrado Euangeliſta S. Iuan, Cordero muerto deſde el principio del mun-
Apo. 13. do, *Agnus occiſus ab origine mundi*, to. 1. fol. 258.

HENERO.

Dia de la Circunciſion de Chriſto nueſtro Redemptor.

1. LVcæ 2. *Poſtquam impleti ſunt dies octo vt circũcideretur puer &c.* Es el Euangelio en la letra breue y corto (dixo ſan Bernardo) pero grande, y lleno de ſoberanos miſterios, como lo ſon todas las palabras de la diuina Eſcriptura: que no ay en toda ella vna, ni la que de menor conſideraciõ parezca, que no ſea de muy profunda conſideracion. Vea todo el Diſc. 1.

Poſtquam impleti ſunt dies octo vt circumcideretur puer, &c. En eſta circũciſiõ corporal de Chriſto (a la qual dio el miſmo fin en ſi proprio) pretiende la Igleſia ſanta, la eſpiritual de ſus hijos, *Vt ſciens Circunciſionis miſte-* Cyprian. *rium, ab omnibus ſe abſtineat.* Para que, como dixo ſan Cypriano, el que entendiere como deue, eſte ſu miſterio, ſe abſtenga y reforme de nueuo, hecho nueua criatura en Chriſto, de todo aquello que viciosamente pudiere impedirlo en ſu diuino ſeruicio. Es eſto lo que a la letra, como declarò Theofilato, pretendio el Apoſtol en la 2.a los Corintios en el cap. 5. 2. Cor. 5.
quando dixo, *Si qua ergo in Chriſto Ieſu noua creatura, &c.* to. 2. fol. 177.

3. *Poſtquam impleti ſunt dies octo, vt circumcideretur puer, &c.* Pretendiẽdo pues, como diximos en eſta circunciſion de Chriſto, la nueſtra eſpiritual del alma, diremos que el circuncidarſe tan preſto, a ocho dias, apenas nacido; ſera dezirnos quan en los principios, en la tierna infancia del pecado, deuemos acudir a circuncidallo, cortallo, atajallo, y no dallo lugar a q̃ creſca, ni cobre fuerças en ella. Que es el pecado (como el Demonio ſu autor) en ſus primeros principios de ſu tentacion, pequeña Hormiga, y en los fines Leon. Anſi ſe entien-

Digitized by Google

tiende del, aquel lugar de Iob 4. *Tigris perijt, &c.* to.2.fol.161

De la Epifania del Señor.

1. Math. 2. *Cum natus eſſet Ieſus in Bethlem in diebus Herodis Regis &c* Quiſo nacer en tiempo de aqueſte Rey tirano, ſujeto a ſus tiranos deſafueros: que el que llega a ſerlo, no ay impia cruel dad, que no maquine, por ſeguir ſu ſoberuio y ambicioſo penſamiento. Teſtigo es de eſta verdad, la inſolencia grande de vn Nembrot, en cuyo ſoberuio penſamiẽto, tuuo principio la fundacion antigua, de Babilonia, y ſu torre tan llena de confuſion. Veaſe el dia de los Inocentes, nu. 3.

2. *Ecce magi ab oriente, &c. vſque, adorare Dominum.* Entran apelli dando, por el nueuo Rey, Chriſto nueſtro Redemptor, buſcã cando adonde eſtà: porque ya del han tenido noticia en ſu Oriente, de donde vienen; por vna eſtrella ſuya, que ſe los ha manifeſtado, ſu nueua venida al mundo. Excelencia ſobera- *Auguſti.* na deſte diuino Señor, *Quem nemo quærit niſi admonitus* A quiẽ dixo el Padre S. Auguſtin, que nadie lo buſca, que no ſea amo neſtado, to.2.fol.300.

3. *Turbatus eſt Herodes & omnis Hieroſolima cum illo.* Sabiendo de ſu venida, y el apellido que traen, del nueuo Rey de Iudea; Herodes Aſcalonita, que entõces tenia ſu gouierno en preſidencia de Ceſar Auguſto, viendo que era eſtrangero, temiendo q̃ boluieſſe el Reyno a los Iudios; y fueſſen el, y ſus deſcẽdientes echados del. Turboſe al punto, el, y toda ſu Ciudad, dandoſe vnos y otros por perdidos. O deſaſoſſegada inquietud, mortal turbacion del alma! Proprio efecto del pecado, que la trae ſiempre conſigo, y rinde con ella de muerte al mas valiente. Dixo Plutarco, &c. to.1.fol.42.

Octaua de la Epifania.

Ioan. 1. *Ecce Agnus Dei, &c.* 1.
Como fue Chriſto, Cordero *Apoc.13.*
diuino, muerto en miſterioſo ſimbolo, deſde el principio del mundo, Vea el dia de los Inocentes, num.3.

Qui tollit peccata mũdi, &c. A la 2.
letra es eſto, lo que ſan Pablo dixo, hablãdo de Chriſto a los Romanos, cap.3. *Quẽ propoſuit Deus propiciatorẽ, &c.* to.2.f.312 *Ad Rõ.3*

Qui tollit peccata mundi, &c. Como mediante ſu paſſion, ſu Fe, Baptiſmo, y Sacramentos, perdona, y quita pecados. Veaſe en la fieſta de la exaltacion de la Cruz, nu.2.y 3.

En la Cathedra de S. Pedro.

Matt. 16. *Venit autem Ieſus in* 1.
partes Ceſareæ, &c. Salioſe Chriſto como peregrino, a tierra eſtraña de Gentiles, a las partes de Ceſarea, de Philippo. Peno ſo andar, y trabajoſa vida, *Nutã* *Pſa.108*
tes tranſferamur filij eius, dixo Da
uid,

lud, en vna de las mas pene-
Augustin. Hieronim. Theodor. trantes maldiciones (como di-
xeron los sagrados Padres, Ge-
ronymo, Augustino, y Theo-
doreto) que echò a los Iudios.
Como si dixera, plegue a Dios
que a sus hijos, nadie los dexe
poner los pies en el suelo vn
punto, con sossiego en vn lu-
gar, sino que siempre andē, va-
gueando y peregrinando, co-
nociendo tierras estrañas, y vo
lūtades agenas. Porque como
Senē. con. ad Helu. cap. 8. dixo Seneca, *Hanc commutatio-
nem loci sequuntur incommoda, pa-
tria, ignominia, contemptus.* To-
das aquestas, y muchas mas in
comodidades, padecio en esta
y otras jornadas Christo, por
bien del hombre. Para que en-
tienda, el que se precia de Chri
stiano, que no se le ha de hazer
de nueuo, el padecer tambien,
por Christo en el mundo, es-
tos, y otros muchos trabajos,
to. 1. fol. 136.

2. *Quem dicunt homines.* Que opi
nion ay de mi; que es lo que
se dize, y que va en lenguas?
pregunta a sus discipulos Chri
sto. Sobre cuyas palabras dixo
Origen. Origenes, *In hoc dedit exemplum
vt nos semper scrutemur, qualis opi
nio sit apud homines de nobis, vt si
quid mali dicitur de nobis, occasio-
nes illius prescindamus; si autem
quid boni occasiones augeamus.* Es-
te examen y averiguacion, de
lo q̄ de si puede saber vn Chri
stiano, que se diga, o de nadie
mejor puede satisfazerse, que
de si mismo; examinando y re
quiriendo su conciencia pro-
pria, que es mil testigos. Para
saber pues, como se ha de re-
querir a si proprio, vea la Do-
minica de Passion, nu. 1. y 2.

Tu es Christus filius Dei viui. Ser 31
Christo verdadero Dios y hō-
bre, que vino al mundo, para
traernos, y vnirnos consigo, en
vnidad de vn Dios, de vna Fe,
y vn Baptismo; y a quien co-
mo a casa de refugio, a su sal-
uacion acudiran todas las gen
tes. Dixolo ya de mucho tiem
po antes, en vna galana meta-
fora, el Euangelico Propheta
Esayas, *Et erit in nouissimis die-* *Esai.* 2
bus, &c. to. 1. fol. 458. y 9.

De la conuersion de San Pablo.

Actorum 9. nu. 4. *Saule, Saule.* Como vn pecador apartā- 1
do de Dios, por el pecado, le
ha de responder, a su misericordiosissima voz, y llamamiē
to suyo, to. 2. Discurso. 31. Vea
todos los quatro Paragrafos.

FEBRERO.

De la Purificacion de la Virgen.

LVcę. 2. *Postquam impleti sunt* 1
dies purgationis Mariæ, &c.
Porque como se dize vulgar-
mēte (si bien està assi expressa-
mente en el Drecho) *Cōsuetudo* *D. 12. c. 6. & li. 8 C. l. 1.*
habet vim legis. Por tāto a esta co
stum-

Digitized by Google

stúbre, ambos Padres de Christo, baxan la cabeça a ella: y en particular quien menos, o por mejor dezir, nada, a ella deue por drecho alguno: porque como lo cõfessará todos, es mas pura y limpia, que toda humana criatura. Mas que los mismos Angeles, &c. Veanse to. 1. ambos Discursos, 20. y 21. y sus Paragrafos.

De San Mathia Apostol.

1. Acto. 1. *Cecidit sors super Mathiam, &c.* Por este camino lo escogio el Señor, a su Apostolado, y pues que el lo escogio, le dio sin duda alguna, la suficiencia y gracia, que para el huuo menester. Que es esta cõdicion de Dios, y regla suya general, que siempre que su diuina Magestad escoge a alguno para algun oficio, o estado, le da la gracia y suficiencia para el. El Apostol san Pablo, &c. to. 1. fol. 450.

2. Mat. 11. nu. 27. *Omnia mihi tradita sunt à Patre meo.* De todos sus bienes y tesoros, me ha hecho absoluto Señor, mi Padre eterno. Parece que en particular hablaua Christo con Mathias, nueuo discipulo de su escuela, instruyendolo en sus primeros principios. Porque el primero, que ha de assentar el que entra en ella es, que es Dios, y que es remunerador: que es Señor, que tiene bienes eternos que dar. Pero digalo Pablo, gran Maestro de su diuina doctrina, *Credere oportet accedentem ad Deum quia est, &c.* Heb. 11. nu. 6. to. 2. fol. 333.

3. *Venite ad me omnes qui laboratis, &c.* Con acabar de dezir, que su eterno Padre, lõ auia hecho Señor de todo, dexò muy biẽ hecha la cama, para llamar a si, a los cansados, y trabajados: para en se de que conociendo lo por poderoso Señor, y remunerador agradecido; se prometieran desde luego, en premio suyo, el descanso eterno. Dixo Platon en el 6. libro de Republica, &c. to. 2. fol. 332.

De San Ioseph.

Vea la vigilia de Nauidad.

De la Anunciacion.

1. Lucæ 1. *Missus est Angelus Gabriel, &c.* A anunciar a la Virgẽ este soberano misterio, embia la Magestad de Dios a aquel supremo Angel; conforme que ya a el, y a todos los demas, se les auia luego en el principio de su creacion reuelado: qual lo aduirtio el Apostol quando dixo, *Et cum iterũ introduceret primogenitum, &c.* to. 1. fol. 536.

2. *Missus est Angelus, &c.* A darle la nueua enuestidura de Madre suya, qual ya ab eterno para serlo la escogio. Para predicar grandezas de aquesta gran Madre, en vn simbolo humano descubiertas, es admirable el de aquella que los Antiguos lla-

llamaron anſi tambien, *Magna mater.* Conforme eſcriuio Fabricio Dateramo, &c. tom. 1. fol. 468.

3. *Quomodo fiet iſtud, &c.* Declaraſe, to. 1. fol. 562.

De S. Philippe, y Santiago.

1. Ioan. 14. *In domo Patris mei, manſiones multæ ſunt, &c.* Declaraſe, tomo 1. fol: 276. Vea todo el §.

2. *Vado parare vobis locum, &c.* De la ſoberana grãdeza del lugar, y eſtado que aparejo, y que tiene eſte diuino Señor, para los ſuyos, en la bienauenturança de ſu gloria. Veaſe to. 1. fo. 289

3. *Et quodcunque petieritis Patrem in nomine meo hoc faciam, &c.* Vea la 5. Dominica deſpues de Paſqua de Reſurreccion.

De la inuencion de la Cruz.

1. Ioan. 13. *Quomodo poteſt homo renaſci cũ ſit ſenex? &c.* Como puede boluer a nacer, vn hombre viejo? Dezialo por ſi meſmo Nicodemus, *Spiritus loquitur, & ille carnem ſapit.* No entendio eſte nacimiento conforme al eſpiritu (de q̃ le hablaua Chriſto, dize Auguſtino) ſino ſegun la carne, a lo material, y no mas. *Sic tamen tu intellige natiuitatem ſpiritus, quomodo ille natiuitatem carnis, vt enim vterus non poteſt repeti; ſic nec Baptiſmus.* Anſi pues, dize, entended eſte nacimiento eſpiritual, al modo q̃ Nicodemus ſintio del material, o natural. Eſto es, que anſi como no es poſsible, que vn hombre buelua ſegunda vez a las entrañas de ſu madre; anſi ni es poſsible que por el Baptiſmo buelua ſegũda vez a nacer. Anſi tambien lo dixo ſan Pablo, eſcriuiendo a los Hebreos, *Impoſſibile eſt enim, eos qui ſemel ſunt illuminati, &c.* tom. 2. fol. 291. *Heb. 6.*

Quomodo poteſt homo renaſci? &c. 2. Reſpondeſe, q̃ aunque masenuegecida eſtè vna alma en pecado, puede muy bien boluer de nueuo a nacer, a nueua vida eſpiritual, por gracia (por la penitencia ſanta merecida) que todo aqueſto puede, ſegun los ſingulares y precioſos dones que en ella cauſa, to. 2. fo. 140.

Quomodo poteſt homo renaſci? &c. 3. No es mucho buelua de nueuo a nacer, quiẽ buelue de nueuo a ſer: pues es aſſi, que la juſtificacion de vn pecador, es ſu nueua eſpiritual creacion, to. 2. fol. 179.

De San Miguel.

Matth. 18. *Quis putas maior eſt in Regno Cœlorum?* Quien penſays ſon los Angeles mas tenidos, y mas leuãtados en el Cielo? Aquellos que ſintierõ mas humilmente de ſi miſmos. Eſto es, quando, como dixo ſan Pablo, los introduxo el Padre eterno, a ſu vnigenito, para q̃ lo adoraſſen, *Et cum iterum introduceret vnigenitum, &c.* to. 1. fol. 536. 1. *Heb. 1.*

Digitized by Google

2. La ſoberuia, dixo ſan Auguſtin, de Angeles haze Demonios, *Superbia ex Angelis Dæmones fecit.* Anſi cayeron por ella, tan miſerablemẽte los malos; juſto premio de ſu merecido: por lo qual podemos de Lucifer, y los demas dezir, lo q̃ acullà en ſu ocaſiõ el Drecho, *Quis ſic nititur ad altiora conſcendere, quid agit? niſi vt creſcendo decreſcat & aſcendendo exterius, interius ad profunda deſcendat.* Por eſte camino anſi como tan juſta, fue tan miſerable ſu cayda, que en admiracion ſuya, le pregunta Eſayas, *Quomodo cecidiſti Lucifer?* (to. 1. fol. 528.) La qual tambien, aunque en ageno nombre (qual dize ſan Geronymo) algo antes deſcubrio el meſmo Profeta Eſayas, *Infernus ſubter conturbatus eſt*, tomo 1. fol. 337.

Aug. in 2 epiſt.

Can. 1. q. 6. c. ſicut is 35.

Eſai. 14. nu. 12.

Hieron.

Eſai. 14. nu. 9.

3. Eſta ſoberuia, vana, altiua, y deſuanecida eſtimacion de ſi meſmo, lo perdio a Adam (to. 1. fol. 88.) Y trae cada dia al mundo, a punto de perderſe: alomenos por ſu ocaſion temio tanto en eſta vltima edad al mundo, el glorioſo Apoſtol ſan Pablo, que llegò a dezirle, a ſu diſcipulo Timotheo, *Hoc autem ſcito quod in nouiſsimis diebus, inſtabunt tempora periculoſa, erunt enim homines ſe ipſos amantes, cupidi, elati, ſuperbi, &c.* to. 1. fol. 96.

2. Tim. 3.

IVNIO.

De S. Iuan Baptiſta.

VEaſe to. 1. el Diſcurſo 34. §. 2. que es todo ſuyo.

De S. Pedro, y S. Pablo.

Matth. 16. *Venit Ieſus in partes Ceſareæ, &c.* Veaſe eſte Euangelio en Henero. En la Catedra de ſan Pedro.

IVLIO.

De la viſitacion de Santa Iſabel.

LVcę 2. *Exurgens Maria abiit in Montana cum feſtinatione.* Quando el Angel fue a ſaludar a la Virgen, adonde dixo el Euangeliſta ſan Lucas, *Et ingreſſus Angelus ad eam.* Ponderò ſan Ambroſio, ſu honeſtiſſimo y recogido encerramiento, *Sola in penetralibus, quam vemo virorum videret.* Que eſtaua en ſu eſcondido retrete, adonde ningun varon pudiera verla: que ſolo auia de ſer Angel, para hallar ſu entrada. Anſi oy que le es fuerça ſalir de ſu encerramiento, a viſitar ſu prima Iſabel, *In montana*, a la montaña adonde eſtaua. Dize tambien que, *Abiit cum feſtinatione*, fue a paſſo tendido muy de prieſſa; qual no viendo la hora de verſe en ſu recogimiento ya en ſu caſa. O como dixo la Interlineal, *Non gaudet diu in publico videri*, acelerava el paſſo, por no ſer viſta en publicidad,

Lucę 2.

Ambr.

Interlin.

Digitized by Google

dad; de cuyo exemplo dexò en doctrina suya escrito san Ambrosio, *Discite virgines non demorari in plateis, non in publico miscere sermones.* Que es preciosa joya, en mugeres moças, su guarda y recogimiento en sus casas. Su honestidad, y recato adonde quiera, to.2. fol. 112. §. 2.

Ambros.

2. *Et factum est vt audiuit salutationem Mariæ, Elizabeth, exultauit infans in vtero eius.* Sucedio que en oyendo la bienauenturada Isabel, la voz de la salutacion de la Virgen, al punto el niño Iuan en sus entrañas, mostrò vn singular regozijo, *Inchoat Præcursoris officium, apparet vero, quod Angelus dixerat, Spiritu sancto replebitur adhuc ex vtero*, dixo la Glosa. Por lo qual de aquesta soberana plenitud, infiere la común voz de los Santos, y Ortodóxos Padres, su santificacion gloriosa del Baptista, que fue por mas excelẽte modo q̃ la de Hieremias, to.1.fol.485.

Gloſa.

3. *Benedicta tu inter mulieres.* No solo quiso llamarla bendita de qualquiera manera, entre las mugeres, dixo la Interlineal, sino aun tambien, con superior excelencia, y ventaja, bendita entre las mas, *Non solum inter mulieres benedicta; sed inter benedicta maiori benedictione insignis.* Porque sin duda alguna, en su soberana gracia, y singular pureza, excedio a toda humana criatura, tomo. 1. fol. 518.

Interlin.

De la Magdalena.

Vease el Iueues de la Dominica de Passion.

De Santiago.

Matth. 20. *Tunc accessit ad eũ Mater filiorum Zebedei, &c.* A tiẽ po que Christo estaua tratando, con sus sagrados discipulos, de la passion y muerte que auia dẽ padecer, para darnos vida. Llega esta buena muger, a pedirle a Christo sillas de estado y honor, para sus hijos: Mirẽ lo que pide, y a que ocasion; poco saber, poca prudencia, y muy poco consejo por cierto de muger. Verdad es (si dezir se puede, quedando en su buena gracia de ellas) que comunmente hablando, las mugeres son flacas de consejo, &c. to.1.fol.46.

1.

Dic vt sedeant hi duo filij mei, &c. Vano pensamiento, inchada presuncion. El principio de su daño de los Angeles, y los hombres, desde el principio del mũdo fue, aqueste desuanecimiento. Vease el dia de san Miguel, nu.2.& 3.

1.

Nescitis quid petatis: potestis bibere calicem quem ego bibiturus sum? No sabeys lo que os pedis: podeys beuer el caliz de mi passion? miradlo, porque sino nin gũ assiẽto podeys tener en mi Reyno. Y es cierto assi, por-

3.

Digitized by Google

que quantos oy le tienen en el Cielo, confiessan que si lo merecieron, fue por lo que beuieron del: y lo que con el padecieron, imitádolo en su Cruz. Ansi a la verdad lo significo en vna admirable vision suya el sagrado Euangelista san Luã, &c. to.1.fol.257.

Apoc. 5. nu. 8.

De Santa Anna.

1. Matth. 13. *Simile est Regnum Cælorum thesauro, &c.* Llama Christo nuestro Redemptor al Reyno de los Cielos, tesoro, para significar (a nuestro modo de entender, que no sabemos otra cosa, entre los bienes del mundo, mas preciosa) su inestimable valor. Para entender pues la felicidad suprema de su felicissimo estado, vease to.1.fol.289.

En excelẽ cia de sanct Anna. Vease to. 1.D. 20. §. 3. nu. 54.

2. *Simile est Regnum Cælorum thesauro, &c.* Sabiendo que el Reyno de los Cielos, es tan precioso tesoro (como se ha dicho en el discurso passado) que da el coraçon humano suficiẽtemente solicitado, para que aspire a trabajar por el, cobdicioso de alcançarlo sin pena, o pesadumbre alguna, que tenga de que afligirlo su empresa (aunque no es menos, que cõquistar vn Reyno, el mas fuerte que tendra jamas el mundo) pues fundada la esperança en Christo que le promete dar, no ay trabajo en esta vida que rinda, que atemorize, ni espante. Tienen ya los Iustos sabida bien, y conocida harto esta condicion del Señor, &c. to.1. fol.134.

Simile est regnum Cælorum homini negociatori, quærenti bonas margaritas, &c. Nadie se dè a buscar perlas, que no entiẽda que el hallarlas, le ha de costar mucho trabajo primero. Ningun Christiano imagine, que el pretender el Cielo (que no ay piedra preciosa como el, *Super aurum & lapidem pretiosum multum.*) que solo con la virtud y seruicio del Señor se alcança, no le ha de costar muy grande trabajo primero. Porque ha de tener por muy cierto, que en la jornada de su diuino seruicio se le han de ofrecer muy grandes, to.2. fol.393.

3.

Psa. 118

AGOSTO.

De nuestra Señora de las Nieues.

1. Lvcæ 11. *Beatus venter qui te portauit, &c.* El llamar el dia de oy Marcela (que assi se llamaua esta muger) bienauenturada la madre que le parió a Christo, fue vna aclamaciõ en fauor suyo, con que subio de punto la alabança de su diuina Magestad, segun doctrina del Padre santo Thomas. Pues como el mismo dize, *Bonum effectus redundat in bonum causæ,* qualquiera bien, y excelencia del efecto, redunda en mayor grãdeza de la causa: como tam-

S. Tho. in 1. ad The salo. c. 2. lect. 2.

tambien qualquiera perfecciõ y nobleza de vn hijo, en calificaciõ, abono y honra de sus padres. Ansi pues, para en singular honra, y gloria de Christo, su vnico hijo de la Virgen, es admirable encomio de ella, aunque a lo humano (realçado como ansi se declara a lo diuino) la antigua figura en vn jacinto, esculpida, de aquella que llamauan, *Magna mater*, grande madre, &c. Conforme escriuio Fabricio Dateramo, en vna piedra preciosa, &c. to. 1. fol. 468.

2. *Beati qui audiunt verbũ Dei* La razon es, porque esta palabra diuina, enseñada, o escrita del Señor, qual la tenemos en la Iglesia, en su Euangelio santo, y escritura sagrada; nos enseña diuinamente, el camino de nuestra saluacion; con doctrina soberana, y exemplos eficacissimos. El sagrado Doctor y Padre san Iuan Chrysostomo, to. 1. fol. 14.

3. *Et custodiunt illud.* Felice suerte es, y santo empleo, oyr la palabra diuina: pero la perfeccion Christiana, en el obrarla consiste. Por lo qual dixo el Iacobi. 1. Apostol Santiago, *Siquis auditor est verbi & non factor, &c.* to. 1. fol. 3.

De la Transfiguracion.

Vease el 2. Domingo de Quaresma.

De San Laurencio.

1. Ioannis 12. *Nisi granum frumenti, &c.* Prerõdio en esta metafora, o exemplo, prouar Christo que su passiõ y muerte, era medio importantissimo, para su gloria, y nuestro bien (al modo que el grano de trigo, para fructificar, es fuerça, que en la tierra se deshaga, y muera: por q̃ sino, queda esteril, è infructifero.) Atentãdo ansi por principio y regla general para sus fieles; que el temporal trabajo de esta vida, es el medio, que les ha de assigurar, el descanso eterno. La aduersidad, la prosperidad; la sangrienta guerra, su glorioso victoria; la penosa muerte (de la penitencia santa, cuya mortificacion lo crucifica con Christo en su cruz, rindiendo todos sus carnales afectos, y deprauadas passiones) su alegre eterna vida. (Ansi pues se pondera la trauada guerra que la carne haze, contra el espiritu, y quanto deue el Christiano rendirla, con seuera mortificacion, y aspera penitencia.) Ay entre ambos a dos, carne, y espiritu, vna antigua enemiga, &c. tomo. 2. fol. 335.

En excelẽcia de san Laurẽcio vease to. 1 D. 15. n. 9

2. *Qui mihi ministrat me sequatur, &c.* El que se precia de mi siervo, y dize que es mi discipulo; sigame. El que de mi amor blasona, en obras ha de mostrarlo, siguiendome si se ofrecie-

re,en mi passiõn y mi muerte. Esto es ser verdadero Christiano, y legitimo professor, &c. to.1.fol.226.

3. *Si quis mihi ministrauerit honorificauit eum Pater meus, &c.* Al q̃ me siruiere,lo honrara mi Padre que está en los Cielos.Esto es como quando dize el Apostol, *Reddet vnicuique, &c.* to. 1. fol.276. Rõ. 2.v.6

De la Assumpcion de la Virgen.

2. Lucæ 11.*Intrauit Iesus in quoddam castellum, &c.* Deste castillo fuerte,palacio, o casa Real, hablò en espiritu, y lo descriuio en su grandeza, el Euangelico Profeta Esayas,quando dixo, *Et erit in nouissimis diebus,preparatus mons Domini,&c.* tom.1. fol. 357. y 8. Esaiæ. 2.

2. *Maria optimam partem elegit.* Alçose la Virgen con el mejor bocado,quedose con la mejor suerte,que pudo caberle a criatura alguna;que fue ser madre de Dios;con la qual queda tan conjunta a el, que por esta parte, llegò a prouar santo Thomas la adoracion Hiperdulia que se le deue, &c. *Propter specialem affinitatem* (dize) *ad Deum, &c.* to.1.fol. 565.

3. *Maria optimam partẽ elegit,&c.* Si la buena suerte le cupo a esta huespeda de Christo, por la que tuuo aqui, en auerse hallado sentada a sus pies, oyendo su diuina palabra; y de essa suerte continuada,llegò a gozar la que oy tiene en el Cielo: qual sera la que la Virgẽ podremos dezir que oy goza con el,auiẽdo al mismo tenido en sus entrañas, y continuado siempre en aquella gracia diuina, que el proprio le merecio? la que dixo hablando de la misma el Profeta santo y Rey Dauid, *Astitit Regina à dextris tuis, &c.* to.1. fol. 541. Veasse la palabra, Maria madre de Dios, y los Discursos 20. 21, y sus Paragrafos. Psal.44.

De San Bartholome.

2. Lucæ 8. *Exijt Iesus in montem orare, &c.* Veasse to.2.el Disc. 36. que todo el trata de la excelencia de la oracion, y calidades que ha de tener.

De la degollacion de San Iuan Baptista.

1. Marci 6.*Misit Herodes Rex,& tenuit Ioannẽ, &c.* Veasse el 2.Domingo de Aduiento nu. 1.

2. *Nihil aliud petas nisi caput Ioannis Baptistæ, &c.* Aconsejale su madre, no pida sino la cabeça del Baptista. Desta vez no puede dexar de dezirse vna verdad (si dezir se puede quedãdo en su buena gracia de ellas) que comunmente hablãdo,las mugeres son flacas de cõsejo, &c. to.1.fol.46.

3. *Herodes natalis sui cœnam fecit, &c.* Como fue tan rota y profana esta cena,como la de Balthasar. Veasse to. 1. Discurso 2. §.1.nu.2.y §. 2. y 3. aplicando sus pensamientos.

SE-

Digitized by Google

SETIEMBRE.

Del Nacimiento de la Virgen Santissima.

Veãse am bos Disc. 20. y 21. Iob. 3. n. 9.

MAtth. 1. *De qua natus est Iesus, &c.* Declarase segun su festiuidad el lugar de Iob, *Obtenebrentur stellæ, calligine eius spectet Lucem, & non videat, neq; ortum surgentis auroræ*, to. 1. fol. 464.

De la Exaltacion de la Cruz.

1. Ioannis 12. *Et ego si exaltatus fuero à terra, omnia trahã ad me ipsum.* Declara aquesta su exaltacion san Augustin, y dize, *Exaltationem dicit, suam in Cruce passionem*, que su exaltacion fue su muerte de Cruz. Tan copio sa pues, y abundante fue, en virtud de sus merecimientos, y ella en su redempcion, que no solo alcançò a los hombres, sino aun à los Angeles tãbien: que de ambos fue Redemptor. Assentemos esta verdad, en doctrina de Santos, y Ortodoxos Padres, &c. to. 1. fol. 509.

Augustin.

Omnia trahã, &c. Que esta passion y muerte de Christo nuestro Redemptor, es como medicina, que real y verdaderamente tiene virtud curatiua, para atraer y curar qualquiera enfermedad mortal: pero que sino se aplica, con las obras, que a ella son consequentes, no hara en el alma, enferma en su pecado, el efecto pretendido, segun su propria virtud, *Hæc medicina hominum tanta est, &c.* Dixo el glorioso Padre san Augustin, &c. to. 1. fol. 398.

2.

Omnia trahã ad me ipsum. Por que su eterno Padre, lo hizo propiciatorio diuino: casa de perdon y misericordia, como lo dixo san Pablo, *Quem proposuit Deus propitiatorem, &c.* to. 2. fol. 312.

3.

Rom. 3.

De San Matheo.

Matth. 9. *Cum transiisset inde Iesus, vidit hominem sedentem in telonio, &c.* Mirò, y vido Christo Señor nuestro a Matheo, assentado en el banco de su cãbio, o aduana, cobrando sus ganancias, y alcaualas; no de qualquiera suerte, ni despegado el coraçon de ellas; sino como dixo la Interlineal, *Pertinaciter lucris inhiantem*, amarrado a la cobdicia de sus logros. A este pues mirò Christo, como dixo la misma Glosa, *Non tam corporeo, quam miserantis intuitu*, no tanto con la vista corporal, quanto cõpassiua y misericordiosa, de su diuino amor, en deseo grande y afectuoso de su saluacion. O bondad inmensa, y misericordia infinita, de nuestro buen Dios y Señor; y quien de

4.

Interlin.

Glosa.

Digitized by Google

ella en esta vida desconfiar. De dos maneras en particular, dize san Augustin, muestra vn pecador la obstinacion, y dureza de su coraçon, &c. to. 2. fol. 273.

Augustin.

2. *Age tibi sequere me.* Muestra la esperança santa, con que deue y puede conuertirse a Dios el pecador, affigurado y cierto, en su misericordia grande, tomo 2. Vea todo el Discurso 29.

3. *Et surgens, secutus est eum* Leuantose, y como dixo san Iuã Chrysostomo, *Nec restitit, nec domum abire rogauit*, sin resistir, ni poner dilacion alguna, respondio al punto, y siguio a Christo en su vocacion, *Officij sui rationes imperfectas reliquit*, dixo Remigio. Que sin cuydar mas de cosa alguna, dexò todos sus malos recados, tratos y cõsequencias. Hizo aqui Matheo, lo mismo que en su ocasion dixo de si proprio, el Apostol san Pablo, quando dixo, *Cum autem placuit ei, &c.* to. 2. fol. 280.

Chrysost.

Remigius

Galat. 1. nu. 15.

De San Miguel.

Vease su otra fiesta, que esta en Mayo.

NOVIEMBRE.

De todos los Santos.

1. MAtth. 5. *Videns Iesus turbas, &c.* Para celebrar en su festiuidad, la gloria que cada qual goza en su estado en el Cielo, vease el to. 1. fol. 278. La suprema gloria de que gozan en el Cielo, todos, y cada qual en su estado, se puede biẽ ver, como en vna admirable figura suya representada, en la antigua vestidura del Summo Sacerdote Aaron, &c. De la letra del Euangelio, vease el comun de los Martires.

Del Aniuersario general de las Animas.

1. Iob. 19. *Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos amici mei quia manus Domini tetigit me, &c.* Para dezir los varios y eficaces modos, por donde pueden y deuen ser socorridas, aquellas benditas almas en sus penas, en que estan en Purgatorio padeciendo, veanse los Discursos desde el 16. al 20. Y por introduccion particular vease la declaraciõ del Psalmo 129. *De profundis clamaui, &c.* to. 1. fol. 394.

CON-

CONCEPTOS PREDICABLES

PARA LAS FIESTAS

DE LOS SANTOS QVE LA Iglesia celebra con Euangelios comunes.

Comun de los Apostoles.

1. IOannis 15. *Hæc mando vobis, vt diligatis inuicem, &c.* Para asſentar la paz Chriſtiana en ſu Igleſia, pide Chriſto a ſus fieles, que ſe amen cõ ſubalternado amor: atẽto que aqueſte haze, q̃ en virtud ſuya, el amante, trayga a ſi a ſu amado en ſu ſentencia, parecer, y voluntad, a fin de ſe ſatisfazer con el, to. 2. fol. 186.

2. *Si mundus vos odit, scitote quia me priorem vobis odio habuit.* Con eſto conſuela Chriſto a los ſuyos, en todo genero de perſecucion y trabajo que padecieren, dandoſeles a ſi miſmo por exẽplo. Y no es mucho dezirlo anſi; pues vemos, que como dixo el Apoſtol, ſu imitacion de Chriſto, fue el medio que eſcogio Dios, en ſus fieles, para ſu ſaluacion, *Nam quos præſcinit, &c* to. 1. fol. 181. *Roma. 8.*

3. Para en ſingular excelencia de los Apoſtoles, ſe pondere la traça que tuuo Chriſto (tan extraordinaria de la que vſa el mũdo en ſus obras) en la fabrica de ſu Igleſia, poniendo con ellos en ſu primer cimiento, las piedras mas precioſas de ella to. 1. fol. 343. y 463.

De los Euangeliſtas.

1. Lucæ 10. *Miſit illos binos ante faciem ſum, &c.* Eſto es, dize ſan Ambroſio, *Vt oſtenderet, quod ſi. cut numerus binarius imperfectus eſſet; ita & ad quos mittebat diſcipulos ſuos imperfectos eſſe aut, perficiendi vero Chriſti fide, & charitate, &c.* Y pues van a reprehender pecados y pecadores; reformar vidas, y corregir coſtũbres, vean el cuydado, la vigilancia, la fidelidad y entereza, con q̃ han de hazer aqueſte ſu oficio Apoſtolico, los tales miniſtros, Maeſtros, y Predicadores Euãgelicos; cuyo ſimbolo, entre Doctores ſantos y graues, ha ſido ſiempre el Perro, animal *S. Ambr. apud. Toletum.*

simbolico. El Perro es vn animal, &c. to. 1. fol. 10.

2. *Ite ecce ego mitto vos.* Id, mirad que yo os embio, *Ecce ego, &c.* Palabra enfatica fue, como si les dixera (como declara el Cardenal Toledo) *Ecce ego sum, confidite, timorē deponite, &c.* Cōsiderad bien, quien yo soy, tened buen animo y confiança: no temays, pues que lleuays mi comission, y mi nombre, q̄ nadie se os atreuera. Y *confiate*, tambien; que pues yo os embio, vuestro trabajo sera muy bien logrado. Quando el perro de Tobias boluio con el, de su jornada, dize el sagrado Texto, que al entrar en su casa, *Blandimento caudę fuę gaudebat, &c.* to. 1. fol. 12.

Toled. hoc loco.

Tob. 11. num. 9.

3. *Nolite portare sacculum.* No quiero que lleueys bolsa. Declara por modo extraordinario este lugar, con vna singular alegoria, san Gregorio, consequente harto con otra de Augustino (si ya no es la misma:) *In sacculo pecunia clausa est; pecunia autem clausa, significat sapientiam abscōditam, & occultam. Qui igitur sapientię verbum habet, sed hoc erogare proximo negligit, quasi pecuniam in sacculo ligatam tenet; vnde scriptum est, Ecclesiastici 41. Sapientia abscondita, & thesaurus occultus, quę vtilitas in vtrisque, &c.* Tan dañoso es el no comunicar este precioso tesoro de la predicacion, que llegò por si mismo a dezir san Pablo, *Necessitas enim mihi incumbit, væ enim mihi est si non euangelizauero, &c.* Vease el Prologo nu. 1.

Vid. Emanuel Sa. Grego. in hom. Aug. ser. 46. de SS.

Eccle. 41

1. Cor. 9.

Desde Pascua de Resurreccion hasta Pentecostes.

Euangelio comun de los Santos.

Ioannis 15. *Ego sum vitis vera, & Pater meus agricola est, &c. Qui manet in me, & ego in eo, &c.* Vease el Domingo de Pentecostes nu. 1.

4. *Si quis in me non manserit mittetur foras sicut palmes, & arescet, & colligent eum, & in ignem mittent, & ardet.* Esto es significar su vltimo suplicio y condemnacion eterna del pecador, que no viuiendo por gracia vnido con Christo, en cuya diuina vnion estaua toda su vida; que como sarmiento muerto cortado, y apartado de su tronco y rayz (por quien viuia) lo echen fuera de la vista de la Iglesia? que quede seco sin fruto y sin virtud; atado de pies y manos, sin poder, ni libertad alguna, para cosa buena; puesto con otros tales como el, de su mismo estado, especie, o calidad, en manada, o gauilla, sea echado al fuego eterno, segun que a cada qual de los malos castiga Dios, en la otra vida, con pena eterna al justo merecido de sus culpas

pas. Estando en esta doctrina, dixo esto harto claramente el glorioso Padre san Gregorio en sus Morales, tom. 1. fol. 328.

3. *Manete in dilectione mea.* Perseuerad en mi amor. Ansi lee la Interlineal, *perseuerate.* Y lo declara san Augustin, diziendo, *Hoc est ergo manere in eius dilectione, in eius gratia manere*, que perseuerar en su amor, es perseuerar en su diuina gracia. Llegando pues a este felicissimo estado el pecador por su nueua conuersion, procure, no solo su conseruacion, sino aun su augmento glorioso de ella, hasta el fin precioso de su vida: que aquesta, dixo el Sabio, es el camino de los Iustos, *Iustorum semita, quasi lux splendens procedit, &c.* to. 2. fol. 408.

Interli. *S. Augu.*

Prouerb. 4. nu. 18.

Passado el tiempo de Pascua.

Euangelio de vn Martir.

Ioannis 12. *Nisi granum frumenti, &c.* Vease este Euangelio en el dia de san Laurencio.

De vn Obispo Martir.

1. Matth. 16. *Si quis vult post me venire, &c.* A nadie manda Christo, ni fuerça, que le siga, aque padezca ni muera por el en su Cruz: porque esto lo dexa a su voluntad de cada qual, que el franco y libre aluedrio, es la inteligencia que mueue en el hõbre, el cielo de su alma. Discur. 8. §. 3. n. 4. y §. 4. n. 3. Cada vno de los cielos, dizen los Philosophos, &c. to. 1. fol. 171.

Abnegetse metipsum. Nieguese a si mismo. Esto es, pedirle al alma, la fineza suma de su amor, que tal prodigio, suyo solo puede ser; pues como el gran Dionisio dixo, *Amans, amantem conuertit in amatum; & amans amando, quodammodo exit à se*, to. 1. fol. 187. 2. *Dionisius*

Tollat crucem suam, & sequatur me, &c. Tome su cruz y siga me. *Tollit crucem, qui mundo crucifixitur*, dixo san Geronimo. Exemplo diuino de esta sagrada doctrina, fueron en su figura aquellos 24. ancianos, que con sus citaras en las manos, vido en diuina reuelacion el sagrado Euangelista san Iuan, en presencia del Cordero santo. *Cum aperuisset librum, &c.* to. 1. fol. 257. 3. *S. Hier.* *Apoc. 5.*

De vn Obispo y Martir.

Luca 14. *Si quis venit ad me, & non odit patrem suum, &c.* Es tan zeloso aqueste diuino Señor a quien amamos, que no quiere que se vea, que ay en nuestro coraçon prenda, muestra, ni señal alguna, de otro amor superior, ni igual al suyo que le deuemos, &c. O verdaderamente fineza grãde de su diuino amor, &c. to. 2. fol. 326. 4.

Quis

2. *Quis enim ex vobis volens turrim ædificare, non prius computat sumptus, &c.* Para leuantar al cielo la torre de la virtud, por donde se sube a el, mucha costa y gran trabajo es menester. Assi el que se determina a emprender su obra y seguir su jornada, no dude, y tenga por cierto, q̃ le ha de costar muy mucho y muy particular trabajo, to.2.fol.393.§.3.

3. *Ne postquam posuerit fundamentum, & non potuerit perficere, incipiant illudere ei, &c.* Vno de los hombres que mas justamente puede ser de todos desprecio y burla, es el que no auiendo mirado primero sus obras cõ prudencia, despues de auerlas començado, leuanta la mano de ellas por qualquiera titulo que sea: pues sin su perseuerancia todo lo trabajado y gastado, al cabo lo pierde y mallogra. Mandaua Dios antiguamente en la ley, que del cordero que le auian de sacrificar, le ofreciessen en su parte la grossura, è intestinos, con la puesta de la cola toda entera, &c. to.2.fol.382. *Leuit. 3. n. 9. & 10.*

De muchos Martires.

1. Lucæ 6. *Beati pauperes, &c.* La infelice suerte, y miserable estado en que antiguamente se vido el pueblo de Dios captiuo en Babilonia, padeciendo de quantas maneras encarecer se puede en esta vida, pobreza, hambre, sed, lagrimas, trabajos, è injusticias crueles, la significò bien a la letra el santo Profeta Rey, Psal. 136. *Super flumina Babilonis, &c.* to. 1. fol. 117. *Psal. 136*

Assi mismo tambien, los alegres triunfos de su tan deseada y preciosa libertad, en el dia, que tan sin pensar gozarõ de ella, boluiendo a su amada Syon: lo celebrò a la letra el mismo santo Profeta Rey, en el Psalmo 125. *In conuertendo Dominus captiuitatem Sion, &c.* to. 1. fol. 122. *Psal. 125*

2. Quien considera a los Iustos, seruos y amigos de Dios en esta vida, por tantos y varios modos padeciendo, pobreza, hambre, sed, desnudez, &c. no dira verdaderamente, sino que son pueblo de Dios captiuo en Babilonia. Declarase assi en voz suya, y sentido mistico, el Psalmo 136. *Super flumina Babilonis, &c.* tom. 1. fol. 126. *Psal. 136*

3. Assi tambien, los que en el dia de su muerte, en que su penoso destierro, y dura seruidumbre se leuanta, y comiençan a gozar alegres, el premio de sus trabajos passados, y se veen ya en su amada y desseada Syon, no dirà, sino q̃ en vez suya, y en sentido mistico es suyo, el Psalmo 125. *In conuertendo Dominus captiuitatem Sion, &c.* to. 1. fol. 132. *Psal. 125*

De

De vn Confessor no Pontifice.

Marci 13. *Videte, vigilate, & orate, nescitis enim quando tempus sit, &c.* O terrible y espantoso dia, o Iuez seuero y temeroso, to.1.fol.58.

Psal.89. Quis nouit potentiam iræ tuæ, &c. vers. 12.

2. *Videte, vigilate.* Mirad, velad, considerad bien esse dia. *Vigilia opus est mentis, ante mortem corporis*, dixo aqui sanGeronimo, &c. Canon y regla es de esta misma doctrina, enseñada deste proprio Señor y Maestro Iesu Christo, &c. tom. 1. fol. 107.

S. Hiero.

3. *Nescitis enim quando tempus sit, &c.* No sabeys, quando sera, el dia de vuestro juyzio. Assi lo declara la Interlineal, *Tempus iudicij.* Para siguro reparo de aquel dia y tiempo que no sabemos, nos preuiene diuinamente el Apostol, diziendonos lo que à sus amados Ephesios, *Videte itaque fratres quomodo caute ambuletis, &c.* to. 2. fol. 409.

Interli.

4.

De vn Confessor Pontifice.

Luce 12. *Sint lumbi vestri præcincti, &c.* Con el desco grande que tiene Christo, de la saluacion de los suyos, los quiere muy preuenidos con tiempo, para el dia incierto de su muerte, en que ha de examinar, el valor y merecimiento de sus obras. Assi por esto les dize, q̃ esten siempre como solemos dezir, faldas en cinta. Esto es, como dixo Theofilato, *Semper proclives, ad exercenda opera Domini.* O como declara san Cyrilo, *Prompti ad sustinenda mala.* Siempre dispuestos, a punto, sin embaraço de voluntad, afecto, o respecto humano, que los impida para cosa alguna que se ofrezca, en su diuino seruicio; aunque sea padecer qualquiera rigor, pena, o trabajo que se ofreciere, por solo su diuino amor. A esta tan esforçada y varonil, quanto gloriosa empresa, anima el gran Maestro de penitencia Dauid, &c. to. 2. fol. 322.

Theophil.

Cyrillus.

2.

Lucernæ ardentes. Es otra buena parte de preuencion Christiana, dize Christo, que esteys tambien con velas encẽdidas. El espiritu pues de esta letra declarò en su doctrina san Maximo. *Lucernæ accensæ, oratio, & contemplatio* dixo, son estas velas encendidas, la oracion, y contemplacion. Sin duda lo dixo assi, por la pureza grande y perfeccion, que supone en vna alma la oracion. to. 2. Vease todo el Disc. 36. §. 1. n. 1.

S. Maxi.

3.

Et vos similes, &c. Confestim appropriauit. De tal suerte sea la Christiana preuencion, de vuestras obras, que seays como los buenos criados, que esperan a su Señor, muy preuenidos y alegres, que venga de su vitima, o boda, colgados de los cerrojos de su puerta, para que en lle-

Digitized by Google

llegando, y tocando a ella, luego al punto sin dilacion alguna, cõ muy alegre semblãte, le respondan: que de aqueste gozo con alegres esperanças gozara vna alma, que en su diuino seruicio del Señor, lo espera preuenido. Pero qual es el alma, que ansi no lo espera, muy alegre para abrirle, y recebirle? Esto dixo el Padre san Gregorio. *Apperire ianuã pulsanti non vult, qui eam videre formidat, & exire de corpore trepidat.* Como si dixera, la desdichada alma del condemnado, quando vee que se le llega la hora, y tiẽpo, de salir y apartarse del cuerpo. Ay pues quando la miserable llega a tã triste punto! Ansi la considerò en el, el doctissimo y deuotissimo Dionisio Cartusiano, &c. to. 1. fol. 70.

S. Grego. in hom.

De vn Confessor no Pontifice.

Lucæ 11. *Nemo lucernam accendit, &c.* Hablando de si mismo, Christo nuestro Redemptor, dixo que era luz del mundo. Y a sus discipulos, como a sucessores suyos (que por la que les quedaua de el, lo auian de manifestar) les dixo tambiẽ, q̃ serã luzes. Dezirles pues aora, *Nemo lucernam, &c.* Es darles a entender, la obligacion de su oficio (y en ellos, a todos los varones Apostolicos, y Predicadores suyos Euangelicos) qual es, no se negar jamas en este su sagrado ministerio. Porque, a negarse, y no se comunicar, ni descubrir en el, ay de ellos! Ansi lo dezia por si mesmo, el Apostol, *Necessitas mihi est, &c.* Vease en el Prologo su introduccion, n. 1.

Sed super candelabrum &c. Que no se paga Dios de la Fè oculta, y santidad escondida, acullà en el pecho, adonde nadie la vea; sino que quiere, que aya obras exteriores, que la descubran a fuera, y muestren, en su satisfaccion, y edificaciõ al mundo; lo que en el vale y puede la fineza de su amor. Ansi se puede dezir, fue esto mismo, lo que pidio la Esposa a su Esposo, en satisfaccion de su amor, quando le dixo, *Pone me vt signaculum, &c.* tom. 2. fol. 327.

Vide ergo, ne lumen quod in te est, tenebræ sint, &c. Atiende, puede dezirse, que la luz que en ti està, de tu entendimiento, y razon (que te han de alumbrar, para que veas, por donde has de andar, lo que deuas aprouar, y reprouar) no sea tinieblas, en forma que esten ambos anublados, y obscuros, con tinieblas de alguna ciega passion, mal afectos y deprauados; que si a tal llegares, es cierto, que al medio dia, y adonde quiera tropeçaràs, sin parar hasta dar de ojos en algun mortal despeñadero. Por

Cant. 8.

Digitized by Google

Por esto ansi dezia san Pablo a los Ephesios, *Hoc igitur dico, & testificor, &c. Vsque cecitatem cordis ipsorum.* Porque si a tal estado llegares, sin dificultad alguna, daras tras aquellos mismos miserables, *Qui desperantes se metipsos tradiderunt, in operationem inmunditiæ omnis in auaritiam,* to. 1. fol. 75.

Ephes. 4.

De vn Doctor.

Math. 5. *Vos estis sal terræ, &c.* Llamalos sal de la tierra, que es simbolo de la prudencia; por la que en ellos quiere que aya de auer. La razon esta en su proporcion: porque assi como sin la sal, no ay guisado, ni manjar sabroso; ansi sin ella, no ay virtud (manjar de el alma) que llegue a tener su punto, su sazon, ni ser perfecto. Es verdaderamente la madre de todas ellas, &c. tom. 1. folio 108.

Vos estis lux mundi. Soys luz del mundo, Sol del dia de aquesta vida, que en el le aueys de alumbrar con vuestro exemplo y doctrina; y ansi como el, desde su Oriente, no para hasta su perfecto dia. Ansi ni vosotros tampoco aueys de parar, hasta llegar a veros con vuestra luz, en ser perfecto, y consumado en el vuestro. En vn frasis singular, dixo esto mismo el Sabio, en sus Proue bios, *Iustorum semita, quasi lux, &c.* to. 2. fol. 408.

Prou. 4. nu. 18.

Neque accendunt lucernam, & ponunt eam sub modio, &c. Vease el sermon passado, *Nemo lucernam accendit.*

De Abbades.

Math. 19. *Ecce nos reliquimus omnia, &c.* Haze Pedro con Christo este blason amoroso; para mostrar, quanto ha procurado satisfazerse cō el; atento que es muy proprio del amor, hazer que en virtud suya, el amante, trayga a si, a su amado, en su sentencia, parecer y voluntad; a fin de se satisfazer con el, tomo 2. fol. 186.

Quid ergo erit nobis? Como si dixera Pedro. Ya Maestro santo os hemos en esso, muy a vuestro gusto, y satisfaccion seruido; auiendo por vuestro amor dexado, y desestimado todo el mundo? Veamos aora en premio, que mercedes nos hazeys? Que la humana flaqueza en los hombres, nunca supo alçar la mano, ni dar passo sin prouecho, visto su interes y ganancia muy al ojo, assigurada, o prometida alomenos. Dezia Platon, &c. to. 2. fo. 332.

Amen dico vobis, quod vos qui reliquistis omnia, &c. Sedebitis iudicantes, &c. Viendoles desinteressados de los bienes y riquezas del mūdo; y ansi despegados de todo humano afecto, los haze luezes: q̄ son las calidades que han de tener los que

que han de ſerlo. *O vara quis in terris!* Por eſto anſi vemos, que ſan Pablo, como por raro, y prodigioſo caſo, celebrò vn ſingular encomio de Melchiſedech, &c. tom. 1. fol. 307.

De vn Confeſſor y Obiſpo.

1. Matth. 25. *Homo quidam peregre proficiſcens, &c.* En repartiendo eſte hombre à ſus ſieruos, ſus talentos, dize el Euangeliſta, que los dexò, y ſe fue, *Non locum mutans, ſed liberam poteſtatem operandi permittens,* dize declarando aqueſta auſencia, la Gloſa. No fue auſencia, la que aueys de entender (buſcando en ſu letra el eſpiritu del Señor) de mutacion de lugar, ſino ſolo, vn auerlos dexado, a ſu fraco y libre aluedrio, a que cada qual negociaſſe, y ſe valieſſe de ellos, a ſu gusto, y a ſu voluntad; tan ſin oponerſeles a ella, como ſi ſe huuiera ydo, adonde no los vio mas, o nunca los conociera. Eſto es lo q̃ haze Dios, con el nombre; que le da a cada qual el talento, conforme halla en el ſu virtud, ſus fuerças, y ſu caudal, y lo dexa a que con el negocie, grangee, y ſe valga, a ſu voluntad (como libre ſeñor de ella) qual el quiſiere, bien, o mal. Por eſto anſi dixo el Sabio, hablando con el pecador, que mal logrados ſus talentos, ſe hallò perdido al cabo, *Ne dicas per Deum, abeſt, &c.* tom. 2. fol. 289.

Gloſa.

Eccl. 15. num. 11.

2. *Et accedens qui quinque talenta acceperat, &c.* Viniendo a pedilles cuenta eſte ſeñor, a ſus ſieruos, llegò el que auia recebido cinco talentos, y dixole; ſeñor, cinco me diſtes, yo he negociado con ellos, otros cinco. Paſſando agora al alma, eſtas cuentas, quãdo diremos, que es aqueſte plazo, en que ha de llegar a darlelas a Dios? Origenes lo dixo bien, *Acceſſus eſt tranſitus de hoc mundo.* El dia, la hora, y punto, quando eſtà para ſalir de eſta vida, entonces es el quando de pedirſela; el plazo forçoſo, en que ſin reparo alguno, la ha de dar, y entonces, anſi tambien ſera, quando, como dixo el Apoſtol (examinada la negociaciõ de cada qual) *Reddet vnicuique ſecundum opera ſua, &c.* to. 1. fol. 276.

Origenes.

3. *Euge ſerue bone, & fidelis, &c.* Alegre, y glorioſa aclamaciõ (*Interiectio eſt letantis*, dixo Rabbano) o fiel, leal, y confidente ſieruo, mucho me has agradado por cierto; y pues tan bien has ſabido negociar en lo poco, yo como agradecido, te quiero tambien en retorno, auentajar en lo mucho; ven, y entra en el gozo de tu ſeñor. San Geronimo, *Quid maius poteſt dari fideli ſeruo, quam eſſe cum Domino, & videre gaudium eius?*

Rabbano.

S. Hieron.

De-

Digitized by Google

De la grandeza inmensa deste diuino gozo celestial, que en premio de sus humildes seruicios goza vna alma con Dios en la bienauenturança de su gloria. Vease to. 1. fol. 289.

De vna Virgen.

Simile est regnum cælorum thesauro, &c. Vease en el mes de Iulio la fiesta de santa Anna.

De muchas Virgenes.

Math. 25. *Quinque erant fatuæ, &c.* Fueran quã virgenes quisierã, qué si necias eran, dicho se estaua ello, que en nada les auia de luzir, toda su virginidad: porque es cierto, que virtud ninguna luze, ni se goza sin prudencia, to. 1. fol. 108.

Et quinque prudentes, &c. Si por ser imprudentes dezimos, que era muy cierto se auiã de auer malogrado aquellas. Siendo estas prudentes, affigurar podemos, por la misma razon en ellas toda su felice suerte; aunque por alguna otra parte, pudieran algo temerse. Que la prudencia Christiana es poderosa, a reparar todos los males de vna alma, en su qualquiera estado, to. 1. fol. 106.

3. *Nescio vos.* No os conozco, quedaos allà. Iusta pena de su merecido, que pierda el caso, el que pierde la ocasion. Vease en su moralidad declarada la figura antigua de la ocasiõ, to. 2 fol. 376. & 410.

Vigilate itaq; quia nescitis diem, neq; horam, &c. En esta consequencia, dixo vn texto del Drecho, *Quilibet debet pro suo negotio vigilare.* Cada vno deue velar por su negocio. Y aun otro tãbien. *Prouidere debet quis, quod contingere debet.* Cada qual considere lo que le puede succeder. Assi pues es tan cierta la muerte, y tan contingente el ser de vn instante a otro, razõ sera que sobre su memoria, ve le siempre y medite el pecador, por lo que succederle puede, considerando aquel penoso dia, la seuera residencia, y cuenta estrecha, que en el se le ha de tomar. Vease extensamẽte, to. 1. Discurso 2. §. 7. 8. y 9. 3. *L. sum ff. de pactis. L. si quis domum §. 1. ff. locati*

De la Dedicacion de la Iglesia. 4.

Lucæ 19. *Et ecce vir nomine Zacheus.* Considerando la felicissima suerte de aquesse hombre, Principe de los Publicanos. *Vt posset in malitia Princeps, minus dubitet*, como dixo Theophilato: mas Principe, y adelantado en su malicia, que en su estado. Y que siendo tal, quede en vn instante tan enriquecido del Señor, con misericordias tan grandes. Su casa hecha vn cielo con el; y lo que mas es, su alma; en quien se halla muy mas glorioso el mismo, q̃ en el suyo Empireo. Podemos muy con justa razon, dezir lo mismo que san Ambrosio di- *Theophil.*

S. Amb. xo en este caso, *Quis de se desperet, quando iste peruenit ad gratiam, cui census ex fraude?* Quien puede desconfiar de si, viẽdo que aqueste ha llegado a gozarse, en tan felice estado de la diuina gracia; que despues de tanto engaño y fraude tã iniquo, aya sacado para si, y merecido tales ganãcias celestiales? Pues como dixo el mismo Christo, por san Juan, *Nemo potest venire ad me, nisi Pater meus qui misit me traxerit illum.* Cierto es, que si deseò y procurò ver a Christo, que fue mouido primero y requerido del mismo. Dixolo esto assi el Padre san Augustin, que nadie le busca a Dios, que no sea primero amonestado del mismo, &c. tom. 2. fol. 309.

Ioan 6. n. 44.

2ª *Zachæe festinans descende, &c. Et festinans descẽdit.* Zaqueo deciende luego y ven: y el sin mas dilacion, luego al punto decendio. Exẽplo admirable, del obediente fiel, y puntual acudimiento, con que vn pecador, ha de responder a su diuina voz, y llamamiento del Señor. Qual assi tambien lo fue en su ocasion el glorioso Apostol san Pablo. Quan puntual aya sido aqueste diuino Apostol, &c. to. 2. fol. 289.

3ª *Dixit Iesus ad eum quia hodie salus huic domui facta est.* Por su casa de Zaqueo, entiende aqui Christo (dize Theophilacto) al proprio, *Dicendo enim, domui huic, eumino Zachæum significat, qui salutem accepit.* Assi pues, por su diuina Fè, lo hospedò en su alma; y el, por su diuina gracia, en ella entrò, y quedò. Cierto era que auia de quedar, con nueua salud y vida justificado, y enriquecido tambien de otros diuinos, y soberanos dones; que no es de humano encarecimiento, el dezir los admirables efectos, que en el alma causa, la diuina gracia del Señor, tomo 2. folio 140.

Theophil.

TABLA
DE LOS LVGARES
DE LA SAGRADA ESCRIPTVRA, QVE en ambos tomos del Moral Gouierno del alma se declaran, o induzen; con alguna particularidad.

Geneſis.

Cap. 1. IN principio creauit Deus cœlum, & terram, to. 1. fol. 462. Terra autẽ erat inanis, & vacua, to. 2. fol. 210.
Luminare maius vt præeſſet diei, & luminare minus vt præeſſet nocti, to. 1. fo. 153.
Faciamus hominem ad imaginẽ & ſimilitudinem noſtrã, to. 1. fol. 162. & 172. & to. 2. fol. 141.
Ad imaginem Dei creauit illum, to. 1. fol. 172.
Maſculum, & fœminam creauit eos, to. 1. fol. 177.
Cap. 2. Iſtæ ſunt generationes cœli, & terræ, quãdo creatę ſunt in die quo fecit Domin⁹ Deus cœlum, & terram, to. 1. fol. 521.
Inſpirauit in faciẽ eius ſpiraculũ vitæ, to. 1. fol. 165. & 215.
Formauit Deus hominẽ de limo terræ, to. 1. fo. 185. & 202
Non eſt bonum hominẽ eſſe ſolum, to. 1. fol. 486.
Immiſſit ergo Dominus Deus ſoporẽ in Adã, to. 1. fol. 560.
Hoc nũc os ex oſſibus meis, & caro de carne mea, &c. Quã obrem relinquet homo patrem ſuum, & matrem, & adhærebit vxori ſuę, &c. to. 1. fol. 558.
Quare præcepit vobis ne comederetis? to. 2. fol. 164. Cap. 3.
Eritis ſicut Dij, to. 1. fol. 88.
Fecerunt ſibi perizomata, to. 2. fol. 304.
Serpens decepit me, &c. Inimicitias ponam, inter te & mulierẽ, & ſemen tuũ, & ſemẽ illius, & ipſa conteret caput tuu, &c. to. 1. fo. 471. & 523
Mulier quam dediſti mihi ſociã dedit mihi de ligno, & comedi, &c. to. 2. fol. 303.
Quoniam audiſti vocẽ vxoris tuæ, & comediſti de ligno, ex

Digitized by Google

quo præceperãt tibi ne comederes, maledicta terra in opere tuo, in laboribꝰ comedes ex ea, &c. to. 1. fol. 404.

Collocauit ante paradisum voluptatis Cherubin, & flamcũ gladium atq; versatilem, ad custodiendã viam ligni vitæ, to. 1. fol. 352.

Sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui, to. 1. f. 179.

Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra, to. 1. fo. 243. & 288. *Cap. 4.*

Omnis qui viderit me, occidet me, to. 1. fol. 42. & to. 2. fol. 309.

Sin autem male egeris, statim in foribus peccatum tuum aderit, to. 2. fol. 170.

Maior est iniquitas mea; quã vt merearveniã, to. 2. fo. 131

Audite vxores Lamech, &c. Quoniam occidi virum in vulnus meũ, & adolescentulum in liuorem meũ, septuplũ vltio dabitur de Chain: de Lamech vero septuagies septies, to. 2. fol. 317.

Videntes filij Dei filias hominum, quod essent pulchræ acceperunt sibi vxores, ex omnibus quas elegerant, to. 2. fol. 120. *Cap. 6.*

Gigantes erant super terrã in diebus illis. Postquam enim ingressi sunt filiæ Dei ad filias hominum, illæq; genuerunt, isti sunt potentes viri famosi, to. 1. fol. 210.

Pœnitet me fecisse hominem, to. 2. fol. 149.

Ad imaginem Dei factus est homo, to. 1. fol. 172. *Cap. 9.*

Robustus venator coram Domino, to. 1. fol. 87. *Cap. 10.*

Precepitq; Pharao super Abrã viris, & deduxerunt eũ, & vxorem illius, & omnia quę habebat, to. 1. fol. 53. *Cap. 12.*

Sopor irruit super Abraham, to. 1. fol. 560. *Cap. 15.*

Ecce ancilla tua, in manu tua est, vtere ea vt libet, tom. 2. fol. 297. *Cap. 16.*

Nec vltra vocabitur nomen tuũ Abram, sed appellaberis Abraham, to. 1. fol. 521. *Cap. 17.*

Loquar ad Dñm meũ cũ simpuluis, & cinis, to. 1. fol. 186. *Cap. 18.*

Clamor Sodomę, & Gomorrę multiplicatus est, to. 1. fol. 243. & 286.

Benedicentur in semine tuo omnes gentes, quia obedisti voci meæ, to. 1. fol. 246. *Cap. 22.*

Pone manum tuam super femur meum vt adiurem te, to. 2. fol. 121. *Cap. 24.*

Vocatũ est nomen eius Edon, to. 1. fol. 202. *Cap. 25.*

Vendidit primogenita, to. 2. fol. 370.

Viditq; in somnis scalam stantem super terram, & cacumen illius tangens cœlum, Angelosq; Dei ascendentes, &c. to. 2. fol. 390. *Cap. 28.*

Cumq; venisset ad quẽdam locũ, & vellet in eo requiescere post

post solis accubitū tulit de lapidibus, qui iacebant, & supponens capiti suo dormiuit in eodem loco, to. 1. fol. 560.

Cap. 30. Factum est vt in ipso colore coitus, oues intuerētur virgas, & parerēt, maculosa & varia, & diuerso colore respersa, to. 1. fol 43.

Cap. 31. Video faciē Patris vestri, quod nō sit erga me, sicut heri, & nudius tertius, to. 2. fol. 139.

Cap. 37. Puer non cōparet, & ego quo ibo? to. 2. fol. 154.

Cap. 40. Memento mei cum bene tibi fuerit, to. 1. fol. 423.

Et tamen succedentibus prosperis, præpositus Pincernarum oblitus est interpretis sui, to. 2. fol. 150.

Cap. 41. Copia mensuram excedit, to. 1. fol. 297.

Cap. 42. Iussit ministris vt implerentur eorū saccos tritico, & reponerent pecunias singulorū in saculis suis, datis supra cibarijs in via, to. 1. fol. 79.

Cap. 47. Dies peregrinationis meę, &c. parui, & mali, tomo 1. fol. 67.

Cap. 48. Iacob namque moriturus benedixit filijs Ioseph dicens, &c. inuocetur nomen meū nomina quoq; patrum meorum super vos, tom. 1. fol. 498.

Cap. 49. Ruben primogenitus meus, principium doloris mei, to. 2. fol. 160.

Exodi.

DEdecus filij, pater sine honore, to. 1. fol. 456. Cap. 3.

Filius meus primogenitus Israel, tom. 1. fol. 322. Cap. 4.

Non induetur mulier veste virili, nec vir vestietur veste fœminea, to. 2. fol. Cap. 12.

Erit autē sanguis vobis in signū in ædibus in quibus eritis; & videbo sanguinem, & transibo vos; nec erit in vobis plaga disperdens, to. 2. fol. 34.

Cumq; leuaret Moyses manus, vincebat Israel, sin autem paululum remisisset superabat Amalech, to 2. fol. 379. Cap. 17.

Honora patrem tuum, & matrem tuam, to. 1. fol. 498. Cap. 20.

Decimas tuas, & primitias tuas, non tardabis reddere, to. 2. fol. 360. Cap. 22.

Facientq; mihi sanctuarium, & habitabo in medio eorum iuxta omnem similitudinē tabernaculi, quod ostēdam tibi, to. 1. fol. 445. Cap. 25.

Arcam de lignis Sethim compingite, to. 1. fol. 445.

Cuius lōgitudo habebat duos & semis cubitos, tom. 1. fol. 445. & 518.

Eriges tabernaculū iuxta exēplar quod tibi in mōte ostratū est. Facies & vellū de hyacinto, & purpura, cocoq; bis tincto, & bisso retorta, opere plumario, & pulchra Cap. 26.

varietate contextum; quod appendes ante quatuor columnas, to. 1. fol. 445.

Cap. 32. Sedit populus manducare, & bibere, & surrexernut ludere, to. 1. fol. 34.

Quiescat ira tua, & esto placabilis super nequitia populi tui. Recordare Abraham, Isaac, & Israel, seruorum tuorum, to. 1. fol. 438.

Accipiens vitulum quē fecerant combussit, & contriuit vsque ad puluerem, to. 1. fo. 20. & to. 2. fol. 167.

Cap. 33. Facie ad faciem loquebatur Dominus ad Moysen, sicut solet loqui homo ad amicum suum, to. 2. fol. 238.

Iam nunc depone ornamentū tuum vt sciam quid faciam tibi, to. fol. 319.

Cap. 34. Dominator Domine Deus, misericors, & clemens, & patiēs, & multæ miserationis, ac verax, qui custodis misericordiam in millia, qui aufers iniquitatem, & scelera, atq; peccata, to. 2. fol. 239.

Dominus zelotes, tom. 2. fol. 362. & 196.

Cap. 40. Cumq; intulisset Arcā in tabernaculum appēdit ante eam velum vt impleret Domini iussionem, to. 1. fol. 446.

Leuitici.

Cap. 1. HOmo qui obtulerit ex vobis hostiam Domino de pecoribus, &c. Ponetq; super caput hostiæ manus, &c. to. 2. fol. 379.

Adipem, & caudam totam cū renibus, to. 2. fol. 382. Cap. 3.

In coco vbi offertur holocaustum, immolabitur coram Domino, sanctum sanctorū est, tom. 2. fol. 232. Cap. 6.

Egressusq; ignis à Domino deuorauit eos, & mortui sunt corā Domino, to. 1. fol. 19. Cap. 10.

Non morabitur opus mercenarij tui apud te vsq; mane, to. 1. fol. 288. Cap. 19.

Non cōsideres personā pauperis, nec honores vultum potentis, to. 1. fol. 311.

Cum ingressi fueritis terram, quā ego dabo vobis, & messueritis segetē fetetis manipulos spicarū, primitias messis vestræ ad Sacerdotē, qui leuabit fasciculum corā Domino, vt acceptabilis sit pro vobis altera die Sabbati, to. 2. fol. 262. Cap. 23.

Panes primitiarū, duos de duabus decimis similæ fermentatę quos coquetis in primitias Domini, to. 2. fol. 262.

Dies expiationis erit celeberrimus, & vocabitur sanctus, afligetisq; animas vestras in ea, to. 2. fol. 42.

Vetera nouis supervenientibus proijcietis, to. 2. fol. 178. Cap. 26.

Numeri.

Locutus est Dominus ad Moysen, Cap. 6.

sen, dicens, loquere Aaron, & filijs eius, sic benedicetis filijs Israel, & dicetis eis, to. 2. fol. 261.

Benedicat tibi Dominus, & custodiat te: ostendat Dominus faciē suam tibi, & misereatur tui, & conuertat Dominus vultum suum ad te, & det tibi pacē, to. 2. fol. 261.

Cap. 11. Adhuc carnes erant in dentibus eorū, nec defecerat huiusmodi cibus, & ecce furor Domini, &c. to. 1. fol. 39.

Cap. 16. Dirupta est terra sub pedibus eorum, & aperiens os suum deuorauit illos, to. 1. fol. 17.

Cap. 22. Si dederit Balac domum suam plenam argenti, & auri, non potero immutare verbū Domini Dei mei, vt vel plus, vel minus loquar; to. 1. fol. 313.

Cap. 23. Ecce populus, vt Læena consurgit, & quasi Leo, erigetur, non accubabit donec deuoret prædam, & occisorum sanguinem bibat, to. 2. fol. 146.

Cap. 25. Quo cū vidisset Phinees filius Eleazari, filij Aarō Sacerdotis, surrexit de medio multitudinis, & arrepto pugione, ingressus est post virum Israelitem in Lupanar, &c. to. 2. fol. 175.

Deuteronomij.

Cap. 4. Eduxit vos Dominus de fornace ferrea Ægipti, to. 1. fol. 322.

Cap. 7. Sculptilia eorum igne combures; non concupisces argentū, & aurū, de quibus facta sunt, neq; assumes ex eis tibi quicquam, &c. to. 1. fo. 417.

Cap. 12. Non inducetur mulier veste virili, &c. to. 2. fol. 14.

Cap. 16. Non accipias personam neq; munera, quia munera excecant oculos sapientum, &c. tom. 1. fol. 312.

Cap. 23. Non offeres meretrēdē prostibuli, &c. to. 1. fol. 93.

Cap. 25. Non habebis in saculo diuersa pondera, maius, & minus, to. 1. fol. 302.

Cap. 28. Dabit enim tibi Dominus ibi cor pauidum, & deficientes oculos, &c. to. 1. fol. 41.

Cap. 30. Elige vitam, vt & viuas, & semē tuum, & diligas Dominum Deum tuum; atq; obedias voci eius, & illi adhæreas, ipse est enim vita tua, to. 2 fol. 196.

Cap. 32. In loco horroris, tom. 2. fol. 348.

Hecccine reddis Domino, populе stulte, & insipiens? to. 1. fol. 513.

Iosue.

Cap. 2. APpendit funiculum coccineum in fenestra, to. 2. fol. 19. & 272.

Cap. 14. Nomen Hebron antè vocabatur, Cariat Arbe: Adā maximus inter Enacim, t. 1. f. 209.

Digitized by Google

Iudicum.

Cap. 12. OCcupauerũtq; Galaaditæ vada Iordanis, per quæ Effraim recurſus erat, &c. to. 2. fol. 16. & ſeq.

Cap. 14. Odiſti me, & non diligis, to. 2. fol. 181.

Cap. 15. Tu Domine dediſti mihi victoriam, ſed ecce nũc ſiti pereo, to. 1. fol. 295.

Combuſerunt tam mulierem, quam patrem eius, to. 2. fol. 309.

Cap. 18. Quid tibi vis, cur clamas? Deos meos quos mihi feci tuliſtis, & omnia quæ habeo, & dicitis, quid tibi eſt? tom. 2. fol. 153.

Ruth.

Cap. 1. HÆC eſt illa Noemi, to. 1. fol. 474.

Ne vocetis me Noemi, ideſt pulchram, ſed vocate me Mara, id eſt amaram, to. 1. 474.

Cap. 2. Spicas quę fugerint manus metentium, tomo. 2. fol. 107.

Inueni gratiam apud oculos tuos, Domine mi qui conſolatus es me, to. 2. fol. 108.

Regum. 1.

Cap. 2. IN tenebris conticeſcent, to. 1. fol. 330.

Cap. 3. Loquere Domine, quia audit ſeruus tuus, to. 1. fol. 247.

Cap. 5. Non maneat apud nos Arca Dei Iſrael, quia dura eſt manus eius ſuper nos, & ſuper Dagon Deum noſtrum, to. 1. fol. 427.

Cap. 6. Quis poterit ſtare in cõſpectu Domini ſancti huius, ibid.

Cap. 12. Nolite declinare poſtvana quę non proderunt vobis, neq; eruent vos, quia vana ſunt, to. 2. fol. 210.

Cap. 14. Omnes morimur, & quaſi aquæ dilabimur in terram, to. 1. fol. 129.

Cap. 15. Sicut fecit abſq; liberis mulieres gladius tuus, ſic abſq; liberis inter mulieres erit mater tua, to. 1. fol. 323.

Nunquid vult Dominus holocauſta, & victimas, & non potius vt obediatur vociDomini? &c. to. 1. fol. 250.

Cap. 18. Anima Ionathæ conglutinata eſt animæ Dauid, to. 1. fol. 113. & to. 2. fol. 142.

Et præcinebant mulieres ludẽtes, atq; dicentes, percuſſit Saul mille, & Dauid decem millia, to. 1. fol. 14.

Regum 2.

Cap. 1. NOlite annũciare in Geth, neq; annuncietis in compitis Aſcalonis, ne forte letentur filiæ Philiſthijm, &c. to. 1. fol. 113. & 14.

Cap. 5. Filius triginta annorum erat Dauid cum regnare cœpiſſet,

Digitized by Google

ſet,& quadraginta annis reg nauit,&c.to.2.fol. 58.

Cap. 7. Vides ne quod ego habitē in domo cedrina, & Arca Dei poſita ſit in medio pellium? to.1.fol.425.

Cap. 12. Cum autem peregrinus quidā veniſſet ad diuitem parcens illi ſummere de ouibus, & de bobus ſuis, vt exhiberet conuiuium, &c. tom. 2.fol. 256.

Dominus quoq; tranſtulit pec catum tuum,non morieris, to.1.fol.401.& tom. 2. fol. 310. & 236.

Cap. 14. Obſecro ergo vt videam faciē Regis: quod ſi memor eſt iniquitatis meæ interficiat me,to.1.fol.73.

Cap. 15. Surgite fugiamus, neq; enim erit nobis effugium à facie Abſalon.to. 1. fol. 26.

Cap. 21. Non comedit panem, tom. 1. fol. 235.

Regum. 3.

Cap.2. PRæcor vt dicas Salomoni Regi (neque enim negare tibi quidquā poteſt) vt det mihi Abiſahc Sunanimitidem vxorem. Petitionem vnam paruulam ego deprecor à te, ne confundas faciē meam,to.2.fol.11.

Surrexit Rex in occurſum eius adorauitque eam,& ſedit ſuper tronum ſuum, to.1. fol. 498.

Benabinadab,cuius omnis Nephaddor, Taphet filiam Salomonis habebat vxorem; tomo 2.fol.55. Cap.4.

Achimas,in Nepthalim præerat,ſed & ipſe habebat Bacemath, filiam Salomonis in coniugio, to.2.fol. 55.

Non ſunt allata vltra aromata tam multa, quanta quæ dedit Regina Sabba Regi Salomoni, to. 2.fol.33. Cap. 10.

Cumque iam eſſet ſenex depra uatum eſt cor eius,&c.to.2 fo.151.& 137. Cap.11.

Deprauatū eſt cor eius per mulieres, vt ſequeretur Deos alienos,to.2.fol.137.

Vt remaneat lucerna Dauid ſeruo meo cunctis diebus, to.1.fol.430.

Quare aliam te eſſe ſimulas, mulier Ieroboam?to.1. fol. 172. Cap. 14.

Cecidit ignis Domini, & vora uit holocauſtum, & ligna, & lapides, puluerem quoq; & aquam, quæ erat in aquæ ductum lambens, to. 1.fol. 375. Cap. 18.

Ecce nuuecula parua quaſi ve ſtigium hominis,to.2.fo.61.

Dixit ergo ad eum Iezabel vxor eius,grandis auctoritatis es? &c.to.2.fo.281. Cap. 21.

Regum 4.

VIr pilloſus, & zona pellicea accintus renibus, &c. Cap.1.

Digitized by Google

Elias Thesbites eſt, tom. 1. fol. 280.

Extendam ſuper Hieruſalem funiculum Samariæ, & pondus domus Achab, tom. 1. fol. 313.

Cap. 2. Et venientes in occurſum eius adorauerunt eum proni in terram, to. 2. fol. 62.

Cap. 4. Ecce ſedule in omnibus mini ſtraſti nobis, quid vis vt faciam tibi? Nunquid habes negotium & vis vt loquar Regi?, &c. to. 1. fo. 440.

Cap. 19. Protegam vrbem hanc, & ſaluabo eam propter me, & propter Dauid ſeruum meũ to. 1. 431.

Cap. 20. Et antequam egrederetur Eſayas mediam partem atrij, factus eſt ſermo Domini ad eum dicens reuertere & dic Ezechiæ duci populi mei. Hæc dicit Dominus Deus Dauid patris tui. Audiui orationem tuam. & vidi lacrimas tuas, to. 1. fol. 78.

Cap. 21. Fecitque malum (Manaſſes) in cõſpectu Domini iuxta idola gentium, &c. tomo 1. fol. 44.

Cap. 22. Fecitque (Ioſias) quod placitum erat coram Domino, & ambulauit per vias omnes Dauid patris ſui, non declinauit ad dextram, ſiue ad ſiniſtram, ibidem.

Cap. 24. Et tranſtulit omnem Hieruſalem, & vniuerſos Principes, &c. Diſc. 13. §. nu. 5.

Paralipomenon 1.

Cap. 19. TVa ſunt omnia, & quæ de manu tua accepimus reddimus tibi, to. 1. fol. 287.

Cap. 20. Tulit autem Dauid coronam Melchon de capite eius, & inuenit in ea auri pondo talentum, &c. in Prologo, num. 5.

Cap. 22. Multum ſanguinem effudiſti, & plurima bella bellaſti, nõ poteris edificare domum nomini meo, tanto effuſo ſanguine coram me, &c. to. 1. fol. 428.

Cap. 28. Omnia venerũt ſcripta manu Domini ad me, vt intelligerem vniuerſa opera exemplaris, ibidem.

Paralipomenon 2.

Cap. 12. VEruntamen ſeruient ei, vt ſciant diſtantiam ſeruitutis meæ & ſeruitutis Regni terrarum, to. 1. fol. 112.

Eſdras 3.

Cap. 2. OMnia autem vaſa, aurea & argentea quinque millia octingenta ſexaginta, to. 1. fol. 30.

Tobia.

Cap. 4. CVm acceperit Deus animam meam, & corpus meum ſepeli eum, & honorem habebis matri tuæ, to. 1 fol. 498.

Cap. 10. Monentes eam, honorare ſoce-

ros,

ros, diligere maritum, &c. to.1.fol.47.

Omnia simul in te vno habentes, te non debuimus dimittere ire à nobis, to.2.fo.153.

Cap. 11. Tunc præcucurrit canis, qui simul fuerat in via; quasi nuntius aduenies, &c.to.1.fol.9

Iudith.

Cap. 8. VENIT æstus super caput eius, & mortuus est, to.1. fol.217.

Ora pro nobis quia mulier sancta es, to.1.fol.435.

Cap. 13. Ecce caput Holofernis Principis militiæ Assiriorum, &c. per manum fœminæ percussit illum Dominus Deus noster, to.1.fol.527.

Esther.

Cap. 1. FEcit grande conuiuiū (Assuerus) cunctis principibus &c.to.2.fol.20.

Vasthi renuit ad Regis imperium venire, to.1. fol.25.

Cap. 2. Dona largitus est iuxta magnificentiam principalem, to. 2.fol.21.

Cap. 4. Et quis nouit vtrum idcirco ad regnum veneris vt in tali tempore pareris, tomo 1. fol.440.

Cap. 15. Non pro te sed pro omnibus hæc lex constituta est, to. 1. fol.516.

Iob.

Cap. 1. VIr erat in terra Hus, nomine Iob, & erat vir ille simplex, & rectus, &c.to.1.fol. 244.& 2.fo.219.

Cap. 2. A planta pedis vsque ad verticem capitis, to.1.fol.436.

Benedic Deo, & morere, to.1. fol.48.& 101.

Cap. 3. Obtenebrentur stellæ caligine eius, spectet lucem, & non videat, nec ortum surgentis auroræ, to.1.fo. 464.

Aperuit os suum & dixit pereat dies in qua natus sum, & nox in qua dictum est conceptus est homo, ibid.

Cap. 4. Tigris perijt eo quod non haberet prædam, to.1.fol.480. & to.2.fol.161.

Cap. 5. Voca ergo si est qui tibi respõdeat, & ad aliquem Sanctorũ conuertere, to.1. fo.436.

In sex tribulationibus liberabit te, & in septima non tanget te malum, to.2.fol.47.

De humo non oritur dolor, to.1.fol.76.

Cap. 6. Quare detraxistis sermonibus veritatis, cum è vobis nullus sit qui possit arguere me! &c.to.1.fo.507.

Cap. 7. Militia est vita hominis super terram, to.1.fol.17.& to.2. fol.336.& 339.

Vētus est vita mea, t.2. f.174.

Cap. 8. Sicut vmbra sunt dies mei super terram, to.1.fol.292.

Cap. 9. Si repente interroget quis respondebit ei? to.1.fol.63.

Verebar omnia opera mea, sciens quod non parcis delinquenti, to.1.fo.57.

Si

Si lotus fuero quasi aquis niuis, & fulserint velut mundissime manus meæ, tamen sordibus intingens me, & abominabuntur me vestimenta mea, to.2.fo.219.

Cap. 10. Nonne sicut lac mulsisti me, & sicut caseum me coagulasti? to.2.fol.192.

Terra miseriæ,& tenebrarum, vbi vmbra mortis,to. 1.fol. 330.

Cap. 13. Etiam si occiderit me, in ipsum sperabo,to.1. fol. 135. & 266.

Quasi putredo consumendus sum,& quasi vestimentum, quod comeditur à tinea,to. 2.fol.210.

Cap.14. Homo natus de muliere brevi viuens tempore,repletur multis miserijs, qui quasi flos egreditur, & conteritur,to.2. fol. 214.

Nunquam in eodem statu permanet,to.1. fol. 295.

Cap. 15. Saccum consui super cutem meam, & operui cinere carnem meam,&c. tom.1. fol. 273.

Abominabilis, & inutilis homo, qui bibit quasi aquas iniquitatem,to.2.fol.156.

Tetendit enim aduersus Deũ manum suam,& cõtra omnipotentem roboratus est, &c.to.1.fol.89. & to.2.fol. 286.

Cap. 20. Ossa eius implebuntur vitijs adolescẽtiæ eius, & cum eo in puluere dormient, to. 2. fol.169.

Et ego quando recordatus fuero, pertimesco, & concutit carnem meam tremor,to.2 fol. 395. Cap. 21.

In puncto ad infernum descendunt,to.1.fol.342.

Et dicis quid enim nouit Deus? & quasi per caliginem iudicet,nubes latibulũ, nec nostra considerat, & circa cardines cœli perambulat, to. 2.fol. 396.

Nunquid temitam sæculorum custodiri cupis, quam calcauerunt viri iniqui? ibidem. Cap. 22.

Si reuersus fueris ad omnipotentem ædificaberis & longe facies iniquitatem à tabernaculo tuo,dabit pro terra scilicem,& pro scilice torrentes aureos,to.2.fol.231. & 242.

Qui ligat aguas in nuuibus suis, vt non erumpant pariter deorsum,to.1.fo.266. Cap. 26.

Qui fecit ventis pondus, & aquas appendit in mensura, to.1.fo.263.& 266.& 155. Cap. 28.

Quasi rupto muro, & apperta ianua irruerunt super me, to.1.fol.265. Cap. 30.

Qui comedunt me non dormiunt,to.2.fol. 209.

Si aduersum me terra mea clamat, & cum ipsa sulci mei deflent,&c.to.1.fol.288. Cap. 31.

Pepigi fœdus cũ oculis meis, vt ne cogitarem quidem de Vir-

Virgine,to.1.fol.325.
Hoc enim nefas est, & iniquitas maxima, to.2.fol. 309.

Cap. 38. Quis enarrabit cœlorum ratio nem ? to.1.fol.148.

Cap. 41. Halitus eius prunas ardere facit,to.1. fol. 254.
Corpus illius quasi scuta fusilia cõpactum scamis se prementibus,to. 2.fol.303.

Cap. 42. Sumite ergo vobis septem tauros,& septem arietes, & ite ad seruum meum Iob & offerte holocaustum pro vobis.Iob autem seruus meus orabit pro vobis faciẽ eius suscipiam,vt non vobis imputetur stultitia, tom.1.fol. 437.

Psalmorum.

Psal. 2. DOminus dixit ad me filius meus es tu,to.1.fo.6

Psal.3. Non timebo millia populi circundantis me,to.2.fol. 200.

Psal.6. Lauabo per singulas noctes lectum meum, & lachrimis meis stratum meum rigabo,to.2. fol. 55.

Psal.8. Minuisti eum paulominus ab Angelis,to.1.fol.529.
Quoniam videbo cœlos tuos opera digitorum tuorum, to.1.fol.193.

Psal.9. Patientia pauperum non peribit in finem,to.1.fol.332.
Quæretur peccatum illius & nõ inuenietur,to.1.fol.479 & 480.

Desiderium pauperum exaudiuit Dominus, preparationem cordis eorum audiuit auris tua,to.2.fol.310.

Ignis,sulfur,& spiritus procellarum,to.1.fol.329. *Psal.10.*

Dixerunt linguam nostram magnificabimus,&c. vsque quis noster Dominus est. Prolog.nu.8. *Psal.11.*

In circuitu impij ambulãt, to. 2.fol.260.

Illumina oculos meos ne vnquam obdormiam in morte,to.1.fol.225. *Psal.12.*

Omnes declinauerunt, simul inutiles facti sunt, to. 2.fol. 228. *Psal.13.*

Igne me examinasti, to.1.fol. 138. *Psal.16.*

Satiabor cum apparuerit gloria tua,to.1.fol.136.

Diligam teDomine fortitudo mea, to.2.fol.355. *Psal.17.*

Cœli enarrant gloriam Dei,& opera manuum eius annunciat firmamentum, tom. 1. fol.192. *Psal.18.*

Non sunt Loquele neque sermones quorum non audiãtur voces eorum, &c. to. 1. fol.182.

Timor Domini sanctus, permanet in seculum seculi,to. 2.fol.205.

Si mei non fuerint, dominati, tunc immaculatus ero, & emundabor à delicto maximo,to.1.fol.88.

Ad currendã viã,to.1.fo.493.

Emun-

Digitized by Google

Emũdabor à delicto maximo, to. 1. fol. 88.

Pſal. 21. Tu autẽ in ſancto habitas laus Iſrael, to. 1. fõl. 172.

Pſal. 22. Calix meus inebrians quã præclarus eſt? fol. 366.

Dominus regit me, & nihil mihi deerit, in loco paſcuæ ibi me collocauit, &c. tom. 1. fol. 355.

Super aquam refectionis educauit me, animam meã cõuertit, to. 1. fol. 264.

Miſericordia tua ſubſequetur me, omnibus diebus vitæ meæ, to. 2. fol. 256.

Pſal. 23. Domini eſt terra, & plenitudo eius, orbis terrarum, & vniuerſi qui habitant in ea, to. 2. fol. 28.

Pſal. 24. Delicta iuuentutis meæ, & ignorantias meas ne memineris, to. 1. fol. 66.

Dulcis, & rectus Dominus, propter hoc legẽ dabit delinquentibus in via, to. 2. fol. 301.

Pſal. 26. Viriliter age, & cõfortetur cor tuum, to. 2. fol. 322.

Pſal. 28. In Templo eius omnes dicent gloriam, to. 2. fol. 315.

Pſal. 30. Viriliter agite & confortetur cor veſtrum, omnes qui ſperatis in Domino, tomo 2. fol. 322.

Pſal. 31. Dixi confitebor aduerſum me iniuſtitiam meam Domino, to. 2. fol. 309.

Delictum meum cognitum tibi feci, & iniuſtitiam meam non abſcondi, to. 1. fol. 407. & to. 2. fol. 306.

Pro hac orabit ad te omnis ſanctus, in tempore opportuno, to. 1. fol. 401.

Sicut equus, & mulus quibus non eſt intellectus, tom. 2. fol. 286.

Pſal. 33. Occuli Domini ſuper iuſtos, to. 1. fol. 74.

Pſal. 36. Expecta Dominum, & cuſtodi viam eius, & exaltabit te, vt hæreditate capias terram, to. 2. fol. 258.

Et adiuuabit eos Dominus, & liberabit eos, to. 2. fol. 40.

Pſal. 37. Iniquitates meę ſupergreſſæ ſũt caput meũ, & ſicut onus graue grauatę ſũt ſuper me, to. 1. fol. 64. & to. 2. fo. 236.

Cor meum conturbatum eſt in me, dereliquit me virtus mea, & lumen oculorum meorum, & ipſum non eſt mecum, to. 2. fo. 153.

Pſal. 38. Dixi cuſtodiam vias meas, &c. Declaraſe a la letra todo el Pſalmo, to. 1. fol. 58. & ſequentibus.

Cõcaluit, cor meum intra me, & in meditatione mea exardeſcet ignis, to. 2. fo. 375.

Quoniã aduena ego ſum apud te, & peregrinus ſicut omnes patres mei, to. 1. fo. 127.

Pſal. 39. Ideo ingrediens mundum dixit, to. 1. fol. 246.

Pſal. 40. Beatus vir qui itelligit ſuper egenum, & pauperem, &c. to. 1. fol. 441.

Fue-

Digitized by Google

Psal. 41. Fuerunt lachrimæ meæ, panes die ac nocte, to. 2. fol. 375.

Psal. 42. Cõfitebor tibi in citharaDeus to. 1. fol. 434.

Psal. 43. Exurge Domine adiuua nos, & redime nos, tomo. 2. fol. 49.

Psal. 44. Speciosus forma præ filijs hominum, to. 1. fol. 473.
Astitit Regina à dextris tuis in vestitu deaurato, tomo. 1. fol. 499. & 541. & tomo. 2. fol. 25.

Psal. 45. Adiuuauit eam Deus mane diluculo, to. 1. fol. 482.

Psal. 46. Et adiuuauit eos Dominus, & liberabit eos, tomo 2. fol. 40.

Psal. 48. Relinquerunt alienis diuitias suas, & sepulchra eorum domus illorum æternum, to. 1. fol. 420.
Homo cum in honore esset non intellexit, comparatus est Iumentis insipientibus, & similis factus est illis, to. 1. fol. 207.
In æternum non videbit lumẽ to. 2. fol. 330.

Psal. 49. Dixit Deus peccatori, quare tu enarras iustitias meas, & assumis testamentum meũ per os tuum? tomo 2. fol. 309. & 10.

Psal. 50. Miserere mei Deus secundum magnã misericordiam tuã, to. 1. fol. 451.
Exultabit lingua mea iustitiã tuam, to. 2. fol. 355.
Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, to. 2. fo. 181.
Peccaui, to. 2. fol. 310.
Vt iustificeris in sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris, to. 1. fol. 452.
Auditui meo, dabis gaudium, & lætitiam, & exultabunt ossa humiliata, tom. 2. fol. 252.

Psal. 54. Non enim est illis comutatio, & non timuerunt Deum, to. 2. fol. 181.
Veniat mors super illos, & descendant in infernum viuentes, to. 1. fol. 139.

Psal. 55. Deus vitam meam annunciaui tibi: posuisti lachrimas meas in conspecto tuo, to. 2. fol. 363.

Psal. 60. Mendaces filij hominum in stateris, to. 2. fol. 223.

Psal. 61. Diuitiæ si affluant nolite cor apponere, to. 1. fol. 297.

Psal. 67. Mons Dei, mons coagulatus, mons pinguis, &c. tom. 1. fol. 460.

Psal. 68. Fiat mensa eorum coram ipsis in laqueum, & in retributiones, & in scandalum, to. 1. fol. 374.

Psal. 71. Erit firmamentum in terra in summis montium superextolletur super Libanum fructus eius & florebũt de Ciuitate sicut fœnum terræ, to. 1. fol. 354.

Psal. 72. Quam bonus Israel Deus, &c. Declarase a la letra todo el Psalmo, to. 2. fol. 401. & reliquis.

Do-

Domine in Ciuitate tua imaginem ipſorum diſſipabis, to.2.fol.283.

Pſal. 73. Deus autem noſter ante ſæcula operatus eſt ſalutē in medio terræ,to.1.fol.317.

*Pſal.*74. Quia calix in manu Domini vini meri plenus mixto. Et inclinauit ex hoc in hoc, verumtamen fex eius non eſt exinanita, bibēt omnes peccatores terræ, to.1.fol. 257.

*Pſal.*76. Voce mea ad Dominum clamaui,&c. Declaraſe todo el Pſalmo en miſtico ſentido, y a la letra , to.2.fol.242.

Anticipauerunt vigilias oculi mei,to.2. fol. 398.

*Pſal.*77. Spiritus vadens,& non rediēs, to.2.fol.173.

Quoties exacerbauerunt eum in deſerto; in iram concitauerūt eum in inaquoſo, to. 1.fol.40.

*Pſal.*80. Buccinate in neomenia tuba, in inſigni die ſolemnitatis veſtræ,to.2.fol.45.

Ego enim ſum Dominus Deus tuus, qui eduxi te de terra Ægypti;dilata os tuum ,& implebo illud,to.2.fo.253.

*Pſal.*81. Ego dixi:dij eſtis,& filij excelſi omnes, to.2.fol.144.

*Pſal.*83. Aſcenſiones in corde ſuo diſpoſuit,&c.to.2.fo.266.

Gratiam & gloriam dabit Dominus , to.1.fol.286.

*Pſal.*84. Audiam quid loquatur in me Dominus meus, &c.to.1.2. fol.355.

Confitebor tibi Domine Deus in toto corde meo, & glorificabo nomen tuum in ęternum,to.2.fol. 111. *Pſal.*85.

Quia miſericordia tua magna eſt ſuper me,&c. ibid.

Glorioſa dicta ſunt de te Ciuitas Dei, to. 1.fol.291. *Pſal.*86.

Domine Deus ſalutis meæ, in die clamaui,&nocte coram te, &c. Declaraſe a la letra todo eſte Pſalmo, to.1. fol. 418. *Pſal.*87.

Nunquid cognoſcentur in tenebris mirabilia tua,aut iuſtitia tua in terra obliuionis? to.2.fol. 396.

Iuſtitia, & iuditium præparatio ſedis tuæ,to.2.fol. 308. *Pſal.*88.

Quis nouit potentiam iræ tuę, & præ timore tuo iram tuā dinumerare? to.1.fol.58. *Pſal.*89.

Non accedet ad te malum, & flagellum nō appropinquabit tabernaculo tuo,tom.2. fol.236. *Pſal.*90.

Scapulis ſuis obumbrabit tibi, & ſub pennis eius ſperabis, to.2.fol.237.

Quis conſurget mihi aduerſus malignantes,aut quis ſtabit mecum aduerſus operantes iniquitatem? Verſ.16.17.& 18.to.2.fol.39. *Pſal.*93.

Qui fingis laborem in præcepto,to.2. fol. 207.

Venite exultemus Domino iubilemus Deo ſalutari noſtro, &c. Declaraſe a la letra todo eſte Pſal.to.2.fol.268. *Pſal.*94.

Bene-

Psa. 102 Benedic anima mea Domino, & omnia quæ intra me sunt nomini sancto eius, &c. à vers. 1. ad 5. to. 2. fol. 234.

Psa. 103 Amictus lumine sicut vestimẽto, to. 2. fol. 26.

Exiuit homo ad opus suum, & ad operationem suam vsq; ad vesperam, to. 1. fo. 150.

Hoc mare magnum & spatiosum manibus, &c. to. 2. fol. 5.

Psa. 104 Quærite faciem eius semper, in Prolog. nu. 9.

Psa. 106 Qui descendunt mare in nauibus facientes operationes in aquis multis, &c. tom. 1. fol. 270. à vers. 23. vsque ad 28.

Psa. 108 Genua mea infirmata sunt à ieiunio, &c. to. 2. fol. 356.

Psa. 109 Dixit Dominus Domino meo, &c. to. 1. fol. 501. & 536.

Psa. 110 Misericordiam & iuditium cãtabo tibi Domine, to. 1. fo. 57

Opera manum eius veritas & iuditium, to. 1. fol. 307.

Psa. 111 Gloria & diuitiæ in domo eius iustitia eius manet in sæculum sæculi, to. 1. fol. 333.

Psa. 117 Castigans castigauit me Dominus, & morti non tradidit me, to. 1. fol. 52. & 267.

Cõfitebor tibi quoniam exaudisti me, & factus es mihi in salutem, ibid.

Aperite mihi portas iustitiæ ingressus in eas confitebor Domino, hæc porta Domini iusti intrabunt in eam, ibidem.

Amputa opprobrium meum quod suspicatus sum, to. 2. fol. 232. *Psa.* 118

Ambulabã in latitudine, quia mandata tua exquisiui, to. 2 fol. 260.

Inclinaui cor meum ad faciendas iustificationes tuas in eternũ, to. 1. fol. 333.

Feci iuditium & iustitiam, nõ tradas me calumniantibus me, to. 2. fol. 356.

Manus tuæ fecerũt me, & plasmauerunt me, to. 1. fo. 166.

Anima mea in manibus meis semper, to. 2. fol. 296.

In æternũ non obliuiscar iustificationes tuas, to. 1. fo. 333.

Funes peccatorum circumplexi sunt me, to. 2. fol. 277.

Ab omni via mala prohibui pedes meos, to. 2. fo. 355.

Viam mandatorum tuorũ cucurri, to. 2. fol. 299.

Meditabor in iustificationibus tuis, vt non confundar, to. 2 fol. 355.

Quã dulcia faucibus meis eloquia tua, &c. to. 2. fol. 292.

Heu mihi quia incolatus meus prolõgatus est! to. 1. fol. 136. *Psa.* 119

Cum his qui oderunt pacem eram pacificus, to. 1. fo. 102 & 128.

Stantes erant pedes nostri in atrijs tuis Hierusalem, to. 1. fol. 127. *Psa.* 121

Cum irasceretur furor eorum in nos: forsitan aqua absorbuisset nos, to. 1. fol. 264. *Psa.* 123

Digitized by Google

Pſa. 125 In conuertendoDominus cap tiuitatem Sion,&c. Eſte Pſalmo ſe declara en ſentido literal,to.1.fo.123. & ſeqq.
In conuertendoDominus cap tiuitatem Sion: facti ſumus ſicut conſolati,to.1.fo.562.
In conuertendo Dominus cap tiuitatẽ Sion,&c. Todo eſte Pſal. ſe declara en ſẽtido miſtico,to.1.fol.133.& ſeqq.
Qui ſeminant in lachrimis in exultatione metent,tom.2. fol.377.
Pſa. 126 Euntes ibant,& flebant mittẽtes ſemina ſua,to.2.fol.374 & 377.
Cum dederit dilectis ſuis ſomnum,ecce hereditas Domini,&c.to.1.fol.560.
Surgite poſtquã ſederitis, &c. to.2.fol.346.
Pſa. 129 De profundis clamaui ad te Domine,&c. Todo eſte Pſal. ſe declara a la letra,t.1.fo.396
Pſa. 131 Memento Domine Dauid, & omnis manſuetudinis eius, Declaraſe á la letra todo eſte Pſalmo,to.1.fol.424.
Pſa. 134 Miſit ſigna,& prodigia in medio tui Ægyptæ,to.1.fo.492
Omnia quæcunq; voluit fecit Dominus,&c.to.1. fol.175.
Pſa. 136 Super flumina Babylonis, &c. Todo eſte Pſalmo ſe declara en ſentido literal, tom.1. fol.117.& ſequentib.
Super flumina Babylonis, &c. Todo eſte Pſal.ſe declara en ſentido miſtico,t.2.fo.126.
Super flumina Babylonis, illic ſedimus,& flebimus dum recordaremur tui Sion, to. 2. fol.373.
In ſalicibus, & in medio eius ſuſpendimus organa noſtra, ibidem.
Beatus qui tenebit, & allidet paruulos ſuos ad petrã,to.2 fol.160.
Pſa. 138 Semitam meam,& funiculum meum inueſtigaſti,to.1.fol. 93.
Mirabilis facta eſt ſcientia tua ex me,confortata eſt & non potero ad eam,to.1.fo.193
Anima mea cognoſcet nimis, to.2.fol.355.
Pſa. 140 Non declines cor meũ in verba malitiæ, ad excuſandas excuſationes in peccatis,to. 2. fol.403.& 365.
Ad excuſandas excuſationes in peccatis,to.1.fol.403.
Cadent in retiaculo eius peccatores,to.1.fol.491.
Pſa. 150 Laudate eum in timpano & choro,to.2. fol. 357.

Prouerbiorum.

Cap. 2. QVi relinquũt iter rectum, & ambulant per vias tenebroſas. Qui lætantur cum male fecerint,& exultant cũ rebus peſſimis,to.2.fo.259.
Cap. 3. De primitijs fruguum tuarum da pauperibus, &c. implebũtur horrea tua ſaturitate, &c.to.1.fol.441.

Iuſto-

Cap. 4. Iustorum semita quasi lux splẽdens procedit, & crescit vsque ad perfectum diem, to. 2.fol.408.

Cap. 5. Funibus peccatorum suorum constringitur,to.2.fol.277.

Cap. 6. Vade ad formicam, o piger, to.3.fol.161.

Prætium scorti vix est vnius panis,to.2.fol.135.& 112.

Nunquã de manu tua, & oculis tuis recedat liber, vt & manus operetur cibum, & animus à lectione saturetur.

Discę apum fabricare aluearia,&c. in Prolog.nu.6.

Qui seminant discordias inter fratres,to. 1. fol. 102.

Cap. 8. Omnes qui me oderunt diligunt mortem,to.2.fo.181.

Timor Domini odit malum, to.2.fol.199.

Dominus possedit me in initio viarum suarum antequã quicquam faceret à principio.Ab æterno ordinata sũ, & ex antiquis antequam terra fieret,to.1.fol.449.& 479 & 502.& 513.

Qui erudit derisorem ipse iniuriam sibi facit,tom.2.fol. 287.

Cap. 9. Sapientia edificauit sibi domum,excedit columnas septem,to.1.fol.461.

Cap. 11. Qui ambulat fraudulenter, reuelat arcana,qui autem'fidelis est cælat amici commissum,to.1.fol. 103.

Circulus aureus in naribus suis mulier pulchra & fatua, to. 2.fol.121.

Cap. 13. Spes quæ differtur affigit animam,to.1.fol.136.

Desiderium si compleatur delectat animam, ibid.

Cap. 16. Pondus, & statera iuditia Domini sunt, & omnia opera eius omnes lapides saculi, to.1.fol.301.

Melior est patiens viro forti, & qui dominatur animo suo expugnatore vrbium, to. 2. fol.338.

Cap. 17. Gemma gratissima spes prestolantis,to.2.fol.33.

Cap. 18. Impius cum in profundum venerit peccatorum contemnit,&c.to.1.fol. 76. & 400. & to.2.fol. 277.

Iustus est prior accusator sui, to.2.fol.295.

Cap. 19. Parata sunt derisoribus iuditia & percutientes malei stulto rũ corporibus, to.1.fol.330

Cap. 20. Gubernaculis tractanda sunt bella,to.2.fol.17.

Pondus,& pondus,mensura,& mensura,vtrumque abominabile est coram Dominũ, to.1.fol.303.

Cap. 23. Quando sederis, & comedas cum Principe, diligenter attende quę apposita sunt ante faciẽ tuam,to. 1. fo.373.

Ne intuearis vinum quãdo flauescit,&c.to.1.fol. 481.

Cap. 24. Ne insidieris & quæras impietatem in domo iusti, neq; vastes requiẽ eius,to.2.fo.231

Digitized by Google

Septies cadit iustus, tomo 1. fol. 406.
Exemplo didici disciplinã in Prolog.n.3.
Cap. 25. Sicut tinea vestimento,& vermis ligno, ita tristitia viri nocet cordi,to.1.fo.42.
Cap. 26. Responde stulto iuxta stultitiã suam,to.1.fol. 50.
Cap. 30. Leo fortissimus bestiarum,to. 2. fol. 162.
Stultissimus sum virorum & sapientia hominum non est mecum,&c.in Prolog.nu.2
Cap. 31. Stragulatam bestem fecit sibi, to.1.fol.283.
Fallax gratia, & vana est pulchritudo,to.2.fol.122.
Mulierem fortem quis inueniet, procul & de vltimis finibus?&c.to.1.fol. 483.
Date siceram merẽtibus, & vinum his qui amaro sunt animo, &c.tom. 1. fol.369.

Ecclesiastes.

Cap.7. MElior est finis orationis, quam principium,to.2. fol.381.
Cap. 9. Mortui vero nihil nouerunt amplius,neque habent vltra mercedem,to.2.fol.396.
Cap. 10. Beata terra cuius rex nobilis est,& cuius Principes vescũ tur in tempore suo, ad reficiendum,& non ad luxuriã, to.1.fol.40.
Cap. 12. Cuncta quæ fiũt adducet Deus in iudicium pro omni errato,siue bonum, siue malum illud sit,to.2.fol.122.

Canticorum.

OSculetur me osculo oris sui,tó.1.fol.476. Cap. 1.
Nolite me considerare quod fusca sim, quia decoloravit me sol,to.1.fol.38.
Pasce hedos tuos,to. 2.fo.232
Sponsus meus mihi,& ego illi to.1.fol.468. Cap.2.
Tota pulchra es amica mea, to.1.fol.471.& 473. Cap.4.
Quẽsiui & non inueni illum, to.2.fol. 69. Cap. 5.
Caput eius aurum optimum, to.1.fol.344. & 463.
Auerte oculos tuos à me,to. 1.fol. 476. Cap. 6.
Quæ est ista quæ progreditur quasi Aurora consurgens, &c.to.1.fol.466.
Ego dilecto meo,& ad me cõuersio eius, veni dilecte mi, &c. vsque. Mandragore dederunt odorem suum, &c. to.1.fol. 362. Cap. 7.
Statura tua assimilata est Palmę,to.1.fol. 477.
Nasus tuus sicut turris Libani quæ respicit contra Damascum,tom.1.fol.326.
Omnia poma noua, & vetera dilecte mi seruaui tibi,to.1. fol.13.
Enixa super dilectum suum, to.1.fol.458. Cap. 8.
Pone me vt signaculum super cor tuum, vt signaculũ super bra-

Digitized by Google

brachium tuum quia fortis est, vt mors dilectio dura sicut infernus æmulatio, to. 2. fol. 327.

Cap. 8. Quæ est ista quæ ascendit de deserto delicijs affluens, to. 1. fol. 493.

Sapientia.

Cap. 1. Diligite iustitiam qui iudicatis terram, to. 1. fo. 314

Cap. 2. Non est qui agnitus sit, reuersus ab inferis, quia ex nihilo nati sumus, & post hæc erimus quasi non fuerimus, to. 2. fol. 132.

Venite ergo fruamur bonis, quæ sunt, &c. Vino pretioso & vnguento nos repleamus, &c. to. 1. fol. 42. & 54. & 91. & 131. & tom. 2. fol. 133. & 151.

Et nescierunt sacramenta Dei, neque mercedem speraverunt iustitiæ, nec iudicauerunt honorem animarum Sanctarum, to. 2. fol. 182.

Cap. 4. Quam pulchra est casta generatio cum claritate, &c. in perpetuum coronata triumphat, to. 1. fol. 279.

Consummatus in breui expleuit tempora multa, tom. 1. fol. 332.

Cap. 5. Ambulauimus vias difficiles, to. 1. fol. 42.

Cap. 6. Qui de luce vigilauerit ad illam non laborabit, assidentem enim illam foribus suis inueniet, tom. 2. fol. 300.

Dignos ipsa circuit quærēs, & in vijs ostendet se illis hilariter, & in omni prouidentia occurret illis, ibid.

Venerūt mihi omnia bona pariter cum illa, to. 2. fol. 143. Cap. 7.

Vapor est enim virtutis Dei, & emanatio quædam claritatis omnipotentis Dei sincera, & ideo nihil inquinatum in eam incurrit, candor est enim æternæ lucis, & speculum Dei maiestatis, & imago bonitatis illius, tom. 1. fol. 530.

Est enim speciosior sole, & super omnem dispositionem stellarum luci comparata inuenitur purior, t. 1. fo. 533.

Per quæ quis peccat, per hæc & torquetur, to. 2. fol. 221. Cap. 11.

Omnia in mensura, & numero, & pōdere disposuisti, to. 1. fol. 84. & 142.

Homo autem per malitiā occidit quidem animam suā, to. 2. fol. 156. Cap. 16.

Ecclesiastici.

Qui sine timore est, nō potest iustificari, tom. 2. fol. 205. Cap. 1.

Dedecus filij est Pater sine honore, to. 1. fol. 456. Cap. 3.

Miseratio Domini magna est, multitudinis peccatorum meorum misercbitur, to. 2. fol. 312. Cap. 5.

Digitized by Google

Cap. 6. Amico fideli nulla est comparatio, & non est digna ponderatio auri, & argenti contra bonitatem fidei illius, to. 1. fol. 103.

Cap. 7. Noli discedere, a muliere seusata, & bona, quam sortitus es, to. 1. fol. 46.

Pauperi porrige manum tuã, to. 1. fol. 186. & tom. 2. fol. 355.

Cap. 8. Non enim poterunt diligere, nisi quæ eis placent, tom. 2. fol. 180.

Cap. 10. Quid superuis terre, & cinis? to. 1. fol. 186.

Cap. 12. Cuncta quæ fiũt adducet Deus in iuditium pro omni errato, siue bonum sit, siue malum, to. 1. fol. 66.

Cap. 13. Cor hominis immutat faciem illius, siue in bono, siue in malo, to. 2. fol. 139.

Cap. 15. Non dixeris per Deum abest, quæ enim odit ne feceris, non dicas, ille me implanauit, nõ enim necessarij sunt, ei homines impij. Omne execramentum erroris odit Dominus, & non erit amabile timentibus eum, to. 2. fol. 295.

Deus abinitio constituit hominem, & reliquit eum in manu consilij sui, &c. to. 1. fol. 171. & to. 2. fol. 295.

Cap. 17. Pœnitentibus autem dedit viã iustitiæ, & confirmauit deficientes iustinere, to. 2. fo. 249

Cap. 19. Est qui nequitur humiliat se, & interiora eius plena sunt dolo, to. 1. fol. 100.

Cap. 21. Quasi à facie colubri fuge peccata, & si accesseris ad illa suscipient te, dentes Leonis dentes eius, interficientes animas hominum. Quasi rõ phea bis acuta, omnis iniquitas, plage illius nõ est sanitas, to. 2. fol. 157. & to. 2. fol. 161. & 170.

Via peccantium complanata lapidibus, & in fine illorum inferi, & tenebræ, & pœnæ, to. 2. fol. 259.

Cap. 23. Ego mater pulchre dilectionis & timoris, & agnitionis, & sanctę spei, to. 2. fol. 183.

Cap. 24. Gyrum cœli circuiui sola, & profundum abyssi penetraui, in fluctibus maris ambulaui, & in omnis terra steti, & in omni populo, & in omni gente primatum habui, to. 1. fol. 384.

Quasi balsamum non mixtum odor meus, to. 2. fol. 119.

Qui edunt me adhuc esurient to. 1. fol. 460.

Cap. 25. Mulier si primatum habeat cõtraria est viro suo, to. 1. fol. 47

Cap. 26. Sicut Boum iugum quod mouetur, sic & mulier nequam qui tenet illam quasi qui apprehẽdit Scorpionem, to. 1. fol. 49. & 482.

Cap. 27. Vasa figuli probat fornax, to. 1. fol. 137.

Stultus vt luna mutatur, to. 2. fol. 215.

Ne

Digitized by Google

Cap. 28. Ne despicias te ipsum, sed ora Dominum & curabit te, to. 1. fol. 406.

Cap. 36. Secundum benedictionem Aaron da populo tuo, & dirige nos in viam iustitiæ, to. 2 fol. 260.

Cap. 37. Noli cõsiliari cum socero tuo, to. 2. fol. 281.

Cap. 40. Thibię & Psalterium suauem faciunt melodiam, tom. 1. fol. 434.

Cap. 44. Non est inuentus similis illi, to. 1. fol. 284.

Enoch placuit Deo, & translatus est in paradisum, vt det gentibus pœnitentiam, to. 2. fol. 4.

Cap. 48. Prophetas facis successores post te, to. 2. fol. 63.

Cap. 50. Quasi stella matutina in medio nebulæ, & quasi luna plena, in diebus suis, &c. to. 1. fol. 284.

Isaiæ.

Cap. 1. OMne caput languidum, to. 1. fol. 240.

A planta pedis vsque ad verticem, non est in eo sanitas, to. 1. fol. 306.

Cum extenderitis manus vestras auertam oculos meos à vobis; & cum multiplicaueritis orationem non exaudiam, &c. to. 1. fol. 74. & to. 2. fol. 380.

Lauamini, mundi estote, auferte malum cogitationum vestrarum, &c. tom. 1. fol. 287.

Si volueritis & audieritis me, bona terræ comedetis: quod si nolueritis, &c. to. 1. fo. 176

Cap. 2. Et erit in nouissimis diebus præparatus mõs domus Domini in vertice montiũ, to. 1. fo. 458.

Cap. 3. Væ impio in malum, retributio enim manuum eius fiet ei, to. 1. fol. 132.

Cap. 5. Expectauit vt faceret iuditiũ, & ecce iniquitas, & iustitiã, & ecce clamor, to. 1. fo. 288

Vę qui potentis estis ad bibendum vinum, & viri fortes ad miscendam ebrietatem, &c. to. 1. fol. 313.

Propterea captiuus ductus est populus meus, quia non habuit scientiã, to. 1. fol. 20.

Cap. 9. Lateres ceciderũt sed quadris lapidibus edificabimus, &c. to. 2. fol. 235.

Cap. 10. Detracta est ad inferos superbia tua, concidit cadauer tuum, &c. to. 1. fol. 336.

Cap. 14. Infernus subter cõturbatus est, in occursum aduentus tui suscitauit tibi Gigantes omnes, Principes teræ surrexerũt de solijs suis, omnes Principes nationũ vniuersi respondebunt, & dicent tibi, & tu vulneratus es sicut & nos nostri similis effectus es, to. 1. fol. 337.

Quomodo cecidisti Lucifer qui mane oriebaris? t. 1. f. 528

Cap. 19. Ecce Dominus ascendet super nuuem leuem, to. 2. fol. 61.

Digitized by Google

Cap. 22. Comedamus & bibamus,cras moriemur,to.2.fol.132.
Cap. 26. Concepimus & quasi parturiuimus, & peperimus spiritum,to.1.fol.22.&.tom. 2. fol.257.
Cap. 27. In mensura contra mensuram cum abiecta fuerit iudicabis eam,to.1.fol.316.
Cap. 30. Onus iumentorum Austri, to. 2.fol.147.
Cap. 31. Conuertimini sicut in profundum recesseratis filijs Israel, to.1.fol.69.
Cap. 35. In cubilibus in quibus Dracones habitabant, orietur viror calami, & iunci, & erit ibi semita,& via, & via sancta vocabitur,&c.to.2.fo.7.
Cap. 38. Ægrotauit Ezechias vsque ad mortem,to.1.fol. 78.
Quasi Leo sic contriuit omnia ossa mea,to.2.fo.127.
Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ,to.1.fol. 68.& to. 2. fol. 353.& 55.
Cap. 40. Dat lesso virtutem, & his qui non sunt fortitudinem, & robur multiplicat,to.1.fol. 255.
Appendit tribus digitis molē terræ,to.1.fol.155.
Cap. 41. Ego Dominus Deus tuus apprehendens manum tuam dicensque tibi, nē timeas ego adiuuite, &c. tom. 2. fol.41.
Cap. 42. EgoDominus,& gloriam meā alteri non dabo,to.1.fo.451
Hæc dicit Dominus Christo meo Cyro, cuius apprehendi dexteram, vt subijciā ante faciem eius gētes,& dorsa Regum vertam,&c.to.1. fol.81. Cap. 45.
Qui portamini à meo vtero, qui gustamini à mea vulua, to.1.fol.266. Cap. 46.
His omnibus veluti ornamento bestieris,to.1.fo.283. Cap. 49.
Ecce in manibus meis descripsi te,to.2.fol.35.
Solue vincula colli tui captiua filia Sion,to.2.fo.203. Cap. 52.
Quam pulchri super montes pedes annuntiantis, & prædicantis pacem,&c.tom. 1. fol. 12.
Multi canes non valentes latrare,videntes vana,dormiētes, amantes somnia, to. 1. fol.10. Cap. 56.
Quasi tuba exalta vocem tuā, to.1.fol.13. Cap. 58.
Non erit tibi amplius sol ad lucendum per diem, nec splēdor lunæ illuminabit te, sed erit tibi Dominus in lucem sempiternam,to.1.fo.294. Cap. 60.
Torcular calcaui solus, & de gentibus non est vir mecū, to.1.fol.547. Cap. 63.
Vtinam dirumperes Cœlos,& descenderes,&c.tom.1.fol. 291. Cap. 64.
A seculo non audierunt, neq; auribus perceperunt;oculus non videt Deus absq; te,&c. to.1.fol. 292.

Inue-

Digitized by Google

Cap.65. Inuenerunt qui non quęsierũt me,to.2.fol.283.
Cap.66. Vermis eorum non morietur, to.1.fol.42. & 329.
Cap.74. Quia calix in manu Domini vini meri plenus mixto,&c. to.1.fol.257.

Hieremiæ.

Cap.1. PRiusquam te formarem in vtero noui te,Discursō 20. §.3.n.27.to.1.fol.485.
Cap.2. Sub omni ligno frōdoso prosternebaris meretrix, to.1. fol.129.& to.2.fol.373.
Si laueris te nitro,& multiplicaberis tibi herbamBorith, maculata es in iniquitate tua coram me, tom.2. fol. 195.
Cap.4. Vsquequo morabuntur in te cogitationes tuę noxiæ?to. 2.fol.157.
Cap.7. Nonne vides quod isti faciunt in ciuitatibus Iuda,& in plateis Hierusalem ? Fiji colligunt ligna,& patres succendunt ignem , & mulieres conspergunt adipem vt faciant placentas Reginæ cœli, & libent dijs alienis , vt me ad iracundiam prouocent,to.1.fol.361.
Cap.8. Sicut equs impetu vadens ad prælium,to.2.fol.285.
Cap.9. Quis dabit capiti meo aquã, & oculis meis fontem lachrimarum,& plorabo,&c. to.1.fol.98.
Quia ascendit mors per fenestras nostras ingressa est domos nostras,to.1.fol.324.
Iustus quidem tu es Domine *Cap.12.* si disputem tecum, verunta men iusta loquar ad te.Quare via peccatorum prospera tur? to.2.fol.394.& 98.
Reliqui domum meam,& dimisi hęreditatem meã, to. 1.fol.559.
Auertissem vtique eos a via *Cap.23.* sua mala, & a cogitationibus suis pessimis,tom.2.fol. 278.
Vnusquisque in iniquitate sua *Cap.31.* morietur,to.2.fol.156.
Rursum edificabo te, & edificaberis virgo Israel,to.2.fo. 231.
Pone tibi amaritudines,dirige cor tuum in viam rectam, to.2.fol.376.
Audiuit autem Abdemelech *Cap.38.* Etiops, vir eunuchus, qui erat in domo Regis quod mississent Hieremiam in lacum,&c.vsq;per funiculos, to.1.fol.50.
Et conteret statuas domus So *Cap.43.* lis quę sunt in terra Ægypti, to.1.fol.38.
Quod si nos sacrificamus Re- *Cap.44.* ginæ cœli, & libamus ei libamina, nunquid sine viris nostris fecimus ei placentas ad colendum eam, & libandum ei libamina? to.1.fol. 360. & tom.2.fol. 371.

Digitized by Google

Cap. 48. Ablata est lætitia de Carmelo.tom.2.fol.70.

Threnorum.

Cap. 2. COgitauit Dominus dissipare murum filiæ Sion, tetēdit funiculum suum, & non auertit manum suam à perditione.Discurso 13.§.2. nu.6.to.1.fol.315.

Cap. 3. Innundauerunt aquæ super caput meum.Dixi perij. to.1. fol.117.

Bonus est Dominus sperantibus in eum,animæ quęrenti illum,to.2.fol.259.

Cap. 4. Denigrata est super carbones, to.1.fol.39.

Cap. 5. Ceruicibus nostris minabamur,to.1.fol.319.

Baruch.

Cap.1. ET legit Baruch verba libri huius,&c.to.1.fol.21.

Cap. 3. Post hæc in terris visus est, & cum hominibus conuersatus est,to.1.fol.445.

Cap.6. Mulieres autem circundatæ funibus in vijs sedent succedentes ossa oliuarum, &c. to.1.fol.93.

Ezechielis.

Cap. 1. ET quatuor facies vni, &c. Similitudo autē facies eorū facies hominis, & facies Leonis à dexteris ipsorum quatuor,&c.to.2.fol.3.

Impius in iniquitate sua morietur,to.2.fol.156. Cap. 3.

Et tu fili hominis sume tibi gladium acutum radentem pillos, &c. Tertiam partem igne combures, &c. Tertiā vero aliam partem disperges in ventum, & gladium nudabis post eos, & sumes inde paruum numerum, & ligabis eos in summitate palli tui,& ex eis rursum tolles, & proijcies eos in medio ignis,to.1.fol.316.34. Cap. 5.

Et ingressus vidi,& ecce similitudo reptilium, & animaliū abominatio, & vniuersa idola domus Israel depicta erant in parietę, in circuitū per totum,to.2.fol.283. Cap.8.

Et ecce mulieres sedebant plāgētes Adonidē,to.2.fo.366.

Et signa Thau super frontes vi rorum gementium, & dolentium,&c.to.1.fol.521. Cap. 9.

Egressum est nomen tuum in gētes, propter speciem tuā, quia perfecta eras in decore meo,quem posueram super te,to.2.fol.154. Cap. 16.

Anima quæ peccauerit ipsa morietur, to.2.fol.156. Cap. 18.

Et tu assume planctum super Principes Israel, & dices,&c. to.2.fol.146. Cap. 19.

Stetit enim Rex Babylonis in biuio in capite duarum viarum, diuinationem quærens, commiscens sagittas. Interrogauit Idola, extra con- Cap. 21.

cõsuluit. Ad dexteram eius facta est diuinatio super Hierusalem,to.2.fol.282.

Cap.22. Triumphabunt de te, sordida nobilis,grandis interitu,to. 1.fol.39.

Cap.23. Cumq; vidisset viros,depictos in pariete, imagines Chaldæorum,expressas coloribꝰ, &c.vsq;ad, similitudinẽ filiorũBabylonis,to.1.fol.17.

Cap.28. Perfectus in vijs tuis à die cõditionis tuæ, donec inuẽta est iniquitas in te,to. 2. fol. 194.

Cap.38. Tu signaculum similitudinis, plenus sapiẽtia, & perfectus decore in delicijs paradisi Dei fuisti,to.2.fol.194.

Vmbilicus terræ, to.1.fo.317.

Cap.46. Porta atrij interioris quę respicit ad Orientem erit clausa sex diebus ; in qũibus opus fit: die autem sabbati aperietur: sed in die Kalendarum aperietur , & intrabit Princeps,&c.to.2.fol.44.

Danielis.

Cap. 3. SI quis autem non postratus adorauerit mittatur in fornacem ignis ardentis, to.1. fol.199.

Cap.4. Cum bestijs,feriso; erit habitatio tua,to.1.fol.207.

Cap.5. Hoc totum caput ad literam copiosissime explicatur,to. 1.Discurso 2.per totum.

Rex in æternum viue,to.1.fol. 337.

Iuditium sedit , & libri aperti sunt,Discuso.14.§.1.n.3. Cap. 7.

Oseæ.

PRopter hoc ecce ego lactabo eam , & ducam eam in solitudinem , & loquar ad cor eius , & dabo ei vinitores eius ex eodem loco , & vallem Achor ad aperiendã spem,to.2.fol.248.& 384. Cap. 2.

Peccata populi mei comedẽt, & ad iniquitatẽ eorum sublęuabunt animas eorũ , to. 1.fol 11. Cap. 4.

Populus meus in ligno suo interrogauit , & baculus eius anunciauit ei: spiritus enim fornicationis decepit eos, to.2.fol.281.

Ego quasi tinea Ephraim , & quasi putredo domui Iudæ, to.2.fol.211. Cap. 5.

Facti sunt abominabiles,sicut ea quæ dilexerunt, to.2.fol. 194. Cap. 9.

Non enim timemus Dominũ; & Rex quid faciet nobis? to.2.fol.180. Cap. 10.

Perditio tua Israel,tantummodo in me auxilium tuum, tom.2.fol.171. Cap. 13.

Joelis.

ET reddã vobis annos,quos comedit locusta , brucus, & rubigo, & eruca, &c. to. 2.fo.233.& fol.312. Cap. 2.

Puel-

Digitized by Google

Cap. 3. Puellam vendiderunt pro vino vt biberent, tom. 1. fol. 312.

Amos.

Cap. 2. VInum damnatorum bibebant, to. 1. fol. 369.

Cap. 3. Quomodo si eruat pastor de ore Leonis duo crura, aut extremũ auriculæ, sic eruentur filij Israel qui habitant in Samaria, to. 2. fol. 162.

Leo rugiet quis non timebit? to. 2. fol. 162.

Cap. 5. Cecidit, & non adijciet vt resurgat virgo Israel, to. 2. fol. 115.

Ionæ.

Cap. 1. AScendet malitia eius coram me, to. 1. fol. 243.

Et factum est verbum Domini ad Ionam, &c. tom. 1. fo. 268.

Et surrexit Ionas vt fugeret in Tharsis, &c. to. 1. fol. 269.

Facta est tempestas magna in mari, to. 1. fol. 270.

Cap. 3. Et Ninive erat ciuitas magna, to. 1. fol. 243.

Micheæ.

Cap. 1. DEsperata est plaga illius, to. 2. fol. 173.

In Geth nolite annunciare, lachrimis ne ploretis, in domo pulueris, puluere vos conspergite, to. 1. fol. 115.

Cap. 6. Nunquid iustificabo stateram iniquam, & saceli saculi põdera dolosa, in quibus diuites eius repleti sunt iniquitate? tom. 1. fol. 303.

Nahum.

SIcut nigredo ollæ, to. 1. fol. 339. Cap. 2.

Habacuc.

MVndi sunt oculi tui, ne videas malum, & respicere ad iniquitatem non poteris, &c. to. 2. fol. 394. Cap. 1.

Quare respicis super iniqua agentes, & taces deuorante impio iustiorem se? to. 2. fo. 395. & to. 1. fol. 121.

Pro iniquitate vidi tentoria Æthiopiæ, to. 1. fol. 254. Cap. 3.

Sophoniæ.

PRincipes eius quasi Leones rugientes. Iudices eius Lupi vesperæ, non relinquebant in mane, to. 2. fol. 147. Cap. 3.

Zachariæ.

ET ecce talentum plumbi portabatur, & ecce mulier vna sedens in medio amphoræ, to. 1. fol. 63. & to. 2. fol. 288. Cap. 5.

Malachiæ.

NON est mihi voluntas in vobis dicit Dominus exer ci- Cap. 1.

cituum,& munus non ſuſci piam de manu veſtra: ab ortu enim ſolis, vſq; ad occaſum magnum eſt nomen meum in gentibus, &c. to. 1.fol.376.

Cap. 2. Dominus teſtificatus eſt inter te & vxorē pubertatis tuæ, to.1.fol.280.

Cap. 3. Ipſe enim quaſi ignis conflās, & quaſi herba fullonum,& ſedebit conflans, & emundans argentum,& purgabit filios Leui,to. fol.1. 345.& to.2.fol.222. & fol.193.

Ecce ego mitto Angelū meū ante faciem tuam,& præparabit viam tuam ante te,to. 2.fol. 343.

Cap. 4. Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iuſtitiæ, & ſanitas ſub pennis eius, & egrediemini, & pſalletis ſicut vituli de armento,& calcabitis impios,cum fuerint cinis ſub planta pedum veſtrorum, in die qua ego facio dicit Dominus exercituum.to.2.fol.411.

Machabæorum 1.

Cap. 3. QVod Iudas ſuccinxit ſe arma bellica in prelijs, & protegebat caſtra gladio ſuo,to.2.fol.321.

Cap. 6. Vir fortiſſimus Iudas facta collatione, duodecim millia dragmas argenti miſſit Hierololimam,offerri pro peccatis mortuorum,&c.tom. 2. fol.339.

Matthæi.

LIber generationis Ieſu Chriſti,to.1.fol.523. Cap. 1.

Potens eſt Deus de lapidibus iſtis facere filios Abrahę,to. 1.fol.261. Cap. 3.

Eſca autem eius erant locuſtę, & mel ſilueſtre, tom. 2. fol. 349.

Dic vt lapides iſti panes fiant, to.2.fol.165. Cap. 4.

Pœnitentiam agite appropinquabit enim regnum cœlorum,to.2.fol.293.

Vos eſtis lux mundi, to. 1.fol. 282.& to.2.fol.408. Cap. 5.

Si ergo offers munus tuum ad altare, & ibi recordatus fueris, quia frater tuus habet aliquid aduerſum te;relinque ibi munus tuum ante altare,&c.to.2.fol.381.

Quærite primum Regnū Dei, & iuſtitiam eius,&c.tom.1. fol.288. Cap. 6.

Surge tolle lectum tuum, & vade in domum tuam, to. 1.fol.79. Cap. 9.

Eſtote prudentes ſicut ſerpentes, & ſimplices ſicut colūbæ,to.1.fol.107. Cap. 10.

Nolite timere eos qui occidunt corpus, animam autem occidere non poſſunt, ſed potius timete, eum,qui corpus, & animam poteſt per-

Digitized by Google

perdere in gehennam,to.2. fol.200.
Cap. 11. Non ſurrexit inter natos mulierum major Ioanne Bapti ſta,to.2.fol.345.
Confiteor tibi Pater, Domine cœli & terræ,to.1.fol.156.
Vim patitur regnum cœlorũ, & violenti rapiunt illud, to.1.fol.299.
Venit enim Ioannes neq; man ducans neq; bibẽs,t.2.f.350.
Fulgebunt Iuſti ſicut Sol,to.1. fol.284.
Cap. 13. Ibi erit fletus, & ſtridor dentium,to.2 fol.329.
Cap. 15. Accedentes diſcipuli eius rogabant eum,dicẽtes,dimitte illam, quia clamat poſt nos,to.1.fol.439.
Cap. 17. Hic eſt filius meus dilectus in quo mihi cõplacui, ipſum audite,to.1.fol.6.
Cap. 18. Niſi efficiamini ſicut paruulus iſte,to.1.fol.477.
Vſque ſeptuagies ſeptics,to.2. fol.312.
Cap. 19. Amen dico vobis, quod vos qui reliquiſtis omnia, &c. centuplum accipietis, &c.à to.1.fol.334.
Cap. 24. Mittet Angelos ſuos cum tuba: & voce magna,& congregabunt electos eius à quatuor ventis, &c. tom.1. fol.200.
Cap.25. Vnicuique dedit ſecundũ propriam virtutem, Prol. no.1.
Fodit in terram, & abſcondit pecuniam Dñi ſui,Prol. n.1.
Baptizantes eos, in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, docentes eos ſeruare omnia quæcumque mandaui vobis, tom.1.fol.400. Cap. 28.
Ecce ego vobiſcum ſum omnibus diebus, vſque ad conſumationem ſæculi,tom.1. fol.589.

Marci.

Diliges Deum tuũ, & proximum tuum ſicut te ipſum,to.2.fol.353. Cap.12.
Prædicate Euangelium omni creaturę, qui crediderit, & baptizatus fuerit ſaluus erit, tom.1.fol.400. Cap.16.

Luca.

Miſſus eſt Angelus Gabriel à Deo,&c.to.1.fol.476. Cap.1.
Aue gratia plena, tom.1. fol. 451.
Quomodo fiet iſtud?to.1.fol. 562.
Non erit impoſſibile apud Deum omne verbum,to.1. fol.454.
Et Spiritu ſancto replebitur adhuc ex vtero matris ſuæ, to.1.fol.485.
Et erat ſubditus illis, to.1.fol. 499. Cap.2.
Factum eſt verbum Domini ſuper Ioannem, Zachariæ filium in deſerto, &c. to.2. fol.351. Cap.3.
Cum feceritis omnia,quę præcepta ſunt vobis,dicite,ſerui Cap.7.

ui inutiles sumus, to. 2. fol. 388.

Quid existis in desertum vide re arundinem vento agitatam? to. 2. fol. 343.

Sed quid existis videre? Prophetam? Vtique; dico vobis & plusquam Propheta, ibi.

Dico enim vobis. Maior inter natos mulierum Propheta Ioanne Baptista nemo est, to. 2. fol. 344.

Vt cognouit, to. 2. fol. 203.

Cap. 10. Videbam Sathanam sicut fulgur de cœlo cadentem, to. 1. fol. 470.

Ecce dedi vobis potestatem calcandi super serpentes, & Scorpiones, to. 1. fol. 481.

Cap. 12. Anima habes multa bona posita in annos plurimos, requiesce, comede, bibe, & epulare, to. 2. fol. 174.

Cap. 13. Nisi pœnitentiam habueritis, omnes simul peribitis, to. 2. fol. 202.

Quidam Pharisæorum dicentes illi, exi, & vade hinc, quia Herodes vult te occidere, to. 2. fol. 148.

Ite, dicite Vulpi illi, tom. 2. fol. 148.

Cap. 14. Vt prædicaret in nomine eius, pœnitentiam, & remissionem peccatorũ, to. fol. 400.

Cap. 15. Gaudium erit in cœlo coram Angelis Dei, super vno peccatore pœnitentiam agẽte, to. 1. fol. 183.

Vidit illum Pater ipsius, & misericordia motus est, to. 2. fol. 233.

Cum autem adhuc lõge esset, vidit illũ pater ipsius, & misericordia motus est, & accurrens cecidit super collũ eius, & osculatus est eum, to. 2. fol. 310.

Desiderio desideraui hoc Pascha manducare vobiscum, *Cap. 22.* to. 1. fol. 381.

Et ego dispono regnũ, sicut Pater disposuit mihi, to. 1. f. 140

Hic Calix, nouum Testamentum est in meo sanguine, to. 1. fol. 367.

Neque tu times Deum, quod *Cap. 23.* in eadẽ damnatione es, to. 2. fol. 302.

Nos quidem iuste, nam digna factis recepimus, to. 1. f. 307.

Hodie mecum eris in Paradiso, to. 2. fol. 311.

Vir Propheta magnus, potens, *Cap. 24.* in opere & sermone, &c. to. 2. fol. 344.

Oportebat Christum pati, & resurgere a mortuis tertia die, &c. to. 2. fol. 293.

Ioannis.

TV quis es? tom. 2. fol. 347. *Cap. 1.* & 352.

Erat lux vera quæ illuminat omnem hominem, &c. to. 1. fol. 466.

Ecce Agnus Dei, tom. 1. fol. 258.

Hic est vere Propheta, tom. 2. *Cap. 6.* fol. 344.

Caro

Caro mea vere eſt cibus, & ſanguis meus vere eſt potus, &c. to. 1. fol. 355.

Cap. 8. Ego ſum lux mundi, to. 1. fol. 465.

Cap. 9. Quomodo poteſt homo peccator hæc ſigna facere? &c. Quia Propheta eſt, to. 2. fol. 344.

Cap. 13. Hæc mando vobis, vt diligatis inuicem ſicut dilexi vos, to. 2. fol. 409.

Surgit a cœna, & ponit veſtimenta ſua, & cum accepiſſet linteum præcinxit ſe, to. 1. fol. 363.

Cap. 14. In domo patris mei manſiones multæ ſunt, tom. 1. fol. 277.

Ad eum veniemus, & manſionem apud eum faciemus, to. 1. fol. 183.

Vt cognoſcat mundus, quia diligo Patrem, & ſicut mandatum dedit mihi, &c. to. 1. fol. 248.

Cap. 16. Exiui à Patre, & veni in mundum, to. 1. fol. 559.

Cap. 19. Inclinato capite miſit ſpiritũ, to. 1. fol. 215.

Actuum Apoſtolorum.

Cap. 4. DOmine qui feciſti cœlũ & terram. Vere conuenerunt aduerſus Ieſum, Herodes, & Pontius Pilatus, cum gentibus, & populis Iſtael facere, quę manus tua, & conſilium tuum decreuerunt fieri, tom. 1. fol. 259.

Ibant Apoſtoli gaudentes à conſpectu cõſilij, quoniam digni habiti ſunt pro nomine Ieſu contumeliam pati, to. 2. fol. 327. & fol. 200. Cap. 5.

Per manus autem Apoſtolorum fiebant ſigna, & prodigia, to. 1. fol. 492.

Et elegerunt Nicolaum aduenam Antiochenum, tom. 2. fol. 136. Cap. 6.

Stridebant dentibus in eum, &c. Impetum fecerunt vna nimiter in eum, &c. Intendens in cœlum, &c. tom. 2. fol. 330. Cap. 7.

Saulus autem deuaſtabat Eccleſiam, per domos intrans, & trahens viros, ac mulieres, tradebat in cuſtodiam, to. 2. fol. 279. Cap. 8.

Domine quid me vis facere? tom. 2. fol. 280. & 289. Cap. 9.

Saule, Saule, quid me perſequeris? Quis es Domine? Ego ſum Ieſus Nazarenus, &c. to. 1. fol. 259. et tom. 2. fol. 280.

Ceciderunt ab oculis eius tãquam ſquamę, et viſum recepit, et ſurgens baptizatus eſt, to. 2. fol. 305.

Dij ſimiles facti hominibus, deſcenderunt ad nos, to. 2. fol. 351. Cap. 14.

Quia niſi circuncidamini ſecundum legem Moyſi non poteſtis ſaluari, tom. 2. fol. 74. Cap. 15.

Digitized by Google

Cap. 17. Ipſius enim genus ſumus, Prologo, nu. 4.
Deus qui fecit mundum, & omnia quæ in eo ſunt, hic cœli & terræ Dominus, to. 1. fol. 157.
Genus ergo cum ſimus Dei, &c. tom. 1. fol. 184.

Ad Romanos.

Cap. 1. INuiſibilia enim ipſius à creatura mundi, per ea quę facta ſunt intellecta, conſpiciuntur, &c. to. 1. fol. 143. & 150.
Nam & fœminæ eorum immutauerunt, naturalē vſum, in eum vſum qui eſt contra naturam, &c. to. 1. fol. 323.
Cap. 2. Reddet vnicuique ſecundum
Cap. 3. opera ſua, to. 1. fol. 276.
Omnes peccauerunt, & egent gloria Dei, to. 1. fol. 503.
Cauſati enim ſumus Iudæos, & Græcos omnes eſſe ſub peccato, to. 2. fol. 228.
Quem propoſuit Deus propitiatorem per fidem in ſanguine ipſius in remiſſionē præcedentium delictorum, to. 1. fol. 446. & tom. 2. fol. 312.
Cap. 5. Per vnum hominem, peccatum intrauit in mundum, & per peccatum mors, & ita in omnes homines pertranſijt, tom. 1. fol. 494. & 503.
Non ſicut delictum, ita & donum, tom. 2. fol. 139.
Charitas Dei diffuſa eſt in cordibus noſtris, tom. 1. fol. 175.
Gratia autem Dei vita eterna, *Cap.* 6. to. 1. fol. 286.
Conſepelimur cum Chriſto, to. 1. fol. 402.
Nunc verò liberati à peccato, ſerui autem facti Deo, habetis fructum veſtrum, in ſanctificationem, finem verò vitam æternam, to. 2. fol. 376.
Video aliam legem in mem- *Cap.* 7. bris meis, repugnantem legi mentis meę, & captiuātem me in lege peccati, to. 2. fol. 336.
Qui autem in carne ſunt Deo *Cap.* 8. placere non poſſunt, tom. 2. fol. 150.
Omnis creatura ingemiſcit, & parturit, quia vanitati ſubiecta eſt, to. 2. fol. 215.
Nos ipſi primitias ſpiritus habentes, intra nos gemimus adoptionem filiorum Dei, expectātes redemptionem corporis noſtri, tom. 1. fol. 132. & 396. & 450. & to. 2. fol. 384.
Nam quos præſciuit, & prædeſtinauit conformes fieri imagini filij ſui, tom. 1. fol. 181. & to. 2. fol. 35.
Si quis autem ſpiritum Chriſti non habet, hic non eſt eius, to. 1. fol. 166.

Nam fœminæ eorum immutauerunt naturalem vsum, in eum vsum qui est contra naturam, similiter & masculi, &c. to. 1. fol. 323.

Fratres debitores sumus non carni, vt secundum carnem viuamus: si enim secũdum carnem vixeritis moriemini: si autem spiritu facta carnis mortificaueritis, viuetis, to. 2. fol. 340.

Quis nos superabit à charitate Christi, tribulatio? an angustia, &c. to. 1. fol. 139. & 348.

Certus sum enim, quia neque mors, neque vita, &c. to. 1. fol. 139. & 348.

Scimus, quia diligentibus Deum, omnia cooperantur in bonum, tom. 2. fol. 241.

Cap. 9. Veritatem dico in Christo Iesu, non mentior; testimonium mihi perhibente cõscientia mea in Spiritu sancto: quoniam tristitia mihi magna est, & continuus dolor cordi meo. Optabam enim ego ipse, anathema esse à Christo pro fratribus meis, &c. tomo 2. fol. 279.

Cap. 11. Si autem gratia, iam non ex operibus, alioquin gratia, non esset gratia, tom. 2. fol. 171.

Cap. 12. Sicut enim in vno corpore multa membra habemus, omnia autem membra non eundem actum habent, ita multi vnum corpus sumus, in Christo: singuli autem alter alterius membrum, to. 1. fol. 353.

Quod in vobis est, cum omnibus pacem habentes, tom. 2. fol. 388.

Non in commessationibus, & ebrietatibus, non in cubilibus, & impudicitijs, &c. to. 1. fol. 7. *Cap. 13.*

Induimini Dominum Iesum Christum, to. 2. fol. 321. & to. 2. fol. 2.

Quæcumque enim scripta sunt, ad nostram doctrinam scripta sunt; vt per patientiam, & consolationẽ scripturarum spem habeamus, tom. 1. fol. 2. *Cap. 15.*

Ad Corinthios 1.

PRædicamus Christum crucifixum, Iudæis quidem scandalum, gentibus autem stultitiam, tomo 1. fol. 562. *Cap. 1.*

Christum Dei virtutem, & Dei sapientiam, tom. 1. fol. 530.

Oculus non vidit, nec auris audiuit, nec in cor hominis ascendit, quæ præparauit Deus diligentibus se, tom. 1. fol. 290. & tom. 2. fol. 241. *Cap. 2.*

Non sumus sufficientes cogitare *Cap. 3.*

tare aliquid à nobis, tanquam ex nobis, tom. 2. fol. 154.

Secundum gratiam Dei, quæ data est mihi, vt sapiens architectus fundamentum posui, &c. vsque quasi per ignem, to. 1. fol. 343. & 463.

Omnia vestra sunt, siue Paulus, siue Apollo, siue Cephas, siue mundus, siue vita, siue mors, siue præsentia, siue futura, tom. 2. fol. 242.

Fundamentum enim aliud nemo potest ponere, &c. to. 1. fol. 463.

ip. 4. Mihi enim pro minimo est, vt à vobis iudicer, aut ab humano die, tomo 2. fol. 223.

Rogo ergo vos, imitatores mei estote, sicut & ego Christi, tom. 2. fol. 141.

ap. 6. Qui autem fornicatur contra corpus suum peccat, to. 2. fol. 168.

Qui autem adhæret, Domino vnus spiritus sit cum eo, to. 2. fol. 142.

An nescitis quoniam qui adhæret meretrici, vnum corpus efficitur, to. 2. fol. 142. & 144.

ip. 7. Mulier sui corporis potestatem non habet, tom. 2. fol. 368.

Melius est enim nubere, quam vri, to. 1. fol. 137.

Præterijt enim figura huius mundi, tom. 2. fol. 367.

Idolum nihil est in mundo, Cap. 8. to. 2. fol. 152. & 210.

Necessitas mihi incumbit, væ Cap. 9. enim mihi est si non euangelizauero, Prolo. n. 9.

Castigo corpus meum, & in seruitutem redigo, tom. 2. fol. 340.

Qui se existimat stare, videat Cap. 10. ne cadat, tom. 2. fol. 207. & & to. 1. fol. 406.

Fidelis Deus, qui non patietur vos tentari, super id quod potestis, &c. to. 1. fol. 252.

Ego per omnia omnibus placeo, non quærens quod mihi vtile est, sed quod multis, vt salui fiant, tom. 2. fol. 186.

Volo autē vos scire, quod om Cap. 11. nis viri caput Christus est, caput autem mulieris, vir, caput vero Christi Deus, to. 1. fol. 178.

Vir quidem non debet velare caput suum, quoniam imago & gloria Dei est; mulier autem gloria viri est, to. 1. fol. 177.

Si nos metipsos dijudicaremus, non vtique iudicaremur, tom. 2. fol. 353.

Nemo potest dicere Domi- Cap. 12. nus Iesus, nisi in Spiritu sancto, to. 2. fol. 154.

Charitas nunquam excedit, Cap. 13. tom. 1. fol. 353.

Si linguis hominū loquar, &

Angelorum; charitatem autem non habeam, factus sum sicut æs sonãs, aut cymbalum tinniens, tomo 2. fol. 143.

Si distribuero in cibos pauperũ omnes facultates meas, &c. charitatem autem non habeam, nihil mihi prodest, tom. 1. fol. 443. & to. 2. fol. 205.

Videmus nunc per speculum in enigmate, tunc autem facie ad faciem, tom. 1. fol. 530.

Cap. 14. Qui se existimat stare, videat ne cadat, to. 1. fol. 406.

Cap. 15. Gratia autẽ Dei sum, id quod sum, to. 1. fol. 286.

Alia claritas Solis, alia claritas Lunę, & alia claritas stellarum, stella enim à stella differt in claritate, tom. 1. fol. 465. & 283.

Sicut portauimus imaginem terreni, portemus & imaginem cœlestis, tomo 1. fol. 181.

Omnes quidem resurgemus, to. 2. fol. 385.

Corrũpunt bonos mores colloquia praua, tomo 1. fol. 4.

Fratres mei dilecti, stabiles estote, & immobiles, abundantes in opere Domini semper, scientes quod labor vester non est inanis in Domino, tomo 2. folio 101.

Sicut in Adam omnes moriuntur, ita & in Christo omnes viuificabuntur, to. 1. fol. 503.

Gratia eius in me vacua non fuit, to. 2. fol. 192.

Ad Corinthios 2.

Idoneos nos fecit ministros noui Testamenti, to. 1. fol. 450. *Cap.* 3.

Littera enim occidit, spiritus autem viuificat, tom. 2. fol. 13.

Nos verò omnes reuelata facie, gloriam Domini speculantes, in eandem imaginem transformamur, to. 2. fol. 385.

In facie Iesu Christi, to. 1. fol. 473. *Cap.* 4.

Quoniam dum sumus in corpore peregrinamur à Domino, to. 1. fol. 133. *Cap.* 5.

Si qua ergo in Christo Iesu noua creatura, vetera transierunt, ecce facta sunt omnia noua, tomo 2. folio 177.

Si vnus pro omnibus mortuus est, &c. to. 1. fol. 503.

Mundemus nos ab omni inquinamento carnis, & spiritus, perficientes sanctificationem in timore, tom. 2. fol. 197. & 215. *Cap.* 7.

Arma militię nostræ, nõ sunt carnalia, &c. to. 2. fol. 357. & 339. *Cap.* 10.

In

Cap. 11. In fame,& siti, to.2.fol.398.
Cap. 12. Raptus in paradisum, audiui arcana verba, &c. to. 1. fol.298.
Non licet homini loqui, ibidem.
Sufficit tibi gratia mea: nam virtus in infirmitate perficitur,to.1.fol.137.
Ter Dominum rogaui, tom. 1.fol.137.

Ad Galatas.

Cap.1. CVM autē placuit ei qui me segregauit ex vtero matris meæ, & vocauit me per gratiam suam, vt reuelaret filium suum in me, vt euangelicarem illum in gentibus, continuo non acquieui carni, & sanguini, to.2.fol.280.&.285.
Cap. 2. Cum Christo confixus sum cruci,to.2.fol.385.
Tradidit semetipsum pro me, to.2.fol.386.
Cap. 3. O insensati Galatæ, quis vos fascinauit, non obedire veritati&c?.to.1.fol.14.
Cap. 4. At vbi venit plenitudo temporis,misit Deus filiū suum factum ex muliere, to.1.fo. 533.
Cap. 5. Caro concupiscit aduersus spiritum, spiritus autem aduersus carnem, tom. 2. fol. 335.
Cap.6. Fratres. Et si præocupatus fuerit homo, in aliquo delicto, vos qui spirituales estis, huiusmodi instruite in spiritu lenitatis, considerans te ipsum, &c. to.2. fol. 213.
Si quis existimat se aliquid esse, cum nihil sit, ipse se seducit, opus autem suum probet vnusquisque, & sic in semetipso tantum gloriam habebit, tomo 2. fol. 209.
Stigmata Domini Iesu in corpore meo porto,tom.2.fol. 209.& 385.

Ad Ephesios.

ELegit nos vt essemus sancti,& immaculati,to.1.fol. 181. Cap. 1.
Gratia estis saluati per fidem: & hoc non ex vobis, Dei enim donum est, &c. to. 2. fol. 171. Cap. 2.
Eramus natura filij iræ,tom.1. fol.484.
Memores estote quod aliquādo vos eratis gentes in carne, qui dicebamini præputium ab ea quæ dicitur circuncisio in carne manu facta,&c.vsq; in hoc mundo, to.2.fol.150.
Vt innotescat Principibus, & potestatibus, in cœlestibus, to.2.fol.130. Cap.3.
Iam non simus paruuli fluctuantes, & circunferamur omni vento doctrinæ in ne Cap.4.

Digitized by Google

quitiam hominum in astutia ad circunuētionem erroris, to. 2. fol. 389.

Hoc igitur dico, & testificor in Domino, vt iam non ambuletis, sicut & gentes ambulant, &c. vsque ad, in auaritiam, to. 1. fol. 75. & to. 2. fol. 131.

Vnus Deus, & Pater omnium, qui est super omnes, & per omnia, &c. to. 2. fol. 3.

Cap. 5. Videte itaque fratres quomodo cautè ambuletis, non quasi insipientes, sed vt sapientes, quoniam dies mali sunt, to. 2. fol. 409.

Eratis aliquándo tenebræ, nūc autem lux in Domino, to. 2. fol. 291.

Mundans lauacro aquæ in verbo vitæ, vt exiberet, ipse sibi gloriosam Ecclesiam, non habentem maculam, aut rugam, aut aliquid huiusmodi, &c. tomo 1. folio 341.

Nemo carnem suam odio habuit, to. 2. fol. 357.

Cap. 6. Filij obedite parentibus, hoc enim iustum est, tom. 1. fol. 101.

Honora patrem tuum, & matrem tuam, tomo 1. folio 498.

Non est nobis colluctatio aduersus carnem, & sanguinem, sed aduersus Principes, & Potestates, to. 1. fol. 300.

Sumentes scutum fidei, to. 2. fol. 398.

Ad Philippenses.

VObis donatum est pro Christo, non solum vt in eum credatis, sed etiam vt pro illo patiamini, to. 2. fol. 172. Cap. 1.

Semetipsum exinaniuit formam serui accipiens, to. 1. fol. 363. Cap. 2.

Omnes, quæ sua sunt quærunt, to. 1. fol. 504.

Ego me non arbitror comprehendisse, vnum autem, quę quidem retro sunt obliuiscens: ad ea verò quę sunt priora extendens me ipsum, ad destinatum persequor brauium, &c. to. 1. fol. 332. & to. 2. fol. 385. Cap. 3.

Cōfiguratus morti eius si quo modo occurram ad resurrectionē, quę est ex mortuis, to. 2. fol. 385.

Arbitror vt stercora, to. 1. fol. 298.

Quorum finis interitus, quorum Deus venter est, tomo 1. fol. 28. & tom. 2. fol. 357.

Nostra autem conuersatio in cœlis est, vnde etiam Saluatorem expectamus Dominum nostrū Iesum Christum: qui reformabit corpus humilitatis nostræ, &c. to. 1. fol. 182.

Ad

Ad Colossenses.

Cap. 2. IN ipso habitat plenitudo diuinitatis corporaliter, to. 1. fol. 458.

Palam triumphans illos in semetipso, to. 1. fol. 525.

Cap. 3. Super omnia autem charitatem habete, quod est vinculum perfectionis, to. 2. fol. 198. & 205.

Ad Thessalonicenses.

Cap. 4. NE quis supergrediatur, neque circunueniat in negotio fratrem suum, tom. 2. fol. 136.

Ad Timotheum 1.

Cap. 1. CHristus Iesus venit in mundum peccatores saluos facere quorum ego primus sum. tom. 2. fol. 278.

Cap. 2. Volo viros orare in omni loco, leuantes puras manus, sine ira, & disceptatione, to. 2. fol. 378. & 383.

Cap. 3. Si quis autē domui suę præesse nescit, quomodo Ecclesiæ Dei diligentiam habebit? to. 1. fol. 235.

Cap. 5. Noli adhuc aquam bibere, sed modico vino vtere, &c. to. 1 fol. 32.

Ad Timotheum 2.

Cap. 1. CONstitutus sum à Deo Prędicator Apostolus, & Magister gentium, tom. 1. fol. 1.

Si sustinebimus, & conregnabimus, to. 1. fol. 125. Cap. 2.

Hoc autem scito, quia in nouissimis diebus instabunt tempora periculosa, & erūt homines seipsos amantes, cupidi, elati, superbi, &c. to. 1. fol. 96. & 357. Cap. 3.

Cautericatam habentiū suam conscientiam, to. 2. fol. 134. Cap. 4.

Ego enim iam delibor, & tēpus resolutionis meæ instat. Bonum certamen certaui, cursum consummaui, fidem seruaui, &c. to. 1. fol. 133. & 286.

Ad Titum.

CRetenses semper mendaces, malæ bestiæ, ventres pigri, Prologo. nu. 4. Cap. 1.

Ad Hebræos.

TAnto melior Angelis effectus, quāto differentius prę illis nomen hæreditauit, to. 1. fol. 535. Cap. 1.

Cui enim dixit aliquando Angelorum, Filius meus es tu, ego hodie genui te? tom. 1. fol. 536.

Hodie si vocem eius audieritis, nolite obdurare corda vestra; to. 2. fol. 270. Cap. 3.

Impossibile est enim, qui semel sunt illuminati gusta- Cap. 6.

Digitized by Google

uerunt etiam donum cœleſte: & participes facti ſunt Spiritus ſancti, guſtauerunt nihilominus bonum Dei verbum, &c. tomo 2. fol. 291.

Cap. 7. Melchiſedech Rex Salem, ſine patre, ſine matre, &c. to. 1. fol. 308.

Talis enim decebat vt nobis eſſet Pontifex, ſanctus, innocens, impollutus, &c. to. 1. fol. 547.

Cap. 9. Chriſtus ſemel oblatus eſt ad ad multorum exhaurienda peccata, to. 1. fol. 505. & to. to. 2. fol. 226.

Cap. 10. Impoſſibile eſt ſanguine Hircorum, & Taurorum inferri peccata, to. 1. fol. 245.

Horrendũ eſt incidere in manus Dei viuentis, to. 2. fol. 354.

Cap. 11. Credere oportet accedentem ad Deum: quia eſt, & inquirentibus ſe remunerator ſit, to. 2. fol. 333.

Acceperunt mulieres de reſurrectione mortuos ſuos, to. 1. fol. 414.

Fide Rahab meretrix non perijt, to. 3. fol. 19.

Cap. 12. Deponentes omne pondus, & circunſtans nos peccatum, tom. 1. fol. 65.

Iacobi Apoſtoli.

Cap. 1. OMne gaudium exiſtimate fratres mei, cum in varias tentaciones incideritis, to. 1. fol. 255.

Nemo cũ tentatur dicat, quoniam a Deo tentatur: Deus enim intentator malorum eſt, to. 2. fol. 295.

Peccatum cum conſummatũ fuerit, generat mortem, to. 2. fol. 156.

Si quis auditor eſt verbi, & non factor, hic comparabitur viro conſideranti vultũ natiuitatis ſuæ in ſpeculo, to. 1. fol. 3.

Superexaltat autem miſericordia iuditium, tomo 2. fol. 308. Cap. 2.

Petri prima.

PEccata noſtra ipſe pertulit in corpore ſuo ſuper lignum, vt peccatis mortui, iuſtitiæ viuamus, tomo 1. fol. 374. Cap. 2.

Et ipſi tanquam lapides viui ſuperedificamini, to. 1. fol. 342.

Vos autem genus electum, regale Sacerdotium, gens ſancta populus acquiſitionis, to. 1. fol. 126.

Vt nos offerret Deo mortificatos quidem carne, viuificatos autẽ ſpiritu, to. 1. fo. 374 Cap. 3.

In quo admirantur non cõcurrentibus vobis, to. 1. fol. 139 Cap. 4.

Charitas opperit multitudinẽ peccatorum, to. 2. fol. 390.

Chariſſimi, nolite peregrinari in

In feruore, qui ad tentationem vobis fit, quasi noui ali quid vobis contingat, &c. to.1.fol.136.

Cap.5. Aduersarius vester Diabolus tanquam Leo rugiens circuit quærens quem deuoret.to.2.fol.161.

Cap.11. Obsecro vos tãquam aduenos & peregrinos, &c.t.1.fo.126

Petri secunda.

Cap.1. CVm essemus cum ipso in mõte sancto, to.1.fol.536

Accipiens enim à Deo Patre honorẽ, & gloriam, &c. vsq; audite, to.1.fol.6.

Cap.2. A quo quis superatus est, huius & seruus est, tom.1.fol. 249.& 449.

Oculos habentes plenos adulterij, to.1.fol. 325.

Ioannis Prima.

Cap.1. SI dixerimus quod peccatũ non habemus, ipsi nos seducimus, to.1.fol. 484.

Cap.2. Filioli mei hæc scribo vobis, vt non peccetis; sed siquis peccauerit, aduocatũ habemus apud Patrũ Iesum Christũ iustũ, & ipse est propitiatio pro peccatis nostris, non pro nostris autem tantũ, sed etiã pro totius mundi, to.2. fol. 105, & 307.

Cap.4. Concupiscientia carnis, concupiscientia oculorum, & superbia vitę, to.2.fo.299.

Timor nõ est in charitate, &c. vsque pœnam habet, to. 2. fol.202.

Iudæ.

DEi nostri gratiam transferentes in luxuriam, to.1. fol.304. Cap.1.

Sicut Sodoma & Gomorra, & finitimę ciuitates simili modo ex fornicantes, & abeuntes post carnem alteram, facti sunt exemplũ ignis æterni, &c.to.2. fol. 136.

Apocalipsis.

MOuebo candelabrũ tuũ, to.1.fo.431. Cap.2.

Non enim inuenio opera tua plena coram Deo meo, to. 1.fol.344. Cap.3.

Quia tepidus es incipiã te vomere, to.2.fol.388.

Quia dicis quod diues sum, & locupletatus, & nullius egeo & nescis quia tu es miser, & miserabilis pauper, cæcus & nudus, &c.to.2.fol. 389.

Ego sto ad hostium, & pulso, to.2.fol.300.

Animalia plena oculis, ante & retro, to.2.fol.6. Cap.4.

Dignus es Domine Deus noster accipere gloriam, & honorem, & virtutem, tom.1. fol.158.

Aurum simile chrystallo, to.1. fol.145.

Digitized by Google

Cap. 5. Cum apparuisset librum viginti quatuor seniores ceciderunt coram Agno habentes singuli citharas, & phialas aureas, &c. tom. 1. fol. 257. & 433.

Cap. 7. Vidi turbam magnam quam dinumerare nemo poterat, ex omnibus gentibus, & tribubus, &c. to. 1. fol. 478.

Cap. 8. Et vidi & audiui vocem vnius Aquilæ volantis per mediũ Cœli dicentis voce magna, væ, væ, væ, habitantibus in terra, to. 1. fol. 106. & 483.

Cap. 10. Quia tempus nõ erit amplius, to. 1. fol. 57. & 63.

Cap. 12. Signum magnum apparuit in Cœlo, mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius; & in capite eius corona stellarũ duodecim, to. 1. fol. 492. & to. 2. fol. 26.

Accusator fratrum nostrorum to. 1. fol. 102.

Et ipsi vicerũt propter sanguinem Agni, to. 1 fol. 511.

Cap. 13. Agni occisi ab origine mundi to. 1. fol. 433. & 511.

Qui in captiuitatem duxerit, in captiuitatem vadet, qui in gladio occiderit, oportet eum gladio occidi. Hæc est pacientia, & fides Sanctorum, to. 1. fol. 122.

In libro vitæ Agni qui occisus est ab origine mundi, to. 1. fol. 258.

Cap. 16. Commanducauerunt linguas suas præ dolore, & blasphemauerunt Deum Cœli præ doloribus, & vulneribus suis to. 1. fol. 73.

Cap. 18. Cecidit, cecidit Babylon illa magna, & facta est habitatio Dæmoniorum, &c. vsq; ad, diuites facti sunt, tom. 1. fol. 89. & 106.

Cap. 19. Ne feceris conseruus tuus sum to. 1. fol. 534.

Rex Regum, & Dominus dominantium, to. 2. fol. 25.

Cap. 21. Absterget Deus omnẽ lachrimam ab oculis eorum, & mors vltra non erit, neque luctus, neq; clamor, neq; dolor erit vltra, quia prima abierunt, to. 2. fol. 47.

Non intrabit in eam aliquod coinquinatum, aut abominationem faciens, tomo. 1. fol. 341.

TABLA

TABLA ALPHABETICA QVE SVCCINTAMENTE RESVELVE lo mas principal que se trata en ambos Tomos del Gouierno moral del Alma.

A.

Aaron

Leuaua en sus vestiduras todo el mundo abreuiado, tom. 1. fol. 278.

Declarase su ornamento, en sentido alegorico, el glorioso estado de los Santos en el Cielo, ibid.

Adam.

La propria etimologia de su nombre, to. 1. fol. 202.

En criandolo Dios leuantò en su pensamiento vna torre de viento para su confusion y muerte, to. 1. fol. 88.

Huuo quien dixo fue el mayor Gigante que tuuo el mundo, ibid. & fol. 209.

Primer Rey y Emperador del mũdo, to. 1. fol. 88.

De que suerte en la formacion terrena de su cuerpo ayan cõ Dios cooperado sus Angeles, tom. 1. fol. 199.

A donde fue criado, to. 1. fo. 202.

Formolo Dios de cierta especie de tierra mas grosa, ibid.

Como, y a dõde fue despues de su pecado desterrado, ibid.

Como y porque fue formado el cuerpo alto, leuantado al Cielo to. 1. fol. 204.

Reuelole el Señor, en el misterioso sueñoq̃ le dió, el soberano misterio de la Encarnaciõ, t. 1. f. 166

Adoracion.

Declarase q̃ cosa sea, con algunas especies de ella, to. 1. fol. 565.

Africa.

Su antigua imagẽ en vna gerogli fica curiosa declarada, t. 1. f. 468

De donde tomo su nombre, y como se llamò primero, ibid.

Tiene muchos Reynos y Prouincias muy insignes, to. 1. fo. 469.

Cria muchos Leones y varios animales ponçoñosos, ibid.

Gran parte de ella cõquistò y vẽciò Nabuchodonosor, ibid.

Librò la Iulio Cesar de la opressiõ tirana de Marco Catõ, Vticense, y Scipion su suegro de Pompeyo, to. 1. fol. 470.

Agabo Anciobeno.

De los antiguos Carmelitas q̃ edificarõ en el Carmelo su primera capilla a la Virgẽ, to. 2. fo. 71.

Fue

Fue el primero que pretendio a la Virgen por su santa Esposa,ibid.
Fue vno de los setenta y dos discipulos de Christo,ibid.

Agradecimiento.

Qual deue tenerlo con Dios el alma,to.1.fol.233.y 4.

Agua.

Simbolo de los contentos, y regalos;en diuinas,y humanas letras to.1.fol.263.
Y es lo tambien de las tribulaciones y trabajos,to.1.fol.264.

Aguila.

Es Reyna de las Aues,llamada tãbien entre ellas la diuina, to.2. fol.234.
Viue muy largos años, y al cabo de ellos renueua su vejez, ibid.
Declarase el misterio de la que vido san Iuan en su Apocalipsi,to. 1.fol.106.& 483.

Alexandro.

Fue superior la magnanimidad y grandeza de su pecho,to.2.fo.22
General assombro y pasmo fue en sus hazañas, to.1. fol. 32.
Fue muy destemplado en beuer vino,to.1.fol.33.
Estando embriago hizo crueldades y tiranias muy grandes,ibi.

Amigo.

Precioso tesoro si es verdadero, to.1.fol.103.y 4.
Las buenas partes y comodidades que en el se hallan,ibid.

Amor.

Es impaciente si pierde lo q̃ ama, to.2.fol.69.
Mas esfuerça su passion en ausencia de quien ama,ibid.
Es de muy grande esperança, que siempre se promete mas de lo que puede,ibid.
Gran forjador de sueños, ibidem.
Es el primer don gratuito, que en nosotros mismos podemos naturalmente reconocer, de que somos libres para lo poder dar, y aun a nosotros con el,tom.2. fol.184.
Es principio de nuestras passiones naturales,del qual nacen las demas,to.2.fol.185.
Haze que en virtud suya el amante trayga à si à su amado, en su sentencia,parecer,y voluntad,à fin de se satisfazer con el, to.2. fol.186.
Hallase mas (y porque) en quien ama,que en quien anima, to.2. fol.187.
Suele a vezes causar confiança,to. 2.fol.207.

Amor de Dios.

Si de veras prende en el alma su diuino fuego, vence con fuerça superior qualquiera otro humano,q̃ en ella halla,to.1.fo.348.
Es siempre prudente y bien considerado, to.2.fol. 52.
El primero de los caminos por dõde vna alma se pierde,es por falta deste diuino amor,to.2. fol. 180.
Es el primer fruto de los que al alma promete la Sabiduria diuina,to.2.fol.184.
Declaranse soberanos efectos suyos, manifestados en el mismo Dios,

Digitized by Google

Dios, ibid. & sequentibus.
El solo con razon puede llamarse amor, to. 2. fol. 188.
Gana siempre la palma al humano, ibid.
Es comparado al balsamo, ibid.
No da lugar a que hagan assiento en el alma los torpes y mundanos afectos, to. 2. fol. 192.
Es fuego que purifica el alma de todas las diformidades de la culpa, to. 2. fol. 193.
Por excelencia se leuantò con el nõbre de hermoso, to. 2. fo. 192.
Elegò a darle nombre de celoso a Dios, to. 2. fol. 196.

Amor humano.

A vezes muy imprudẽte y mal mirado, to. 2. fol. 52.
Deseriuese su potencia en vn pensamiento vano y torpe fomentado, to. 2. fol. 158. y 9.
No puede con propriedad llamarse amor, to. 2. fol. 188.
Borra y tizna la hermosura del alma, to. 2. fol. 194.

Amor proprio.

Principio de todas las humanas miserias y perdicion del hombre, to. 1. fol. 100.

Santa Anna.

Sus entrañas fueron oficina celestial, adonde el sumo Artifice Dios labrò, la obra tan admirable que hizo, en su santissima Madre, to. 1. fol. 517.

Anima.

Las mortales angustias que siente la de vn triste cõdenado al apartarse del cuerpo, to. 1. fol. 70. & sequentibus.
Es la parte superior del Cielo en el hombre (que es mundo pequeño, o abreuiado) to. 1. fol. 163.
De su nobleza, y como la infundio Dios en el hombre, to. 1. à fol. 163. vsque ad 68.
Varias opiniones de Filosofos antiguos, que cõ grande desigualdad variaron en declarar su sustancia, to. 1. fol. 164.
Vsò de otro nueuo modo Dios en su creacion que en todas las demas criaturas, to. 1. fol. 166.
Algunos dixeron que tiene en la cabeça su particular assiento en el hombre, to. 1. fol. 215.
A tres estados se reduzen, las que de aquesta vida salen: conforme a los quales a cada qual es fuerça concederle su particular lugar, esto es Cielo, Purgatorio, ò infierno, to. 1. fol. 341. & 2.
Al punto que sale del cuerpo, sus mismas obras, por sus merecimientos proprios, la señalan y lleuan a su deuido lugar de su premio, o su castigo, justamente por ellas merecido, to. 1. fol. 341. & 2.
Puesta en el Purgatorio haze oracion a Dios clamando a su diuina Magestad, y pidiendole misericordia del profundo de sus penas, to. 1. à fol. 394. ad 98.
Clama en Purgatorio a Dios con lamentables quexidos, querellãdose de los suyos que se oluidã de socorrellas en sus sufragios, con que pueden, o deuen hazerlo,

hazerlo, tom. 1. fol.418.
El que socorre a la que està enPurgatorio,gana para si delante del Señor vn fiel amigo suyo,to.1. fol.422.
Quanto las preces y oraciones comunes de la Iglesia, y las particulares de los fieles les vale y socorre en sus penas, a las que en Purgatorio padecẽ,to.1.fo.408
Son fauorecidas en sus penas del Purgatorio, cõ limosnas de los fieles,to.1.fol.416.
Son tambiẽ socorridas las que en Purgatorio padecen,por la gloriosa intercession de los Santos to.1.fol.434.
Ausente Dios de ella,todo le viene a faltar,to.2.fol.153.
Ofrecele Dios dulces y regalados fauores, a la que de veras trata de seruirle,to.2.fol.248.
Con la misma turbacion, pena y dolor en que llega a verse en el conocimiento de sus culpas, la consuela y anima Dios, tom.2. fol.251.
Ponderase la puntual obediencia, con que vn alma deue sin dilacion alguna, responder a la voz diuina,de su vocacion y llamamiento de Dios,to.2.à fol.267 vsque ad 276.

Angeles.

Como en la material formacion del hombre, cooperaron con Dios,to.1.fol.199.
Iuntamente recibieron deDios,la gracia y la naturaleza,t.1.fo. 528
Fueron criados en singular hermosura, ibidem.
Son mas perfecta imagen deDios que el hombre, to.1.fol.229.
En el principio de su creacion, reconocieron y adoraron a laVirgẽ,por superior a ellos,en su soberana gracia, limpia y pura de toda macula de pecado, actual y original, to.1.à.fo. 535. vsque ad 538.
En el principio de su creacion los reuelò el Señor,el soberano misterio de la encarnacion,ibid.

San Angelo Carmelita.

Con su oracion detuuo las corrientes del Iordan, y lo passò a pie enxuto,to.1.fol.413.
Resucitò vn muerto, que cõfessò auello elSanto librado de aquella muerte corporal,y de la eterna tambien: a la qual auia sido condenado por blasfemo,to.1. fol.414.
Por mandamiẽto diuino fue al desierto, adonde Christo ayunò quarenta dias,y estuuo en el cinco años,ibid.
Dexò quando fue al desierto su capa en el Conuento, y resucitarõ con ella,seys muertos,ibid.
Aparecioselè Christo, y tuuo con el vn muy largo y familiar colloquio,to.1.fol.415.
Preuinolo Christo para el martirio que auia de recebir,ibid.
Profetizole al Padre sanFrancisco las llagas de Christo, que en si auia de lleuar,ibid.
Profetizòle tambien el Padre san Francisco,el martirio que padeciò

ciò en Sicilia, ibidem.
Los glorioſos Padres, ſanto Domingo, y ſan Franciſco, deſpues de auerlo oydo predicar, llegarõ a ſaludallo poſtrandoſele humildes a ſus pies, ibid.

San Antonio Carmelita.

Monge y Abad del Orden Profeti co de Elias, aſiſtio al ſanto Cõcilio Niſſeno, to. 2. fol. 90.

Apoſtoles.

Fundamentos de la Igleſia, to. 1. fol. 463. y 4.
Fueron a la predicacion del Euangelio, acompañados de ſantos Religioſos Carmelitas por coadjutores ſuyos, to. 2. fol. 65. y 66.

Añ.

Su curſo natural, to. 1. fol. 151.
Entre diferẽtes naciones deſigualmente partido, ibid.
El Biſieſto, quien, y como lo hallò ibidem.
El Solar, porque es llamado anſi, to. 1. fol. 152.

Arca del Teſtamento.

Figura inſigne de la Virgen, to. 1. fol. 445. y 62.
Fue muy miſterioſa en ſu traza, ibi. & fol. 518.

Aſſuero.

Deſcriueſe largamẽte ſu magnificencia, y ſu cõbite tan celebrado en la ſagrada Eſcriptura, to. 2. fo. 20.

Auaro.

Figurado en Tantalo, to. 1. fo. 263

Auaricia

A vezes en la ſagrada Eſcriptura ſe toma, por el vicio torpe y deſhoneſtidad, to. 2. fol. 135.

B.

Babylonia.

QVando, como, y por quiẽ fundada, to. 1. fol. 23.
Pequeña en ſu primera fundacio, y engrandecida deſpues por la Reyna Semiramis, ibid.
La ſoberuia magnificencia y grãdeza de ſu cerca, murallas, puertas, torre, y edificios, to. 1. fo. 26.
Profetizada ducientos años antes en ſu deſtruycion, to. 1. fol. 24.
Cercada por Cyro y Dario, Principes Medos, y Perſas, ibid.
Como fue entrada, y entregada, to. 1. fol. 89.
Es lo miſmo que confuſion, to. 1. fol. 85.
Quien fue ſu primer fundador, y que penſamiento el ſuyo, en leuantar ſu torre, tom. 1. fol. 86. y 7.
Confundio Dios en la fabrica de ſu torre, las lenguas de ſus artifices, ibidem.
En ella tuuo ſu primer principio la idolatria, to. 1. fol. 90.
Ley execrable y torpiſſima introduzida en ella, to. 1. fol. 91.
Superſticion que vſaua, y agueros diabolicos, en ſus adiuinaciones, o ſuertes que echaua, to. 2. fol. 282.

Balthaſar.

Tercero Rey de Babylonia, to. 1. fol. 24.
En el dia q̃ en mayor peligro tuuo ſu ciudad, cõ el mayor deſcuydo

dc

de ella hizo vn banquete roto, el mas profano, que vido el mũdo jamas, ibi. & 28.
Varias causas y razones de auer hecho tal combite en aquel dia, to. 1. fol. 25. & sequent.
Embriago en su combite, mandò traer a el, los vasos sagrados del Templo, los quales alli profanò con sacrilego desacato, to. 1. à fol. 30. vsque ad 34.
A vista de vna mano milagrosa q̃ vido escriuir en vna pared, se turbò luego y temblò de muerte, to. 1. fol. 40. & seq.
Quien fue la Reyna que le aconsejo, consultasse a Daniel, sobre la declaracion de la escritura milagrosa, to. 1. fol. 46.
Perdiose por no seguir el consejo de su muger, ibid. & seq.
Como premiò a Daniel la declaracion de su escritura, to. 1. fol. 74.
Como, quando, y por quien, fue muerto, to. 1. fol. 80.
Porque mas en particular el Profeta Daniel escriuio su historia que la de otro Rey de Babylonia, to. 1. fol. 84.
Como su alma fue arrebatada a los Infiernos, recebida en el lugar y assiento, conforme a quiẽ el era, to. 1. fol. 337.

Bienauenturança.

Declarase en doctrina de los Santos su felicissimo estado, to. 1. fol. 289. & seq.

Blasfemia.

Mas graue pecado es, que la infidelidad en su manera, to. 1. fol. 101. Proprio pecado de gente rematada, ibid.

Barba.

Graue y hermoso ornato de vn hõbre, en quien sus varoniles partes pronostica, to. 1. fol. 318.
Trayala siempre crecida Socrates y porque, ibid.

Baptismo.

Instituydo por Christo, para limpiar en sus sagradas aguas, la macula del pecado original, to. 1. fol. 484.
Absolutamẽte necessario a todos los hombres, porque todos, comunmente hablando, nacimos hijos de ira, ibid.

C.

San Cyprasio Carmelita.

FVe Abad, o Prior General del monte Carmelo, hallose en el quarto Concilio general Calcedonense, to. 2. fol. 96.
Lleuò consigo al Concilio Calcedonense cinco Religiosos suyos santos Apostolicos varones, ibi.
Embio sus Religiosos discipulos a diuersas Prouincias, contra algunas heregias que en ellas se leuantaron, to. 2. fol. 97.
Hizierõ sus discipulos en sus missiones grandes hazañas, en defensa y augmento de la diuina Fe, ibid.

Carmen, ò Carmelitas.

Los Santos que su sagrada Religion ha tenido, son tantos que no es possible contarlos, como ni

ni las eſtrellas del Cielo,tom.2. fol.5.
Su Religion es mar grãde,y Ocea no inmenſo,ibid.
La proteccion, honra, y amparo de ſu Religion, la encomendò la Virgen al Papa Iuan XXII. antes de ſer electo en ſu Pontificado,to.2.fol.32.
Señala la Virgen, de expreſſa voluntad de ſu vnigenito hijo, al miſmo Pontifice, el priuilegio particular que auia de dar por Bulla expreſſa a ſu Religion, ib.
Concedio a ſu Religion, el dicho Pontifice nueuo electo, el priuilegio de ſu Bulla Sabbatina, conforme la Virgen de antes ſe lo mandò,ibid.to.2.fol.34.
Eſte priuilegio que ſe les cõcedio a ſu Religion,no es comunicable por la comun participaciõ a las demas Religiones, como otras indulgencias en que comunican,to.2.fol.33.
Declaranſe las condiciones y eſtatutos, con que ſe gana y goza del ſingular priuilegio de ſu Bulla Sabbatina, to.2.fol.34.& ſequentibus.
Refiere el tenor del priuilegio de ſu Bulla Sabbatina, tom.2.fol.37.
Declaraſe la primera parte de ſu Bulla,como deua entenderſe el ſocorrer y librar la Virgen las almas de ſus Religioſos, o Cofadres,que eſtuuieren padeciendo en Purgatorio,to.2.fol.38.
Declaraſe la ſegunda parte de la Bulla miſma que dize,ſera ſeñaladamente enSabbado el librar la Virgen ſus almas del Purgatorio,to.2.fol.41.
Declaraſe la tercera parte, de la propria Bulla,como el Sabbado de ſu libertad,en que han de ſalir ſus almas del Purgatorio, ha de ſer el primero deſpues de ſu muerte,to.2.fol.44.
Entre todas las Religiones moſtrò con ella la Virgen, ſu ſingular amor,to.2.fol.52.
El primer padre y fundador de ſu Religion, fue Elias, tom.2. fol.54.
Huuo dos montes Carmelos, to.2.fol.57.
Deſcriueſe el Carmelo,adonde ſu Religion ſagrada fundò Elias, ibidem.
Auerigua ſe el tiempo en que fue fundada ſu Religion, tom.2. fol.58.
Refierenſe muy particulares y ſeñalados milagros,que en aquel ſagrado monte hizo ſu Profeta Elias,to.2.fol.60.
En aquel ſanto monte edificò Eliſeo, luego deſpues del rapto de ſu Padre y Maeſtro Elias, vn altar, en veneracion y obſequio de la ſoberana Virgen,to.2.fol.63.y 4.
Fueron coadjutores de los ſagrados Apoſtoles, en la predicacion del Euangelio,tom.2. fol.fol.65.
Yua la Virgen ſantiſſima muy de ordinario al Carmelo, deſpues

de la Ascención de Christo, to. 2. fol. 68.
Se hallaron presentes, a la muerte, entierro, y sepultura, de la Virgen, to. 2. fol. 69.
Luego en su amorosa memoria de la Virgen santa, deuocion, y obsequio suyo, despues de su gloriosa Ascension, la edificaron vna capilla en lo alto de su monte, to. 2. fol. 70.
En este oratorio santo celebrauan cada vn año, con particular solemnidad, la fiesta de su inmaculada pureza de la Virgen, to. 2. fol. 72.
Los que florecierõ en la antigua ley, son los mismos q̃ oy se hallan, en la ley de gracia, ibid.
El primer conuento que tuuierõ en tiempo de la ley de gracia, fue en Hierusalem, en la misma casa, adonde la Virgen santissima fue concebida, to. 2. fol. 73.
Por su continua succession de los tiempos, desde el antiguo principio de su fundacion, hasta el presente de oy, ha perseuerado siempre, en solemnizar en cada vn año, la solemnidad, y fiesta de la inmaculada Concepcion, y pureza de la Virgẽ, to. 2. f. 74.
Deuesele en particular a su sagrada Religion, aquesta excelencia, de la celebracion deuotissima, de la inmaculada Concepcion de la Virgen, to. 2. fol. 77.
En protesto de aquesta inmaculada pureza de la Virgen, como Religiosos suyos, traen sus capas blancas, ibidem.
Desde su primitiuo estado, de la Iglesia de Hierusalem, en que floreciò, se hallarà en su Ordinario, Missal, y Breuiario, que ha celebrado siempre esta Religiõ, en cada vn año, la fiesta de la Concepcion purissima de la Virgen, to. 2. fol. 77. & sequen.
Vno de sus Religiosos Legos, fundò el Orden Militar, de san Iuan de Malta, to. 2. fol. 81.
Dansele justos parabienes, a esta sagrada Religion, por auer dado principio, a la fiesta, y solemnidad, de la Concepcion purissima de la Virgen, to. 2. fol. 86.
De su sagrada Religion, salierõ los dos primeros Pontifices Religiosos, to. 2. fol. 87.
Muchos dellos, varones grauissimos, en santidad y letras, assistieron a muchos Concilios, y en particular a los quatro Generales, to. 2. à fol. 88. ad. 96.
Padecieron grauissimas persecuciones y trabajos de los Hereges, embiados contra ellos a la predicacion de la diuina Fe, to. 2. fol. 99.
En breue tiempo padecieron por ella martirio 140000. Religiosos, ibidem.
En sus padrones antiguos, se hallaron 7500. Conuẽtos, y en ellos 180000. Sacerdotes, ibid.
Describese su felicissimo, antiguo, y primitiuo estado, ibi. & seq.
Como por Drecho y ley merecio ron, de la soberana Reyna y Madre

Digitized by Google

dre de Dios (supuesta su real clemencia) la nobleza de su nombre: y el priuilegio Real de su Bulla Sabbatina, to.2.fo.102.& sequentibus.

Casados.

Su proprio nombre dize, es estado de dignidad particular, tom.1. fol.279.

Entre ellos entrò Dios por fiador de la fidelidad del marido, to. 1.fol.280.

Castidad.

Virtud eroyca que contiene en si tres nobilissimos estados, to:1. fol.278.y 9.

Lleuase consigo el premio, ibid.

Santa Catalina de Sena.

Fauor grande que merecio del Señor, para su Confessor, en testimonio de la remission de sus culpas, to.2. fol. 251.

Cielo, ò Cielos.

Admirados algunos de su grandeza, lo tuuieron por Dios, to.1. fol.144.

Los Pitagoricos juzgaron que era eterno, ibidem.

La hermosura de su materia, y su inmensa grandeza, ibid.

El numero, magnitud, y mouimiẽto, con la distancia particular q̃ ay de cada qual hasta la tierra, to.2.fol.145.& seqq.

El Empireo, lo cubriò Dios cõ cortina y velo tenebroso, a los ojos de los malos, indignos de su hermosa vista, to.2.fol. 145.

En el està Dios, qual estuuo en el antiguo Propiciatorio, ibid.

Los Pitagoricos por no le hallar contrario lo tuuieron por eterno, to. 1.fol.145.

Su mouimiento, y armonia q̃ con el hazen, to.2.fol. 148.

Christo.

Su imitacion, fue medio escogido de Dios, para nuestra saluacion, to.1.fol.181.

Su diuina Fe, Bautismo, muerte, passion, y sacramentos: medicinas son diuinas, de eficaz y poderosa virtud, contra qualquiera enfermedad mortal del alma. Pero si el pecador no se las aplica, con los medios de las obras que ellas piden, no le daran salud, to.1.fol.398.

Es monte, y casa del Señor, en quiẽ la plenitud de la diuinidad, a vna con su humanidad sagrada, abita, to.1.fol.488.

A los Angeles, y los hombres, alcançò copiosamente su redempcion, to.1. fol. 509.& sequentibus

Quan obediente y sujeto viuio, a su santissima Madre, y su Esposo Ioseph, to.1.fol.53.

Es adbogado nuestro con su eterno Padre, to.2.fol.105.

Con su venida, passion, y muerte de Christo, nueuo Adã, quedò vencido, muerto, y sepultado, el viejo Adam, en su pecado, to. 2.fol. 178.

Como con su venida renouò, el mũdo, y hizo nueuas todas las cosas, ibid.

En virtud de su passion, y muerte pre-

preciosissima, no se perdonan pecados, que no sean ya passados, to.2.fol.314.

Christiano.

Animese a padecer en sus trabajos por Christo, sabiendo se precia Dios de amparar y fauorecer, a los que el mundo mas aqui los aflige, to.1.fol.124.

Como deue gouernarse en sus trabajos, quando a mayor rigor se viere en ellos padeciendo, to.1. fol.263.

Solo en Christo deue poner su esperança y deseo, to.2.fol.392.

San Cyrillo Alexandrino Carmelita.

Patriarca Alexandrino de la sagrada Religion del Carmen, presidio en el tercero Concilio general en Efeso, to.2.fol.92.

Azerrimo defensor del honor, è inmaculada pureza de la Virgẽ cõtra su blasfemo perseguidor, Nestorio, to.2.fol.92.& seqq.

Pagole la Virgen la defensa de su honor, con boluer tambien por el del mismo muy presto, en vn milagroso caso, to.2.fol.94.

San Cyrillo Hierosolimitano Carmelita.

Patriarca Hierosolimitano, Prior General que fue, del sacro Orden del Carmen, assistio al segũdo Concilio general Constantinopolitano, to.2.fol.90.

Padecia grãdes persecuciones del Emperador Valente, y otros Hereges, ibid.

Perseguido de los Hereges, y echado de ellos de su silla, acudio a ampararse a los braços de su Religion, ibid.

Conciencia dañada.

Llaga mortal, gusano, polilla, y carcoma del alma, to.1.fol.42.

Confiança.

La demasiada en las cosas y casos contingentes, fue siempre imprudente y peligrosa, tom.1.fo. 25.

Correccion fraterna.

Ha de ser con espiritu de blandura, compassion, y comiseracion benigna, de la cayda del proximo que se corrige, to.2.fo.216.

Importa que el que ha de corregir a su proximo, para que sea con la deuida caridad; que se considere primero a si mismo, quien fue, quien es, o podria ser, to.2.fol.217.

Fea cosa es corregir vn hombre a otro, el vicio que halla en si mismo, to.2.fol.217.

Con ella se encruelece mas el pecador obstinado, to.2.fol.285.

Concilios.

Los quatro Generales, venera la Iglesia como quatro sagrados Euangelios suyos, to.2.fo.89.

El primero q̃ fue el Nisseno, en q̃ tiempo, y por quien fue congregado, ibid.

Assistieron a el 318. Obispos, ibid.

Congregose contra Arrio, ibid.

Hallaronse en el, varones graues, santos Carmelitas, ibid.

El segundo General, que fue el Constantinopolitano, quando, y por

Digitized by Google

por quien fue congregado, to. 1. fol. 90.
Se congregaron en el 150. Padres ibidem.
Congregoſe contra Macedonio Herege, ibid.
Aſiſtio en el, ſan Cyrilo Patriarca Hieroſolimitano Carmelita, ibi.
El tercero que fue el Efeſino, quãdo y por quien fue congregado, to. 2. fol. 91.
Aſiſtieron a el 200. Obiſpos, ibid.
Preſidio en el, por Legado a latere ſan Cyrilo Patriarca Alexandrino, de la Religion del Carmen, to. 2. fol. 92.
Congregoſe contra Neſtorio herege, to. 2. fol. 91.
El quarto que fue el Calcedonenſe, quando, y por quien fue congregado, to. 2. fol. 94.
Aſiſtieron a el 636. Obiſpos, ibid.
Congregoſe contra Eutyches herege, ibid.

Conſejo.

Nunca ſe ha de tomar en negocios, con parte intereſſada en ellos, to. 2. fol. 281.

Conocimiento proprio.

El no tenerlo, engendra mortal ſoberuia en el anima, to. 1. fol. 88.
El no tenerlo vn hombre, es camino cierto de ſu perdicion, to. 2. fol. 181.
Es vno de los medios que el diuino eſpiritu enſeña, para reparo de ſus males y nueua conuerſion al pecador, to. 2. fol. 208.
Hazele deshazer al hõbre la rueda vana de ſu deſuanecida preſumpcion, to. 2. fol. 209.
Con el ſe deſengaña alhombre, en toda ſu calidad y eſtado, de quã poco, o nada tiene de que ſe poder gloriar, to. 2. fol. 211.
El no tenerlo, es el mayor mal de los males, to. 2. fol. 389.

Coraçon.

En el haze el Demonio, y el pecado ſu primer aſſiento, to. 2. fol. 162. y 166.
El de vn pecador, es como caſa y meſon, to. 2. fol. 272.

Charidad.

Es madre de la eſperança, tom. 2. fol. 202.
Adonde ella eſtà arraygada, no ſe halla temor, ibid.
Es indiuiſible amiga y compañera del alma, ibid.

Confeſſion.

Perdida vna vez deſpues del Baptiſmo la diuina gracia, no es poſſible ſin ella boluerla a cobrar, to. 2. fol. 292.
Es ſegunda tabla deſpues del naufragio, ibid.
Con ella ha de reſponder el pecador a Dios, y a ſu llamamiento diuino, en el principio de ſu vocacion y conuerſion, ibidem & ſequentibus.
Por exemplo de la que deue hazer vn perfecto penitente, ſe da la que hizo en la cruz el buen Ladron, to. 2. fol. 302.
Las partes y calidades que ha de tener, ibidem.
Con ella, ſe defiende y libra en ſu cauſa el pecador, en el tribunal

Digitized by Google

de Dios,tom.2. fol. 306.
Apenas en ella comiẽça en ſu acuſaciõ a deſpegar el pecador ſus labios,quãdo ya ſe da Dios por entendido del, para perdonarlo,ibidem.
No ſe le perdonan en ella al pecador pecados, que no ſeã ya paſſados, to,2.fol.314.

Conſtancia.

Con muy grande,ha de poner por obra el pecador, la nueua enmienda propueſta de ſu vida, to.2.fol.320.
Declaraſe ſu excelẽcia,en vna imagen antigua de la virtud, to. 2. fol.221.
Glorioſos encomios ſuyos, de ſu importancia grande, to. 2.fol. 222.& ſequent.
Viuo exemplo de la que deue tener vn perfecto Chriſtiano, en las coſas del ſeruicio de la Mageſtad de Dios,el glorioſo Protomartir de Chriſto ſan Eſteuã, to.2.fol.328.& ſeqq.

D.

Daniel.

Declara al Rey Balthaſar en la eſcritura milagroſa que vido en la pared, la ſentencia de ſu condemnacion,to.1.fol.51.
No admite por ſu declaracion la merced,ni la priuança del Rey, ibid.
Porque eſcriuio en particular, la hiſtoria del Rey Balthaſar, dexando la de otros muchos, to. 1.fol.48.

Dauid.

Cargò a cuenta de ſu credito y honor deDios,el perdonarle ſu pecado,to.1.fol.452.
Tan grata fue à Dios ſu memoria, que en ſu nombre ſe prometio ſu hijoSalomon,la merced que mas deſeaua,to.1.fol.424.
Zeloſo de la honra de Dios, viendo que ſu Arca ſanta no tenia lugar,o caſa de aſſiento,tratò,y le ofreciò de edificalla Templo adonde eſtuuiera,ibid.
Manifeſtole Dios el lugar adonde ſe le auia de edificar ſu Templo to.1.fol.426.
No quiſo Dios (y porque) que el le edificára el Templo,reſeruãdolo eſſo,para ſu hijo Salomon to.1.fol.228.
Preuino y proueyole a ſu hijo Salomon, de todo el pertrecho, materiales, y traça, con que, y ẽpo auia de edificar (como lo edificò)el Templo,ibid.
Las puertas delTemplo que al entrar con el Arca del Señor, ſe auian cerrado de milagro ; ſe abrieron de milagro tambien, al punto que inuocaron en ſu nombre al Señor, tom. 1, fol. 429.

Dimonio.

Llamaſe rayo,en la diuina Eſcriptura,to.1.fol.470.
Mañoſo tentador, que al principio de la tentacion, entra manſo y diſſimulado, como hormi

Digitized by Google

ga; y crece luego haziendose
Leõ,to.1.fol.480.& to.2.f.161
Llamado Escorpion en las diuinas letras,to.1.fol.181.
Es engañador,astuto, y artizado, to.2.fol.275.&76.

Desesperacion.

Ay varios generos de ella, y diferẽtes caminos, por donde echã miserablemente varias especies de pecadores, to.2.fol.131. & sequentibus.
Desesperar de la misericordia de Dios, es el mayor pecado en q̃ le puede ofender vn pecador, ibidem.
Nueuo modo de desesperacion, creer que no ay otra vida, to.2. fol.132.
Otro modo es de desesperacion, desesperar vn hõbre de enmendar su vida,to.2.fol.133.

Dia.

Descriuese su hermosura, y efectos,to.1.fol.150.

Diamante.

Simboio de firmeza incontrastable,to.1.fol.281.

Dios.

Castiga en esta vida al pecador,no por afligirlo ni acabarlo, sino por corregirlo y enmendarlo, to.1.fol.52.
Es misericordia muy grande suya, castigar en esta vida al pecador. to.1.fol.53.
Quando mas castiga,tẽpla con benignidad,sus rigores,t.1.fo.112.
En todas las cosas guarda, numero,razon,y cuenta,to.1.fo.142.
Su misericordia,y justicia, son las balanças de su peso,con que pesa,juzga y premia, a cada qual, to.1.fol.274.
Quan justo, y fino le pesa,en su balança al hombre; y quanto su Magestad diuina se ofende, que no lo haga assi tambien el, en su deuido retorno, con el mismo,to.1.fol.301.
Hasta vn cabello, le pesa al pecador,la pena merecida de sus culpas,to.1.fol.314.
Es regla general, que siempre que su diuina Magestad, escoge a alguno para algun oficio, o estado, le da la gracia, y suficiencia, para el,to.1.fol.450.
Con nadie en su honor se aorra, to.1.fol.451.
Es muy diferente del mundo, en la fabrica, y arquitectura de sus obras,to.1.fol.468.
Estar vna alma sin el, es llegar al estado de su mayor perdicion que puede imaginarse, tom.2. fol.153.
Ausente de vna alma,todo le viene a ella a faltar, ibid.
Desconfiança de su bondad y misericordia, es camino de la perdicion de vna alma, tom.2. fol.181.
Los que de veras lo aman, en todo luzen y medran,to.2.fo.241.
Desea tanto la conuersion del pecador, que no querria que en ella el le fuesse dilatãdo plazos, to.2.fol.276.
Suele con seuera y rigurosa justi-

Digitized by Google

cia castigar al pecador obstinado, que ensordece a su diuina voz,to.2.fol.285.
Suele a vezes castigar al pecador, dexandolo padecer en su pecado; para que con la pena y sentimiento dexe, como a malas, el pecado que no quiso dexallo a buenas,to.2.fol.287.y 8.
Nadie le pierde que no sea engañado de si mismo voluntariamente,to.2.fol.295.
Nadie le busca que no sea amonestado,to.2.fol.300.
Nadie lo hallarà que no sea muy limpio y purificado,to.2.fo.301
El primer principio que ha de assentar,el que llega a aprẽder en la escuela de Dios, es creer que es, y que es remunerador tambien,to.2.fol.333.
En el arte de seruir a Dios, ay tres ordenes,y classes,to.2.fol.384.
Nunca en su diuino seruicio se ha de dar por contento, y satisfecho vnChristiano,to.2.fo.386.
En el camino de su diuino seruicio, el parar, y no yr mejorando,es boluer atras,to.2.fo.390.
Porque permite sean en esta vida los Iustos maltratados. Y prosperados los malos,to.2.fo.400. & sequentibus.
No ay felice suerte sin el, en esta vida, to.2.fol.411.

San Dionisio.

Pontifice 24. Martir santissimo, fue de la Religion del Carmen, to.2.fol.87.
Fue el primero que contra Hereges salio,en defensa del honor, de la Virgen santissima,ibid.

Donzella.

Importa su buena educacion, no tanto por su bien particular de la misma, quanto por el comũ de la Republica,y aun de todo el mundo,to.2.fol.113.
Descriuese, vna bien, y otra mal instruyda,ibid.
Dansele quatro notables reglas, para su moral y Christiana educacion,ibid.to.2.fol.114.& 15.
Su cayda es mal sin remedio, ibi.
Graues daños de su liuiandad,que alcançan a todo el mundo, to. 2.fol.116.
Su honesto recogimiento, la libra de graues daños,ibid.
Si la misma no se guarda,en vano son centinelas de su guarda, to. 2.fol.118.
Raro exemplo de vna, llamada Hypas, ibidem.
Descriuese el estado de su mocedad,to.2.fol. 121. y 2.
Descriuese en su mayor hermosura,y fealdad tambien, to.2. fol. 122.y 23.

E.

Economia.

ES como vna Republica particular,to.1.fol.234.
Su gouierno,y el Ciuil,se diferencian muy poco,ibid.
El que no es buen economo, mal sera buen Politico,ni Ciuil, to. 1.fol.235.

De

Digitized by Google

De tres principales partes se compone, ibid.

Elias.

Fue de animo y fuerças inuencibles, contra la potencia tirana del Rey Acab, to.1.fol.356.

Aunque tan animoso y esforçado huyò de la persecucion que temio de la impia Iesabel, ibid.

Su nacion, patria, y genealogia, referida muy en particular, to. 2.fol. 54.

Primer Padre y Fundador de la sagrada religion Carmelitana, to. 2.fol. 55.

En el tuuo primer principio la vida monastica, inspirado y mandado del Señor, ibi.

Fundò su religion en el mõte Carmelo, y porque, to.2.fol. 57.

Computacion de la edad, y tiempo en que fundò su Religion en el monte Carmelo, to.2.fol.58.

Hizo en el monte Carmelo muy particulares milagros, to.2.fol. 60.

Con su palabra sola, como con llaue, abria y cerraua el cielo, to. 2.fol.61.

En la nuuezilla que del Carmelo vido en el cielo, profetizò la grandeza del misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios; y a su santissima Madre, ibid.

Con aquesta su profecia, inspirado del Señor, dio principio a su instituto y fundacion de su Religion, en aquel proprio monte Carmelo adonde la vido, to.2. fol.62.

Fue arrebatado al cielo en carro de fuego, ibid.

Dexò por heredero de su espiritu, Padre y Presidente de su nueua Religion, al Profeta Eliseo su dicipulo, ibi.

Eliseo.

Quedò heredero del espiritu de su Maestro el Profeta Elias, to. 2..fol.62.y 3.

Dexole Elias la succession de la Presidẽcia y gouierno de su Religion sagrada, que auia fundado en el Carmelo, ibid.

Prestole la obediencia, como a su legitimo Padre y Prelado, su Religion del Carmelo, en la ausencia y rapto de su primero Padre y Fundador Elias, ibid.

Despues del rapto de su Maestro y Padre el Profeta Elias, le edificò vn oratorio, en memoria suya, veneracion y obsequio de la soberana Virgen; que con su espiritu profetico les auia descubierto, y consagradole aquella su Religion, to.2.fol.63.

Deste Templo que edificò, hazen memoria muchos antiguos Escritores, to.2.fol.64.

Elementos.

Son la parte inferior en el mundo menor del hombre, por quien està sugeto a varias alteraciones, &c. to.1.fol.189.

Su comun belleza, calidades y propriedades de cada vno en particular, to.1.fol.153.& seq.

Del orden que entre si guardan, aunq̃ contrarios, por la comun

Digitized by Google

conſeruacion del vniuerſo,ibi.
Etimologia de ſu nombre,ibi.

Santa Emerenziana.

Fue muchas vezes a viſitar el oratorio, que tenian los antiguos Santos en el monte Carmelo, to.2.fol.64.
Quiſo a imitaciõ de los antiguos Padres del Carmelo, hazer voto de caſtidad,ibid.
Conſultolo con tres de aquellos ſantos varones del Carmelo, ibidem.
Tuuo cada qual ſu reuelacion de como era ſu diuina voluntad del Señor,ſe caſaſſe, ibid.
Su ſanta madre, tuuo reuelacion de como auia de deſcender de ſu generacion la Virgen ſantiſſima,to.2.fol.65.

Embriaguez.

Quantos y quã graues daños cauſa, y ha cauſado en el mundo, to.1.fol.28.33.y 34.
Es madre de la infidelidad,y perfidia,to.1.fol.34.
Solon hizo ley a los Athenienſes, que cõdenaua a muerte al Rey o Principe, que llegaſſe a eſtar embriago,to.1.fol.33.
Por ella fue muy deſeſtimado Alexandro,ibid.

Entendimiento.

Nobiliſſima potencia,Sol del cielo de ſu alma en el hombre, to.1.fol.167.y 8.

Encarnacion.

Reuelò Dios ſu ſoberano miſterio a los Angeles en el principio de ſu creacion, to.2.fol.536y 7.
Profetizò eſte diuino miſterio el ſanto Profeta Elias, en la nuuezilla que vido en el cielo,eſtando en lo alto del Carmelo, to.2.fol.61.
Tuuo encubierto Dios, eſte diuino miſterio, deſpues ya de hecho hõbre en las entrañas de la Virgen,con el deſpoſorio ſanto de ſu Madre ſantiſſima, y Ioſeph,to.1.fol.446.

S. Enoch de Ametbia.

Vno de los antiguos Padres Carmelitas,coadjutor en la predicacion del Euangelio,del Euangeliſta ſan Marco,to.2.fol.66.

Eſcritura ſagrada.

Es ſingular y eminente entre quãtas otras tuuo, ni tendra jamas el mundo,to.1.fol.2.
Quanto en ella eſtà eſcrito, ſirue para nueſtra educacion,ibid.
Es la que entre todas puede ſacar ſabio y ſanto,a quien la lee,ibid.
Es eſpejo en quien el que la mirare,y leyere,podra ver y corregir las faltas y fealdades del roſtro de ſu alma,to.1.fol.2.y 3.
Su leccion requiere muy atenta meditacion,ibid.
El fin y blanco de laReligionChriſtiana,es la Fè y cũplimiento de ſu doctrina y verdades,to.1.f.4.
Por el aprouechamiento en ella, puede ſu eſtudioſo regular en ſi,lo que tuuiere de Dios, to.1.fol.4.
Por ella ha deſcubierto Dios al mundo, los mas refulgentes rayos de ſu diuina luz y conoci-

Digitized by Google

cimiento ſuyo, tom. 1. fol. 5.
Con ſu leccion ha hecho el Señor muchas admirables conuerſiones, de varones celebres a ſu diuina Fè y Real ſeruicio, tom. 1. fol. 7.
Es de vn meſmo diuino eſpiritu, autor ſuyo, ygualmente dictada en ſu viejo y nueuo Teſtamento, to. 1. fol. 8.
Tanta es ſu excelencia, que haſta en ſus mas menudas palabras, y leues circunſtancias, al parecer humano, eſtà llena de ſoberanos miſterios. Prueuaſe con exemplo de la hiſtoria de Tobias, to. 1. fol. 9.
Es toda, exemplares, modelos, y dechados viuos, para nueſtra Catholica inſtruccion, to. 1. fol. 14.
Es vn muy grande lienço de varias y diferentes hiſtorias, y pinturas viuas: cuya miſterioſa viſta nos ſirue, de muy grande erudicion, to. 1. fol. 14. & ſeq.
Es vn grande magazen, y caſa de armas, de que nos proueyo el Señor, para armar y ſocorrer nueſtra flaqueza, to. 1. fol. 19.
Es botica celeſtial, adonde tiene Dios las drogas, y medicinas del alma, ibid.
Por no ſe ſaber aprouechar de ella, cayo el pueblo del Señor, y deſpues anſi cõ ſu ſagrada leccion ſe reparò, to. 1. fol. 20.
Todas las ciencias ſeculares le ſiruen de ſieruas y eſclauas, en ſu ſeruicio, to. 2. fol. 298.

Eſclauo.

Es malo de guardar; porq̃ a qualquiera coſta intenta ſu libertad, to. 1. fol. 116.
Siempre ha ſido de temer, y ſoſpechoſa ſu fidelidad, ibi.
Exemplo de vno fidelisſimo, ibid.
Qualquiera Principe y noble lo es en eſtado, en que viuiere ſugeto, a ſus paſſiones, o pecados, to. 1. fol. 120.

Eſclauitud.

El mayor mal de los males, to. 1. fol. 112.
Mas temida que la muerte, ibi.
Tanto mas ſentida, quanto à mas indigno Señor eſtà ſugeta, ibid.
Hazeſe ſuaue quando en ella ſe ſirue a vn Chriſtiano y humano Principe, to. 1. fol. 113.

Eſcorpion.

Es el animal, mas venenoſo que tiene todo el mundo, y en eſpecial, el que ſe cria en la Africa, to. 1. fol. 480. y 81.
Los de Africa tienen alas, como el Marino, ibid.
Tiene los dientes, y el veneno en la cola, con que mata ibi.
Engaña con roſtro alagueño, y blando, ibid.
Señaladamente mata por la mañana, to. 1. fol. 482.

Eſperança.

Da animo, y haze inſenſible caſi, a quien padece en ſus trabajos, to. 1. fol. 135.
Es perla y piedra precioſa, tom. 2. fol. 33.
Es teſoro adelantado, ibid.

La

Digitized by Google

La assigurada en Dios es firme como vna roca, to.2.fol.259.
Es vana y engañosa, la que el pecador tiene en su pecado, y mal estado, to.2.fol.275.
La que se promete el hombre en premio de sus trabajos, lo haze en todos sus estados incansable to.2.fol.331.v2.
Assigura Dios la del Iusto, que padeciendo le sirue, con glorioſos fines que le promete en toda su buena suerte, to.fol.411.

San Esteuan.

Exemplo diuino fue; de la fimeza y constancia que deue tener vn perfecto Christiano, en el seruicio de Dios, to.2.fol.328.
Muestrase la animosa constancia inuencible, que tuuo en su glorioſo martirio, to.2.fol.330.
Esforçò su constancia, con la esperança cierta que tenia, de su glorioſo premio, viendo ya el cielo abierto, y a Christo que con la corona lo esperaua, ibid.

Epheſo.

Ciudad insigne, gloria y resplandor de la Asia, to.2.f.129.y 30.
Llamada obra de las Amazonas, ibid.
En ella hizo assiento mucho tiẽpo el Apostol san Pablo, ibid.
Tuuo el mas famoſo Templo que huuo en su tiempo en el mundo, ibid.
Sus escuelas, fueron las mas celebres de su tiempo, ibi.

San Epiridion.

Monge Carmelita Obiſpo Trimitunito, se hallò en el Concilio Nisseno, to.2.fol.89.
Conuirtio en aquel Concilio vn grande herege, ibid.

Eua.

Causadora de nuestra muerte, to.1.fol.523.
Significacion de su nombre, to.1.fol.526.

Eucharistia.

De su soberana excelencia, tom.1.fol.352.
Es firmamento estable, y fortaleza diuina, que tiene Dios en su Iglesia; contra la qual ninguna potencia de sus enemigos preualecera jamas, to.1.fo.354.
Haze admirables metamorfosis, efectos soberanos, y diuinas mudanças, en el alma, to.1.fol.315.
En ella se nos da Dios en manjar diuino, para que le comamos; y en sacrificio viuo, para que ofrecido por nosotros, con el satisfagamos al Padre eterno, nuestras deudas, to.1.fol.359.
Felice tiempo el que la Yglesia alcança en que en ella se ofrezca al Señor, tan diuino sacrificio, to.1.fol.361.
De los varios efectos que en el alma causa, segun la disposicion en que llega a recebirla, tom.1.362.
Diuinamente figurada en el antiguo sacrificio de Elias, to.1.fol.374.
Su gratissima aceptacion del Señor, y perpetuidad futura en su Iglesia; de muchos siglos antes de

Digitized by Google

de ſu ſagrada inſtitucion, fue preuiſta y profetizada de ſanto Profeta Malachias, to. 2. fo. 379.
Cõ vn miſmo ſacrificio, a vn miſmo tiempo y ocaſion, con que leuãtò el Señor la mano de los antiguos legales, aſſentò la primera, para ſu nueua inſtitucion ſagrada en ſu Igleſia, tom. 1. fol. 380.
Con particular amor y feruoroſo afecto, deſeò Chriſto llegar a verſe en la ocaſion de ſu inſtitucion ſagrada, to. 1. fol. 381.
No quiſo Chriſto que otro alguno antes que el miſmo lo celebrára primero, ni hiziera la primera eſtrena, de vn tan alto ſacrificio, to. 1. fol. 382.

Eutyches.

Abbad Conſtantinopolitano hereſiarca, contra quien fue congregado el 4. Concilio general Calcedonenſe, to. 2. fol. 95. y 6.
Fue diabolica cabeça de ſu heregia (que negaua auer dos naturalezas en Chriſto) y perfido renouador, y propagador de ella; y muchas otras ya ſepultadas, ibid.
Contra ſu heregia, embio ſan Capraſio Carmelita, vn varõ Apoſtolico Religioſo ſuyo, a Antiochia, to. 2. fol. 68.

Ethica.

Nobiliſſima parte de la Philoſophia moral, en que conſiſte, to. 1. fol. 245.

Exercito.

Deſcriueſe marchando en orden, y peleando en campaña, tom. 1. fol. 15. y 16.

F.

Fè.

Es Luna, en el cielo del alma: cuya luz le alumbra para conocer los diuinos miſterios, que no puede con la del Sol de la razon natural, to. 1. fol. 169.
Es don de Dios, to. 2. fol. 171.
Es el don primero y principal de vn Chriſtiano, ibi.
Es meneſter que nueſtro libre aluedrio, ſea primero de la diuina gracia excitado, y mouido a ella, para creer, ibid.

Fabula.

En moral ſentido, ſe declaran en particular, la de Tantalo, to. 1. fol. 263.
La de Athalanta, y Hipomenes, to. 2. fol. 298.
La de Hercules y Antheo, tom. 2. fol. 356.
La de Adonis y Venus, to. 2. fol. 366.
La de Acteo, y Diana, tom. 2. fol. 370.

San Frontonio.

Varon ſantiſſimo, de la ſagrada Religion del Carmen, to. 2. fol. 66.
Fue en compañia del Apoſtol ſan Pedro, a la predicacion del Euãgelio, ibid.
Fue creado Obiſpo Petragoricence en Francia por el Apoſtol ſan Pedro, ibid.

Digitized by Google

G.

Gigantes.

QVando y de quien tuuieron principio en el mundo,tom. 1.fol.211.

Gloria.

Vea la palabra, Bienauenturança.
Porque premia Dios al hombre con gloria eterna, seruicios suyos temporales tan cortos y pobres,to.1.fol.33.
Es mayor prenda que la gracia,to. 2.fol.361.
Es gracia consumada,ibid.

Gracia diuina.

Que cosa sea,y como es compara da al Sol,to.1.fol.493.
Son mucho mayores, y mas poderosas sus fuerças, que las del pecado,to.2.fol.139.
Causa en el alma vna diuina, y sobrenatural hermosura,to.2.fol. 140.
Es vna vnion admirable, que pone vn alma tan cerca de Dios, que solo ella llega a mediar entre ambos,to.2.fol.141.
Da ser y vida espiritual al alma,to. 2.fol.142.
Perdida vna vez, es imposible boluer a merecerla, sin la penitencia santa,to.2.fol.291.y 2.
Mayor lo es sacar a vn hõbre del estado de la culpa,y darsela;que puesto ya en el de su diuina gracia, darle su eterna gloria, to.2. fol.361.

Gouierno.

Tanto mas acertado,quanto mas conforme fuere, al que naturaleza guarda,en la composicion y gouierno de sus cosas,tom.1. fol.235.

H.

Hermosura.

LA de Helena fue muy celebrada,to.1.fol.529.
Fue en ella la tela de sus encuẽtros entre Griegos,y Troyanos,ibi.
Es vno de los mas preciosos dones,q̃ puede vna criatura humana gozar en esta vida,to.2.f.118
Sintieron superiormẽte de ella dĩuinos y humanos Escritores,ibi.
Auiendo de alegar contra ella Socrates se bendò los ojos, to. 2. fol.119.
Seruicios hechos en obsequio suyo vna vez, no ay drecho despues para repetirse, ibid.
Es don precioso, pero muy peligroso,nu.5.
Es fuego que de lexos prende, to. 2.fol.120.
Ha causado muy varios y grandes daños en el mundo,ibi.
Notablemẽte es peligrosa,en vna muger liuiana,to.2.fol.121.
Descriuese la que hallar se puede en vna muger,to.2.fol.122.
Como la marchita y trueca el tiẽpo,ibid.
Suele causar notable desuanecimiento, en quien en si la conoce,to.2.fol.295.

Hierua del Sol.

Simbolo es de la perfeta casada, to.2.fol.368.

Digitized by Google

Hipocrita.

Es cõparado al Pulpo, tom. 2. fol. 189.

No tiene de ſantidad mas q̃ ſola la exterior figura, y apariencia varia, ibi.

Todo es hechizo, y todo encanto, to. 2. fol. 190. y 1.

Engaña a todo el mundo con ſu apariencia exterior, ibi.

Hieruſalen.

Centro en medio de la tierra habitable, to. 1. fol. 317.

Caſtigada ſegun ſus varios delictos, por diferentes modos, de la diuina juſticia, tom. 1. fol. 316. y 17.

Como fue por ſus pecados lleuada cautiua a Babylonia; declaraſe el Pſal. 136. de ſu cautiuerio en ſentido literal, to. 1. fol. 117.

Y en el miſtico, to. 1. fol. 126.

Declaraſe el Pſal. 125. de ſu libertad en ſentido literal, to. 1. f. 122.

Y en miſtico, to. 1. fol. 133.

Cercada, y entrada, por el Emperador Tito, a tiempo que celebraua la Paſcua del Cordero, to. 1. fol. 320.

La deſtruycion, cautiuerio y matança que en ella hizo, ibid.

En q̃ tiempo fue deſtruyda por Tito, y Veſpaſiano, to. 2. fol. 14.

Higado.

Parte principe del cuerpo humano, to. 1. fol. 233.

Con vna miſma pũtualidad ſe comunica a las partes mas intimas, q̃ a las mas ſuperiores del cuerpo, ibid.

Hombre.

Deſengaño de ſu vanidad y poco ſer, Diſcurſo 2. §. 4. y 7. & ſeq. to. 2. fol. 209. y 11.

Criolo Dios libre ſin ſugecion, ni rendimiento alguno, to. 1. fol. 115.

Naturalmente con vna miſma inclinaciõ, y afecto, deſea ſu libertad, que ſu vida, to. 1. fol. 116.

Mueſtraſe Dios mas admirable en ſu creacion, que en la de todo el mundo, to. 1. fol. 193.

Como en el ſe reſponden los quatro elementos, to. 1. fol. 188.

La correſpondencia que en el hazen los quatro tiempos del año, ibid.

Como la miſma ſe halla en el, mas abreuiada, en ſolo el diſcurſo del dia, to. 1. fol. 189.

Enſeñale Dios, en la propria compoſicion de ſu cuerpo, como ſe ha de auer, en todo genero de ſu gouierno, to. 1. fol. 232. y 4. y 249.

A tres ordenes, o claſſes ſe reduzen todas las partes materiales de ſu cuerpo, to. 1. fol. 237.

Toda ſu vida es vna ſombra, to. 1. fol. 292.

Tienen con el afinidad todas las coſas criadas, to. 1. fol. 159.

Reſplandecen en el la Mageſtad y grandeza de Dios, no ſolo en quanto vno, ſino aun tambien en quanto Trino, ibid. & 173.

Llamado milagro raro de la naturaleza; mundo abreuiado, mundo,

de pequeño,mundo entero,to. 1.fol.160.& seq.
Reſplandece en el con mayor perfecciõ que en todo el reſto del mundo, la imagen de ſu Criador,to.1.fol.162.
No faltò quien admirado en ſu grandeza lo llamò,Dios pequeño,to.1.fol.163.
En el puſo Dios por cielo el alma, con toda ſu hermoſura y calidades del miſmo,tom.1.fo. 167.
Tiene por Sol,en el cielo de ſu alma,ſu entendimiento, to.1.fol. 168.
Por Luna,la Fè,to.1.fol.169.
Por Aſtros, y Planetas, ſus virtudes,to.1.fol.170.
Y por inteligencia que lo mueue, ſu voluntad,to.1.fol.171.
La imagen de Dios que ay en el, ſegun ſu ſer natural, y eſpecifico,ſiempre la conſerua, ſin poderla jamas borrar de ſi,aunque el quiera,to.1.fol.179.
Como en ſu parte inferior del cuerpo,ſe reſponde por admirable modo,la inferior elemental del mundo,to.1.fol.189.
De algunos, que por moſtrar mas la agudeza de ſus ingenios,buſcaron ſugetos de poco, extraordinarios y muy ridiculos, para dezir y eſcriuir de ellos, tom.1. fol.205.
Su nombre comunmente ſignifica hombre y muger,tom.1.fol. 209.
De vno ſe eſcriue, auer ſido no mayor que vna Perdiz, tom.1. fol.211.
Pretendio criar Dios en el,vn animal ſanto, ſolo para ſu diuino ſeruicio emplearlo, tom.1. fol. 197.y 8.
General admiracion de todos los humanos,y diuinos Eſcritores, llegando a tratar de ſu formacion,to.1.fol.196.
De la eminencia, y excelencia de la parte ſuperior del hombre, en ſu material compoſicion de la cabeça,to.1.fol.213.
Algunos dixeron, que tiene el alma en la cabeça,to.1.fol.215.
Formole Dios (y porque) la cabeça en figura eſferica,tom.1.fol. 216.
Con ſuperior eminencia tiene ſu fuerça y virtud en la cabeça,to. 1.fol.217.
De la fabrica, y compoſtura anathoma de ſu cabeça,de ſus partes continentes, y varias comiſuras que la enſalçan, to. 1. fol. 218.
De las demas partes anathomas, internas,o contentas que le cõponen la cabeça,to.1.fol.221.
Porque le puſo Dios los ſentidos en la cabeça,to.1.fol.224.
De ſu primer ſentido corporal,de la viſta,ibid.
De la ſuſtancia, calidad,y numero de las tunicas, que le componẽ el organo ſenſorio de la viſta, to.1.fol.226.
De la ſuſtancia, y calidades de los humores particulares, de ſus ojos;

Digitized by Google

ojos, y como le componen, y siruen al organo de la vista, to. 1.fol.229.
De los murcziillos de sus ojos, quãdos sean, y como le ayuden al mouimiento y exercicio de la vista, to.1.fol.232.
En tres tercios se parte el estado de su vida, to. 1.fol.482.
Mandò Dios en la antigua ley, no se visticse de muger, y porque, to.2.fol.14.
Llega à quedar por el pecado transformado en bestia, to. 2. fol.145.
Queda por el pecado hecho vn Demonio y aũ peor, to.2.f.149.
Tanto tiene de necio, quanto tiene de presumido arrogante, to. 2.fol.209.
Deseruirse sus naturales miserias, to.2.fol.214.
Por muy justificado que le parezca que está a sus ojos, ha de entender, que a los de Dios, tendra muy mucho que limpiar, y de que justificarse, to.2.fol.219.
Criolo Dios en libre y franca libertad, to.2.fol.295.y 6.
Particular prouidencia, y soberano acuerdo fue del Señor, auerlo dotado de su franca libertad, y vso de razon, to.1.fol.297.
En el viuẽ la carne y el espiritu, en continua, y sangrienta guerra, to.1.fol.336.

I.

Idolatria.

El mayor mal de los males, en que puede caer vna alma, tom. 1.fol.84.
Es fuma ignominia, y afrenta, to. 1.fol.85.
Por varios modos introduzida, y obseruada en el mundo, tom.1. fol.85.& seq.
En donde començò a vsarse en el, to.1.fol.37.y 91.
Directamente opuesta a la grandeza, y diuinidad de Dios, ibi.
Quando, y por quien, fue introduzida antiguamente, en el pueblo del Señor, to.1.fol.112.

Iglesia.

Es cuerpo mistico, cuya cabeça es Christo, y los fieles sus miembros, to.1.fol.153.
Su inclito Reyno, figurado, y profetizado por Dauid, en el antiguo felicissimo, de su hijo, y Rey pacifico Salamon, tom.2. fol.354.

San Ignacio.

Fue quarto Obispo de Antiochia, coadjutor, en la predicacion Euangelica, del sagrado Euangelista san Iuan, to.1.fol.66.
Fue de los primitiuos Santos, y Prelados de la sagrada Religiõ del Carmen, ibid.
Introduxo por diuina reuelacion en la Iglesia, el modo de celebrar el diuino oficio, por himnos, canticos, y antifonas, ibid.

Iacinto.

En el esculpieron los antiguos la figura de la Africa, o Magna Mater, to.1.fol.468.
Tiene notable virtud, para la in-

clemencia de los rayos del cielo, to. 1. fol. 470.

Ionas.

Profeta de quien solo se lee, auer sido entre los demas, escogido, y por solos los Gentiles, to. 1. fol. 268.

Su mission a Niniue, extensamente declarada, ibi.

Ridiculo es dezir, que dexò de yr a predicar a Niniue, y se embarcò para Tharsis, por se hazer mercader, to. 1. fol. 269.

Iustificacion.

La del pecador, es nueua creacion suya espiritual, como y porque, tom. 2. fol. 179.

Ingratitud.

Pecado entre todos aborrecible a Dios, to. 1. fol. 102.

O diosa aun entre las bestias, ibi.

Iudios.

Son en esta vida pueblo de Dios captiuo en Babylonia, to. 1. fol. 126.

Celebran alegres en el dia de su muerte temporal, su gloriosa libertad eterna, to. 1. fol. 132.

Iusticia.

Su antigua hieroglifica, è imagen declarada, to. 1. fol. 304.

Puesta (y porque) a la puerta del Templo consagrado a la verdad, ibid.

Todo quanto es, es toda ojos en vn hieroglifico particular significado, to. 1. fol. 306.

Es como el Sol, ibid.

Sin ella los Reynos son latrocinios todos, ibid.

No es mas buena, de en quanto va acompañada de la verdad, ibid.

Como a vezes, no es vista, ni conocida en el mundo, y porque, to. 1. fol. 307.

Por excelencia celebrada en el gran Sacerdote y Rey Melchisedech, to. 1. fol. 308. & se quentibus.

Iuez.

Milagroso caso de vno, que jamas dio sentencia injusta, to. 1. fol. 410.

Infierno.

Descripcion temerosa, de sus tormentos varios, y calidad de sus penas, to. 1. fol. 328.

Hasta los idolatras Gentiles dixeron estremados encarecientos de sus penas, to. 1. fol. 331.

Porque en el castiga Dios con pena eterna, la ofensa temporal, ibid.

La memoria de sus tormentos, y miserable estado, es muy util al pecador, para enfrenar, y reformar su vida, to. 1. fol. 509.

San Gregorio, librò de sus penas, con su oracion al alma de Trajano, to. 1. fol. 411.

Iudas Macabeo.

La pidad santa que tuuo con sus soldados difuntos, y la limosna grande que ofreciò para en sufragio y socorro de sus almas, to. 1. fol. 407.

Iudios.

Dieron a Christo nuestro Redemptor la mas cruel, y afrentosa muerte

Digitized by Google

muerte que se dio a hombre jamas, to. 1. fol. 320.
Su miserable suerte, cautiuerio y desestimacion, por el Emperador Tito, quando cercò y entrò a Hierusalen, ibi.
En pago de la venta que hizieron de Christo, vino el Emperador Tito, y los Romanos, a dar diez de los mas nobles y principales, por vn dinero: y de los plebeyos, treynta, to. 1. fol. 321.
Con ceguedad muy grande, esperan la venida de su Mesias, prometiendole y vn siglo dorado en ella, to. 1. fol. 354.

Iuan XXII. Pontifice.

Su eleccion en el sumo Pontificado, to. 2. fol. 322.
Fue deuotissimo de la Virgen, ibid.
Tuuo reuelacion, en que la Virgen le ofrecio, leuantarlo a la silla del Pontificado, ibid.
Encomendole la Virgen, la proteccion, honra, y amparo de su sagrada Religion, del Carmen, ibid.
Señalole, y declarole la Virgen el priuilegio particular, que auia de conceder a su amada Religion del Carmen, ibid.
Puesto en el sumo Pontificado, cõcedio por Bula particular, a la sagrada Religion del Carmen, el priuilegio, que antes le dixo la Virgen, to. 1. fol. 337.

S. Iuan Bautista.

Fue santificado en las entrañas de su madre, por excelente modo, superior que Hieremias, tom. 2. fol. 485.
Su Religion militar de Malta, la fundò vn Religioso, lego Carmelita, to. 2. fol. 81.
Señalase por vnico y singular exẽplo de mortificacion y peniten cia, to. 2. fol. 341.
Como se entienda el auer dicho del Christo, que era el mayor de los nacidos de mugeres, to. 1. fol. 343.
Por el mas humilde modo q̃ pretendio dar testimonio de ỹ, lo dio el mas leuantado que pudo darlo de hombre, to. 1. fol. 347.
Fue maestro de penitencia, to. 2. fol. 348.
Qual fue su vestido y su comida, en el desierto, ibid.
Porque tan mal trato su carne, cõ tanta penitencia, auiendole el cielo tratado siempre tan ynjecta, tom. 2. fol. 356.

Iuyzio final.

Su memoria es eficacissimo remedio, para que el hombre corrija, y enmiende su vida, to. 1. fol. 58.
La cuẽta estrecha que en el ha de dar a Dios el pecador, to. 1. fol. 65. y 6.
La sentencia rigurosa del Iuez, to. 1. fol. 70.
El temeroso, y penoso apartamiẽto del alma, y el cuerpo, en aquel dia, ibid. & seq.

San Ioseph.

Dado en esposo a la Virgen, para

ocultar con el, el ſoberano miſterio, de la Encarnaciõ del Verdo eterno: que ya en ſus entrañas lo tenia hecho hombre, to. 1. fol. 446.

Fue figurado en el velo que mandò Dios poner a Moyſen, delante de ſu arca, ibid.

Fue velo, con que cubrio, y celò el Señor al mundo, el honor diuino de ſu ſantiſſima Madre, ibid.

Fue ſantificado en las entrañas de ſu Madre, con ſuperiores ventajas de la diuina gracia, que Hieremias, ni el Bautiſta, tom. 1. fol. 486.

A nengun Santo en la tierra, hizo Dios tan ſuperiores fauores, ni ſubio tanto en ſu priuança, ibid.

El auerlo eſtado Chriſto nueſtro Redemptor ſujeto, fue teſtimonio en el, de vna immenſa y ſoberana mageſtad, to. 1. fol. 498.

Iob.

Maldize (y porque) el dia de ſu nacimiento, y la noche de ſu concepcion, to. 1. fol. 464.

L.

Labrador.

PAdece en ſu agricultura mil penoſos trabajos, tom. 2. fol. 332.

Lleua con grande guſto ſu trabajoſa vida, con la eſperança que ſe promete de coger ſu fruto, ibid.

Lagrimas.

Con la afliccion miſma, y turbacion de ellas, ſerena y conſuela Dios al penitente afligido, quãdo en conſideracion de ſus culpas las derrama, to. 2. fol. 251.

Mueſtraſe lo mucho que merecẽ con la Mageſtad de Dios, en vn verdadero penitente, to. 2. fol. 360.

Son cierta eſpecie de vino precioſiſſimo, ibid.

Son las primicias del Agoſto de la conuerſion del alma, que le pide Dios, ibid.

Vna ſola q̃ vea Dios en los ojos de vn pecador, es en los ſuyos diuinos, precioſiſſima, tom. 2. fol. 362.

Son precioſas perlas, nacidas en el ardor de las entrañas, ibid.

Son ſudor puro del alma, ibid.

Son a Dios tan precioſas: porque con ellas le quita y ſe ſatisfaze en ſu zeloſo amor el alma, tom. 2. fol. 363.

No ay pecado, por muy graue que ſea, que no ſe pague a Dios con ellas, ibid.

Tienen vn no ſe que, de diuino imperio, con el miſmo Dios, ibid.

Vn milagroſo caſo ſe refiere de ſu diuina virtud y poderoſa eficacia, to. 2. fol. 364.

Son eſponja, con que ſe laua, y queda limpia vna alma, de las manchas de ſus culpas, ibid.

Son vicarias de la Paſſion de Chriſto, to. 2. fol. 365.

Por

Por verdadero exemplo, de las que deue ofrecer a Dios vn verdadero penitente, se dà a la gloriosa Maria Magdalena, ibi.
Ay tres especies, o diferencias de ellas, to. 2. fol. 366.
Ay vnas que no tienen de lagrimas, mas de sola la apariencia, ibid.
Las que llorauan las mugeres superticiosas y torpes lloradoras de Adonis, ibid.
Ay verdaderas, que son las de dolor y penitencia, to. 2. fol. 372.
Muy justamente las vierte el pecador, si considera el infelice estado, en que el de su culpa lo puso, ibid.
Infructuosas son las que derrama el pecador estandose en su mal estado, to. 2. fol. 374.
Las perfectas son dulces ibid.
Las del Iauali son dulces, y calientes; las del Ciruo frias y saladas, ibid.
Las perfectas son muy prouechosas, ibid.
Ay lagrimas infructuosas, lloradas ya fin tiempo, de prouecho alguno, to. 2. fol. 376.

Leon.

En su fiereza voraz, comparado al pecado, to. 2. fol. 161.

Ley antigua.

En ella, huuo ya voto de Religion, en el qual muchos se consagraron al Señor, tom. 2. fol. 57.

Libre aluedrio.

Es inteligencia, que mueue en el hombre, el cielo de su alma, to. 1. fol. 171.
Prueuase con mucha propriedad en el hombre, y en Dios tambien, con superior eminencia, to. 1. fol. 175.

Limosna.

Es precio de la Redempcion del alma, to. 1. fol. 417.
Es sufragio, y socorro eficacissimo, a las almas que en purgatorio padecen, para con el, librarlas de sus penas, ibid.

Lucifer.

Fue criado en singular hermosura, to. 1. fol. 528. & to. 2. fo. 394.
Su miserable cayda, ibid. & to. 1. fol. 337.

Luna.

Nombres varios y excelencias suyas, to. 1. fol. 152.
Comparada al estado de la culpa, to. 1. fol. 153.
Induze a castidad, ibid.

Luxurioso.

Significado en Tantalo, y su fabula, to. 1. fol. 263.

M.

Macedonio.

Obispo Constantinopolitano, heresiarca, cabeça de los hereges Macedonios, to. 2. fol. 90.
Contra el se congregò el 2. Concilio general Constantinopolitano, ibid.

Maria Egipciaca.

Escriuese el miserable estado de su mocedad, de antes de su conuersion, to. 1. fol. 111.

Digitized by Google

Refiereſe todo el Diſcurſo de ſu milagroſa conuerſion, to. 2. fol. 124.

Maria Madre de Dios.

Figurada en la lamina, en que el antiguo Sacerdote traya grauado, el nombre inefable del Señor, to. 1. fol. 282.

En la interceſſion glorioſa de los Santos, la ſuya es la mas poderoſa y eficaz, con ſu Hijo, y nueſtro Dios, to. 1. fol. 444.

Pruebaſe la eficacia de ſu fauor, por la grandeza ſuperior de ſu diuina gracia, ibid.

Fue figurada, en la arca del Teſtamento, ibid.

Ab eterno la predeſtinò, y eſcogio Dios, para Madre ſuya, ſegun que en ſu grandeza conuino, tom. 1. fol. 447.

Como auiendola Dios predeſtinado en Madre ſuya, la auia de preſeruar, del pecado original, to. 1. fol. 450.

En ſer Madre de Dios, encierra en ſu dignidad cierto genero de infinidad, to. 1. fol. 451. & 487.

Hazeſe caſo de honor del miſmo Dios, el preſeruarla del pecado original; fundado en diuinas, y humanas leyes, to. 1. fol. 453.

Pudo del pecado original preſeruarla Dios, y ella tambien ſer preſeruada, to. 1. fol. 454.

Preſeruarla Dios, del pecado original, fue caſo tocante a ſu diuino honor, to. 1. fol. 456.

Preſeruola Dios, en ſu Concepciõ ſantiſſima, del pecado original, §. 3. per totum, to. 1. fol. 457.

Es monte, y caſa del Señor, to. 1. fol. 459.

Significada por la Aurora, en la diuina Eſcriptura, to. 1. fol. 466.

En ſu comparacion, ninguna criatura, aunque mas en ſus virtudes reſplandezca, es abſolutamente buena, to. 1. fol. 467.

Deuiaſele como a Madre de nueſtro Dios y Señor, la plenitud de gracia, que la dixo el Angel, quando la ſaludò, ibid.

Significada en curioſo ſimbolo, en vna antigua imagen de la Africa, to. 1. a fol. 468. vſque ad 495.

No pudo ſer, ni hazerla Dios mejor Madre, to. 1. fol. 470.

Su pureza original ſignificada, en ſimbolo del Iacinto, ibid.

Enteramente perfecta, y conſumada, en ſu hermoſura corporal, to. 1. fol. 472.

En el alma, por excelencia toda hermoſa; y ſin macula alguna, to. 1. fol. 474.

Su original pureza, ſignificada en ſimbolo de la Palma, to. 1. fol. 477. & ſeq.

En ella buſcò el Demonio el pecado, que ſolia ſiempre hallar en todos los demas hijos de Adan, y no lo hallò, to. 1. fol. 480.

Rabia y perece el Demonio, viendo que en ella no halla pecado, en que como infernal Leon hazer ſu preſa, ibi.

Bucero herege, venera y reſpeta ſu grandeza, conſiderandola Ma-

Madre de Christo,to.1.fol.489.
Lutero herege,habla en su alabança tan altamente, qual pudiera vn Santo, apassionado suyo, to. 1.fol.490.
Fue toda vn prodigioso milagro, to.1.fol.492.
Es la vestida del Sol, y coronada de doze Estrellas, ibid. & to.2. fol.26.
El honor supremo y magestoso, que estando Dios en su trono la hizo, quando entrò en el cielo, to.1.fol.499.
Para auer sido (como lo fue) preseruada del pecado original, no obsta el ser Christo vniuersal Redemptor,to.1.fol.509.
En fauor suyo, y de su preseruaciõ santissima, todos los drechos claman,to.1.fol.515.
Declaranse en consequencia y fauor de su preseruacion, è inmaculada pureza original, algunos drechos, leyes, y textos de ellos,ibid.
Auentajola Dios, en vn tercio de superiores ventajas, a toda humana, y Angelica criatura, to. 1.fol.518.
En ella se hallan las virtudes y gracias de todos los mortales vencidas,como tambiẽ las desgracias de todo el mundo reparadas,to.1.fol.520.
Fue la que quebrò la cabeça a la antigua serpiente Sathanas, to. 1.fol.524.
La que cortò la cabeça al infernal Olofernes,to.1.fol.526.
Excedio en su gracia,a toda Angelica criatura,to.1.fol.528.
Quã detenida y cortes anduuo la naturaleza en ella, dando lugar a la diuina gracia,en sus soberanos efectos,ibid.
Adorarala por diosa el mundo, si Christo no lo preuiniera en la Cruz,to.1.fol.532.
Luego q̃ fueron los Angeles criados, la reconocieron y adorarõ por superior a ellos, en su gracia soberana, è inmaculada pureza, sin mancha alguna de pecado actual,ni original,to.1.fo. 535.
En razon de Madre, es mayor su excelencia, que la de Christo su Hijo,to.1.fol.539.
Con superior imperio, aunque cõ humildad y reuerencia profundissima, mandò siempre a Christo nuestro Redemptor, ibid.
Por ella estuuo Christo obediète a su esposo Ioseph,to.1.fo.540.
Diola Dios el mas glorioso assiento, despues de su vnigenito en el cielo,to.1.fol.541.
Como Madre de Christo Redemptor nuestro,cooperò con el en la vniuersal Redempcion del mundo,to.1.fol.543.
Prueua su concepcion purissima, vna grauissima reuelacion del Padre san Bernardo, tom.1.fol. 549.& seq.
Confirmase la misma Concepciõ de la Virgen,con varios,graues, y muy calificados milagros,to. 1.a fol.543.vsq;ad 556.

Aſſentado eſte principio, de q̃ es Madre de Dios, aſſientã diuinamente en ella, todas quantas grandezas ſoberanas, puedẽ en buena razon, y conſequencia imaginarſe, to. 1. fol. 557.

Es mar ſagrado, y inmenſo, en quien quantos caudaloſos rios de la diuina gracia entraron, no cauſaron inchazon alguna, ni leuantaron, ni vna tamañita ola de ſoberuia, tom. 1. fol. 558.

Hallaſe Dios en ella, por modo mas ſuperior, que en todas ſus criaturas, to. 1. fol. 463.

Su aparicion glorioſa al Padre ſan Simon Eſtoch Carmelita, to. 2. fol. 13.

Es ſu magnificencia Real con todos ſus deuotos, to. 2. fol. 22.

Su ſoberano imperio, mando, reyno, y ſeñorio, prueuan por varios titulos y drechos, los Santos, to. 2. a fol. 25. vſq; ad 28.

Particularmẽte ſe mueſtra el que tiene en el reyno del Purgatorio, to. 2. fol. 29.

Libra de las penas del Purgatorio a todos ſus deuotos, to. 2. fol. 29. y 30.

Particularmente haze aqueſte miſericordioſo oficio, con ſus hijos, hermanos, y Cofadres Carmelitas, to. 2. fol. 31.

En ſu ſoberana grandeza, è inmaculada pureza fue viſta y profetizada del ſanto Profeta Elias, en la viſion de vna nuuezilla, que vido en el cielo, eſtando en el Carmelo, to. 2. fol. 61.

Su inmaculada pureza deſcubierta en eſpiritu del ſanto Profeta Elias, dio principio a la fundacion de ſu ſagrada Religion del Carmen, to. 2. fol. 62.

Quiſo que ſe hallaſſen a ſu ſagrada muerte, de ſus ſagrados hijos Carmelitas, to. 2. fol. 69.

Es Madre ſingular de miſericordia, y de pecadores, tom. 2. fol. 104.

Aunque generalmente es Madre, y amparo de pecadores, particularmente ſe precia, de ſerlo de los mayores, y mas graues, to. 2. fol. 107.

Miſſa.

De donde, o porque ſe llama anſi, to. 1. fol. 383.

No tienen en eſta vida los fieles para ſi, ni para ſus difuntos otro mayor ſacrificio, mas grato, ni mas acepto que ofrecer a Dios, to. 1. fol. 384.

Su ſantiſſimo ſacrificio, vendra a ceſſar en la vltima fin del mundo, con la perſecucion diabolica del Antechriſto, tom. 1. fol. 383.

A todos los fieles y Iuſtos, quantos en la Igleſia Militante, y en la Triunfante viuen, los alcança el ſoberano fruto, y gracia de ſu ſantiſſimo ſacramento, y ſacrificio diuino, ibid.

Varias, Angelicas, y diuinas apariciones, viſtas en ſu ſagrada celebracion, to. 1. fol. 384. y 5.

Ieſſe y Maria, ſus padres del glorioſo

so san Angelo Martir, del sagrado Orden del Carmen, vieron en ella en la Ostia, visiblemente a Christo nuestro Redẽtor, de la mesma edad, y en la mesma forma, que padecio por nosotros, ibid.

Refierese vn caso prodigioso, de vna alma miserablemente atormentada, que para en vnico reparo suyo, solo pidio ser socorrida con piedad Christiana con sus diuinos sacrificios, tom. 1. fol. 388.

Con sus sufragios diuinos, celebrãdo vna semana el glorioso san Nicolas de Tolentino, sacò vna copiosissima multitud de almas del Purgatorio, to. 1. fol. 389.

Su valor preciosissimo, con poderosa y superior potencia, preualece contra las infernales furias de los Demonios, to. 1. fol. 391.

Tiene tambien potencia su virtud para enfrenar, detener, y amansar la furia de vn mar soberuio, y borrascoso, ibid.

Varios milagrosos casos, sucedidos en virtud suya, de sus diuinos sufragios, to. 1. fol. 392.

Llamase sacrificio tremẽdo, y porque, to. 1. fol. 393.

Mundo.

Su creacion, prodigio, y milagro raro, to. 1. fol. 143.

Por el se Manifiesta Dios en su grãdeza, ibid. & fol. 159.

Cada qual de sus criaturas, confiesa y publica, que su autor es Dios, y que en ella se halla en su manera, conforme su calidad y ser, to. 1. fol. 144.

Es particular hermosura suya, ser de figura circular, ibid.

Por su artificiosa maquina se prueua admirablemente la prouidẽcia diuina del Señor, to. 1. fo. 156

Es vn instrumento musico cõ vna armonia sonora, diuinamente templada, to. 1. fol. 160.

Desde su principio fue vna muy grande Babylonia, to. 1. fol. 83. & sequent.

Quien fue su primer Tirano, to. 1. fol. 86.

Quanto mas hasta oy ha ydo corriendo, tanto mas los tiempos se han gastado, y crecido su malicia, to. 1. fol. 46.

En quatro diferentes edades repartido, to. 1. fol. 105.

Descriuese su infelice estado, to. 1. fol. 98. & sequent.

Mercader.

Viue vida miserable trabajada mucho y peligrosa, tom. 2. fol. 333.

Con la esperança que en sus ganãcias se promete, se haze a toda su penosa vida incansable, ibid.

Muger.

De su naturaleza es flaca, y falta de consejo, to. 1. fol. 46.

Es excluyda de todo genero de gouierno, ibid.

Todo su goulerno y mãdo sea las puertas adentro de su casa, to. 1. fol. 176. y 47.

Prohibian los Romanos, que sus gouernadores lleuassen a sus go-

Digitized by Google

uiernos sus mugeres,ibid.
Por el mal consejo de vna,cayò el hombre,ibid.
Es astuta para trazar engaños,ibi.
De muger,a serpiente,en el nombre va muy poco,to.1.fol.48.
El mayor mal que pretendio el Demonio contra Iob, fue dexarlo a manos del consejo de su muger,ibidem.
Si es mala, no es mas el tratarla q̃ a vn Escorpion,to.1.fol.49.
Exẽplos varios de muchas, de grã consejo y valor, to.1.fol.50.
Porque Christo despues de resucitado, aparecio primero a ellas? to.1.fol.51.
Ley execrable y torpissima q̃ guardaua las de Babylonia, entre las suyas, de todos estados,to.1.f.91
Fue criada por su compañia y seruicio del hombre, to.1.fol.178
Como se deua entender la doctrina de san Augustin, que dixo: La muger no fue hecha a imagen de Dios,to.1.fol.179.
Por barbaras fuerõ tenidas las naciones, que se gouernauan por ellas,ibidem.
La casada como ha de viuir en su estado,to.1.fol.279.
Deue reconocer superior ventaja al hombre,y la casada humilde obediencia en el señor,a su marido,to.1.fol.177.
Su comunicacion y trato, es comparado al del Escorpiõ,t.1.f.482
No podia,segun mandaua Dios en la antigua ley, vestirse de hombre,y porque,to.2.fol.14.
Para con ella, mas deue atenderse a su virtud que a su hermosura, to.2.fol.120.
Descriuese en su mayor hermosura,to.2.fol.122.
Sor nacido de ella,es vna de las primeras miserias del hombre,to.1.fol.214.
Declarase la etimologia de su nõbre,ibidem.
Refierense las antiguas supersticiones, de las torpes lloradoras de Adonis, to.2.fol.366.
Que la casada falte a la buena fe q̃ ofrecio a su esposo, en su santo matrimonio,es afrentoso caso para ella.to.2.fol.368.
Exemplo de vna que pudo serlo de muchas,ibid.to.2.fo.369.
La casada ha de tener a su marido como por segundo Dios, to.2. fol.368.
Simbolo de la perfecta casada,la luna del Sol,to.2.fol.369.
A quan miserable estado llega oy en algunas casadas, su artizado engaño con sus maridos,ibid.
Algunas que con sus embelecos conuertian a sus maridos en asnos,ibidem.
Aligoran la pena de su delicto,quãdo en el allegan verdadera noticia, y consentimiento en sus maridos,to.2.fol.371.

Monie.

Declarase la etimologia de su nõbre,to.1.fol.459.
Significa en la sagrada Escriptura lo mas leuantado, mas superior y eminente,to.1.fol.460.

Muer-

Muerte.
Su memoria y consideracion, haze reformar, y renouar su vida al pecador, to.1.fol. 58.
Misericordia diuina.
La diuina del Señor, le da al pecador conuertido, saluaguarda Real, en defensa de su diuina justicia, to.2.fol.237.
Blasones glorioſos de ella deſcubrio Moyſen en Dios, eſcritos en sus espaldas, to.2.fo.238 y 9
Ofrecele en su conuersion al pecador, mercedes muy grandes, a pedir de boca, to.2.fol.253.
Va siempre siguiendo, y alcançandolo de cuenta al pecador, para obligarlo mas, al diuino seruicio del Señor, to.2.fol.256.
Es lo muy grande de Dios, el no alcançalla a vezes, en esta vida, vn pecador, to.1.fol. 53.
Muestra es de obstinacion, y atreuer se a ofender a Dios, en confiança de ella, to.2.fol.274.
Puede tenerla por muy affigurada y cierta el pecador, depuesta vna vez la malicia grande de su pecado, to.2.fol.111.

N.

Nabuchodonoſor.
LA sentencia que en pena de su pecado declarò Dios contra el, to.1.fol.207.
Como se entienda auerlo Dios transformado en bestia, ibid. & to.2.fol.220.
Nembrot.
Quien, y de donde fue, to.1.fol.86 & 91.
Primer Tirano del mundo, ibid.
Fue llamado con otros varios nombres, ibidem.
Dellos, con nombre los primeros Idolos del mundo, ibid.
Neron.
Fue en estremo afeminado, torpe, lasciuo, y cruel, to.1.fol.151.
Neſtorio.
Obiſpo de Conſtantinopla, contra quien se congregò el 3.Concilio general, de Efeſo, to.2.fo.92
Negò la maternidad diuina, e inmaculada pureza de la Virgen santiſſima, ibid.
Confutò, y condenò sus errores, el Padre san Cyrillo, Patriarca Alexandrino, to.2.fol.92.
Conuencido en su porfidia y errores, por el glorioſo Padre san Cyrillo, en el Concilio Efeſino, no oſò parecer mas en el, to.2.f.93
Nicolaitas.
Fueron Hereges inſolentiſſimos, de los catorze primeros, que en la primera centuria, se leuantaron, con sus errores, contra Christo, to.2.fol.136.
Quien fue el caudillo de su error, ibidem.
Niniue.
Su magnificencia y grandeza, to.1.fol.268.
Huuo dos Niniues Ciudades deſte nombre, ibid.
Su conuersion a la predicaciõ de Ionas, to.1.fol.243.

Digitized by Google

Nobleza.

No se supone, sino que se prueua, to.2.fol.53.

La verdadera cõsiste en la virtud, to.1.fol.121.

Noche.

Descriuese en su calidad y efectos, to.1.fol.151.

Nouato.

Dixo que no le perdonaua Dios al hombre, mas de su primer peca do, to.2.fol.131.

O.

Obediencia.

POrque es mejor que el sacrificio, to.1.fol.250.

Es significada en las orejas, en la sagrada Escriptura, to.1.fol.246.

Obras buenas.

Las que en su valor dependen de quien las haze, si en estado de gracia no se hizieren, no aprouechan a las almas de Purgatorio, aunque en sufragio suyo las hagan, y las ofrezcã, to.1.f.408.

Sin ellas el habito, el vulgar aplauso, y la aparencia exterior, son en vano, to.2.fol.16.

Ocasion.

Su antigua imagen, a lo moral se declara, to.2.fol.376.

A las espaldas de su figura, pintauã la del arrepentimiento, ibid. to.2.fol.410.

Oracion.

Con ella el Padre san Gregorio sacò de las penas del Infierno, el alma del Emperador Trajano, to.1.fol.414.

Es muy grato sacrificio a Dios, ofrecida en pio sufragio de las almas de Purgatorio, t.1.f.408.

Grato y propicio se muestra Dios a la q̃ se le ofrece, en memoria, gloriosa intercessiõn, y nombre de los Santos, siruos y amigos suyos, to.1.fol.424.& seq.

A ella, como a la soledad, lleua Dios al alma esposa suya, para alli regalarse con ella, y hazerla mas fauores, to.2.fol.249.

De sus soberanas excelẽcias, y pureza grande, con que se ha de orar al Señor, to.2.fol.377.

Porque se piden en ella las manos leuantadas, y limpias, to.2.f.378.

Ninguna le es acepta a Dios, que en yra, y rancor del proximo, se hiziere, to.2.fol.380.

Por exemplo de ella se señalan, los sagrados Apostoles, to.2.fol.381.

Ha de ser perseuerante, ibid.

Ha de ser sin distraymiento voluntario, to.2.fol.383.

Han se de preferir en ella, las cosas diuinas, a las humanas to.2. fol.384.

Su alma, son la quietud, y sossiego del espiritu, ibid.

La contemplacion en ella, sea en forma de Dialogo, to.2.fol.386.

Ha de ser de grande esperança y confiança, to.2.fol.387.

Es vna vista fixa del coraçon, q̃ mira a Dios, cõ ojos de Fe, t.2.f.388

Porque estima Dios tanto que en ella le tratemos, le comunique mos, y descubramos nuestro pecho? to.2.fol.390.

Es

Digitized by Google

Es reparo de los males, trabajos, y neceſſidades del alma, to. 2. fol. 389. y 90.
Es vna entrega, que de ſi miſma haze vna alma a Dios, y vna ſingular vnion con el, to. 2. fo. 391

Ojos.

Son vna muy luzida porcion de la cabeça, to. 1. fol. 225.
Son ventanas del alma, ibid.
Por ellos, dixo Galeno, fue hecha la cabeça, ibid.
Tienen la eminẽcia en el cuerpo, que el entendimiento en el alma, ibidem.
Dixo Epicureo, que no nacieron para ver, ibidem.
De la ſuſtancia, calidad, y numero de las tunicas que les componẽ el organo ſenſorio de la viſta, to. 1. fol. 226. & ſeqq.
De la ſuſtancia y calidades de ſus humores particulares, y como le componen, y ſiruen al organo de ſu viſta, to. 1. fol. 279.
De ſus murezillos, o morcillos, quantos ſean, y como les ayudẽ al mouimiento ſenſorio de ſu viſta, to. 1. fol. 230.
Son el inſtrumento principal, de la humana perdicion, to. 1. fol. 324. y 25.
Vease to. 1. Diſc. 10. todo el §. 4.

P.

San Pachomio.

ANtiguo mõge Carmelita, fundador de la Religion de los Thebanenſes, to. 2. fol. 90.
Tratauan con muy grande familiaridad cõ el, los Angeles, muy graues y miſterioſos ſecretos, ibidem.
Tuuo en ſu Abbadia ſiete mil mõges, to. 2. fol. 99.

Padres.

El ſer eſtimados, y hõrados de ſus hijos, es principio aſſentado, como natural, y anſi de todas las gentes, y naciones, guardado ſiẽpre en el mundo, to. 1. fol. 496.
No ay obligacion que tanto apreteen eſta vida, como honrarlos ibidem.
Varios y graues exemplos de antiguos, en recomendacion del amor, y eſtimacion, que deuen tener los hijos, ibid.
Por entẽder Romulo, que no auia en el mundo, quien ſe atreuieſſe, a violar ſu amor, no hizo ley contra los patricidas: como ni tampoco Solon, to. 1. fol. 467.
Quien fue hallado en Roma primer patricida, y por quien ſe eſtableciò la ley Pompeya, de patricidijs, ibid.
Fue ley de los Athenienſes, que el hijo que en ſu ocaſion, faltaſſe a ſu ſuſtento, y amparo, quedaſſe priuado de ſu nobleza, ibid.
Varias, graues, y rigoroſas leyes, contra los patricidas, ibid.
El primer precepto, de la ſegunda tabla del Decalogo, fue el honrar los padres, to. 1. fol. 499.
Al violador de ſu amor, mandaua Dios en ſu antigua ley, que lo apedreaſſen, ibid.

Nota-

Digitized by Google

Notable exemplo de Salomon, en recomendacion de la veneracion, y respeto que deuẽ tener los hijos, ibid.

Exemplo de la verdadera conuersion, de vn pecador, to.2.fo.278.

La humildad grande, con que hizo oratio, y hablo de si, to.2.fol.279.

Declarase sus misteriosas escamas, que de sus ojos se le cayerõ, luego que se conuirtio, to.2.f.305.

Perdiz.

Aue astuta, mañosa, y engañadora, to.2.fol.275.

Pecado.

Es veneno, que beuido, aunque mas en dulce sea, se va luego al coraçon, to.1.fol.43.

De su naturaleza, es graue, pesado, y aplomado, to.1.fol.63.

Perdonada su culpa, y pena eterna, le puede quedar al Iusto (qual le queda muchas vezes) gran parte por satisfazer de su pena temporal: la qual en esta vida, o en Purgatorio ha de pagar, tom.1. fol.401.& 403.

Por esta su remission, ruega a Dios el Santo, en el tiempo, oportuno, to.1.fol.405.

No puede serle a Dios grata la interceſſion, del que estando en su mal estado, le ruega, o intercede por otro, to.1.fol.408.

Original, venial, y mortal, son tres rayzes, a las quales se reduzen todos los demas, to.1.fol.485.

Y nos, son muchas vezes causa, y pena, de otros, to.2.fol.134.

Con el a vna, le sobreuienen mil males, infinitos daños, to.2.fo.143

No solamente pierde por el, el pecador la diuina gracia, el lustre y hermosura, que en su alma causa; sino que aun tambien, lo trueca y transforma de su proprio ser hermoso, en otro que sto suyo, fiero, feo, irracional, y bruto, ibid.

Dexa al pecador, hecho vn Demonio, y en su manera peor, to.2. fol.148.

Aparta miserablemente de Dios, al pecador, to.2.fo.149.

Es mortal veneno de la alma, to.2. fol.156.

Como le lo da dissimulado a tragar, el Demonio, al alma, ibi.

Es como el Escorpion, ibid.

Es compasado a la culebra, to.2. fol.157.

Es fiera voraz, despedaçadora del alma, to.2.fol.163.

Es espada de dos filos, que hiere de muerte, con vna misma herida, en el cuerpo, y en el alma, to.2.fol.169.

Es su herida, a todo saber, y humanas fuerças, incurable. to.2.fol. 170.

La consideraciõ de los daños que en el alma causa, es poderosa y eficaz para que el pecador reforme y mejore su vida, to.2.f.172.

No assientan, ni dizen bien, pecado, y honra, en el alma, tom.2 fol.223.

Huyle peor sin cõparacion a Dios, y a los Angeles, que vn perro muer-

muerto, y hedfondo, a los hombres, to. 2. fol. 228.

No ay (generalmente hablando) quien pueda blasonar, que siempre estuuo sin el, to. 2. fol. 230.

Como aparta, y alexa de Dios al pecador, lleuandolo descamina do a su perdicion, to. 2. fol. 255. & seqüent.

Es de naturaleza engañador, falso, y mañoso, to. 2. fol. 275.

Es Comparado a la perdiz, ibid.

Pecado original.

Es red del Demonio adonde caen todos los pecadores, to. 1. fol. 491.

Preguntò neciamẽte Iuliano Apostata, por donde entrò al mundo, to. 1. fol. 495.

Las proposiciones de la sagrada Escritura, q̃ generalmente son vistas concluyr su comun macula, admiten limitacion, y excepcion particular, to. 1. fol. 504.

Que cosa sea, y en que consiste, to. 1. fol. 518.

Principio, fuente, y rayz de todas nuestras humanas miserias, to. 1. fol. 481.

Regularmente hablando, nadie se libra del, to. 1. fol. 483.

De su macula, ha limpiado siempre el Señor a los suyos, por varios modos, en varios, y diferentes tiẽpos tãbien, to. 1. fol. 484.

A limpiarlo de su macula se adelantò el Señor con Hieremias, por gracia particular, to. 1. fol. 485.

De la misma gracia (aunque por mas excelente modo) vsò con el Baptista, ibid.

Al santissimo Ioseph, Esposo de la Virgen, hizo Dios la mesma gracia, con superiores ventajas, to. 1. fol. 486.

De su macula librò Dios a su santissima Madre, por via de preseruacion, en modo mas superior, que a toda otra pura criatura, to. 1. fol. 489.

Pecador.

Como le mide y le corta Dios en esta vida sus penas y castigos, al talle y medida de sus propriàs culpas, to. 1. fol. 301 & seq.

Todos los que se hazen a vna, o que se hallaren parecidos en vn delicto, se hallarán padeciendo a vn modo tambien semejantes en la pena, to. 1. fol. 314.

Algunos ay tan insensibles ya en los males de sus culpas, que llegan a tener cauterizada la conciencia, para no sentirlos, to. 2. fol. 134.

Se reforma y abstiene en su pecado, con la consideracion de los muchos y graues daños de su culpa, que le causa en su alma, to. 2. fol. 192.

En el infelice estado de la culpa, quatro caminos en particular se hallan de su perdicion y muerte, to. 2. fol. 180.

Todo pecador es ignorante, to. 2. fol. 203.

Lo primero q̃ deue animarlo en su cõuersion, es cõsiderar q̃ solo vno

vino Christo al mundo a perdonar pecados,to.2.fol.226.
Con su conuersion se afligura del castigo, y sus rigores de la diuina justicia,to.2.fol.231.& seq.
Quãdo peca haze carga sobre sus espaldas, to.2.fol.236.
Quan triste y miserable fin tienen sus caminos,to.2.fol.259.
Obstinado en su pecado,es como Sanson,to.2. fol.260.
Señalãsele las jornadas en que ha de boluer a camino, y verdadero seruicio de nuestro Dios y Señor, to.2.fol.261.& seq.
De dos maneras muestra en particular la obstinaciõ y dureza de su coraçon,to.2.fol.273.
Es semejante en su obstinacion y dureza,al caualloo castiço,quando le tocan arma,to.2.fol.285.
Sobre quantas mercedes Dios le haze en esta vida,es sin comparacion alguna,superior a todas, la que despues de auer caido miserablemẽte en el pecado le haze, en darle su diuina gracia, para conuertirse, to.2.fol.361.
Es comparado al Cieruo,to.2.fol.378.

Planetas.

Su numero,lugar,magnitud, y distancia de la tierra,Di.7.§.1.n.4.

Perro.

Animal perpetuo ladrador,q̃ nunca guarda silencio, to.1.fo.10.
Los fabulosos Poetas lo consagraron a sus Dioses infernales,ibid.
Animal simbolico, en diuinas y humanas letras, ibid.
En el es significado el predicador Euangelico,ibid.
Enmudece con cierta especie de ranas, to.1.fol.11.
Si es castiço, ladra siẽpre y se embrauece con los estraños,y con los domesticos calla, y se les muestra manso,to.1.fol.12.

Purgatorio.

Es fuerça conceder que lo ay, y se prueua segun la calidad de las almas,que de aquesta vida parten,to.1.fol.340.
Pruebase en doctrina de Gentiles, que aũ sin lumbre de Fe,por varios modos lo significaron, to.1.fol.345.
Declarase la grauedad de sus penas,to.1.fol.346.
La mayor dellas es, la q̃ siente sin amor del alma, en no ver qual desea a Dios,to.1.fol.347.
No se padece en el por culpas, nẽ pecados graues, sino leues,to.1.fol.349.
Es su fuego, sabio, è inteligente, to.1.fol.351.
En el padece y se purga el alma, hasta auer entera y cabalmente a la justicia diuina satisfecho, ibidem.
En el pueden las almas ser socorridas por varios modos, para en satisfacion entera de sus deuidas penas,to.1.fol.352.
En particular pueden ser en el socorridas las almas,con el santissimo sacrificio de la Missa,ibid.
Sus penas se llamã mar, y porque, to.1.fol.387.

Pon-

Digitized by Google

Ponderaſe la grauiſſima afliccion con que en el padecẽ las almas; y como en ella clamã al Señor, pidiendole miſericordia, to. 1. fol. 394. Veaſe todo el §.

Quanto las preces, y oraciones comunes de la Igleſia: y las particulares de los fieles, les valen y ſocorren en ſus penas, a las benditas almas que en el padecen, to. 1. fol. 408. Veaſe todo el §.

Como con limoſnas pias ſon fauorecidas de los fieles, las almas q̃ en el padecen, tom. 2. fol. 416. Veaſe todo el §.

En ſu reyno tiene ſingular imperio, mando, y ſeñorio, la ſoberana Reyna de los Angeles, to. 2. fol. 29.

Sus penas ſe llamã mar, y porque, ibidem.

Aunque ſu fuego y penas, no ſean eternas, ſon las mayores q̃ en eſta vida ſe hã padecido jamas, ibi.

Perjas.

Por ley expreſſa tenian, no poder lleuar en ſus banquetes publicos, ſus legitimas mugeres: ſi bien acoſtumbrauan lleuar ſus concubinas, to. 1. fol. 24.

No dexauãver a ſus mugeres, àlos de eſtrañas naciones, to. 2. fo. 21.

Palma.

Simbolo de vna eſtable, y perpetua duracion, to. 1. fol. 477.

Fue antiguo ſimbolo de victoria, to. 1, fol. 478.

Piramides de Egypto.

Fueron antiguos graneros de Ioſeph, en el tiempo de ſu grande hambre, to. 1. fol. 38.

Prudencia.

Es muy grande, mirar de lexos los tiempos peligros, y preuenir ſus males, to. 1. fo. 107. y 8.

Sin ella no ay virtud que luzga, ni ſe goze, to. 1. fol. 108. y 9.

Es cadena de todas las virtudes, ibidem.

Vna muy graue recomendacion ſuya, ibidem.

Perſeuerancia.

Vea la palabra conſtancia.

Solo al que la tiene, eſtà ofrecida la ſalud, to. 2. fol. 381.

Es vigor y neruio de las fuerças eſpirituales del alma, t. 2. fo. 381

Es conſumacion y cumplimiento de las virtudes, to. 2. fo. 382.

Es hermana de la paciencia, to. 2. fol. 383.

Perſeuerancia y paciencia, todo es vno, ibidem.

Haſta el fin de la vida la ha de tener el perfecto Chriſtiano puestos los ojos, como en diuino exemplar ſuyo, en Chriſto nueſtro Redemptor, to. 2 fol. 383.

Prouidencia.

Es duda y queſtiõ eſcuſada, preguntar ſi la ay en Dios, to. 1. fol. 156.

Filoſofos que la negaron, ibid.

Principes.

Su exẽplo bueno, o malo, cõpone, o deſcõpone ſu eſtado, y ſus Republicas, to. 1. fo. 43. y 44.

Penitencia.

Ha de ſer tal, que iguale, o exceda a la culpa, to. 1. fol. 68.

No corta a ſobre peyne, ſino que de rayz ſaca el pecado del alma, to. 2. fol. 230.

Con ella se affigura y libra el pecador del castigo y rigores de la diuina justicia,to.2.fol.231.
Llega su santidad en la Iglesia, al lugar de la innocencia,to.2.fol.233.
Por ella le buelue Dios al alma,todos quantos bienes por su pecado perdio,ibid.
Tal puede llegar a ser, que lo dexe atras, y lo mejore de nueuo al pecador,con muy grandes ventajas, del antiguo estado en que se vido primero,en su innocencia to.2.fol.335.
Y no de sus principales frutos es, dar esperança eficaz del perdon de los pecados to.2.fol.253.
Anima a ella,la esperança del premio que se le promete,to.2.fo.258.
Por el camino de ella se affigura la esperança en Dios,ibid.
Saca al pecador del camino de su perdicio,y lo buelue al de su salnacion,to.2.fol.260.
En todo tiempo es preciosissima, to.2.fol. 274.
Lo que no puede despues del pecado,hazer el Bautismo segunda vez,lo haze muchas la penitencia,to.2.fol.292.
Es segunda tabla despues del naufragio,ibid.
Glorioſos renombres, y blasones suyos,ibid.
Con ella deue y puede el verdadero penitente, rendir y pacificar la guerra, q̃ la carne haze en el, cõtra el espiritu,to.2.f.336.y 7.
Por viuo y eficaz exemplo de la q̃ deue hazer vn perfecto Christiano, se señala al glorioso san Iuan Baptista,to.2.fol.341.
Con ella declina Dios de jurisdiccion con el pecador,remitiẽdo el drecho de su justicia al mismo: dexandolo que sea parte y juez en su misma causa,y executor tãbien, de su sentencia propria que el se da,to.2.f.352.y 3.

Profeta.

No solamente supone en el que lo es,anticipada noticia de las cosas futuras, sino virtud y santidad muy consumada, to.2.fol. 344.

Pensamiento.

Si el malo, haze assiento en vna alma,es su total ruina y destruycion,to.2.fol.157.y 166.
Por mas malo que sea, no lo puede impidir que a el no llegue,el mas justo,ni santo,to,2.fo.158.
El malo,es como el bituerezno, to.2.fol. 159.
Es el malo,figurado en Ruben,primero hijo de Iacob,to.2.fo.150
Con el bueno, va vna alma,como por sus pies,buscando y siguiendo a Dios,to.2.fol.166.

Premio.

Su esperança,anima la humana flaqueza, para q̃ salga a qualquiera trabajo la empresa,to.2.fo.332.
Con su esperança se animan, el labrador,el mercader, y el soldado,cada qual en su trabajo la vida, ibidem.
Si en la virtud, no se lo prometiesse vn hombre,no la pudiera seguir,to.2.fol.333.

Con

Con el se lleua tras si las almas el Señor,to.2. fol.334.

Rayo del Cielo.

Su naturaleza y calidad, to. 1. fol. 470.

Por el en la Escriptura es entendido el Demonio. ibid.

San Romano Carmelita.

Lleuolo consigo su General san Caprasio, con otros Religiosos suyos,al Concilio Calcedonense, to.2.fol.96. y 7.

Embiolo san Caprasio a Constantinopla, en defensa de la diuina Fe,que contra ella se auia leuantado vna nueua heregia.ibid.

Del escriue san Gregorio que dio el habitoMonachal,alPadre san Benito,ibidem.

Fundò en Francia,en el Obispado Altisiodorense, vn monesterio de su Religion del Carmen,ibi.

R.

Republica.

SEmejante al cuerpo humano, to.1.fol.236.y 8.

Consiste su bien, o perdicion, en comunicarse, o no con ella sus ciudadanos,ibid.

Compose toda ella de tres especies de partes, al modo que el cuerpo humano,to.1.fo.238.

En tanto se gozarà en floreciente estado,en quàto en ella huuiere vnion entre sus ciudadanos, mirando a solo su bien comun, en su gouierno, to. 1 fol.239.

La bien gouernada, es vn instrumento musico,bien templado, y al contrario la mal gouernada,ibid.

Mirar los suyos por su bien comũ, lo mismo es q̃ mirar cada qual, por el suyo en particular,to.1.à fol.242.ad 44.

Qual sea el fin de la Republica Cristiana,to.1.fol.245.

S.

Sabbado.

DIa que lo tiene la Iglesia dedicado a la soberana Reyna de los Angeles,Dist.22.§.2. nu. 16.to.2.fol.37.

Rio milagroso, que para cada semana,en esse dia,to.2.fol.47.

En este dia,visita la Virgen, las almas que estan enPurgatorio,de sus hijos, y Cofadres Carmelitas, to.2.fol.41.y 42.

Dia que lo dedicò el Señor, para su diuino seruicio,ibid.

Ay tres diferencias de Sabbados, to.2.fol.264.

Sacerdotes.

Llamarse en frasis de la santa Escritura,mõtes,y Angeles, y por que,to.1.fol.359.

La alteza de su dignidad es la mas sublime de todos los bienes, q̃ puso Dios en los hombres, ibi.

Santos.

Muestrase Dios muy grato y propicio, a la oracion que en su nõbre,è intercession gloriosa se le haze, to.1.fol. 424 & sequentibus.

Como estando en el Cielo,en estado que ya no pueden merecer

para ſi, pueden para noſotros, to.1.fol.432. & ſeq.
Es tan grata a Dios ſu glorioſa interceſſion, que el miſmo guſta que en ſu nombre le pidamos; y eſto por muchas razones, to. 1.fol.435.
Santos y ſagrados Concilios encomiendan mucho a los fieles, que viſiten y frequenten ſus ſagrados ſepulcros: para que nos valgamos de ſu interceſsion cõ Dios,to.1.fol.438.
Aclamacion, è inuocacion a la general interceſſion de los Santos,to.1.fol.437.
Son entendidos, por las eſtrellas, en la ſagrada Eſcriptura,tom.1. fol.465.

Sacrificios.

Huuo varios en la antigua ley,ſimbolo de los pecadores,y los luſtos tambien; que por varios modos ſe conſagran en el diuino ſeruicio del Señor,to.2.fol. 232.

Senſualidad.

Furioſa ſeñora, to.1.fol.33.
Si vna vez ſe apodera, hay del triſte coraçon,ibid.
No ay embriaguez, ni hechizos, como ella, ibid.
Es vna ſedienta inſaciable hidropeſia,to.2.fol.135.
Es vicio que como los demas mata el alma: y el que entre todos hiere de muerte, y mata del todo tambien el cuerpo,to.2.fol. 168.

Sentidos corporales.

Aſſiſten como conſejos al gouierno real,del entendimiento;que ſin ellos ninguna coſa ſe determina en la ſala de ſu acuerdo, to.1.fol.214.
Porque el diuino Artifice los puſo al hombre en la cabeça,to.1. fol.224.
Quanto deue eſtimar ſu admirable organica compoſicion, y reconocerſe por ella grato el hõbre a Dios,empleandolos en ſolo ſu diuino ſeruicio,to.1.f.231

San Simplicio no Carmelita.

Lleuolo cõſigo ſu general,ſanCapraſio,al Concilio Calcedonenſe,to.2.fol.97.
Embiolo el miſmo deſpues,a Italia a la Ciudad de Milan,en defenſa de la diuina Fe, contra la heregía Arriana en que ſe ardia ibidem.
Reparò en Milan vn Cõuento de ſu Orden, que edificò ſan Martin,que los Hereges lo auian arruynado, ibid.
En eſte Conuento tuuo a ſan Auguſtin,al qual le dio doze compañeros Religioſos ſuyos, con los quales començò a fundar ſu Religion heremitica,to.2.f.98.

San Simon Eſtoch Carmelita.

Fue vno de los Santos mas celebres q̃ ha tenido ſu ſagrada Religion,to.2.fol.8.
Tuuo don de profecia,ibid.
Varon ſolitario q̃ hizo penitencia metido dẽtro del hueco del trõco devn arbol:deſcriueſe en particular la vida q̃ allí hizo,ibid.
Quãdo,porque,y como, entrò en ſu Religion,to.2.fol.10.

Co-

Digitized by Google

Como y quãdo fue electo en Prior general de ſu Religion,ibid.
Fue en el zelo de la honra del Señor y ſu ſagrada Religion verdadero hijo, y ſucceſſor de ſu gran Padre Elias,to.2.fol.11.
Procurò a ſu Religion grãdes augmẽtos y mejoras eſpirituales,ib.
Deſeò y procurò en extremo ver en particular fauorecida ſu Religion, con prenda alguna de la Madre de Dios,ibid.
Aparecele la Virgen dandole el ſagrado Eſcapulario que ſiempre deſpues aca ha vſado ſu Religion,to.2.fol.12.y 13.
Las palabras que la Virgen le dixo, dãdole el ſanto eſcapulario, firmando con el, pacto de hermandad, con ſu ſagrada Religion,ibid.
Como ſe entiendan las palabras q̃ la Virgen le dixo,que el q̃ cõ ſu habito muriere,no padecera en los eternos incendios,ibid.

Soberuia.

Cabeça de todos los males, y perdiciones del mundo,to.1.fo.88.
Fue ſu perdicion del primer hombre,ibid.
Siendo aſsi, q̃ todos los pecados apartan vna alma de Dios, ella entre todos ſe opone a el, to.1. fol.89.
Derribò a Lucifer y a ſus conſortes del cielo,to.1.fol.528.
Antigua pintura ſuya,to.1.f.100.

Sodoma.

La miſerable ceguedad de ſu pecado, y quã cõforme a el en todo, la caſtiga Dios, to.1.fol.324.

Soldado.

Es ſu vida ſujeta a mil deſuenturas,to.2.fol.333.
Son a vezes lleuados a la guerra como ouejas al matadero,n.4.
Con la eſperança que ſe promete en la merced de ſu Rey ſe anima a todos ſus trabajos,ibid.

Sol.

Fue adorado por Dios, de diferentes naciones, con varios nombres,to.2.fol.35.y 6.& 360.
Tuuo ciudad a ſu nomore dedicada, templo, aras, y Sacerdotes, adonde le ofrecieron ſacrificios,to.1.fol.37.
Llamado eſpoſo de la Luna,ibi.
Varios encomios ſuyos,t.1.f.150.
Con ſu mouimiento mide y repar te los tiempos,to.1.fol.493.
Los Malagetas dixeron no auia otro Dios,to.1.fol.38.
Philon Iudio lo llamò Rey del mundo,to.1.fol.149.
Otros lo llamaron coraçon del cielo,to.1.fol.150.con otros varios renombres,ibid.
Es comparado al eſtado de la gracia,to.1.fol.153.
Es el mayor de los Planetas, y el mayor miniſtro tambien de la naturaleza,to.1.fol.493.
Es ſimbolo de la diuina gracia,ib.
Su antigua figura,to.1.fol.494.
Sus quatro caualios que fingierõ los Poetas,to.1.fol.152.

T.

Tantalo.

Su fabula moralizada de Santos, to.1.fol.263.

Digitized by Google

Templança.

Su antigua hieroglifica y pintura, to.1.fol.29.

Degenera de ſu proprio ſer natural, el hombre que en ſu comida no la guarda,ibid.

Tentaciones.

Mide Dios para ellas primero ſus fuerças y caudal al pecador, to. 1.fol.252.

Tierra.

Ponderaſe ſu calidad y grandeza, to.1.fol.154.

Llamada eſpoſa y muger del cielo,ibid.

Madrevniuerſal de los viuiētes,ib.

Trabajos.

DaDios a cada vno los que puede lleuar,y no mas,to.1.fol.266.

Tiridates.

Rey de Armenia, por juſto juyzio de Dios conuertido en puerco, trocada en el ſu natural figura, to.2.fol.220.

Aunque perdio la figura humana, no el entendimiento, ibid.

A ſus criados, y Grādes de ſu Ciudad,q̄ con el cooperarō en vna miſma culpa, caſtigò Dios con la propria pena,to.2.fol.221.

Trajano Emperador.

Fue Eſpañol de nacion, y natural de Seuilla, la que oy llaman la vieja,to.1.fol.408.y 9.

Succdio en ſu Imperio,a Nerera,q̄ ſe lo prohijò,cō eſſe intento,ibi.

Fue crudeliſſimo, y vicioſiſſimo, ibid.

Reynò veinte años,ibi.

Martirizò muchiſſimos Chriſtianos,ibid.

Quemò viuo aPhocas, varon ſantiſſimo,ibid.

Apareciēdole deſpues viuo el ſanto Phocas, le mandò ſe fueſſe a los infiernos,ibid.

El ſanto Pōtifice Gregorio,por ſu oracion, y interceſſion glorioſa, ſacò ſu alma de las penas del Infierno, adonde fue,to.1.f.411.

Tuuo por Maeſtro a Plutarco,to. 1.fol.409.

Fue grāde amigo de letras, y muy eſtudioſo,ibid.

Puesto en el Imperio hizo obras grandioſas,ibid.

Fue muy inuidiado del Emperador Adriano,ibid.

Fue muy vicioſo y cruel,ibi.

Fue el mas recto miniſtro de juſticia q̄ conocio el mundo,ibid.

Trajano.

Capitan Chriſtianiſſimo, y muy valeroſo,que contra el Emperador Valente,boluio en defenſa de la Igleſia y ſus fieles, tom.1. fol.408.

Temor.

Declaraſe la etimologia de ſu nōbre,to.2.fol.202.

Con el amenaza,y caſtiga Dios al pecador, rebelde en ſu obſtinacion,to.1.fol.41.

Ay cinco eſpecies de temor; el natural es comū a todos los mortales,ſin reſerua alguna,to.2.f.198.

Eſte temor natural ſe hallò en Chriſto,to.2.fol.199.

Qual ſea el temor mundano,ibid.

El temor mundano es maſo, villano,groſſero,mal nacido,de mala caſta,to.2.fol.200.

Ren-

Digitized by Google

Rendido del temor mundano, negò Pedro a Christo, ibi.
Causa dos principales respectos el temor mũdano, t. 2. f. 199. y 200.
Ay temor seruil, declarase que cosa sea, to. 2. fol. 201.
Estrecha, y pone en prensa vn coraçon, to. 2. fol. 202.
El temor seruil, no es malo, sino bueno y prouechoso, ibid.
Es don de Dios, è impulso de su diuino espiritu, ibid.
Por el muchas vezes suele el Señor, començar, y seguir sus obras, ibid.
Es el que enfrena, y detiene a vezes la natural fliqueza, ibid.
Temor inicial, que cosa sea, ibid.
Es medio entre el seruil y filial, to. 2. fol. 203.
Obra por el la caridad, y assi expele, en quanto de si es, el imperfecto temor seruil, ibid.
Temor filial q̃ cosa sea, to. 2. f. 204
Se haze a vna, con la caridad en lo que toca al seruicio del Señor, y justificacion del alma, tom. 2. fol. 205.
De que suerte se halla en Christo, en el cielo, ibid.
Quien no tiene este santo temor, no es posible que tenga amor de Dios, n. 7.
Este temor santo, de diuino amor procede, ibidem.
Llamase eterno (y porque) aqueste santo temor, ibidem.

Temor de Dios.

Da glorioso principio a su diuino seruicio, to. 1. fol. 22.
El no temerlo, es vno de los caminos, por dõde suele de ordinario perderse vna alma, to. 2. fol. 181.
Es vn don preciosissimo del alma que le tiene, to. 2. fol. 197.
Sin el con dificultad muy grande se conserua la virtud, ibidem.
Gloriosos encomios y blasones suyos, ibidem.
El que sin el viue, no puede justificar su alma, to. 2. fol. 205.

San Thelesforo.

Antiguo Anacoreta Carmelita, Papa y Martir, to. 2. fol. 67. y 87.
Introduxo en la Iglesia, se cantasse la gloria en las tres Missas de la noche de Nauidad, ibid.
Introduxo tambien el santo ayuno de la Quaresma, ibid.
Fue el primero Pontifice que salio de las Religiones a gouernar la Iglesia del Señor, ibid.

Tiempo.

Preciosissimo para hazer penitencia, to. 1. fol. 56.
Lo q̃ mas lamentan los condenados, es acordarse del que en esta vida perdieron, ibid.
Importa mucho redemir el pérdido, y mal empleado en el seruicio de Dios, to. 2. fol. 409.
Determinante por su orden los 4. tiẽpos del año, to. 1. fol. 151. & 2.

V.

Vino.

BEuido cõ moderacion, es muy justamente permitido y ordenado, to. 1. fol. 32.
Teleuco hizo ley a los Locrenses, que sopena de muerte, no lo bebiessen, ibidem.

Digitized by Google

Vestidura antigua Sacerdotal.

Descriuese,y se declara en sentido anagogico,to.1.fol.278.

Verdad.

A la puerta del Templo,a ella cõsagrado, ponian (y porque) los antiguos la imagen de la justicia,to.1.fol.305.y 6.

Vida humana.

La consideraciõ de su fragilidad, breuedad y miseria, es vnico remedio, para reformar vn pecador su mala vida, to.2.fol.174.

Toda ella es inconstancia grande, to.2.fol.373.

Vista.

Vea la palabra ojos.

Victoria.

Su preciosa estimacion y figura, con que antiguamente fue significada,to.1.fol.113.

La mas gloriosa de q̃ puede triunfar vn hombre, es la que de sí mismo,y sus passiones alcança, to.2.fol.337.y 8.

Qual celebrò a la ora de su muerte Valerio Maximo, por la mayor que alcançò en su vida, ibi

Virginidad.

Su pureza y grandeza a la Angelica iguala,to.1.fol.534.

Su perdida,del todo, y a toda humana industria es irreparable, to.2.fol.115.

Virtud.

Ninguna luze, ni se goza sin prudencia,tom.1.fol.108.

Son astros y planetas del cielo de su alma en el hombre,sus virtudes,tom.1.fol.170.

La imagen antigua de su pintura se declara en moral sentido,to.2.fol.170.

A no assiguarse vn hombre premio en ella, no la pudiera lleuar,to.2.fol.333.

El parar en su camino, y no yr mejorando en ella,es boluer atras, to.2.fol.383.& seq.

Tenga por cierto, el que siguiere su camino,que se le hã de ofrecer en el,muy grandes trabajos, to.2.fol.393.

Vinora.

En su preñez y parto,simbolo del pecado,to.1.fol.159.

Z.

Zelos.

AMor y zelos, dizen son vno, to.2.fol.196.

Al mismo Dios alcançaron, y el quiso tomar tambien su nombre,ibid.& 662.y 3.

Con ellos muestra Dios al alma,lo que la ama,to.2.fol.326.

son dura y fuerte passion, ibid, & to.2.fol.327.

Es passion, que para satisfazerse, no sabe tener limite, ni termino,ibid.

Zigueña.

Tiene muy grande amor a sus hijos,to.2.fol.237.

Sujeto todo, a la correccion, de nuestra santa Señora Madre la Iglesia Catolica, Apostolica, Romana.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

FIN.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

7-2-1

Digitized by Google